

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Procedimiento de reintegro número A262/1996, del Ramo de Correos, Las Palmas.

#### Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, por providencia de fecha 18 de noviembre de 1996, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A262/1996, del Ramo de Correos, provincia de Las Palmas, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable como consecuencia de la apropiación del importe de varios reembolsos, así declarada por sentencia penal, producido entre 1988 y 1989 en la oficina de Correos de Arucas, quedando por restituir la cantidad de 52.761 pesetas; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable, puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Dado en Madrid a 18 de noviembre de 1996.—El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández.—Firmado y rubricado.—75.327-E.

Procedimiento de reintegro por alcance número B-271/96, del ramo de Correos, Las Palmas.

#### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas, mediante providencia de fecha 21 de noviembre de 1996, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número B-271/96, del ramo de Correos, de Las Palmas, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance habido en la oficina técnica de Maspalomas (Las Palmas), puesto de manifiesto como consecuencia de la auditoría realizada en dicha oficina en el mes de noviembre de 1991.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable, puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 21 de noviembre de 1996.—El Director técnico, J. Medina.—Firmado y rubricado.—75.329-E.

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Primera

Doña M. Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 248/1996, promovido a instancia de Agha Shutah Uddin Khiigee,

contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 18-1-1996, sobre inadmisión a trámite de la solicitud para la concesión del derecho de asilo.

Se ordena: La publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de 4-7-1996, recaído en estos autos, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Procedase al archivo del presente recurso contencioso-administrativo seguido a instancia de Agha Shutah Uddin Khiigee, previas las oportunas anotaciones en los libros correspondientes».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 8 de noviembre de 1996.—La Secretaria, M. Elena Cornejo Pérez.—75.396-E.

### TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

#### MADRID

##### Sala de lo Contencioso-Administrativo

##### SECCIÓN PRIMERA

#### Edicto

Por haberlo así acordado los ilustrísimos señores Magistrados de esta Sala, en el recurso número 513/1996, seguidos en esta Sala a instancia de doña Laaziza Fiali, contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social denegando renovación del permiso de trabajo.

Por el presente se le requiere a usted, por el plazo de diez días, para que presente, ante este Tribunal, la solicitud de asistencia jurídica gratuita (la designación de un abogado que le represente y defienda, a través del modelo normalizado regulado en el Real Decreto 108/1995, de 27 de enero).

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de súplica, en el término de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a doña Laaziza Fiali, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 12 de noviembre de 1996.—El Secretario judicial.—73.310-E.

##### SECCIÓN SÉPTIMA

#### Edicto

La Secretaria de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Hace saber: Que en esta Sección y bajo el número 904/1995, se sigue recurso contencioso-administrativo interpuesto por The Procter Gamble Company, contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas, sobre concesión de marca 569.568 «Amái», en las clases 5, 30, 31 y 32 y en el que con fecha de hoy se ha dictado resolución acordando emplazar al titular de misma, a los efectos del artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que se persone en autos en el plazo de nueve días, advirtiéndole que de no personarse continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarse notificación alguna, conforme al artículo 66, párrafo segundo de la citada Ley.

Y para que sirva de emplazamiento y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 15 de octubre de 1996.—La Secretaria judicial.—73.269-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALBACETE

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita en ejecutivo-otros títulos, con el número 503/1995, a instancias de Caja Rural de Albacete contra don Blas Sajardo López y doña Rosario Martínez Gómez, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, por proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, los bienes embargados en el presente procedimiento, las que se llevarán a efecto, en su caso, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, los días 31 de enero de 1997, para la primera; el 28 de febrero de 1997, para la segunda, de resultar desierta la primera, y 1 de abril de 1997, para la tercera, de resultar desierta la segunda, todas ellas a las diez treinta, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de los bienes, con rebaja del 25 por 100, en cuanto a la segunda, y sin sujeción a tipo, en la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Cuarta.—Que sólo la parte actora podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, resguardo de haber verificado la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

#### Bienes objeto de licitación

1. Un tercio de local en calle Pérez Pastor, número 15, de Albacete. Tiene una superficie de 173 metros cuadrados, inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Albacete, al libro 602, folio 112, finca 37.509. Valorado en 2.000.000 de pesetas.

2. Local en carretera de Jaén, 62-64, de una superficie de 117 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Albacete, al libro 135, folio 181, finca 9.930. Valorado en 4.000.000 de pesetas.

Dado en Albacete a 12 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79.621.

## ALBACETE

## Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Albacete,

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 238/1995, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Luis Miguel López García, don Juan López García, don Santiago López García y doña Concepción García García, sobre reclamación de 11.977.654 pesetas de principal, más otras 2.500.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para intereses, gastos y costas, en cuyos autos y, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, los bienes embargados en el presente procedimiento, las que se llevarán a efecto, en su caso, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, los días 6 de febrero de 1997 para la primera; 6 de marzo de 1997, para la segunda, de resultar desierta la primera, y 3 de abril de 1997, para la tercera, de resultar desierta la segunda, todas ellas, a las doce horas, las que se llevarán a efecto, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de los bienes; con rebaja del 25 por 100, en cuanto a la segunda, y sin sujeción a tipo, en la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran el avalúo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte, deberán consignar, previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Albacete, número de cuenta: 003200018023895, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Cuarta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañar el resguardo de haberlo verificado en el establecimiento destinado, al efecto.

Quinta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

## Bienes objeto de la subasta

1. Edificio sito en la pedanía de Pozo-Cañada, término municipal de Albacete, en la calle Alfonso Iniesta, número 18 de orden. Ocupa una superficie de 91 metros cuadrados. Se compone de planta baja, con local comercial, habitación y cocina, con entrada independiente, desde la calle de su situación, y planta alta, compuesta de cuatro dormitorios, comedor y aseo, con acceso ésta a través de escalera que arranca desde la calle de su situación. Inscripción 1.370, libro 221, folio 80, finca 13.425. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.950.000 pesetas.

2. Solar situado en la calle Prim, de la pedanía de Pozo Cañada, término municipal de Albacete, sin número, que mide 459 metros cuadrados. Inscrito al tomo 1.830, libro 331, sección segunda, folio 167, finca 21.683. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.950.000 pesetas.

Dado en Albacete a 22 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79.509.

## ALICANTE

## Edicto

Doña Carmen Brines Tarrasó, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 306/1991-B, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña María Teresa Martínez Jover, don Antonio López Ferriz, don Jesús Lidiano Llopis Jorda, doña María Luisa Guillén López y la herencia yacente de don Francisco Cánovas Noguera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 18 de febrero de 1997, a las diez, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación por la parte ejecutante, se señala el día 18 de marzo de 1997, a las diez horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el ejecutante la adjudicación en legal forma, el día 18 de abril de 1997, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

## Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del ejecutante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que la subasta se celebrará al siguiente lunes hábil, a la misma hora.

## Bienes objeto de subasta

Vivienda primera, planta alta izquierda, tipo D, del edificio sito en Sax, calle Reyes Católicos, esquina a Tomás Herrero. Superficie construida de 168,99 metros cuadrados, finca registral 9.729, inscrita al tomo 1.036, libro 161, folio 203 del Registro de la Propiedad de Villena.

Tasada, a efectos de primera subasta, en 4.950.000 pesetas.

Vivienda tercera planta, letra C, del edificio sito en Elda, en la calle General Monasterio, números, 23-24-27, tiene una superficie construida de 125,76

metros cuadrados. Finca registral número 32.406, inscrita al tomo 1.354, libro 450, folio 206 del Registro de la Propiedad de Elda.

Tasada, a efectos de primera subasta, en 4.800.000 pesetas.

Dado en Alicante a 2 de septiembre de 1996.—La Magistrada-Juez, Carmen Brines Tarrasó.—La Secretaría judicial.—79.511.

## ALICANTE

## Edicto

Don Julio Calvet Botella, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 117/1996, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Manzanaro Salines contra don Constantino Julio Bernal López y doña Ángeles Sánchez Leal, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados que luego se dirán, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 30 de enero de 1997, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 3 de marzo de 1997, a las doce horas, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 16 de abril de 1997, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

## Condiciones

Primera.—Los licitadores que deseen tomar parte en ella deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta corriente número 0102, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor expresado de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación expresada en la condición primera.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que no han sido suplidos, previamente, la falta de títulos de propiedad.

Séptima.—A instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma, a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallados en domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Novena.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

## Bienes objeto de la subasta

Vehículo «BMV», modelo 318 14, matrícula A-0021-CH.

Tipo de primera subasta: 2.000.000 de pesetas.

Registral 41.499-24. Garaje en planta sótano, participación indivisa de 100 enteros de los 425 enteros 20 centésimas en que está dividida. Inscrita al tomo 1.653, libro 623, folio 62, inscripción segunda, sección segunda.

Tipo de primera subasta: 600.000 pesetas.

Registral 41.535 del Registro de la Propiedad número 7 de Alicante, al tomo 1.781, libro 761, folio 99. Vivienda en calle Arturo, de Alicante, portal 3, piso segundo, de 80 metros cuadrados.

Tipo de primera subasta: 5.750.000 pesetas.

Dado en Alicante a 17 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Julio Calvet Botella.—El Secretario.—79.549.

## ALICANTE

## Edicto

Doña María Jesús Farinos Lacomba, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 390/1996, en el que aparece como denunciante don Carlos Enrique Costa Taubert, como denunciado don José Ángel Barreiro Uzal, y como testigos P. N. 27.665 y 78.441, por el presente se cita a don José Ángel Barreiro Uzal a fin de que el día 8 de enero de 1997, a las diez treinta horas, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndole los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don José Ángel Barreiro Uzal, expido el presente en Alicante a 9 de diciembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María Jesús Farinos Lacomba.—El Secretario.—79.770-E.

## AOIZ

## Edicto

Doña María Teresa Arenaza Sarasola, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado, en providencia de esta fecha por el Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 268/1996, seguido en este Juzgado, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa» frente a «Noain Motor, Sociedad Limitada», se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por las veces que se dirán, de la siguiente finca:

Parcela 1-A de la manzana 18 del polígono industrial de Talluntxe II de Noain-Tajonar-Cordovilla, sita en jurisdicción de Noain, Valle de Elorz. Tiene una superficie de 540 metros cuadrados, todos ellos edificables. Linda: Norte y oeste, con resto de finca matriz; este, zona de aparcamientos y jardines del polígono Talluntxe II. Sobre esta finca existe en construcción la siguiente edificación: Nave industrial construida sobre la parcela 1-A de la manzana 18 del polígono industrial de Talluntxe II de Noain-Tajonar-Cordovilla, sita en jurisdicción de Noain, Valle de Elorz. En planta baja ocupa una superficie de 540 metros cuadrados que se destinan a taller de reparación de automóviles y otra zona donde se ubica la escalera de acceso a la planta primera, las oficinas de Administración, dos despachos y los aseos. En planta primera tiene una superficie de 109 metros 16 decímetros cuadrados, y en ella, se ubican los vestuarios. Pendiente de inscripción como finca independiente en el Registro de la Propiedad,

si bien obra una de la finca matriz de la que procede por segregación, al tomo 2.353, folio 46, finca 8.398, del Registro de la Propiedad de Aoiz.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza José Amittxis, de Aoiz, por primera vez, a las once horas, del día 10 de marzo de 1997, por el precio de 65.100.000 pesetas, tipo de la subasta, pactado, a tal efecto, en la escritura de constitución de la hipoteca.

No habiendo posturas admisibles en la primera subasta, se señala para la segunda el día 14 de abril de 1997, a las once horas, sirviendo de tipo para ella el 75 por 100 del de la primera.

No habiendo postores tampoco en esta segunda subasta, se señala para la tercera, y sin sujeción a tipo, el día 19 de mayo de 1997, a las once horas.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal de Aoiz del Banco Central Hispanoamericano, el 20 por 100 del tipo correspondiente (en la tercera, la misma consignación que en la segunda), sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin efectuar dichos depósitos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la cantidad que sirva de tipo para la primera y segunda subastas, y en cuanto a la tercera, se admitirán posturas sin sujeción a tipo.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando, previamente, en la Mesa del Juzgado, junto con dicho pliego, resguardo de haber hecho la consignación correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Sexta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven. No pudiéndose celebrar las subastas en el día señalado, se hará en el siguiente día hábil.

Dado en Aoiz a 10 de diciembre de 1996.—La Secretaria, María Teresa Arenaza Sarasola.—79.631.

## ARANJUEZ

## Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número M.C 49/1991, se sigue procedimiento judicial de menor cuantía, a instancias de don Ángel Andrés Avilés, representado por el Procurador señor García Mochales contra «Construcciones Capitán, Sociedad Limitada», representado por el Procurador señor Lozano Nuño, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el día 29 de enero de 1997, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Parejas,

sin número (patio Caballeros), por el tipo de 10.850.145 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 26 de febrero de 1997, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 24 de marzo de 1997, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de este Juzgado número 2, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal urbana, cuenta número 2357000015004991, sucursal de Aranjuez, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrá hacerse la postura en el propio acto de la subasta, siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en los autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero únicamente por el demandante.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiera pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que, como licitadores, participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación, y las cargas y gravámenes que tenga la finca, subrogándose en la responsabilidad que de ellos se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirva como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de la subasta, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

## Bien objeto de subasta

Local en Aranjuez, con acceso independiente por la calle San Juan. Ocupa una superficie de 96 metros 75 decímetros cuadrados. Registrado en el libro 200, tomo 1.884, folio 161, finca número 19.586 del Registro de la Propiedad de Aranjuez.

Dado en Aranjuez a 10 de diciembre de 1996.—El Juez.—El Secretario.—79.632.

## ARCOS DE LA FRONTERA

*Edicto*

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arcos de la Frontera, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado en el número 150/94, seguido a instancia de Caja Rural de Sevilla, representada por el Procurador señor Sevilla Ramírez, contra don Juan Carmona Toro, doña Carmen Moruno Gómez, don José Galbarro León y doña Carmen Álvarez Mondoza, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria. Se saca en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, las fincas que al final se describirán.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, el día 3 de febrero de 1997, a las doce horas, previniéndose a los licitadores de lo siguiente:

Primero.—El tipo de subasta para las fincas será el fijado en la escritura del préstamo hipotecario, no admitiéndose postores que no cubran dichas cantidades, que son las siguientes: Finca número 11.685, 16.174.500 pesetas, y fincas registrales 11.686 y 11.687, en 5.391.500 pesetas cada una de ellas.

Segundo.—Para tener parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente al acto, y en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de la cantidad fijada como tipo. Sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Para el supuesto de que no hubiera postor para la primera subasta, se señala el próximo día 5 de marzo de 1997, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de la segunda subasta, sirviendo como tipo el 75 por 100 de la anterior valoración y debiendo consignarse por los licitadores el 20 por 100 de esta cantidad, previamente al acto, para poder concurrir al mismo.

Sexto.—Caso de ser necesaria la tercera subasta, se señala para ello el próximo día 3 de abril de 1997, a la misma hora y en el mismo lugar, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores la misma cantidad que la señalada para la segunda subasta.

Séptimo.—En caso de que alguna incidencia impidiera celebrar alguna de las subastas en el día señalado, se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora.

Octavo.—Para el caso de que no se pudiera llevarse a efecto la notificación de las fechas de subasta a los demandados conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, servirá el presente edicto de notificación en forma.

Siendo las fincas objeto de la subasta las siguientes:

Finca 11.685-N: Rústica, suerte de tierra calma de secano, situada en la Dehesa de Los Charcos, término de Puerto Serrano, antes de Morón, que linda: Al este, con parcela de los herederos de don José Castejón del Valle y don Rafael Romero López; al norte, con tierras del cortijo de Arroyo Hondo; al sur, con las de Salvador Calderón, y al oeste, con otras de don Pedro Calderón Márquez. Tiene de superficie 19 hectáreas 85 áreas 2 centiáreas 5 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de Morón de la Frontera en el tomo 1.346, libro 362, sección tercera, folio 43, inscripción séptima.

Finca 11.686: Parcela de tierra de calma de secano, en la dehesa de Los Charcos, término de Puerto

Serrano, antes de Morón, que linda: Al oeste, con finca de don Rafael Romero López y herederos de don José Castejón del Valle; al norte, con tierras del Cortijo de Arroyo Hondo; al sur, con las de don Salvador Calderón. Tiene cabida de 6 hectáreas 61 áreas 67 centiáreas 35 decímetros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro al folio 197, tomo 1.163, libro 342, sección tercera, inscripción séptima.

Finca número 11.687: Parcela de tierra de calma de secano, en la dehesa de Los Charcos, término de Puerto Serrano, antes de Morón, que linda: Al oeste, con finca de don José Castejón del Valle; al sur, con tierras de don Salvador Calderón Márquez; al este, con las de don Antonio Portillo, y al norte, con la finca Arroyo Hondo. Tiene cabida de 6 hectáreas 61 áreas 67 centiáreas 35 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de Morón folio 205, tomo 1.163, libro 342, sección tercera, inscripción séptima.

Dado en Arcos de la Frontera a 2 de diciembre de 1996.—79.665-3.

## ARGANDA DEL REY

*Edicto*

Doña María de los Ángeles Martín Vallejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arganda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 191/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Credit Lyonnais, Sociedad Anónima de Crédito», contra don Benito Matias Andrés y doña Carmen de las Nieves Igea Rasueros, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 28 de enero, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2824, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de febrero, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de marzo, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se celebrará que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Finca número 5.516 del Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares; polígono número 5-A de la urbanización del plan parcial «La Partija», término municipal Rivas-Vaciamadrid.

Tipo de subasta: 31.640.000 pesetas.

Dado en Arganda a 19 de noviembre de 1996.—La Juez, María de los Angeles Martín Vallejo.—El Secretario.—79.592.

## ARUCAS

*Edicto*

Don Juan Ignacio Calabuig Alcalá del Olmo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arucas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 69/95, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Henriquez Garcia, doña María Hernández Medina, don Santiago Manuel Henriquez Pérez, don Sergio Henriquez Pérez, doña Nazaria Margarita Henriquez Pérez, doña Dominga Henriquez Pérez y doña Natividad Henriquez Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de febrero de 1997, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 34660000186995, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de marzo de 1997, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de abril de 1997, a las diez horas, cuya subasta se celebrará



sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Vivienda unifamiliar y salón construida en solar sito en barrio de Hoya de San Juan y sitio conocido por la Cartonera que ocupa el suelo la superficie de 209 metros 40 decímetros cuadrados. La vivienda consta de cuatro dormitorios, salón comedor, patio, cocina office, baño. En planta cubierta se ha construido dos habitaciones con un total de superficie de 43 metros cuadrados. El salón desarrollado como apartamento consta de dormitorio, salón cocina y dos baños. Ocupa lo edificado la totalidad del solar. Y linda el todo norte o frontis en línea de 16 metros 10 centímetros con camino que conduce a Montaña Cardones, hoy denominada López de Villavicencio, número 36 de gobierno; sur o espalda, en línea de 13 metros 60 centímetros, con resto de la finca matriz de donde se segregó que se reservó los hermanos Caballero Falcón; poniente o derecha, entrando, en línea de 13 metros 65 centímetros con casa de herederos de don Victoriano Batista Batista; y naciente o izquierda, con calle en proyecto, hoy denominada Labrante Bruno Medina, sin número de gobierno.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas, tomo 1.315, folio 390, folio 74, finca 15.142 e inscripción segunda.

2. Solar en la misma situación que la finca anterior que tiene 150 metros 23 decímetros cuadrados de superficie. Linda: Norte o frontis, en línea de 15 metros 15 centímetros con camino que conduce a Cardones, hoy denominado calle López de Villavicencio, número 38 de gobierno; sur o espalda, en línea de 11 metros 25 centímetros con casa de don Manuel Espino Pérez, edificada en terreno procedente de la propia finca matriz de donde ésta se segregó propia de los hermanos Caballero Falcón; naciente o izquierda, en línea de 10 metros 62 centímetros con solar de don Teófilo Afonso; y poniente o derecha, con calle en proyecto en línea de 12 metros 40 centímetros, hoy denominada Labrante Bruno Medina, sin número de gobierno.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas, libro 390, tomo 1.315, folio 76, finca 15.143 e inscripción segunda.

3. Trozo de terreno denominado El Cascajo donde dicen Los Callejones en el barrio del Cerrillo, municipio de Arucas. Superficie aproximada 17 áreas 84 centiáreas 7.927 centímetros cuadrados. Linda: Naciente, con camino público que va a la cuesta de la Arena y otros puntos; poniente, con finca de la misma procedencia de don Laureano, doña Filomena y doña Sebastiana Cabrera Falcón; sur, los mismos hermanos Cabrera Falcón y con el camino público que llaman Los Callejones que es el mismo que conduce a la cuesta de la Arena; y norte, de este a oeste, en un primer tramo con servidumbre de tránsito de varios y casa de don Juan Beltrán Reyes y don José Beltrán Cabrera.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas, tomo 1.900, libro 402, folio 175, finca 1.735, inscripción duodécima.

#### Tipo de subasta

Finca número 15.142: 42.670.000 pesetas.

Finca número 15.143: 8.785.000 pesetas.

Finca número 1.735: 12.550.000 pesetas.

Dado en Arucas a 20 de noviembre de 1996.—El Juez, Juan Ignacio Calabuig Alcalá del Olmo.—El Secretario.—79.861.

## AYAMONTE

### Edicto

Doña Milagrosa Cuenca Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 440/1989, promovidos por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador señor Moreno Martín, contra don Antonio Pérez Fernández y don Juan M. Santana Morales, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio de su avalúo el bien embargado que luego se relacionará, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 31 de enero de 1997, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer ese depósito.

Cuarta.—En el caso de que el bien a subastar se trate de finca los títulos de propiedad suplidios por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en su caso a cuenta y como parte del precio total del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero que la ley concede solamente al actor.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán a cargo del rematante o rematantes.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 27 de febrero de 1997, a las trece horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 26 de marzo de 1997, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

#### Bien objeto de la subasta

Finca catastrada a nombre de don Juan Santana Morales, sita en la calle Balmes, 40, con una superficie de suelo de 147 metros cuadrados y una superficie construida de 116 metros cuadrados.

Linda: Derecha, con el número 38 de la calle Balmes, catastrada a nombre de don José Cordero Palena; izquierda, con el número 42 de la calle Balmes, catastrada a nombre de don Fernando Alfonso Delgado, y por el fondo, con el número 3, de la calle Palafox, catastrada a nombre de don José Camacho Martín. Valorada, pericialmente, en 5.400.000 pesetas.

Asimismo, para que sirva de notificación en legal forma a los demandados rebeldes, expido el presente en Ayamonte a 30 de octubre de 1996.—La Secretaria, Milagrosa Cuenca Rodríguez.—79.630.

## BADAJOZ

### Edicto

Don José Antonio Patrocinio Polo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Badajoz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 172/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, contra don José Manuel Benitez Cortés y doña Manuela Rodríguez Franco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 29 de enero de 1997, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 034200018017296, de la oficina principal de Badajoz, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 1997, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de abril de 1997, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Piso tercero derecha de la calle número 30 de la calle Canarias, de Badajoz. Es una vivienda de renta limitada subvencionada, tipo A, compuesta de «hall», pasillo, estar, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo y terraza lavadero, y tiene una superficie útil de 92 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.759, libro 275 de Badajoz, folio 151, finca número 16.848, inscripción segunda. Tipo de subasta: 8.191.500 pesetas.

Dado en Badajoz a 20 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, José Antonio Patrocinio Polo.—El Secretario.—79.590.

## BARCELONA

## Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, número 1.145/1993-5.<sup>a</sup>, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Jaime Domenech Ferrer y «Públiobjeto, Sociedad Anónima», y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta, en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado al demandado don Jaime Domenech Ferrer, que ha sido tasado, pericialmente, en la cantidad de 8.550.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 8, quinta planta, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 31 de enero de 1997, a las once horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 28 de febrero de 1997, a las once horas.

En tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 2 de abril de 1997, a las once horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

En caso de suspenderse alguno de los señalamientos por causa de fuerza mayor, la subasta correspondiente se celebrará el día siguiente hábil, exceptuándose el sábado, a la misma hora, y con las mismas condiciones establecidas, y ello sin interrupción hasta su celebración.

Se advierte: Que no se admitirá posturas, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte, deberán consignar, previamente, los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual o superior, al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo la parte ejecutante podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que la notificación a los demandados a los fines previstos en el artículo 1.495 de la Ley de Enjuiciamiento Civil fuera negativa, sirva este mismo edicto de notificación en forma.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Finca rústica dedicada a la extracción de áridos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat en el tomo 505, folio 126, libro 28, Ayuntamiento de El Papiol, finca número 587.

Dado en Barcelona a 29 de noviembre de 1996. El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79.634.

## BARCELONA

## Edicto

Don César Rubio Marzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 43 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.018/1995, 3.<sup>a</sup>, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Javier Manjarín Albert, y dirigido contra don Francisco Salpietro y doña Irene Midiri de Salpietro, en reclamación de la suma de 3.997.664 pesetas, en los que he acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y sirviendo de tipo la suma de 5.060.000 pesetas, la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma se acuerda celebrar la segunda subasta, por igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y de resultar ésta desierta se acuerda la celebración de la tercera subasta por, igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Barcelona, vía Laietana, números 8-10, tercera planta, se señala respecto de la primera el día 12 de marzo de 1997, a las doce horas, para la segunda el día 16 de abril de 1997, a las doce horas, y para la tercera el día 14 de mayo de 1997, a las doce horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante habrá de verificar dicha cesión por comparecencia en el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, y al menos del 20 por 100 del tipo de la segunda en la tercera subasta, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción de la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer postor no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplimentada la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando junto a aquél el resguardo de haber hecho la consignación en el establecimiento destinado al efecto, no admitiéndose la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de subasta.

## Finca objeto de remate

Urbana. Departamento número 5: Vivienda situada en la planta tercera, puerta única, del edificio sito en esta ciudad de Barcelona, con frente a la calle Volta d'En Colominas, número 3, esquina a la calle Civader, número 4. Tiene su acceso por el rellano de la escalera de dicha planta. Ocupa una superficie de 51,36 metros cuadrados, distribuidos en las dependencias y servicios propios de su destino, con un balcón a la calle Civader. Linda: Según se accede a dicha vivienda, por su derecha, entrando, con vuelo de la calle Arc de Corominas; por su fondo, con la calle Civader; por su izquierda, entrando, con vuelo de la finca de sucesores de H. Serra, y por su frente, con rellano de acceso a esta planta. Cuota de participación de 17,52 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al tomo 3.314, libro 218 de la sección tercera, folio 78, finca 6.857, inscripción tercera de hipoteca.

Caso de no ser hallado el deudor en su domicilio sirva el presente edicto de notificación en legal forma.

Caso de suspenderse alguno de los señalamientos previstos por causa de fuerza mayor éstos tendrán lugar el día siguiente hábil, y así sucesivamente mientras persista el impedimento que dio lugar a la suspensión.

Dado en Barcelona a 2 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, César Rubio Marzo.—79.896.

## BLANES

## Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Blanes, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 163/1995-L instados por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Ignacio de Bolos Pi, contra finca especialmente hipotecada por «Construcciones Laureano Moreno, Sociedad Anónima», por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo 31 de enero de 1997, a las trece horas, o en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 28 de febrero, a las trece horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 4 de abril, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y los preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 10.220.000 pesetas y la finca objeto de subasta es la siguiente:

90. Vivienda sita en la planta tercera, puerta segunda, con acceso por la escalera A.

La distribución de esta vivienda, del tipo dúplex, se desenvuelve en dos plantas, planta tercera y bajo cubierta o buhardilla, comunicándose ambos niveles mediante escalera interior.

Tiene una superficie útil de 68 metros 88 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, comedor-estar, cocina, distribuidor, baño, aseo y tres habitaciones.

Linda, tomando como frente la calle de situación: En planta tercera, frente, vuelo de la calle de situación; derecha, entrando, vivienda puerta primera de la misma planta y escalera; y fondo, caja de escalera

A y vivienda puerta primera de la misma planta y escalera.

En planta bajo cubierta, frente, vuelo de la calle de situación; derecha, entrando, parte de terrado común que corona el inmueble; izquierda, vivienda puerta primera de la planta y escalera y vuelo de finca destinada a zona verde; fondo, viviendas puerta primera y novena de la misma planta y de escalera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 2.434, libro 495 de Blanes, folio 1, finca 27.339, inscripción segunda.

Dado en Blanes a 16 de mayo de 1996.—El Secretario.—79.614.

## COLLADO VILLALBA

### Edicto

Doña María Jesús García Pérez, Juez de Primera Instancia número 2 de Collado Villalba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 411/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Construcciones Rosani, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 30 de enero de 1997, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2372, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de febrero de 1997, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de abril de 1997, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bienes que se sacan a subasta

Lote 1. Piso en dúplex, situado entre las plantas primera y segunda del cuerpo A de la plazuela del Pozo con vuelta a la calle de la Audiencia, de Collado Mediano, con una superficie entre las dos plantas de 108 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial al tomo 2.670, libro 94, folio 222, finca 4.888.

Lote 2. Piso en dúplex similar al anterior.

Inscrito en el mismo Registro, tomo 2.675, libro 95, folio 1, finca 4.889, inscripción primera.

Lote 3. Apartamento en planta baja y señalado con el número 1 del cuerpo de edificación B de la misma dirección anterior con superficie construida de 51 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro anterior al tomo 2.675, libro 95, folio 5, finca 4.890, inscripción primera.

Lote 4. Apartamento en planta baja y señalado con el número 2 del cuerpo de edificación letra B, del mismo edificio de los lotes anteriores. Inscrito en el mismo Registro al tomo 2.675, libro 95, folio 9, finca 4.891, inscripción primera.

Lote 5. Piso en dúplex similar a los lotes 1 y 2, sito en el cuerpo de edificación B en la misma dirección. Inscrito en el mismo Registro, tomo 2.675, libro 95, folio 17, finca 4.893, inscripción primera.

### Tipo de subasta

Lote 1: 12.200.000 pesetas.

Lote 2: 15.500.000 pesetas.

Lote 3: 6.400.000 pesetas.

Lote 4: 6.600.000 pesetas.

Lote 5: 12.700.000 pesetas.

Dado en Collado Villalba a 12 de julio de 1996.—La Juez, María Jesús García Pérez.—El Secretario.—80.034.

## COLLADO VILLALBA

### Edicto

Doña María Jesús García Pérez, Juez de Primera Instancia número 2 de Collado Villalba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 322/94, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Francisco Pereira Pérez y otros, contra «Cerrajería Galapagar, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de febrero de 1997, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2372, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de marzo de 1997, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de abril de 1997, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca subasta

Edificio que consta de tres plantas, la baja destinada a nave industrial con servicios; y las dos superiores con comunicación interior, desarrollada en dúplex, se distribuye en hall de entrada, salón-comedor, cocina, seis dormitorios, tres cuartos de baños, dos terrazas y patio interior. Ubicada en calle La Pedriza, 29 de Galapagar.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial 1, tomo 2.520, libro 189 de Galapagar, folio 63 vuelto, finca 9.197, inscripción sexta.

Tipo de subasta: 30.190.00 pesetas.

Dado en Collado Villalba a 30 de julio de 1996.—La Juez, María Jesús García Pérez.—El Secretario.—79.901-3.

## COLLADO VILLALBA

### Edicto

Don Xavier Sampedro Fromont, Juez sustituto de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Collado Villalba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 7/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «F.R.5, Sociedad Anónima» y «Northrain, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 30 de enero de 1997, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2866, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 1997, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de abril de 1997, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca 26.804, inscripción 1.ª, folio 149 de iguales tomo y libro, inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de Collado Villalba, avenida Honorio Lozano, 14, oficina 16, local 17.

Tipo de subasta: 12.400.000 pesetas.

Dado en Collado Villalba a 4 de noviembre de 1996.—El Juez sustituto, Xavier Sampedro Fromont.—El Secretario.—80.037.

### CÓRDOBA

#### Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 625/1988, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Luque Calderón contra don Pablo González Ruiz en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por primera vez, los bienes que se expresarán, señalándose para la celebración de la misma el día 30 de enero de 1997, y hora de las diez, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; para el caso de no haber postores, se señala para la segunda subasta, el día 3 de marzo de 1997, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y el día 3 de abril de 1997, y hora de las diez, en tercera subasta, sin sujeción a tipo, si no hubiere postores en la segunda, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de cada uno de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones provisionales del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o resguardo de haberlo hecho.

Tercera.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose

que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

#### Bien que se subasta

Vivienda, situada en la primera planta en alto, letra A, de la casa sin número, hoy 26, de la avenida Virgen de Fátima, mide 90,70 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Córdoba, al libro 239, sección segunda, folio 205, finca número 21.993.

Tipo de la primera subasta, 7.217.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 9 de julio de 1996.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—79.643.

### CÓRDOBA

#### Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número de registro 846/1995, se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento de Posesión, a instancia de don Juan Márquez Bascón, representado por el Procurador don Manuel Giménez Guerrero; contra la entidad mercantil «Ibérica del Ajo, Sociedad Anónima», calle Mariano de Cavia, 8, de Córdoba; en los que, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de diez días, los bienes que más adelante se expresarán, señalándose para su celebración el día 5 de febrero de 1997, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la tercera planta del Palacio de Justicia, en plaza de la Constitución, sin número, de Córdoba.

Para el caso de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 27 de febrero de 1997, a la misma hora, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la subasta es el que figura a continuación de cada uno de los bienes; no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 2.ª del artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento de Posesión, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

#### Bienes objeto de subasta

1. Tractor marca «John Deere», modelo 2035, Multicrop, número de serie y de bastidor 035 A057787 CE, matrícula CO-42160-VE, con motor «John Deere», tipo 4219DCE03, de cuatro cilindros 4/4500, de 19 CVF y 4.200 kilogramos de peso máximo autorizado en vacío. De categoría especial, de una plaza y destinado al servicio agrícola.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad Mercantil de Córdoba, tomo quinto, folio 39, hipoteca número 288, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta, 2.600.000 pesetas.

2. Tractor marca «John Deere», modelo 2450-SDT, número de serie y de bastidor CE265 RU173135, matrícula CO-41303-VE, con motor «John Deere», tipo 4239 TCE-03, de cuatro cilindros 4/3920, de 55,9/76 CVF y 5.400 kilogramos de peso máximo autorizado en vacío. De categoría especial, de una plaza y destinado al servicio agrícola.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad Mercantil de Córdoba, tomo quinto, folio 41, hipoteca número 289, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta, 2.600.000 pesetas.  
3. Automóvil marca «Renault», modelo 21-GTD, matrícula CO-5441, número de serie y bastidor VS5 L48605J0103201, con motor «Renault», tipo D-J8 S, de cuatro cilindros 4-2068, de 13,58-48. De segunda categoría, de cinco plazas y destinado al servicio particular.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad Mercantil de Córdoba, tomo quinto, folio 42, hipoteca número 290, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta, 809.751,80 pesetas.

Dado en Córdoba a 2 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—79.698.

### CÓRDOBA

#### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba, que en virtud de lo acordado en el juicio ejecutivo número 473/1994, promovido por el Procurador señor Pérez Angulo, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Cajasur, contra don Antonio Mariscal Nevado y otros, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas el bien al final relacionado.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el próximo día 12 de marzo de 1997, a las doce treinta horas, y por el tipo de su tasación. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 9 de abril de 1997 siguiente, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 9 de mayo de 1997; celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta; y en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, cuenta número 1433 de la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, en avenida del Aeropuerto, de Córdoba, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la cuenta de consignaciones antes expresada el importe de la consignación previa.

Cuarta.—Solamente el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad de la finca que se subasta, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en su caso a cuenta y como parte del precio total del remate.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán a cargo del rematante o rematantes.

#### Finca objeto de subasta

Vivienda sita en calle Doctor Severo Ochoa, número 17, de Villaviciosa de Córdoba; inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, al tomo 1.274, libro 105, folio 76, finca número 5.845, propiedad del demandado don Antonio Mariscal Nevado, casado con doña María Jiménez Jiménez.

Tipo de tasación: La finca descrita ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 14.000.000 de pesetas, que es la que sirve de tipo de tasación.

Dado en Córdoba a 4 de diciembre de 1996.—La Secretaria, Concepción González Espinosa.—79.733.

#### DENIA

##### Edicto

Doña Reyes Meliá Llácer, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Denia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 196/1996, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», frente a doña Evelyn Alice Bischoff Buser, en cuyos autos se ha acordado la venta del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración:

La primera: Se celebrará el día 29 de enero de 1997, a las once treinta horas. Sirviendo de tipo el valor de la tasación.

La segunda: Se celebrará el día 28 de febrero de 1997, a las once treinta horas. Con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación que sirvió de tipo para la primera.

La tercera: Se celebrará el día 27 de marzo de 1997, a las once treinta horas. Sin sujeción a tipo.

Primera.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Segunda.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación, de igual forma que la relacionada en la condición primera de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaria del Juzgado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, donde podrán ser examinadas por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualesquiera de las

subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados y a la misma hora.

#### Bien objeto de subasta

Finca: Parcela de terreno en término de Jávea, partida La Guardia, de 1.090 metros cuadrados, en cuyo interior existe una casa chalé de 250 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Jávea al tomo 869, libro 202, folio 106, finca 8.935.

Valorada en 9.000.000 de pesetas.

Dado en Denia a 30 de octubre de 1996.—La Secretaria, Reyes Meliá Llácer.—79.580.

#### ESPLUGUES DE LLOBREGAT

##### Edicto

En mérito de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Esplugues de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 431/1993, instados por «Caja de Ahorros de Cataluña, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Roberto Martí Campo, contra la finca especialmente hipotecada, por deuda contraída por don Agustín Durán Vázquez, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo día 3 de marzo de 1997, a las diez horas, o, en su caso, por segunda vez, por un término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 8 de abril de 1997, a las diez horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 12 de mayo de 1997, a las diez horas.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en los artículos 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que, en los autos, las certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaria; que se acepta como bastante la titulación obrante en los mismos, y aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Podrán hacerse posturas por escrito, en la forma y con los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo tercero, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todo postor habrá de consignar previamente, acreditándolo convenientemente, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no será admitido a la licitación.

El precio de tasación escriturada de la finca es de 30.000.000 de pesetas y la finca objeto de la subasta es la siguiente:

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Esplugues de Llobregat al tomo 1.003 del archivo, libro 105 de Esplugues, folio 152, finca número 7.149, inscripción sexta.

Y para que sirva, asimismo, de notificación al demandado, caso de resultar negativa la citación personal, y surta los efectos oportunos, se expide el presente en Esplugues de Llobregat a 24 de enero de 1994.—El Juez.—El Secretario.—79.852.

#### FIGUERES

##### Edicto

Doña Estrella-Carmen Oblanca Moral, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Figueres y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 87/1994, promovidos

a instancias de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Pedro Adroher Armengol y doña Asunción Martínez García, en trámite de vía de apremio, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado anunciar por el presente, la venta en pública subasta por primera vez, plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará, la siguiente finca:

Nuda propiedad de la finca número 1.165, del Registro de la Propiedad de Figueres, tomo 2.808, libro 28, folio 105, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Terreres, número 34, primero, de esta ciudad, a las diez horas del día 6 de febrero de 1997, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada. Finca número 1.165-N: 6.331.000 pesetas.

No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del precio de la tasación, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero, sólo el ejecutante.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido, previamente, la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, pero solamente el ejecutante podrá hacerlo.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de las correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, impuesto de transmisiones patrimoniales y los que correspondan a la subasta, serán a cargo del rematante. De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 6 de marzo de 1997, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran dos terceras partes.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 10 de abril de 1997, a las diez horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo. Sirviendo la presente de notificación al deudor, en caso de encontrarse en paradero desconocido.

Dado en Figueres a 15 de octubre de 1996.—La Secretaria, Estrella-Carmen Oblanca Moral.—79.653.

#### FIGUERES

##### Edicto

Doña Estrella Carmen Oblanca Moral, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de Figueres y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 126/1993, instados por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Intermarina, Sociedad Anónima»,



por providencia de esta fecha, se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera, en el término de veinte días, del bien hipotecado como de la propiedad del demandado que al final se indicará.

Se previene a los licitadores:

Primero.—Para llevar a efecto la primera subasta, se señala el día 9 de abril de 1997, a las once quince horas, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

De no concurrir postores, se anuncia segunda subasta para el día 7 de mayo de 1997, a las once quince horas, y si ésta también se declara desierta, se anuncia tercera subasta a celebrar el día 4 de junio de 1997, a las once quince horas, en el lugar indicado todas ellas por los tipos que se dirán.

Segundo.—Servirá de tipo para la primera subasta, el valor fijado en 16.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas inferiores, para la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que pueda admitirse postura inferior, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinto.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los presentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que desde la publicación del presente hasta la celebración de la subasta respectiva, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando con el mismo, en el Juzgado, el 50 por 100 del tipo del remate.

Séptimo.—Se reservarán en depósito a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematante y que lo admitan, y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primera adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Octavo.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá, igualmente, para notificación al deudor del triple señalamiento de lugar, día y hora, para el remate.

#### Bien hipotecado

Vivienda ubicada en la planta piso tercero, puerta segunda, del edificio sito en Castelló d'Empúries, señalada con los números 14, 15 y 16, del sector Puerto Caballito de Mar, de la urbanización «Empuriabrava». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses, al tomo 2.668, libro 269 de Castelló d'Empúries, folio 36, finca número 18.421, inscripción segunda.

Dado en Figueras a 18 de octubre de 1996.—La Secretaria, Estrella Carmen Oblanca Moral.—79.676.

#### FIGUERES

##### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Figueras,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 532/1993, promovido por Banco Español de Crédito, contra don

Manuel Arguijo Ruiz, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y término de veinte días, el inmueble que al final del presente edicto se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Poeta Marquina, número 2, segundo, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 11 de febrero de 1997, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 22.300.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 11 de marzo de 1997, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 8 de abril de 1997, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 1659, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Edificio destinado a almacén, situado en Figueras, lugar de Vilatenim, Maca de L'Ham, de 240 metros cuadrados. Es la parcela 123 bis del plano parcelario. Inscrita al tomo 2.188, libro 19 de Vilatenim, folio 152, finca número 1.129-N.

Dado en Figueras a 5 de noviembre de 1996.—El Juez.—El Secretario.—79.674.

#### FIGUERES

##### Edicto

Doña María del Carmen Moreno Esteban, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Figueras,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que bajo el número 203/92, se sigue en este Juzgado, a instancia de la Procuradora doña Ana María Bordas Poch, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Casa Catalanes, Sociedad Limitada», por el impago de un préstamo de 7.630.440 pesetas con garantía hipotecaria, se ha dictado resolución del día de la fecha por la que se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada objeto de las presentes actuaciones, inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.719, libro 374, folio 161, finca número 26.245, del Registro de la Propiedad de Roses; la finca descrita se encuentra en Rosas, calle Arquitecto Gaudí, número 9, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—Se celebrará el próximo día 3 de febrero de 1997, a las diez horas de la mañana, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que es de 10.473.750 pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Los postores deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiera lugar a ella.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin poderse destinar a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Séptima.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Octava.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la segunda el próximo día 4 de marzo de 1997, a las diez quince horas, y para la tercera el día 7 de abril de 1997, a las diez treinta horas, en la Sala de la Audiencia del Juzgado. Sirviendo de tipo para la segunda la de la primera con una rebaja del 25 por 100; y para la tercera sin sujeción a tipo.

Y, en cumplimiento de lo ordenado, expido el presente para que se fije en el tablón de anuncios del Juzgado y se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en Figueras a 12 de noviembre de 1996.—La Juez, María del Carmen Moreno Esteban.—El Secretario.—79.675.

#### FIGUERES

##### Edicto

Doña María Carmen Moreno Esteban, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Figueras,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que bajo el número 258/1992, se sigue en este Juzgado a instancias de la Procuradora doña Ana María Bordas Poch, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don Juan Triola Fort y doña Carmen Mallol Coll, por el impago de un préstamo de 3.364.551 pesetas, con garantía hipotecaria, se ha dictado resolución del día de la fecha, por la que se ha acordado sacar a pública subasta, la siguiente finca hipotecada objeto de las presentes actuaciones:

Inscrita al tomo 2.309, libro 159, folio 75 vuelto, finca número 9.856, inscripción cuarta, del Registro de la Propiedad de Castelló d'Empúries, y de acuerdo con las siguientes condiciones: Dicha finca se encuentra ubicada en Castelló d'Empúries, urbanización «Empuriabrava», sector Alberes, edificio 191-AB, piso segundo, puerta segunda.

#### Condiciones

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 11 de febrero de 1997, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta, el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que es de 5.800.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Los postores deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Figueras, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiera lugar a ella.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro estarán en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin poderse destinar a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas, y no necesitará consignar cantidad alguna, para tomar parte en la licitación.

Séptima.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Octava.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero. El rematante que ejercite esta facultad, habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado, que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la segunda el día 18 de marzo de 1997, a las diez cuarenta y cinco horas, y para la tercera el día 22 de abril de 1997, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Sirviendo de tipo para la segunda, la de la primera, con una rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

Y, en cumplimiento de lo ordenado, expido el presente para que se fije en el tablón de anuncios del Juzgado, y se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en Figueras a 21 de noviembre de 1996.—La Juez, Carmen Moreno Esteban.—El Secretario.—79.666.

## FUENLABRADA

### Edicto

Señor Fuentes Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenlabrada (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 459/1995, promovidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por doña Raquel Lidia Santos Fernández, contra don Francisco Javier Anino Plaza y doña María Luisa Pérez Ledesma, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describe, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 29 de enero de 1997, a las diez horas. Tipo de licitación, 8.200.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior a dicho tipo.

Segunda subasta: Fecha, 3 de marzo de 1997, a las diez horas. Tipo de licitación, el 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 2 de abril de 1997, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en la Oficina de Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 0877, de Fuenlabrada, calle La Plaza, número 34, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 27060000180459/95, presentando el resguardo de dicho ingreso en este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente, la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspender cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil de la semana, dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como precio de la venta.

Novena.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en forma a los deudores y, en su caso, a los terceros poseedores de la finca hipotecada, de los señalamientos de las subastas acordadas, para el caso de no poder ser notificada de otra forma.

### Bien objeto de subasta

Finca urbana. Número 13. Piso tercero, letra A, de la cuarta planta alzada, del bloque señalado con el número 22 de la urbanización, situada entre las calles de Grecia y Turquía, que tiene su acceso desde la calle de las Naciones, según el título Paseo del Pireo, número 2, y hoy según manifiestan, número 8, en Fuenlabrada. Tiene una superficie útil, según el título, de 61 metros 59 decímetros cuadrados. Consta de comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, vestíbulo y pasillo. Tiene además, una terraza. Linda: Por su frente, en línea quebrada, con elrellano y caja de la escalera y con el piso letra D, de la misma planta; derecha, entrando, y fondo, con resto del terreno destinado a accesos y espacio libre, e izquierda, con el piso letra B, de la misma planta y bloque.

Cuota: 2.7060 por 100, en los elementos y gastos comunes del bloque. En el resto del terreno no edificable y destinado a espacios libres, en parte, no sea ocupada por el Ayuntamiento, le corresponde una cuota de 0,09366 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada, tomo 844, libro 661, folio 1, número 55.005, inscripción quinta.

Y para que surta los efectos acordados y sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo el presente en Fuenlabrada a 29 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Fuentes Rodríguez.—El Secretario.—79.581.

## FUENLABRADA

### Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en esta Secretaría de mi cargo, y bajo el número 524/1994, se tramita juicio de faltas por lesiones y malos tratos, en el que con fecha 27 de octubre de 1995, se ha dictado la sentencia adjunta con el siguiente

«Fallo: Que debo condenar y condeno a doña Victoria Ramírez Escarabajano como autora de una falta de lesiones a la pena de tres días de arresto menor y que indemnice a doña Juana González Provencio en la cantidad de 10.000 pesetas, y a doña Juana González Provencio como autora responsable de una falta de malos tratos a la pena de tres días de arresto menor y que indemnice a doña Victoria Ramírez Escarabajano en la cantidad de 10.000 pesetas, así como condeno a las dos al pago de las costas procesales por mitad.»

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.»

Y para que sirva de notificación a la denunciada doña Juana González Provencio, hoy en paradero desconocido, se expide el presente edicto.

Dado en Fuenlabrada a 29 de octubre de 1996.—La Secretaria, Montserrat Torrente Muñoz.—79.047-E.

## GETXO

### Edicto

Don Ignacio de la Mata Barranco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Getxo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 418/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Quivacolor, Sociedad Anónima», contra don José Ignacio Pintor Villa, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero de 1997, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 47660000170418/91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana l 19.—Piso segundo centro de la casa señalada con el número 10 de la calle Illetas de Algorta-Getxo, que mide 101 metros cuadrados útiles, estando vinculada la plaza de garaje número 76 y el departamento de camarote número 3.

Inscrito al libro 49 de Getxo, folio 119, finca número 1.572, inscripción 17.

Valor: 19.916.900 pesetas.

Dado en Getxo a 28 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Ignacio de la Mata Barranco.—El Secretario.—79.668-3.

## GIRONA

### Edicto

Don Fernando Ferrero Hidalgo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que litiga amparada con el beneficio de pobreza legal, contra doña Gemma García Almansa, don Juan Carlos Quintans Gili, doña Silvia Cumalat Aleix y don Jorge Jordá Pedra, número 451/1994, y por medio del presente edicto, se saca a la venta en primera, segunda y tercera públicas subastas, término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a 11.000.000 de pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Los posibles postores, si desean intervenir, deberán consignar previa la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado número 1.666, clave 18, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Girona, sito en esta ciudad, avenida Ramón Folch, sin número, primera planta:

Por lo que se refiere a la primera, el día 3 de febrero de 1997, a las diez quince horas.

Para la segunda, el día 3 de marzo de 1997, a las diez quince horas.

Para la tercera, el día 3 de abril de 1997, a las diez quince horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Casa de planta baja destinada a tienda, situada en la calle Joan Maagall, número 6, de Girona,

con una extensión superficial de 40 metros cuadrados. Linda: Al frente, sur, dicha calle; derecha, entrando, este, resto de finca, o sea, casa número 4 de la misma calle, propiedad de don Estanislao Perramón; izquierda, oeste, Diputación Provincial de Girona, y fondo, norte, otra de don Estanislao Perramón.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona, al tomo 2.712, libro 478 de Girona, folio 8, finca número 3.744, inscripción décima.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 28 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Fernando Ferrero Hidalgo.—El Secretario.—79.700.

## GRANADA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada, procedimiento número 498/1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 29 de noviembre de 1996, páginas 22961 y 22962, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de la segunda subasta, donde dice: «El día 22 de marzo de 1997,....», debe decir: «El día 22 de abril de 1997,....».—73.811-CO.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don Carlos García Mata, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granollers,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 359/1996, instado por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Rosa María Admetlla Fuset, don Francisco Montané Masvidal y «Cerámica Nova, Sociedad Anónima», en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para el día 25 de febrero de 1997, a las once cuarenta y cinco horas, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose saber que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo de subasta es el pactado en la escritura de hipoteca de 40.000.000 de pesetas, respecto a la registral número 4.526-N, y respecto a la finca número 21.378 la cantidad de 16.000.000 de pesetas, y no se admitirán postura que no cubra dicha cantidad, y que para tomar parte en la subasta, se deberá consignar en metálico, al menos, un 20 por 100 del tipo de subasta.

Para el caso de que no hubiera postor en la primera subasta, y por nuevo término de veinte días, se anuncia una segunda y pública subasta, por el precio del 75 por 100 de la primera, para el día 25 de marzo de 1997, a la misma hora que la primera subasta.

Y para el caso de que no hubiese postor en la segunda subasta y por término de veinte días, se anuncia una tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, en el propio lugar de las anteriores, para el día 25 de abril de 1997, a la misma hora que la primera subasta.

En la segunda y, en su caso, la tercera no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado para la segunda subasta.

Tanto en la segunda subasta como, en su caso, en la tercera, los solicitantes deberán, previamente, consignar fianza consistente en un 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados, en caso de ser negativas las diligencias de notificación en sus domicilios.

Bienes objeto de subasta

Casa en término de Las Franqueses del Vallés, parroquia de Llerona, con frente a la calle Estuario, parcela número 40, urbanización «Els Gorchs», compuesta de sótanos, destinados a garaje y trastero, y de la planta baja, destinada a vivienda. Se halla construida sobre un solar, que ocupa una superficie de 1.058,40 metros cuadrados, equivalentes a 28.014 palmos cuadrados, siendo la superficie edificada de 171,16 metros cuadrados, en la planta baja. Linda: Al sur, con avenida dels Gorchs; al oeste, con calle Estuario; al este, en línea de 30,17 metros, y al norte, en línea de 41,46 metros, con resto de finca de que se segregó.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers, al tomo 1.925, libro 87, folio 210, finca número 4.526-N.

Valorada en 40.000.000 de pesetas.

Urbana. Número 10. Vivienda piso primero, puerta única, del edificio en Granollers, con frente a la plaza de la Corona, números 7 y 8, y calle Guaryquil, número 29. Tiene acceso independiente por la citada calle mediante puerta, vestíbulo, escalera y ascensor común. Mide 73,62 metros cuadrados, con recibidor, comedor-estar, cocina, lavadero, distribuidor, cuarto de baño, aseo, tres dormitorios y terraza. Linda, planta del bloque con acceso desde la plaza: Norte, rellano y hueco de escalera, caja de ascensor, patio de luces y finca de Puig, y sur, con señores Torras.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers, al tomo 1.383, libro 238, folio 101, finca número 21.378.

Valorada en 16.000.000 de pesetas.

Dado en Granollers a 4 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Carlos García Mata.—El Secretario judicial.—79.642.

## HUESCA

### Edicto

Doña Amalia Sanz Franco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huesca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 327/1995, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Cazar, representado por el señor Laguarda, contra don José María Cabrero Cabrero, doña Victoria Roca Mayoral, don Félix Cabrero Cabrero, doña Trinidad Salillas Calvo, doña María Cabrero Abadías, don Antonio N. Cabrero, doña María Teresa Alejandra Cabrero y don Santos Pérez, en el que por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ronda Misericordia, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de enero de 1997, a las diez quince horas, por el tipo pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a 16.085.850 pesetas.

En segunda subasta, el día 24 de febrero de 1997, a las diez quince horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, el día 31 de marzo de 1997, a las diez quince horas, sin sujeción a tipo.

### Condiciones

Primera.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas, los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta con el número 1983, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, oficina principal, calle Zaragoza, número 4, haciendo constar el número y año del

procedimiento, el 50 por 100 de los respectivos tipos para la primera y segunda subastas, y en la tercera, la misma cantidad que para la segunda. No admitiéndose la entrega de dinero en metálico en el Juzgado.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, depositando junto a dicho pliego, resguardo de haber efectuado la consignación previa, en la forma y cuantía establecida en el apartado anterior.

Cuarta.—A instancias del actor, podrán reservarse en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por cualquier motivo tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración el siguiente día hábil a la misma hora.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los demandados de los señalamientos de subasta, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

#### Bien objeto de subasta

Edificio denominado «Sindicato», en calle Travesía de la Fuente, sin número, destinado a fábrica de harinas, con sus máquinas, enseres y útiles de fabricación. Tomo 396, libro 17, folio 173, finca 200 del Registro de la Propiedad de Sariñena. Sita en Castejón de Monegros.

Dado en Huesca a 21 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez, Amalia Sanz Franco.—El Secretario.—79.553.

INCA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Inca, en el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido bajo el número 33/1995, seguido a instancias de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, (La Caixa), representada por el Procurador don Bartolomé Company Chacopino, contra don Miguel Fornes Socias y doña María Noceras Pons, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la finca que se describirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Pureza, número 74, primero, el día 25 de febrero de 1997, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 37.575.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 0428000018003395, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 25 de marzo de 1997, a las once treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 22 de abril de 1997, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, siempre que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de las posturas de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas, si por los depósitos constituidos, pudieran satisfacerse el capital e intereses del crédito del ejecutante y las costas.

Notifíquese la presente resolución personalmente a la parte ejecutada, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndoles saber que antes de verificarse el remate, podrán los deudores liberar su bien pagando principal, intereses y costas, quedando en otro caso la venta irrevocable después de aprobado el remate y para el caso de no poderse practicar dicha diligencia personalmente, sirva a tal efecto la publicación edictal de la presente resolución.

#### Finca objeto de subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar, sita en la calle sin denominación, de la urbanización «Cortijo Alto de Can Picafort», término municipal de Santa Margarita.

Inscrita al tomo 2.950 del archivo, libro 209 de Santa Margarita, folio 173, finca número 10.145-N.

Dado en Inca a 25 de noviembre de 1996.—El Juez.—La Secretaria.—79.612.

IRÚN

Edicto

Don Augusto Maeso Ventureira, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Irún (Gipuzkoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 197/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, contra don Joaquín Auzmendi Pagola y doña María José Aguirresarobe Santiago, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de febrero, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1890, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de abril, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Local número 4: Piso vivienda, que se identifica por primero B, integrado en parte de la planta alta primera del edificio número 2-B, del polígono LTV, de la calle Pintor Berrueta, número 3, de Irún.

Tipo de subasta: 11.463.601 pesetas.

Dado en Irún (Gipuzkoa) a 30 de octubre de 1996.—El Juez, Augusto Maeso Ventureira.—El Secretario.—79.512.

LA BISBAL

Edicto

Doña Encarnación González López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 85/1996, promovido por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Peya Gascons, contra doña María Rosa Bague Alay, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y término de veinte días, en lotes independientes, las fincas que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en calle Les Mesures, número 17, segundo piso, de La Bisbal (Girona), en forma siguiente:

En primera subasta, el día 28 de enero de 1997, a las trece horas, sirviendo de tipos los pactados en la escritura de hipoteca, ascendentes a las sumas de finca número 777, importe de 2.289.375 pesetas; finca número 101, importe de 88.903.125 pesetas; finca número 99, importe de 90.557.500 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 28 de febrero de 1997, a las trece horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 26 de marzo de 1997, a las trece horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

## Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran los tipos de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones número 1652, de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán reservarse en depósito a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumplese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

## Fincas objeto de subasta

1. Pieza de tierra, conocida por «Viña Casilda», sita en el término de Albons, de cabida unas 84 áreas 80 centiáreas. Inscripción al tomo 1.015, libro 18 de Albons, folio 123, finca número 777, del Registro de la Propiedad número 2 de Girona.

2. Un olivar, de cabida 3,5 vesanas, aproximadamente, equivalentes a 76 áreas 56 centiáreas, sita en el territorio Torrent d'en negreQ, del término de Albons. Inscripción al tomo 235, libro 4 de Albons, folio 95, finca número 101, del Registro de la Propiedad número 2 de Girona.

3. Un olivar, de cabida 51 áreas 20 centiáreas 75 decímetros cuadrados, sito en el término de Albons, territorio Badia. Inscripción al tomo 755, libro 13 de Albons, folio 145, finca número 99, del Registro de la Propiedad número 2 de Girona.

Dado en La Bisbal a 20 de noviembre de 1996.—La Juez, Encarnación González López.—El Secretario.—79.593.

## LA CORUÑA

## Edicto

Don Luis Pérez Merino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de La Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 281/1996, promovido por la Caja de Ahorros de Galicia contra doña María Amalia Concepción López Escariz, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final del presente edicto se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de febrero de 1997 y a las once veinte horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 14.400.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 14 de marzo de 1997

y a las once veinte horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 11 de abril de 1997 y a las diez cuarenta y cinco horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

## Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación a la demandada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no poderse llevar a cabo de forma ordinaria.

## Bien objeto de subasta

Formando parte de la casa número 8, de la calle Ciudad de Lugo, La Coruña. Finca número 3, piso segundo. Es un local de vivienda, que ocupa la totalidad de la segunda de las plantas altas del edificio, excluido, lo que en ella corresponde a elementos comunes, con acceso a través del portal y la escalera. La superficie útil aproximada es de 65 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación, con relación al valor total del inmueble, de 29 céntimos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña, al libro 1.378, folio 189, finca número 81.502-N.

Dado en La Coruña a 18 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Luis Pérez Medino.—El Secretario.—79.722.

## LEBRIJA

## Edicto

Doña Marta Nuria García Sipols, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lebrija (Sevilla),

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de doña Ana Monge Ruiz, se tramita expediente con el número 169-A/1996, sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Francisco Gutiérrez López, natural de Lebrija, nacido el 8 de enero de 1926, que desapareció de su domicilio el día 14 de septiembre de 1983, teniendo su último domicilio en Lebrija, calle Fuente Márquez Baja, número 5, no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente, he acordado en virtud de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Lebrija a 24 de octubre de 1996.—La Juez, Marta Nuria García Sipols.—El Secretario.—79.566.  
1.ª 27-12-1996

## LINARES

## Edicto

Doña Ascensión Miranda Castañón, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Linares (Jaén),

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría de quien refrenda, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al número 68/1996, a instancias de «Caja General de Ahorros de Granada, Sociedad Anónima», contra don Víctor Antonio Figueira Gomes, en los que con esta misma fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca que luego se dirá.

Para que tenga lugar la primera subasta, se señala el día 27 de enero de 1997, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo para la misma, el valor de tasación que obra en la escritura de constitución de hipoteca, esto es 5.460.000 pesetas.

La segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 21 de febrero de 1997, a las diez treinta horas, sirviéndole de tipo el 75 por 100 de la primera.

Por último, y caso de que no hubiere postores en la segunda, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 25 de marzo de 1997, a las diez treinta horas, haciéndose saber lo siguiente:

Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que si alguno de los días señalados para la celebración de las subastas, fuere inhábil, las mismas se celebrarán a la hora fijada, del siguiente hábil.

## Finca objeto de subasta

Vivienda bajo B (minusválido), con superficie útil de 40,58 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. Forma parte del edificio denominado «Apolo III», en término de Linares. Está inscrita la hipoteca en el tomo 716, libro 714 de Linares, folio 146, finca 38.557.

Dado en Linares a 2 de octubre de 1996.—La Juez, Ascensión Miranda Castañón.—El Secretario.—79.641.

## LORA DEL RÍO

## Edicto

Don Isidoro de la Escalada Marqués, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lora del Río (Sevilla) y de su partido judicial,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 41/1994, se siguen autos de ejecutivo, seguidos a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Rafael García de la Borbolla y Ramos-Catalina, contra don Desiderio Navarro Pérez y doña Rosario Martínez Serrano, sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de fecha del presente, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, del siguiente bien embargado al deudor:

Urbana. Vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas, que tiene su acceso por la calle E-F. Tiene una superficie de 123 metros cuadrados, de los que 90 metros son de superficie útil. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, al tomo 492, libro 155, folio 138, finca número 9.728.



La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Blas, número 10, de esta villa, a las once horas del día 27 de enero de 1997, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—La finca reseñada, sale a pública subasta por el avalúo de 8.862.500 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer las posturas en calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Todo postor habrá de consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitida a licitación.

Cuarta.—Que desde el anuncio hasta la fecha de la subasta, pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, la audiencia del próximo día 28 de febrero de 1997, a las once horas, sirviendo de tipo a esta segunda subasta, el 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y debiendo los licitadores consignar el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia del próximo día 31 de marzo de 1997, a las once horas, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la segunda subasta.

Y para que conste y conocimiento general, expido el presente en Lora del Río a 14 de noviembre de 1996.—El Juez, Isidoro de la Escalada Marqués.—El Secretario.—79.724.

## LORCA

### Edicto

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 221/1995, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emilio Vicente Sánchez Renovales, contra don Aniceto Martínez Martínez y doña María Bautista Sánchez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Parcela de terreno en la villa de Puerto Lumbreras, Diputación de El Esparragal, carretera de Murcia a Granada, kilómetro 255, de 11 metros de fachada por 52 metros de fondo, en total 572 metros cuadrados. Dentro de esta finca existe una casa de doble planta, con una total superficie construida de 154 metros cuadrados. Está compuesta de planta baja, destinada a local comercial, y planta alta, destinada a vivienda. Linda: Frente, carretera de Murcia a Granada; derecha, entrando, don Francisco Lerma; izquierda, don Ginés Sánchez, y fondo, calle nueva en proyecto. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.054, libro 19, folio 38, finca número 3.190-P. Su valor, a efectos de subasta, es de 10.000.000 de pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 4 de febrero de 1997, y hora de las diez treinta, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 10.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20

por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta 3071, clave de procedimiento número 18, expediente número 221, año 95.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta se señala, para la segunda, el día 18 de marzo de 1997, y hora de las diez treinta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 22 de abril de 1997, y hora de las diez treinta, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalado, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 13 de julio de 1996.—El Secretario judicial, Alberto Tomás San José Cors.—79.303.

## MADRID

### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.774/1991, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra don Francisco Martínez Barba y otros, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 27 de enero de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 5.574.400 pesetas para los lotes 1 y 2; 5.522.400 pesetas para el lote 3, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 24 de febrero de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 4.180.800 pesetas, para los lotes 1 y 2; 4.141.800 pesetas para el lote 3, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 7 de abril de 1997, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle

Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000002774/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

### Bienes objeto de subasta

Tres pisos sitos en la avenida Vallehermoso, pac 3, actualmente paseo de la Copa, de Córdoba. Inscritos en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba.

Lote 1. Finca registral número 14.108, número 23, 4.º A. Al tomo 557, libro 445, número 200 de la sección primera, folio 25, inscripción tercera.

Lote 2. Finca registral número 14.180, número 19, 4.º A. Al tomo 557, libro 445, número 200 de la sección primera, folio 133, inscripción tercera.

Lote 3. Finca registral número 14.160, número 19, 1.º C. Al tomo 557, libro 445, número 200 de la sección primera, folio 103, inscripción tercera.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—80.049.

## MADRID

### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131

de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.058/1989, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco José Abajo Abril, contra don Antonio Gómez Rueda, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 28 de enero de 1997, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 5.072.000 pesetas por cada una de las cuatro fincas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 4 de marzo de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 3.804.000 pesetas por cada una de las cuatro fincas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 15 de abril de 1997, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000001058/1989. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en las mismas del modo ordinario.

#### Bienes objeto de subasta

Cuatro fincas sitas en Linares (Jaén), polígono La Zarzuela. Inscritas en el Registro de la Propiedad de Linares.

1. Calle Juan Reyes, número 30. Inscrita al tomo 512, libro 510, folio 89, finca registral 25.364, inscripción quinta.

2. Calle Juan Reyes, número 55. Inscrita al tomo 511, libro 509, folio 170, finca registral número 25.302, inscripción quinta.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.660-3.

#### MADRID

##### Edicto

Doña María Josefa Ruiz Marín, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 50 de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos 614/1995, de la entidad «Grupo de Inversiones y Desarrollo, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Antonio Rafael Rodríguez Muñoz, he aprobado el Convenio modificado, propuesto y votado favorablemente por los acreedores.

Dicho Convenio modificado se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 11 de septiembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María Josefa Ruiz Marín.—La Secretaria.—79.732.

#### MADRID

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 974/1994, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Esteban Jabargo Margareto, en representación de Banco de Santander, contra doña María Nieves Nieto Aranda y don Luis Rojo Mialdea, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana. Vivienda sita en Alicante, calle Partida de la Cruz, sin número, bloque 12, 2.º izquierda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 1 al tomo 1.209, libro 350, folio 23, finca 21.031.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle Capitán Haya, 66, el próximo día 30 de enero de 1997, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 2.778.300 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en cualquier agencia del Banco Bilbao Vizcaya, a favor de este Juzgado y de los autos número 974/1994, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta

su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No se podrá ceder el remate a tercero, a excepción de la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 27 de febrero de 1997, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de abril de 1997, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que sirva de notificación a don Luis Rojo Mialdea, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid a 11 de septiembre de 1996.—El Secretario.—79.663-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.074/1993, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra don Jesús Carmona Mecua y doña Rosa Milagro Alventosa Sancho, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 27 de enero de 1997, a las diez diez horas de su mañana. Tipo de licitación, 6.380.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 24 de febrero de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 4.785.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 21 de abril de 1997, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta

del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000001074/1993. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en la calle Raimundo Fernández Cuesta, sin número unif. 4, de Pedro Muñoz (Ciudad Real). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan, al tomo 2.186, libro 150, folio 157, inscripción primera.

Dado en Madrid a 11 de septiembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—80.050.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 353/1996, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, contra doña Olga Belandrin Castro y don Mario Gutiérrez González, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término

de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 3 de febrero de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 30.000.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 3 de marzo de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 22.500.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 7 de abril de 1997, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000353/1996. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

#### Bien objeto de subasta

Local derecha, planta baja, de la calle Antonio Grillo, número 3, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 127, folio 14, finca registral 12.006, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.863.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 497/1995, a instancia de «Inmobiliaria Financiero Hipotecaria, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Gumersindo L. García Fernández, contra doña Beatriz Loras Ibáñez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 4 de febrero de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 6.150.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 18 de marzo de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 4.612.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 22 de abril de 1997, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000497/1995. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en la calle Ramón Sainz, número 5, local bajo izquierda, entrando por el portal sito en planta baja, Madrid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 31 de Madrid al folio 166, tomo 2.012 del archivo, finca registral número 9.950, inscripción cuarta.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.639.

### MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 108/1996, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, contra «Coelsa de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 4 de febrero de 1997, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 165.200.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 18 de marzo de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 123.900.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 22 de abril de 1997, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta

del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000108/1996. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en avenida Marconi, sin número, carretera Andalucía, kilómetro 10,300, Madrid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid al tomo I.109, folio 181, finca registral 86.063, inscripción cuarta.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.872.

### MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 860/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Alfonso Blanco Fernández, contra «Ricardo Muñoz Parquet, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del

presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 5 de febrero de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 14.412.320 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 5 de marzo de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 10.809.240 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 10 de abril de 1997, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000860/1995. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

**Bien objeto de subasta**

Finca sita en calle Fermin Caballero, número 7, local comercial número 735, planta baja, número 4, letra B; inscrita en el Registro de la Propiedad número 32 de Madrid, tomo 1.574, libro 1.103, folio 4, finca registral número 71.128, inscripción cuarta.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.727.

**MADRID***Edicto*

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 213/1996, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Juan Manuel Muñoz Juárez y doña María Teresa Moraga Barrios, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 28 de enero de 1997, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 10.620.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 25 de febrero de 1997, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 1 de abril de 1997, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

**Bien objeto de subasta**

Piso séptimo D, de la calle Antonio López, número 78, de Madrid. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, al tomo 2.147, libro 1.034 de la sección tercera, folio 131, inscripción sexta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 11 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—79.661-3.

**MADRID***Edicto*

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 283/1996, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don José Manuel Martínez Jiménez y doña Alicia Aguirre Díaz, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 4 de febrero de 1997, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 12.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el día 11 de marzo de 1997, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda se ha señalado para la tercera subasta el día 15 de abril de 1997, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

**Bien objeto de subasta**

Piso tercero D, de la calle Segovia, número 49, de Madrid.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 25 de Madrid al tomo 2.162, folio 156, finca registral número 23.199, inscripción quinta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 11 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—79.871.

**MADRID***Edicto*

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.768/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procuradora don Argimiro Vázquez Guillén, contra don Juan Gutiérrez García y doña Amelia de Pedraza Alonso, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 11 de febrero de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 35.586.845 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 15 de abril de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 26.690.134 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 20 de mayo de 1997, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.



Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000002768/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en calle Navaleno, número 4, residencial «El Bosque», chalé, Madrid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 29 de Madrid, al tomo 1.175, libro 239, folio 206, finca registral 9.830.

Dado en Madrid a 17 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.972.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 586/1992, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco José Abajo Abril, contra doña Rafaela

González Moriana y otros, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 7 de febrero de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 9.300.000 pesetas, para la finca número 4.188, y 8.040.000 para la finca número 4.320, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 14 de marzo de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 6.975.000 pesetas, para la finca número 4.188, y 6.030.000 pesetas para la finca número 4.320, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 18 de abril de 1997, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000586/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en las mismas del modo ordinario.

#### Bienes objeto de subasta

Finca sita en urbanización «Los Guindos», parcela 4, bloque 31 D. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 2.140, sección segunda, libro 34, folio 154, finca número 4.188, inscripción segunda.

Finca sita en Málaga, urbanización «Los Guindos», parcela 4, bloque 56 D. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 2.141, sección segunda, libro 35, folio 103, finca número 4.320, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.906-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 49/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, contra don Tomás Nieto Hernández, doña María Cruz Pallés Rubio, don Pedro José Nieto Hernández, doña Raquel Domínguez Rodríguez, don Benjamín Nieto Hernández, doña Francisca Corcho Rodríguez, don Ángel Nieto Hernández, doña Antonia Fernández Martín y «Edificaciones Zadorra, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 5 de febrero de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 64.500.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 5 de marzo de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 48.375.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 10 de abril de 1997, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000049/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el nume-

ral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en Puerta del Sol, 5, piso 6.º puerta 5, de Madrid, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, al tomo 1.677-1.592, folio 40, finca registral 67.029, inscripción quinta.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.876.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 317/1996, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Dolores Girón Arjonilla, contra don Luis Péliz García y doña María Teresa Guindal Checa, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 11 de febrero de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licita-

ción, 20.305.573 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 1 de abril de 1997, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 15.229.180 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 13 de mayo de 1997, a las nueve cuarenta horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000317/1996. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en calle Ronda de Toledo, número 18, 1.º D, de Madrid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, al tomo 1.079, libro 845, folio 128, finca registral 16.520, inscripción sexta.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—80.011.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 951/1995, a instancia de Caja de Madrid, contra don Antonio Vega González y doña Carmen Santiago de Dios, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 30 de enero de 1997, a las diez treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 33.100.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 6 de marzo de 1997, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 17 de abril de 1997, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

## Bien objeto de subasta

Número 59. Piso 2.º, letra B, de la torre II, señalada con el número 6 de la calle Finisterre, que forma parte del edificio señalado con los números 4 y 6 de la calle de Finisterre, de esta capital. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 34 de Madrid al tomo 699, libro 30 de la Sección 2.ª, folio 173, finca 1.606.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 12 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—80.035.

## MADRID

## Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 93/1995, a instancia de «Caja de Madrid, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, contra don José Lozar Gómez y doña Amalia Carmen Hevia del Olmo, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 10 de febrero de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 13.300.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 10 de marzo de 1997, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 9.975.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 19 de mayo de 1997, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000093/1995. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

## Bien objeto de subasta

Finca sita en la calle Fuentespina, número 12, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 20 de Madrid, al libro 53, folio 31, finca registral número 3.023, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 12 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—79.886.

## MADRID

## Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 231/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Antonio Barreiro-Meiro Barbero, contra doña María del Mar García Victoria, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 13 de marzo de 1997, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 8.250.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 17 de abril de 1997, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 6.187.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 22 de mayo de 1997, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado

de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 24590000000231/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

## Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Apóstol Santiago, número 31, local A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de los de Madrid, al folio 11 del libro 166 de la Sección Segunda, finca registral número 5.696, inscripción cuarta.

Dado en Madrid a 12 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—80.048.

## MADRID

## Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 371/1996, a instancia de doña María Carmen Herreros Sánchez y don Félix Martínez Pardo, contra doña María Mercedes Herrera Gorostiaga y Francisco Hernández Rodríguez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el

bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 30 de enero de 1997, a las diez horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 17.500.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 6 de marzo de 1997, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 10 de abril de 1997, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Número 1.—Local comercial o nave de la casa, señalada actualmente con el número 26 (antes 18 y erróneamente 23), de la calle de María Odiaga, de esta capital. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 31 de Madrid, al tomo 1.958, folio 142, finca 99.791, inscripción sexta de hipoteca.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 14 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—79.618.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.037/1992, a instancia de Caja de Madrid, contra doña María Teresa Magdalena Cabrejas Rupérez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 4 de febrero de 1997, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 14.112.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 4 de marzo de 1997, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 1 de abril de 1997, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Piso sito en calle Don Felipe, número 11, bajo exterior derecha, Madrid.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, tomo 111, folio 119, finca número 10.224.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 14 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—79.869.

#### MADRID

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 36/1993, se siguen autos de ejecutivo-letas de cambio, a instancia de la Procuradora doña Isabel Soberón García de Enterría, en representación de Construcciones Castillo-Viana, comunidad de bienes, contra don Ángel Agenjo Palomar, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Ángel Agenjo Palomar:

Finca sita en la calle Velázquez, 35, piso 4.º, puerta 7, de la urbanización «Pryconsa Móstoles II», en Móstoles (Madrid). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, al tomo 878, folio 76, finca registral número 65.735.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, 3.ª planta, el próximo día 29 de enero de 1997, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 10.815.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en cualquier agencia del Banco Bilbao Vizcaya, a favor de este Juzgado y de los autos número 36/1993, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No se podrá ceder el remate a tercero, a excepción de la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 26 de febrero de 1997, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de abril de 1997, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de

Madrid» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, y para que sirva de notificación en forma a don Ángel Agenjo Palomar, cuyo domicilio se desconoce, expido y firmo el presente en Madrid a 19 de noviembre de 1996.—La Secretaria judicial.—79.522.

## MADRID

### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 435/1996, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña María Isabel González Martínez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 6 de febrero de 1997, a las nueve treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 12.390.00 de pesetas, para la finca registral 24.938, y 885.000 pesetas, para la finca registral 24.912.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 13 de marzo de 1997, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 17 de abril de 1997, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento

de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

### Dos fincas en Madrid:

1. Piso bajo izquierda, de la casa número 3, hoy 5, de la calle General Ricardos, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, al tomo 2.170, libro 1.055 de la Sección Tercera, folio 97, finca 24.938.

2. Habitación en planta baja, situada a la derecha de la casa y en primera crujía de ésta, en el número 1, hoy 3, de la calle General Ricardos de Madrid, entre la vivienda del portero y la medianería de la casa número 5 de General Ricardos. Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro que la anterior, folio 101, finca registral 24.912.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 20 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—79.723.

## MADRID

### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 608/1995, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña Manuela Carmen Lavedan Peralta, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 12 de febrero de 1997, a las nueve treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 23.400.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 12 de marzo de 1997, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 14 de abril de 1997, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar

parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

### Bien objeto de subasta

Vivienda señalada con la letra C de la planta 4.ª del edificio en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, calle del General Gallegos, 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid al tomo 154, folio 242, finca número 7.645 duplicado, inscripción quinta de hipoteca.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 22 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—79.885.

## MADRID

### Edicto

Doña Concepción Rodríguez González del Real, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 327/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Enrique Manuel Álvarez Prada, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero de 1997, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2655 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.



Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 1997, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de abril de 1997, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Piso ático, letra F de la casa en Madrid, calle del Doctor Gómez Ulla con vuelta a la de Martínez Izquierdo, número 46, calle Rafaela Bonilla, número 21. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 22, finca número 62.645, folio 36, libro 1.749.

Valor de tasación: 27.715.380 pesetas.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez, Concepción Rodríguez González del Real.—Secretario.—79.619.

#### MADRID

##### Edicto

Don Santiago García Fernández, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.033/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don José Luis Segundo Palafox y doña María Antonia González Pernia, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 30 de enero de 1997, a las trece cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2651000017033/93 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en

la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 1997, a las trece cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de abril de 1997, a las trece cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los demandados en ignorado paradero.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 26.987. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pozuelo de Alarcón al tomo 502, folio 153, calle Francia, número 6, 1.º-2.º. Valor de tasación: 28.460.000 pesetas.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1996.—El Juez sustituto, Santiago García Fernández.—El Secretario.—79.589.

#### MADRID

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 563/1995, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Alfonso Blanco Fernández, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don César de Robles Muñoz y doña María Luisa Domingo Martínez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Piso primero B de la casa en Madrid, calle General Orgaz, número 21. Tiene una superficie de 113,50 metros cuadrados. Consta de seis habitaciones principales, vestíbulo, baño, aseo, cocina y oficio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid, al tomo 621, libro 339, folio 164, finca registral número 10.597.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, 66, quinto piso, de Madrid, el próximo día 4 de febrero de 1997, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 33.882.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente número 2530 0000 17 0563 95 de la agencia 4070 del Banco Bilbao Vizcaya de Madrid, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala, para que tenga lugar la segunda, el próximo 6 de marzo de 1997, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de abril de 1997, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79.726.

#### MADRID

##### Edicto

Doña María Belén López Castrillo, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número 48 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo otros títulos 15/1994, promovidos por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Fernando Bermúdez de Castro y Rosillo, contra don Santiago Plaza González y doña María Dolores García Fernández, en reclamación de cantidad, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia, y en los que a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a venta y pública subasta y por término de veinte días, como de la propiedad de la parte demandada, los bienes embargados que se indican a continuación.

#### Condiciones

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de febrero de 1997, a las once treinta horas.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, agencia Génova-17, oficina 4.043, clave 17 número de cuenta 2.542, clase de procedimiento 17, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, sólo el ejecutante.

Cuarta.—Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para ser examinados por cuantos lo deseen, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que se declare desierta esta subasta por falta de licitadores, se señala segunda subasta, con la única diferencia de que el tipo de tasación queda rebajado en el 25 por 100, señalándose la audiencia pública del próximo día 11 de marzo de 1997, a las diez treinta horas.

Sexta.—Por si en esta segunda subasta no compareciera persona alguna que desee tomar parte en la misma, y se declare desierta, se señala tercera subasta, sin sujeción a tipo, debiendo depositar los que deseen tomar parte en la misma, en la cuenta de consignaciones arriba referenciada, el 20 por 100 de lo que corresponde a la segunda subasta, con todo lo demás de la primera, señalándose la audiencia pública del próximo día 8 de abril de 1997, a las diez horas.

Séptima.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

#### Bien que se subasta

Piso sito en avenida de San Diego, número 128, 2.º A, Madrid, con una superficie de 56,37 metros cuadrados, inscrito en el Registro de la Propiedad número 19 de Madrid al libro 375, folio 45, finca 35.872, habiendo sido justipreciado en la cantidad de 8.689.323 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a los demandados, y de publicación de la presente subasta, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid a 2 de diciembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María Belén López Castrillo.—El Secretario judicial.—79.730.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 232/1996, a instancia de Banco Exterior de España contra «Acenpa, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado practicar la correspondiente rectificación en el periódico oficial, que más adelante se dirá, del tenor literal siguiente:

#### Bienes objeto de subasta

Donde dice: «Pisos situados en las plantas primero izquierda, planta primera, primero derecha, planta primera, segundo izquierda, planta segunda, segundo izquierda, planta segunda, piso segundo derecha, planta segunda...», debe decir: «Pisos situados en las plantas primero izquierda, planta primera, primero derecha, planta primera, segundo izquierda, planta segunda, segundo derecha, planta segunda, tercero derecha, planta tercera...».

Y para que así conste y sirva de rectificación al edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 287, página 22889, expido el presente en Madrid a 2 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—79.546.

#### MADRID

##### Edicto

Doña María Luisa Freire Diéguez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Madrid,

Hace constar: Que en el día de la fecha se ha dictado la resolución en la que se manda publicar el presente edicto, en los autos de ejecutivo-otros títulos, bajo el número 1.244/1990, seguidos a ins-

tancia de «Oliol, Sociedad Anónima» (antes Ofimática), contra doña María del Carmen Ramona Álvarez Zardón y don Faustino Huerga Rodríguez, y en la que se acuerda anunciar la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble embargado que al final se describirá, y por el tipo que para cada una de las subastas también se indicará. Los remates tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

En primera subasta: El día 5 de febrero de 1997, y hora de las nueve treinta, por el tipo de tasación efectuado en los autos, y que es el de 8.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, para el caso de no quedar rematado el bien en la primera: El día 5 de marzo de 1997, y hora de las nueve treinta, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores: El día 9 de abril de 1997, y hora de las nueve treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Las condiciones de las subastas anunciadas son:

Que en caso de no poder ser celebradas las subasta en los días señalados, por causa que lo justifique a criterio del Juez, éstas se celebrarán los mismos día y hora de la semana siguiente, en el mismo lugar, y con las mismas condiciones.

Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de licitación.

Que para tomar parte se deberá consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal sita en la sede judicial de los Juzgados de Primera Instancia de Madrid (plaza de Castilla y calle Capitán Haya), en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número 2432, una cantidad igual al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación, y presentar el resguardo justificativo del ingreso en la Secretaría del Juzgado.

Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la liana.

Que hasta el día señalado para los remates podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, aportando el correspondiente resguardo de ingreso bancario.

Que solamente la parte ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no consignare el precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Que los títulos de propiedad, en su caso, suplidos por sus correspondientes certificaciones registrales, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores interesados, quienes no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que, asimismo, los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para su consulta.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes y sin cancelarse, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse el precio del remate a la extinción de las mencionadas cargas.

Que antes de verificarse el remate podrán los deudores librar su bien, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Que el presente edicto servirá de notificación en legal forma al público en general, y en particular a los ejecutados en estos autos, para el caso de que las notificaciones ordinarias resultaren negativas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Local comercial, planta baja derecha, calle Guillermo Schultz, 10, de Mieres (Asturias),

finca registral número 51.015-N, tomo 685, libro 601, folio 183, Registro de la Propiedad número 1 de Mieres, propiedad de don Faustino Huerga Rodríguez y su esposa, doña Carmen Ramona Álvarez Zardón.

Y para su publicación en general se expide el presente en Madrid a 3 de diciembre de 1996.—La Secretaria judicial, María Luisa Freire Diéguez.—79.658.

#### MADRID

##### Edicto

Don Mario Buisán Bernard, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen actuaciones de juicio ejecutivo número 152/1985, a instancia del Procurador señor Llorens Valderrama, en nombre y representación de «Altae Banco, Sociedad Anónima», contra don Manuel Suárez Castaños y otros, en las que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la finca siguiente:

#### Las dos quintas partes de:

Urbana. Hotel señalado con el número 45 (antes número 53 duplicado), de tres plantas y azotea. Mide una superficie de 151 metros cuadrados 46 centímetros, y linda: Por su frente; al sur, con la calle Juan Bravo; por la derecha, entrando, al este, con el hotel número 47 (antes 55) de la misma calle; por la espalda, al norte, con la finca del señor Mingote, y por la izquierda, al oeste, con el hotel número 43 (antes 53) de la repetida calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al tomo 1.741, folio 25, finca registral número 6.731.

Dicho remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Capitán Haya, número 66, 2.ª planta, de Madrid, el día 10 de abril, a las diez treinta horas de su mañana, previniendo a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será el de 42.400.000 de pesetas, fijado por el perito en el avalúo efectuado en el mismo.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, no pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, excepto en el caso de que el rematante sea el propio demandante.

Tercero.—Que para poder tomar parte en la subasta habrá de acreditarse por los licitadores el haber consignado, previamente, el 60 por 100 de dicha cantidad en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 4.070, cuenta corriente número 2.438, y al número de procedimiento antes indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Que podrán verificarse posturas por escrito, consignando, previamente, el depósito establecido.

Quinto.—Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quien lo estime conveniente, entendiéndose que los licitadores tienen por bastante la titulación aportada, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, se entenderán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que el rematante acepta la misma y queda subrogado en las responsabilidades que contiene, al igual que en los términos y pactos de la compraventa.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta, por igual término, el día 13

de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación señalado en la misma y con idénticas condiciones.

En prevención de que tampoco hubiere postores en esta segunda subasta o fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta el día 10 de junio de 1997, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo y con las mismas condiciones de la segunda subasta.

Y para que sirva el presente edicto de notificación a los deudores en el caso de que haya sido dado un resultado negativo la notificación a los mismos de las subastas y para su inserción en los periódicos oficiales, expido y firmo el presente en Madrid a 4 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Mario Buisán Bernard.—El Secretario.—79.699.

## MADRID

### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 538/1995, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Román Santamaría y doña María Josefa Gómez Mora, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 17 de febrero de 1997, a las diez diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 18.100.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el día 17 de marzo de 1997, a las diez diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda se ha señalado para la tercera subasta el día 16 de abril de 1997, a las diez diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la

que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

### Bien objeto de subasta

Urbana número 4. Local comercial situado en la planta baja, cuarta de construcción del cuerpo del edificio denominado A, con entrada por la calle Sierra de Encinares, número 7, del edificio que se está construyendo en Madrid, calle Sierra de Encinares, número 7, y Francisco Fatou, número 12.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 20 de Madrid al tomo 1.065, libro 73 de Vallecas, folio 140, finca número 5.839, inscripción tercera de hipoteca.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 10 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—79.860.

## MADRID

### Edicto

Doña M. Asunción de Andrés Herrero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 56 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 556/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, contra «Tefnut, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de febrero de 1997, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle Diego de León, número 16, de Madrid, cuenta número 2653, referencia 17/0556/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 1997, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de abril de 1997, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo; debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Tres lotes, tasados en su conjunto, en 9.750.000 pesetas, consistentes en:

Lote 1. Incubadora marca «Assab», modelo G02. Microtomo criostati marca «Damon». Centrifuga refrigerado marca «Centra», modelo 8R. Balanza de precisión de 0.1 gramos, marca «Escobos». Microscopio marca «Nikon», iluminado con equipo iluminado fotográfico, tasado dicho lote 1 en la cantidad de 4.350.000 pesetas.

Lote 2. Frigorífico marca «Gram», lacado en blanco. Incubadora marca «Testal», modelo AV-100. Balanza marca «Sartomos», modelo A-120-S, tasado dicho lote 2 en la cantidad de 600.000 pesetas.

Lote 3. Cuatro monitores TR-320, tasado dicho lote 3 en la cantidad de 4.800.000 pesetas.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1996.—La Secretaria, M. Asunción de Andrés Herrero.—79.669-3.

## MADRID

### Edicto

Don Miguel María Rodríguez San Vicente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 64 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de suspensión de pagos 182/1996-L, a instancias de «Lucytox, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Salud Jiménez Muñoz, y no habiéndose conseguido las mayorías legalmente establecidas para la aprobación del Convenio presentado por la suspensa en la Junta de acreedores celebrada con fecha 9 de diciembre de 1996, se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Suspensión de Pagos, el señalamiento de nueva Junta, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1997 y a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Capitán Haya, número 66, sexta planta, de Madrid.

Y para que así conste y sirva de citación en forma a todos los acreedores de la suspensa y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en un diario de gran difusión de esta capital y en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 12 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Miguel María Rodríguez San Vicente.—La Secretaria.—79.625.

## MADRID

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid, procedimiento número 219/1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 26 de diciembre de 1996, página 24781, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, tercera línea, donde dice: «...bajo el número 219/1992...», debe decir: «...bajo el número 219/1996...».—79.573-CO.

## MAJADAHONDA

### Edicto

Doña Ángeles Velasco García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 565/1993, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra Zoco Centro, en recla-

mación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de enero de 1997, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2672, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de febrero de 1997, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de abril de 1997, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Local comercial número 64, en planta baja. Ocupa una superficie de 38 metros cuadrados construidos, y se ubica en el patio central.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Las Rozas al tomo 2.354, libro 361, folio 224, finca número 21.508, inscripción segunda.

2. Local comercial número 29, situado en la planta baja o segunda en orden de construcción del edificio. Ocupa una superficie útil de 32 metros cuadrados, y construida de 41 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Las Rozas al tomo 2.322, libro 329, folio 55, finca número 19.755, inscripción segunda.

3. Local comercial número 38, situado en la planta baja o segunda en orden de construcción del edificio. Ocupa una superficie útil de 43 metros cuadrados, y construida de 56 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Las Rozas al tomo 2.322, libro 329, folio 82, finca número 19.764, inscripción segunda.

4. Local comercial número 50, situado en la planta baja o segunda en orden de construcción del edificio. Ocupa una superficie útil de 418 metros cuadrados, y construida de 505 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas al tomo 2.322, libro 329, folio 118, finca número 19.776, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Finca número 21.508, 20.000.000 de pesetas; finca número 19.755, 17.600.000 pesetas; finca número 19.764, 11.825.000 pesetas, y finca número 19.776, 46.900.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 30 de julio de 1996.—La Juez, Ángeles Velasco García.—El Secretario.—79.575.

#### MAJADAHONDA

##### Edicto

Doña María Dolores Rodríguez Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Majadahonda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 694/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Fernando Álvarez Castellano y «Álvarez Entrena, Sociedad Anónima» en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de marzo de 1997, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 285918694/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de abril de 1997, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de mayo de 1997, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana: Parcela número 23, Parcela de terreno en término de Pozuelo de Alarcón y anexionado

a Húmera, urbanización «Vereda de los Pinos», con una superficie de 2.502 metros 96 decímetros cuadrados, y que linda: Al norte, en 35,43 metros, con finca de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima» (ampliación de la Casa de Campo); al este, en 60,57 metros, con parcela número 24; al sur, en 34,70 metros, con calle del Tubo; al sureste, en 14,76 metros, curva de acuerdo de calle, y al oeste, en 52,12 metros con camino del cementerio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pozuelo de Alarcón, libro 281 de Pozuelo, tomo 288, folio 167, finca 17.683, inscripción tercera. Tipo de subasta: 52.900.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 26 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María Dolores Rodríguez Jiménez.—El Secretario.—79.731.

#### MÁLAGA

##### Edicto

Doña Juana Criado Gámez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 855/1994, se siguen autos de juicio ejecutivo-letras de cambio, a instancia de la Procuradora doña María Angustias Martínez Sánchez, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Miguel Moreno Moreu y «Taigón 2000, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas embargadas a los demandados, don Miguel Moreno Moreu y «Taigón 2000, Sociedad Limitada».

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Tomás Heredia, número 26, planta baja, el próximo día 27 de enero de 1997, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el señalado para cada una de las fincas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 27 de febrero de 1997, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de marzo de 1997, también a las doce horas, rigiendo para las mismas las res-

tantes condiciones fijadas para la segunda. Y caso de coincidir alguno de los señalamientos con día festivo, se entenderá que queda trasladado el mismo al día siguiente hábil, e igual hora.

Novena.—Que para el supuesto de que, intentada la notificación del señalamiento de subastas acordado a los demandados, éste resultare negativo, sirva desde este momento el presente edicto de notificación en forma a los demandados del señalamiento de subastas acordado.

#### Fincas objeto de subasta

Parcela número 193 del plan parcial «Pedro Verde», en las Gabias, término de Gabia Chica (Granada), con 1.480 metros cuadrados. Finca número 314 del Registro de la Propiedad de Santa Fe. Tasada pericialmente, a efectos de subasta, en la cantidad de 10.900.000 pesetas.

Parcela número 190 del plan parcial «Pedro Verde», en las Gabias, término de Gabia Chica (Granada), con 1.890 metros cuadrados. La mitad de la superficie se destina a zona verde. Finca número 317 del Registro de la Propiedad de Santa Fe. Tasada pericialmente, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.450.000 pesetas.

Parcela número 195 del plan parcial «Pedro Verde», en las Gabias, término de Gabia Chica (Granada), con 2.180 metros cuadrados. La mitad de la superficie se destina a zona verde. Finca número 315 del Registro de la Propiedad de Santa Fe. Tasada pericialmente, a efectos de subasta, en la cantidad de 10.900.000 pesetas.

Parcela de terreno Z-3-A-1, en el campo de golf en Gabia Chica (Granada), con una superficie de 4.428 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, finca número 1.512. Tasada pericialmente, a efectos de subasta, en la cantidad de 11.070.000 pesetas.

Dado en Málaga a 17 de octubre de 1996.—La Magistrada-Juez, Juana Criado Gámez.—El Secretario.—79.644.

#### MÁLAGA

##### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 927/1995, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora doña María Dolores Cabeza Rodríguez, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» contra don Rafael Vega López, doña Isabel del Pino Ruiz, don Antonio Molina Rojas, doña María Angustias Fuentes Alonso, don Manuel Bravo Torres, doña María del Carmen Roldal Beltr, don Cristóbal Maldonado Martín y doña Josefa Calero Pérez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados don Rafael Vega López, doña Isabel del Pino Ruiz, don Antonio Molina Rojas, doña María Angustias Fuentes Alonso, don Manuel Bravo Torres, doña María del Carmen Roldal Beltr, don Cristóbal Maldonado Martín y doña Josefa Calero Pérez:

Número 1. Finca número 11.956, finca número 43, piso segundo letra A, señalado con el número 43, situado en la planta tercera del edificio, a partir de la rasante de la calle (segunda de pisos), destinado a vivienda, tipo A-II. Mide 104 metros cuadrados y linda, considerando su entrada particular: Frente, rellano y caja de escalera, y hueco de un patio de luces; derecha, entrando, el citado patio de luces y el piso letra D de la escalera izquierda; izquierda, el piso letra B de esta planta y escalera, y espalda, aires de la galería.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Málaga, al tomo 490, folio 161, finca número 11.956, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 13.185.000 pesetas.

Número 2. Finca número 11.960, finca número 45, piso segundo letra C, señalado con el número 45, situado en la planta tercera del edificio, a partir de la rasante de la calle (segunda de pisos), destinado a vivienda, tipo C-I. Mide 112 metros 67 decímetros cuadrados de superficie, y linda, considerando su entrada particular: Frente, rellano de la escalera; derecha, entrando, hueco de ascensor y el piso letra B de esta planta y escalera; izquierda, aires de plaza pública, y espalda, aires de calle de nueva apertura.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Málaga, al tomo 490, folio 165, finca número 11.960, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 14.295.000 pesetas.

Número 3. Finca número 11.976, finca número 53, piso primero letra A, señalado con el número 53, situado en la planta segunda del edificio, a partir de la rasante de la calle (primera de pisos), destinado a vivienda, tipo A-II. Mide 104 metros cuadrados y linda, considerando su entrada particular: Frente, rellano de escalera; derecha, entrando, caja de escalera y hueco de un patio de luces; izquierda, aires de la plaza pública, y espalda, el patio de luces y el piso letra D de esta planta de la escalera derecha.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Málaga, al tomo 490, folio 181, finca número 11.976, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 12.480.000 pesetas.

Número 4. Finca número 11.988, finca número 59, piso segundo letra C, señalado con el número 59, situado en la planta tercera del edificio, a partir de la rasante de la calle (segunda de pisos), destinado a vivienda, tipo C-I. Mide 112 metros 67 decímetros cuadrados de superficie, y linda, considerando su entrada particular: Frente, pasillo de distribución; derecha, entrando, el piso letra C de esta planta y patio; izquierda, aires de la galería, y espalda, zona común.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Málaga, al tomo 490, folio 193, finca número 11.988, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 14.295.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Málaga, calle Tomás Heredia, 26, bajo, el día 21 de febrero de 1997, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el indicado en la descripción de cada una de las fincas, sin que se admitan posturas que no cubran el tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine, al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el 21 de marzo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a los demandados, para el caso de no haberse podido practicar la notificación en la forma personal.

Dado en Málaga a 18 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—79.513.

#### MARBELLA

##### Edicto

Doña Blanca Esther Diez García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Marbella,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 263/1994, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» contra don Jesús Luis Pastor Garrido y doña Pilar Gorostizaga Navarro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para el acto del remate en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de febrero de 1997, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.993, oficina 490, de la avenida Ricardo Soriano, de Marbella, una cuantía igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de marzo de 1997, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de abril de 1997, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee



tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno. Zona G de la supermanzana D de la finca «Nueva Andalucía», término municipal de Marbella, de 1.940,28 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 896, libro 8, folio 120, finca número 641.

Valorada, a efectos de subasta, en 15.960.000 pesetas.

Dado en Marbella a 2 de septiembre de 1996.—La Magistrada-Juez, Blanca Esther Diez García.—El Secretario.—79.704.

## MARBELLA

### Edicto

Doña Blanca Esther Diez García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marbella,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 173/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Romany Beach, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de febrero, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2.993, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de marzo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de abril, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar

parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.123, libro 76, folio 23, finca número 5.092, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.123, libro 76, folio 85, finca número 5.123, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.123, libro 76, folio 87, finca número 5.124, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.124, libro 77, folio 131, finca número 5.258, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.124, libro 77, folio 133, finca número 5.259, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.124, libro 77, folio 135, finca número 5.260, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.124, libro 77, folio 137, finca número 5.261, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.124, libro 77, folio 139, finca número 5.262, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.125, libro 78, folio 5, finca número 5.307, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.124, libro 78, folio 33, finca número 5.321, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.125, libro 78, folio 35, finca número 5.322, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.125, libro 78, folio 39, finca número 5.324, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.125, libro 78, folio 127, finca número 5.368, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.125, libro 78, folio 135, finca número 5.372, inscripción segunda.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, tomo 1.125, libro 78, folio 141, finca número 5.375, inscripción segunda.

Tipo de subasta:

Por la finca registral número 5.092: 8.749.062 pesetas.

Por la finca registral número 5.123: 8.560.864 pesetas.

Por la finca registral número 5.124: 8.560.864 pesetas.

Por la finca registral número 5.258: 9.578.816 pesetas.

Por la finca registral número 5.259: 9.578.816 pesetas.

Por la finca registral número 5.260: 9.578.816 pesetas.

Por la finca registral número 5.261: 9.578.816 pesetas.

Por la finca registral número 5.262: 9.578.816 pesetas.

Por la finca registral número 5.307: 9.892.480 pesetas.

Por la finca registral número 5.321: 19.157.632 pesetas.

Por la finca registral número 5.322: 9.578.816 pesetas.

Por la finca registral número 5.324: 19.157.632 pesetas.

Por la finca registral número 5.368: 19.157.637 pesetas.

Por la finca registral número 5.372: 19.157.637 pesetas.

Por la finca registral número 5.375: 19.157.637 pesetas.

Dado en Marbella a 12 de septiembre de 1996.—La Magistrada-Juez, Blanca Esther Diez García.—El Secretario.—80005.

## MARBELLA

### Edicto

Don Antonio Ruiz Villén, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Marbella,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 13/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Excavaciones Mena, Sociedad Anónima», don Andrés Mena Ruiz y doña Francisca Mena Ledesma, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de febrero, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de marzo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de abril, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Marbella al tomo 1.260, libro 254, folio 189, finca registral número 20.436.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Marbella al tomo 1.304, libro 294, folio 176, finca registral número 24.593.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Marbella al tomo 1.080, libro 89, folio 31, finca registral número 7.358.

Tipo de tasación: Fina número 20.436: 2.940.000 pesetas; finca número 24.593: 2.940.000 pesetas, y finca número 7.358: 8.428.000 pesetas.

Dado en Marbella a 6 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Antonio Ruiz Villén.—La Secretaria.—79.705.

## MARBELLA

## Edicto

Don Fructuoso Jimeno Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Marbella,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 94/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra «Gatestone España, Sociedad Anónima» y «Sports Developments, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de febrero de 1997, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3011-000-17-0094/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de marzo de 1997, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de abril de 1997, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

## Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Parcela de terreno procedente del sector T, de la supermanzana D, de la finca «Nueva Andalucía» de este término municipal de Marbella. Tiene una superficie de 17.400 metros cuadrados; la superficie construida y cubierta es de 900 metros cuadrados. Finca registral número 16.399, inscrita al libro 202, folio 1 del Registro de la Propiedad número 3 de Marbella. Valorada, a efectos de subasta, en 114.600.000 pesetas.

Dado en Marbella a 6 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Fructuoso Jimeno Fernández.—La Secretaria.—79.623.

## MATARÓ

## Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró, con el número 377/1995-J, por demanda del Procurador don Francesc de Asís Mestres Coll, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Piscinas Aigua-Blava, Sociedad Limitada», en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, se hace saber por medio del presente haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada que se dirá, por el término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 3 de febrero de 1997, a las doce horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente en la cuenta provisional de este Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Mataró, cuenta número 0785, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor, y que el remate podrá hacerse en calidad de poderlo ceder a un tercero.

El tipo de subasta es el de 31.400.000 pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 3 de marzo de 1997, a las doce horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta, el día 7 de abril de 1997, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

## Finca objeto de las subastas

Urbana. Casa de un cuerpo con frente a la calle Cooperativa, número 24 de Mataró, compuesta de bajos y dos pisos en alto, coronados con un módulo destinado a alojar la maquinaria del elevador, con un patio contiguo a la misma en la que se halla un pozo de agua potable. Mide el total solar 124 metros cuadrados, incluyendo una pequeña habitación y un aseo, y desde dicha planta se accede a las superiores mediante escalera; las plantas primera y segunda tienen una superficie construida de 106 metros 50 decímetros cuadrados y una terraza de 5,95 metros cuadrados, cada una, y desde ellas se accede por medio de una escalera al módulo

que contiene la maquinaria del elevador, midiendo dicho módulo 40 metros 50 decímetros cuadrados y 65 metros 50 decímetros cuadrados la terraza. Linda: Por la derecha, mediodía y espalda, poniente, con don Juan Busca y don Rafael Carreras, o sus sucesores; por la izquierda, norte, con doña Josefa Serra Estrany; y por el frente, oriente, con calle de su situación. Inscrita al tomo 2.784, libro 1.010 de Mataró, folio 169, finca número 5.433.N, inscripción decimocuarta del Registro de la Propiedad número 2 de Mataró.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a los deudores o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 26 de noviembre de 1996.—El Secretario.—79.849.

## MATARÓ

## Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró con el número 289/1995-J, por demanda del Procurador don Francesc de Asís Mestres Coll, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra B. Hedi Ben Fdahal, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, se hace saber por medio del presente haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada que se dirá, por el término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 3 de febrero de 1997, a las once horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente en la cuenta provisional de este Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Mataró, cuenta número 0785, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor, y que el remate podrá hacerse en calidad de poderlo ceder a un tercero.

El tipo de subasta es el de 32.960.000 pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 3 de marzo de 1997, a las once horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta, el día 7 de abril de 1997, a las once horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

## Finca objeto de las subastas

Elemento número 12, edificio B, vivienda número 4, escalera 3. Superficie 203 metros 71 decímetros cuadrados. Lindante: Frente, entrando, parte con escaleras de acceso a la vivienda, parte con caja de ascensor y parte con elemento 11; derecha, entrando, con proyección del resto de la porción de terreno de uso comunitario; izquierda, entrando, con proyección de resto de la porción de terreno de uso comunitario; fondo, con proyección de la

porción de terreno de uso comunitario; arriba, con cubierta del edificio, y abajo, con elemento 6. La planta de acceso situada en la cuarta del edificio se compone de recibidor, cocina, office, fregadero, comedor-estar y baño pequeño. Por escalera interior se baja a la planta inferior, tercera del edificio, compuesta de cuatro dormitorios y dos baños completos, por la misma escalera interior se sube a una planta superior, planta estudio del edificio. La tres plantas descritas tienen como anejo inseparable el uso exclusivo de una terraza, cada una de ellas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró al tomo 3.032, folio 82, libro 157 de Sant Andreu de Llavaneres, finca número 5.900.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a los deudores o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 26 de noviembre de 1996.—El Secretario.—79.853.

## MATARÓ

### Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró con el número 675/1994-J, por demanda del Procurador don Francesc de Asís Mestres Coll, en representación de Caixa d'Estalvis Laietana, contra «Sercode, Sociedad Anónima», en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, se hace saber por medio del presente haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada que se dirá, por el término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 5 de febrero de 1997, a las once, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente en la cuenta provisional de este Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Mataró, cuenta número 0785, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor, y que el remate podrá hacerse en calidad de poderlo ceder a un tercero.

El tipo de subasta es el de 41.675.000 pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 5 de marzo de 1997, a las once horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 9 de abril de 1997, a las once horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

### Finca objeto de las subastas

Urbana, finca número uno. Local comercial, situado en la planta baja del edificio sito en la calle Lepanto, número 11, de Mataró. Tiene acceso directo desde la calle Lepanto. Está formado por una nave totalmente diáfana. Ocupa una superficie de 111,85 metros cuadrados construidos, aproxi-

madamente. Linda: Al frente, con la calle Lepanto; derecha, entrando, con finca de la Sociedad Alianza Mataronense; izquierda, con portal de edificio y muro que separa de la finca de don José Subira; y al fondo, mediante patio anejo con muro del edificio que separa de la casa número 24 de la calle San Agustín. Tiene como anejo un patio en la parte fondo al que se accede mediante puerta desde el referido local. Tiene una superficie de 135 metros cuadrados aproximadamente. Tiene un coeficiente del 26 por 100. Inscrición: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.096, libro 112, folio 31, finca número 6.369, inscripción tercera.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a los deudores o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 27 de noviembre de 1996.—El Secretario.—79.848.

## MIRANDA DE EBRO

### Edicto

Doña Hortensia Domingo de la Fuente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Miranda de Ebro y su partido,

Hago saber: Que en los autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 150/1996, seguidos a instancias de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», con domicilio en Arrasate (Guipúzcoa), con tarjeta de identificación fiscal de entidades jurídicas número F-20-022109, representada por el Procurador de los Tribunales don Juan Carlos Yela Ruiz y asistida del Letrado don Eukeni Zabala Eguren contra don José María Erquicia Rodríguez y doña María Begoña Sanz de Urturi Pallin, mayores de edad, casados, y con domicilio en Obecuri, Condado de Treviño (Burgos); se ha acordado la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, del bien objeto de la hipoteca y que luego se dirá, señalando para que tenga lugar la primera subasta el día 6 de marzo de 1997 y a las once horas, y si hubiera lugar a la segunda subasta, se señala para su celebración el día 8 de abril de 1997 y a las once horas, y si hubiera lugar a la tercera subasta, se señala el día 12 de mayo de 1997 y a las once horas, todas ellas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores que:

Primero.—Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, número de cuenta 10950001815096, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo por el que se anuncia la subasta.

Cuarto.—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho efectivo el importe a que se refiere el apartado segundo.

Quinto.—Que todo rematante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Sexto.—Que el valor de las subastas serán, la primera de ellas, el precio del avalúo; si hubiere lugar a la segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del precio del avalúo, y si hubiere necesidad de una tercera subasta, ésta se saca sin sujeción a tipo.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Casa vivienda en la calle de Arriba, en el pueblo de Obecuri, Condado de Treviño (Burgos), señalada con el número 8. Linda: Por el norte, con la de don Teodosio Alonso; sur, otra de don Plácido González; este, calle pública, y al oeste, otra de don Pedro Salazar. Mide aproximadamente 110 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 292, libro 264, folio 61, finca 35.119, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 22.920.000 pesetas.

Dado en Miranda de Ebro a 3 de diciembre de 1996.—La Juez, Hortensia Domingo de la Fuente.—El Secretario.—79.697.

## MOLINA DE SEGURA

### Edicto

Doña María del Carmen Marín Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de la ciudad de Molina de Segura y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 69/1995, a instancia del Procurador señor Fernández Herrera, en nombre y representación de Banco Español de Crédito, contra don Joaquín Gil Sánchez y doña Antonia Nicolás Gil, sobre reclamación de cantidad, 19.646.000 pesetas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta las fincas hipotecadas que más adelante se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 27 de enero, 27 de febrero y 3 de abril de 1997, todas ellas a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida de Madrid, 70, tercera planta, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien o lote, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo; para la segunda dicho avalúo con rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Quienes deseen tomar parte en la misma deberán consignar, al menos, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, y respecto de la tercera, que es sin sujeción a tipo, el 20 por 100 del fijado para la segunda, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Molina de Segura, bajo el número 3073/000/18/69/95, debiendo acompañar el resguardo de ingreso, y sin que se admitan consignaciones en la Mesa del Juzgado.

Tercera.—Desde el presente anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito alguno.

Quinta.—A instancia del acreedor podrán reservarse en depósito las demás consignaciones de los postores que no resultaran rematantes, si éstos lo admiten y han cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera su obligación, pueda adopsarse el remate a favor de

los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero, cumpliendo con lo previsto por la regla 14, último párrafo, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. No se admitirá postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Octava.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de las distintas subastas, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Novena.—Si por causa mayor o festividad de cualquiera de los días fijados la subasta no pudiere realizarse, se entenderá señalada para el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Fincas objeto de subasta

Una tierra riego con el motor de Nuestra Señora de la Esperanza en blanco y con algunos árboles, situada en el término municipal de Villanueva del Segura, partido de La Alquibla, y sitio de Cañada de las Piteras; que linda: Al norte, tierras de don Juan Lorente Navarro y la finca anterior; este, dicha finca anterior; sur, tierras de don Juan José Arabolaza Iza y don Cayetano Peñalver Solana, camino de servicio particular por medio de este último, y oeste, las de don Francisco Jiménez Navarro, segregadas de la matriz de donde ésta fue resto. Tiene una cabida de 7 tahúllas 2 ochavas 31 brazas, equivalentes a 82 áreas 78 centiáreas.

Inscripción: Tomo 695 de Villanueva, libro 29, folio 124, finca número 3.180-3.ª

Valor a efectos de subasta: 11.388.000 pesetas.

Una tierra en blanco, riego con el motor de Nuestra Señora de la Esperanza, situada en el término municipal de Villanueva del Segura, partido de La Alquibla, sito de la Casa Alta y Tanán, parte de la finca «La Herradura»; que linda: Norte, tierras de don Joaquín Chazarra Fuster, camino por medio; este, dicho camino y finca de don Ignacio Arrabolaza Iza; sur, resto de la finca matriz de donde ésta se segregó, y la finca siguiente, y oeste, dicha finca siguiente y don Juan Lorente Navarro. Tiene de cabida 6 tahúllas 5 ochavas 17 brazas, equivalentes a 74 áreas 81 centiáreas.

Inscripción: Tomo 695 de Villanueva, libro 29, folio 84, finca número 3.154-1.ª

Valor a efectos de subasta: 3.285.000 pesetas.

Trozo de tierra vertientes secano, en término de Ceuti, paraje llamado Cañada de Peñalver; de 1 área 27 centiáreas.

Inscripción: Tomo 356 del archivo general, libro 29 del Ayuntamiento de Ceuti, folio 79 vuelto, finca número 3.689.

Valor a efectos de subasta: 219.000 pesetas.

Una casa de habitación y morada en la villa de Ceuti, calle Ángel Guirao, sin número de policía. Inscripción: Tomo 697 del archivo general, libro 43 del Ayuntamiento de Ceuti, folio 65, finca número 551-12.ª del Registro de la Propiedad de Mula.

Valor a efectos de subasta: 5.475.000 pesetas.

Trozo de tierra de igual clase y situación, de cabida 1 tahúlla 4 ochavas 15 brazas, equivalentes a 17 áreas 42 centiáreas 49 decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 860 del archivo general, libro 52 del Ayuntamiento de Ceuti, folio 23, finca número 6.210-1.ª del Registro de la Propiedad de Mula.

Valor a efectos de subasta: 219.000 pesetas.

Dado en Molina de Segura a 25 de noviembre de 1996.—El Juez.—La Secretaria, María del Carmen Marín Álvarez.—79.595.

## MÓSTOLES

### Cédula de notificación y emplazamiento

En autos de menor cuantía, seguidos por este Juzgado de Primera Instancia, al número 329/1989, a instancias de don Landelino Villa Alejandre y doña Amparo Tomé Antolin, contra Junta de Compensación Ampliación Casa de Campo, «Aliaribes, Sociedad Anónima», doña Amalia García Sanfiz, don Eusebio Álvaro García Sanfiz, don José María Álvaro García Sanfiz, doña Carmen Álvaro García Sanfiz, doña Isabel Álvaro García Sanfiz, doña Mercedes Álvaro García Sanfiz y Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, sobre menor cuantía, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Propuesta de providencia de la Secretaria doña María José Sáez Navarro.

En Móstoles a 21 de octubre de 1996.

Por presentado el anterior edicto por el Procurador señor Navarro Blanco, únase a los autos de su razón, procédase al emplazamiento de los demandados doña Amalia García Sanfiz, don Eusebio Álvaro García Sanfiz, don José María Álvaro García Sanfiz, Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, por exhortos, para que en el término de veinte días comparezcan en autos, personándose en legal forma y contesten a la demanda, defendidos de Letrados y representados por Procurador, en relación de doña Carmen Álvaro García Sanfiz, doña Isabel Álvaro García Sanfiz, doña Mercedes Álvaro García Sanfiz, dado que la parte actora desconoce su domicilio, además de emplazarles en la persona de su hermano don José María Álvaro García Sanfiz, procédase al emplazamiento por edictos para que en el término de diez días comparezcan en autos, concediéndose, en este caso, otros diez días para contestar, en la forma prevista en la Ley de Enjuiciamiento Civil, el emplazamiento por edictos será extensible a cualquier otra personal física o jurídica que pueda resultar afectada por el pleito, publicándose el mismo en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado».

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados Junta de Compensación Ampliación Casa de Campo, «Aliaribes, Sociedad Anónima», doña Amalia García Sanfiz, don Eusebio Álvaro García Sanfiz, don José María Álvaro García Sanfiz, doña Carmen Álvaro García Sanfiz, doña Isabel Álvaro García Sanfiz, doña Mercedes Álvaro García Sanfiz y Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento, en Móstoles a 21 de octubre de 1996.—La Secretaria, María José Sáez Navarro.—79.615.

## MÓSTOLES

### Edicto

Doña Yolanda Urbán Sánchez, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 460/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra don Manuel Buendía Cano y doña Felipa Jiménez Gutiérrez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2.673, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 10 de marzo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de abril, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Piso tercero B, en la planta cuarta de construcción, designado con el número 19 general, del bloque número 3 de la urbanización Benito Pérez Galdós, número 5. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Móstoles al tomo 1.301, libro 98 de Móstoles, folio 172, finca número 8.822, inscripción primera.

Tipo de subasta: 10.229.037 pesetas.

Dado en Móstoles a 11 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez sustituta, Yolanda Urbán Sánchez.—El Secretario.—79.543.

## MOTRIL

### Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 90/1993, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Antonio Espín Mira y doña María de la O Pineda, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de febrero de 1997, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1774-0000-18-0090-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de marzo de 1997, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 1 de abril de 1997, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

1. Rústica: Suerte de tierra de secano, en el término de Salobreña, pago de Mijar, paraje de los Castillejos, de cabida 41 áreas 90 centiáreas y 9 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Motril, al tomo 1.115, libro 165, folio 110, finca número 1.872.

2. Urbana: Piso segundo, señalado con la letra A, en su planta y con el número 5 entre los que constituyen la comunidad del edificio, sito en Salobreña, calle Fábrica Nueva, número 49, con varias dependencias y una superficie de 109 metros 80 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Motril, al tomo 1.115, libro 165, folio 114, finca número 7.366.

Tipos de subastas:

Finca 1: 6.945.000 pesetas.

Finca 2: 6.945.000 pesetas.

Dado en Motril a 21 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez accidental.—La Secretaria.—79.895-3.

#### MOTRIL

##### Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 10/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don Eduardo González

Muñoz y doña Ángeles Pérez González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 31 de enero de 1997, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1754000018001095, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de marzo de 1997, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril de 1997, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número cuarenta y uno: Vivienda señalada con la letra D, de la segunda planta alta, integrada en el portal número 2 del edificio, sito en Motril, calle de nueva apertura, sin nombre, hoy calle Jorge Guillén, conocido como edificio o módulo número 5, en la urbanización «Los Telares». Se distribuye en varias dependencias y servicios, su superficie útil es de 90 metros cuadrados, y construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes de 124 metros 98 decímetros cuadrados. Es del tipo D y sus linderos, considerando su particular puerta de entrada, son: Frente, rellano de escalera y calle de nueva apertura, hoy Jorge Guillén; derecha, entrando, casa y huerta de don Francisco López; izquierda, patio de luces y vivienda letra B, de su misma planta, portal número 1, y espalda, dicho patio de luces y aires de la cubierta de la planta baja, en su parte destinada a espacios o zonas de estacionamiento de autobuses.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad número II de Motril, al folio 131 del tomo 1.105, libro 112 de Motril, finca número 8.571, inscripción primera.

Tipo de subasta: Se establece la cantidad de 8.689.000 pesetas.

Dado en Motril a 14 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, José Rivilla Corzo.—El Secretario.—79.892-3.

#### MOTRIL

##### Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado Juez de Primera Instancia número 4 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 330/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Alejandra Espejo Saavedra, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 31 de enero de 1997, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1754000018033095, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de marzo de 1997, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril de 1997, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Casa tipo B-2 demarcada con el número 22, sita en las inmediaciones del Paseo Marítimo, del término municipal de Salobreña, conjunto urbanístico denominado Salobreña Beach, III fases, destinada a vivienda, que consta de planta sótano, planta baja y alta, patio y jardín, distribuida la de sótano en garaje y as otras en varias dependencias, servicios y terrazas; ocupa su solar la extensión superficial de 109 metros 5 decímetros cuadrados. La superficie construida en planta baja es la de 67 metros 60 decímetros cuadrados, el resto hasta la superficie del solar, destinado a patio o jardín. La superficie



construida en planta alta es la de 78 metros 24 decímetros cuadrados. Comprende, entre las dos plantas, incluidas las terrazas, una superficie construida de 145 metros 84 decímetros cuadrados. La planta de sótano, destinada a garaje, ocupa una superficie construida de 92 metros 1 decímetro cuadrados, de ellos una fracción de 25 metros 55 decímetros cuadrados corresponde a vías de tránsito o zonas de maniobra. Tiene además un castillete cubierto con 11 metros 40 decímetros cuadrados construidos. Linda: Frente, zona de ensanches y calle y casa número 23; izquierda, la número 29, y espalda, las números 23 y 25.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motril número 1, al tomo 1.082, libro 156, folio 57 vuelto, finca número 18.189 de Salobreña.

Tipo de subasta: Se establece como tipo para la primera subasta la cantidad de 26.562.000 pesetas.

Dado en Motril a 15 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, José Rivilla Corzo.—El Secretario.—79.664-3.

## ORENSE

### Edicto

Doña María del Pilar Domínguez Comesaña, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Orense,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecutivo-letras de cambio, número 403/1991, a instancias de «Tenería Moderno Franco-Española, Sociedad Anónima Laboral» contra don José Luis Ribao Piedra y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta, en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 10.860.000 pesetas, el primer lote; 2.000.000 de pesetas, el segundo lote; 2.000.000 de pesetas, el tercer lote; 400.000 pesetas, el cuarto lote, y 300.000 pesetas, el quinto lote. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 4 de febrero de 1997 y a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 3 de marzo de 1997 y a las doce horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 31 de marzo de 1997, a las doce, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte, deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando con aquél el resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 del respectivo tipo de tasación en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado; sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero; que a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsisten-

tes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; los gastos de remate, impuestos de transmisiones patrimoniales y los que correspondan a la subasta, serán de cargo del rematante. Y que la publicación del presente sirve de notificación, en forma al demandado en paradero desconocido.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Primer lote. Casa sita en términos de Santa Marina del Monte, Orense. De una superficie de 150 metros cuadrados, con terreno de la superficie de 28 áreas 50 centiáreas. Linda, en conjunto: Norte, carretera pública; sur, doña María López; este, camino de paso, y oeste, doña Julia Dorribo. Finca 35.405.

Segundo lote. Finca destinada a viñedo, inmediata a la casa descrita anteriormente, en término de Santa Marina del Monte, Orense. De una superficie de 20 áreas. Linda: Norte y este, camino de paso; sur, don Santiago López; este y oeste, de doña María López. Finca 35.406.

Tercer lote. Finca en término de Santa María del Monte, Orense, inmediata a la casa descrita en el primer lote, de una superficie de 20 áreas. Linda: Norte, doña María López; sur, don Joaquín López; este y oeste, de doña María López. Finca 35.407.

Cuarto lote. Finca con destino a viña, al nombramiento de Regueira, en término de Santa Marina del Monte, Orense. De una superficie de 4 áreas. Linda: Norte, de don Emilio Vázquez; sur, don Lisardo Dorribo; este, don Cándido Pereira, y oeste, de don Manuel Pereira. Finca 35.408.

Quinto lote. Finca con destino a viña al nombramiento de Pozo do Eido, en término de Santa Marina del Monte, Orense. De una superficie de 3 áreas. Linda: Norte, don Evaristo López; sur, don José Antonio; este, don Enrique Ribao, y oeste, doña Aurelia López. Finca 35.409.

Dado en Orense a 28 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María del Pilar Domínguez Comesaña.—El Secretario.—79.728.

## ORENSE

### Edicto

Don Eugenio Míguez Tabares, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia de Orense,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 366/1994, se siguen autos de juicio ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Jesús Marquina Fernández, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra doña Serafina González González y don José Manuel Castresana González, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

Casa con rosio, sito en Cachamuña, valorada en 7.495.000 pesetas.

Finca rústica en Regueiras, Pereiro de Aguiar, de 2.300 metros cuadrados; valorada en 299.000 pesetas.

Matorral sito en Pontillón, Pereiro de Aguiar, valorado en 50.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 29 de enero de 1997, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de la valoración y sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número 01 983.217 9, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la forma antes dicha, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El presente edicto sirve de notificación a los demandados.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el 27 de febrero, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el de la primera con la rebaja del 25 por 100, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de abril, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Orense a 2 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Eugenio Míguez Tabares.—El Secretario.—79.719.

## ORIHUELA

### Edicto

Doña Francisca Bru Azuar, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 143/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra don Jesús Fidel Tecedor, don Jorge y Enrique Lorenzo Serrano del Río, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de febrero de 1997, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182-000-18-143-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de marzo de 1997, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de abril de 1997, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora en el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Noventa y uno. Vivienda E-91, sita en la planta quinta o ático del edificio, es de tipo E; consta de: Dos dormitorios, estar-comedor con cocina incorporada, baño y terraza. Tiene una superficie total construida de 64 metros 98 decímetros cuadrados. Y linda, entrando en ella: Por el frente, con pasillo de acceso; por la izquierda, con vivienda número 90, tipo E de la misma planta; por la derecha, vivienda número 92, tipo K de esta misma planta, y fondo, vuelo de zonas comunes de la urbanización. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, al tomo 1.959, libro 839 de Torrevieja, folio 10, finca número 61.028, inscripción primera.

Tipo de subasta: 8.713.500 pesetas.

Dado en Orihuela a 11 de diciembre de 1996.—La Magistrada-Juez, Francisca Bru Azuar.—El Secretario.—80.010.

#### PAMPLONA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Pamplona,

Hace saber: Que a las doce horas de los días 26 de febrero, 26 de marzo y 14 de mayo de 1997, tendrá lugar en este Juzgado por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta del bien que luego se relaciona, en autos de juicio ejecutivo 193/1991, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco de Vasconia, Sociedad Anónima», contra don Luis Sabino Carrillo Armentia y doña María del Carmen Landa Villanueva, haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya, indicando Juzgado, clase de juicio, número del mismo y año, de esta ciudad, en plaza del Castillo, el 20 por 100 de la valoración en la primera subasta, del 20 de dicho valor con rebaja del 25 en la segunda y tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo presentar en el momento de la subasta el oportuno justificante de ingreso.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos primeras partes del valor del bien en la primera subasta; en la segunda dicho valor con rebaja del 25, y en la tercera, sin sujeción a tipo y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Cualidad que podrá ejercitar únicamente el ejecutante.

Tercero.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en el apartado segundo, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Quinto.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

#### Bien objeto de subasta

Derecho de traspaso del local correspondiente a mesón «Alai», sito en la avenida de la Diputación Foral, número 5, sito en la Bastida (Álava).

Valorado en la suma de 12.000.000 de pesetas.

Dado en Pamplona a 5 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79.523.

#### PARLA

##### Edicto

Doña Raquel Blázquez Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Parla (Madrid),

Hago saber: Que en el procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 508/94, a instancia del Procurador señor Aguado Ortega, en nombre y representación de Caja España de Inversiones, contra «Herpega, Sociedad Anónima», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados, que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación:

En primera subasta, el día 23 de enero de 1997, a las diez horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca que más adelante se describe, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 25 de febrero de 1997, a las diez horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 26 de marzo de 1997, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra en la plaza de la Iglesia, sin número, de Parla, cuenta corriente número 2375, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas, en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de

consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Quinta.—En caso de no poderse celebrar la subasta el día señalado, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, ésta se celebrará el mismo día y hora de la semana siguiente en las mismas condiciones.

Bienes objeto de subasta y tipo por el que salen a subasta por primera vez:

1. Urbana: Local comercial, situado en la planta baja de la casa señalada con el número 3 de la calle Valdemoro, de Pinto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 672, libro 234, folio 87, finca número 16.394, inscripción cuarta.

Tipo subasta: 135.870.000 pesetas.

2. Número 2: Vivienda única, planta baja, de la casa número 3, de la calle Valdemoro, de Pinto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 672, folio 89, finca 16.395, inscripción segunda.

Valor subasta: 16.650.000 pesetas.

3. Olivar donde llaman La Carcaba, en Morata de Tajuña. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arganda del Rey, en el tomo 1.941, libro 159 de Morata de Tajuña, folio 110, finca 9.105, inscripción cuarta.

Tipo subasta: 33.920.000 pesetas.

4. Tierras en el mismo término, donde llaman Casas Altas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arganda del Rey, tomo 1.975, libro 163 de Morata de Tajuña, folio 31, finca número 4.023 e inscripción cuarta.

Tipo subasta: 31.800.000 pesetas.

5. Tierra en el mismo sitio que la anterior. Inscrita en el mismo Registro, fecha, tomo, libro y folio igual que la anterior, finca número 9.106, inscripción segunda.

Valor subasta: 18.648.000 pesetas.

6. Vivienda, letra A, primera planta alzada en la calle Valdemoro, número 3, de Pinto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 672, libro 234, folio 92, finca 16.396, inscripción segunda.

7. Vivienda, letra B, situada en la primera planta alzada, en la calle Valdemoro, número 3, de Pinto. Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro que la anterior, folio 95, finca número 16.397, inscripción segunda.

8. Vivienda, letra C, en el mismo sitio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo y libro igual a las anteriores, folio 98, finca 16.398, inscripción segunda.

9. Vivienda, letra A, situada en la segunda planta alzada de la casa señalada con el número 3 en la calle Valdemoro, de Pinto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo y libro igual a las anteriores, folio 101, finca 16.399, inscripción segunda.

10. Vivienda, letra C, en la segunda planta alzada, calle Valdemoro, 3, de Pinto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo y libro igual a las anteriores, folio 107, finca 16.401, inscripción segunda.

Todas estas fincas salen a subasta por el precio de 29.496.000 pesetas cada una de ellas.

11. Plaza de garaje número 12 de la casa números 2, 4 y 6 de la calle del Arroyo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 888, libro 307, folio 173, finca 14.287-N e inscripción cuarta.

Valor subasta: 12.368.000 pesetas.

12. Vivienda, letra D, en la planta primera del portal 19 de la calle Getafe, de Pinto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 692, libro 241, folio 12, finca 14.394-N, inscripción octava.

13. Piso bajo, letra G, planta baja, en la calle Cañada Real, número 3, de Toledo, con la fachada a la calle Valdemoro, número 4, de Pinto. Inscrita en el Registro de Pinto, tomo 888, libro 307, folio 176, finca 8.787-N, inscripción quinta.

Tipo subasta: 13.520.000 pesetas.

14. Tierra en Pinto, en paraje Arriba los Carcas, La Atalaya y Cambiar a Mateo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 888, libro 307, folio 179, finca 6.127-N, inscripción séptima.

Tipo subasta: 31.800.000 pesetas.

Y para que así conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Parla a 11 de noviembre de 1996.—La Juez, Raquel Blázquez Martín.—La Secretaria.—79.521.

Nota adicional: Sirva el presente edicto de notificación en forma a demandado en el caso de que no pudiera llevarse a cabo la notificación en las fincas objeto de hipoteca. Doy fe.

## PICASSENT

### Edicto

La Secretaria en funciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Picassent (Valencia) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 284/1995, se tramita procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Tisa Instalaciones, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Alberto Ventura Torres contra «Urbanizadora Sierramar, Sociedad Anónima» y «Comsol, Sociedad Limitada», en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y valor de su tasación, los bienes hipotecados que se indicarán, en tres lotes independientes, para lo que se ha señalado el día 27 de enero de 1997, a las diez treinta horas, en este Juzgado, calle Marqués de Dos Aguas, número 24.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el 75 por 100 del valor de tasación, el día 28 de febrero de 1997, a las diez treinta horas, y en igual lugar, y para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 31 de marzo de 1997, a las diez treinta y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas hubieran de suspenderse por causa de fuerza mayor, tendrían lugar al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª de dicho precepto están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación obrantes en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se advierte que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle Mig, número 22, de Picassent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de las fincas que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques. Y para el cumplimiento al último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a las mercantiles «Urbanizadora Sierramar, Sociedad Anónima» y «Comsol, Sociedad Limitada», respecto del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes que se subastan por lotes independientes

Primer lote: 1. Parcela tierra secoano campa, en la urbanización «Residenciales Sierramar», señalada con el número 172 del plano, en término de Picassent, partida de Escopalls, Terrabona o Pinar Gran y Corras del Rull; linda: Norte, con la parcela 173

que se describe a continuación; sur, en parte, con la parcela 155, que es resto de donde se segregó la que ésta procede, y en parte, la parcela 171 de don Fernando Sayas, calle en medio en ambas; parte con la parcela 181, calle en medio, y oeste, la parcela 156 de don Gonzalo Felipe. Mide 1.325 metros 60 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, al tomo 2.053, libro 293 de Picassent, folio 112, finca número 25.991, inscripción segunda.

El tipo por el que sale a pública subasta es de 3.074.977 pesetas.

Segundo lote: 2. Parcela de tierra secoano campa, en la urbanización «Residenciales Sierramar», señalada con el número 173 del plano, en término de Picassent, partida de Escopalls, Terrabona o Pinar Gran y corra del Rull, linda: Norte, con la parcela 174, que se describe a continuación; sur, con la parcela 172, antes descrita; este, con la parcela 182, calle en medio, y oeste, parcela 157 de don Antonio Ruiz; mide 325 metros 60 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, al tomo 2.053, libro 293 de Picassent, folio 115, finca número 25.993, inscripción segunda.

El tipo por el que sale a pública subasta es de 3.074.977 pesetas.

Tercer lote: 3. Y parcela de tierra secoano campa, en la urbanización «Residenciales Sierramar», señalada con el número 174 del plano, en término de Picassent, partida de Escopalls, Terrabona o Pinar Gran y corral del Rull, y linda: Norte, con la parcela 175, propia de «Tisa del Mediterráneo, Sociedad Anónima»; sur, parcela 173, antes descrita; este, parcela 183, calle en medio, y oeste, parcela 158, que es resto de donde la matriz de ésta procede. Mide 1.325 metros 70 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, al tomo 2.053, libro 293 de Picassent, folio 118, finca registral número 25.995, inscripción segunda.

El tipo por el que sale a pública subasta es de 3.074.978 pesetas.

Dado en Picassent a 2 de abril de 1996.—La Secretaria en funciones.—79.636.

## PICASSENT

### Edicto

Doña Rosa Llorca Blasco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Picassent y su partido,

Hago saber: Que, según lo acordado por Su Señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 514/1995, promovidos por Banco Bilbao Vizcaya contra don José Luis Banacloche Labrador y doña Eva Campillo Lomas, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca, en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Marqués de Dos Aguas, número 24, teniendo lugar la primera subasta el 9 de abril de 1997, a las once horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 7 de mayo de 1997, a las once horas, y la tercera subasta (si resultare desierta la segunda), el 4 de junio de 1997, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público, destinado, al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita sólo por la parte ejecutante, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También, podrán reservarse en depósito, a instancias del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer postor-adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaria del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica a los deudores hipotecarios los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

El bien que sale a subasta es el que a continuación se relaciona, por el precio de tasación, que igualmente se dirá:

Vivienda de la derecha, entrando de la planta primera, número 13, puerta 5 de tipo G, con acceso por el portal de la calle San Vicente, número 75 del edificio, situado en Picassent, calle de Morella, esquina a la calle San Vicente; tiene una superficie construida de 119 metros 84 decímetros cuadrado, y útil de 97 metros 20 decímetros cuadrados, con distribución propia para habitar, y linda: Frente, rellano, caja de escalera; derecha, entrando, patio de luces y vivienda, puerta 3 del otro portal, patio de luces y vivienda, puerta 4 de este portal; izquierda, calle San Vicente, y fondo, patio de luces, caja de escaleras del portal de la calle Morella y vivienda, puerta 4 de dicho portal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, al tomo 2.135, libro 330 de Picassent, folio 27, finca 19.546.

El tipo por el que se sale a pública subasta es de 7.336.000 pesetas.

Dado en Picassent a 2 de diciembre de 1996.—La Secretaria, Rosa Llorca Blasco.—79.651-11.

## PONTEVEDRA

### Edicto

Doña Magdalena Fernández Soto, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pontevedra,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 291/1993, se tramita procedimiento de juicio de cognición a instancia de Sociedad General de Autores de España contra doña María Rosa Ordas Patiño, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de febrero de 1997, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Viz-

caya, oficina principal de esta ciudad, número de cuenta 3.596, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 1997, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril de 1997, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora antes señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Parcela número 11 de la finca denominada «Granja o huerta de Pardiñas», radicante en la parroquia de Sobradelo, municipio de Vilagarcía; de 6 áreas 2 centiáreas. Linda: Norte, calle IV en finca matriz; sur, parcela número 7 de María Teresa Rubio Trigo; este, la parcela 12 que se inscribe en el número siguiente, y oeste, parcela 10 inscrita en el número anterior. Sobre la misma se está procediendo a la construcción de un edificio destinado a vivienda unifamiliar que linda por todos sus vientos con resto de la finca sobre la que se está edificando. Se compone de los siguientes elementos: a) Local comercial sito en la planta baja, con una superficie útil de 28 metros 52 decímetros cuadrados; b) Garaje vinculado a la vivienda, sito en la planta baja, con una superficie de 16 metros 90 decímetros cuadrados; c) Trastero, sito en planta baja, con una superficie de 12 metros 80 decímetros cuadrados; d) Vivienda propiamente dicha, sita en las plantas baja y alta, con una superficie de 90 metros cuadrados.

Según inscripción en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía al libro 190 de Vilagarcía, tomo 733, folio 100, finca número 19.014.

El tipo de tasación asciende a la suma de 14.250.800 pesetas.

Dado en Pontevedra a 5 de noviembre de 1996. La Magistrada-Juez, Magdalena Fernández Soto.—El Secretario.—79.720.

#### PUERTO DEL ROSARIO

##### Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto del Rosario,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Félix Camacho

Hernández, doña María Inmaculada Ruiz, don Román León García y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados a los demandados, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 14.268.250 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Secundino Alonso, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de febrero de 1997, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 21 de marzo de 1996, a las doce horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 21 de abril de 1997, a las doce horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrá hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de la subasta

Urbana. Edificio de dos plantas, distribuidas cada una de ellas, en una vivienda la cual individualmente se compone de estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, pasillo y dos patios de luces, con una superficie construida por planta de 96 metros cuadrados construidos, resultando un total de 192 metros cuadrados. Linda: Frente, calle Teresa López, número 33; derecha, entrando, doña Mercedes Camacho Morales; izquierda y fondo, don Ramón Alonso.

Finca registral número 7.119, inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, al tomo 271, libro 64, de Puerto del Rosario.

Dado en Puerto del Rosario a 20 de noviembre de 1996.—El Juez accidental.—El Secretario.—79.563.

REUS

Edicto

Doña Ana María Mestre Soro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 100/1996, promovido por doña Montserrat Figueras Prats y don José María Prats Roselló, contra don Adolfo Berenguer Solís, don José Berenguer Solís, doña María Solís

Macías e Ignoradas herederos de don Adolfo Berenguer Guinjoan, y por resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta la siguiente:

Número dos. Local comercial, sito en la planta baja, que es el de la izquierda, entrando desde la calle de su situación, del edificio en Cambrils, General Mola, número 31. De superficie 62 metros cuadrados, diáfano, con acceso directo a través de la calle General Mola 31, que linda: Frente, la dicha vía pública; derecha, en parte, portal y caja de escalera y en parte, el local precedentemente descrito o entidad número uno; izquierda, casa de don Benito Gil, y fondo, resto de finca de que procede el primitivo solar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus, al tomo 559, libro 335, folio 143, finca 23.922.

Tasada en 4.000.000 de pesetas.

Cargas: Hipoteca a favor de don José María Prats Roselló y doña Montserrat Prats por 1.500.000 pesetas de principal, más 600.000 pesetas de costas.

Embargo a favor de Caja Postal por 683.070 pesetas de principal, de fecha 13 de diciembre de 1989.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de enero de 1997, a las diez quince horas, siendo requisito indispensable consignar, previamente, el 30 por 100 del tipo de tasación y que asciende a la cantidad de 1.200.000 pesetas, para tomar parte en ella, debiéndose ingresar tal depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza Prim, de esta ciudad, y en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 419000018010096.

Caso de no existir postor, se señala una segunda para el día 26 de febrero de 1997, a las diez quince horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, con un depósito previo también del 30 por 100 del tipo de tasación, es decir 1.200.000 pesetas.

Y si tampoco hubiere postor, una tercera sin fijación de tipo para el día 26 de marzo de 1997, a las diez quince horas, pero con un depósito previo igual a la de la primera y segunda.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados una hora antes de las señaladas para las subastas respectivas, no permitiéndoles exigir más datos que los que hay, así como también que las cargas anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción, subrogándose en su caso, el adquirente y según todas las normas legales. Sirviendo éste de notificación a los demandados, en el caso de que no se pudiere hacer personalmente.

Dado en Reus a 4 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez, Ana María Mestre Soro.—El Secretario.—79.622.

REUS

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador señor Franch Zaragoza, contra don Juan Miguel Belleguer Moreno y doña María Ángeles Oteiza Rodrigo, seguido con el número 185/1996, se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la hora de las diez, por primera vez el día 3 de febrero de 1997; en su caso por segunda el día 3 de marzo de 1997 y por tercera vez el día 2 de abril de 1997, la finca que al final se describe propiedad de don Juan Miguel Belleguer Moreno y doña María Ángeles Oteiza Rodrigo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la valoración de la finca, para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, sita en la plaza Prim, de Reus, Banco Bilbao Vizcaya, al número 4194/000/18/0185/96, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien que se subasta

Entidad número uno A. Local comercial, denominado tres, sito en planta baja, del edificio enclavado en una pieza de tierra sita en el término de Cambrils, partida conocida por el nombre de Camí del Mar, parcela número 29 del plano general de la urbanización de esta zona, hoy calle General Casas Mora. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus, tomo 614 del archivo, libro 374 de Cambrils, folio 164, finca número 26.804, inscripción segunda de hipoteca.

Se valora en la cantidad de 19.755.000 pesetas.

Dado en Reus a 25 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79.628.

### RIBADAVIA

#### Edicto

Doña Concepción Cañas Pedrosa, Juez de Primera Instancia de Ribadavia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por 133/1993, seguido a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Antonio González Neira, contra don Florentino Raña Fernández y doña Pilar Barco Pérez, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y tipo de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

Matorral en Campo Longo, del municipio de Avión, polígono 118, parcela 202.

Su valor: 55.000 pesetas.

Prado en Chain, del municipio de Avión, polígono 114, parcela 1.322.

Su valor: 53.600 pesetas.

Matorral en Campo Longo, del municipio de Avión, polígono 119, parcela 66.

Su valor: 35.000 pesetas.

Prado en Lameiro, del municipio de Avión, polígono 114, parcela 1.330.

Su valor: 150.000 pesetas.

Matorral en Luviao, del municipio de Avión, polígono 114, parcela 1.398.

Su valor: 90.000 pesetas.

Matorral en Luviao, del municipio de Avión, polígono 114, parcela 1.426.

Su valor: 69.000 pesetas.

Matorral en Luviao, del municipio de Avión, polígono 114, parcela 1.451.

Su valor: 69.200 pesetas.

Matorral en Contán, municipio de Avión, polígono 115, parcela 91.

Su valor: 150.000 pesetas.

Prado en Barba, municipio de Avión, polígono 114, parcela 539.

Su valor: 195.000 pesetas.

Prado en Barba, municipio de Avión, polígono 114, parcela 545.

Su valor: 120.000 pesetas.

Pradera sita en Prado, municipio de Avión, polígono 114, parcela 584.

Su valor: 84.000 pesetas.

Pradera sita en Prado, municipio de Avión, polígono 114, parcela 584.

Su valor: 100.000 pesetas.

Prado en Lougares, municipio de Avión, polígono 114, parcela 611.

Su valor: 250.000 pesetas.

Prado en Veiga de Cernadas, municipio de Avión, polígono 114, parcela 653.

Su valor: 140.000 pesetas.

Prado en as Bouzas, municipio de Avión, polígono 114, 271.

Su valor: 40.000 pesetas.

Prado en Asende, municipio de Avión, polígono 114, parcela 291.

Su valor: 50.000 pesetas.

Matorral en Bouza, municipio de Avión, polígono 114, parcela 336.

Su valor: 80.000 pesetas.

Prado en Asende, municipio de Avión, polígono 114, parcela 353.

Su valor: 60.000 pesetas.

Viña secano en Codeseira, polígono 114, parcela 402.

Su valor: 175.000 pesetas.

Matorral en Gache, municipio de Avión, polígono 114, parcela 433.

Su valor: 30.000 pesetas.

Robledal en Campo do Muíño, municipio de Avión, polígono 113, parcela 145.

Su valor: 70.000 pesetas.

Robledal en Campo do Muíño, municipio de Avión, polígono 113, parcela 150.

Su valor: 120.000 pesetas.

Robledal en Campo do Muíño, municipio de Avión, polígono 113, parcela se ignora.

Su valor: 150.000 pesetas.

Robledal en Fontefonso, municipio de Avión, polígono 113, parcela 228.

Su valor: 130.000 pesetas.

Prado en Tras da Torre, municipio de Avión, polígono 114, parcela 76.

Su valor: 60.000 pesetas.

Labradio secano en Cortiñas, municipio de Avión, polígono 114, parcela 240.

Su valor: 60.000 pesetas.

Matorral en Val do Espiñeiro, municipio de Avión, polígono 112, parcela 16.

Su valor: 250.000 pesetas.

Matorral en Cerrada do Porto, municipio de Avión, polígono 112, parcela 105.

Su valor: 500.000 pesetas.

Matorral en Merouzas, municipio de Avión, polígono 112, parcela 364.

Su valor: 400.000 pesetas.

Matorral en Merouzas, municipio de Avión, polígono 112, parcela 365.

Su valor: 350.000 pesetas.

Matorral en Laixeira, municipio de Avión, polígono 113, parcela 66.

Su valor: 70.000 pesetas.

Robledal en Campo do Muíño, municipio de Avión, polígono 113, parcela 113.

Su valor: 30.000 pesetas.

Prado en Barazas, municipio de Avión, polígono 97, parcela 307.

Su valor: 93.000 pesetas.

Matorral en Barazas, municipio de Avión, polígono 97, parcela 307.

Su valor: 100.000 pesetas.

Matorral en Anzoíña, municipio de Avión, polígono 97, parcela 456.

Su valor: 45.000 pesetas.

Matorral en Cavada, municipio de Avión, polígono 97, parcela 510.

Su valor: 25.000 pesetas.

Matorral en Correlo, municipio de Avión, polígono 97, parcela 515.

Su valor: 46.000 pesetas.

Matorral en Correlo, municipio de Avión, polígono 97, parcela 515.

Su valor: 46.000 pesetas.

Matorral en Campo Longo, municipio de Avión, polígono 103, parcela 1.326.

Su valor: 80.000 pesetas.

Prado en Os Navas, municipio de Avión, polígono 97, parcela 39.

Su valor: 60.000 pesetas.

Labradio secano en Os Navas, municipio de Avión, polígono 97, parcela 42.

Su valor: 30.000 pesetas.

Matorral en Os Navas, municipio de Avión, polígono 97, parcela 49.

Su valor: 28.000 pesetas.

Matorral en Cavadiña, municipio de Avión, polígono 97, parcela 77.

Su valor: 50.000 pesetas.

Matorral en Focaro, municipio de Avión, polígono 97, parcela 121.

Su valor: 15.000 pesetas.

Matorral en Estivadas, municipio de Avión, polígono 97, parcela 195.

Su valor: 28.000 pesetas.

Matorral en Carballiños, municipio de Avión, polígono 19, parcela 225.

Su valor: 26.000 pesetas.

Matorral en Salgueiros, municipio de Avión, polígono 20, parcela 165.

Su valor: 89.000 pesetas.

Matorral en Val do Forrollo, municipio de Avión, polígono 27, parcela 76.

Su valor: 50.000 pesetas.

Matorral en Veiga de Beresmo, municipio de Avión, polígono 31, parcela 65.

Su valor: 130.000 pesetas.

Matorral en Veiga de Beresmo, municipio de Avión, polígono 31, parcela 76.

Su valor: 50.000 pesetas.

Matorral en Monteira, municipio de Avión, polígono 74, parcela 44.

Su valor: 300.000 pesetas.

Urbana: En el núcleo y término de Avión, en camino do Curro, número 9, de referencia catastral 1917714 NG6911 N, que linda: Derecha, doña Concepción Pérez Cabo; izquierda, doña Odilia Domínguez Gabián; fondo, doña Concepción Pérez Cabo y frente camino do Curro.

Su valor: 950.000 pesetas.

Urbana. En el núcleo y término de Avión, en avenida José Antonio, número 42, de referencia catastral 2118105 NG6921.

Su valor: 3.600.000 pesetas.

Urbana. En el núcleo y término de Avión, en avenida de José Antonio, número 42, referencia catastral 2118105 NG6921 N.

Su valor: 2.700.000 pesetas.

Urbana. En el núcleo y término de Avión, avenida José Antonio, número 42, referencia catastral 21181105 NG6921 N.

Su valor: 6.300.000 pesetas.

Estas tres fincas catastrales, se encuentran ubicadas en una finca de superficie aproximada de 395 metros cuadrados, sobre la que existe una edificación en planta baja de aproximadamente 140 metros cuadrados construidos, de los cuales aproximadamente la mitad están dedicados a comercio y el resto a almacén. Sobre ellos existe una primera planta de aproximadamente 90 metros cuadrados, destinados a vivienda. Linderos: Derecha, don Luciano Rosendo Mourinho; izquierda, don Manuel Barco Domínguez; fondo, desconocido y frente avenida José Antonio.

Valoración total: 18.986.800 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Mayor, sin número, a las once horas del día 4 de marzo de 1997, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas de 18.986.800 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de



tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero, sólo el ejecutante.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores, que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor, se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexta.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 1 de abril de 1997, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 29 de abril de 1997, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Dado en Ribadavia a 27 de noviembre de 1996.—La Juez, Concepción Cañas Pedrosa.—El Secretario.—79.609.

## RIBADAVIA

### Edicto

Doña Concepción Cañas Pedrosa, Juez de Primera Instancia de Ribadavia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 38/1995, seguidos a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representados por el Procurador don José Antonio González Neira, contra «Ancel, Sociedad Limitada», don Rafael González Lorenzo, doña Celsa González Hermida y doña Fulgencia Lorenzo Retorta, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y tipo de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

Urbana. Casa en Leiro, al nombramiento de Campo de la Feria y Padre Eijan, compuesta de bajo, alto y buhardilla, de una superficie aproximada de 65 metros cuadrados, finca registral número 9.237. Su valor: 9.700.000 pesetas.

Urbana. Primer piso del edificio número 1, de la plaza del Cruceiro, con referencia catastral 2114911 del municipio de Leiro y con una superficie de 253 metros cuadrados.

Su valor: 10.500.000 pesetas.

Urbana. Local letra C del edificio número 1, de la plaza del Cruceiro, con referencia catastral 2114911 del municipio de Leiro y con una superficie de 14 metros cuadrados.

Su valor: 700.000 pesetas.

Urbana. Local letra B del edificio número 1, de la plaza del Cruceiro, con referencia catastral 2114911 del municipio de Leiro y con una superficie de 77 metros cuadrados.

Su valor: 3.850.000 pesetas.

Urbana. Local letra A del edificio número 1, de la plaza del Cruceiro, con referencia catastral 2114911 del municipio de Leiro y con una superficie de 36 metros cuadrados.

Valor: 1.800.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Mayor, sin número, a las once horas del día 18 de marzo de 1997, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas señaladas, salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas de 26.550.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero sólo el ejecutante.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores, para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor, se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexta.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta, serán de cargo del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 15 de abril de 1997, a las once horas, para que la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 13 de mayo, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Dado en Ribadavia a 3 de diciembre de 1996.—La Juez, Concepción Cañas Pedrosa.—El Secretario.—79.608.

## RUBÍ

### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Rubí, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen bajo el número 127/1995, a instancia de «Servicios de Difusión Científica, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Vidal Pedrals contra Fixació del Marbre, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

1. Entidad número 29.—Planta segunda, local oficina denominada OF-18, en la comunidad, que tiene una superficie edificada de 111 metros 77 decímetros cuadrados. Linda: Oeste, considerado como frente, con fachada del inmueble; sur o derecha, con la entidad número 28 (planta segunda, locales de oficina OF-13, OF-14, OF-15, OF-16 y OF-17); norte o izquierda, con la entidad 30 (planta segunda, local de oficina OF-19), y este o detrás, donde abre su puerta de entrada, con pasillo de acceso.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.209, libro 607 de Sant Cugat del Vallés, folio 216, finca número 28.565.

2. Entidad número 30.—Planta segunda, local de oficina denominada OF-19, en la comunidad, que tiene una superficie edificada de 111 metros 77 decímetros cuadrados. Linda: Oeste, considerado

como frente, con fachada del inmueble; sur o derecha, con la entidad número 29 (planta segunda, local de oficina OF-18); norte o izquierda, con la entidad número 31 (planta segunda, local de oficina OF-20), y este o detrás, donde abre su puerta de entrada, con pasillo de acceso.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa, tomo 1.209, libro 607 de Sant Cugat del Vallés, folio 219, finca número 28.567.

11. Entidad número uno-147.—Cuarto trastero señalado con el número T-25 en la comunidad, que tiene una superficie de 4 metros 23 decímetros cuadrados. Linda: Norte, por donde tiene la entrada, con pasillo de acceso a los trasteros; este, con zona de paso común de acceso y maniobra; oeste, con el trastero uno-148, y sur, con las plazas uno-109 y uno-110.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa, al tomo 1.216, libro 612 de Sant Cugat del Vallés, folio 133, finca número 28.868.

12. Entidad número uno-148.—Cuarto trastero señalado con el número T-26 en la comunidad, que tiene una superficie de 3 metros 6 decímetros cuadrados. Linda: Norte, por donde tiene la entrada, con pasillo de acceso a los trasteros; este, con el trastero uno-147; oeste, con el trastero uno-149, y sur, con la plaza uno-110.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.216, libro 612 de Sant Cugat, folio 136, finca número 28.870.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Rubí, plaza Pere Esmendia, número 15, el día 28 de enero de 1997, a las nueve treinta horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—Los tipos de subasta son: Finca número 28.565, principal 8.700.000 pesetas, e intereses 4.176.000 pesetas, más costas 1.025.000 pesetas; finca número 28.567, principal 8.700.000 pesetas e intereses 4.176.000 pesetas, más costas 1.025.000 pesetas; finca número 28.868, principal 100.000 pesetas, e intereses 48.000 pesetas, más costas 25.000 pesetas, y finca número 28.870, principal 100.000 pesetas, e intereses 48.000 pesetas, más costas 25.000 pesetas, según certificación expedida por el Registrador de la Propiedad, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 27 de febrero de 1997, a las nueve treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 1 de abril de 1997, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Rubí a 2 de diciembre de 1996.—El Secretario.—79.506.

## SABADELL

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Sabadell, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 517/1995, instado por «Citibank España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Ribas, contra don Gregorio Gil Abellán, por el pre-

sente se anuncia, con veinte días de antelación y con las condiciones fijadas en dicha Ley Hipotecaria, en la venta en pública subasta de la finca que se dirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de enero de 1997, en primera subasta, por el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; el día 3 de marzo de 1997, en segunda subasta, en el caso de que no hubieran concurrido postores a la primera, y que se hará con la rebaja del 25 por 100 del referido precio, y el día 3 de abril de 1997, en tercera subasta, y sin sujeción a tipo, si no hubiere concurrido ningún postor a la segunda. Todos dichos actos tendrán lugar a las diez horas.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de la primera, y, en su caso, de la segunda subasta, y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo, y que el acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas, sin necesidad de consignar cantidad alguna, mientras que todos los demás postores no podrán tomar parte en la licitación si no consignan, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la primera o segunda subastas, y que en caso de celebrarse la tercera, el depósito deberá ser del 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a dicho pliego, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, y no se admitirán tales consignaciones, si no contienen la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la del mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, y también podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y tal cesión deberá hacerla el rematante, mediante comparecencia ante el Juzgado con asistencia y aceptación del cesionario, previa o simultánea al pago del resto del precio del remate.

El presente edicto servirá también, en su caso, de notificación a la deudora, si resultare negativa la practicada en la finca o fincas de que se trata.

#### La finca objeto del remate es

Piso tercero, puerta primera. Entidad 10: Vivienda situada en Sabadell en la calle Bach de Roda, número 49, en el piso y puerta indicados. Tiene una superficie de 55 metros 6 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, paso, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y aseo. Linda: Al frente, sur, con escalera, patio de luces y vivienda puerta cuarta de la misma planta; a la izquierda, entrando, oeste, con finca de María Martínez Abellán; a la derecha, este, con vivienda puerta segunda de la misma plan-

ta, y al fondo, norte, con vuelo del propio edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sabadell, al tomo 2.265, libro 754, folio 50, finca 33.944.

La finca anteriormente descrita saldrá a pública subasta por el tipo de 9.270.000 pesetas.

Dado en Sabadell a 31 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—79.637.

### SABADELL

#### Edicto

Don Manuel García Navarro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sabadell,

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 143/1996, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Juan Ramírez Martínez y doña Isabel Fuentes Nicolás, en reclamación de la suma de 11.139.834 pesetas de principal y otra de 2.100.000 pesetas prudencialmente fijadas para intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración, el bien embargado al demandado y que luego se dirá. En caso de no existir postor en la misma, se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, con la rebaja del 25 por 100 de la valoración, y, de resultar ésta desierta, se acuerda la celebración de la tercera subasta y por igual término y sin sujeción a tipo.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Narcís Giralt, 74-76, 3.ª, de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera el día 12 de febrero de 1997; para la segunda el día 12 de marzo de 1997, y para la tercera el día 16 de abril de 1997, y todas ellas a las doce horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—En cuanto a la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo de las mismas, y en cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra el tipo de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate, dándose cumplimiento a lo previsto en las reglas 11 y 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Tercera.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta 0820 del Banco Bilbao Vizcaya de Sabadell, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y, en su caso, como parte del precio de la venta. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado, junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que en la Secretaría del Juzgado están de manifiesto los autos y la certificación registral, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—El presente edicto servirá también de notificación, en su caso, a la parte demandada, si resultare negativa la personal practicada según correspondía legalmente.

#### Bien objeto de subasta

Número 29: Vivienda en el piso sexto, puerta tercera, del edificio sito en esta ciudad, con frente al pasaje San Agustín, número 1. Es de tipo A y ocupa una superficie útil de 85,48 metros y construida de 100,70 metros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, lavadero y terraza. Linda: Por el norte, con la entidad número 30; por el sur, con edificio del paseo Fleming; por el este, con el paseo Fleming, y por el oeste, con caja del ascensor y entidad número 28. Coeficiente: 2,82 por 100. Inscrición pendiente a nombre de los prestatarios si bien la última figura en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 2.351, libro 634 de Sabadell, inscripción segunda, folio 122, finca número 31.897.

Valorada, a efectos de subasta, en 13.000.000 de pesetas.

Dado en Sabadell a 5 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Manuel García Navarro.—La Secretaria.—79.568.

### SAN JAVIER

#### Edicto

Doña María Esperanza Sánchez de la Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Javier,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 133/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Sánchez García y doña Victoria Torres Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de enero de 1997, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3112-000-18-0133-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 1997, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de abril de 1997, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien dese

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana: Edificio sito en término municipal de San Pedro del Pinatar, paraje de la Arboleda, con fachada a la calle Pio Baroja, compuesto de planta baja y planta primera en elevación, cubierto de tejado.

La planta baja, destinada a garaje-almacén, tiene una superficie total construida de 155 metros 69 decímetros cuadrados; tiene un patio de luces con una superficie de 9 metros cuadrados, y la escalera de acceso a la planta alta, que ocupa una superficie de 15 metros 31 decímetros cuadrados; en su conjunto ocupa la totalidad del solar, que es de 180 metros cuadrados.

La planta primera en elevación se destina a una vivienda unifamiliar, con acceso directo e independiente por la caja de escaleras que da a la calle de su situación; tiene una superficie total construida de 139 metros 34 decímetros cuadrados, y útil de 123 metros 77 decímetros cuadrados.

Está distribuida en vestíbulo, paso, salón-comedor, tres dormitorios, vestidor, sala, cocina, dos cuartos de baño, terraza y patio.

La superficie total construida del edificio es de 319 metros 36 decímetros cuadrados.

Linda: Norte, calle Pio Baroja; sur, finca matriz de donde se segregó; oeste, don José Sánchez García, y al este, Macasa, comunidad de bienes.

Inscripción: Pendiente de su inscripción en el Registro de la Propiedad, en cuanto a la obra nueva realizada, estando inscrito el solar sobre el que se ha construido la misma en el libro 225 del Pinatar, folio 170, finca número 16.808, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 14.000.000 de pesetas.

Dado en San Javier a 9 de octubre de 1996.—La Magistrada-Juez, María Esperanza Sánchez de la Vega.—El Secretario.—79.982.

#### SAN SEBASTIÁN

##### Edicto

Doña María José Rúa Portu, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 470/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra doña Visitación Santos Carracedo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de enero, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1.846, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas; desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de febrero, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de marzo, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca sita en Rentería, calle Jaizkibel, número 8, 2.º A. Inscrita al tomo 175, libro 103 de Rentería, folio 119 vuelto, finca número 5.317.

Tipo de subasta: 9.500.000 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 5 de diciembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María José Rúa Portu.—El Secretario.—80.032.

#### SANTANDER

##### Edicto

En el procedimiento número 569/1996, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Propuesta de resolución: Secretaria, doña Gemma Rivero Simón.

Auto Juez sustituto, don Ignacio Mateos Espeso. En Santander a 11 de noviembre de 1996.

El anterior escrito de fecha 8 de noviembre de 1996, presentado por la Procuradora señora Diez Garrido, reportando el exhorto librado para traslado de la denuncia formulada a don Gonzalo Malanda Madrazo y «Estación de Servicios Muriedas, Sociedad Limitada», y requerimiento al primero, diligenciado en forma, unasé a los autos de su razón, y

##### Hechos

Primero.—Por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», CIF A-28000032, se presentó escrito alegando el haber sufrido el extravío del original de la cambial:

Librador: «Estación de Servicio Muriedas, Sociedad Limitada», domiciliada en Muriedas, avenida Burgos, número 56.

Librado aceptante: Don Gonzalo Malanda Madrazo, domiciliado en Muriedas, calle Monterrey, número 3, C.

Lugar de libramiento: Muriedas.

Fecha de libramiento: 3 de enero de 1996.

Importe: 314.236 pesetas.

Vencimiento: 3 de mayo de 1996.

Domiciliada: Caja Cantabria, oficina de Maliaño (0045), avenida de La Concordia, número 13, cuenta 0900093886.

Segundo.—Admitida a trámite la denuncia presentada, se dio traslado de la misma a don Gonzalo Malanda Madrazo y «Estación de Servicios Muriedas, Sociedad Limitada», para que en el término de diez días pudieran formular ante el Juzgado las alegaciones que estimaran oportunas, requiriendo a don Gonzalo Malanda Madrazo para que retuviera el pago de dicha cambial y pusiera las circunstancias de la presentación, en su caso, en conocimiento del Juzgado.

#### Razonamientos jurídicos

Único.—De las alegaciones de los interesados y de las pruebas practicadas resulta acreditada la veracidad de la denuncia formulada por el solicitante, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque 19/1985, de 17 de julio, deberá continuarse el procedimiento iniciado, publicándose inmediatamente la denuncia en el «Boletín Oficial del Estado», llamando al tenedor del título objeto del procedimiento para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el expediente y formular oposición.

#### Parte dispositiva

Publíquese inmediatamente la denuncia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», CIF A-28000032, en el «Boletín Oficial del Estado» llamando al tenedor del título objeto del procedimiento para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el expediente y formular oposición, librando el oficio y edicto correspondiente.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición, en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.—Conforme, el Juez sustituto.—La Secretaria.»

Y, para que tenga lugar lo acordado, se extiende el presente edicto.

Dado en Santander a 26 de noviembre de 1996.—El Secretario.—79.524.

#### SANT FELIU DE GUÍXOLS

##### Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1, en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 92/1996-L, promovido por la Procuradora doña Carmen Heller Woernes, en representación de Caja de Ahorros Provincial de Gerona, se sacan a pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por doña María de los Desamparados Carrasco Merina, que al final de este edicto se identifican concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el 28 de enero de 1997, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 18.711.028 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 25 de febrero de 1997, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma, no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 25 de marzo de 1997, celebrándose, en su caso, estas dos últimas, a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consig-

nar en la cuenta de este Juzgado abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, cuenta corriente número 1692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe de la consignación efectuada en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán consistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá, igualmente, para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—De acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 131, regla 14, de la Ley Hipotecaria, las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

#### Finca objeto de subasta

Casa de planta baja, con un garaje semisótano, que mide 72,50 metros cuadrados construidos; consta la planta baja de una vivienda distribuida en comedor-estar, cocina con despensa y terraza-lavadero, dos cuartos de baño, vestíbulo, despacho y cuatro dormitorios, y tiene una superficie construida de 136,74 metros cuadrados, construida sobre una parcela de terreno señalada de número 14 en la urbanización «Bell-Iloch», del término municipal de Santa Cristina d'Aro, de superficie 738 metros cuadrados, equivalentes a 19.431,54 palmos cuadrados; y linda: Al norte, con vial; al sur, con la parcela 16; al este, con la parcela 15, y al oeste, con la parcela 13. Inscrita al tomo 2.744, libro 84, folio 33, finca número 4.624, inscripción tercera.

Dado en Sant Feliu de Guíxols a 14 de octubre de 1996.—La Secretaria judicial.—79.648.

### SANT FELIU DE LLOBREGAT

#### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de esta ciudad, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 267/94-R, seguido a instancia de Bansabadell Hipotecaria, Sociedad de Crédito Hipotecario, representado por el Procurador don Jordi Ribé Rubí, contra don Ángel Sáez Sánchez y don José Luis Sáez Sánchez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Lote número 1. Plaza de aparcamiento número 1, sita en planta sótano, de la casa sita en San Joan Despi, avenida de Barcelona, 15, destinada a 12

doce plazas de «parking», se comunica con la avenida de Barcelona mediante una rampa, y con el interior del edificio con una escalera y ascensor; ocupa una superficie de 315 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en la sección de San Joan Despi, al tomo 2.257, al libro 216, al folio 182, finca número 20.453.

El tipo de subasta es el de 2.820.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubra dicha cantidad.

Lote número 2. Plaza de aparcamiento número 4, sita en planta sótano, de la casa sita en San Joan Despi, avenida de Barcelona, 15, destinada a 12 doce plazas de «parking», se comunica con la avenida de Barcelona mediante una rampa, y con el interior del edificio con una escalera y ascensor; ocupa una superficie de 315 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en la sección de San Joan Despi, al tomo 2.257, al libro 216, al folio 182, finca número 20.453.

El tipo de subasta es el de 2.610.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubra dicha cantidad.

Lote número 3. Plaza de aparcamiento número 5, sita en planta sótano, de la casa sita en San Joan Despi, avenida de Barcelona, 15, destinada a 12 doce plazas de «parking», se comunica con la avenida de Barcelona mediante una rampa, y con el interior del edificio con una escalera y ascensor; ocupa una superficie de 315 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en la sección de San Joan Despi, al tomo 2.257, al libro 216, al folio 182, finca número 20.453.

El tipo de subasta es de 2.390.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Lote número 4. Plaza de aparcamiento número 6, sita en planta sótano, de la casa sita en San Joan Despi, avenida de Barcelona, 15, destinada a 12 doce plazas de «parking», se comunica con la avenida de Barcelona mediante una rampa, y con el interior del edificio con una escalera y ascensor; ocupa una superficie de 315 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en la sección de San Joan Despi, al tomo 2.257, al libro 216, al folio 182, finca número 20.453.

El tipo de subasta es de 2.290.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Lote número 5. Plaza de aparcamiento número 7, sita en planta sótano, de la casa sita en San Joan Despi, avenida de Barcelona, 15, destinada a 12 doce plazas de «parking», se comunica con la avenida de Barcelona, mediante una rampa, y con el interior del edificio con una escalera y ascensor; ocupa una superficie de 315 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en la sección de San Joan Despi, al tomo 2.257, al libro 216, al folio 182, finca número 20.453.

El tipo de subasta es de 2.300.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Lote número 6. Local comercial sito en la planta baja de la casa en San Joan Despi, avenida de Barcelona, 15. Tiene una puerta independiente a la avenida Barcelona; de superficie edificada 287 metros cuadrados. Tiene anexo un altillo el que se comunica a través de una escalera interior; de superficie edificada 138 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, en la sección de San Joan Despi, al libro 216, tomo 2.257, folio 185, finca número 20.454.

El tipo de subasta es de 76.904.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubra dicha cantidad.

Lote número 7. Piso vivienda primero, puerta primera, integrante de la planta primera de la casa número 15 de la avenida Barcelona, de San Joan Despi; de superficie útil 68,62 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, en la sección de San Joan Despi,

libro 216, tomo 2.257, folio 188, finca número 20.455.

El tipo de subasta es el de 24.600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubra dicha cantidad.

Lote número 8. Piso vivienda segundo, puerta primera, integrante parte de la planta segunda de la casa número 15 de la avenida Barcelona, de San Joan Despi; de superficie 68,62 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, en la sección de San Joan Despi, al libro 216, tomo 2.257, folio 197, finca número 20.458.

El tipo de subasta es el de 22.500.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubra dicha cantidad.

Lote número 9. Cuarto trastero número uno, integrante parte de la planta cubierta de la casa sita en San Joan Despi, avenida de Barcelona, 15; de superficie edificada 12,90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en la sección de San Joan Despi, al tomo 2.257, libro 216, folio 224, finca número 20.467.

El tipo de subasta es el de 3.075.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubra dicha cantidad.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Dalt, 10-12, el día 28 de enero de 1997, a las diez horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de las cantidades indicadas anteriormente, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Juzgado o en la cuenta de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad número 0848-000-18-267-94, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento y cuenta anteriormente mencionados.

Cuarto.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 4 de marzo de 1997, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 8 de abril de 1997, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Se hace constar que en caso de notificación personal negativa, servirá el presente edicto como notificación en legal forma a la parte demandada por si le interesa liberar sus bienes antes del remate.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 25 de septiembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79.656-3.

### SAN VICENTE DEL RASPEIG

#### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Vicente del Raspeig (Alicante), que cumpliendo lo acordado en

providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 655/1993, promovidos por el Procurador don Enrique de la Cruz Lledó, en representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don William Daniel Dixon y doña Christine Dixon, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en pasaje Tibi, sin número, por primera vez el día 8 de abril de 1997, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca que es la cantidad de 14.480.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 8 de mayo de 1997, a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 del tipo de la primera subasta; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 10 de junio de 1997, a las diez horas.

#### Condiciones

Primera.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, 0215-180-9, una cantidad no inferior al 20 por 100 de los tipos de aquéllas, y para la tercera el 20 por 100, por lo menos, del tipo de la segunda. Deberán presentar, al iniciarse el correspondiente acto el resguardo que acredite tal ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora para concurrir como postor.

A instancia del actor podrán reservarse las consignaciones de los postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer postor adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto hasta el acto de la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el justificante correspondiente de consignación. El escrito deberá contener la aceptación de las obligaciones indicadas en la condición quinta.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, que habrá de verificarse con asistencia del cesionario, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a la que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de no poder notificar dicho triple señalamiento a la parte deudora, este edicto también servirá para notificar a la deudora tales señalamientos del lugar y hora para el remate.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor alguna de las subastas tuviera que suspenderse, se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar.

#### Fincas objeto de subasta

Nueve. Local, número cuatro, en la planta de la edificación comercial de la urbanización Alkabir, en término de El Campello, partida Amerador. Ocupa una superficie de 122 metros 85 decímetros cuadrados de terraza (una en su fachada noroeste y otra en su fachada al este). Tiene su entrada por su fachada en el edificio al noroeste y entrando a él linda: A la derecha, pasillo, que desde el oeste se adentra en el inmueble y en el que tiene otro

acceso y local número tres de la edificación comercial; a su fondo, a la izquierda, local número cinco de la edificación comercial; a su fondo, superficie común, y a su frente, superficie común. Le corresponde una cuota de participación de 6,20 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.525, libro 304, folio 139, finca número 19.961.

Dado en San Vicente del Raspeig a 16 de octubre de 1996.—La Juez.—El Secretario.—79.516.

#### SEVILLA

##### Edicto

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 472/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Juan Bautista Iñiguez Hernández Pinzón, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de febrero de 1997, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 409100018047296, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de marzo de 1997, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de abril de 1997, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 18.985, libro 468, tomo 2.734.  
Tipo de subasta: 19.330.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 16 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez Rafael de los Reyes Sainz de la Maza.—El Secretario.—79.911-3.

#### SEVILLA

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en el expediente número 1.000/1996, se ha tenido por solicitada mediante providencia de esta fecha, la suspensión de pagos de «Cash Andalucía, Sociedad Anónima», con domicilio en esta ciudad, avenida Montesierra, número 14, y dedicada a compraventa de productos de alimentación, limpieza y belleza, así como actividad preparatoria, auxiliar, complementaria o derivada de lo anterior, habiéndose designado para el cargo de interventores judiciales a don Joaquín Alberto Arbón Prini, Deloitte and Touche, y a la acreedora «Osborne Distribuidora, Sociedad Anónima», con un activo de 768.950.716 pesetas y un pasivo de 509.816.295 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y, especialmente, en su artículo 9, libro el presente en Sevilla a 21 de noviembre de 1996.—El Secretario.—79.198.

#### SEVILLA

##### Edicto

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Sevilla y su partido,

Hago saber: Que en el expediente 500/1996-IG, sobre extravío de letras de cambio, a instancias de don Antonio Alcázar Marín y doña Dolores Serrato Camacho, se ha dictado providencia, del siguiente tenor:

«Providencia Juez señor Salinas Yanes.

Sevilla a 26 de noviembre de 1996.

Dada cuenta: El anterior escrito unase a los autos de su referencia, a sus efectos y estimándose fundada la denuncia presentada por don Antonio Alcázar Marín y doña Dolores Serrato Camacho, sobre extravío de 36 letras de cambio, libradas y aceptadas por ellos mismos, con domicilio de pago en esta capital, calle Concha Espina, número 15, 3.º A, y en las que aparecía como tomador don Antonio Tevar Sánchez, y que fueron libradas por don Helio Tevar García Márquez, vecinos de Tomares, urbanización «Santa Eufemia», calle Horizonte, número 4, 2.º C, por la suma de 18.300 pesetas cada una de ellas, con vencimientos mensuales correlativos desde el 1 de octubre de 1984 hasta el 1 de septiembre de 1987, extendidas en plantillas de la clase 11, serie OA, números 931.452 y sus cuatro siguientes, en orden de numeración las cinco primeras y las restantes de clase décima, serie OA, números 5.583.280 y sus treinta siguientes en numeración, publíquese en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación, a los efectos de que el tenedor de dichos títulos pueda comparecer y formular oposición, bajo los apercibimientos legales; librándose para ello el correspondiente despacho, que se entregará a la Procuradora actora para su diligenciado.

Lo mandó y firma su señoría, doy fe, don Antonio Salinas Yanes.—Ante mí, J. Ruiz.—Rubricado.»

Y, a efectos de publicidad, a los fines que viene acordados en el anterior proveído, expido el presente en Sevilla a 26 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario.—79.617.



## TARANCÓN

## Edicto

En virtud de lo acordado, en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Tarancón (Cuenca), con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 102/1996, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador señor Castell Bravo, contra «Hejo, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Tierra y erial, en término municipal de Saclies (Cuenca), en el paraje «Chozo Gasparin», de 40 hectáreas, que linda, al norte, con zona excluida de varios propietarios, Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, y otro propietario, (fincas 6 y 5), del polígono 4 de la zona de Uclés; sur y este, con resto de finca matriz, de la que ésta se segregó, y oeste, con camino del Puerto y finca número 50 de don Francisco Sánchez Martín. Esta finca está atravesada por una línea eléctrica de alta tensión, en dirección sureste a noroeste, quedando reflejada gráficamente en el plano geográfico de la zona. Es la finca 65-2 del polígono 6.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarancón al tomo 582, libro 21, folio 40, finca registral número 3.809.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Miguel de Cervantes, 46, el día 29 de enero de 1997, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 31.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de febrero de 1997, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 3 de abril de 1997, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Tarancón a 22 de octubre de 1996.—La Juez de Primera Instancia número 2.—La Secretaria.—79.577.

## TARRAGONA

## Edicto

Doña María del Mar Cabrejas Guijarro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 215/96, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, contra doña María Josefa Domingo Monne, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencia de este Juzgado, el día 27 de febrero de 1997, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes.

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4211000018021596 (sucursal 6.240), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de marzo de 1997, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de abril de 1997, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si no pudiere celebrarse la subasta en el día y la hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Vivienda, en el piso primero, puerta primera, de la casa sita en Tarragona, calle Méndez Núñez, números 13-15. Superficie de 96 metros 86 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona número 1 al tomo 1.745, libro 891, folio 199, finca número 10.197.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesets.

Dado en Tarragona a 12 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María del Mar Cabrejas Guijarro.—El Secretario judicial.—79.611.

## TARRAGONA

## Edicto

Doña Agustina María Gómez Cintas, Secretaria judicial sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Tarragona y su partido,

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado con el número 209/96, instados por el Procurador señor Vidal Rocafort, en nombre y representación de Caixa de Pensiones de Barcelona, contra «Inmobiliaria 9191, Sociedad Limitada», y contra «Prosehi, Sociedad Anónima», como posible tercer poseedor, en reclamación de

crédito hipotecario, se ha acordado sacar a su venta, en pública subasta, por término de veinte días, y por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, el bien hipotecado que luego se dirá, habiéndose señalado para su celebración las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 5 de marzo de 1997, por el tipo pactado en escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: El día 2 de abril de 1997, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

Tercera subasta: El día 25 de abril de 1997, sin sujeción a tipo.

Hora: En cualquier caso a las diez treinta.

Lugar: En la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Tarragona, sito en avenida Lluís Companys, sin número, Palacio de Justicia, planta primera.

## Condiciones generales de la subasta:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, a excepción del acreedor ejecutante, si concurriera, deberá consignarse previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad, al menos, igual al 20 por 100 efectivo de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, tanto en la primera como en la segunda. En la tercera o posteriores subastas que, en su caso, puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Servirá el tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, debiendo acompañar al mismo el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición primera.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Podrán reservarse, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Caso de que la diligencia de notificación a la parte demandada resultare negativa, sirva este edicto de notificación en forma a dicha parte de los señalamientos de la subasta.

## Bien a subastar

Finca sita en término de Vilaseca, partida Camí, carretera de Tarragona, Iglesia Vella y la Creu. Nave número 14-A, del bloque segundo del polígono industrial de «L'estacio». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca i Salou, al tomo 1.714, libro 626 de Vila Seca, folio 46, finca número 51.555.

Tasada, a efectos de subasta, en 21.400.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 20 de noviembre de 1996.—La Secretaria judicial sustituta, Agustina María Gómez Cintas.—79.624.

## TARRAGONA

## Edicto

Doña Pilar Pera Bajo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 32/96, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Construcciones Ta-Dos, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 12 de febrero de 1997, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes.

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4203-0000-18-0032-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de marzo de 1997, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de abril de 1997, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiere celebrarse la subasta en el día y la hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Urbana. Casa sita en Tarragona, barrio de Torreforta, calle Gandesa, número 22. Compuesta de planta baja y un piso, con una superficie construida de 77 metros por planta, construida sobre un solar de 198 metros. Linda: Al norte, en línea de 22 metros, con resto de finca matriz; sur, en otra línea igual, con parcela vendida a don Gumersindo Andréu Ferrán; al este, en línea de 9 metros, con fachada a calle Gandesa, y al oeste, en línea de 9 metros, con parcela de don Rodrigo Palleja, y señora Uriarte.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona 3 al tomo 1.682, libro 100, folio 81, finca registral número 9.606, inscripción primera.

Tipo de subasta: Para la finca registral número 9.606, el valor de tasación es de 18.750.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 30 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, Pilar Pera Bajo.—79.627.

## TELDE

## Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Telde, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 303/1996, promovido por el Procurador don Francisco Luis Beltrán Sierra, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se saca a pública subasta, por tres veces y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Inmuebles y Viviendas Santonio, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 3 de febrero de 1997, a las once horas, al tipo de precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.500.000 pesetas, respecto de la primera finca; para la segunda finca la suma de 10.500.000 pesetas; la señalada como número 3, la suma de 7.800.000 pesetas; la número 4 por un valor de 10.500.000 pesetas, y la número 5 por 7.800.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 3 de marzo de 1997, a las once horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 14 de abril de 1997, a las once horas.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 7.500.000 pesetas para la primera finca; para la segunda finca la suma de 10.500.000 pesetas; para la tercera la suma de 7.800.000 pesetas; para la finca señalada como número 4 la suma de 10.500.000 pesetas, y para la quinta finca la suma de 7.800.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma, y en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Telde, calle Profesor Francisco de la Cruz, número 9, o en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, cuenta de consignaciones de subastas, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, y, en su caso, de haberla hecho en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción al precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; de no ser hallado en ella, este edicto servirá, igualmente, para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Fincas objeto de subasta

Finca número 1 o planta de sótano destinada a plazas de garaje. Mide 155 metros 94 decímetros cuadrados útiles, y linda: Rampa de acceso, caja de escaleras y rellano de las mismas; derecha, calle Goya; izquierda, José Acosta, y fondo, Simsa. Le corresponde una cuota de comunidad de 25 enteros 22 centésimas de entero por 100. Inscrita al tomo 1.632, libro 706, folio 76, finca 56.822, inscripción primera.

Finca número 2 o vivienda derecha de la planta alta primera. Mide 87 metros 10 decímetros cuadrados. Consta de salón-comedor, cocina, tres dormitorios, baño, distribuidor y terraza. Linda: Entrando, frente, rellano de las escaleras y calle África; derecha, calle Goya; izquierda, vivienda izquierda de su planta, y fondo, José Acosta. Le corresponde una cuota de comunidad de 14 enteros 9 centésimas de enteros por 100. Inscrita al tomo 1.632, libro 706, folio 80, finca número 56.826, inscripción primera.

Finca número 3 o vivienda izquierda de la planta alta primera. Mide 64 metros 61 decímetros cuadrados útiles. Consta de salón-comedor, dos dormitorios, baño y distribuidor. Linda: Entrando, frente, rellano de las escaleras; derecha, vivienda derecha de su planta; izquierda, calle Goya, y fondo, José Acosta. Le corresponde una cuota de comunidad de 10 enteros 45 centésimas de entero por 100. Inscrita al tomo 1.632, libro 706, folio 82, finca 56.828, inscripción primera.

Finca número 4 o vivienda derecha de la planta alta segunda. Mide 87 metros 10 centímetros cuadrados útiles. Consta de salón-comedor, cocina, tres dormitorios, baño, distribuidor y terraza. Linda: Entrando, frente, rellano de las escaleras, calle África; derecha, calle Goya; izquierda, vivienda izquierda de su planta y patio de luces, y fondo, José Acosta. Le corresponde una cuota de comunidad de 14 enteros 9 centésimas de entero por 100. Inscrita al tomo 1.632, libro 706, folio 84, finca 56.830, inscripción primera.

Finca número 5 o vivienda izquierda de la planta alta segunda. Mide 64 metros 61 decímetros cuadrados útiles. Consta de salón-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y distribuidor. Linda: Entrando, frente, rellano de las escaleras; derecha, vivienda derecha de su planta y patio de luces; izquierda, calle Goya, y fondo, José Acosta. Le corresponde una cuota de comunidad de 10 enteros 45 centésimas de entero por 100. Inscrita al tomo 1.632, libro 706, folio 86, finca 56.832, inscripción primera.

Las fincas anteriormente descritas forman parte, en régimen de propiedad horizontal, del edificio en construcción, sito en Las Huesas, término municipal de Telde, que consta de sótano, para plazas de garaje; planta baja, para local, y dos plantas altas, para viviendas, a razón de dos viviendas por cada planta. Construida sobre una parcela de 299 metros 86 decímetros cuadrados, ocupando la construcción

de dicho edificio la superficie de 200 metros cuadrados, estando destinado el resto de la parcela a zona libre, y linda en su totalidad: Entrando, frente, calle África, sin número; derecha, calle Goya; izquierda, José Acosta, y fondo, Simsa.

Dado en Telde a 19 de noviembre de 1996.—El Juez.—79.693.

## TOMELLOSO

### Edicto

Doña Ascensión Prieto de la calle, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1,

Hace saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 222/1993, a instancias de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don Juan Vicente Cepeda González y doña Ramona Díaz Navarro, en los que se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, los bienes que al final se celebrarán, subasta que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de febrero de 1997, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el precio de tasación de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad de, al menos, el 20 por 100 del tipo señalado en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya», en Tomelloso, número 1408/000/17/0222/93.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de efectuar el depósito previo y con la facultad de hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos, en su caso, por la certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 11 de marzo de 1997, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo que será del 75 por 100 del de aquella.

Y, caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, el día 10 de abril de 1997, a las doce horas.

### Bienes que se subastan

1. Tierra secano en Tomelloso al sitio de Martín, finca registral 28.727. Valorada en 69.880 pesetas.
2. Plaza de aparcamiento con el número 14, en el edificio en Tomelloso, calle Socuéllamos, 12, finca registral número 31.864. Valorada en 750.000 pesetas.
3. Trastero señalado con el número 2, en el edificio en Tomelloso, calle Socuéllamos, 12, finca registral número 31.906. Valorada en 250.000 pesetas.
4. Vivienda en Tomelloso, calle Socuéllamos, 12, 2.º C, finca registral número 30.931. Valoración: 8.450.000 pesetas.

5. Nuda propiedad de la tierra en Tomelloso, al sitio de Gito, finca registral número 29.497. Valorada en 4.611.542 pesetas.

6. Tierra de secano en Tomelloso al sitio Camino de Malhabad, finca registral 29.499. Valorada en 69.860 pesetas.

7. Nuda propiedad de una tierra en Tomelloso al sitio Gito, finca registral número 29.498. Valorada en 4.611.542 pesetas.

Dado en Tomelloso a 11 de noviembre de 1996.—La Secretaria, Ascensión Prieto de la Calle.—79.721.

## TORREJÓN DE ARDOZ

### Edicto

Don Pedro Javier Altares Medina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 201/1994, a instancia de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Tomás Martínez García, doña María Soledad González Benito, don Carlos Ruiz Plaza, doña María Teresa Sánchez Gutiérrez y don Miguel del Pozo Pérez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 7 de febrero de 1997, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 8.654.766 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el día 7 de marzo de 1997, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda se ha señalado para la tercera subasta el día 4 de abril de 1997, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta de consignaciones número 2343/18/201/94, del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Enmedio, sin número, de Torrejón de Ardoz, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la

que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

### Bien objeto de subasta

Finca 22. Local comercial 8-A. Tiene carácter «dúplex», ocupando parte de la planta baja del edificio y parte de la planta del sótano del mismo. Es totalmente diáfano. Tiene comunicación entre sí a través de una escalera. Ocupa una superficie de 185,20 metros cuadrados, de los cuales 4,20 metros cuadrados corresponden a la parte del local radicado en la planta baja y los 171 metros restantes a la parte del local radicado en la planta sótano del edificio. Linda: En planta sótano, por su frente, mirando desde fachada principal o noroeste del edificio, con subsuelo del terreno en que está construido el edificio; derecha, con la parte del local número 8, radicado en la planta de sótano; izquierda, con el portal 24 de la urbanización y subsuelo del terreno en que está construido el edificio, y fondo, con resto de la finca matriz. En planta baja: Por su frente, mirando desde fachada principal o noroeste del edificio, con resto de finca matriz; derecha, con vestíbulo del portal de acceso al edificio; izquierda, con el local comercial 8-C, y fondo, con cuarto de contadores.

Su cuota de participación en los elementos comunes es de 6,713 por 100 respecto del total valor del inmueble.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algete al tomo 3.132 del archivo, libro 129 de Algete, folio 56, finca 7.385, así como la escritura de préstamo hipotecario y la escritura de subsanación de la anterior.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expidió la presente que firmo en Torrejón de Ardoz a 29 de octubre de 1996.—El Juez, Pedro Javier Altares Medina.—El Secretario.—79.916-3.

## TORREJÓN DE ARDOZ

### Edicto

Don Eliseo Martínez López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Torrejón de Ardoz,

Hace saber: Que, según lo acordado en resolución de esta fecha en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 150/1996, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Cabellos Albertos, contra la finca propiedad de «Montyel, Sociedad Anónima» y doña Purificación M. del Hoyo, se anuncia por el presente la venta en pública subasta de la finca hipotecada, por término de veinte días, bajo las siguientes

### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 6 de febrero de 1997, a las diez horas, por el tipo de 5.436.500 pesetas,

pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta, de haber sido declarada desierta la primera y no haberse pedido la adjudicación en forma, el día 6 de marzo de 1997, a la misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Tercera subasta, de resultar desierta la segunda y de no pedirse la adjudicación en forma, el día 10 de abril de 1997, a la misma hora, sin sujeción a tipo, significándose que si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate a los fines y plazos previstos en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos o consignaciones deberán realizarse en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz, en la oficina de la calle Enmedio, número 14, expediente 2704000018015096. Deberá presentarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en la condición anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente escrito, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previsto en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiera la regla 4.<sup>a</sup> están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate de los otros postores, y siempre por el orden de los mismos.

Novena.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración para el día siguiente hábil, la subasta suspendida, según la condición primera de este edicto.

Décima.—Sirva el presente edicto de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas y sus condiciones, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada en forma personal resultare negativa.

#### Bien objeto de subasta

Finca urbana integrante del complejo urbanístico en Torrejón de Ardoz, delimitado por las calles Verdilla, Roma, Londres y Lisboa, en el enclave EN-15, inscrito al tomo 3.173, libro 538, folio 206, finca

número 40.105-N, inscripción segunda. Y trastero anejo inseparable a dicha vivienda, en el sótano, señalado con el número de finca, inscrito al tomo 3.202, libro 560, folio 171, finca número 42.039-N, inscripción primera.

Dado en Torrejón de Ardoz a 6 de noviembre de 1996.—El Secretario judicial, Eliseo Martínez López.—79.368-3.

#### TORREJÓN DE ARDOZ

##### Edicto

Don Pedro Javier Altares Medina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 251/1995, a instancia de Caja de Madrid, contra don José Luis Pazos Jiménez y doña Rosario Alcaraz Pancorbo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 7 de febrero de 1997, a las catorce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 9.300.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el día 7 de marzo de 1997, a las catorce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda se ha señalado para la tercera subasta el día 4 de abril de 1997, a las catorce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta de consignaciones número 2343/18/251/95, del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Enmedio, sin número, de Torrejón de Ardoz, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Finca número 7. Piso primero, letra C, de la casa número 3, sita en la calle particular, hoy denominada Cedro, señalada con el número 5, con vuelta a la del Roble, en el Camino Llano de la Galga y de la Yegua, que se encuentra situada en la planta primera del edificio, sirviendo de entrada, y ocupa una superficie construida aproximada de 82,16 metros cuadrados. Situada: Frente, patio mancomunado con la casa número 4, caja y meseta de escalera, por donde tiene su entrada; fondo, fachada posterior del edificio; derecha, entrando, medianería de la casa número 4 y patio mancomunado con dicha casa; e izquierda, con la vivienda letra D de la misma planta. La cuota de su propietario en el régimen de copropiedad de la casa es de 6,34 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz al folio 73 del tomo 3.160 del archivo, libro 529, finca 17.275, inscripción cuarta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente que firmo en Torrejón de Ardoz a 14 de noviembre de 1996.—El Juez, Pedro Javier Altares Medina.—El Secretario.—79.880.

#### TORREJÓN DE ARDOZ

##### Edicto

Don Pedro Javier Altares Medina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 93/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Ángel Santamaría Rivero y doña María del Pilar Zafra Mora, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 7 de febrero de 1997, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 10.209.201 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el día 7 de marzo de 1997, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda se ha señalado para la tercera subasta el día 4 de abril de 1997, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta de consignaciones número 2343/18/93/95, del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Enmedio, sin número, de Torrejón de

Ardoz, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Local comercial en planta baja, a nivel de calle, del edificio señalado con el número 2 de la calle de Segovia, en el término de Paracuellos del Jarama, Madrid, con vuelta a la calle Real, desde donde tiene uno de sus accesos este local y también desde el portal. Tiene una superficie construida aproximada de 175,9 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz al tomo 3.223, libro 98, folio 99, finca 7.726-N, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente que firmo en Torrejón de Ardoz a 14 de noviembre de 1996.—El Juez, Pedro Javier Altares Medina.—El Secretario.—79.920-3.

#### TORRELAVEGA

##### Edicto

Doña María Antonia Villanueva Vivar, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrelavega,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 342/1996, se tramita juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, contra don José Antonio Rodríguez Merino y doña María Carmen Gómez Tens, en reclamación de 11.084.743 pesetas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto

del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de febrero de 1997, a las once treinta horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta.

Segundo.—que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3.887/0000/18/00342/1996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Que podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito al que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Que los autos están de manifiesto en la Secretaría y la certificación del Registro de la Propiedad a la que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 1997, a las once treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Igualmente, y para el caso que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el día 3 de abril de 1997, a las once treinta horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se tendrá que celebrar el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Asimismo, que el presente sirva de notificación a los deudores para el caso de que resultare negativa la que se intente en forma personal.

#### Bien que se saca a subasta

Rústica. Un prado en término de Santibáñez, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal al sitio de «Cosio», que tiene una extensión superficial de 23 áreas 27 centiáreas. Contiene dentro de una casa destinada a vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja, piso y desván; tiene una superficie construida de 145 metros 98 decímetros cuadrados. La planta baja, sobre la rasante del terreno, se halla corrida, es decir, sin distribuir, y se destina a garaje y almacén; el piso o planta principal a la que se accede por medio de una escalera exterior, adosada a la fachada sur de la casa, está destinada a vivienda y se reparte en: Hall, salón-estar-comedor, cocina, repartidor, baño, aseo, cuatro dormitorios y dos terrazas; el desván, al que se accede a través de una escalera interior, se halla corrido y se utiliza como trastero. La casa tiene su frente al viento sur, y linda, por todos los vientos, con el terreno sobre la que se ha construido, el cual linda: Norte, don Camilo Herrero; sur, don Rafael Fernández Herrero; este, don Agustín Vidal Rodríguez Merino y herederos de don Jesús Albin, y oeste, río Barcenal. Inscripción: Tomo 1.451, libro 110, folio 125, finca número 16.148, inscripción séptima. Valor: 21.550.000 pesetas.

Dado en Torrelavega a 28 de noviembre de 1996.—La Secretaria, María Antonia Villanueva Vivar.—79.539.

#### TORROX

##### Edicto

Don Marcos Bermúdez Ávila, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox (Málaga),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 108/1995, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, representada por la Procuradora señora Cánovas Cajal, contra Hortomálaga, don Salvador Salvatierra González y doña María Dolores Atencia Pérez, con domicilio en El Morche, carretera Málaga-Almería, sin número, y en el que se ha acordado la venta en pública subasta, en reproducción de la tercera, del bien hipotecado.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en plaza de la Hoya, sin número, primera planta, el día 30 de enero de 1997, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en ella los licitadores deben consignar, previamente, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, que corresponde al tipo de la primera subasta con un 25 por 100 menos, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo consignarse la cantidad en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Nerja.

De tenerse que suspender la subasta, por el número excesivo de subastas o por cualquier otra circunstancia, se traslada su celebración al día siguiente hábil, a la misma hora.

Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado.

Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La publicación del presente sirve como notificación a los deudores en la finca hipotecada de los señalamientos del lugar, día y hora del remate, para el caso de que no pudiera hacerse personalmente.

El tipo de la primera subasta será de 131.181.000 pesetas.

#### Finca objeto de subasta

Parcela de terreno procedente de la finca rústica nombrada «Cortijo de Vicente España», hoy «Santa Rosa», sita en el pago del Mascuñar y Manzano Bajo, en el término de Torrox. Se sitúa al oeste del carril de acceso a la finca matriz, el cual tiene una anchura en todo su trayecto de 6 metros. Linda: Por el este, con el citado carril de acceso; por el sur, con la carretera de Málaga-Almería, en línea aproximada de 96 metros; por el norte con un balate que le separa de invernadero existente en la finca matriz, y por el oeste, con el resto de la finca matriz. Tiene una superficie aproximada de 12.000 metros cuadrados. Sobre esta parcela se ha construido lo siguiente: Edificación destinada a centro de manipulación y comercialización de frutas y hortalizas, con una superficie construida total de 4.364 metros cuadrados, tiene una sola planta compuesta de dos grandes naves diáfanos, la llamada de recepción, totalmente construida y finalizada, contiene, además, una caseta de control, almacén de abonos, de utillaje, aseos y vestuarios, y una entreplanta destinada a oficina, de 98 metros cuadrados; la nave de manipulación, en construcción en el momento de la firma de escritura, contiene además de un cuarto de recepción de patatas, dos cámaras frigoríficas y un almacén de enseres, en entreplanta, con una superficie de 476 metros cuadrados, una sala de máquinas y transformador; la edificación descrita linda por sus cuatro vientos con la parcela



en la que se enclava, con acceso por sus tres fachadas, sur, este y oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, al folio 113 del libro 128 de Torrox, finca número 13.294, inscripciones segunda, tercera y cuarta.

Dado en Torrox a 29 de noviembre de 1996.—El Secretario, Marcos Bermúdez Ávila.—80.033.

## TORTOSA

### Edicto

Don Francisco de Paula Puig Blanes, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Tortosa,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ejecutivo número 115/1995, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, representada por el señor Audi Ángel, contra don Ricardo Gonzalvo Tomás y doña Rosa Tesón Martínez, en reclamación de 3.131.136 pesetas de principal, más 1.000.000 de pesetas, presupuestadas para intereses y costas, acordándose sacar a pública subasta los bienes que a continuación se describirán, y la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, y precio de su valoración, el día 30 de enero de 1997; por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 26 de febrero de 1997, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, el día 21 de marzo de 1997.

Todas las subastas señaladas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas, y bajo las siguientes

### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para el remate la cantidad en que han sido valorados los bienes.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar con antelación suficiente el 20 por 100 del tipo de subasta, en la cuenta abierta por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, cuenta número 4228, presentándose ante este Juzgado el justificante oportuno.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositados en Secretaría antes del remate y previa la consignación correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—A instancias del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones.

Séptima.—Sirva la publicación del presente edicto para su notificación en forma al deudor, para el caso de que ésta no pueda llevarse a cabo de la forma ordinaria, por si antes del remate desea liberar sus bienes, pagando el principal y las costas.

Octava.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera llevarse a cabo la celebración de alguna de las subastas señaladas en el presente edicto, ésta tendrá lugar el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora fijados.

### Bienes objeto de subasta

1.º Local comercial, ubicado en los bajos del inmueble sito en Ametlla de Mar, calle del Bruch, número 44 (antes Trafalgar, número 21), de superficie 102 metros 55 decímetros cuadrados. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa, al tomo 2.863, folio 19, finca número 6.327.

Tasada a efectos de subasta en 11.793.250 pesetas.

2.º Urbana. Número vivienda sita en la planta baja, consta de varias dependencias y servicios. De superficie 40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa, al tomo 3.389, folio 63, finca 4.238-N.

Tasada a efectos de subasta en 2.500.000 pesetas.

3.º Urbana, finca número 1. Local comercial en planta semisótano, del edificio situado en Ametlla de Mar, calle Trafalgar, sin número, esquina a calle Catalunya y Mar, con acceso independiente por la calle Mar. De superficie construida 40 metros cuadrados, sin distribución interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa, al tomo 3.179, folio 127, finca número 7.798.

Tasada a efectos de subasta en 1.850.000 pesetas.

Dado el presente en Tortosa a 27 de noviembre de 1996.—El Juez, Francisco de Paula Puig Blanes.—El Secretario.—79.588.

## TRUJILLO

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Trujillo, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 75/1996, promovido por la Procuradora doña Isabel Morano Masa, en representación de Banco Central Hispanoamericano, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Francisco Nieto Franco, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 30 de enero de 1997, a las doce quince horas, al tipo tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 13.151.301 pesetas; no concurriendo postores se señala por segunda vez, el día 27 de febrero de 1997, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma, no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 3 de abril de 1997, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 13.515.310 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Trujillo, calle Encarnación, número 5, cuenta número 1181, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo, en la primera subasta. En la segunda y tercera subastas, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de estas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto, servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si por cualquier circunstancia tuviera que suspenderse la celebración de alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el siguiente día hábil, a la misma hora e idéntico lugar.

### Finca objeto de subasta

Casa sita en la villa de Miajadas, en la avenida de Trujillo, señalada con el número 62 de gobierno; de una extensión superficial de 270 metros cuadrados, de los que están edificadas 99, y el resto pertenece a corral. Linda: Derecha, entrando, don Dionisio Pérez Cabezas; izquierda, doña María González Acero, y fondo, doña María González Acero. Inscrita al tomo 925, libro 240, folio 70, finca número 24.371.

Dado en Trujillo a 11 de diciembre de 1996.—La Juez.—El Secretario judicial.—79.518.

## VALENCIA

### Edicto

Doña María Teresa de Vidiella García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía número 908/90, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Juan Manuel Barrero Laureano, sobre reclamación de cantidad, y en ejecución de sentencia dictada en ellos, cumpliendo resolución de este día, se anuncia la venta en pública subasta y término de veinte días del bien embargado al ejecutado, que ha sido tasado pericialmente en la suma de 5.170.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Justicia, 2, 4.º, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 27 de enero de 1997, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 24 de febrero de 1997, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 27 de marzo de 1997, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

De suspenderse en cualesquiera de los casos por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

La condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—No se admitirá postura en primera y segunda subastas que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberá consignar, previamente, en la cuenta corriente número 448700001590890 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Juzgados (Avenida Navarro Reverter, 1), con indicación del número y año del procedimiento, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en

la tercera, presentando en el Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos.

Tercera.—Hasta el día señalado para la subasta podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—No podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse por la parte actora.

Quinta.—A instancia del ejecutante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no consignare el precio, que pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

El bien embargado al demandado y que se subasta es el siguiente:

Los derechos dominicales que le puedan corresponder al demandado sobre la vivienda sita en Valencia, calle Ángel Villena, 7, puerta 47, no habiendo sido anotado el embargo en el Registro de la Propiedad por aparecer la finca de que se trata inscrita a favor del Instituto Nacional de la Vivienda. Inscrita la misma en el Registro de la Propiedad de Valencia número 4, al tomo 1.214, libro 375, folio 231, finca número 37.987, inscripción primera.

Dado en Valencia a 28 de octubre de 1996.—La Magistrada-Juez, María Teresa de Vidiella García.—El Secretario.—79.635.

## VALENCIA

### Edicto

Don Vicente Ricardo Carlos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.010/1995, promovidos por doña María José Montesinos Pérez, en nombre de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Inmaculada Barrachina Verdes, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, la finca hipotecada siguiente:

Vivienda exterior planta segunda, tipo A, puerta número 3, superficie útil de 114 metros 40 decímetros cuadrados. Forma parte de un edificio en Valencia, señalado con el número 68 (hoy 72) de la calle Castan Tobeñas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia, finca registral 51.055, inscripción segunda, tomo 2.176, libro 614, folio 197, sección cuarta de Afueras.

Valorada en 10.683.932 pesetas.

Se han señalado los días 27 de enero, 27 de febrero y 27 de marzo de 1997, a las once horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras, y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite, para ser admitidos como tales, y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría, a disposición de los licitadores que no podrán

exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la deudora, para el caso de no ser habidos.

Dado en Valencia a 29 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Vicente Ricardo Carlos Martínez.—El Secretario.—79.684.

## VALENCIA

### Edicto

Don Gonzalo Caruana Font de Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario número 170/1996, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador señor Bosch Melis, contra don Roberto Calatayud Codina, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se describirá, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, el día 29 de enero de 1997, a las doce horas.

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de 8.492.500 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta corriente de este Juzgado, número 4486 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia edificio Juzgados, el 20 por 100 del referido tipo.

Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando con el mismo el resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo, el 75 por 100 de la primera, el día 26 de febrero de 1997, a las doce horas.

Y para el supuesto de que tampoco hubieren postores en la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, para el día 26 de marzo de 1997, a las doce horas.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos a la misma hora.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma al demandado, a los efectos procedentes.

### Finca objeto de subasta

Vivienda en primera planta alta de la izquierda mirando a la fachada, puerta número 1 de la escalera del edificio situado en Valencia, calle Cuenca, número 103. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia, al tomo 1.936, libro 382 de la

sección 4.ª de Afueras, folio 59, finca 39.595, inscripción cuarta.

Dado en Valencia a 29 de octubre de 1996.—El Magistrado-Juez, Gonzalo Caruana Font de Mora.—La Secretaria.—79.576.

## VALENCIA

### Edicto

Don Félix Blázquez Calzada, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 713/1993, se tramita juicio de menor cuantía, instado por la Procuradora señora Ballester, en nombre y representación de «Industrias Químicas Argos, Sociedad Anónima», contra «Fitovial», don Alberto Aguilera García, doña Gloria Rocamora Ene y otros, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 20 de febrero de 1997, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta.

Tercera.—Si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, prevenida en la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se hace constar a las partes que conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas a los demandados, para el caso de que la notificación personal resultare negativa, o se hallare en ignorado paradero. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Se hace constar en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta; que la segunda subasta, de dichos bienes tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, el día 9 de abril de 1997, a las doce treinta horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 7 de mayo de 1997, a las doce treinta horas.

### Bienes objeto de subasta

Finca número 1. Titular registral don Alberto Aguilera García. Rústica parcela de terreno seco procedente de la hacienda denominada cañada de los Mingos, cañada del Tío Antón, término municipal de Orihuela (Alicante), partido de Rebate y paraje de La Alcachofeta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, al libro

650, tomo 843, folio 170, inscripción primera, finca 61.847.

Valorada: 625.546 pesetas.

Finca número 2. Titular registral doña Gloria Rocamora Ene. Rústica parcela de tierra secano en blanco, situada en el partido de Arneva, término de Orihuela (Alicante), en la que aunque no conste inscrita declaración de obra nueva, se encuentra edificada una vivienda, de planta baja y primer piso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, al tomo 448, folio 243, inscripción primera, finca 32.415.

Valorada: 3.425.000 pesetas.

Finca número 3. Titular registral don Alberto Aguilera García. Urbana, piso segundo, letra A, de la casa número 11, de la avenida del Duque de Tamames, de la ciudad de Orihuela (Alicante), destinado a vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, al tomo 500, folio 71, finca 35.661.

Valorada: 5.675.000 pesetas.

Finca número 4. Titular registral doña Gloria Rocamora Ene. Urbana terreno edificable situado en el barrio de Arneva, término de Orihuela (Alicante), en el que aunque no conste registralmente inscrita declaración de obra nueva, se encuentra edificada una vivienda compuesta por planta baja y primer piso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, al tomo 602, folio 217, inscripción primera, finca 43.899.

Valorada: 4.950.000 pesetas.

Finca número 5. Titular registral doña Josefina Guillén Fernández. Urbana, vivienda planta 4.ª, de 2.ª fase del edificio sito en Orihuela (Alicante), partido de Escorratel. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, al tomo 1.349, libro 1.070, folio 77, inscripción cuarta, finca 85.260. Tiene una superficie construida de 115 metros 20 decímetros cuadrados y útil 90 metros cuadrados.

Valorada: 5.685.620 pesetas.

Dado en Valencia a 27 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Félix Blázquez Calzada.—El Secretario.—79.571-54.

## VALENCIA

### Edicto

Don Vicente Ricardo Carlos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos ejecutivo otros títulos número 985/1986, promovidos por doña María Ángeles Esteban Álvarez, en nombre de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Juan José Server Clemente, don Jaime Server Salva y doña Teresa Clemente Parreño, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, lo siguiente:

Urbana. Vivienda unifamiliar aislada de 176 metros cuadrados, con parcela de 921 metros cuadrados, que es la número de la urbanización «Los Lagos», en Alginet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.543, libro 230, folio 123, finca número 18.647.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Se han señalado los días 23 de marzo, 17 de abril y 15 de mayo de 1997, a las diez horas, para la primera, segunda y tercera subasta, o al día siguiente, cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo, la valoración del bien en la primera, la rebaja del 25 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana, calle Colón, 39), con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, en cuanto a los incoados antes de la Ley 10/1992, de 30 de abril, y ceder el remate únicamente la actora en cuanto a los incoados con posterioridad a dicha Ley.

Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría, a disposición de los licitadores, que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los ejecutados, para el caso de no ser habidos, de todo el contenido del presente edicto.

Dado en Valencia a 29 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Vicente Ricardo Carlos Martínez.—El Secretario.—79.647-11.

## VALENCIA

### Edicto

Don Manuel José López Orellana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado, con el número 499/1995, a instancia del Procurador don Carlos Francisco Díaz Marco, en nombre de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Sdad Prestataria Carnes Valencia, Sociedad Anónima», don Jesús Ibáñez Jarabo, don Alberto Vicente Vázquez, doña Pilar Tomás Guiñón, don Lamberto Vicente Guardiola y doña Josefina Vázquez Bastida, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, con veinte días de antelación, por el valor de su tasación, los bienes que se dirán, para lo que se señala el día 28 de enero de 1997, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta de los bienes, por el 75 por 100 del valor de su tasación, el día 25 de febrero de 1997, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiere postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes, sin sujeción a tipo, el día 24 de marzo de 1997, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la misma.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499, 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil (reformada por Ley 10/1992, de 30 de abril, prohibición de ceder el remate, salvo para el ejecutante), haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 es en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (sucursal 5941), cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado, previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación expresada; los títulos de propiedad de los bienes o certificaciones que los suplan están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Al propio tiempo se hace expresamente constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos efectuados, para el caso de no ser habidos en el domicilio designado para oír notificaciones.

### Bienes que se subastan

Lote primero, propiedad de don Jesús Ibáñez Jarabo:

Mitad indivisa de la vivienda en piso cuarto, puerta .10, tipo F, con acceso al portal 6 de la calle San Ramón, sita en Alaquás. Superficie construida de 118 metros 8 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaia, al tomo 1.885, libro 108, folio 79, finca número 8.498.

Valor de tasación: 3.000.000 de pesetas.

Lote segundo, propiedad de don Alberto Vicente Vázquez:

Mitad indivisa del piso tercero anterior de la izquierda, mirando a la fachada, con acceso por zaguán número 3, puerta número 12, tipo B, del edificio sito en Valencia, calle Torrente, número 18 de policía. Superficie útil de 75 metros 92 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia, al tomo 2.022, libro 466, folio 111, finca número 36.024-N.

Valor de tasación: 3.750.000 pesetas.

Lote tercero, propiedad de don Alberto Vicente Vázquez:

Una cuota indivisa de una cientocuarenta y una parte, con derecho a utilizar la plaza de aparcamiento número 93, del edificio sito en Valencia, calle Torrente, número 18. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia, al tomo 2.135, libro 573, folio 25, finca número 35.941/72.

Valor de tasación: 1.500.000 pesetas.

Lote cuarto, propiedad de doña Pilar Tomás Guiñón:

Mitad indivisa del piso tercero anterior de la izquierda, mirando a la fachada, con acceso por el zaguán número 3, puerta número 12, tipo B, del edificio sito en Valencia, calle Torrente, número 18. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia, al tomo 2.022, libro 466, folio 111, finca número 36.024-N.

Valor de tasación: 3.750.000 pesetas.

Lote quinto, propiedad de don Lamberto Vicente Guardiola y doña Josefina Vázquez Bastida:

Vivienda ubicada en la planta baja con corral descubierta, forma parte de la casa situada en Valencia, calle Antonio Pons, número 30. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valencia, al tomo 667, libro 20, folio 75, finca número 14.909.

Valor de tasación: 7.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 3 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Manuel José López Orellana.—El Secretario.—79.646-11.

## VIGO

### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 165/1996, promovido por Caja de Ahorros de Galicia, representada por la Procuradora doña Graciela Rodríguez González, contra don José Alen Mejid y doña Palmira Benítez Rodríguez, domiciliados en Manuel de Castro, 15, quinto B, (Vigo), en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble

que al final se describe, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez treinta horas de los días que se señalan para la celebración de las correspondientes subastas, sito en Vigo, calle Lalin, 4, cuarta planta, en forma siguiente:

En primera subasta el próximo día 30 de enero de 1997, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma de 5.940.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el próximo día 28 de febrero de 1997, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el próximo día 4 de abril de 1997, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el respectivo tipo de subasta, en la primera ni en la segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana de la avenida de la Florida, número 4, de Vigo, cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo, cuenta número 3561-0000-18-0165-96, por lo menos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo acreditativo del ingreso del respectivo 20 por 100 del tipo para cada subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, manifestando este derecho en el momento de la subasta.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda B, emplazada en el quinto piso. Corresponde a la casa número 15 de la avenida de Manuel de Castro, de esta ciudad de Vigo. Mide unos 76 metros cuadrados de superficie útil. Linda: Norte, vivienda A, emplazada en el mismo piso, y caja de escaleras y patio de luces; sur, calle en proyecto; este, vivienda C, emplazada en el mismo piso, y oeste, en proyecto y vivienda A, emplazada en igual piso.

Inscripción: Tomo 513 de Vigo, sección tercera, folio 1 vuelto, finca 17.135.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su inserción y publicación en los boletines oficiales que correspondan, en Vigo a 18 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—79.537.

VIGO

Edicto

Don Francisco Sánchez Reboredo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 694/1996, promo-

vido por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jesús González-Puelles Casal, contra «Santo Domingo e Hijos, Sociedad Limitada», en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo que servirá de notificación a los ejecutados en ignorado paradero los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las trece horas, en los días y bajo las condiciones que se indican:

En primera subasta, el día 28 de febrero de 1997, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 8 de abril de 1997, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 8 de mayo de 1997, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse en el día expresado, quedarán para el siguiente hábil, a la misma hora.

#### Condiciones de las subastas

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida La Florida, de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000018069496, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, previa consignación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Fincas que se subastan

1. Uno-A. Sótano, sito en avenida García Barbón, número 121, hoy 117, de Vigo. Se destina a fines comerciales o industriales. Mide 197 metros 64 decímetros cuadrados, con un altillo de 38 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Norte y oeste, «Santo Domingo e Hijos, Sociedad Limitada»; sur, resto de finca matriz, y este, avenida García Barbón. Este local se comunica interiormente con la planta baja o departamento número dos-A. Tiene un módulo de valoración, a efectos de distribución de beneficios y cargas, en relación con el total valor del inmueble de 1,62 por 100. Inscrita al tomo 787 de Vigo, sección primera, folio 112, finca registral número 30.869 del Registro de la Propiedad número 1 de Vigo.

Valoración: 8.150.000 pesetas.

2. Dos-A. Planta baja, sita en avenida García Barbón, número 121, hoy 117, de Vigo. Se destina a fines comerciales o industriales. Mide 253 metros 83 decímetros cuadrados, de superficie útil. Linda: Norte y oeste, «Santo Domingo e Hijos, Sociedad Limitada»; sur, resto de finca matriz, y este, avenida García Barbón. Este local se comunica interiormente con el local sótano, departamento número uno-A. Tiene un módulo de valoración, a efectos de distribución de beneficios y cargas, en relación con

el total valor del inmueble de 5,23 por 100. Inscrita al tomo 795 de Vigo, sección primera, folio 186, finca registral número 63.304 del Registro de la Propiedad número 1 de Vigo.

Valoración: 24.450.000 pesetas.

Dado en Vigo a 4 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Reboredo.—El Secretario.—78.883.

#### VILAFRANCA DEL PENEDÉS

##### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta villa, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 18/1996, seguido a instancia de «Banco San Paolo, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Ignacio F. Seguí García, contra don José Jiménez Marqués y doña Margarita Via Gil, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Vivienda familiar aislada con terreno anejo, situada en la urbanización «Can Trabal», del término municipal de Olérdola, con frente a la calle San Pere, número 143. Tiene una superficie total construida de 137 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés, al tomo 795, libro 21 de Olérdola, folio 62, finca número 1.407.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Penedés, número 3, 1.º, el día 27 de enero de 1997, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 25.320.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber posturas en la primera subasta, se señala para la segunda el día 20 de febrero de 1997, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 17 de marzo de 1997, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Vilafranca del Penedés a 14 de noviembre de 1996.—El Juez, Fernández Álvarez.—La Secretaria.—79.536.

#### VILLAJYOUSA

##### Edicto

Doña Margarita Esquiva Bartolomé, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Villajoyosa y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 44/96, se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la mercantil «La Veneciana Levante, Sociedad Anónima», contra don Miguel Pérez Clares y doña Clara Eugenia Martínez Román, en los que, por providencia de esta fecha,

se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá, habiéndose señalado para su remate el día 11 de febrero de 1997, a las doce treinta horas, y, para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 de su valoración, el día 11 de marzo de 1997, a las doce treinta horas; para el supuesto de que, igualmente, no hubiere postores en la segunda, se señala para que tenga lugar por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de abril de 1997, a las trece horas, y ello en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

**Primera.**—Servirá de tipo de esta subasta el de tasación en la escritura hipotecaria, que luego se dirá, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación para cada subasta, y que en la tercera subasta regirá lo que dispone la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la postura ofrecida no cubra el tipo de la segunda subasta.

**Segunda.**—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Tercera.**—Que todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo para tomar parte en la subasta.

**Cuarta.**—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, y que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sirva la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados deudores para el caso de que sea negativa la personal, por no ser hallados en su domicilio a la primera diligencia en su busca o por hallarse en ignorado paradero.

#### Bien objeto de la subasta

Local comercial derecha, de la planta baja, del edificio sito en esta ciudad, «Mixorot IV», en la calle Pati Fosc, con una superficie construida de 88 metros 30 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, libro 216, folio 76, finca 20.536, tomo 630.

Tasada, a efectos de la presente subasta, en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 15.300.000 pesetas.

Dado en Villajoyosa a 5 de noviembre de 1996.—La Juez, Margarita Esquivá Bartolomé.—El Secretario.—79.531.

#### VITORIA

##### Edicto

Don Íñigo Elizburu Aguirre, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 478/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra doña Juana María López Sáez de Buruaga y «Cumel, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 12 de febrero de 1997, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

**Primera.**—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

**Segunda.**—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0010-0000-18-0478/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

**Tercera.**—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

**Cuarta.**—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

**Quinta.**—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de marzo de 1997, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de abril de 1997, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Número 20. Vivienda derecha, tipo F, de la octava planta, sin contar la baja, correspondiente a la casa física número 38, de la calle Juntas Generales. La indicada denominación derecha, se entiende subiendo la caja de escalera de su casa física, por la cual, así como por dos ascensores, se tiene acceso a la misma. Ocupa una superficie construida de 110 metros 65 decímetros cuadrados, siendo la superficie útil de 81 metros 43 decímetros cuadrados. Consta de «hall», cocina, desde la que se accede a un balcón, estar-comedor, dos baños, tres dormitorios y pasillo. Tiene atribuido como anejo inseparable el trastero o camarote señalado con el número 16 de la planta bajo cubiertas de su casa física. Cuota 1,969 por 100. Inscrición: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vitoria al tomo 3.231, libro 179, sección tercera, folio 119, finca número 8.300, inscripción tercera. Forma parte de la edificación sita en Vitoria y su calle Juntas Generales, término y polígono de Lakua-13. Se halla acogida a los beneficios de Vivienda de Protección Oficial, grupo I, expediente VI-GI-38/78. Se compone de planta de sótano y planta baja y sobre esta última tres grupos de viviendas, que físicamente constituyen las casas señaladas con los números 38, 40 y 42 de la atudida calle Juntas Generales, cuya numeración va de oeste a este, cada una de las cuales con portal de acceso independiente, integrando todo ello una sola entidad registral por ser común a las mismas las expresadas plantas de sótano y baja. La hipoteca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Vitoria número 4 al tomo 3.914, libro 478, folio 12, finca 8.300 dpl., inscripción quinta.

Tipo de subasta: 15.200.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 20 de noviembre de 1996.—El Magistrado Juez, Íñigo Elizburu Aguirre.—El Secretario.—79.935.

#### YECLA

##### Edicto

Doña Elena Ortega Córdoba, Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número 384/1995, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Concepción Martínez Polo, contra don José María Ortega Soriano, doña Ana Gil Carpena, don Leandro Ortega Azorín, doña Rosa Soriano Zornoza, doña Rosa Ortega Soriano y esposos, a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 6.792.261 pesetas de principal, más 3.500.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas, en los que por resolución del día de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados, y que después se dirán, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 22 de abril de 1997, para la primera, 20 de mayo de 1997, para la segunda, y 17 de junio de 1997, para la tercera, todas ellas a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Yecla, calle San Antonio, número 3, las dos últimas para el caso de ser declaradas desiertas las anteriores, y bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Yecla, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Segunda.**—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda subasta, dicho avalúo con rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

**Tercera.**—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

**Cuarta.**—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Si el eventual adjudicatario que formule plica por escrito no asistiere al acto de remate, se le requerirá por tres días para que acepte la adjudicación perdiendo, en caso de no aceptar la consignación efectuada.

**Quinta.**—Los títulos de propiedad que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

**Sexta.**—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Séptima.**—Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, exceptuándose los sábados y a la misma hora.

**Octava.**—Sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los fines prevenidos en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.



## Bienes objeto de subasta

1. Rústica. En término de Yecla y partido de la Umbria del Factor, un trozo de tierra seco con veintitrés olivos, de cabida 30 áreas 33 centiáreas. Linda: Este, don Mariano Lucas Disla; sur, don José Palao; oeste, don Dámaso Palao, y norte, don Cipriano López Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.934, libro 1.100, folio 218, inscripción quinta, finca número 1.139, sección primera.

Valor a efectos de subasta: 90.990 pesetas.

2. Rústica. En término de Yecla y paraje de los Altos de Caudete, un trozo de tierra seco, de cabida 48 áreas 31 centiáreas. Linda: Este, doña Concepción Jiménez, camino por medio; norte, don Francisco Puche; oeste, don Leandro Ortega, y sur, monte de don Luis Ibáñez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.934, libro 1.100, folio 221, inscripción tercera, finca número 15.885, sección primera.

Rústica. En término de Yecla y partido de los Altos de Caudete, un trozo de tierra cereal seco, de cabida 21 áreas. Linda: Este, doña Concepción Jiménez, camino por medio; sur, don Marcelo Ibáñez; oeste, don Leandro Ortega, y norte, don Marcelo Ibáñez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.559, libro 897, inscripción quinta, folio 138 vuelto, finca número 15.866, sección primera.

Rústica. En término de Yecla y partido de los Altos de Caudete, trozo de tierra cereal seco, de cabida 15 áreas 60 centiáreas. Linda: Este, doña Rosa Muñoz, camino por medio; mediodía, don Leandro Ortega Ibáñez; este, el mismo, y norte, carretera de Caudete. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.581, libro 906, inscripción tercera, folio 81, finca número 15.887, sección primera.

Valor a efectos de subasta: 2.321.407 pesetas.

3. Urbana. En esta ciudad y su calle de San Cristóbal, una casa señalada con el número 133, que consta de piso bajo y cámaras, compuesta de diferentes departamentos y cámaras, con una superficie de 102 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, don Cosme Pérez; izquierda, don Leandro Ortega, y fondo, calle de Cruz de Piedra, a la que tiene salida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.931, libro 1.098, inscripción undécima, folio 113, finca número 13.367.

Valor a efectos de subasta: 21.859.891 pesetas.

4. Vehículo marca Mercedes 230 E, matrícula MU-0532-AS.

Valor a efectos de subasta: 1.576.000 pesetas.

Dado en Yecla a 29 de noviembre de 1996.—La Secretaria, Elena Ortega Córdoba.—79.977.

## ZARAGOZA

## Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 38/1996-B, a instancia del actor Cazar, representado por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, y siendo demandada «Arrendamientos Niza, Sociedad Limitada», con domicilio en La Coruña, 14, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dicho precio de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero únicamente por el actor rematante.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que

todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas de la siguiente fecha:

Tercera subasta: El día 7 de febrero de 1997, y será sin sujeción a tipo.

## Bien objeto de subasta

Casa situada en esta ciudad, calle La Coruña, número 14. Consta de dos cuerpos de edificación, uno de fachada exterior, que se compone de planta baja y piso, distribuida cada una de las plantas en dos viviendas, derecha e izquierda, y otro interior, con el patio de sólo planta baja, con una sola vivienda; el cuerpo exterior ocupa 122,40 metros cuadrados, el interior 48,45 metros cuadrados, y entre ambos hay un patio de luces de 81,15 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 4.227, libro 161, folio 195, finca número 9.065.

Valorada en 17.787.198 pesetas.

Dado en Zaragoza a 11 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—79.913-3.

## ZARAGOZA

## Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 829/1992, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Adela Domínguez Arranz, en representación de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima», contra don Alfonso Lodosa Villanueva, doña Gregoria Villanueva González y «Satra, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval la siguiente finca embargada al demandado.

Cuatro sextas partes indivisas en pleno dominio, una sexta parte indivisa en usufructo, y mitad indivisa de la nuda propiedad de una sexta parte indivisa de: Vivienda o piso primero centro de edificio en Logroño, sito en calle República Argentina, 52. Es la finca número 4.757. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Logroño, al libro 569, folio 174.

Valorado en 9.980.679 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Zaragoza, edificio B, quinta planta, el próximo día 27 de enero de 1997, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 9.980.679 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 2, sita en plaza Lanuza, sin número, número de cuenta 4920, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Mesa del Juzgado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la entidad bancaria reseñada en el anterior párrafo el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero sólo por el acreedor ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación,

pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 27 de febrero de 1997, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de marzo de 1997, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a «Satra, Sociedad Limitada», Alfonso Lodosa Villanueva, que se encuentran en ignorado paradero, así como a doña Gregoria Villanueva González, para el supuesto que no pueda practicarse la notificación en el domicilio que consta en autos.

Dado en Zaragoza a 15 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79.652-3.

## ZARAGOZA

## Edicto

Doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos de Sociedad Cooperativa de Viviendas Epsilon, número 97/1996, he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 20 de febrero de 1997, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado número 12, habiendo mantenido la calificación de insolvencia provisional. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta, y sin cuyo requisito no serán admitidos, hallándose hasta dicha fecha a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, el dictamen de los interventores, lista definitiva de acreedores, ya aprobada y demás documentación establecida en la Ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Zaragoza a 18 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María Jesús de Gracia Muñoz.—El Secretario.—79.970.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

## BARCELONA

## Edicto

Se anuncia la venta en pública subasta en la Sala de Audiencia del Juzgado de lo Social número 29 de Barcelona, de los bienes embargados como propiedad de la apremiada en el proceso de ejecución número 6.386/1994 instado por don Abdessamad Chaoui, don José Manuel Sánchez Suárez, don Víctor Galán Barrera y don Chaoui Abdessamad frente a «Mecanizados Selón, Sociedad Limitada», en las condiciones reguladas en los artículos 234.1, 261, 262, 263 de la Ley de Procedimiento Laboral, y 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuya relación circunstanciada es la siguiente: Finca

número 8.012, nave industrial sita en calle Granada, número 42, en Sant Andrés de la Barca; finca número 9.138, local comercial, sito en carretera de Martorell, número 21, de Sant Andreu de la Barca, y finca número 9.465, plaza de aparcamiento sita en carretera de Martorell, número 21, de Sant Andreu de la Barca.

Bienes tasados pericialmente en la cantidad de 37.570.000 de pesetas.

Primera subasta: 10 de febrero de 1997, a las diez cuarenta horas. Consignación para tomar parte, 18.785.000 pesetas. Postura mínima, 25.046.667 pesetas.

Segunda subasta: 3 de marzo de 1997, a las diez cuarenta horas. Consignación para tomar parte, 18.750.000 pesetas. Postura mínima, 18.750.000 pesetas.

Tercera subasta: 7 de abril de 1997, a las diez cuarenta horas. Consignación para tomar parte, 18.750.000 pesetas. Postura mínima, deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que están tasados los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes, o en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios, tendrán el derecho a adjudicarse los bienes, por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días; de no hacerse uso de este derecho se alzaré el embargo.

Las segunda o tercera subastas sólo se celebrarán de resultar desiertas las precedentes.

De estar divididos los bienes en lotes, puede participarse separadamente en la subasta de cada uno de ellos, siendo el importe de la consignación y la postura mínima proporcional al valor de tasación del lote.

Los licitadores, salvo que sean los propios ejecutantes, o quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar, deberán, para poder tomar parte en las subastas, acreditar previamente haber depositado la cantidad indicada como consignación, y ello exclusivamente mediante cheque librado por entidad de crédito, talón conformado o resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 0912000064/6386/94 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 1000, sito en plaza de Cataluña, número 5, de Barcelona.

No es necesario personarse en el Juzgado para intervenir en las subastas. Hasta el momento de su celebración pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se abrirán en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a la postura por escrito en pliego cerrado, deberá remitirse o presentarse en el Juzgado resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación para tomar parte, y ello exclusivamente mediante resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 0912000064/6386/94, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 1000, sito en plaza de Cataluña, 5, de Barcelona. Se harán constar los datos identificativos del remitente, que no se harán públicos si no lo desea, salvo que resulte adjudicatario, entendiéndose, salvo que se indique lo contrario en el pliego, que:

- Se aceptan las condiciones de la subasta.
- Se reserva la facultad de ceder el remate a un tercero, de ser procedente.
- Se acepta, si su postura no fuere la mejor, el que quede reservada la cantidad consignada a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación de pago del resto, pudiera aprobarse el remate a su favor. Del resultado de la subasta se le dará cuenta, y de resultar el mejor postor, se le requerirá, para que el plazo de tres días acepte la adjudicación, bajo apercibimiento, en caso contrario, de pérdida de la cantidad consignada.

Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional.

De ser inferior al precio, deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico.

Sólo las posturas realizadas por los ejecutantes o por los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse, mediante comparecencia ante el Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, o en todo caso, dentro de los tres días hábiles siguientes.

El precio íntegro del remate deberá abonarse dentro de los tres días siguientes a su aprobación, caso de no efectuarse en el mismo acto de la subasta.

Substándose bienes inmuebles, se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133.II de la Ley Hipotecaria).

El presente edicto servirá de notificación en forma para el apremiado y terceros interesados.

Dado en Barcelona a 10 de diciembre de 1996.—La Secretaria judicial.—79.706.

## BILBAO

### Edicto

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 1, registrado con número 177/1996, ejecución número 76/1996, a instancia de doña Josefa Bahillo Gómez, don José Ángel Arellano Fuentes, don Javier del Horno Terrón y don Ildefonso Ruiz Santiago, contra «Proyectos y Aplicaciones Eléctricas, Sociedad Anónima», en reclamación sobre ejecución, en providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargado como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente.

### Bien objeto de subasta

Urbana.—Lonja o local comercial, a la derecha del portal número 16 de la calle Arauti, de Baracaldo. Superficie aproximada 96 metros 50 decímetros cuadrados.

Finca número 35.819-B, inscripción segunda, inscrita en el libro 642 de Baracaldo, tomo 843, folio 1 vuelto.

Total valoración: 8.700.000 pesetas.

### Condiciones

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Bilbao, en primera subasta, el día 27 de enero de 1997. Caso de no haber licitadores o siendo inadmisibles sus posturas, se celebrará segunda subasta el día 24 de febrero de 1997. Si en ésta volvieren a darse esas circunstancias, se celebrará la tercera subasta el día 20 de marzo de 1997.

Todas ellas se celebrarán a las nueve treinta horas. Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de ellas, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar; y en días sucesivos si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

Las subastas se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal, intereses y costas.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar, previamente, en el establecimiento bancario Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4717-000000-0177/96, el 20 por 100 del valor del lote por el que vayan a pujar en primera subasta,

y el 15 por 100 (20 por 100 del tipo de la segunda subasta) de su valor en las otras dos, lo que acreditarán en el momento de la subasta (artículo 1.500.1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado, y depositando en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4717-000000-0177/96, el 20 por 100 (primera subasta) o el 15 por 100 (segunda y tercera subasta) del valor del lote (20 por 100 del tipo de la segunda subasta) por el que vayan a pujar, acompañando resguardo de haberlo efectuado. Dicho pliego cerrado se conservará cerrado por el Secretario judicial y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas (artículo 1.499 II de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar depósito (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la lana, y en la primera no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Sexta.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación y, por tanto, no se admitirán posturas que no cubran el 50 por 100 de la valoración (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Séptima.—En la tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la valoración del lote (artículo 261 de la Ley de Procedimiento Laboral). Si hubiera postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

De resultar desierta esta última, tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho de adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzaré el embargo.

Octava.—En todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero, si la adquisición o adjudicación ha sido practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Décima.—Si la adquisición en subasta o adjudicación del bien se realiza en favor de parte de los ejecutantes (si hubiere varios) y el precio de la adjudicación es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional. De no ser inferior al precio, deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Undécima.—El precio del remate deberá abonarse en el plazo de tres/ochos días (según se trate de subasta de bienes muebles o inmuebles) siguientes a la aprobación del mismo.

Duodécima.—Obra en la Secretaría de este Juzgado certificación registral en la que consta la titularidad del dominio del bien subastado y el estado de sus cargas y gravámenes, donde pueden ser examinados, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir otros; y que las cargas y gravámenes preferentes, si los hubiere, al crédito de los ejecutantes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en cumplimiento de lo establecido en leyes procesales, expido la presente en Bilbao a 2 de diciembre de 1996.—La Secretaria judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—79.714.

## MADRID

## Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid, por el presente edicto dimanante del procedimiento de autos número D-305/1996, ejecución número 191/1996, iniciado a instancia de doña Alicia Abad Antolín, doña Montserrat García Moratilla, doña Pilar Moreno Serena y doña Carmen Ponce Pulido, contra «Establecimientos Arias, Sociedad Limitada», hace constar que en el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación, así como las condiciones de las subastas.

Bienes que se subastan, con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos:

Urbana. 2. Tienda izquierda en planta sótano, baja y primera de la casa en Madrid, calle Fuenarral, número 94. El sótano tiene una superficie aproximada construida de 64 metros 50 decímetros cuadrados; la planta baja donde se encuentra el local comercial tiene una superficie de 228 metros 50 decímetros cuadrados y la planta primera tiene una superficie de 240 metros cuadrados. A este local le corresponde una buhardilla de 6 metros cuadrados aproximadamente sita en la planta quinta exterior a la que se entra por medio de un repartidor común. La planta primera tiene acceso por la escalera principal. Cuota: 20,93 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 28 de los de Madrid, libro 638, tomo 2.550, finca número 12.409.

Tasada pericialmente en 102.988.120 pesetas.

Cargas registrales subsistentes según certificación, 60.000.000 de pesetas.

Justiprecio determinado, 42.988.120 pesetas.

## Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta, el día 18 de febrero de 1997, en segunda subasta, en su caso, el día 18 de marzo de 1997, y en tercera subasta, también en su caso, el día 15 de abril de 1997, señalándose para todas ellas como hora, la de las diez horas, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar los bienes pagando el principal, intereses y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable (artículos 249 de la Ley de Procedimiento Laboral y 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segunda.—Los licitadores deberán acreditar previamente haber depositado el 20 por 100, al menos, del valor de los bienes que hayan servido de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil), y ello exclusivamente mediante resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 2.513, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de la calle Basilica, número 19, 28200 Madrid.

Tercera.—El ejecutante y quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar, podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—Podrán efectuarse posturas por escrito en pliego cerrado (artículos 1.499 y 1.503 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—En primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Sexta.—En tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, la postura mínima deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que están tasados los bienes. Si hubiere postura que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes o en su defecto los responsables legales, solidarios y subsidiarios tendrán el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días, de no hacerse uso de este dere-

cho se alzaré el embargo (artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Séptima.—De quedar desierta la primera subasta, el ejecutante podrá pedir la adjudicación de los bienes por las dos terceras partes de su avalúo, o que se saquen de nuevo a subasta pública, con rebaja del 25 por 100 de la tasación. Al resultar desierta la segunda subasta, el actor podrá pedir, o la adjudicación de los bienes por las dos terceras partes del precio que hubiere servido de tipo por esta segunda subasta, o que se la entreguen en administración para aplicar sus productos al pago de los intereses y extinción del capital.

Octava.—Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Novena.—Subastándose bienes inmuebles se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículo 131.8 y 133 de la Ley Hipotecaria).

Décima.—Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación deberá serles atribuida en el reparto proporcional. De ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Sólo las posturas realizadas por los ejecutantes o por los responsables legales solidarios, o subsidiarios, podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero (artículo 264 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid a 9 de diciembre de 1996.—El Secretario judicial.—79.707.

## MADRID

## Edicto

Doña Soledad Ortega Ugena, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid, por el presente edicto dimanante del procedimiento de autos número D-162/1994, ejecución número 126/1993 JM, iniciado a instancias de don Américo Guntín Núñez, contra don Javier Alonso González y don José Manuel Alonso González, hace constar que en el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta, el siguiente bien embargado como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación, así como las condiciones de las subastas.

Bien que se subasta, con el correspondiente valor de tasación y justiprecio del mismo:

Finca urbana: 9. Piso cuarto derecha, de la casa en Madrid, calle Juan de Austria, número 26, con vuelta a la de Sagunto, número 9. Comprende una superficie, aproximada, de 65 metros 43 decímetros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, finca número 16.642, tomo 2.537, libro 630, sección primera, folio 21, tasada en 13.400.000 pesetas.

Cargas registrales: Las que constan en los autos.

## Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta, el día 11 de febrero de 1997, en segunda subasta, en su caso, el día 11 de marzo de 1997, y en tercera subasta, también

en su caso, el día 8 de abril de 1997, señalándose para todas ellas como hora la de las diez y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar el bien, pagando el principal, intereses y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable (artículos 249 de la Ley de Procedimiento Laboral y 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segunda.—Los licitadores deberán acreditar, previamente, haber depositado el 20 por 100, al menos, del valor del bien que haya servido de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil), y ello, exclusivamente, mediante resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 2502, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de la calle Basilica, 19, de Madrid.

Tercera.—El ejecutante y quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar, podrán tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—Podrán efectuarse posturas por escrito, en pliego cerrado (artículos 1.499 y 1.503 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—La primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para esta subasta.

Sexta.—En segunda subasta, en su caso, el bien saldrá con una rebaja del 25 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para esta subasta.

Séptima.—En tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, la postura mínima deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que está tasado el bien. Si hubiere postura que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales, solidarios y subsidiarios tendrán el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin, el plazo común de diez días, de no hacerse uso de este derecho se alzaré el embargo (artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Octava.—De quedar desierta la primera subasta, el ejecutante podrá pedir la adjudicación del bien por las dos terceras partes de su avalúo, o que se saquen de nuevo a subasta pública, con rebaja del 25 por 100 de la tasación. Al resultar desierta la segunda subasta, el actor podrá pedir, o la adjudicación del bien por las dos terceras partes del precio que hubiere servido de tipo por esta segunda subasta, o que se la entreguen en Administración para aplicar sus productos al pago de los intereses y extinción del capital.

Novena.—Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Décima.—Subastándose bienes inmuebles, se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133 de la Ley Hipotecaria).

Undécima.—Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación deberá serles atribuida en el reparto proporcional. De ser inferior al precio, deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Duodécima.—Sólo las posturas realizadas por los ejecutantes o por los responsables legales solidarios o subsidiarios, podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero (artículo 264 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez haya sido publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid a 9 de diciembre de 1996.—La Secretaria, Soledad Ortega Ugena.—79.715.

## MÁLAGA

### Edicto

Dña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de los de Málaga y su provincia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ejecutivo número 107/1994, a instancias de don Emilio Menéndez Hernando, contra «Promotora Real Zaragoza, Sociedad Anónima», en el que se ha acordado la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera vez, y en su caso segunda y tercera de los bienes embargados que se relacionarán al final.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle Barroso, número 7, 2.º, el día 3 de marzo de 1997; de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de marzo de 1997, y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el día 18 de abril de 1997, se celebrará la tercera subasta, todas ellas a las diez treinta horas.

El tipo de subasta será el de tasación para la primera, con rebaja del 25 por 100 para la segunda, y en tercera no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieran justipreciado los bienes.

Para tomar parte en ellas, los licitadores deberán consignar previamente una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; de esta obligación está exenta la parte actora, que podrá comparecer sin depositar cantidad alguna. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos, y según lo preceptuado en el artículo 262 del nuevo texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a terceros.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

La certificación del Registro de la Propiedad en cuanto a cargas, así como los documentos y antecedentes de autos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, a disposición de los que deseen tomar parte en la misma.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulte de autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Asimismo se hace saber a los licitadores, que el importe correspondiente al 20 por 100 de la tasación deberá ser ingresada en la cuenta corriente número 2954-64 ejecución número 0107/94 del Banco Bilbao Vizcaya de la calle Larios, 12, oficina 5918, de Málaga.

### Bienes objeto de subasta

Urbana. Número 9, apartamento ubicado en la planta baja del edificio denominado «Gran Canaria», que se integra en el conjunto residencial «Golden Beach», cuarta fase, sector A, en el partido de «Las Chapas», sitio denominado «Real de Zaragoza», término de Marbella. Es de tipo CP-J entre los de su planta, es el quinto contando desde el sur y se denomina en régimen interior 5B-Baja 5. Se encuentra distribuido interiormente y tiene una superficie total construida incluidas las zonas comunes de 127 metros 91 decímetros cuadrados, de la que 23 metros 29 decímetros cuadrados corresponden a terraza y 16 metros 9 decímetros cuadrados a porche, teniendo además un jardín privativo de 25 metros cuadrados, cuya superficie no está computada en el total anterior. Linda: Derecha, entrando, apartamento número 4 y zona común; izquierda, apartamento número 5 y zonas comunes; espalda, apartamento número 5 y jardín privado y zonas comunes, y frente, apartamento número 4 y zonas comunes. Tiene una cuota de participación de 2,84 por 100.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella número 1, con el número de finca 5.586, libro 81, tomo 1.129, folio 103.

Se valora la finca descrita en 19.500.000 pesetas sin contar con cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre la misma.

Urbana, número 10, apartamento ubicado en la primera planta del edificio denominado «Gran Canaria», que se integra en el conjunto residencial «Golden Beach», cuarta fase, sector A, en el partido de «Las Chapas», sitio denominado «Real de Zaragoza», término de Marbella. Es del tipo D1 y entre los de su planta es el tercero contando desde el sur y se denomina en régimen interior 16 P. Primera 16. Se encuentra distribuido interiormente y tiene una superficie total construida e incluidos comunes de 128 metros 91 decímetros cuadrados, de la que 9 metros 48 decímetros cuadrados corresponden a terraza y 6 metros 62 decímetros cuadrados a porche. Linda: Derecha, entrando, apartamento número 16 y zonas comunes; izquierda, apartamento número 13 y zonas comunes; espalda, apartamento número 13 y zonas comunes, y frente, apartamento número 16 y zonas comunes. Se le asigna una cuota de participación en elementos comunes y a los efectos de propiedad horizontal de 2,87 por 100.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella número 1, con el número de finca 5.587, libro 81, tomo 1.129, folio 105.

Se valora la finca descrita en 19.750.000 pesetas, sin contar con cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre la misma.

Dado en Málaga a 6 de noviembre de 1996.—La Secretaria judicial de lo Social, María del Carmen Ortega Ugena.—79.710.

## MÁLAGA

### Edicto

Don Juan Jesús Fernández García, Magistrado-Jefe del Juzgado de lo Social número 2 de los de Málaga, y su provincia,

Por medio del presente edicto, hace saber: Que en los autos de ejecución que se siguen en este Juzgado de lo Social con el número de expediente 2370-2431/81, ejecución número 56/1982, a instancia de FGS, don Joaquín López Valles y otros, contra «Sudotex, Sociedad Anónima», por salarios, por providencia dictada con fecha 5 de diciembre de 1996, se ha acordado sacar en venta y pública subasta por término de veinte días los bienes embargados como propiedad de la parte demandada, que con sus respectivas valoraciones, se describirán al final, y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Que se ha señalado para la primera subasta el día 11 de febrero de 1997, a las doce

hora; para la segunda subasta, en su caso, el día 3 de marzo de 1997, a las doce horas, y para la tercera subasta, también en su caso, el día 24 de marzo de 1997, a las doce horas, celebrándose las mismas en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número 2, sita en calle Compositor Lembberg Ruiz, número 28, 1.º, de Málaga.

Segunda.—Que antes de verificar el remate podrá el deudor librar los bienes consignando el principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Tercera.—Que los licitadores deberán depositar en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la subasta, devolviéndose lo consignado excepto al mejor postor.

Cuarta.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar dicho depósito.

Quinta.—Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana; podrán hacerse posturas por escrito en pliego cómodo, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes señalada. Dichos pliegos serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Sexta.—Que la primera subasta, tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

Séptima.—Que en la segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Octava.—Que en la tercera subasta, en su caso, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes; si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Novena.—Que de resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes, por el 25 por 100 del avalúo, dándoles a tal fin el plazo común de diez días, con la prevención de que de no hacer uso de este derecho se alzaré el embargo.

Décima.—Si la adquisición en subasta o la adjudicación en pago se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación deberán serles atribuidas en el reparto proporcional y de ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico.

Undécima.—Que sólo la adquisición o adjudicación practicadas en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios, podrá efectuarse en calidad de ceder a un tercero.

Duodécima.—Que el establecimiento destinado al efecto que se señala en las anteriores condiciones es la cuenta de este Juzgado de lo Social, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de la calle Esperanto, con el código número 2.950, número de cuenta 01-456.122-0.

Decimotercera.—Que los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio de la empresa demandada, «Sudotex, Sociedad Anónima», es decir, polígono industrial, sin número, siendo el depositario don Enrique Arzuaga Iglesias.

### Bienes objeto de subasta y su avalúo

- Dos calderas, 14.000.000 de pesetas.
- Una máquina chamuscadora, 1.500.000 pesetas.
- Una máquina enrollar y plegar, 1.000.000 de pesetas.
- Una máquina estampadora, 14.000.000 de pesetas.
- Un foulard Artos Baciana, 5.000.000 de pesetas.
- Un intercambiador vaporizador, 4.000.000 de pesetas.
- Un tren de lavado Artos, 6.000.000 de pesetas.
- Un puente grúa, 1.000.000 de pesetas.
- Dos máquinas ramo Artos, 20.000.000 de pesetas.

Cuatro barcas de tintura, 1.000.000 de pesetas.  
 Dos fluxuau, 4.000.000 de pesetas.  
 Tres auto clavos, 3.000.000 de pesetas.  
 Un hidro extractor «Benguerell», 500.000 pesetas.  
 Un vaporizador naves, 4.000.000 de pesetas.  
 Un presecado de infrarrojos, 1.000.000 de pesetas.  
 Una depuradora, 400.000 pesetas.  
 Tres mamparas de aluminio y madera, 100.000 pesetas.  
 Un purificador de agua, 400.000 pesetas.  
 Dos tanques para fuel-oil, 2.000.000 de pesetas.  
 Dos grupos bomba «Itur», 200.000 pesetas.  
 Un reloj control personal, 20.000 pesetas.  
 Seis casilleros fichas reloj, 5.000 pesetas.  
 Cinco espejos de servicios, 3.000 pesetas.  
 Un secador de manos, 1.000 pesetas.  
 Tres agitadores de hélice, 150.000 pesetas.  
 Una máquina esmeriladora columna, 5.000 pesetas.  
 Un polipastro eléctrico, 20.000 pesetas.  
 Una balanza «Mobba Super», 100.000 pesetas.  
 Dos depósitos acero cuol, 20.000 pesetas.  
 Dos depósitos tronco cónico, 20.000 pesetas.  
 Un depósito acero inoxidable (estampadora), 20.000 pesetas.  
 Un polipastro eléctrico (vaporizador), 20.000 pesetas.  
 Dos ventiladores tubulares, 10.000 pesetas.  
 Un puente vaporizador, 10.000 pesetas.  
 Dos extractores «Casals», 10.000 pesetas.  
 Tres acondicionadores grandes, 30.000 pesetas.  
 Cuatro acondicionadores pequeños, 30.000 pesetas.  
 Una máquina plegadora «Eltex», 20.000 pesetas.  
 Dos máquinas enrollar, 2.000.000 de pesetas.  
 Una máquina lomadora, 20.000 pesetas.  
 Siete máquinas de coser «Marcot», 150.000 pesetas.  
 Un foulard laboratorio, 600.000 pesetas.  
 Una estufa «Homan» (laboratorio), 300.000 pesetas.  
 Siete balanzas «Mobba», 100.000 pesetas.  
 Diez estanterías metálicas «Cointra», 10.000 pesetas.  
 Una fregadora «Nilfisk», 1.000 pesetas.  
 Un aspirador, 1.000 pesetas.  
 Un corta-césped y rastrillo, 5.000 pesetas.  
 Una báscula especial «Scalcanca», 1.000 pesetas.  
 Un grupo soldadura eléctrica, 5.000 pesetas.  
 Un tacómetro, 1.000 pesetas.  
 Una pistola «Champion», 1.000 pesetas.  
 Un armario ropero taquillas, 2.000 pesetas.  
 Siete extintores de incendios, 7.000 pesetas.  
 Veinticuatro carros batea y chapa, 240.000 pesetas.  
 Diecinueve carros bota, 280.000 pesetas.  
 Una torreta de andamio, 10.000 pesetas.  
 Una fuente de agua fría, 2.000 pesetas.  
 Un tapete secado estampadora, 400.000 pesetas.  
 Un aparato laboratorio «Tim-Control», 10.000 pesetas.  
 Una lavadora automática, 5.000 pesetas.  
 Un frigorífico linde, 1.000 pesetas.  
 Una cocina mixta «AEG», 2.000 pesetas.  
 Un extractor de humo «Mepansa», 1.000 pesetas.  
 Once elementos de muebles de cocina, 5.000 pesetas.  
 Una mesa de cocina, 500 pesetas.  
 Cuatro sillas mesa cocina, 1.500 pesetas.  
 Dos perchas caoba, 500 pesetas.  
 Dos radiadores eléctricos, 2.000 pesetas.  
 Cinco estufas eléctricas pie, 2.000 pesetas.  
 Dos ventiladores eléctricos, 1.000 pesetas.  
 Un tresillo cama tapizado en rojo, 2.000 pesetas.  
 Una mesa tablero mármol, 1.000 pesetas.  
 Dos mesas pequeñas tablero cristal, 1.000 pesetas.  
 Cuatro sillones metálicos recepción, 2.000 pesetas.  
 Nueve mesas de despacho tablero formica «Komen», 50.000 pesetas.  
 Ocho sillones giratorios tapizados en verde, 16.000 pesetas.  
 Una silla giratoria tapizada en verde, 1.000 pesetas.  
 Cuatro archivadores de carpetas colgantes, 20.000 pesetas.

Dos máquinas de escribir «Hispano Olivetti», 30.000 pesetas.  
 Una máquina de escribir eléctrica, 30.000 pesetas.  
 Cuatro mesas giratorias «Involca», 2.000 pesetas.  
 Cinco sillas tapizadas en verde, 5.000 pesetas.  
 Cinco sillones giratorios tapizados en skay beige, 10.000 pesetas.  
 Dos mesas sala de juntas, 50.000 pesetas.  
 Dieciséis sillones fijos skay, 32.000 pesetas.  
 Dos sillas tapizadas en skay beige, 5.000 pesetas.  
 Dos sillas tapizadas en tela, 5.000 pesetas.  
 Dos lámparas de mesa, 2.000 pesetas.  
 Una pizarra de madera, 500 pesetas.  
 Una fotocopiadora, 200.000 pesetas.  
 Dos calculadoras «Logos 42», 90.000 pesetas.  
 Una calculadora «Logos 58», 50.000 pesetas.  
 Una calculadora resti-suma, 15.000 pesetas.  
 Dos estanterías madera de dos puertas, 10.000 pesetas.  
 Un variador de velocidad, 15.000 pesetas.  
 Tres cartas electrónicas altos (Asea), 60.000 pesetas.  
 Cien recambios estampadora «Mecanotessillo», 50.000 pesetas.  
 Treinta y dos cepillos reclinadores «Artos», 32.000 pesetas.  
 Un motor Asea de dos velocidades, 15.000 pesetas.  
 Un juego sopletes (boquillas), 5.000 pesetas.  
 Dos gomas de soplete, 500 pesetas.  
 Dos manorreductores, 1.000 pesetas.  
 Un carro porta-botellas, 1.000 pesetas.  
 Una terraja de primera, 2.000 pesetas.  
 Una terraja de segunda, 10.000 pesetas.  
 Una lámparilla de butano, 500 pesetas.  
 Una llave diente de 36 milímetros, 500 pesetas.  
 Una máquina remachar, 500 pesetas.  
 Cinco bombas de grasa, 25.000 pesetas.  
 Una bomba de valvulina, 500 pesetas.  
 Un corta-tubo, 1.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez se haya publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Málaga a 5 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Jesús Fernández García.—El Secretario judicial.—79.709.

## MÁLAGA

### Edicto

Doña María Dolores Fernández Gómez, oficial en S/R, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Málaga y su provincia,

Por medio del presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado de lo Social, procedimiento número 995/1994, hoy en ejecución de sentencia, ejecutivo número 5/1995, se sigue procedimiento a instancia de don Francisco Javier Recio Melgar, contra Cosméticos El Ejido SCA, sobre cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien embargado como propiedad de la parte demandada, que con su valoración se describirá más adelante, y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores:

Primero.—Que se ha señalado para la primera subasta el día 27 de febrero de 1997. Para la segunda, en el supuesto de quedar desierta la primera, el día 21 de marzo de 1997. Y para la tercera, caso de quedar desierta la segunda, el día 10 de abril de 1997, todas ellas a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar y en días sucesivos, si se repitiere o subsistiese tal impedimento.

Segundo.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar depósito.

Tercero.—Que para tomar parte en cualquiera de las subastas los licitadores habrán de consignar, previamente, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien a que pretenden licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Que en la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del bien; en la segunda, en iguales condiciones, con rebaja de un 25 por 100 de éste, y en la tercera se aprobará el remate en favor del postor que ofrezca la suma superior al 25 por 100 de la cantidad en que ha sido peritado el bien. De resultar desierta esta tercera subasta podrá la parte actora solicitar, en el plazo común de diez días, la adjudicación del bien por el 25 por 100 del avalúo; de no hacerse uso de este derecho se alzará el embargo.

Quinto.—Que desde el anuncio hasta la celebración de cualquiera de las tres subastas podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo con el importe del 20 por 100 del valor del bien en la Mesa de este Juzgado, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Sexto.—Si la adquisición o adjudicación se practica en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá verificarse en calidad de ceder a terceros.

Séptimo.—Que el establecimiento destinado al efecto que se señala en las anteriores condiciones es Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2985, sucursal número 4100, codificación número 64, en calle Larios, número 14, Málaga.

Octavo.—Consta en autos la certificación registral del inmueble, no habiendo presentado la ejecutada los títulos de propiedad. Se advierte que la documental existente en autos, respecto a titulación, cargas y gravámenes, está en los autos a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficientes dicha titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, los acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El bien embargado está anotado preceptivamente de embargo en el Registro de la Propiedad del El Ejido (Almería).

### Bien objeto de subasta

Finca 21.646-N, libro 704, tomo 1.580 del Registro de la Propiedad de El Ejido. Valorada en 42.328.000 pesetas.

Dado en Málaga a 5 de diciembre de 1996.—La Secretaria, María Dolores Fernández Gómez.—79.712.

## SAN SEBASTIÁN

### Edicto

Doña Marta González Arenzana, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en autos número 152/1995 de este Juzgado de lo Social, a instancias de don Salvador Olaitz Odriozola, don José María Roteta Yorza, don Lino Zapiarain Aguirrezabala, don Higinio Olaitz Odriozola, don Miguel Izaguirre Recondo, don Manuel Echeveste Iñarra, don Junkal Aduriz Caza-bondo, don José Ramón Iradi Urdampilleta, doña Susana Serrano Cuadrado y don Tomás Olaitz Yorza, contra la empresa «Urindar Urtiola, Sociedad Anónima Laboral», sobre ejecución, se ha dictado la siguiente:

«Propuesta de providencia. Su señoría la Secretaria judicial doña Marta González Arenzana.

En Donostia-San Sebastián, a 5 de diciembre de 1996.



Se acuerda sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan y valoración

Un torno de cilindrar "Amutio Cazeneuve", modelo HB 575. 520.000 pesetas.

Una fresadora bancada fija "Correa", modelo B 20 CNC. 2.100.000 pesetas.

Un taladro de columna "Ibarmia", modelo B40. 70.000 pesetas.

Una sierra mecánica "Unid", modelo S 18. 20.000 pesetas.

Una esmeriladora doble de columna "Letag", modelo E-4. 5.000 pesetas.

Un torno vertical "Womag-Chies", plato 2.800 mm. 1.300.000 pesetas.

Un taladro de sobremesa "Hedisa", modelo TD 17. 25.000 pesetas.

Un taladro radial "Eba", modelo RS 800. 125.000 pesetas.

Un torno de cilindrar "Amutio Cazeneuve", modelo HB 725. 580.000 pesetas.

Un torno "Tor", tipo microtor, modelo D-330. 320.000 pesetas.

Una sierra mecánica "Unid", modelo S. 18. 20.000 pesetas.

Una esmeriladora doble de columna "Letag", modelo E-3. 5.000 pesetas.

Un centro de mecanizado vertical "Okk", modelo MCV 410, equipado con C. N. Fanuc 6 M, almacén veinte herramientas con su extractor de virutas "Caldey", instalado. 5.250.000 pesetas.

Un torno horizontal "Mori Seiki", modelo SL 3 H con C. N. Fanuc 10 Tef extractor de virutas. 3.500.000 pesetas.

Un taladro de columna "Erlo", modelo TCA 45. 70.000 pesetas.

Un taladro de columna "Erlo", modelo TCA 60. 80.000 pesetas.

Un divisor electrónico "Spirsin", modelo 81210, con armario de regulación y control aurki. 320.000 pesetas.

Una mesa de coordenadas "Lizuan", para taladro "Ibarmia". 170.000 pesetas.

Un divisor "Mecatencia", modelo Phvd 320, para taladro "Erlo". 80.000 pesetas.

Total: 14.560.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Donostia-San Sebastián, en primera subasta, el día 4 de febrero de 1997. Caso de no haber licitadores o siendo inadmisibles sus posturas, se celebrará segunda subasta el día 4 de marzo de 1997. Si en ésta se volvieran a darse esas circunstancias se celebrará tercera subasta el día 15 de abril de 1997.

Todas ellas se celebrarán a las doce treinta horas.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualesquiera de ellas, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar; y en días sucesivos, si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

Las subastas se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Antes de verificarse el remate podrán los deudores librar los bienes pagando principal, intereses y costas.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar, previamente, en el establecimiento bancario Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 1.851, el 20 por 100 del valor del lote por el que vayan a pujar en primera subasta, y el 15 por 100 de su valor en las otras dos, lo que acreditarán en el momento de la subasta (artículo 1.500.1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado y, depositando en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya número

de cuenta 1.851, el 20 por 100 (primera subasta) o el 15 por 100 (segunda y tercera subastas) del valor de lote por el que vayan a pujar, acompañando resguardo de haberlo efectuado. Dicho pliego cerrado se conservará cerrado por la Secretaría judicial y será abierto en el acto del remate una vez terminada la subasta sin posibilidad de mejorar la postura (artículo 1.499, II, de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar depósito (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y en la primera no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

De no haber postor en la primera subasta, el ejecutante podrá pedir se le adjudiquen los bienes por las dos terceras partes de su avalúo.

Sexta.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y por tanto no se admitirán posturas que no cubran el 50 por 100 de la valoración (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

De no haber postor en la segunda subasta, el ejecutante podrá pedir que la adjudicación de los bienes por las dos terceras partes del precio que hubiere servido de tipo para esta segunda subasta o que se le entreguen en administración para aplicar sus productos al pago de los intereses y extinción del capital (artículo 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Séptima.—En la tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la valoración del lote (artículo 261 de la Ley de Procedimiento Laboral). Si hubiera postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate.

De resultar desierta ésta última tendrán los ejecutantes o en su defecto los responsables legales, solidarios y subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días, de no hacerse uso de este derecho se alzará el embargo.

Octava.—En todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero, si la adquisición o adjudicación ha sido practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Décima.—Si la adquisición en subasta o adjudicación de los bienes se realizan en favor de parte de los ejecutantes (si hubiere varios) y el precio de la adjudicación es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional. De no ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Undécima.—El precio del remate deberá abonarse en el plazo de tres/ochos días (según se trate de subasta de bienes muebles o inmuebles) siguientes a la aprobación del mismo.

Duodécima.—Los bienes embargados están depositados en el domicilio de la empresa sito en el polígono de Ugaldetxo, Industrialdea, pabellón 7, de Oyazun, a cargo de don Miguel Izaguirre Recondo.

Remítase el oportuno edicto de subasta al "Boletín Oficial" de la provincia y al "Boletín Oficial del Estado".

Notifíquese la presente Resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los

tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a su señoría para su conformidad.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Urindar Urtiola, Sociedad Anónima Laboral» y para su conocimiento del público en general, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en Donostia-San Sebastián a 5 de diciembre de 1996.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretaria judicial, Marta González Arenzana.—79.713.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

Agustín Jiménez de Pablos, nacido en Córdoba, hijo de Agustín y de Rafaela, con documento nacional de identidad número 30.519.479, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 21/1/94, seguida en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia (artículos 119 y 119 bis), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 4 de diciembre de 1996.—El Secretario relator del Tribunal.—79.782 F.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Por haber sido habido el Cabo 1.º del Ejército de Aire Germán Andrés Sánchez, inculcado e interesado su busca y captura en las diligencias preparatorias número 18/14/96 de las de este Juzgado Togado, por la presente se hace constar que queda nula y sin efecto la requisitoria de fecha 28 de noviembre de 1996, la cual se insertó su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 28 de noviembre de 1996, en la que se llamaba y emplazaba a dicho inculcado para comparecer ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia).

Cartagena, 11 de diciembre de 1996.—El Teniente Coronel Auditor, Juez togado, Rafael Ruiz Manteca.—79.798-F.

## EDICTOS

## Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en las fechas y Organismos que se citan a continuación:

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
***	JEFATURA DE PERSONAL R.M. CENTRO				
***	CALLE FACTOR N. 12				
***	28013 MADRID				
17/02/1997	AÑOR RENAUD, JOAQUIN CHRISTIAN	02-10-1977	GINEBRA	(I) ALEJANDRO	CATHERINE
	ABADIA MOTOS, JUAN CARLOS	11-02-1973	MADRID	(R)	
	ABDESKRIM JAIDI, ALI	18-06-1977	MADRID	(R) ADDELKRIM	KHADILLA
	ACEBES GOMEZ, IVAN	30-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ADRIAN	LAURA
	ACEBES TORRE, DOMINGO	17-02-1974	MADRID	(R) PEDRO	VICTORIA
	ACERO GARCIA, ROLDAN	08-09-1973	MADRID	(R) MARIO	VIRGINIA
	ACEVEDRA LEVIAGA, IGNACIO	14-09-1973	MADRID	(R) ANGEL	MARIA ARANZ
	ACON MORELLAN, JUAN ANTONIO	26-01-1977	MADRID	(R) ANTONIO	AURORA
	ACOSTA BARAGA, MARIO	12-06-1978	MADRID	(R) JUAN JOSE	MARIA CARMEN
	ADAN HERNANDEZ, ELOY GONZALO	14-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) GONZALO	CONSUELO
	AFUENTES GOMEZ, DAVID	07-10-1972	MADRID	(R) ALFONSO	BENITA
	AGENJO LLORENTE, FERNANDO	09-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FERNANDO	RUFINA
	AGRAZ PAREDES, FRANCISCO	27-01-1974	MADRID	(R) LUIS	CARMEN
	AGUADO ALVAREZ, JACOBO	11-11-1973	MADRID	(R) FRANCISCO J	MARIA CARME
	AGUADO CASARRUBIOS, MIGUEL ANGE	10-03-1974	MADRID	(R) CRISANTO	MARIA NIEVE
	AGUADO PEREZ, FERNANDO	07-02-1977	MADRID	(R) FERNANDO	BEGOÑA
	AGUADO QUILON, FRANCISCO J	18-08-1970	ALICANTE	(R) GREGORIO	ANTONIA
	AGUEDA GARCIA, FRANCISCO	05-06-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	VIRGINIA
	AGUILAR CAMPOS, MARIO	16-04-1973	MADRID	(R) ANGEL	CONSOLACION
	AGUILAR FIESTA, LUIS FELIPE	30-01-1977	OPORTO	(I) JUAN	FLORA
	AGUILAR VARGAS, JUAN PEDRO	03-05-1974	MADRID	(R) JUAN PEDRO	ENCARNACION
	AGUILAR DE MILANESE, PABLO	13-02-1978	MADRID	(R) JUAN P	ANGIOLETTA
	AGUILELLA SANCHO, DAVID	30-08-1974	MADRID	(R) JOSE	NATIVIDAD
	AGUILERA AGUILERA, JUAN	31-01-1977	MADRID	(R) VICENTE	MANUELA
	AGUILERA VELASCO, GONZALO	31-08-1978	MADRID	(R) SANTIAGO	NURIA
	AGUIRRE MARTIN, ROBERTO PAB	08-07-1974	MADRID	(R) JORGE ANTON	ANA MILAGRO
	AGUSTIN AGUILAR, JUAN MANUEL	26-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN MANUEL	MARIA MERCEDES
	AHEN GONZALEZ, ESTEBAN	07-09-1973	MADRID	(R) BASILIO	EL/IRA
	AIRIMENDI BUENO, DAVID	06-07-1973	MADRID	(R) BRAULIO ANT	BLANCA NIEV
	AKAHI SHOLRO, TAKAHIRO	10-01-1977	MADRID	(R) TAKASHI	REIKO
	AKDI AMARJAOUF, ALI MOHAMED	21-03-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MOHAMED	FATIMA
	AL ALI ABDULKAHAR, ZAID SALAH	07-07-1977	MADRID	(R) SALAH OMAR	SAMAL
	ALAJOS GALLAGHER, ISTRAN BELA	07-08-1973	MADRID	(R) MIKLOS	MAIRE TRESA
	ALAMO AGUILERA, JOSE	06-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	SABINA
	ALAMO BARATO, FELIPE	21-02-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) FELIPE	AMPARO
	ALAMO CABALLERO, RAFAEL	27-12-1978	MADRID	(R) MUSTAPHA	FLORA
	ALARCON COLLADO, JOSE RAMON	07-02-1974	MADRID	(R) RICARDO	ADORACION
	ALBEIRA IGLESIAS, ALBERTO	24-06-1974	MADRID	(R) MANUEL ANGE	FELISA DOLO
	ALBERIDAS VENTAS, GERARDO	28-12-1972	MADRID	(R) GINES	ISABEL
	ALBITE ESCUDERO, ANTONIO	28-08-1978	MADRID	(R) FELIX	MILAGROS
	ALCAIDE CATALAN, JOSE MANUEL	14-06-1973	MADRID	(R) JOSE	JULIA
	ALCALA SOLER, HORACIO LEO	23-04-1974	BOADILLA DEL MONTE	(R) FRANCISCO	MARIA PILAR
	ALCALDE GIRONDA, PEDRO ANTONIO	13-01-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) PEDRO ANTONIO	MARIA LUISA
	ALCAZAR LAVIN, BELARMINO	11-05-1977	MADRID	(R) MARCELINO	ENCARNACION
	ALCAZAR OLIVA, RAUL	13-11-1978	MADRID	(R) GABINIO	MARCELINA
	ALCORCON QUELART, JOSE ANTONIO	17-01-1978	MADRID	(R) BARTOLOME	ANTONIA
	ALDEA SANZ, RAFAEL	26-05-1973	MADRID	(R) JOSE LUIS	ANGELA
	ALEANOS FERNANDEZ, JOSE MANUEL	21-10-1972	MADRID	(R) JOSE	MARIA REMED
	ALFARO ALVARO, MARTIN	24-07-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA PILAR
	ALFARO GIRALDO, JUAN CARLOS	13-07-1977	MADRID	(R) ISIDRO	JUANA
	ALFONSO ARIAS, SERGI JOSEP	13-08-1977	MADRID	(R) JOSE	MIRELLE C
	ALFONSO CORTES, TOMAS	07-10-1978	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA ISABEL
	ALFONSO PINTO, ALFONSO	26-06-1978	MADRID	(R) LUIS	MILAGROS
	ALFREDO PEREZ, ADRIAN	15-11-1972	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA TERES
	ALHINHO MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	07-03-1978	CIUDAD REAL	(I) ANTONIO	JULIA
	ALIA RODRIGO, DOLORES	05-06-1978	MADRID	(R)	
	ALIAS BORRALLO, ANGEL	16-02-1968	CACERES	(I) JOSE	ANA
	ALISEDA PEÑA, JOSE ANTONIO	20-10-1978	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA NIEVES
	ALLUEVA PUERTAS, JUAN JOSE	22-02-1978	MADRID	(R) JULIO	MARIA ANTONIA
	ALMEIDA JAMES, ANTONIO JAMES	01-01-1978	MANCHESTER	(I) FRANCISCO	JENNIFER OLWEN
	ALMOGUERA FRUTOS, JOSE RAMON	10-03-1977	MADRID	(R) JOSE RAMON	MARGARITA
	ALOES ZUNIGA, CARLOS	12-02-1974	MADRID	(R) GRACIANO	CELIA
	ALONSO ALMESTRON, FERNANDO	21-03-1973	MADRID	(R) LUIS FERNAN	MARGARITA
	ALONSO BOURGADE, JUAN CARLOS	27-07-1977	CORTE DE PELEAS	(R) JUAN	MARIE CHRISTINE
	ALONSO CASAJUANA, JOSE AIYOR	26-10-1973	MADRID	(R)	MARIA TERES
	ALONSO FERNANDEZ, JUAN CARLOS	30-10-1974	FUENLABRADA	(R) FERNANDO	JULIA
	ALONSO FORTIZA, JAVIER	12-05-1973	MADRID	(R) GABRIEL	CONCEPCION
	ALONSO GARCIA, JAVIER	07-08-1978	MADRID	(R) JOSE LUIS	ADELA
	ALONSO GASCON, OSCAR ANTONIO	03-07-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUSTO MANUEL	MANUELA
	ALONSO GIMENEZ, FRANCISCO J	06-04-1973	MADRID	(R) JULIO	MARIA PILAR
	ALONSO JAVIER, FRANCISCO GERMAN	25-11-1977	MADRID	(R) JAVIER	MARIA REMEDIOS
	ALONSO LAREDO, IVAN	21-06-1978	MADRID	(R) JESUS	JOSEFINA
	ALONSO OTAMENDE, JOSEBA KOLBIKA	11-04-1978	MADRID	(R) JOSE	MARGARITA
	ALONSO PEREZ, CARLOS JAVI	22-06-1974	MADRID	(R) CARLOS	MONTENSI
	ALONSO RAMOS, FRANCISCO JOSE	19-07-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA CELIA
	ALONSO RUIZ, FRANCISCO JOSE	18-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) FRANCISCO	FRANCISCA
	ALTAMIRANDA GRANATA, ORESTES HEC	18-06-1973	MADRID	(R) TEOBALDO	MARTA
	ALVARADO SOTO, JOSE LUIS	13-07-1977	DTO SALAMANCA MADRID	(I) HECTOR	CONCEPCION
	ALVAREZ, IKER	27-01-1978	MADRID	(R) LUIS	MARIA DOLORES
	ALVAREZ ARDERIUS, LUIS RODRIG	09-01-1972	MADRID	(R) LUIS R	MARIA ANGEL
	ALVAREZ BERTOMEU, JOSE NICANO	11-12-1973	MADRID	(R) JOSE MANUEL	ELOISA O
	ALVAREZ CAMPO, JOSE GREGORIO	24-09-1978	MADRID	(R)	INMACULADA
	ALVAREZ CANO, MIGUEL	03-12-1972	MADRID	(R) MIGUEL	ANGELES
	ALVAREZ CANTANA, JUAN	04-05-1977	DTO VICALVARO MADRID	(R) JUAN	MARIA
	ALVAREZ CARRASCO, CARLOS	06-05-1973	MADRID	(R) GONZALO	MARIA POSA
	ALVAREZ LAMA, RAUL	01-06-1978	MADRID	(R) RAUL FRANCISCO	MARIA AVEIDA
	ALVAREZ MARTIN BALLESTERO, MANUEL	02-05-1973	MADRID	(R) MANUEL	MARIA PILAR

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia o Inscripción (R) (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	ALVAREZ MERA, JUAN MANUEL	07-06-1972	MADRID	(R) MANUEL	FRANCISCA
	ALVAREZ MIGUEL, ESTEBAN	04-02-1974	MADRID	(R) JOSE E	JOSEFA
	ALVAREZ MORALLON, PEDRO	30-06-1978	MADRID	(R) ROGELIO	ANGELA
	ALVAREZ MUÑOZ, DAVID	21-03-1977	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA IRENE
	ALVAREZ MUÑOZ, JOSE MANUEL	01-01-1972	MADRID	(R) RUFINO	MARIA
	ALVAREZ NIEVES, JOSE MANUEL	17-06-1975	LANUS OESTE	(R) MANUEL	HIGINIA
	ALVAREZ PAGEL, CESAR	02-08-1973	MADRID	(R) JOSE	PILAR
	ALVAREZ PRIEGUE, ESTEBAN	26-04-1978	LONDRES	(I) JOSE MANUEL	M CARMEN
	ALVAREZ RAMOS, JAVIER	08-02-1973	MADRID	(R) PEDRO	VICTORIA
	ALVAREZ SIERRA, LUIS RODRIGO	25-04-1977	MADRID	(R) RODRIGO RAMON	MARIA DEL CARMEN
	ALVAREZ TORRES, JAVIER	02-07-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA VICTORIA
	ALVAREZ VAZQUEZ, LUIS M	08-05-1977	MADRID	(R) MIGUEL A	MARIA DEL CARMEN
	ALVARO GUERRERO, JOSE MANUEL	05-06-1978	PARLA	(R) PEDRO	JOSEFA
	AMA HERRERA, ALEJANDRO	18-08-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ALEJANDRO	MARIA MERCEDES
	AMADEO GONZALEZ, GERSON	06-06-1978	DTO CIUDAD LINEAL MADRID	(I) ARISTIDES	GENOVEVA
	AMADOR BARRUL, MELCHOR	01-04-1973	MADRID	(R)	
	AMADOR FERNANDEZ, DAVID PABLO	22-07-1973	MADRID	(R)	MARIA MERCE
	AMADOR FERNANDEZ, FRANCISCO	16-06-1972	MADRID	(R) JOSE	ROSARIO
	AMADOR JIMENEZ, JOSE	28-04-1973	MADRID	(R)	
	AMADOR MORENO, JAVIER	12-01-1970	MADRID	(R) JUAN	ENCARNACION
	AMADOR MOTOS, SALUSTIANO	22-01-1974	MADRID	(R) SALUSTIANO	CONCEPCION
	AMADOR SILVA, ALFREDO	26-02-1972	MADRID	(R)	
	AMBROS DENS, JOSE MANUEL	03-03-1976	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE	ISABEL
	AMENABAR GONZALEZ, BADI	23-07-1974	MADRID	(R) FRANCISCO J	PALMIRA
	AMINATEGUI DE MARQUEZ, GONZALO	17-09-1977	MADRID	(R) LUCIO	ANA MARIA
	AMO ALVARADO, GORKA	22-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	MERCEDES
	AMOR GARCIA, VICENTE SIMON	17-02-1978	MADRID	(R) ALBERTO	MARIA JESUS
	AMPUERO MORCILLO, JESUS	17-05-1972	MADRID	(R) EMILIANO	NATIVIDAD
	ANDRES MENA, ISRAEL	26-11-1977	MADRID	(R) MANUEL	MERCEDES ANGELE
	ANDRES DE AMADO, JAVIER	08-03-1977	MADRID	(R) ILDEFONSO	MARIA DEL CARMEN
	ANDREU LAURINO, ALEJANDRO	10-05-1974	LEGANES	(R) CAYETANO	ADELAIDA
	ANDUEZA PEREZ DE EULATE, JAVIER	08-03-1973	MADRID	(R) CARLOS	MARGARITA
	ANECA CORDOBA, RAUL	25-10-1978	MADRID	(R) RAUL	MARIA CARMEN
	ANIBAL CANE, IGNASI	15-03-1978	BUENOS AIRES	(R) LUIS	MARIA CARMEN
	ANTON COBRADILLA, RUBEN	17-09-1978	MADRID	(R) CANDIDO	PETRA
	ANTON DIAZ, SERGIO	05-09-1978	MADRID	(R) HERMINIO	CARMEN
	APARICIO CABEZAS, OSCAR	20-11-1973	MADRID	(R) JOSE MARIA	MERCEDES
	APARICIO ESTURILLO, FERNANDO AN	04-06-1972	MADRID	(R) FERNANDO	ROSARIO MAR
	APARICIO MAGGI, MANUEL JOSE	24-04-1977	SCHONENBERG	(R)	
	APARICIO RUTAS, CARLOS IGNACIO	26-03-1978	MADRID	(R) CARLOS I	MARIA CELIA
	APELLANIZ ALVAREZ, GUILLERMO ALEJANDRO	28-09-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) LUIS AURELIO	MARIA CARMEN
	APERTEGUA DIEZ, JAVIER	26-06-1973	MADRID	(R) MANUEL	MARIA INMAC
	APONTE QUINTANA, ABNER	21-12-1978	BADAJOS	(I) NELSON	CARMEN
	ARAGONESAS CASTRILLO, JOSE DANIEL	13-01-1978	MADRID	(R)	VICTORIA
	ARAMENDIA RODRIGUEZ, IGNACIO	19-05-1972	MADRID	(R) IGNACIO	EMILIA
	ARANCON MONEDERO, DAVID	25-01-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) FRANCISCO	FLORENCIA
	ARANDA HERGUEDAS, JOSE LUIS	16-06-1977	MADRID	(R) JOSE	MARIA TERESA
	ARANGO PEREZ, MANUEL	14-12-1978	MADRID	(R) MANUEL	MARIA ESTHER
	ARATANI ARATANI, HASAHIRO	02-01-1974	MADRID	(R) KAYOHIRO	JUNKO
	ARCONA MONTESA, JORGE	26-12-1974	MADRID	(R) JUAN J	ANGELA
	ARCOS ARANDA, RAUL	21-09-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANTONIO	JOSEFA
	ARCUEDAS GUTIERREZ, ALVARO	17-10-1977	MADRID	(R) JULIAN	ESTHER
	ARDINES PONTIGO, ABEL ANGEL	03-08-1978	MADRID	(R) ALFONSO	CELIA L
	ARENAS CABALLERO, JONATAN	11-03-1978	MADRID	(R) SALVADOR	ADORACION
	ARENAS MIGUEL, JESUS	02-02-1977	MADRID	(R) ANGEL	LEONOR
	ARENDAÑO HERRERO, CARLOS	20-04-1977	MADRID	(R) CARLOS	MARIA
	ARES ARANJO, JOSE LUIS	07-07-1977	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA ROSA
	ARCUELO PEREZ, JOSE MARIA	10-03-1978	MADRID	(R) VICENTE	JUANA
	ARHUETES HIDALGO, JESUS	06-06-1977	MADRID	(R) FELIX	MARIA CRISTINA
	ARIAS COBEÑA, GABRIEL	03-09-1972	MADRID	(R) CARLOS	MARIA ANGEL
	ARIAS COZAR, EUGENIO	07-12-1972	MADRID	(R)	
	ARIAS PREGO, JUAN CARLOS	13-06-1974	MADRID	(R)	MARIA CARME
	ARIAS TARAVILLO, JORGE	01-05-1978	ALCALA DE HENARES	(R)	
	ARMANI BUCADO, DAVID	17-05-1978	MADRID	(R) TOMASO	MARIA ANTONIA
	ARMENGOL GARCIA, DANIEL IGNA	27-12-1973	MADRID	(R) RICARDO	MARIA TERES
	ARMERO CARDON, JUAN ANTONIO	17-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN ANTONIO	MARTA SIERRA
	ARNAJ ANDRES, MIGUEL ANGEL	13-06-1978	MADRID	(R) JOSE	MARIA PILAR AN
	ARNOLD THIELE, MARK	04-02-1977	MADRID	(R) MICHAEL	CHRISTEL
	ARRABAL PEREGRINA, RAUL	27-04-1972	MADRID	(R) FRANCISCO A	MARIA ENCAR
	ARRANZ CASOIRO, JORGE	10-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) AMADEO	MARIA PAZ
	ARRANZ RANZ, VICTOR	08-06-1974	MADRID	(R) VICTOR	LUISA
	ARRATE GARCIA, PEDRO MARIA	10-05-1978	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA ISABEL
	ARREDONDO MIGUEL, JAVIER	21-07-1977	MADRID	(R) JOSE	MARIA CARMEN
	ARRIZA TRUJILLO, PEDRO RAFAE	28-01-1974	MADRID	(R) PEDRO	CLAUDIA C
	ARROBA HERMOSO, MARIO	22-09-1972	MADRID	(R)	MARIA GRANA
	ARROYO GARRIDO, JOSE MARIA	14-04-1972	MADRID	(R)	JOSEFA MARI
	ARROYO JIMENEZ, ALBERTO	30-08-1978	TALAVERA DE LA REINA	(I) AGUSTIN	SANTIAGA
	ARROYO JIMENEZ, JUAN ANDRES	03-08-1972	MADRID	(R)	ENCARNACION
	ARROYO SAIZ, JUAN ISRAEL	27-08-1974	MADRID	(R) JUAN	CANDIDA JUS
	ARTEAGA GONZALEZ, SANTIAGO	03-03-1974	MADRID	(R) SANTIAGO	MARIA DOLOR
	ARTEAGA SANCHEZ, RUBEN	04-08-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN JOSE	ANGELES P
	ARTIJO BEJARANO, LORENZO	14-05-1974	MADRID	(R) LORENZO	ISABEL
	ASEDEBEGA NIETO, JUAN JOSE	12-11-1977	MADRID	(R) JONA	MARIA
	ASERRADOR MACIAS, JOSE MARIA	14-01-1978	FUENLABRADA	(R)	
	ASPIAZU DE PUENTE, UBALDO	01-03-1978	MADRID	(R) UBALDO	MARIA CARMEN
	ASTORI VIÑAS, HUGO	31-05-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) HUGO NESTOR	MARTA N
	ASTUDILLO MUÑOZ, GUIOMAR	15-12-1970	MADRID	(R) FIDEL	MARIA TERESA
	ASURREY BAHAMONDE, IVAN	11-04-1978	MADRID	(R) RAMON	MARIA DOLORES
	AUPI, SEBASTIAN	18-03-1977	MADRID	(R) ALBERTO	MARIA CARMEN
	AUSMENDI GARCIA, DAVID	08-10-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA LUZ
	AVELLANO MERINO, FERNANDO	08-01-1977	MADRID	(R) HERMENEGILDO	ELENA
	AVILA FERNANDEZ, JOSE MARIA	20-07-1977	MADRID	(R) RAFAEL	ROSAKIO
	AVILA PINEDA, ABRAHAM	07-05-1978	MADRID	(R)	EVANGELINA
	AVILA SEVILLANO, FRANCISCO J	25-09-1972	MADRID	(R)	AURORA
	AVILA VALDES, EDUARDO LUI	11-09-1972	MADRID	(R) EDUARDO	DANIA
	AVILES GARCIA, GUSTAVO DAVID	01-05-1978	MADRID	(R) JUAN JOSE	LUISA
	AYALA DURAN, ANTONIO	08-06-1978	CALGARY ( ALBERTA )	(R) JUAN	JOSEFA
	AYAN PAZ, JOSE ANTONIO	23-05-1969	MORENO	(R) JOSE MARIA	CLARA
	AYONO ABAGA, JESUS	20-04-1978	MADRID	(R) ESTEBAN	LEIDA ADA
	AYSEDELO ALONSO, JOSE ALBERT	31-01-1972	MADRID	(R) BENITO	EUGENIA
	AZCARATE CERDI, VICTOR	13-09-1973	MADRID	(R) LUIS	MARIA ISABE
	AZERA VILLALOBO, DIEGO DE	25-11-1974	MADRID	(R) PAULINO	ANA ELVIRA
	AZUAR GONZALEZ, JESUS	12-07-1972	MADRID	(R) JESUS	MARIA ANTON
	BACKER VICENTE, GABRIEL	29-11-1978	MADRID	(R) ALFREDO	DIANA MARIA
	BAENA MORILLAS, MIGUEL	10-11-1973	MADRID	(R) ANTONIO	ISABEL
	BAEZ LOVATON, JUAN CARLOS	25-06-1973	MADRID	(R) JOSE RAMON	GENOVEVA CO
	BAILON WERNER, DANIEL LUIS	13-05-1972	MADRID	(R) LUIS VICENT	INGERSVOR MI

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	BAIRAN CARRASGUILLA, ANTONIO	11-03-1977	MADRID	(R) ANTONIO	ANTONIA
	BAJO FUENTES, JUAN MANUEL	06-05-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE MARIA	VICENTE
	BAKKALI GUERRERO, HICHAM	21-12-1978	MADRID	(R) HASSAM	JUANA
	BALBUENA DURAN, EMILIO JOSE	24-10-1973	MADRID	(R) EMILIO	MARIA ROSA
	BALLESTER ESQUIVIAS, JUAN MARIA	08-01-1977	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA ANGELES
	BALLESTEROS LLAVE, DAVID	11-05-1977	MADRID	(R) MATEO	AUORORA
	BALLINAS PACHECO, CARLOS	27-05-1973	MADRID	(R) CARLOS	MARIA PALOM
	BANDOL VERA, FRANCISCO MIGUEL	21-08-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) FRANCISCO	MARIA ROSARIO
	BANENA PORRAS, JAIME ANTONIO	15-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ANTONIO	CARMEN
	BARAGA MARCO, JUAN	24-09-1977	MADRID	(R) JUAN	LUISA
	BARATA BARATA, MANUEL	30-10-1977	MADRID	(R) ANGEL	TERESA
	BARATEIRO TORRIANI, SERGIO GIUSEPPE	21-05-1977	MADRID	(R) GIAMPAOLO	GIOVANNA
	BARBAS BOJAS, ANGEL	02-03-1977	MADRID	(R) ANGEL	FELISA
	BARBERO MIRANDA, FRANCISCO J	15-03-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	ANA MARIA
	BARBOSA MENDEZ, ROBERTO	17-03-1978	MADRID	(R) FELIX	FRANCISCA
	BARCELO CUETO, FRANCISCO J	03-05-1972	MADRID	(R) JUAN JOSE V	MARIA VERON
	BARCELO NAVAS, ROBERTO	08-11-1974	MADRID	(R) ROBERTO	CARMEN
	BARCELO PEREZ, JUAN CARLOS	10-05-1972	MADRID	(R) BENITO	JUANA
	BARGUES HERNANDEZ, SERGIO	03-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ADOLFO	CONCEPCION
	BARRERA LUCIANO, EDUARDO	12-09-1977	MADRID	(R) RAMON	CLARA MARIA
	BARRERA SANTOS DE LOS, VICENTE	20-02-1977	LISBOA	(I) VICENTE	CARMEN
	BARRIO BABON, JOSEBA INAKI	03-08-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) FRANCISCO	MARIA MONTSERR
	BARRIO GARCIA, CARLOS	06-12-1978	MADRID	(R)	
	BARRIOS FERNANDEZ DE RETANA, FERNANDO	26-11-1978	MADRID	(R)	MARIA ELENA
	BARRIVECINAL MEDRANO, CARLOS	06-07-1974	MADRID	(R) TOMAS	MERCEDES
	BARROCOSO GINES, FRANCISCO JAVIER	11-08-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	TERESA
	BARROS DE BARBOSA, SERGIO MANUEL	13-05-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MANUEL	MARIA ROSA
	BARROSO IZQUIERDO, VICTOR	27-07-1973	MADRID	(R) FELIX	MARIA TERES
	BARROSO LATIENDA, FERNANDO	27-11-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA CARMEN
	BARRUL BARRUL, RAMON	29-04-1972	DTO HORTALEZA MADRID	(I) LISARDO	JESUSA
	BARRUL MANZANO, INOCENCIO	02-04-1972	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	(R)	
	BARVIER MARTIN, RAFAEL ALFONSO	17-07-1973	MADRID	(R)	
	BASATA COELLO, MARIO	29-03-1978	LAUSANNE (VAUD)	(R)	
	BASCON MARTINEZ, FRANCISCO GUILLERMO	31-08-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA JESUS
	BASEDO GALLEGO, EDUARDO	28-10-1972	MADRID	(R) EDUARDO	JUANA
	BAUGERTER SCHWAGER, CHRISTIAN JUAN	24-06-1977	MADRID	(R) KONRAD	ROSA
	BAUTISTA MARTINEZ, JOSE ALBERT	03-08-1973	MADRID	(R)	CAFMEN RC SA
	BAYER JOSE, RAMON	21-04-1977	MADRID	(R)	EVELGA
	BAYON VERDUGO, LUIS ALBERT	07-01-1974	MADRID	(R) BARTOLOMF	ELEUTERIA
	BEATO LEBRON, MIGUEL ANGEL	05-07-1978	MADRID	(R)	MERCEDES
	BEIRLE GONZALEZ, CHRISTIAN	10-07-1972	MADRID	(R) WALTHER MIC	MARIA TERES
	BEITARA MARTIN, ROBERTO	09-02-1977	MADRID	(R) JUAN JOSE	AUREA
	BELLO ROBERT, ALEJANDRO	30-12-1973	MADRID	(R) JUAN M	MARIA TERES
	BELLON REY, ALEJANDRO JOSE	13-07-1977	MADRID	(R)	BENIGNA MARI
	BELLON SANCHEZ, JUAN FRANCISCO	17-09-1977	MADRID	(R) JOSE A.	MARIA BLANCA
	BELLOSO FERNANDEZ, MIGUEL ANGE	15-03-1973	MADRID	(R) FELIX	MARIA PILAR
	BENAVENTE IBAÑEZ, IVAN	06-10-1978	MADRID	(R) JACINTO	ANA CRISTINA
	BENCHIMOL AZANCOT, ALBERTO	23-03-1972	MADRID	(R) SALOMON	RAQUEL
	BENIFAR MORENO, INIGO DE	17-05-1973	MADRID	(R) FERNANDO MA	MARIA CONCE
	BENITEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	22-09-1977	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA
	BENITEZ RUBIO, DIEGO AGAPI	23-03-1972	MADRID	(R) DIEGO	MARIA ANGEL
	BENITEZ SANCHEZ MALO, JOSE LUIS	12-05-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA LLANOS
	BENITO MARTINEZ, FRANCISCO	31-10-1978	MADRID	(R) JESUS	DOLORES
	BENITO DE LA CRUZ, MIGUEL	14-09-1972	MADRID	(R) ANTONIO	MARGARITA
	BENMANSOUR REMMAL, MARWAN	28-07-1977	MADRID	(R) HASSAN	SIHAM
	BERBIN CANOVAS, FRANCISCO JOSE	02-08-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JULIAN	ROCIO
	BERDEY LORADA, VICENTE ASL	03-06-1973	MADRID	(R) AHMED A	MATILDE
	BERLANGA HERRERA, ANTONIO LUI	29-11-1974	MADRID	(R)	GUADALUPE
	BERMEJO ESCUDERO, LUIS	23-08-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JUAN	LUISA
	BERMEJO INSAUSTI, IGNACIO	03-12-1977	MADRID	(R) IGNACIO	ELENA
	BERMUDEZ AMORES, MIGUEL	11-05-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE LUIS	MARIA ISABEL
	BERNAL ACERO, JOSE LUIS	05-02-1972	MADRID	(R)	PETRA
	BERNAL PRUANO, MANUEL	02-01-1977	BRUSELAS	(I)	
	BERNARDO DO SANTOS, JAVIER	12-07-1978	MADRID	(R) ADELINO AUGUSTO M	ANGELES
	BERNARDO LOPEZ, MANUEL	22-12-1977	MADRID	(R) JOSE JAVIER	MARIA PAZ
	BERNI ARRABAL, JOSE VICENT	12-02-1974	MADRID	(R) GIUSEPPE	MARIA CARME
	BERRUZUEZO GUTIERREZ, CARLOS JESU	01-01-1974	MADRID	(R) CARLOS	MARIA PILAR
	BERRUGETE PIÑERO, OSCAR	24-01-1977	MADRID	(R) FERNANDO	JUANA
	BESOS GARRIDO, JAVIER	14-05-1978	MADRID	(R) ANGEL	MARIA LUISA
	BIGERIEGA GUTIERREZ, FERNANDO JO	08-07-1974	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA MERCE
	BLANCAS RIOS, RAUL	29-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE MIGUEL	MARIA CARMEN
	BLANCO BALMASEDA, DAVID	25-11-1972	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA CARME
	BLANCO CALVO MARTOS, LUIS ALEJANDRO	04-02-1973	MADRID	(R) ALEJANDRO B	ISABEL
	BLANCO GARCIA, MIGUEL	07-01-1977	MADRID	(R) MIGUEL	MARIA ANGELES
	BLANCO GIL, OSCAR	28-03-1973	MADRID	(R) ANGEL	FILOMENA
	BLANCO JIMENEZ, JOSE ELIAS	16-01-1978	PANAMA	(I) JOSE LUIS	CONCEPCION
	BLANCO PUIG, JOSE ABEL	09-07-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA OLGA
	BLANCO RODRIGUEZ, ANTONIO	18-05-1972	MADRID	(R) GUSTAVO	ANTONIA J
	BLANCO DE DIEGO, RAMON ANGEL	24-02-1974	MADRID	(R) MANUEL	MARIA DOLOR
	BLAS BERNAL, JUAN ANTONIO	23-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JESUS	MILAGROS
	BLAS CANTERO, JESUS	25-05-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JOSE LUIS	PIEDAD
	BLAS SHEPARD, JAVIER DE	29-11-1974	MADRID	(R) MANUEL	PATRICIA
	BLAS TEJADA, JESUS	04-04-1973	MADRID	(R) PEDRO FRANC	CONCEPCION
	BLAYLOCK ADAN SANTOS, SIMON	28-01-1977	MADRID	(R) MARIO	DELAINE
	BLAZQUEZ PUENTE, JORGE	16-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) NORBERTO	FELICIDAD
	BLAZQUEZ RUBIO, PEDRO JOSE	08-04-1978	MADRID	(R)	VIRGINIA
	BLAZQUEZ TOMAS, JUAN CARLOS	18-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN	MARIA DOLORES
	BODAS REYES, JUAN	02-10-1977	MADRID	(R)	MARIA PILAR
	BOEDO LARADO, JAVIER	01-12-1974	MADRID	(R) VICENTE	ENCARNACION
	BOLADO MIGUEL, FERNANDO	14-05-1978	MADRID	(R) FERNANDO	FRANCISCA RAQU
	BOLELOS CENTENO, IVAN	16-11-1972	MADRID	(R) RAMON	MARIA DOLOR
	BONAFE SERRANO, ABUD	14-12-1973	MADRID	(R)	ANA
	BONILLA JIMENEZ, ANGEL MANUEL	06-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	CUSTODIA
	BORDIU DIEZ, JORGE MANUE	17-10-1973	MADRID	(R) MANUEL IGNA	MARIA TERES
	BORJA CARNICERO, PRLAYO DE	14-05-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	BELEN
	BORJA JIMENEZ, MANUEL	24-10-1972	MADRID	(R) SEBASTIAN	LUISA
	BORJA JIMENEZ, RAUL	29-03-1978	MADRID	(R) FERNANDO	ANTONIA
	BORJA LOPEZ, PEDRO	14-11-1972	MADRID	(R)	ROSA
	BORRAJEROS COCO, GUILLERMO	27-04-1978	MADRID	(R) JOSE ANGEL	SUSANA
	BORREGO DOMINGUEZ, DANIEL	13-12-1974	MADRID	(R) JORGE	MARIA JESUS
	BORREGO LOPEZ, ALVARO	02-03-1978	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA ANTONIA
	BORREGO MARTINEZ, DANIEL	21-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) ARMANDO	MARIA VICTORIA
	BORREGO REGIDOR, ISAAC	09-03-1972	MADRID	(R) GODOFREDO	FRANCISCA
	BORRONDON ARTAL, JORGE	14-07-1978	MADRID	(R) RAMON	MARIA CARMEN
	BOVEDA QUINTERO, WILLIAM	11-06-1974	MADRID	(R) ORLANDO	ISABEL
	BOZO NAVARRO, JULIO DE	11-11-1972	MADRID	(R) JULIO	MARIA DOLOR
	BRANA RODRIGUEZ, CARLOS	21-09-1972	MADRID	(R) MANUEL	ROSA MARIA
	BRANAS RODRIGUEZ, JESUS	06-12-1973	MADRID	(R) ALFREDO	MERCEDES

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	BRADY BRADY, STEPHEN CRHTOPHER	28-09-1977	MADRID	(R) ROBERTO	DENISE
	BRAVO GERONIMO, ANTONIO	05-03-1972	ALCALA DE HENARES	(R) NO	NO
	BRAVO LLAMAS, JORGE MIGUEL	19-05-1973	MADRID	(R) JORGE FRANCISCO	RITA V
	BRAVO SIMON, FAUSTINO	18-09-1974	MADRID	(R) FAUSTINO	PETRA
	BRIO BARRANTE, SANTIAGO	06-06-1978	MADRID	(R) PEDRO	TERESA
	BRISAN CAÑAMERO, IGNACIO JAV	14-02-1973	MADRID	(R) JUAN FRANCI	MARIA JESUS
	BRITO DE KUPPER, EDUARDO	03-05-1977	MADRID	(R)	ALDE
	BRUINE DE ABBINK, JOANNES	25-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I)	AALTJE
	BRUNO BRUNO, ISIDORO	13-03-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA CRUZ
	BRUNO LOZANO, ANTONIO	27-11-1977	MADRID	(R) MANUEL	GARDINA
	BUENA MARTINEZ, ENRIQUE	01-01-1977	MADRID	(R) JOSE LUIS	ROSA MARIA
	BUENDIA ESCRIBANO, JOSE	30-07-1974	MADRID	(R) VICENTE	MARINA
	BURGOS RAMIREZ, DANIEL	21-03-1978	PERPIÑAN	(R) DIEGO	CARMEN
	BUSTABAD DRES, ALEJANDRO N	10-09-1972	MADRID	(R)	
	CAÑADA NAVIDAD, JOAQUIN ANT	12-04-1972	COLLADO-VILLALBA	(R) ANTONIO	ANA
	CAÑADAS ROMERO, JUAN JOSE	17-04-1974	MADRID	(R)	MARIA
	CAÑETE ROMAN, JUAN JESUS	06-06-1977	MADRID	(R) JUAN JESUS	MARIA
	CAÑO BOSQUE, RAUL JERONIMO	16-10-1977	MADRID	(R)	
	CAÑO CAÑADA, SERGIO	27-10-1978	MADRID	(R) MARTIN	ENRIQUETA
	CABALLERO LLINARES, JOSE LUIS	02-05-1972	MADRID	(R)	AURGRA
	CABALLEROS GARCIA, FERNANDO	30-09-1977	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA BEGOÑA
	CABANES, ALBERTO	31-08-1977	MADRID	(R) ALBERTO	MARIA ANGELES
	CABANILLAS BARATA, ANTONIO	23-12-1972	MADRID	(R) ANTONIO	MERCEDES
	CABELLO MOLLA, JAVIER	27-01-1977	LIMA	(I)	
	CABEZA VELASCO, RAFAEL	29-01-1973	MADRID	(R) JULIO	MARIA ENGRA
	CABEZUELA GRANADOS, RICARDO	01-06-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MANUEL	ADORACION
	CABO BLANCO, MIGUEL	02-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MIGUEL ANGEL	MARIA CARMEN
	CABRERA CHOCLAN, ALFONSO	07-08-1970	TORREJON DE ARDOZ	(R) ERNESTO	JOSEFA
	CABRERA GONZALEZ, GUSTAVO	15-12-1969	GENERAL PACHECO	(R) JUAN JOSE	ELVA AURORA
	CABRERA GONZALEZ, JOSE LUIS	29-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MANUEL	MARIA
	CABRERA INFANTE, RUBEN	17-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) HUGO	ISABEL
	CACHEIRO CERRATO, ESTEBAN	30-06-1977	MONTREAL	(R) MANUEL	MARIA ESTRELLA
	CADIZ SAAVEDRA, ANTONIO	27-07-1977	MADRID	(R) NICOLAS	JUANA
	CADREVIRO GARCIA, MARIO JAVIER	06-06-1977	MADRID	(R) MARIO	GREGORIO
	CAIVAL ALVAREZ, MIGUEL	18-04-1977	MADRID	(R) BENITO	MARIA TERESA
	CAIVARCO ALCUNA, JOSE ANTONIO	30-01-1973	MADRID	(R)	FRANCISCA
	CAIVASCO GOMEZ, JUAN	27-01-1977	MADRID	(R) ANTONIO	REGINA
	CABRIG HERNANDEZ, ROGER ADOLFO	16-02-1977	MADRID	(R) MOISES A	MARIA SOLEDAD
	CALA GRANADO, JUAN JOSE	21-05-1973	MADRID	(R) JUAN	ISABEL
	CALABRIA GALLEGO, TOMAS	20-03-1978	ARANJUEZ	(R)	
	CALASSI RODRIGUEZ, MAURICIO	30-10-1978	MADRID	(R) SILVIO	MARIA CARMEN
	CALAVERA ARIAS, ISRAEL	26-02-1977	MADRID	(R) PEDRO	MARIA MONTSE
	CALDERON GALVEZ, JUAN DIEGO	06-11-1973	MADRID	(R)	PURIFICACIO
	CALDERON LOPEZ, CESAR	01-06-1974	MADRID	(R) JUAN JOSE	NATIVIDAD
	CALDERON MUÑOZ, JORGE	03-08-1977	MADRID	(R) ACISCLO	EUGENIA
	CALERO GARCIA ARANDA, FRANCISCO J	17-11-1972	MADRID	(R) DIEGO ANDRE	MARIA ROSA
	CALLADO GUERRERO, ANTONIO	24-06-1973	MADRID	(R) ANTONIO	CARMEN
	CALLE CABRERA, JAIME	18-04-1977	MADRID	(R) JAIME	MARIA NIEVES
	CALLE MONGE, RAFAEL	04-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) RAFAEL	MARIA PILAR
	CALLE VELARDO, LUIS	20-07-1978	MADRID	(R) VICENTE	MARIA CARMEN
	CALLE DE LA BORREGUERO, MANUEL	26-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN MANUEL	CARMEN
	CALVERO CAMARA, RUBEN	14-11-1977	MADRID	(R) ANGEL	FRANCISCA
	CALVO HERNANDEZ, RAUL	08-08-1977	MADRID	(R) ARISTIDES	MARIA CRISTINA
	CALVO MURCIA, JACOBO	14-03-1977	MADRID	(R) MIGUEL ANGEL	ANGELES
	CALVO SAINZ, DANIEL	18-05-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE LUIS	EIGISA
	CALVO TERUEL, FRANCISCO R	26-05-1973	MADRID	(R)	MERCEDES
	CALZADA MARTIN, DANIEL	11-04-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA MERCED
	CALZADO MARTINEZ, HILARIO	11-07-1978	NAVALMORAL DE LA MATA	(I) FRANCISCO	JULIANA
	CALZADO PEREZ, TELESFORO	05-05-1974	MADRID	(R) TELESFORO	DANIELA
	CAMACHO LORO LORO, MIGUEL	23-05-1972	MADRID	(R) MIGUEL	MARIA
	CAMARA DURANTE, CARLOS HUGO	03-10-1977	MADRID	(R) CARLOS	ANTONIA
	CAMARGO DE LA PEÑA, MIGUEL ANGE	20-07-1972	MADRID	(R) MIGUEL ANGE	MARIA ANGEL
	CAMBELL ATKINSON, ALEXANDER	27-01-1978	MADRID	(R) KENNET	ELLEN
	CAMENOS HERRERO, FRANCISCO	26-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) FRANCISCO	AMADORA
	CAMPA GOMEZ, JOSE ALFREDO	14-03-1977	BOADILLA DEL MONTE	(R) ALFREDO	
	CAMPO CABADO, RAUL	24-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JESUS	TEODORA
	CAMPO CADENAS, RAMON	11-03-1978	MADRID	(R) JOSE	ANTONIA
	CAMPO CASAS, ADOLFO JUAN	08-03-1972	MADRID	(R) ADOLFO	CARIDAD
	CAMPO RODRIGUEZ, ISAAC	30-03-1978	MADRID	(R) FERMIN	FE
	CAMPOS BARGIELA, JAVIER	08-10-1978	MADRID	(R) JOSE	JOSEFINA
	CAMPOS CORROCHANO, DAVID	03-10-1977	MADRID	(R) LUIS	MARINA
	CAMPOS DECKROW, JUAN MIGUEL	28-04-1978	ROSEMONT (ILLINOIS)	(R) JUAN MIGUEL	CATHY JOAN
	CAMPOS FERNANDEZ DE LA PUENTE, JACOBO	29-07-1977	MADRID	(R) RAIMUNDO	LOURDES
	CAMPOS LOPEZ, JOSE LUIS	09-07-1973	MADRID	(R) JUAN	MARIA LUISA
	CAMPOS MATEOS, RAINELIO	09-09-1972	MADRID	(R) RAINELIO	JULIA
	CAMPOS PAREDES, CARLOS	17-11-1978	DTO HORTALEZA MADRID	(I) LUIS	LUISA
	CAMPOS SELLER, JUAN ANDRES	22-08-1978	MADRID	(R) MANUEL	JUANA
	CAMPOS VILLAGARCIA, FERNANDO	14-03-1972	MADRID	(R) FERNANDO	SEVERIANA
	CAMUÑA GARCIA, SERGIO	25-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) RAIMUNDO	MAPIA DELMIRA
	CANA PATIÑO, ISMAEL	18-04-1978	ALCALA DE HENARES	(R)	
	CANALES PIZARRO, IVAN	05-09-1974	MADRID	(R)	LUISA
	CANICHES ALVAREZ, JUAN IGNACIO	31-03-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JUAN	LUISA
	CANONED MARTIN, IGNACIO LUIS	01-08-1978	MADRID	(R) ROGELIO	AGUSTINA
	CANO ABOLLO, ANTONIO	09-05-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA MERCEDES
	CANO GOMEZ, MIGUEL ANGE	06-06-1973	DTO MONCLOA/ARAVACA MADRID	(R) MIGUEL	CASIMIRA
	CANO NOVALES, JOSE ANGEL	11-12-1978	MADRID	(R) JOSE	ANGELES
	CANSERO PAYES, JESUS EMILIO	22-02-1978	MADRID	(R) JOSE EMILIO	MARIA DOLORES
	CANTOS RIVERA, JAVIER	18-05-1978	MADRID	(R) SANTIAGO	JACINTA
	CANTOYA CRESPO, ADOLFO	29-11-1973	MADRID	(R) ADOLFO	MARGARITA
	CAPARROS SEÑORET, MARTIN	18-04-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MARTIN	ROSARIO
	CAPILLA VARGAS, CRISTOBAL	03-04-1977	PARIS	(R) JUAN MANUEL	MARIA
	CAPOTE RODRIGUEZ, JOSE	25-01-1972	MADRID	(R) JOSE MARIA	ALEIDA
	CAPPONI MURCIA, FRANCISCO B	24-11-1974	MADRID	(R) FELIX	MARIA JOSEF
	CARALLO BLANCO, DANIEL	23-09-1978	MADRID	(R) PRUDENCIO	AGUEDA
	CARAS GARCIA, FRANCISCO	30-04-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	AURORA
	CAREAJA GARCIA, JOSE LUIS	25-04-1978	CIUDAD REAL	(I)	
	CARBALLO SCHMOLK, ROBERTO CARLOS	09-03-1978	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	EVA
	CARBALLO SCHMOLK, LUIS ENRIQU	22-07-1972	MADRID	(R) JOSE ANTONI	EVA
	CARBONELL PEREZ, ANTONIO	02-08-1974	MADRID	(R) ANTONIO	MILAGROS
	CARCEDO DIAZ, ANTONIO	08-05-1974	MADRID	(R) RAFAEL	ADELAIDA
	CARCEDO DE MARIN PEÑA, EDUARDO	29-09-1972	MADRID	(R) JOSE LUIS	CARMEN
	CARCENTE MONGADO, JOSE	22-07-1977	MADRID	(R) JOSE	CARMEN
	CARDENAL TIPYANANUKUL, PAUL	08-08-1974	MADRID	(R)	
	CARDENAS MONSERRAT, JORGE JUAN	10-02-1977	MADRID	(R) JUAN	MARIA DEL PILAR
	CARDENAS SANCHEZ, CESAR	10-03-1977	MADRID	(R) JUAN	MARIA GALA
	CARDOSO ARESE, MANUEL	13-03-1972	MADRID	(R) FERNANDO	MANUELA
	CARIJA DIAZ, PABLO ANDRE	16-07-1973	MADRID	(R) JUAN ANDRES	MARIA
	CARLOS ALONSO, LUIS	13-06-1978	MADRID	(R) LUIS	MARIA JOSE



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	CARMEN CALONI, HUMBERTO	28-11-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MIGUEL ANGEL	CONCEPCION
	CARMEN LUENGO, JUAN RAMON	09-04-1972	MADRID	(R) JOSE	MARIA DOLOR
	CARMONA, MANUEL	15-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	HERMINIA
	CARMONA ALEJO, RAFAEL	30-11-1972	MADRID	(R) EMILIO	JOSEFA
	CARMONA ARENAS, JOSE MIGUEL	23-11-1972	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA CARME
	CARMONA COSTAS, ENRIQUE	26-01-1977	MADRID	(R) JOSE	VICTORIA
	CARMONA HARRILLO, JOSE LUIS	26-05-1978	MADRID	(R)	JOSEFA
	CARMONA HURTADO, ANGEL	06-04-1977	MADRID	(R) ANGEL	DOLORES
	CARNERO ESTEVEZ, LEONARDO	15-04-1977	CARACAS	(R)	
	CARO ARBOLEDAS, LUIS	15-07-1977	MADRID	(R)	
	CARO RODRIGUEZ, HECTOR	03-08-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I)	
	CARRASCO ACEBRON, JOSE LUIS	05-07-1970	ALCORCON	(R) FRANCISCO	AGUSTINA
	CARRASCO BELTRA, JUAN JOSE	28-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN JOSE	MIGUELENA
	CARRASCO CEBRIAN, DANIEL	02-07-1973	MADRID	(R) DIONISIO	MARIA JOSEF
	CARRASCO CRESPO, ANGEL JAVIER	15-10-1970	MADRID	(R) JOSE ANGEL	LETICIA
	CARRASCO CRESPO, FERNANDO AN	09-02-1974	MADRID	(R) JOSE ANGEL	LETICIA
	CARRASCO MOLINA, DANIEL	25-09-1973	MADRID	(R)	
	CARREÑO DAMAS, CESAR LUIS	15-01-1972	MADRID	(R) JOSE	CARMEN
	CARRERAS SANCHEZ, ANTONIO	22-04-1978	MADRID	(R) FEDERICO	ISABEL
	CARRERO GARRIDO, LUIS	24-05-1972	MADRID	(R) LUIS A	ROSARIO
	CARRETERO MIQUAU, DAVID	23-05-1974	MADRID	(R)	
	CARRO DE CASTILLO, FERNANDO LUIS	21-12-1978	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA CONCEPCI
	CARVAL SANCHEZ, VICTOR	05-11-1974	MADRID	(R) LUIS E	MARIA JES'US
	CARVALERO RUIZ, TOMAS	15-04-1973	MADRID	(R) TOMAS	JOSEFA
	CARVERO PAZ, FRANCISCO J	12-10-1972	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA
	CASADO BELOQUI, GUILLERMO	19-06-1972	MADRID	(R) GUILLERMO	MARIA PUERT
	CASADO CORDOVA, ALBERTO MANUEL	22-06-1978	MADRID	(R) MANUEL	NATIVIDAD
	CASADO GONZALEZ DEL CORRAL, PABLO	29-07-1978	MADRID	(R)	
	CASADO HERRERO, HECTOR	19-05-1977	MADRID	(R) SANTIAGO	MARIA CONCEPCIO
	CASAOS ROJAS, ALAIN	23-11-1977	TOLOUSE	(I) JOSE	JOSEFA
	CASAS CAJIDOS, MIGUEL	24-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) PEDRO	MARIA CARMEN
	CASAS JANSÁ, JAVIER	05-10-1977	MADRID	(R) RICARDO	MARIA TERESA
	CASCON PERALES, CARLOS	11-11-1972	MADRID	(R) CARLOS MARI	MARIA ISABE
	CASERO ROLDAN, JUAN FRANCISCO	18-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JUAN FRANCISCO	PILAR
	CASPE GARCIA, JOSE M	26-12-1972	MADRID	(R) JOSE	EUTIMIA
	CASTAÑO PEETERS, DAVID	11-06-1977	BRUSELAS	(I)	
	CASTELLANO RECIO, ALEJANDRO	27-12-1977	MADRID	(R) ALEJANDRO	BLANCA
	CASTELLOTE SALVAN, JORGE JONAS	30-03-1978	FUENLABRADA	(R) JUAN JOSE	PALOMA
	CASTILLO ALISTE, JOSE ANTONIO	19-01-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) PEDRO	MARIA ROSA
	CASTILLO MILLAN, ROBERTO	23-05-1978	MADRID	(R) CAYETANO	MARIA JESUS
	CASTILLO VILCHES, ANGEL	02-05-1977	MADRID	(R) JUAN	ENCARNACION
	CASTREJO MARTINEZ, JUAN ANTONIO	17-10-1972	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA DOLOR
	CASTRO, JOSE ALFONSO	26-04-1976	MADRID	(R)	LUCRECIA
	CASTRO ANDRES, RUBEN	23-10-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA
	CASTRO ANDUEZA, DAVID	15-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) DELFINO	MARIA LUZ
	CASTRO BENITO, FERNANDO	08-04-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA TERESA
	CASTRO CAÑIZARES, CARLOS	12-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUSTO	ROSA MARIA
	CASTRO CAPIÑA, LUIS CONRADO	06-04-1977	MADRID	(R) LUIS	MARIA
	CASTRO GAVILAN, LUIS JESUS	31-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JESUS	VIRTUDES
	CASTRO GUAREÑO, LUIS MARCOS	18-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) LUIS	ARACELI
	CASTRO LUNISTAR, ABEL	16-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE	MARIA MILAGROS
	CASTRO NUÑEZ, JAIME	06-05-1972	MADRID	(R) MIGUEL ANGE	ENCARNACION
	CASTRO RODRIGUEZ, JUAN	15-06-1967	MADRID	(R) BERNARDO	LUTSA
	CASTRO RUBEN, GEREMIN	24-12-1977	MADRID	(R) RUBEN	VIRGINIA
	CASTRO SALAS, JUAN JOSE	16-05-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JUAN JOSE	REGINA
	CASTROVERDE FERNANDEZ, SERGIO	17-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) LEUTERIO	MARIA LUISA
	CATEDRA VALLES, CARMEN TERE	21-11-1974	MADRID	(R)	
	CAUDEL CALDERON, PEDRO JESUS	25-07-1972	MADRID	(R) PEDRO MANUE	MARIA JESUS
	CAURON IGLESIAS, HECTOR JAVIER	15-09-1978	MADRID	(R) FERNANDO JOSE	MARIA FVA
	CEA GRIJALBA, GONZALO	25-10-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA SOLEDAD
	CEBRIAN GARVIGOSA, EDUARDO	12-03-1974	MADRID	(R) JUAN JOSE	MARIA PILAR
	CEBRIE VICENTE, JAIME	31-05-1975	MADRID	(R) PEDRO	DIONISIA EL
	CECILIA FERNANZ, CARLOS	30-03-1974	MADRID	(R) DEMETRIO	ANTONIA
	CELEMIN SALAZAR, JOSE MARIA	10-06-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE	JOSEFA
	CELIERE ALVAREZ, PATRICK CHARLES	21-06-1978	MADRID	(R) JACQUES	ALTCIA ELVIRA
	CENTENO PONCE, CARLOS ANTONIO	05-01-1977	MADRID	(R) JOSE	OLGA
	CERCADILLO LOPEZ, CESAR	26-01-1973	MADRID	(R) MANUEL	PALOMA
	CERCUDA OJEDA, INIGO	06-01-1977	MADRID	(R) JOSE	MARIA
	CEREZO AYUSO, JUAN GUILLERMO	05-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN	JULIANA
	CERMINTO RODRIGUEZ, ROBERTO	20-01-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANGEL	MARGARITA
	CERON MARCO, EDUARDO ARTURO	26-06-1978	MADRID	(R) RAMON	MARIA CARMEN
	CERRILLA LOSADA, ALFONSO	09-03-1977	MADRID	(R) ALFONSO	MARY
	CERVEJON GARCIA, AGUSTIN	25-04-1974	MADRID	(R) AGUSTIN	HEFENA
	CEZON MARTINEZ, EMILIO	09-04-1974	MADRID	(R) EMILIO	MARIA DEL CARME
	CHARLES REY, RAMON PABLO	16-01-1977	MADRID	(R) FRITA LOMIS	MARIA JULIA
	CHELFI BOLPILLAR, MARCOS	24-08-1977	MADRID	(R)	
	CHESTER O'NEAL QUINCY, SCOTT	29-07-1977	MADRID	(R) SAMUEL	ADRIANE
	CHICHO MOHAMED, MUSTAFA	12-09-1977	MADRID	(R) AHMED	RAHNA
	CHINCHILLA PATON, JOSE LUIS	28-04-1978	MADRID	(R) CONCEPCION	PETRA
	CINTOS CORDOBA, CRISTOBAL	30-07-1972	MADRID	(R) ANGEL	CONCEPCION
	CISENTI MONCADA, JOSE LUIS	24-12-1972	MADRID	(R) VICENTE	MARIA DOLOR
	CISNERO CORPAS, MIGUEL ANGEL	14-09-1977	MADRID	(R) MIGUEL ANGEL	ANA
	CLARA GARRIDO, IVAN	07-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) GABRIEL	FRANCISCA
	CLARO EDWARDS, SEBASTIAN	10-10-1972	MADRID	(R) ALFREDO	ELIANA
	CLAVERO SORIANO, LUCAS	19-05-1978	MADRID	(R) LUCAS	MARIA DOLORES
	CLAVOS ALEGRIA, GUSTAVO	06-03-1973	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA SOLED
	CLEMENTE BOUHIER DE L'ECLUSE, BRUNO	10-09-1973	MADRID	(R) MIGUEL	BRIGITTE MA
	CLEMENTE HERNANDEZ, ALFREDO	01-01-1973	MADRID	(R)	
	CLEMENTE JIMENEZ, JOSE MARIA	18-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	ANA MARIA
	CLEMENTE SOMBRIET, GUILLERMO	22-12-1972	MADRID	(R) ARTURO	MARIA JESUS
	COBA MARTIN, VICTOR MANUEL	25-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) VICTORIANO	MARIA LUISA
	COCHETE COCHETE, ISMAEL	08-12-1973	MADRID	(R) LAZARO	ANTONIA
	COL FILTER, CARLOS	27-10-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) VICENTE	CONCEPCION
	COLDEIN FERREIRA, MANUEL ANGEL	21-03-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA ANGELES
	COLMENAREJO GRANDE, MANUEL	17-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MANUEL	ESTRELLA
	COLOMO FERNANDEZ, JUAN PEDRO	11-06-1973	MADRID	(R)	JOSEFA
	COLORIN GARCIA, DAVID	12-03-1977	MADRID	(R) MANUEL	CAROLINA
	COMINERO ARTAJONA, CARLOS	15-10-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) CARLOS	ENGRACIA
	CONCE CALZADA, RUBEN	23-02-1978	MADRID	(R) BERNARDINO	MARIA FUENCISL
	CONCEIRO GARCIA, JUAN CARLOS	15-02-1974	MADRID	(R) CARLOS	MARIA LUZ
	CONDE GAYO, TOMAS	05-03-1977	MADRID	(R)	
	CONEJO PEREZ, FERNANDO	05-05-1973	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA ISABE
	CONTEL FRITZ, OLIVIER JOSE	14-10-1977	GINEBRA	(I) DANIEL	CHRISTINE
	CONTRERAS GOMEZ, RODRIGO	01-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE LUIS	CASIMIRA
	CONTRERAS JOVAR, MIGUEL ANGE	09-06-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	AURORA MARI
	CONTRERAS MURILLO, OSCAR	13-08-1978	MADRID	(R)	VICENTA
	CORBALAN PINGARRON, RICARDO	11-08-1976	MADRID	(R) GABRIEL	MARIA ISABEL
	CORDERO ALONSO, DAVID	04-06-1973	MADRID	(R)	CONCEPCION

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	CORDERO GARCIA, VICTOR MANUEL	07-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)		
	CORDERO HERMOZO, OSCAR	14-02-1972	MADRID (R)		MARIA DOLOR
	CORDOBA COLLADO, FRANCISCO	22-11-1968	ALCALA DE HENARES (I)		
	CORDOBA MONTORO, JORGE DAVID	02-10-1977	MADRID (R)	PEDRO	ROSARIO
	CORDOBA MORENO, JOSE	08-01-1973	MADRID (R)	LUIS	EUSEBIA
	CORNELLAS MIRON, CARLOS FRAN	04-10-1972	MADRID (R)	FRANCISCO	MARIA PILAR
	CORO JADRAQUE, JORGE ENRIQUE	19-05-1978	DTO CARABANCHEL MADRID (I)	JOSE LUIS	MARIA JESUS
	CORONADO MADRIGAL, OSCAR	09-12-1972	MADRID (R)	ANTONIO	ROSALIA
	CORPUS CLAUDIO, SERGIO	28-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	ANTONIO	MARIA
	CORRAL CARRETERO, OSCAR	17-07-1974	MADRID (R)	ELOY	TEODORA
	CORRAL SANCHEZ, LUIS	04-10-1972	MADRID (R)	LUIS E	MARIA JESUS
	CORREDERA CASTAÑO, OSCAR AGUSTO	15-06-1972	MADRID (R)		MARIA LUISA
	CORTES FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	23-07-1977	MADRID (R)		
	CORTES MORA, IVAN	08-03-1978	MADRID (R)	MIGUEL	MARIA SANTISIM
	CORTIJO GIL, OSCAR	31-01-1972	MADRID (R)	JESUS	BEATRIZ
	CORUEJO MARTIN, FRANCISCO JAVIER	28-08-1977	MADRID (R)	ISIDORO	MARIA JESUS
	COS ALONSO, JUAN	07-01-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	JESUS MARIA	ANA G
	COS CORDERO, JUAN BAUTISTA	30-11-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	MARIANO	JOSEFA
	COSTA CANO, CARLOS MANUEL	01-01-1973	MADRID (R)	MANUEL	PILAR
	COSTA GATELL, ANTONIO	01-03-1973	MADRID (R)	ALEJANDRO	FRANCISCA
	COSTA SANTOS, PAULO CESAR	14-12-1977	DTO SALAMANCA MADRID (I)	JESUS	ARLINDA
	COURBAIN ALMIÑANA, CHRISTIAN JOAQUIN	30-11-1978	ABIDJAN (R)	LUIS	MARIA DOLORES
	CRAWCOUR CRAWCOUR, STEPHEN	05-06-1978	DTO CHAMARTIN MADRID (I)	MICHAEL	ANNE
	CREGO SANCHEZ, DANIEL	01-12-1978	MADRID (R)	JOAQUIN	IGNACIA
	CREMADES SAEZ, FRANCISCO	26-02-1977	MADRID (R)	FRANCISCO	DOLORES
	CRESPILLO DEVESA, JOSE PEDRO	29-06-1978	DTO CIUDAD LINEAL MADRID (I)	JOSE	MARIA CONCEPCI
	CRESPO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	06-07-1973	MADRID (R)	CARLOS	MARIA JUANA
	CRESPO LOZANO, AGUSTIN	22-01-1972	MADRID (R)	AGUSTIN	MARIA LUISA
	CRESPO MARTINEZ, JUAN JOSE	01-07-1970	ALCORCON (R)	JOSE ANTONI	LAURA
	CRISTAL PULMON, MARIANO	04-04-1977	MADRID (R)	CELSO	MARIA
	CRUZ ALONSO DE NORA, JOSE D	22-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	JOSE	MARIA ANGELES
	CRUZ BRAVO, MANUEL	24-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	MANUEL	JUANA
	CRUZ CARMONA, MOISES	23-06-1978	MADRID (R)		
	CRUZ COELLO, MARCOS DE L	04-06-1974	MADRID (R)	GABRIEL	MARIA LUISA
	CRUZ CROS LUDWIG, DOMINIQUE	14-01-1977	MADRID (R)	RAMON	ANNE
	CRUZ GARCIA, CARLOS	06-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	CARLOS	MARIA JESUS
	CRUZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	19-01-1977	MADRID (R)		ISABEL
	CRUZ LUGO, ADRIAN	10-07-1973	MADRID (R)	JOSE SEBAST	FREDESVIDA
	CRUZ NAVARRETE, CARLOS ISIDRO	22-08-1978	DTO CHAMBERI MADRID (I)	RAMON	MARIA MERCEDES
	CRUZ DE AGUILERA, XABIER	03-10-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	GONZALO	DULCE NOMBRE
	CRUZ DE LA HEREDIA, ANTONIO	05-08-1977	SEGOVIA (R)	JUAN	ADELA
	CRUZ DE LA SANGAR, JUAN RUBEN	03-05-1978	MADRID (R)	JUAN	MARIA JULIA
	CUADRADO SORIANO, SANDRO	08-09-1978	MADRID (R)	LEOPOLDO	MARIA DOLORES
	CUERVO JANEZ, JOSE	03-08-1978	MADRID (R)		MARIA AMOR
	CUERVO JAEN, FRANCISCO BORJA	23-02-1977	MADRID (R)	ANTONIO	GERMANA
	CUERVO URBINO, CARLOS AURELIO	26-08-1978	DTO CHAMARTIN MADRID (I)	AURELIO	SOFIA RAMONA
	CUESTA CASTRO, ALEJANDRO	20-07-1977	POISSY (R)	JORGE	MARIA LUISA
	CUESTA GONZALEZ, LUIS	20-04-1978	MADRID (R)	LUIS	MARIA CARMEN
	CUESTA JIMENEZ, OSCAR	21-01-1977	MADRID (R)	ANGEL	MARIA DEL CARME
	CUEVA CORONADO, ADRIAN	07-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID (I)	SALVADOR	MARIA ANUNCIAC
	CUEVAS DEL PINO, FRANCISCO	16-11-1970	GETAFE (R)	FRANCISCO	MARIA MERCE
	CUIDAD GOMEZ, RAUL	11-12-1973	MADRID (R)	ESTEBAN	JOSEFA
	CUMEZ MORA, NASSER	05-09-1978	MADRID (R)	CUMEZ ALI	MARIA CARMEN
	CUNCHILLO RUIZ TOLEDO, IGNACIO	09-05-1973	MADRID (R)	JUAN	MARIA CARME
	CURA CULEBRAS, JAVIER	08-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JUSTINIANO	LEONOR
	CURTO RUIZ, RAUL	06-07-1973	MADRID (R)	ILDEFONO	MARIA CARME
	DA SILVA DUMAIL, ARMANDO	12-07-1978	PRADES (R)	ANTONIO	CATALINA
	DAMASCO GUTIERREZ, ALBERTO	08-09-1973	MADRID (R)	ALBERTO	MARIA PILAR
	DAVILA MOMO, RICHARD	27-05-1974	ALCALA DE HENARES (R)		
	DAVILA PEREZ, JERONIMO	01-10-1970	MADRID (R)	FRANCISCO	CONSUELO
	DAWSON POLO, TITUS WILLIAM	21-02-1978	MADRID (R)	THOMAS WILLIAM	MARIA SOLEDAD
	DECLARA LANZA, FRANCISCO J	29-01-1974	MADRID (R)	MANUEL	JOSEFA
	DELGADO GARCIA, JESUS	08-12-1978	MADRID (R)	PEDRO	MARIA ASCENCIO
	DELGADO GROERO, JOSE MIGUEL	23-05-1974	MADRID (R)	JOSE MIGUEL	ZOIDA V
	DELGADO HERNANDEZ, JAIME	20-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	RUFINO	MARIA PILAR
	DELGADO MARCOS, OLIVER	22-03-1978	MADRID (R)		
	DELGADO MARENA, RICARDO	31-10-1977	MADRID (R)	ISIDRO	ESTHER
	DELGADO ZUDUPE, AZIER	08-10-1973	MADRID (R)	VICENTE	MARIA NIEVE
	DELVAULX CUBERO, ALFONSO	15-02-1978	MADRID (R)	PIERRE GUY MAR	ENCARNACION
	DEWEEROT GARMENDIA, FREDERIK	18-09-1977	MADRID (R)	ENMANUEL	MARIA MERCED
	DIAZ ALBA, CAYETANO	15-07-1977	DTO RETIRO MADRID (I)	JUAN	MARIA
	DIAZ CARRERA, MIGUEL	16-10-1977	PARIS (R)	MIGUEL	CONCEPCION
	DIAZ DONADO, JAVIER	01-12-1970	MADRID (R)	IGNACIO N	MARIA CARME
	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO	12-06-1972	MADRID (R)	ROGELIO	MERCEDES
	DIAZ GRACIA JOSE CARLOS	28-05-1977	MADRID (R)		
	DIAZ GUTIERREZ, ALBERTO	08-07-1974	CIEMPOZUELOS (R)	EUSEBIO	ANGELES
	DIAZ HERNANDEZ, PEDRO	22-03-1978	VALDEMORO (R)	FRANCISCO	AMPARO
	DIAZ JARABO, JOSE	26-08-1978	MADRID (R)	FRANCISCO	RAFAELA
	DIAZ LEYES, DANIEL MARTIN	30-04-1977	LANUS ESTE (R)	NESTOR	GLORIA LIDIA
	DIAZ MANTA, CONSTANTINO ELIAS	15-10-1978	DTO CHAMBERI MADRID (I)	MAXIMO	PARASKEVI
	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	06-12-1973	MADRID (R)		
	DIAZ MORENO, JESUS	07-01-1973	MADRID (R)	JULIO	ASUNCION
	DIAZ PAJARES, JOSE ANTONIO	27-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	PRIMITIVO	GREGORIA
	DIAZ PEREZ, LUIS	17-01-1978	DTO RETIRO MADRID (I)	LUIS	CARMEN
	DIAZ PUEBLA, JOSE ANTONIO	28-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	FRANCISCO	ANA ROSA
	DIAZ TEIXEIRA, LORENZO	02-03-1978	TOLOUSE (I)	MANUEL	M CELESTE
	DIAZ ALVAREZ CUADRADO, MARIANO	07-04-1974	MADRID (R)	MARIANO	JOSEFA
	DIAZ DE PABLOS, JUAN MARIA	04-07-1973	MADRID (R)	FERNANDO	MARIA LOURD
	DIAZ MARTA PUENTES, MANUEL	05-07-1972	MADRID (R)	MANUEL	ASUNCION
	DIEGO ALONSO, MIGUEL ANGEL	11-01-1977	MADRID (R)	MIGUEL ANGEL	MARIA LUISA
	DIEGO CARRILO, IVAN	05-05-1977	MADRID (R)	MARIANO	MARIA CARMEN
	DIEGO DIAZ, PEDRO	20-11-1977	MADRID (R)	PEDRO	MARIA
	DIEGO GIL, ALVARO	14-03-1972	MADRID (R)	ALVARO	MARIA TERES
	DIEZ BLASCO, JOSE ANTONIO	17-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JOSE ANTONIO	MARCELINA
	DIEZ FERNANDEZ, RAUL	02-04-1973	MADRID (R)		MERCEDES
	DIEZ GASCON, ALEJANDRO	10-04-1972	FUENLABRADA (R)		MARIA PRADO
	DIEZ LAFARGA, JAVIER	13-02-1973	MADRID (R)	RAIMUNDO JU	ANGELA
	DIEZ MUÑOZ, RUBEN AURELIO	08-01-1978	DTO CHAMBERI MADRID (I)	AURELIO	MARIA CARMEN
	DIEZ DE LA HOZ, LUIS ALBERTO	22-09-1972	MADRID (R)		MARIA ANGEL
	DIGA ORTIZ, OSCAR	04-10-1978	MADRID (R)	EMILIANO	JUANA
	DIOS CARMONA, FERNANDO	31-07-1978	MADRID (R)	ISIDRO	ENCARNACION
	DIOS COSTUMERO, PABLO	21-08-1978	MOSTOLES (R)	PABLO	MARIA VICTORIA
	DIOS DIAZ, JOSE MARIA	20-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JOSE MARIA	CONSOLACION
	DOBLADO SEGURA, ISAAC	01-08-1972	MADRID (R)	RAMON	TRENE
	DOLIGORAS RAMIREZ, IVAN	25-10-1972	DTO RETIRO MADRID (R)	LUIS	ISABEL
	DOMINGO SEN, MANUEL	09-10-1978	MADRID (R)	ANGEL	MARIA MERCEDES
	DOMINGUEZ GONZALEZ, ROBERTO	22-07-1972	MADRID (R)	JOSE MARIA	MERCEDES
	DOMINGUEZ MOTA, OSCAR AGUST	02-09-1974	MADRID (R)	FILIBERTO	AURORA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	DONAIRE DIEGO, FRANCISCO	25-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	EMILIANO	SAGRARIO RAIMU
	DONIS OSORIA, JOSE ANTONI	29-06-1973	MADRID (R)	ANTONIO	GEORGINA
	DORADA ALVAREZ, SERGIO	20-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID (I)	PRASEDES	MARIA CARMEN
	DORDE ALIAGA, DAVID MANUEL	27-06-1973	MADRID (R)	MANUEL	JOSEFINA
	DOTOR FERNANDEZ, FRANCISCO	22-08-1974	MADRID (R)	FRANCISCO	CARMEN
	DUAL JIMENEZ, JOSE	14-03-1973	MADRID (R)		
	DUJO SASTRE, ANTONIO	31-03-1978	MADRID (R)	ANTONIO	MARIA ANGELES
	DUQUE ALBAÑIL, ANTONIO	18-01-1978	MADRID (R)		
	DUQUE COBO, FELIX	12-11-1978	MADRID (R)	MARIANO	LUISA
	DUQUE VILLAESCUSA, FRANCISCO J	15-11-1974	MADRID (R)	SEBASTIAN	ROSA
	DURAN DURAN, DANIEL	15-11-1977	MADRID (R)	MANUEL	EUGENIA
	DURAN ESTEBAN, JOSE MARIA	02-05-1978	MADRID (R)		MARIANA
	DURAN MARTINEZ, ROBERTO	09-06-1972	ALCALA DE HENARES (R)	JOSE	JOSEFA
	DURAN POGÉ, FRANCISCO BORJA	18-09-1977	MADRID (R)	DOMINGO	MARIA ELENA
	DURAN SANCHEZ, JORGE	20-08-1972	MADRID (R)		JENARA
	DURAN SOLIS, ALFONSO	07-02-1972	MADRID (R)	ALFONSO	JOSEFA
	ECHEGARAY GARCIA TEJERO, PEDRO	13-08-1974	MADRID (R)		MARIA JESUS
	ECHENIQUE GONZALEZ, JOSE ANGEL	31-07-1977	LAS VEGAS NV (R)	JOSE ANGEL	CONSUELO CONCEP
	ECHEVARRI MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	14-01-1977	MADRID (R)	FRANCISCO JAVIE	MARIA DEL CARME
	EDE JIMENEZ, JUAN CARLOS	29-05-1973	MADRID (R)	EDUARDO	CARMEN
	EDUARDO INES, DIEGO	18-04-1978	MADRID (R)	MIGUEL	MARTA
	EDWARDS BOH, CARLOS FRANCISCO	18-03-1977	MADRID (R)	CARLOS GUILLERM	VALERIA ANA
	EGAÑA MEMANUS, MARCOS	07-11-1974	MADRID (R)	JOSE IGNACIO	JOFANNA
	EL HATTACH RAMOS, DAVID	29-04-1974	MADRID (R)		
	ELOLA RUIZ SIERRA, FRANCISCO JAVIER	31-05-1977	MADRID (R)	FRANCISCO	ASUNCION
	ENCINA BELDA, JOSE DANIEL	25-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	JOSE	MARIA NATIVIDA
	ENCINAS DIAZ, OSCAR	22-07-1973	MADRID (R)	CESAR	MARIA NIEVE
	ENIND LOBON, CARLOS HENR	01-06-1973	MADRID (R)	PREHEN	MARIA EULAL
	ERCOLE SANTAOLALLA, CARLOS	30-07-1978	MADRID (R)	STEFANO	MARIA BEATRIZ
	ERICE MALO DE MOLIR, IGNACIO NIC	27-04-1973	MADRID (R)	EDUARDO SEB	MARIA HERMI
	ERREJON PEREZ, ANTONIO	22-08-1974	MADRID (R)	ANTONIO	MARIA CARME
	ERROZ ROMERO, EDUARDO	27-01-1978	MADRID (R)		MARIA JOSEFA
	ESCALANTE SEGURA, ICOD MARIA	28-01-1978	MARACAIBO (ZULIA) (R)	MIGUEL	FRANCISCA
	ESCANERO ALVAREZ, OSCAR	04-06-1978	MADRID (R)		TERESA
	ESCLUDERO MORENO, ANGEL	03-02-1977	MADRID (R)	MIGUEL	ENCARNACION
	ESCOBAR ADAN, FRANCISCO JAVIER	14-05-1977	MADRID (R)	ANGEL	RAMONA
	ESCRIBUELA CASTILLO, OSCAR	13-04-1973	MADRID (R)	JOSE MARIA	ELENA
	ESCUDERO ALVAREZ, JUAN ALFONSO	15-12-1972	MADRID (R)	ALFONSO	MARIA CARME
	ESCUDERO JIMENEZ, RICARDO	01-09-1978	LOGROÑO (R)	JUAN ANTONIO	RAQUEL
	ESCUDERO MORENO, DAVID	15-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	MIGUEL	ENCARNACION
	ESCUDERO RUANO, GUILLERMO EDUARDO	12-03-1978	MADRID (R)	EDUARDO MIGUEL	CECILIA MARIA
	ESCURIN MARTINEZ, CARLOS	02-07-1977	MADRID (R)	CARLOS	EMILIA ESTRELLA
	ESENGUE ANGONO, CARLOS JOSE	22-07-1978	MADRID (R)	CARLOS	LUDOVICA
	ESMO SALERMO, LORENZO	14-05-1977	MADRID (R)	ORLANDO	ANTONELLA
	ESPERON FAJARDO, JAVIER	08-12-1978	MADRID (R)	FERNANDO	MARIA VICTORIA
	ESPIN ALONSO, ABEL	15-12-1978	MADRID (R)	DIEGO	MERCEDES
	ESPIÑA JATO, JOSE IVAN	08-03-1977	MADRID (R)		M ISABEL
	ESPINOSA DIAZ, PABLO	10-08-1972	MADRID (R)	OTILIO	PILAR
	ESPINOSA DE LOS MONTER MANSETA, IGNACIO	01-04-1977	MADRID (R)	BOSCO	CRISTINA
	ESQUIVEL CAMPOS, RAUL	20-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JOSE ANTONIO	CONSUELO
	ESTARIL COLLAZO, MAURICIO	27-06-1972	MADRID (R)	JOSE LAZARO	ROCIO
	ESTEBAN AYORA, JESUS	05-11-1978	MADRID (R)		
	ESTEBAN CABEZA, FRANCISCO JAVIER	09-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	SANTIAGO	MARIA JOSE
	ESTEBAN CAMPOS, FRANCISCO	05-06-1977	MADRID (R)	MANUEL	ISABEL
	ESTEBAN CEBRIAN, EDUARDO CAR	12-02-1974	MADRID (R)	JUAN VICENTE	ANTONIA
	ESTEBAN LOPEZ, DANIEL	05-05-1978	MADRID (R)	MIGUEL	MARIA MERCEDES
	ESTEBAN RODRIGUEZ, ALFONSO	13-04-1978	DTO RETIRO MADRID (I)	JOSE ANTONIO	ISIDRA
	ESTRELLA PACHECO, ALBERTO	29-12-1974	MADRID (R)	ANDRES	AURORA
	ETAYO GAGO, DAVID	27-12-1977	MADRID (R)	MIGUEL	PILAR
	EZCURRA HUERTA, MIGUEL	28-06-1974	MADRID (R)	MIGUEL	CARMEN
	FABELO GONZALEZ, FRANCISCO	22-06-1974	MADRID (R)	FRANCISCO R	SILVIA
	FABREGAS GIRAD, MIGUEL	04-07-1973	MADRID (R)	SALVADOR	CRISTINA
	FAGUNDEZ STUCAL, AURELIO	14-04-1973	MADRID (R)		MARIA ANGEL
	FALLANA RODRIGUEZ, CRISTOBAL	07-03-1974	MADRID (R)	JOSE	MARIA PILAR
	FARIÑA ZABALETA, OSCAR	28-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JOSE ANTONIO	ISABEL
	FARIÑAS FERRO DEDRA, CARLOS	25-02-1978	MADRID (R)	CARLOS M	ANGELES
	FATA ESPINAR, CESAR	05-05-1977	MADRID (R)	FRANCISCO	JOSEFA
	FAULIME TORRES, ROBERTO	07-03-1972	MADRID (R)	NICOLAS	DOLORES
	FAUS ESTEBAN, JOSE JORGE	11-05-1972	MADRID (R)	EDUARDO	MARINA
	FAXAS PLA, FRANCISCO E	08-02-1973	MADRID (R)	FRANCISCO S	MARIA NIEVE
	FEIJOO ALVAREZ, EMILIO SANTIAGO	22-08-1978	MADRID (R)	MANUEL	RITA IRASEMA
	FEIVES GONZALEZ, CARLOS NEREIDA	27-07-1977	MADRID (R)	FRANCISCO	MARIA ANTONIA
	FELIX IMEDIO, MIGUEL ANGEL	01-10-1978	MADRID (R)	JOAQUIN B	MARIA DOLORES
	FENON GUTIERREZ, JOSE	28-05-1974	MADRID (R)	JOSE	MARIA COVAD
	FENOY GARCIA, LUIS	09-12-1975	DTO CHAMARTIN MADRID (I)	ANTONIO	M FERNANDA
	FERIA GRABOWSKI, ADRIAN	15-11-1978	MANCHESTER (I)	ENRIQUE	BERNARDETTE
	FERNADEZ HORNA, SERGIO	25-06-1973	MADRID (R)	ANGEL LUIS	MARIA PILAR
	FERNANDEZ ANTONIA, JOSE MANUEL	26-08-1977	MADRID (R)	MANJEL	MARIA
	FERNANDEZ BERMEJO, IVAN	09-12-1977	MADRID (R)	JOSE	LUCIA
	FERNANDEZ CARRERO, JACOB	28-04-1977	MAJADAHONDA (R)	CARLOS	PILAR
	FERNANDEZ CASANO, JUAN FREDERIC	12-10-1977	TUNEZ (I)		
	FERNANDEZ CEBALLOS, JOSE MIGUEL	27-07-1972	MADRID (R)	FRANCISCO	TRINIDAD
	FERNANDEZ COENEGRACHT, RADESH	16-10-1978	ESTOCOLMO (I)	ANTONIO	ISABELLE
	FERNANDEZ CUTINA, ALVARO	06-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	CELSO	CELESTE CONSTA
	FERNANDEZ DENISE, ALEJANDRO	25-11-1973	MADRID (R)	MANUEL	BRENDA
	FERNANDEZ DIAZ TIERRROS, PABLO	01-11-1973	MADRID (R)	JOSE	MARIA JOSEF
	FERNANDEZ ECHEVARRIA, JAVIER	20-01-1972	MADRID (R)	LUIS MARIA	MARIA ADELA
	FERNANDEZ EDUARDO, MIGUEL	07-09-1978	DTO RETIRO MADRID (I)	SERAFIN	MARIA LOURDES
	FERNANDEZ ESCUDERO, JUAN JOSE	01-06-1972	MADRID (R)	JUAN	JOSEFA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANCEL MOREN	15-06-1972	MADRID (R)		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANTONIO	07-12-1973	MADRID (R)		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, BERNABE	10-09-1978	MADRID (R)	BERNABE	MARIA ARGENTIN
	FERNANDEZ FERNANDEZ, EMILIO	15-01-1978	MADRID (R)		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO	03-08-1972	MADRID (R)		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, ISIDORO	16-10-1974	MADRID (R)	JUAN	CARMEN
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	11-06-1975	MADRID (R)	JOSE	VICTORIA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, RAFAEL	09-05-1973	MADRID (R)		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, RUFINO	26-02-1973	MADRID (R)		
	FERNANDEZ GALLEGO DE LA SACRISTA, JOSE LUIS	21-06-1973	MADRID (R)	APOLINAR	MARIA DOLOR
	FERNANDEZ GARCIA, ANGEL LUIS	23-03-1978	DTO RETIRO MADRID (I)	ANGEL	MARIA NIEVES
	FERNANDEZ GINER, ANTONIO	26-07-1977	MADRID (R)	ANTONIO	MARIA DEL CARME
	FERNANDEZ GONZALEZ, FABIO	09-07-1978	MADRID (R)	FABIO	RITA
	FERNANDEZ GONZALEZ, LUIS	29-04-1977	MADRID (R)	LUIS MARIA	JULIA
	FERNANDEZ HILLAN, JUAN PABLO	12-05-1978	MADRID (R)	JUAN PEDRO	MARIA REGINA
	FERNANDEZ JIMENEZ, JOSE	21-07-1974	MADRID (R)		
	FERNANDEZ LAGAR, OSCAR	05-02-1973	MADRID (R)	TEODORO	LUISA
	FERNANDEZ MANCHADO, MIGUEL ANGEL	14-01-1978	MADRID (R)		MARIA MAR

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	FERNANDEZ MARIN, ANTONIO	30-04-1978	MADRID	(R) ANTONIO	IGNACIA
	FERNANDEZ MARTIN, JOSE	01-12-1972	MADRID	(R)	ADELA
	FERNANDEZ MORENO, CRISTO	10-04-1977	BADAJOS	(R) JOSE	ANA MARIA
	FERNANDEZ NAVARRO, ANTONIO	01-06-1977	MADRID	(R) JOSE	JOAQUINA
	FERNANDEZ NAVARRO, FERNANDO	10-06-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) JULIAN	JULIA
	FERNANDEZ NAVAS, VICTOR	09-05-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) CARLOS	MARIA ANGELES
	FERNANDEZ NOVO, SERGIO	03-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MIGUEL	NIEVES
	FERNANDEZ PERAZA, HUGO	28-02-1978	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	MARIA TERESA
	FERNANDEZ PEREZ, JAVIER	06-01-1973	MADRID	(R) FRANCISCO N	MARIA REMED
	FERNANDEZ PERIBANEZ, FRANCISCO J	15-12-1973	MADRID	(R) JOSE MARIA	TERESA
	FERNANDEZ PINTADO, ALBERTO RAMIRO	31-03-1978	MADRID	(R) JESUS	GLORIA
	FERNANDEZ POZO, ALEJANDRO	11-11-1974	MADRID	(R) MANUEL	MARIA VICTORIA
	FERNANDEZ RAMIREZ, LUIS JAVIER	05-08-1972	DTO RETIRO MADRID	(R) LUIS	ASUNCION
	FERNANDEZ RIVERO, MARCOS	27-05-1978	MADRID	(R) GUILLERMO	LUCIA
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIANO	04-11-1974	MADRID	(R) JOSE	MARIA ANTON
	FERNANDEZ RON, JOSE MANUEL	11-08-1978	MADRID	(R) MANUEL	MARIA CARMEN
	FERNANDEZ RUIZ, CARLOS ALBERTO	08-03-1974	MADRID	(R) SANTOS	MARIA NIEVE
	FERNANDEZ SAINZ, SERGIO	23-12-1977	MADRID	(R) RAMIRO	JULIANA
	FERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO	19-01-1977	MADRID	(R) ANTONIO	ROSARIO
	FERNANDEZ SANCHEZ, OSCAR	13-02-1978	MADRID	(R) ANTONIO	ROSA
	FERNANDEZ SANCHEZ RUIZ, OSCAR	18-09-1972	MADRID	(R) RAFAEL	ROSARIO
	FERNANDEZ SANTIAGA, JUAN	19-06-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN	CATALINA
	FERNANDEZ SANTIAGO, MANUEL	03-07-1978	MADRID	(R) JUAN	CARMEN
	FERNANDEZ SANTO, TOMAS LUIS	17-06-1977	MADRID	(R) MANUEL	AGUSTINA
	FERNANDEZ SANTOS DIEZ, HECTOR	05-10-1973	MADRID	(R) JESUS ANGEL	MARIA JOSE
	FERNANDEZ SOSA, FRANCISCO JOSE	03-06-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA LUISA
	FERNANDEZ VAZQUEZ, JESUS	15-12-1974	MADRID	(R)	
	FERNANDEZ VAZQUEZ, MIGUEL	06-03-1977	BADAJOS	(I)	
	FERNANDEZ VILA, DAVID	28-11-1973	MADRID	(R) EMILIANO	MERCEDES
	FERNANDEZ VILLAVEDE, GUSTAVO ADO	28-07-1972	MADRID	(R)	ESTHER
	FERNANDEZ ZAMORA, JUAN ANTONIO	01-07-1972	MADRID	(R) ANTONIO	ADELAIDA
	FERNANDEZ PACHECO ARIZA, TOMAS	17-11-1970	MADRID	(R) TOMAS	JOSEFA
	FERNANDEZ SUAREZ CHUDZIK, GONZALO IGNACIO	01-12-1978	MADRID	(R) OSCAR ALBERTO	MARIA ANGELES
	FERNANDO FERNANDES, FELIPE DANIEL	23-04-1978	OPORTO	(I) CARLOS MANUEL	CACILDA DA COST
	Ferreira Audin, Angel	06-11-1977	BRUSELAS	(I)	
	Ferreira Burguillo, Alfredo	02-08-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) ALFREDO	MANUELA
	Ferreira Landin, Guillermo	28-07-1978	MADRID	(R) NELSON	MARIA ASUNCION
	Ferreira Wernli, Angel	15-03-1974	MADRID	(R) MANUEL	PILAR
	Ferrer Alvarez, Ramon	27-05-1973	MADRID	(R) MARIO	MARTA AGUST
	Ferrer Bejar, Juan	29-04-1973	MADRID	(R) JULIO	ROSA MARIA
	Ferrer Cabrera, Pedro Jose	19-10-1972	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	ANA MARIA
	Ferrer Porcar Bonilla, Javier Ignacio	24-04-1977	MADRID	(R) VICENTE	MARIA ASUNCION
	Ferrero Cambin, Israel	21-10-1977	MADRID	(R) ELIAS	JOSEFA
	Ferre Serrano, Rafael	23-01-1977	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA JESUS
	Ferrí Resa, Miguel Angel	26-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE ANTONIO	MANUELA
	Fidalgo Dieguez, Hector	11-12-1974	MADRID	(R) JOSE LUIS	FRANCISCA
	Fischer Gonzalez, Alejandro	16-04-1978	MADRID	(R) HEINZ	ANA ISABEL
	Flores Garrido, Julian Dami	30-04-1975	MADRID	(R) FELIX	ROSARIO
	Flores Molina, Angel	20-03-1977	MADRID	(R) JOSE	MERCEDES
	Flores Pazos, David	28-11-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MIGUEL	MARIA CRUZ
	Fogarty Amendola, Robert John	30-09-1978	MADRID	(R) ROBERT JOHN	ELISABETA
	Folla Cuadrado, Sergio	06-04-1977	MADRID	(R) SERGIO	MARIA MERCED
	Folla Salario, Francisco J	20-09-1973	MADRID	(R) JAIME E	MARIA ANTON
	Fonta Diaz, Miguel	05-12-1977	MADRID	(R) MIGUEL	ANTONIA
	Fontanes Sanz, Mariano	14-08-1974	MADRID	(R) JOSE	MARINA
	Fontarosa Garcia, Emilio	12-11-1974	MADRID	(R) JUAN	BASILISA
	Formy Olcina, Jose Ramon	27-01-1977	MADRID	(R) RAMON	ANTONIA
	Fouce Gonzalez, Jorge	27-08-1974	MADRID	(R)	MARIA DELIA
	Fraile Otero, Raul	28-03-1974	MADRID	(R)	
	Fraile Prieto, Luis Mario	22-12-1972	MADRID	(R) LUIS	M TERESA
	Franc Baeza, Rene Marco	19-05-1978	MADRID	(R) HORALD	LUCIA
	Francis Yunta, Eduardo	14-08-1974	ALCALA DE HENARES	(R)	
	Francisco Gonzalez, Cesar	02-05-1978	MADRID	(R) JUAN MANUEL	JOSEFINA
	Franco Canaleja, Ignacio	08-03-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA DOLORES
	Franco Clemente, Andres	08-03-1974	MADRID	(R) ANDRES	RAQUEL
	Franco Navia, Juan Antonio	23-07-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN	
	Franco Sangar, Ruben	13-12-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA ROSA
	Franco Serrano, David	05-06-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA DEL CARME
	Franqueiro Amaso, Jose Javier	15-07-1975	MADRID	(R) ARBOLINDO	ADORACION
	Fresno R Moran, Angel Maria	05-10-1975	MADRID	(R) ANGEL	FRANCISCA
	Frias Sanchez, Pablo Ramon	14-01-1972	MADRID	(R) RAMON	MARIA CARME
	Frile Moreno, Raul	06-07-1977	MADRID	(R) JESUS	ROSA MARIA
	Froschaug Froschaug, Fredrik	16-03-1978	MADRID	(R) BJORN TORE	INGER
	Früge Belsue, Oscar	21-09-1977	RAF BENTWATERS	(R)	
	Frutos Borrero, Victor Jose	05-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	FUENSANTA
	Frutos Camacho, Raul	13-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO	MARIA ELENA
	Frutos Fernandez, Angel Ignacio	18-06-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANGEL	ADELA
	Frutos Llorente, Juan Jose	11-03-1978	MADRID	(R) JOSE	BIENVENIDA
	Frutos Muñoz, Ernesto Leo	26-08-1972	MADRID	(R) MARIANO	CONCEPCION
	Frutos Ortiz, Fernando	27-07-1975	MADRID	(R)	CARMEN
	Frutos Ortiz, Francisco J	22-04-1973	MADRID	(R)	CARMEN
	Frutos Rodriguez, Julio de	30-09-1972	MADRID	(R) JULIO	LUISA
	Fuente Berodas, Miguel	18-11-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MIGUEL	ADRIANA
	Fuente Cabezas, Juan Luis	10-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	MARIA MERCEDES
	Fuente Cordoba, Alvaro	23-05-1978	MADRID	(R) JOSE	ROSA
	Fuente Diaz, Roberto	26-10-1978	MADRID	(R) AQUILINO	ALICIA
	Fuente Duran, Raul	20-08-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANDRES	ENCARNACION
	Fuente Fernandez, Juan Carlos	01-11-1978	MADRID	(R) JOSE	MARIA ROCIO
	Fuente Roig, Ignacio	02-01-1978	MADRID	(R) SALUSTIANO GEN	MARIA TERESA
	Fuente Varela, Mario	18-09-1978	MADRID	(R)	
	Fuentes de la Bejarano, Raul	01-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) LORENZO	MARIA CARMEN
	Fuentes Docero, Jose Luis	26-09-1975	MADRID	(R) CALIXTO	ADORACION
	Fuentes Dominguez, Javier	22-05-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) ANGEL	MARIA ANGELES
	Fuentes Fresnillo, Nelson	14-04-1978	MADRID	(R) JUAN JOSE	MARIA LUISA
	Fuentes Garcia, David	09-06-1974	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA ANTON
	Fuentes Sanchez, Rafael	12-01-1978	MADRID	(R) RAFAEL	JOAQUINA
	Fuentes Yuguero, Javier	31-07-1978	SEGOVIA	(I) ANDRES	FELISA
	Gabarrí Gabarrí, Jose Antonio	12-04-1978	MADRID	(R)	
	Gabarrí Motas, Nicanor	07-08-1974	MADRID	(R) ENRIQUE	DOLORES
	Gaborre Garcia, Antonio	15-09-1974	MADRID	(R) JUAN	ROSARIO
	Gago Castro, Daniel	17-11-1977	MADRID	(R) JOSE	MARTIN
	Gaitan de Iriarte Garcia Ormaechea, Guillermo	02-09-1973	MADRID	(R) SANTIAGO	TERESA
	Gala Rego, Ignacio	03-01-1975	MADRID	(R) LUIS	GLORIA
	Gala Romero, Jose Enriq	20-11-1972	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA DOLOR
	Gala Villegas, Felipe	17-08-1973	MADRID	(R) FELIX	PETRA
	Galan Gascon, David	01-01-1973	MADRID	(R)	MARIA DOLOR
	Galan Gozalvez, Ricardo	08-04-1973	MADRID	(R) RICARDO	MARIA BELEN
	Galan Ibañez, Alberto Fel	05-11-1974	MADRID	(R) ANGEL	MARIA PILAR

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	GALAN IBAÑEZ, ANGEL FRANCISCO	06-02-1973	MADRID	(R) ANGEL	MARIA PILAR
	GALARZA Poveda, IVAN ERNESTO	17-02-1978	MADRID	(R) MARCELO	MIRIAM
	GALBAN VIDALES, ANGEL	14-06-1973	MADRID	(R)	VICENTA
	GALDEROS MOREDA, MANUEL	08-02-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	PALOMA
	GALDO FERNANDEZ, RAFAEL	28-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) EMILIO	LUISA
	GALEY PACHECO, RUBEN	23-03-1977	MADRID	(R) BARTOLOME	MARIA SOLEDAD
	GALINDO CARRILLO, JOSE LUIS	26-10-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA DOLORES
	GALISTEO NAVARRO, ALVARO	24-08-1978	MADRID	(R) ANGEL	MATILDE
	GALISTEO SOBRINO, MANUEL	09-09-1972	MADRID	(R) MANUEL	CONRADA
	GALLARD SERRANO, FRANCISCO D	10-11-1975	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA DOLOR
	GALLARDO GARCIA, FRANCISCO M	04-10-1972	MADRID	(R) MATIAS	TEODORA
	GALLEGO GARCIA, CESAR GABRIEL	04-08-1978	VILLA BALLESTER	(R) DOMINGO	FOLGA
	GALLEGO ORTIZ, EMILIO JOSE	21-07-1977	MADRID	(R) SANTOS	VICENTA
	GALLEGO ROA, GABRIEL	26-09-1978	MADRID	(R) FELIX	ESTHER
	GALLEGO SOLOMID, MARCOS	18-12-1973	MADRID	(R) ANTONIO	ELKE
	GALVEZ GARCIA, ANDRES	27-10-1973	MADRID	(R) JUAN BAUTIS	ANA DOLORES
	GALVEZ REDONDO, JUAN ANTONIO	21-12-1973	MADRID	(R) AVILIO LUIS	FLORENTINA
	GAMALEZ CALDERON, JOSE LUIS	22-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	BAJTASARA
	GANALA MILLAN, ALEJANDRO	12-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ANTONIO	EMILIA
	GANDARA, ISRAEL	05-12-1977	MADRID	(R)	CARMEN
	GANDIA GONZALEZ, ALEJANDRO MANUEL	26-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MIGUEL	TERESA
	GANDIA RODRIGUEZ, PEDRO JOSE	18-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) PEDRO JOSE	MARIA JESUS
	GARALLA MONTESINOS, FERNANDO	11-04-1973	MADRID	(R) FERNANDO	ROSARIO
	GARBAYO DE LARA, JOSE ANTONIO	30-11-1972	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	MARIA TERES
	GARCAMO BENGUA, IIGO	29-05-1973	MADRID	(R) PEDRO LUIS	MARIA FELIS
	GARCIA, EDUARDO	29-11-1978	MADRID	(R)	MARIA LUISA
	GARCIA ABELLAN, JOSE ANTONIO	11-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JOSE ANTONIO	ISIDRA
	GARCIA ALTABA, DANIEL	06-08-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MERCEDES
	GARCIA AMAT, ANGEL	23-07-1974	MADRID	(R) ANGEL	ADOLFINA
	GARCIA BANCHELIN, RENAUD	26-05-1978	GINEBRA	(I) VICENTE	YOLANDE
	GARCIA BORREGO, RUBEN	26-07-1978	MADRID	(R) MANUEL	MARIA CARMEN
	GARCIA BOZA, ALVARO	14-04-1977	MADRID	(R) AGUSTIN	JUANA MARIA
	GARCIA BOZA, GUSTAVO	14-04-1977	MADRID	(R) AGUSTIN	JUANA MARIA
	GARCIA CALAVERA, TOMAS MANUEL	17-03-1977	MADRID	(R) JOSE	FERNANDA
	GARCIA CARRERO, MIGUEL ANGE	21-01-1973	MADRID	(R) OLEGARIO	LEONIDES
	GARCIA CASTELLANOS, SALVADOR	08-03-1972	MADRID	(R) SALVADOR	MARIA MANUE
	GARCIA CAZORLA, JAVIER	23-11-1978	MADRID	(R) JESUS	MARIA JOSEFA
	GARCIA CENTENO, ALBERTO	03-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JUAN CARLOS	MARIA JOSE
	GARCIA CUTIER, OSCAR	27-10-1973	MADRID	(R) MANUEL	CONSUELO
	GARCIA DIAZ, DIEGO	19-05-1978	MADRID	(R) DIEGO	MARIA DOLORES
	GARCIA DIAZ, JUAN MANUEL	14-07-1977	MADRID	(R)	
	GARCIA DIEZ, CARLOS EUSTAQUIO	24-07-1977	MADRID	(R) CANDIDO	MARIA CONCEPCIO
	GARCIA DIEZ, JESUS	28-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JESUS	JULIA
	GARCIA DUQUE, JUAN PABLO	27-04-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN JOSE	MARIA PILAR
	GARCIA DURO, JESUS	27-09-1974	MADRID	(R) LEON	ISABEL
	GARCIA ESCOBAR, SIMON	24-08-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) EULALIO	LIBRADA
	GARCIA EXPOSITO, ANTONIO	14-06-1973	MADRID	(R) PEDRO	MARIA JESUS
	GARCIA FARDIN, NICOLAS PED	05-07-1972	MADRID	(R) PEDRO ANTON	MARIA TERES
	GARCIA FEITO, EMILIO JOSE	17-08-1972	MADRID	(R) JOSE LUIS	EMILIA
	GARCIA FERNANDEZ, FRANCISCO J	25-10-1974	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARINA
	GARCIA FERNANDEZ, IVAN	01-03-1974	MADRID	(R) JOSE IGNACIO	MARIA DEL CARME
	GARCIA FERNANDEZ, JAVIER	23-01-1973	MADRID	(R) MARCELINO	ANTONIA
	GARCIA FOLLANA, JAIME	08-03-1974	MADRID	(R) ANTONIO	JOSEFINA S
	GARCIA GALOTO, JORGE AMANC	01-07-1974	MADRID	(R) JUAN ANTONIO	MARIA DOLORES
	GARCIA GARCIA, LUCAS	28-01-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) LUCAS	JUANA
	GARCIA GARCIA, SANTIAGO	19-04-1974	MADRID	(R) JULIO	GLORIA
	GARCIA GOMEZ, ABEL	09-12-1978	MADRID	(R)	MARIA NIEVES
	GARCIA GOMEZ, OSCAR	29-05-1974	MADRID	(R) ANTONIO	BERNARDINA
	GARCIA GOMEZ, RAUL ORLAND	19-11-1973	MADRID	(R) RAUL	MARIA JOSE
	GARCIA GONZALEZ, FRANCISCO B	26-09-1973	MADRID	(R) HIPOLITO	FRANCISCA
	GARCIA GONZALEZ, JESUS ANGEL	02-01-1978	MADRID	(R) ANGEL JESUS	ANGELA
	GARCIA GONZALO, GONZALO	28-12-1974	MADRID	(R) RAUL	MARIA
	GARCIA GUTIERREZ, JORGE JUAN	21-08-1978	MADRID	(R) JORGE ANTONIO	DIANA
	GARCIA HERNANDEZ, SERGIO	02-10-1974	MADRID	(R) RICARDO	MARIA
	GARCIA HORADO, MANUEL	13-01-1972	MADRID	(R) RAFAEL	JUANA
	GARCIA J SANCHIS, IGNACIO	06-11-1972	MADRID	(R) JAIME	MARIA CARME
	GARCIA JIMENEZ, EMILIO	03-10-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) EMILIO	FATIMA
	GARCIA KIBROY, JUAN ADOLFO	26-10-1973	MADRID	(R) ADOLFO	CATHERINE
	GARCIA KITAGAWA, ANDREU TARO	26-02-1978	TOKIO	(I) RICARDO	KEIKO
	GARCIA LAMINCHAN, JUAN	14-04-1978	MADRID	(R) JUAN	GREGORIA
	GARCIA LAOSIN, CARLOS	18-07-1973	MADRID	(R) EUGENIO	JOSEFA
	GARCIA LECHEA, ROBERTO	25-03-1975	MADRID	(R) JUAN	MARIA LUISA
	GARCIA LEON, OSCAR	07-05-1972	GETAFE	(R)	
	GARCIA LLAMAS, ROGELIO MAR	12-11-1973	MADRID	(R) ROGELIO	ANA MARIA
	GARCIA LLORENTE, DANIEL	10-06-1973	MADRID	(R) JUSTINO	ANGELES
	GARCIA LOPEZ, JOSE ALBERTO	02-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JULIAN	ANGELES
	GARCIA LOPEZ, MIGUEL	30-12-1974	MADRID	(R) EMILIO	MARIA LUISA
	GARCIA MARCOS, CARLOS	27-04-1978	MADRID	(R) MANUEL	CONCEPCION
	GARCIA MARQUES, LUIS MIGUEL	11-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) AURELIO	MARIA ROSA
	GARCIA MARTIN, JAVIER	24-05-1977	MADRID	(R) ORENCIO	MARIA ROSARIO
	GARCIA MARTINEZ, GOTZON	20-10-1977	MILFORD	(R) PEDRO MARIA	MARIA ANGELES
	GARCIA MAYA, MOISES	01-08-1973	MADRID	(R) MIGUEL	MARIA
	GARCIA MEDINA, JOSE	23-04-1972	MADRID	(R) PEDRO	GUADALUPE
	GARCIA MENENDEZ, JOSE	18-05-1973	MADRID	(R) JOSE	
	GARCIA MENENDEZ, RAUL	25-03-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE	BLASA
	GARCIA MENGUEZ, EMILIO	10-08-1974	MADRID	(R) JOSE ANTONI	MARIA HARC
	GARCIA MONTOYA, CARLOS JOSE	12-12-1973	MADRID	(R) JOAQUIN JAV	AURELIA
	GARCIA MUÑOZ, JORGE	31-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	AMBROSIA
	GARCIA MUR, IVAN	21-01-1974	MADRID	(R)	
	GARCIA MUÑOZ, CARLOS	10-12-1973	MADRID	(R) MATIAS	MARIA BERTA
	GARCIA MUSKAT, ALEJANDRO	09-10-1978	TORRELODONES	(R) JACINTO	INGE
	GARCIA NIEVES, SERGIO	01-02-1978	MADRID	(R) ENRIQUE	ANGELES
	GARCIA NILSSON, DAVID JOSE	12-05-1978	ESTOCOLMO	(I) JOSE	ANA CARINA
	GARCIA NUÑEZ, ALBERTO	15-11-1972	MADRID	(R) MANUEL	ISABEL
	GARCIA NUÑEZ, IVAN	13-06-1978	MADRID	(R) CARMELO	MARIA TERESA
	GARCIA ORTEGA, AGUSTIN	04-07-1973	MADRID	(R) LORENZO	CARMEN
	GARCIA OTERO, MIGUEL	09-09-1974	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA JUANA
	GARCIA PADIAL, JORGE	08-07-1978	MADRID	(R)	MARIA ANGELES
	GARCIA PARRADO ALAMEDA, JOSE A	01-09-1977	MADRID	(R) JOSE	RAFAELA
	GARCIA PEÑA, PABLO	06-09-1977	MADRID	(R)	
	GARCIA PEREIRA, FRANCISCO JAVIER	07-11-1978	MADRID	(R) LORENZO	MARIA GRACINDA
	GARCIA PEREZ, DANIEL	09-04-1974	MADRID	(R) ANGEL	MAGDALENA
	GARCIA PEREZ, JUAN ANTONIO	11-12-1978	MADRID	(R) LORENZO	MARIA DOLORES
	GARCIA PEREZ, SERGIO	15-12-1973	MADRID	(R) JESUS	ANTONIA
	GARCIA PLAZA, CARLOS	04-03-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	VICENTA
	GARCIA PUEBLA, PEDRO	04-03-1977	MADRID	(R) CIPRIANO	DOLORES
	GARCIA RAMORES, EUGENIO ALFONSO	29-10-1978	MADRID	(R) EUGENIO	PILAR



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	GARCIA RENNEN, SERGIO	14-11-1978	REGENSDORF	(R) JORGE	JUTTA MONICA
	GARCIA REQUENA, ANGEL MANUEL	01-01-1977	MADRID	(R) ANGEL	MERCEDES
	GARCIA RODRIGUEZ, ALBERTO	08-10-1978	MADRID	(R)	TRINIDAD
	GARCIA RODRIGUEZ, ARAEL	08-04-1977	MADRID	(R) ANGEL LUIS	JUAN'A
	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	16-12-1972	MADRID	(R) ANGEL	ISIDORA
	GARCIA RODRIGUEZ, LUIS ALBERT	17-07-1975	MADRID	(R) JOSE	JOSEFA
	GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL	30-12-1977	MADRID	(R) EUSEBIO	CONSUELO J
	GARCIA RODRIGUEZ, VICTOR	28-03-1972	MADRID	(R) VICTOR	MARIA NIEVE
	GARCIA ROJAS, JUAN ANTONIO	22-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) BERNARDO	ISIDORA
	GARCIA ROMERO, FERNANDO	17-02-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) RAFAEL	MARIA
	GARCIA RUIZ, SANTIAGO	13-11-1972	MADRID	(I) SANTIAGO	ANDREA
	GARCIA SALAZAR, BORJA	10-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE	MARIA LUISA
	GARCIA SAN JOSE, DAVID	08-09-1977	MADRID	(R) ANGEL	ANGELA
	GARCIA SANTIAGO, LISARDO	09-12-1978	MADRID	(R)	
	GARCIA SANZ, ABRAHAM	30-12-1972	MADRID	(R) GINES	M LUISA
	GARCIA SELLE, MIGUEL ANGE	18-06-1975	MADRID	(R) JOSE ANTONI	MARIA TERES
	GARCIA SELER, JORGE JUAN	24-11-1977	MADRID	(R)	
	GARCIA SOLIS, SAMUEL	17-08-1977	MADRID	(R) GONZALEZ	MARIA VIOLETA
	GARCIA TARDON, FERNANDO	15-02-1974	MADRID	(R)	
	GARCIA TORRES, DANIEL	29-06-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MARTIN	SUSANA
	GARCIA VALDES, FRANCISCO JAVIER	08-01-1978	MADRID	(R) EMILIO	ROSA MARIA
	GARCIA VAZQUEZ, IGNACIO MANUEL	29-03-1973	MADRID	(R) JOSE IGNACIO	MARIA MERCEDES
	GARCIA VEAVES, AGUSTIN	13-09-1977	MADRID	(R) AGUSTIN	PAULINA
	GARCIA AGULLO WILLIS FLEMING, JOSE MARIA	31-05-1974	MADRID	(R) JOSE MARIA	ELIZABETH
	GARCIA ARBOLEYA CAJAS, CARLOS SALV	24-06-1973	MADRID	(R) AGUSTIN	SILVIA
	GARCIA BORRIEL SANCHEZ, ANTONIO	09-06-1972	MADRID	(R) MANUEL	MARIA ANTON
	GARCIA DE ECHERANDA, ANDRES	10-06-1974	MADRID	(R) LUIS FERNAN	MARIA PILAR
	GARCIA DE EUSEBIO, RICARDO	28-09-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA CARME
	GARCIA DE JARO, DANIEL	25-03-1972	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA VICTO
	GARCIA DE LA PLAZA GABRIEL, LUIS ENRIQUE	06-12-1978	MADRID	(R) JOSE	CARMEN
	GARCIA DEL BARRIO, MIGUEL ANGEL	20-11-1974	MADRID	(R) JOSE	MARIA JESUS
	GARCIA DEL CASTILLO, ALFONSO	10-06-1975	MADRID	(R) ZOILO	URBANA
	GARCIA DEL MONTE, GUILLERMO	16-08-1975	MADRID	(R) VICTORIANO	MARIA ISABE
	GARCIA MONZON DEL CAMPO, GERMAN	09-07-1973	MADRID	(R) GERMAN	MARIA
	GARCIA MORATO SEGOVIA, TOMAS	17-02-1978	MADRID	(R) SATURNINO	MERCEDES
	GARCIA NOVAS SANCHEZ REY, ALFONSO	06-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ALFONSO	MARIA JESUS
	GARCIA POZUELO OBREGON, ANGEL MANUE	19-12-1972	MADRID	(R) MANUEL	ANTONIA
	GARCIA RIVAS ESPINOSA, DANIEL	07-10-1972	MADRID	(R) JUAN D	PURIFICACIO
	GARCICANO GALINDO, JORGE	04-05-1978	MADRID	(R) JUAN	CARMEN
	GARRIDO HIDALGO, OSCAR	23-09-1970	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA
	GARRIDO NURIAS, DANIEL	03-09-1977	MADRID	(R) JOSE	MARIA PILAR
	GARRIDO PADILLA, JORGE ENRIQ	19-12-1974	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA TERES
	GARRIDO PEÑALVER, JAVIER	02-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) VALENTIN	MARIA TERESA
	GARRIS SUAREZ, HARRY FIDENCIO	09-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) HARRY	MARIA CARMEN
	GARRONO GUERRERO, IGNACIO	23-12-1975	MADRID	(R) ROBERTO	MARIA CRIST
	GARROSA PEREZ, JAVIER	07-04-1975	MADRID	(R) JOSE MANUEL	MARIA DENIA
	GARROBA MELLADO, JUAN FRANCISCO	25-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN ANTONIO	FLORA
	GARZON CANTERO, IGNACIO	13-10-1977	MADRID	(R) MARIANO	MARINA
	GASPAR BARANA, CESAR DANIEL	02-04-1978	MADRID	(R) JUAN	MARIA AMPARO
	GAUDAL SAN ANTONIO, MIGUEL ANGEL	10-10-1973	MADRID	(R) LUIS	CARMEN
	GAVA BAUTISTA, ALBERTO	04-01-1978	MADRID	(R) CIMON	MARIA AMPARO
	GAYO SACRISTAN, JOSE LUIS	12-04-1978	MADRID	(R) JOSE	MARIA CRUZ
	GAYOSO VIGUEIRA, GERARDO JOS	27-03-1972	MADRID	(R) GERARDO	ROSINA MARI
	GHELFI BOLPILLAR, MARTIN MIGU	13-03-1975	MADRID	(R)	
	GIBERT PEÑALVER, OSCAR	09-11-1977	MADRID	(R) IGNACIO	EVA MARIA
	GIL ALONSO, RAMON	29-10-1972	MADRID	(R) RAMON	ELENA
	GIL RIBERA, MANUEL	17-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JULIAN	FRANCISCA
	GILBERT FERNANDEZ, PABLO	12-11-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	JULIA EULALIA
	GIMENEZ BARRIAGA, DAVID	02-05-1973	MADRID	(R) ANGEL	ISABEL
	GIMENEZ LARA, FRANCISCO JOSE	11-02-1977	MADRID	(R) EDUARDO	CONCEPCION
	GIMENEZ MUÑOZ, ANTONIO	16-08-1973	MADRID	(R)	
	GIMENEZ PATIÑO, JESUS	08-07-1974	MADRID	(R) VICENTE	MARIA DOLORES
	GIMENEZ REYES, JOSE	18-04-1974	MADRID	(R)	
	GIRANDES LOPEZ, LUIS ORLANDO	30-06-1974	MADRID	(R) GILBERTO	SARA
	GILBERT AUREDONDO, DIEGO	29-10-1977	MADRID	(R) ANA	ANA
	GOICOECHEA GUERRERO, RODRIGO SEBASTIAN	12-07-1977	MADRID	(R) ROBERTO R	BERNARDETA M
	GOLVANO SANCHEZ, EMILIO	19-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) EMILIO	ESPERANZA
	GOMEZ AGUDO, JESUS	11-07-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA ROSA
	GOMEZ AREVALILLO, DAVID	18-04-1972	MADRID	(R)	MARIA CARME
	GOMEZ AVIZA, MANUEL RAMON	11-08-1973	MADRID	(R) MANUEL	MARIA CARMEN
	GOMEZ BARCENA GONZALEZ, ANDRES	14-07-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA TERESA
	GOMEZ BARCENILLA, CARLOS	30-09-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	MARIA PILAR
	GOMEZ CABRERO, SANTIAGO DAVID	08-10-1977	MADRID	(R) FAUSTINO	RAFAELA
	GOMEZ CALVO, BENITO	13-01-1977	MADRID	(R)	FELISA
	GOMEZ CANTERO, MARIANO	08-11-1973	MADRID	(R) ARCADIO	CONCEPCION
	GOMEZ CASARES, MIGUEL ANGEL	07-06-1978	CARACAS	(R) ADOLFO	MARIA JOSEFA
	GOMEZ COGORRO, DAVID	12-01-1973	MADRID	(R) JOSE	MARIA CONCE
	GOMEZ CORREIA, CRISTIAN	22-06-1977	TOLOUSE	(I) RAMON	MARIA ELENA
	GOMEZ DIEZ, ALBERTO	10-07-1977	MADRID	(R) JOSE	MARIA LAURA
	GOMEZ FEDRI, LUCAS	09-02-1973	MADRID	(R) ANTONIO	RENATA
	GOMEZ FERNANDEZ, EMILIO	08-04-1978	ARANJUEZ	(R)	
	GOMEZ FERNANDEZ, OSCAR	19-03-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ALBERTO	ANA
	GOMEZ GARCIA, JAIME	22-03-1972	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA PILAR
	GOMEZ GARCIA ROJO, JUAN LUIS	01-04-1975	MADRID	(R) JUAN	PETRA AMALI
	GOMEZ GOMEZ, JUAN MANUEL	16-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MANUEL	MARIA ROSA
	GOMEZ GONZALEZ, GUILLERMO	01-11-1978	MADRID	(R) RAFAEL MARIA	PATRICIA
	GOMEZ GRACIA, LUIS ENRIQUE	30-12-1973	MADRID	(R) ANTONIO	LUISA
	GOMEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGE	21-12-1972	MADRID	(R) ARCADIO	CANDELARIA
	GOMEZ JIMENO, JOSE MARIA	15-09-1972	MADRID	(R) JOSE MARIA	JULIANA
	GOMEZ JORGE, LORENZO	29-12-1975	MADRID	(R)	CONCEPCION
	GOMEZ JUSTA, RAUL	07-12-1970	MADRID	(R) ELEUTERIO	AMELIA
	GOMEZ LOSTAN, SANTIAGO AN	31-01-1973	MADRID	(R) ANTONIO	CONCEPCION
	GOMEZ MATAS, JESUS	05-03-1973	MADRID	(R) JOSE	CARMEN
	GOMEZ MORA, JOAQUIN ROBERTO	28-04-1978	MADRID	(R) JUAN	MARIA CARMEN
	GOMEZ MORON, ROBERTO	26-12-1975	ALCOBENDAS	(R) LUIS	JOSEFA
	GOMEZ PAGO, SALVADOR	03-09-1974	MADRID	(R) SALVADOR	ELENA MARIA
	GOMEZ PATIÑO, CARLOS	01-09-1977	MADRID	(R) CARLOS	MARIA SAGRARIO
	GOMEZ FERRO, RAMON	17-03-1973	MADRID	(R) RAMON	MARIA TERES
	GOMEZ ROJO, OSCAR LUIS	28-01-1977	MADRID	(R) JUAN	ANGELES
	GOMEZ RUIZ, DAVID	26-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JACINTO	CARMEN
	GOMEZ SAGROSO, RAUL	21-02-1977	MADRID	(R) MARIANO	ROSA
	GOMEZ SALCEDO, JESUS	17-12-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ESTEBAN	CARMEN
	GOMEZ SANZ, FRANCISCO J	14-04-1973	MADRID	(R) JOSE	RAQUEL
	GOMEZ SOLAR, OSCAR	20-01-1977	MADRID	(R) ANTONIO	HORTENSIA
	GOMEZ UCEDA, FRANCISCO J	15-03-1973	MADRID	(R)	FRANCISCA
	GOMEZ VICIOSO, JUAN MANUEL	22-10-1970	MADRID	(R) FRANCISCO	MAXIMINA
	GOMEZ ZARAGOZA, FRANCISCO JAVIER	10-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) CONSUELO	JULIA
	GOMEZ JAMES CUBERO, EDUARDO	08-03-1978	MADRID	(R) EDUARDO	MARIA PALOMA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	GON ALVES RODRIGUES, VICTOR NARCISO	26-05-1978	EL ESPINAR	(R) JOSE MANUEL	MARIA FATIMA
	GONZABA MARTINEZ, FELIX ANGEL	25-09-1972	MADRID	(R) ANASTASIO	MARIA ISABE
	GONZALEZ ACUÑA, FRANCISCO J	02-07-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	MARIA JOSEF
	GONZALEZ ALONSO, JORGE	19-03-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) TOMAS	MARIA LUISA
	GONZALEZ AROCHA, JUAN MANUEL	10-12-1974	MADRID	(R)	
	GONZALEZ ARRONIZ, DAVID	23-02-1978	MADRID	(R)	ISMAEL
	GONZALEZ BAÑO, ALBERTO	09-05-1978	MADRID	(R) GREGORIO	ERKA
	GONZALEZ BAQUERO, RAUL MATIAS	24-04-1977	MADRID	(R) EUTIQUIO	YEBRA
	GONZALEZ BARRENADA, FRANCISCO J	24-07-1973	MADRID	(R) MODESTO	FRANCISCA
	GONZALEZ BARRERO, MIGUEL ANGE	08-12-1972	MADRID	(R) MIGUEL	ADORACION
	GONZALEZ BRINGAS, CARLOS	16-09-1972	PUENLABRADA	(R) AURELIO C	JOSEFA
	GONZALEZ CARROSA, BORJA	05-10-1978	MADRID	(R) ELIAS	ZUMILDA MAR
	GONZALEZ CASTILLAS, MIGUEL ANGE	04-11-1972	MADRID	(R)	JULIA
	GONZALEZ CASTELLANOS, ANTONIO	04-06-1973	MADRID	(R) ANTONIO	PAULINA
	GONZALEZ CEBOLLA, JAIME	26-04-1977	MADRID	(R) JESUS	MARIA JESUS
	GONZALEZ COLLADO, MARIANO ANDRES	08-03-1977	BUENOS AIRES	(I) MARIO	MARIA ROSA
	GONZALEZ DIAZ, ANDRES	03-12-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) LORENZO	ALICIA
	GONZALEZ ESTEBAN, JOSE RAMON	23-04-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	MARIA
	GONZALEZ FERNANDEZ, GABRIEL	24-11-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) BENITO	RAMONA
	GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGE	25-04-1975	MADRID	(R) JOSE MARIA	JOSEFA
	GONZALEZ FRANCO, JOSE DAVID	21-08-1975	MADRID	(R) JOSE	MARIA DOLOR
	GONZALEZ GABARRA, JOSE	28-12-1973	MADRID	(R) JOSE	MAFIANA
	GONZALEZ GABARRE, EDUARDO	22-05-1972	MADRID	(R) MIGUEL	ADORACION
	GONZALEZ GARCIA, ARCOS	05-08-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MIGUEL	BIENVENIDA
	GONZALEZ GAZO, JUAN CARLOS	24-12-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARCELINA
	GONZALEZ GIGANTE, JUAN MANUEL	20-05-1978	MADRID	(R) GREGORIO	MARIA JESUS
	GONZALEZ GOMEZ, FELIX	21-04-1972	POZUELO DE ALARCON	(R)	
	GONZALEZ GONZALEZ, ALBERTO	08-12-1978	MADRID	(R) JUAN LORENZO	MARIA ISABEL
	GONZALEZ GONZALEZ, DAVID	27-03-1977	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	(R)	
	GONZALEZ GONZALEZ, NICANOR	06-05-1972	MADRID	(R)	MARGARITA
	GONZALEZ GORDO, ROBERTO	29-09-1972	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA
	GONZALEZ HERRERO, RICARDO	25-03-1973	MADRID	(R)	MARIA CARME
	GONZALEZ IGLESIAS, FRANCISCO	11-08-1974	MADRID	(R) FELIPE	PAULINA
	GONZALEZ JIMENEZ, FRANCISCO	05-09-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	TRINIDAD
	GONZALEZ LLANOS, FELIX EMILIANO	07-02-1978	MADRID	(R) FELIX	MARIA JESUS
	GONZALEZ LOPEZ, ANTONIO ISAAC	04-10-1977	CIUDAD REAL	(I) ANTONIO	MARIA LOURDES
	GONZALEZ LOPEZ, CANDIDO	03-02-1972	MADRID	(R) CANDIDO	MARIA TRINI
	GONZALEZ LOPEZ, JOSE MARIA	09-11-1973	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA PILAR
	GONZALEZ MALDONADO, JUAN CARLOS	19-09-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	INES
	GONZALEZ MARTIN, DANIEL	23-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JENARO	RESURRECCION
	GONZALEZ MARTINEZ, FRANCISCO J	11-05-1972	MADRID	(R)	ADELA
	GONZALEZ MARTINEZ, FRANCISCO J	04-05-1975	MADRID	(R) MANUEL	MARIA DOLOR
	GONZALEZ MENDOZA, CARLOS ENRIQUE	05-12-1972	CARACAS	(R)	
	GONZALEZ MUÑOZ, ALBERTO	20-04-1978	HUMANES DE MADRID	(R) PATRICIO	MARIA
	GONZALEZ MUÑOZ, MANUEL	20-03-1977	CIUDAD REAL	(I)	
	GONZALEZ ORTEGA, ROBERTO CARLOS	02-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	MARIA ISABEL
	GONZALEZ PEREZ, JAVIER JESUS	12-03-1978	MADRID	(R) SANTIAGO	MARIA ANGELES
	GONZALEZ PEREZ, JOSE ALBERT	10-06-1972	MADRID	(R)	ANGELA
	GONZALEZ PLAYA, DANIEL	06-06-1975	MADRID	(R) TOMAS	DOLORES
	GONZALEZ PONCHER, JAVIER	21-02-1977	MADRID	(R) FRANCISCO J	CONCEPCION
	GONZALEZ PORRAS, JOSE ROMAN	29-06-1974	MADRID	(R) RAMON	MARIA PILAR
	GONZALEZ PORTAL, DAVID	11-04-1978	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA
	GONZALEZ PORTAS, PABLO DOMINGOS	24-10-1977	OPORTO	(I) JULIO	LAURA
	GONZALEZ RODRIGUEZ, ARNALDO	10-06-1978	D.F.	(R) FELIPE	MARIA DEL CARME
	GONZALEZ RODRIGUEZ, MANUEL ANTO	01-01-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ALBERTO	RAQUEL
	GONZALEZ RODRIGUEZ, PABLO ALBER	01-01-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ALBERTO	RAQUEL
	GONZALEZ RODRIGUEZ, ROBERTO J	10-07-1977	MADRID	(R) JOSE	ANA
	GONZALEZ SALAS, RAUL ANDRES	29-01-1978	ALCORCON	(R) RAUL GUILLERMO	ANDOLINDA
	GONZALEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	21-05-1977	MADRID	(R)	MARIA CARMEN
	GONZALEZ SANCHEZ, MANUEL	30-05-1974	MADRID	(R) JESUS	MARIA DEL CARME
	GONZALEZ SASTRE, ENRIQUE	18-10-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) JUAN	MARIA TERESA
	GONZALEZ SERRANO, SANTOS ENRI	09-12-1974	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA ILUMI
	GONZALEZ VELA, MIGUEL ANGE	26-01-1972	MADRID	(R)	MARIA ISABE
	GONZALEZ VENGANZANOS, ROBERTO	06-02-1977	MADRID	(R) ANGEL	CARMEN
	GONZALEZ YGLESIAS, JESUS RODOL	17-09-1973	MADRID	(R)	
	GONZALEZ ALBO MANGLANO, MARCOS	04-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ANGEL	MARIA MAL
	GONZALEZ CUEVAS HIDALGO, ALFONSO	16-02-1978	MADRID	(R) ALFONSO	MARIA LUISA
	GONZALEZ DE RUBIETA BETHANCOURT, ISRAEL JOSE	18-10-1978	MADRID	(R)	SILVIA
	GONZALO SANCHEZ MORENO, RAUL	08-09-1972	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA TERES
	GONZALVEZ PEREIRA, PEDRO LUIS	02-06-1973	MADRID	(R) LUIS	FELICIDAD
	GORDILLO MOLA, NOEL	31-07-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	ISABEL
	GORDO, ANTONIO LUIS	26-03-1978	MADRID	(R)	NIDIA ALTAGRAC
	GORDO DIAZ, MOISES	13-10-1974	MADRID	(R) VALERIANO	OVIDIA
	GOROL MARTINEZ, ALBERTO JOS	15-11-1973	ALCORCON	(R) SEBASTIAN	MARIA DOLOR
	GOURIETH GARCIA, TOMAS	11-11-1973	MADRID	(R) CHARLES F	MARIA CANDE
	GOZA LOZANO, JAVIER	27-05-1977	MADRID	(R) GUILLERMO	BLANCA T
	GRACIA GARCIA, OSCAR	11-03-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANDRES ANTONIO	MARIA TERESA
	GRACIA LEVITT, NEIL ANTONIO	01-02-1978	LONDRES	(I) ANTONIO	GILLIAN
	GRADOV GRADOVA, IVAN	02-10-1978	MADRID	(R) VLADIMIR	NADEZHDA
	GRANADO ANGULO, LUIS MIGUEL	10-03-1978	MADRID	(R) BALBINO	FERNANDA
	GRANDE SOLIS, DANIEL	16-04-1978	MADRID	(R) SANTIAGO	MARIA CARMEN
	GRAU UNDA, JORDI	14-07-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JUAN	MARIA ISABEL
	GREGORIS JARA, JUAN CARLOS	24-06-1977	MADRID	(R)	
	GRIÑAN LACACI, JOSE CARLOS	01-04-1972	MADRID	(R) OCTAVIO	CARMEN
	GRUESO DOMINGUEZ, IRIS	10-10-1978	MADRID	(R) JOAQUIN	MARIA CARMEN
	GUERA BLANCO, JUAN MANUEL	06-03-1978	BADAJOS	(R) MANUEL	MARIA
	GUERRA PINO, JORGE LUIS	13-08-1972	MADRID	(R) JULIO	GLDYS
	GUERRERO GARRIDO, ISMAEL	30-04-1973	MADRID	(R) ANDRES	CARMEN
	GUIJARRO, FIDEL	16-10-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I)	MARIA TERESA
	GUIJARRO GONZALEZ, DAVID	07-04-1975	MADRID	(R) FELIPE	JACINTA
	GUILLEN BLANCO, RAFAEL IVANZKY	09-12-1978	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA MILAGROS
	GUINART SUAREZ, JUAN NELSON	20-07-1973	MADRID	(R) JUAN M	MAGALY MARI
	GUIRADO JEREDIA, FRANCISCO JAVIER	04-01-1977	MADRID	(R) MIGUEL	FRANCISCA
	GUIRELL COLUCHO, ARTURO JUAN	21-12-1975	MADRID	(R) ARTURO	MARIA PILAR
	GUIRADO DUEÑAS, FRANCISCO M	22-06-1972	MADRID	(R) FELIPE	LUISA
	GUJO MORENO, MANUEL	04-07-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MANUEL	AGUSTINA
	GUTIERREZ BLANCAS, PABLO	17-01-1977	MADRID	(R) JUSTINO	MARIA ENCARN
	GUTIERREZ GONZALEZ, LEO MIGUEL	28-11-1972	MADRID	(R)	ANA MARIA
	GUTIERREZ HERNANDEZ, MOISES	25-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) PAULINO	ELVIRA
	GUTIERREZ LOPEZ, ARTURO	24-11-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FLORENCIO	MARIA CARME
	GUTIERREZ MARTIN, ENRIQUE	23-04-1972	MADRID	(R)	MARIA ANGEL
	GUTIERREZ SOUTILLO, SERGIO	06-10-1977	MADRID	(R) CESAR A	ROSARIO
	GUZMAN GIL, MIGUEL	07-03-1974	MADRID	(R) MIGUEL	MARIA ANGEL
	GUZMAN GUTIERREZ, MIGUEL	29-09-1977	MADRID	(R) JUAN	MARIA PILAR
	HADDI MOHAMED, ISMAEL	01-04-1977	MADRID	(R) AL HAD	RABENA
	HAJA CIAN, OMAR HOUSSAIN	16-11-1978	MADRID	(R) HOUSSAIN	HALIBA
	HASAN IHSAIN, HOAMED EL	02-10-1975	MADRID	(R) ABDESALAM	HABIDA
	HAYNES RUBIO, WALTER FELIPE	15-01-1977	MADRID	(R) WALTER	MARIA ISABEL

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	HEBRERO SANCHEZ, RAFAEL ARCANGEL	07-02-1978	MADRID	(R) EVENCIO JOSE	MARIA DOLORES
	HEISS ARIAS, ALEXANDER	23-05-1974	MADRID	(R) WOLFGANG	KATIA
	HERAS FERNANDEZ, LUIS	11-08-1973	MADRID	(R) LUIS	MARIA
	HERAS GONZALEZ, FERNANDO ANTONIO	13-06-1978	DTO CARABANCHEL MADRID	(I) ALEJANDRO	MARIA PILAR
	HERAS GONZALEZ, OSCAR	05-01-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) FRANCISCO F	TRINIDAD
	HERAS MARTIN, IVAN	15-05-1978	MADRID	(R) JUSTINO	MARIA MAR
	HERAS MARTINEZ, IGNACIO	31-05-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) VICTORIANO	GLORIA
	HERAS VILLANUEVA, CARLOS	14-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN MIGUEL	JOSEFA
	HEREDIA MOLINA, JESUS	26-05-1978	MADRID	(R) JESUS	VICENTA
	HEREDIA VICENTE, JOSE	13-10-1977	MADRID	(R) JUAN	PASTORA
	HERNAN LUIS ORTIZ, RODRIGO IGNACIO	24-11-1973	MADRID	(R) PEDRO	BERTA ELENA
	HERNANDEZ, MARCELO	28-12-1978	MADRID	(R) JUAN	RESURRECCION
	HERNANDEZ ALONSO, JUAN	24-08-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JUAN ANTONIO	EMILIA
	HERNANDEZ AMADOR, DAVID	24-10-1978	MADRID	(R) ROBERTO	MARIA ROCIO
	HERNANDEZ BENITO, ANGEL	20-04-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ANGEL	TEOTINA
	HERNANDEZ CORREAS, NAHUM	16-10-1978	MADRID	(R)	
	HERNANDEZ ENCINAS, JORGE	23-06-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANGEL	MAPIA ATANASIA
	HERNANDEZ FERNANDEZ, HECTOR	11-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ANDRES	ANA MARIA
	HERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL	15-06-1972	MADRID	(R)	
	HERNANDEZ FERNANDEZ, PEDRO JOSE	16-11-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	PETRA
	HERNANDEZ GALLONET, LUIS ANTONIO	25-12-1977	MADRID	(R) LUIS	FRANCIS
	HERNANDEZ GUTIERREZ, JUAN	11-06-1978	MADRID	(R) RICARDO	PILAR
	HERNANDEZ HERNANDEZ, EDUARDO	29-11-1978	MADRID	(R) ENRIQUE	ELENA
	HERNANDEZ JIMENEZ, ELIAS	29-11-1972	MADRID	(R)	ESTRELLA
	HERNANDEZ MARIN, MIGUEL ANGE	06-01-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) EUSEBIO	CLEMENCIA
	HERNANDEZ MARTIN, JAVIER	26-05-1972	MADRID	(R) JOSE	LUCIA
	HERNANDEZ MODRONO, JOSE LUIS	29-09-1978	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA JOSE
	HERNANDEZ MUÑOZ, CRISTOBAL	17-09-1978	RUSTIQUES	(R) MARCIAL	EVELYNE
	HERNANDEZ MUÑOZ, MIGUEL	31-10-1978	MADRID	(R) MIGUEL	MERCEDES ELENA
	HERNANDEZ PERAZA, JOSE GREGORIO	27-07-1978	D.F.	(R) JUAN	FLORA DOLORES
	HERNANDEZ RAMALLO, JESUS	26-12-1977	MADRID	(R) JESUS	MARIA
	HERNANDEZ ROMERO, DANIEL	08-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	MAPIA LOURDES
	HERNANDEZ TAMAMES, DANIEL	30-04-1975	MADRID	(R) JUAN ANTONI	MARIA CARMEN
	HERNANDEZ TEJERO, JOSE MARIA	13-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	CARMEN
	HERNANDEZ VARGAS, AGUSTIN	10-12-1978	CACERES	(I) ANTONIO	HORTENSIA
	HERNANDEZ DE LA CRUZ, RAFAEL	08-11-1973	MADRID	(R) RAFAEL	EUGENIA
	HERNANDO REDONDO, CESAR	07-03-1975	MADRID	(R) CESAR	PETRA
	HERNANZ ABELOZA, JORGE	07-10-1978	MADRID	(R) ANGEL	MARIA LAURA
	HERPE PAPIANS DE MORCHOVEN, CIRILLE	17-01-1978	MADRID	(R) JEAN YVES	PATRICIA
	HERRAIZ SABATER, JOSE LUIS	01-06-1974	MADRID	(R) MARIANO	FELISA
	HERRAN GOMEZ, ANDRES ALFREDO	12-03-1977	MADRID	(R) ANDRES	PALOMA
	HERRANZ FERNANDEZ, JUAN	16-02-1977	MADRID	(R) JUSTO	MARIA
	HERRANZ MANFREDI, ROBERTO	22-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANTONIO	MANUELA
	HERRERA CACERES, ROBERTO	22-11-1974	MADRID	(R) RAMON	VICENTA
	HERRERA LOPEZ, FELIPE	14-02-1972	MADRID	(R) FELIPE	ISABEL
	HERRERO CASTELL, FRANCISCO IVAN	19-11-1978	MADRID	(R) ALEJANDRO	DELIA
	HERRERO LOJA, IVAN	20-09-1974	MADRID	(R) ALVARO	MARIA GUADA
	HERRERO MARTINEZ, JOSE ALBERT	31-03-1975	MADRID	(R) MARIANO	NATIVIDAD
	HERRERO NIETO, AGUSTIN	16-05-1970	MADRID	(R) PEDRO	MARCELINA
	HERRERO PEINADO, ABRAHAM	17-04-1977	MADRID	(R) JOSE MARIA	ANA
	HICHON HAIDOUR, MOHAMED	20-03-1978	MADRID	(R) ABDESLAM	AICHA
	HIDALGO EUGENIO, ROBERTO	22-07-1973	MADRID	(R) PETRA	DOROTEO
	HIGUERA UBAGO, JUAN PALBO	06-03-1977	MADRID	(R) ANGEL	LUISA
	HO LEA SOCK CLUING, FRANCISCO	05-12-1975	MADRID	(R) SENI	MYMIC
	HORCAJO PASCUAL, CARLOS	25-05-1973	MADRID	(R)	MARIA VICTO
	HORCAJO ROSAL, FRANCISCO J	19-04-1975	MADRID	(R) FRANCISCO	MARINA
	HORMIGOS LINGERA, GONZALO	17-08-1977	MADRID	(R) GONZALO	FRANCISCA
	HORNA BECTIA, RAUL DEMETRIO	05-08-1977	MADRID	(R)	MARIA ISABEL
	HORNAJUELO LOPEZ, EMILIANO	29-10-1975	MADRID	(R) EMILIANO	MARIA MAGDA
	HORNISCH GALLARDO, MICHAEL	28-06-1978	MADRID	(R)	
	HOWARD, MICHAEL HENRY GREVIL	12-05-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I)	VENETIA KATHAR
	HOYO GARCIA, LUIS JOSE D	05-07-1973	MADRID	(R) MANUEL	FRANCISCA
	HOYO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	12-01-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) BENEDICTO RAMI	LEONISA
	HOZ AZNAR, SERGIO	02-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) HELIODORO	MERCEDES
	HOZ HERNANDEZ, DAVID	14-05-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	CONCEPCION
	HOZ HIDALGO, RUBEN	08-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JESUS	BEATRIZ
	HOZ VOZMEDIANO, PABLO	29-05-1978	MADRID	(R) CAMILO	MARIA TERESA
	HUENEFELD GORDON, MARK EWALD	24-10-1978	MADRID	(R) EDWARD	CYNTHIA
	HUERTA CALVO, IGNACIO LA	27-12-1974	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE LUIS	ANGELA
	HUERTAS SANTOS, OSCAR	11-11-1977	MADRID	(R) DAVID	MARIA CARMEN
	HUERTAS TORRIJOS, JESUS	16-03-1978	MADRID	(R)	ROSARIC
	HUESADA LOPEZ, JESUS	18-07-1973	MADRID	(R) JESUS	MERCEDES
	HUMANES SALO, SANTIAGO	06-02-1972	MADRID	(R) JUAN	JOSEFF.
	IÑIGO IZQUIERDO, FRANCISCO	08-07-1972	MOSTOLES	(I)	
	IBANEZ FERNANDEZ, ISRAEL	03-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) EDUARDO	MARIA SOL
	IBANEZ ORUIK, LUIS ANGEL	05-11-1972	MADRID	(R)	MARIA PUERT
	IBARRA BELMAR, FRANCISCO JAVIER	26-06-1977	MADRID	(R) MIGUEL	LEONOR
	IBARRA WICKENDEN, AITOR LIOVA	30-09-1972	MADRID	(R) GABRIEL	JOANNA
	IBREAS GIL, ROBERTO	18-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE LUIS	BLASA
	IDILEÑONER SANCHEZ, TOMAS JUAN	16-01-1977	MADRID	(R) WOLFGAN	MARIA CARMEN
	IGLESIA RODRIGUEZ, MARIO	25-09-1978	MADRID	(R) ESTEBAN	MARIA PAZ
	IGLESIAS ALCON, MANUEL	05-06-1973	MADRID	(R) MANUEL	MARIA PUERT
	IGLESIAS BOVAS, ROBERTO	26-05-1973	MADRID	(R) FILADELLO	ISABEL
	IGLESIAS CAMPANO, ANTONIO	13-05-1972	MADRID	(R) RAFAEL	CONSTANCIA
	IGLESIAS CUADRADO, JOSE MANUEL	06-03-1974	MADRID	(R) JOSE	MARIA GLORIA
	IGLESIAS JUANES, JORGE	20-04-1973	MADRID	(R) MANUEL	MARIA DOLOR
	IGLESIAS LOPEZ, MIGUEL ANGEL	26-11-1974	MADRID	(R) NICOLAS	GREGORIA
	IGLESIAS LOZANO, RUBEN	28-11-1978	MADRID	(R) ALFREDO	MARIA JESUSA
	IGLESIAS PEÑALVER, JOSE MANUEL	05-12-1972	MADRID	(R)	
	IGUALADA PIRIO, FERNANDO	20-02-1978	MADRID	(R) TEOFILO	PILAR
	IGUALDA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	14-04-1978	MADRID	(R) JOSE MARIA	ANGELA
	ILURDOZ YANGUAS, DANIEL	18-09-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA DEL CARME
	IMBRODA KARLSEN, ANTONIO	11-08-1977	CASABLANCA	(R) EDUARDO	ANITA
	INES RODRIGUEZ, JOSE VICENT	08-06-1975	MADRID	(R)	
	IOANNA MOLINA, DOMENICO	04-08-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) DOMENICO	ISABEL
	IRAULA VACCA, VICTOR ALEJ	11-04-1974	MADRID	(R) VICTOR FEDE	ANA MARIA
	IRICHEN AMOR, SALOMON	23-05-1974	MADRID	(R) LEON	FORTUNA
	ISEROS MARTIN, PABLO	20-10-1978	RESTON (VIRGINIA)	(R)	
	ITURRIAGA COTON, JAIME	23-02-1975	COLLADO-MEDIANO	(R) JESUS	JOSEFA
	IVARRAZAVAL GOMIEN, ALVARO	02-02-1974	MADRID	(R) ALVARO	PAULINA
	IZALA BARRIO, CARLOS	05-09-1978	MADRID	(R) MAXIMINO	FELISA
	IZQUIERDO CUBILLO, RAUL	11-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ELADIO	TRINIDAD
	IZQUIERDO MARTIN, ANTONIO	18-11-1972	MADRID	(R)	MARIA CECIL
	JABONERO ALCON, ROBERTO	17-09-1977	MADRID	(R) ANTONIO	
	JAENO GARCIA, OSCAR	09-09-1978	MADRID	(R) MAXIMO	CONCEPCION
	JAEN QUESADA, JOSE ANTONIO	04-04-1977	MADRID	(R) ANTONIO	ENRIQUETA
	JAIME SANCHEZ, OSCAR	25-03-1973	MADRID	(R) MANUEL	ASCENSION

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	JAIMEZ QUERO, SACHA ARAN	29-10-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA SONSOLES
	JAVANDU ROMERO FERNANDEZ, CLAUDIO	22-11-1974	MADRID	(R) HUGO	MARIA ISABE
	JARA GARCIA, JULIAN	30-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JULIAN	MARTA
	JARDON SUERO, ADRIAN	18-02-1974	MADRID	(R)	
	JARRE PONCE, ANGEL TEOFILO	26-02-1977	MADRID	(R) CANDIDO	MARIA ANGELA
	JESUS DIAZ, RAUL	03-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ENRIQUE	ALZINA
	JESUS HERRERO, JOSE ANTONIO	28-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE LUIS	ARMINDA
	JESUS RIBEIRO, MARCO GUILLERMO	26-02-1977	CACERES	(I) MANUEL	MARIA FATIMA
	JIMENEZ ALVAREZ, RAUL	03-07-1978	MADRID	(R)	ROSA
	JIMENEZ BALLESTERO, ANGLL	04-02-1974	MADRID	(R) JOSE	FERMINA
	JIMENEZ BUENO, RAUL	20-01-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) BONIFACIO	LUISA
	JIMENEZ CANO, ENRIQUE	22-05-1975	MADRID	(R)	
	JIMENEZ FERNANDEZ, DEMESIO	12-02-1975	MADRID	(R)	
	JIMENEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	24-01-1977	CACERES	(I) NICANOR	EUFEMIA
	JIMENEZ GARCIA, JUAN CARLOS	10-02-1973	MADRID	(R) MANUEL	CARMEN
	JIMENEZ GUILLEN, FRANCISCO J	11-05-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO	JUANA
	JIMENEZ HERNANDEZ, FRANCISCO	02-07-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	JUANA ESTHER
	JIMENEZ HERRANZ, DANIEL	12-11-1978	MADRID	(R)	MARIA DOLORES
	JIMENEZ IRIZABAL, JOSE LUIS	24-09-1978	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIANNE
	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	22-04-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA ASUNCION
	JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE	11-12-1977	LEGANES	(R) JUAN FRANCISCO	JOSEFA
	JIMENEZ JIMENEZ, JULIO	29-03-1975	MADRID	(R)	
	JIMENEZ MELO, AGUSTIN	23-01-1973	MADRID	(R) JESUS	ESPERANZA
	JIMENEZ MENDOZA, ADOLFO	26-06-1973	MADRID	(R) EMILIO	MARIA PILAR
	JIMENEZ MOTOS, RAMON	22-06-1978	CORRAL DE ALMAGUER	(I) RAMON	LUCIA
	JIMENEZ SALAZAR, ABRAHAM	07-05-1975	MADRID	(R)	
	JIMENEZ SANGUILLO, JUAN MANUEL	09-02-1972	BURGOS	(R) JUSTO	AURORA
	JIMENEZ SILVA, ANTONIO	30-08-1977	MADRID	(R)	
	JIMENEZ SILVA, MANUEL	15-11-1975	DTO VILLAVERDE MADRID	(I) AGUSTIN	ANGELA
	JIMENEZ SILVA, MANUEL	06-09-1978	MADRID	(R)	
	JIMENEZ SUAREZ, ADOLFO	13-03-1978	DTO PUENTE DE VALLECAS MAD	(I)	
	JIMENEZ TAPIA, JAIME	26-07-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	ANA MARIA
	JIMENEZ VICENTE, JOSE	26-10-1973	MADRID	(R)	
	JIMENEZ VICENTE, MARINO MARC	18-03-1972	MADRID	(R) GERMAN	BIENVENIDA
	JIMENEZ WALLACE, ANTONIO	21-04-1978	MANCHESTER	(I) ANTONIO	JUNND-ROSALIND
	JIMENEZ ZARRA, JESUS	18-11-1977	MADRID	(R) JESUS	MARIA GLORIA
	JIMENO MORA, FERNANDO	08-02-1975	MADRID	(R) ANGEL	MARIA PILAR
	JOAQUIN LORRIO, PABLO	11-09-1978	MADRID	(R) ELIAS	AMPARO
	JOC RAMIREZ, JULIO JOSE	15-05-1977	MADRID	(R) JULIO	LERIDA
	JORDA YORDA, CAMILO	12-10-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA PILAR
	JORDAN BORGOS, ALBERTO	21-04-1973	MADRID	(R) ALFREDO	MARIA ELVIR
	JORDAN MARIN, MIGUEL ANGE	09-02-1973	MOSTOLES	(R) ANTONIO	MARIA PAZ
	JOSE CUESTA, ANTONIO JOS	04-07-1975	MADRID	(R) ANTONIO	FRANCISCA
	JOSE PLANS, LUIS JOSE	24-07-1972	MADRID	(R) LUIS	MARIA DULCE
	JOSE RODRIGUEZ, JAVIER	19-09-1974	MADRID	(R) DOMINGO	MARIA PILAR
	JOVER SANCHEZ, JOSE MANUEL	31-12-1977	MADRID	(R) GUILLERMO	RUFINA
	JUAN IZQUIERDO, EDUARDO	29-09-1978	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA FERNANDA
	JUAN GARCIA TORRES, IGNACIO	14-12-1974	MADRID	(R)	
	JUNCAL QUEIJO, JOSE MANUEL	02-08-1977	GINEBRA	(I) JOSE	ROSA
	JUNCAL SIERRA, MIGUEL ANGE	09-01-1973	MADRID	(R) ANTONIO	CATALINA
	JUNCO TORO, ARMANDO	28-10-1972	MADRID	(R) CRISTOBAL A	BLANCA S D
	JURADO GALVEZ, JOSE FERNANDO	07-10-1978	LOS ANGELES.	(R) JOSE LUIS	PATRICIA
	JUZDADO FERNANDEZ, RAUL	13-05-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FELIX	AVELINA
	JUZGADO GUZATT, FRANCISCO J	23-09-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA BLANC
	KAMMERLING BUSS, JOSE DANIEL GEORG	10-10-1977	DON BENITO	(I) PAUL	HE'DEMARIE
	KEH MARTIN, GBAINTOR FRANCIS	16-07-1978	MADRID	(R) FRANCIS	MARIA DOLORES
	KINDLER VON KNOBLOCH CASTEGA, JUAN	09-09-1974	MADRID	(R) JUAN JOAQUI	ISABEL
	KO OR, YUK WAH	14-02-1978	MADRID	(R)	
	KONTECKY GALAN, MICHAEL DAVID	15-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MILAN ANTON	MARIA TERESA
	KRAUSE MORALES, ROBERTO	08-07-1977	MADRID	(R) JOSE MANUEL	MONIKA A.
	KUM MOLINA, DANIEL EL	31-08-1974	MADRID	(R) MOHAMED ALI	FRANCISCA
	LABALLA GOMEZ, ALFONSO	30-05-1974	MADRID	(R) JUAN JOSE	MARIA DOLOR
	LABRA MATA, JOSE MARIA	15-03-1974	MADRID	(R) JUAN	ANA MARIA
	LABRADA DIAZ, MANUEL	15-09-1972	MADRID	(R) MANUEL	GRISELA
	LABRADA GARCIA, EUGENIO	03-03-1977	MADRID	(R) FAUSTINO	ISABEL
	LACALLE FRALA, LUIS ANTONIO	27-06-1974	MADRID	(R) LUIS	MARIA DEL CARME
	LAGO PEREZ, IVAN	05-06-1977	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOAQUIN	MARIA CONCEPCI
	LAGO RUIZ SALINAS, ISAAC	13-10-1975	MADRID	(R) ROQUE CARLO	MARIA CONCE
	LAGOS SALAS, FELICIANO	19-07-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) ALFONSO	DOLORES
	LAGUARDIA SERRANO, OSCAR	07-01-1977	DES PLAINES -ILLINOIS-	(R) ROBERTO	MARIA JESUS
	LAIVAD SAINZ, HUGO	02-12-1977	MADRID	(R) ALVARO	PILAR
	LAIVERA BARO, IGNACIO	18-07-1974	MADRID	(R) LUIS J	MANUELA
	LAMAS SEGURA, DAVID	13-05-1977	MADRID	(R) RAMIRO	GLORIA
	LANDIN RODRIGUEZ, JAVIER ROMU	10-08-1973	MADRID	(R) FERNANDO	AIDA MARIA
	LAPA VELASCO, JUAN LUIS	22-04-1974	MADRID	(R) JUAN LUIS	JOSEFA
	LARA HERAS, CARLOS	26-06-1978	MADRID	(R) RAMON	ADELA
	LARAPICO ARIAS, RAFAEL	05-05-1973	MADRID	(R) RAFAEL	DOROTEA
	LARGO CAMARA, CRISTIAN	03-04-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) PEDRO	MAKUELA
	LARRANAGA BARTOLOME, ALVARO	27-02-1973	MADRID	(R) VICENTE	MARIA CARME
	LARRAZ RIVERA, GONZALO	15-11-1973	MADRID	(R) MIGUEL ANGE	MARIA PILAR
	LASA CID, FRANCISCO B	26-12-1970	MADRID	(R) ANTONIO MAR	CONCEPCION
	LASA GUZMAN, MANUEL	01-01-1978	SAN FRANCISCO	(I) JOSE MANUEL	TERESA
	LASTERRAO BERMEJO, MODESTO	23-04-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) FRANCISCO JAVI	MARIA ESTHER
	LASTRA TENORIO, JUAN IGNACIO	31-07-1978	MADRID	(R) LUIS	MARIA VICTORIA
	LATARRAIN LOPEZ LOY, GUILLERMO JOSE	07-12-1977	MADRID	(R) GUILLERMO	ANGELES
	LAURIDO GUTIERREZ, ANDRES ENRIQUE	22-02-1977	MADRID	(R) MANUEL	M LUISA
	LAUTERO ALONSO, FRANCISCO J	26-01-1975	MADRID	(R) FELIPE	JULIA
	LAVALLE MONTERO, JOSE ANTONIO	24-06-1974	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	ANA MARIA
	LAZAR HERNANDEZ, AGUSTIN	26-05-1973	ALCOBENDAS	(R) AGUSTIN	MARIA ANTON
	LAZARENO CUESTA, DAVID	04-01-1978	COLMENAR DE OREJA	(R)	MILAGROS
	LEAGER LUND, GLENN WALTER	10-10-1978	MADRID	(R) PIERRE CHARLES	GITTE MARIA
	LECUMBERRI LIMA, MIGUEL ANGE	24-05-1973	MADRID	(R) MIGUEL ANGE	MARIA CARME
	LEE JAUREGUI, ROY EDMUNDO	23-02-1978	MADRID	(R) ROGELIO	MARIA INES
	LEJARROGA AZOFRA, JORGE	13-04-1972	MADRID	(R)	MARIA ASUNC
	LEMA AGUADO, MIGUEL ANGEL	22-05-1977	MADRID	(R) JUAN ANTONIO	AURORA
	LEMAS ALDABERO, JOSE	30-10-1973	MADRID	(R) JOSE	ENCARNACION
	LENA CEPEDAS, DAVID	12-08-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JUAN	MERCEDES
	LENCHON GARCIA, ANTONIO	11-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) VENTURA	FIDELA
	LEON FFOULKES-HUGHES, LUIS FELIPE	22-12-1978	MANCHESTER	(I) MANUEL	JENNIFER-JANE
	LEON FLORIN, DAVID	21-11-1978	MADRID	(R) JOSE	MARIA PILAR
	LEON GARCES, MARCOS	27-07-1974	MADRID	(R) ANTONIO	MILAGROS
	LEON MORENO, JOAQUIN	06-07-1978	MADRID	(R) JULIAN	CATALINA
	LEON RUIZ, GILBERT DE	16-04-1978	VAN NUYS (CALIFORNIA)	(R) ENRIQUE	VICENTA
	LEON RUIZ, JAIME	25-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ALVARO	MARIA CONCEPCI
	LEON SEN, ALEJANDRO	26-08-1977	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	MARIA SOLEDAD
	LEON SERRANO, OSCAR	15-02-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MARIANO	MARIA ISABEL
	LEUNG YEN, YU AN	13-12-1978	MADRID	(R) KAM CHEUNG	BEI YUEN
	LEVINE MARDONES, PABLO	17-01-1978	MADRID	(R) FLAVIO	CECILIA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	LINARES HERRERA, CRISTIAN GASTON	06-11-1977	TEMPERLEY	(R) JOSE ANTONIO	ANA MARIA
	LIESA OLMEDA, LUIS ENRIQUE	29-03-1978	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA TERESA
	LIMON ABAD, MANUEL	19-03-1973	MADRID	(R) MANUEL	ALFONSA
	LIMON BECEDAS, CARLOS	10-03-1977	MADRID	(R) ANGEL	MARIA JESUS
	LINARES DELGADO, JOSE ENRIQUE	16-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	ENCARNACION
	LLADRA GONZALEZ, JUAN JESUS	16-06-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN	MARIA JESUS
	LLANOS GUERRAS, JUAN ANTONIO	24-06-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANTONIO	DIONISIA
	LLANOS LLANOS, WILLIAM	02-07-1978	CARACAS	(R) JORGE	ORLANDA
	LLAVE GARCIA, ALBERTO	18-04-1978	MADRID	(R) JOSE MARIA	ROSA
	LLAVE LEDESMA, FRANCISCO SERGIO	10-12-1978	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	MILAGROS
	LLAVE LLANZON, JORGE	18-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) BERNARDINO	GREGORIA
	LLORENTE CALLEJA, VICTOR	07-07-1978	DTO CIUDAD LINEAL MADRID	(I) NARCISO	JUANA
	LLORENTE RAMIRO, JOSE ALBERTO	15-03-1974	MADRID	(R) ANSELMO	MARIA LORETO
	LOBATO CERVERA, CARMELO FID	22-03-1973	MADRID	(R) CARMELO	JUANA
	LOBATO MUÑOZ, PEDRO	08-11-1973	MADRID	(R) JOSE LUIS	ESTHER
	LOBO DE LOS ANGELES, BORIS	01-08-1973	MADRID	(R) LUIS	AMPARO
	LOJE MARTINEZ, JOSE	24-05-1977	MADRID	(R) JOSE	ANGELA
	LOPE JATO, IVAN	10-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JOSE ANTONIO	ROSA
	LOPELO ORTEGA, ALFONSO LUI	09-11-1972	MADRID	(R) LEONCIO	ELENA
	LOPES GRACIA, JOSE MANUEL	06-11-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) JOSE AUGUSTO	MARIA
	LOPEZ, PEDRO	27-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) PEDRO	
	LOPEZ ALEAZO, GONZALO JOS	17-10-1972	MADRID	(R) JOSE ANTONI	ESPERANZA
	LOPEZ ALVAREZ, AGUSTIN	04-12-1975	MADRID	(R) AGUSTIN	MARIA PILAR
	LOPEZ AMORES, MIGUEL ARMA	14-04-1972	MADRID	(R) MIGUEL E C	ADRIA C
	LOPEZ ARBES, LUIS ANGEL	17-08-1975	MADRID	(R) LUIS ANGEL	ANGELA JUAN
	LOPEZ AREVALO, ALEJANDRO	05-01-1973	MADRID	(R) JOSE DAVID	MARIA CARME
	LOPEZ ARGAZ, IGNACIO	30-12-1978	DTO CIUDAD LINEAL MADRID	(I) ANTONIO	DULCE
	LOPEZ BARDIN, DARIO MARIA	06-02-1977	MADRID	(R) JOSE MIGUEL	MARIA ROCIO
	LOPEZ CAMPO, GUILLERMO	25-04-1972	MADRID	(R) JUAN ANTONI	MARIA MERCE
	LOPEZ CANTERO, JESUS	14-05-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JESUS	MARIA REMEDIOS
	LOPEZ CASTRO, JOAQUIN	23-07-1972	MADRID	(R) JOAQUIN	MARIA CARME
	LOPEZ CIFUENTES, ROBERTO	18-07-1978	MADRID	(R) JOSE	ANTONIA
	LOPEZ CLERC, JOEL CEDRIC	22-06-1977	GINEBRA	(I) ANTONIO	IRENE
	LOPEZ DAZA, PEDRO	17-08-1973	MADRID	(R) PEDRO	FELISA
	LOPEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	20-09-1973	MADRID	(R) ANGEL	ASUNCION
	LOPEZ FONSECA, GERARDO	15-06-1973	MADRID	(R) GERARDO	MANTHA C
	LOPEZ GALAN, MIGUEL ANGEL	14-08-1977	MADRID	(R) MIGUEL	ELENA
	LOPEZ GALLARDO, RUBEN	31-01-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) BERNARDINO	ANTONIA MARIA
	LOPEZ GARCIA, JOSE LUIS	12-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	MARIA NIEVES
	LOPEZ GARCIA, JOSE MANUEL	16-05-1974	MADRID	(R) JOSE	CANDELAS
	LOPEZ GARCIA, JOSE MANUEL	28-12-1978	LEGANES	(R) JUAN	MONTSERRAT
	LOPEZ GARCIA, OSCAR	02-10-1978	MADRID	(R) ROBERTO	MARIA JOSE
	LOPEZ GARCIA, RAFAEL A	19-11-1973	MADRID	(R) MARIO	ILEANA M
	LOPEZ GARCIA, RANSES	16-09-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA NIEVES
	LOPEZ GARCIA, RICARDO	26-12-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	ENCARNACION
	LOPEZ GONZALEZ, BERNARDINO	13-01-1973	MADRID	(R)	JULIA
	LOPEZ GONZALEZ, JOSE ANTONI	03-11-1972	MADRID	(R) JOSE ANTONI	MARIA VICTO
	LOPEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	01-12-1973	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA PILAR
	LOPEZ GORRION, MIGUEL ANGE	04-07-1973	MADRID	(R) PABLO	MARIA ROCIO
	LOPEZ HERNANDEZ, DAVID	16-10-1978	EDO. MIRANDA	(R) GREGORIO	MARJA ISABEL
	LOPEZ HERNANDEZ, RAFAEL	02-03-1977	MADRID	(R) RAFAEL	AMPARO
	LOPEZ HIGUERA, JOSE ANTONIO	12-07-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE ANTONIO	MARIA DORA
	LOPEZ LOPEZ, ANGEL	08-05-1972	MADRID	(R) ANGEL	MERCEDES
	LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO J	12-05-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	JULIA
	LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	22-12-1977	MADRID	(R) JUAN	MARIA JESUS
	LOPEZ LOPEZ, JAIME	17-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) HILARIO	MARIA CONCEPCI
	LOPEZ LORA, MARIANO	18-03-1978	MADRID	(R) SANTIAGO	EMILIA
	LOPEZ MARTIN, DIONISIO	01-11-1970	MADRID	(R)	
	LOPEZ MEDIERO, ZOE	23-06-1978	MADRID	(R) ANGEL	MARIA CONCEPCI
	LOPEZ MENAZA, ENRIQUE	27-06-1975	MADRID	(R) GINES	MARIA ANGEL
	LOPEZ MUÑOZ, JULIO	22-07-1977	MADRID	(R) JULIO	SANTIAGA
	LOPEZ ORTIZ, EDUARDO	19-02-1972	MADRID	(R)	OLGA
	LOPEZ PAREDES, BASILIO	21-03-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) BASILIO	JUANA
	LOPEZ PENGARRON, CARLOS	21-01-1978	MADRID	(R) ELEUTERIO	MARIA ISABEL
	LOPEZ PEREZ, GONZALO	27-09-1973	MADRID	(R) JULIO	MARIA LUISA
	LOPEZ PEREZ, PEDRO	30-11-1973	MADRID	(R)	
	LOPEZ RIOS, PEDRO	13-11-1972	MADRID	(R) PEDRO	JUANA
	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	26-08-1973	MADRID	(R) JOSE MANUEL	MARIA SOLEDAD
	LOPEZ RODRIGUEZ, ROSARIO	18-08-1978	MADRID	(R) JOSE	ROSARIO
	LOPEZ RUIZ, LORENZO	07-12-1972	MADRID	(R) JUAN	ROSALINA
	LOPEZ RUIZ DE LA HERMOSA, PEDRO	06-02-1974	MADRID	(R) ALBERTO	PILAR
	LOPEZ SANCHEZ, LUIS HILARI	03-05-1972	MADRID	(R) HILARIO	MARIA CARME
	LOPEZ SAURA, DAVID	14-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN	MARIA CARMEN
	LOPEZ SEGUEIROS, MIGUEL	27-11-1977	GINEBRA	(I) LISARDO	ROSA
	LOPEZ TORIBIO, JUAN CARLOS	06-09-1977	MADRID	(R) JUAN	MARIA
	LOPEZ VALLE, LUIS OSCAR	12-08-1975	MADRID	(R) LUIS	MARIA JOSEF
	LOPEZ YAGUE, DAVID	03-08-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) LUIS	MARIA JUANA
	LOPEZ CERON LARO, JORGE	11-10-1972	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA CARMEN
	LOPEZ COZAR ARENAS, JUAN CARLOS	18-01-1972	MADRID	(R) JOSE	AURORA
	LOPEZ PALACIOS SANCHEZ, ALBERTO MARIA	15-08-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) RAMON J J	MARIA VICTORIA
	LOPEZ SANTACRUZ SARRALLER, JOSE VICENTE	07-06-1978	MADRID	(R) ANGEL	MARIA JESUS
	LOPEZ TERCERO RUIZ DE LA HERMOSA, ANTONIO	19-05-1972	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA DOLOR
	LORA MARTINEZ, PEDRO ANTONIO	10-02-1978	MADRID	(R) MIGUEL	FELICIANA
	LORENZO CAMPOS, CARLOS	13-03-1972	MADRID	(R) JOSE	AIDA C V
	LORENZO RUA, JOSE MIGUEL	20-06-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) EDUARDO	MARIA
	LORITE RAMIREZ DE ARELLANO, JOSE RAMON	25-11-1973	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA ISABEL
	LOSA GARCIA, PABLO	28-08-1974	MADRID	(R) JUAN	MARIA JOSEFA
	LOSA JIMENEZ, JUAN PEDRO	02-05-1977	MADRID	(R) SERAFINO	JUANA
	LOSA LOPEZ, EDUARDO	15-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FERNAND	CAPMEN
	LOSADA LOSADA, JOSE	19-02-1978	MADRID	(R) AGUSTIN	PILAR
	LOSILLA CESPEDÉS, JOSE	05-04-1973	MADRID	(R) JUAN	FRANCISCA
	LOZ DIAZ, JOSE ANTONI	08-05-1972	MADRID	(R) ANTONIO	AGUILA C
	LOZA AZA, ANGEL	28-04-1973	MADRID	(R) GRACIANO	GLORIA
	LOZANO FELGUERAS, GUSTAVO ADO	22-09-1972	MADRID	(R) FEDERICO	MARIA CARME
	LOZANO GONZALEZ, JUAN ANTONI	16-03-1972	TOLEDO	(R) ANTONIO	PILAR
	LOZANO HEREDIA, VALENTIN	10-08-1977	MADRID	(R) ADOLFO	CONCEPCION
	LOZANO MENDOZA, CARLOS	26-02-1973	MADRID	(R) ANTONIO	ROCIO
	LUCAS GOMEZ, TOMAS	24-07-1972	MADRID	(R) TOMAS	DLORES
	LUCAS GONZALEZ, JAVIER	14-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) GREGORIO	ROSA
	LUCAS MARTIN, VALENTIN	17-05-1972	ALCALA DE HENARES	(R)	
	LUCAS DE CASAMAYOR, JORGE	04-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) FELIPE	VICTORIA
	LUCIO LUCANU, ORDONO ALVARO	01-10-1978	MADRID	(R) ELOY	PALOMA
	LUDENA PEREA, ANGEL	21-10-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANGEL	MARIA ESTRELLA
	LUDEÑA FERMIN, JUAN IGNACI	04-10-1973	MADRID	(R) JUAN	SAGRARIO
	LUENI CARRETERO, DANIEL	16-08-1973	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA SOLED
	LUGO TRAVIESO, RAMON	21-04-1973	MADRID	(R) PEDRO	CARIDAD F
	LUIS INFANTE, DAVID	26-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) CLEMENTE	MARIA ANGELES



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	LUIS LEGARDE, FRANCISCO JAVIER	27-06-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) RAMON	SILVIA
	LUIS PICAZO, JORGE	20-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) EULOGIO	MARIA ANGELES
	LUMBRERAS GARCIA, DAVID	06-07-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	MARIA ANGEL
	LUNA ANDRES, DANIEL	14-03-1978	STUTTGART	(I) MANUEL	MARIA LIDIA
	LUNA SANCHEZ, EDUARDO	26-08-1978	MADRID	(R) RAFAEL	LUCIA
	LUPARINI MOLINA, FRANCOIS	13-01-1977	MADRID	(R) MARINS	MARIA
	LUQUE CASALILLA, TOMAS	13-05-1978	MADRID	(R) JULIO	JUANA DOLORES
	LUQUE JIMENEZ, IVAN	16-03-1978	MADRID	(R) ANTONIO	RAFAELA
	LUQUE MARTINEZ, RAFAEL LUIS	09-05-1972	MADRID	(R) RAFAEL LUIS	BLASA
	LUREÑA HERNANDEZ, ROBERTO	28-09-1977	MADRID	(R) ANTONIO	CANDIDA
	LUZARIAGA RENEDE, JAVIER	02-06-1978	MADRID	(R) JESUS	MERCEDES
	LYAZIDI BENTAYED, SALIM	08-12-1977	MADRID	(R) RACHID	ZOUBIDA
	MABELA GRUGRT, RUBEN	08-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) ROMAN	ROSERA
	MACHADO RIBEIRO, RODRIGO	30-11-1977	MADRID	(R) LUIS	MARIA CARMONA
	MACHO ALVARO, IVAN	20-09-1978	MADRID	(R) GABRIEL	TRANSITO
	MACIAS GRANERO, RAFAEL	16-01-1977	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA DOLORES
	MADRID SANCHEZ GOMEZ, PABLO	29-08-1972	MADRID	(R) ALFONSO	MARIA MANUE
	MADRIDOS PEREZ, GUSTAVO	10-08-1977	MADRID	(R) EDUARDO	MARIA ESTHER
	MADRUGA DIAZ, JOSE IGNACIO	07-04-1977	MADRID	(R) JOSE	FELICIANA
	MADUEÑO NUÑEZ, JOSE MARIA	19-07-1978	MADRID	(R)	
	MAESO VAZQUEZ, JOSE MARIA	10-12-1975	MADRID	(R) JOSE MARIA	ROSA MARIA
	MAESTRO BENITEZ, JULIO	02-11-1978	MADRID	(R) JULIO	AURORA
	MAESTRO GILMARTIN, JOSE MANUEL	08-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) CECILIO	ADORACION
	MAGARIÑOS SALGUEIRO, DIEGO	07-09-1978	MADRID	(R)	MERCEDES
	MAGON HERRERO, MIGUEL ANGEL	04-08-1978	MADRID	(R) JOSE MANUEL	MARIA PILAR
	MALARRANZ VILLAGORDO, RAUL	21-09-1977	MADRID	(R) ANGEL	ROSA MARIA
	MALDONADO FERNANDEZ, SALVADOR	07-05-1977	CIUDAD REAL	(I) SALVADOR	EULALIA
	MANRIQUE VISSOS, RUBEN	26-12-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA VIOLETA
	MANS ALONSO, STEFAN	20-10-1978	MADRID	(R) JORGEN	ANA MARIA
	MANTECON LAVIGUERIE, PEDRO FRANCISCO	04-10-1978	TOLOUSE	(I) VICTOR	ANNE SOPHIE
	MANTUANA CLAVERO, ANTONIO	04-09-1974	MADRID	(R) JOSE LUIS	JULIA
	MANZANO METO, JOSE MANUEL	26-11-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I)	MARIA JOSE
	MANZIN BARRAGAN, FRANCISCO	02-08-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	DOLORES
	MAQUEDA, RAUL	14-03-1978	MADRID	(R)	JULIA
	MARAZUELA CARRASCOSA, JULIAN	03-01-1978	MADRID	(R) JOSE	MARIA AFRICA
	MARCA ARREBA, MIGUEL JUAN	14-11-1978	MADRID	(R) JUAN	ISABEL
	MARCHANES SAN JOSE, ABRAHAM	01-05-1977	MADRID	(R) VICTOR	LUCIA
	MARCOS ALCAIDE, JULIO	15-03-1978	MADRID	(R) FIDEL	JULIA
	MARCOS CLAUDIO, MARIO	17-04-1978	MADRID	(R) JUAN	ELENA
	MARCUS BRONCANO, YURI	10-10-1977	ALCORCON	(R)	
	MARERO MARTINEZ, ALEJANDRO	18-11-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) GREGORIO	ANTONIA
	MARGALO LOPEZ, IGNACIO	19-03-1977	MADRID	(R) IGNACIO	MARIA ROSARIO
	MARGALLES ROMERO, CARLOS DAVID	24-11-1978	MADRID	(R) CARLOS	ANGELINES
	MARIEN RONCA, FRANCISCO A	10-03-1975	MADRID	(R) ABDEL KADER	ADELA
	MARIN BELTRAN HUERTOS, RICARDO	23-07-1972	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA ENCAR
	MARIN FERNANDEZ CABRERA, JAVIER	12-12-1973	MADRID	(R) MANUEL	LUISA
	MARIN MARTIN, MIGUEL ANGE	17-06-1972	MADRID	(R) ERNESTO	MARIA AMPAR
	MARIN PIÑAL, PABLO	31-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) PABLO	ASCENSION
	MARIN VICENTE, DANIEL	26-11-1973	MADRID	(R) MARIO	ANA MARIA
	MARINA RICOTE, JAVIER	22-04-1978	MADRID	(R) HECTOR	AMPARO
	MARISCAL LOPEZ, DAVID	17-07-1978	MADRID	(R) ALFREDO	MARIA TERESA
	MARISCAL PADILLA, ADOLFO JOSE	03-04-1973	MADRID	(R) ADOLFO	ISABEL
	MAROTO OLLER, DAVID	29-08-1977	MADRID	(R) DAVID	MARIA CARMEN
	MARQUES RUIZ, JOSE CARLOS	18-11-1977	MADRID	(R) LUIS ENRIQUE	EULALIA
	MARQUEZ MARTIN, ALFREDO	10-03-1973	MADRID	(R) JUAN ANTONI	EUSEBIA
	MARQUEZ ROMERO, FRANCISCO	01-10-1974	ALCALA DE HENARES	(R)	
	MARQUEZ ROMERO, PEDRO	01-10-1972	ALCALA DE HENARES	(R)	
	MARQUEZ VEGA, FEDERICO	05-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE LUIS	VITERSINDA
	MARQUILLAS DELGADO, MANUEL	26-04-1977	MADRID	(R) DANIEL	EMILIA
	MARTES MILLAN, LUIS	12-08-1975	MADRID	(R) LUIS MANUEL	MARIA DOLOR
	MARTIN, MAXIMO	20-10-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MAXIMO	MARIA CONCEPCI
	MARTIN ANCAS, JOSE	15-05-1977	MADRID	(R) JOSE	ADORACION
	MARTIN BULDU, ANDRES	06-11-1975	MADRID	(R) ANDRES	MARIA
	MARTIN CALERO, MANUEL	09-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) ANDRES	GUADALUPE
	MARTIN CALLEJA, ALBERTO	04-06-1974	MADRID	(R) JESUS	MARIA PILAR
	MARTIN CARENANCIA, JUAN ANTONIO	13-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) HIGINIO	JULIA
	MARTIN CASADOME, IVAN	25-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	EUFEMIA
	MARTIN CLAYE, MIGUEL	17-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MIGUEL ANGEL	GENNIFER
	MARTIN FLEIS, ALBERTO	26-07-1978	MADRID	(R) JULIAN	AVELINA
	MARTIN GALERAS, EUGENIO	12-11-1973	MADRID	(R) FELIX	MARIA TERES
	MARTIN GARCIA, JUAN ANTONI	01-12-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ISAAC	AGUSTINA
	MARTIN GOMEZ, JOSE DAVID	03-01-1974	MADRID	(R) ANTONIO	ISABEL
	MARTIN GUERRA, FRANCISCO J	06-06-1972	MADRID	(R) CLAUDIO	MARIA CARME
	MARTIN JIMENEZ, SALVADOR	14-09-1977	MADRID	(R) ISIDRO	MARCELA
	MARTIN LIMON, ANTONIO	10-11-1975	MADRID	(R) FRANCISCO J	ARACELI
	MARTIN LOPEZ, CESAR	24-04-1977	ALCORCON	(R)	
	MARTIN LOPEZ, OSCAR	02-12-1972	MADRID	(R) RAMON	MARIA TERES
	MARTIN MAROTO, ANTONIO	04-04-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA PAZ
	MARTIN MOSCOSO, DAVID	09-05-1978	LONDRES	(I) ROBERTO	M PURA
	MARTIN QUEIPO, ISMAEL	20-09-1978	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA CARMEN
	MARTIN RIO, RICARDO	30-06-1978	MADRID	(R) CARLOS	MARIA ROSA
	MARTIN RODRIGUEZ, MIGUEL ANGE	09-12-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	MILAGROS
	MARTIN RONCERO, ALFONSO DAVID	23-11-1977	MADRID	(R)	
	MARTIN SANCHEZ, ANGEL LUIS	19-06-1972	MADRID	(R) ANGEL	MARIA LUISA
	MARTIN SANCHEZ, ARTURO	15-02-1975	MADRID	(R) JOSE	ARACELI
	MARTIN SANCHEZ, JOSE LUIS	12-05-1978	DTO MONCLOA/ARAVACA MADRID	(I) JOSE	MARIA DOLORES
	MARTIN SANTIRSO, MIGUEL ANGEL	03-01-1978	MADRID	(R)	MARIA CARMEN
	MARTIN TAVILANTE, JORGE	22-02-1974	MADRID	(R) JOSE MARIA	NATIVIDAD
	MARTIN TORREJON, EDUARDO	02-06-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	CAIMEN
	MARTIN VALIENTE, DAVID	21-07-1975	MADRID	(R) JOSE LUIS	BERNARDA
	MARTIN AMBROSIO SUAREZ, ESTIVEN	26-11-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MANUEL	MARIA JESUS
	MARTIN BLANCO DE PEDRO, RICARDO	03-05-1972	MADRID	(R) FELICIANO	MARIA CARME
	MARTIN CONSUEGRA DEL REAL, JOSE RAMON	09-10-1974	MADRID	(R) RAMON	ROSA
	MARTIN DEL RIO, JOSE	22-10-1974	MADRID	(R) JOSE	RUFINA
	MARTIN PINTADO RODRIGUEZ, JAIME	17-02-1973	MADRID	(R) JULIAN JOSE	ROSA
	MARTIN RECIO MORENO, RAFAEL	21-04-1978	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA JOSEFA
	MARTINEZ AGUILA, JUAN PABLO	26-12-1974	MADRID	(R) ISIDORO	MARIA SOLED
	MARTINEZ AZNAR, GABRIEL	02-02-1977	BERLIN	(I) FELIPE	CONCEPCION
	MARTINEZ BLANDEZ, MIGUEL	09-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MIGUEL	MARIA JOSEFA
	MARTINEZ CAMPO, EMILIO	03-10-1973	MADRID	(R) MAXIMO	AMPARO
	MARTINEZ CARAS, JOSE	07-02-1972	MADRID	(R) MANUEL	MARGARITA
	MARTINEZ COLAM, ALBERTO	04-05-1978	MADRID	(R) ALBERTO	MARIA BERTA
	MARTINEZ COLLER, FERNANDO AGUSTIN	31-01-1978	MADRID	(R)	DESAMPARADOS
	MARTINEZ COLUBI, ANTONIO	27-03-1972	MADRID	(R)	
	MARTINEZ CONDE, MIGUEL ANGEL	30-05-1973	MADRID	(R) MIGUEL ANGE	ASCENSION
	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO	19-09-1972	FUENLABRADA	(R)	
	MARTINEZ GARCIA, JUAN MARIO	27-04-1977	MEXICO	(R) ANTONIO	ANA MARIA
	MARTINEZ GARCIA DE POLARIEGA, FRANCISCO JAVIE	03-01-1977	MADRID	(R) FRANCISCO JAVIE	MARIA ELENA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	MARTINEZ HAMON, DAVID	21-05-1974	MADRID	(R) AGUSTIN	MICHELE
	MARTINEZ HERRERIA, MANUEL	20-07-1972	MADRID	(R) MANUEL	ANA MARIA
	MARTINEZ JEREZ, JESUS ANGEL	05-03-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) SANTIAGO	FELISA
	MARTINEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS	11-10-1978	MADRID	(R) LUCIANO	MERCEDES
	MARTINEZ LOPEZ, ANTONIO	18-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANTONIO	MARIA
	MARTINEZ LOPEZ, ENRIQUE	01-09-1975	MADRID	(R) MANUEL	MARIA DOLOR
	MARTINEZ MARTINEZ, DAVID	17-12-1978	MADRID	(R)	ANGELA
	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	27-10-1977	MADRID	(R) JOSE MARIA	CARMEN
	MARTINEZ MARTINO, MIGUEL ANGE	20-10-1972	MADRID	(R) JOSE	MAGDALENA
	MARTINEZ MILAGROS, JAVIER	21-07-1977	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA JOSEFA
	MARTINEZ MUÑOZ, CARLOS JAVIER	05-08-1974	MADRID	(R)	
	MARTINEZ MUÑOZ, JULIO	27-09-1974	MADRID	(R) JULIO	JOAQUINA
	MARTINEZ MUÑOZ, RAFAEL	21-12-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANTONIO	MARIA PAZ
	MARTINEZ NOMBELA, HUMBERTO	30-11-1978	MADRID	(R) JOSE LUIS	PETRA
	MARTINEZ ORIA, ROBERTO	06-10-1977	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA DEL CARME
	MARTINEZ PARDO, AITOR GERMAN	21-07-1978	MADRID	(R) AITOR	ANTONIA
	MARTINEZ PARGA, INIGO	10-02-1974	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA LUISA
	MARTINEZ PROKIC, JORGE	08-04-1978	MADRID	(R) JOSE	DRAGANA
	MARTINEZ QUINTANS, MIGUEL ANGEL	23-09-1978	MADRID	(R) MANUEL	ELVIRA
	MARTINEZ RODRIGUEZ, JONATHAN	10-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) KETTA	MARIA ESTHER R
	MARTINEZ SANCHEZ, LORENZO	29-10-1978	MADRID	(R)	JOAQUINA
	MARTINEZ VAZQUEZ, PABLO	13-11-1977	MADRID	(R) PEDRO	AMPARO
	MARTINEZ VIGARA, JAVIER	10-10-1973	MADRID	(R) ILDEFONSO	JOSEFA
	MARTINEZ DE COBA, LUIS ALBERT	04-02-1973	MADRID	(R) ANDRES	MARIA LOURD
	MARTO GONZALEZ, BENIGNO	07-03-1974	MADRID	(R) DIONISIO	FRANCISCA
	MARWAY HORMACHEA, ANTONIO	17-09-1977	MADRID	(R) GABRIEL	MARIA BEGOÑA
	MARZO OTON, ALFREDO	04-07-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) DIONISIO	PILAR
	MATA CUIZA, RAUL	30-09-1977	MADRID	(R) VITORIO	ROSA
	MATA LOPEZ, DAVID	02-01-1974	MADRID	(R) JOSE MANUEL	ISABEL
	MATA LOPEZ, RICARDO	24-06-1977	MADRID	(R) RICARDO	AURORA
	MATA MARTINEZ, JAVIER JOSE	20-01-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE	RESURRECCION
	MATA MERINO, LUIS IGNACIO	05-01-1977	MADRID	(R) RAUL	MARIA CONCEPCION
	MATARRANZ RODRIGUEZ, MARIANO	10-01-1972	MADRID	(R) MARIANO	JULIA H
	MATE MARTIN, NICOLAS	30-09-1977	MADRID	(R)	
	MATEO CAUCA, DAVID	28-02-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA ANTONIA
	MATEO HORNO, DANIEL	19-03-1977	MADRID	(R) AMALIO	MARINA
	MATEO PALOMO, TOMAS	23-10-1973	MADRID	(R) TOMAS	MARIA ROSAR
	MATEOS GARCIA, MARIANO	13-12-1973	MADRID	(R) MARIANO	MARIA ANTON
	MATEOS GRANADA, DANIEL	29-12-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) LUIS	MARIA ASUNCION
	MATEOS JIMENEZ, VICENTE	14-07-1972	MADRID	(R) JOSE	EMILIANA
	MATEOS PEREA, EDUARDO	08-11-1972	MADRID	(R) EDUARDO	ANGELA
	MATEOS SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	18-06-1977	TRES CANTOS	(R) JULIAN	JUANA
	MATEOS ZAPATER, RAMON	01-05-1977	MADRID	(R) JOSE MARIA	DENISE
	MATESANZ CABRERO, ANTONIO	05-11-1973	MADRID	(R) ANTONIO	DIONISIA
	MATIAS GALAN, CARLOS	04-04-1972	ALCALA DE HENARES	(R)	
	MATJE ESTEVA, ALEJANDRO	09-02-1977	MADRID	(R) RUDOLF	MARGARITA
	MATUTE TEJEL RAFAEL	24-12-1970	MADRID	(R) JESUS	MARIA
	MAURAS CALERO, MANUEL	12-10-1974	MADRID	(R) MANUEL	JOSEFA
	MAURO MAROTO, JONATAN IVAN	16-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	AMALIA
	MAURO SANCHEZ, ANTONIO	03-03-1972	MADRID	(R) AGUSTIN	CARMEN
	MAURY GRAMBON, JUAN ENMANU	28-12-1972	MADRID	(R) JEAN MARIE	SALVADORA
	MAXIMIANO MALEVEZ, FRANCISCO	27-12-1977	BRUSELAS	(I)	
	MAYA GONZALEZ, MIGUEL	08-01-1973	MADRID	(R)	
	MAYA LOZADA, JOSE LUIS	18-06-1977	MADRID	(R) LUIS	EDUARDA
	MAYA RODRIGUEZ, MANUEL	05-12-1977	MADRID	(R)	
	MAYANDON CUBILLAS, JUAN CARLOS	29-08-1973	MADRID	(R) RAMON H	MARIA TERES
	MAYO RODRIGUEZ, ORLANDO	14-09-1977	MADRID	(R) ORLANDO	JOSEFA
	MAYOR CRESPO, ANGEL	05-03-1977	MADRID	(R) LUCIANO	M CATALINA
	MAYORGA SEVILLA, ALFONSO ENR	11-09-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) ALFONSO	MARIA
	MAZA BERRIO, JAIME	07-10-1973	MADRID	(R) TOMAS	CARMEN
	MAZARRASA PUENTE, DIEGO	12-06-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JAVIER	MARIA CARMEN
	MAZO MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	17-10-1978	MADRID	(R) FELIX	MILAGROS
	MAZO MORENO, NOE	27-05-1977	MADRID	(R) JOAQUIN	MARIA LUISA
	MECHUCA LLORENTE, ALBERTO	07-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE ANTONIO	PILAR
	MECINAS SANCHEZ, VICENTE JUL	16-06-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	JULIA
	MEDAICA CARMONA, JAVIER	29-05-1978	MADRID	(R) ANGEL	TERESA
	MEDEROS OLIVA, JUAN CARLOS	04-11-1972	MADRID	(R) JUSTO IVAN	LOURDES
	MEDINA ACEDO, ROBERTO	05-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) TROFILO	MARCELINA
	MEDRAN MISAS, MANUEL RAFA	03-02-1972	MADRID	(R)	PRAXEDES
	MEIRA HERRERA, CARLOS	10-05-1973	MADRID	(R) CARLOS	MARIA PILAR
	MEJIAS JIMENO, FRANCISCO JAVIER	21-07-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) FLORENTINO	BERNARDA
	MELCHOR LABAJOS SOLANO, JOAQUIN	21-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOAQUIN	JUANA
	MELDON DIAZ, ABRAHAM	31-03-1978	MADRID	(R) LUIS FERNANDO	ANTONIA MARIA
	MELERO BARTOLOME, JAVIER	18-05-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO	MARIA TERES
	MELLADO LLORENTE, FRANCISCO EMETERIO	12-01-1977	MADRID	(R) EMETERIO	MARIA DEL PILAR
	MELLONS SANCHEZ, ANTONIO MANUEL	28-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANTONIO	ROSA
	MELONES RIVERO, VALENTIN ROBERTO	06-12-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) VALENTIN ROBER	MARIA LEANDRA
	MELQUIZO CHINCHILLA, GABRIEL FRANCISCO	23-01-1978	MADRID	(R) MARIANO	ADELA
	MENA GORRIS, ROBERTO	28-02-1973	MADRID	(R) JUAN	MARIA ISABE
	MENAGO ABAD, FRANCISCO FELIPE	17-03-1977	MADRID	(R) LUIS EDUARDO	RUFINA
	MENDEZ GAMEZ, DAGOBERTO	02-12-1972	MADRID	(R) HERMENEGILD	ALEJANDRINA
	MENDEZ YAG E, ANGEL	30-10-1973	MADRID	(R) ANGEL	MARIA CARME
	MENDEZ DEL VALLE, ROBERTO	06-08-1974	MADRID	(R) JOSE	TERESITA
	MENDIA PORET, JOSE ALBERTO	10-03-1978	MADRID	(R) JOSE	MARIA ANGELES
	MENDOZA APARICIO, PEDRO	28-11-1975	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) PEDRO	MARIA ASUNC
	MENENDEZ LARXE, SERGIO	04-12-1977	MADRID	(R) JUAN	MARIA NIEVES
	MENENDEZ LLORENTE, JOSE MANUEL	21-08-1978	MADRID	(R) JOSE	SALUD
	MENENDEZ MONTOYA, M MANUEL	22-07-1975	MADRID	(R) JOSE M	MARIA
	MENENDEZ MUÑOZ, DAVID	08-10-1975	MADRID	(R) JESUS	MARIA VICTO
	MENENDEZ SANTIAGO, PEDRO	16-02-1973	MADRID	(R) FERNANDO	ROSELYN
	MENESES GARCIA, EDUARDO	30-06-1978	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA SONSOLES
	MENITYRE HARRISON, ALISDAIR GEORGE	11-11-1977	MADRID	(R) BRUCE	NOIMA
	MEZZI MENGUY, LAURENT GEORGES	03-11-1978	MADRID	(R) JEAN PAUL	MONIQUE
	MERAS SALVAT, JOSE EDUARDO	09-11-1974	MADRID	(R) GERARDO	NORMA
	MERINO LOUDE SALAZAR, DANIEL	02-05-1975	MADRID	(R) ROBERTO	MARIA ALMUD
	MERLO ALVAREZ, JAVIER	09-09-1977	MADRID	(R) ALFONSO	MARIA TERESA
	MERLO PABLO, JAVIER	27-07-1977	MADRID	(R) JAVIER	SARA
	MERO MONTEMAYOR, GUILLERMO	24-01-1974	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA BELEN
	MESA JORGE, JOSE	06-04-1972	MADRID	(R) JOSE J	RAQUEL
	MESA LLOPIS, RAFAEL	02-05-1973	MADRID	(R) CARLOS	MATILDE
	MESA ORTEGA, JUAN FRANCISCO	03-03-1977	MADRID	(R) CARLOS	MARIA PALOMA
	MESA PUERTAS, MIGUEL ANGEL	17-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) TOMAS	SOFIA
	MESA VICENTE, DAVID	23-01-1978	MADRID	(R) DOMINGO	MARIA CARMEN
	MESA DE PALAO, ALEJANDRO	29-03-1978	MADRID	(R) FERNANDO JOSE	CATALINA
	MESENA CANTERO, ISRAEL	05-10-1978	MADRID	(R) JOSE MARIA	ROSARIO
	MIEMBRO SANDRES, JAIME JAVIER	25-04-1977	MADRID	(R) CESAR	PAULE
	MIER JURADO, ALEJANDOR	27-12-1977	MADRID	(R) ALEJANDRO	ROSA MARIA
	MIGUEL BENCK, PEDRO ENRIQUE	05-09-1978	MADRID	(R) EMILIO	URSULA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	MIGUEL DOMINGUEZ, PEDRO ANTONIO	11-12-1978	MADRID	(R) PEDRO ANTONIO	MARIA DOLORES
	MIGUEL GOMEZ, RAUL	25-02-1973	MADRID	(R) MELQUIADES	MARIA JOSEF
	MIGUEL HERNANDO, SANTIAGO	20-12-1977	MADRID	(R) SILVIO MATIAS	MARIA DOLORES
	MIGUEL MARCELO, ANDRES FERNANDO	16-02-1978	MADRID	(R) MANUEL	DOLORES
	MIGUEL MATAS, CESAR	23-02-1978	MADRID	(R) SEBASTIAN	LUISA
	MIGUEL MEJIAS, DAVID	24-08-1978	MADRID	(R) EMILIO	JUANA
	MIGUEL MERINO, DIEGO LUIS	23-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) DIEGO LUIS	MARIA PILAR
	MIGUEL PADILLA, JAVIER	30-09-1977	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	MARGARITA
	MIGUERAS DE PEDRO, JOSE CARLOS	16-09-1972	MADRID	(R) JOSE MARIA	CARMEN
	MILAN DOBAO, GUILLERMO A	13-09-1973	MADRID	(R) GUILLERMO	MILAGROS
	MILANO CORCHERO, FRANCISCO J	31-01-1972	MADRID	(R) JESUS	MARIA
	MILLAN CASADO, RUBEN	29-05-1978	MADRID	(R) ANTONIO	GUADALUPE
	MILLAN PASCUAL, JOSE	29-01-1973	MADRID	(R) JESUS	MARIA DEL CARME
	MILLER HINCHSLIFF, ROBERT	10-04-1978	MADRID	(R) ROBERT LORD	LYNDA SUSAN
	MINGALLON CABALLERO, RUBEN	24-05-1978	CIUDAD REAL	(R) JOSE LUIS	LGRENZA
	MINGO GARCIA, RAUL ALFREDO	03-05-1977	MADRID	(R) ALFREDO	MARIA JESUS
	MINGUEZ GARCIA, CARLOS ENRIQUE	26-10-1978	ALCALA DE HENARES	(R) JOSE JUAN	MARIA VICTORIA
	MINGUEZ YAÑEZ, JUAN	18-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	ROSA MARIA
	NION PAVAN, EMILIO GIAC	14-11-1972	MADRID	(R) QUIPI	MIRELLA
	MIRALLES ALVAREZ, JULIO CESAR	02-09-1974	MADRID	(R) JOSE LUIS	INES
	MIRANDA RAMOS, JOSE LUIS	13-09-1972	MADRID	(R) CELESTINO	JOAQUINA
	MIRANTES FIDALGO, SERGIO FRANCISCO	19-09-1978	MADRID	(R)	TOMASA
	MIRATA COROMINA, GONZALO MARIA	14-08-1978	MADRID	(R) JAIME	ROSARIO
	MOHAMED ABDESALAM, MOHAMED	26-01-1977	MADRID	(R) ENFEDERAL	RAHAMA
	MOHAMED R'HONNI, MOSTAFA	23-05-1978	MADRID	(R) R'HONNI	HIBA HAMED
	MOIO ALMEIDA-HUERTA, MAXMILIANO	02-04-1977	CACERES	(I) CARLOS-ALBERTO	LILIANA
	MOLERO EXPOSITO, JONATAN	02-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	JULIA
	MOLERO RODRIGUEZ, DAVID	07-12-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) GENARO	ANTONIA
	MOLES LUIL, ANTONIO	10-05-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARINA
	MOLINA ALVARES, DANIEL MARIANO	17-01-1977	MADRID	(R) JESUS MARIA	MARIA ESTHER
	MOLINA FERNANDEZ, JUAN	05-09-1978	CACERES	(I) EMILIO	MARIA DE LA MON
	MOLINA SANCHEZ, JUAN ANTONI	02-01-1972	MADRID	(R) ANTONIO	JUANA
	MOLINA VARGAS, JUAN MANUEL	28-03-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	MARIA CARME
	MOLINERO BALLESTEROS, JOSE ALBERT	09-07-1975	MADRID	(R) NICOLAS	MARIA CARME
	MOLINO GARCIA, JESUS	09-05-1977	MADRID	(R) JESUS	PAULA
	MOMPARO ROTELLA, RAFAEL	10-06-1972	MADRID	(R) CARLOS	MARIA REMED
	MONEDERO DIAZ, ANGEL	09-12-1973	MADRID	(R)	ANGELES
	MONFORTE PALAZUELO, MIGUEL ANGEL	01-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MIGUEL ANGEL	MARIA JESUS
	MONGE CERRATO, MARIANO	15-09-1975	MADRID	(R) MARIANO	MARIA SOLED
	MONGE FALLAS, LUIS ALBERTO	08-05-1978	MADRID	(R) JORGE	MARIA DOROTY
	MONREAL CORA, IVAN	26-06-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) PEDRO	ANTONIA
	MONTAÑES ESCANCIANO, JOSE CARLOS	12-12-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA
	MONTAÑO BARRIO, JUAN	28-06-1978	MADRID	(R) JOSE	MILAGROS
	MONTAÑO VARGAS, JUAN	29-12-1972	MADRID	(R)	
	MONTE DEL PINO, MIGUEL DEL	16-08-1973	MADRID	(R) MIGUEL	LADISLAO
	MONTEJO GARCINI GUEDAS, JUAN	30-05-1977	MADRID	(R)	ROSA
	MONTELOA VELASCO, JAVIER	23-11-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	PILAR
	MONTERA RUIZ, ALFONSO	25-01-1975	MADRID	(R) JOSE ANTONI	PURIFICACIO
	MONTERA RUIZ, PABLO ENRIQ	15-11-1972	MADRID	(R) PABLO E	ISABEL
	MONTERO CASTILLA, RAFAEL	09-09-1973	MADRID	(R) MANUEL	FRANCISCA
	MONTERO CUESTA, MIGUEL ANGE	11-02-1975	MADRID	(R) EULOGIO	MARIA DOLOR
	MONTERO MARCOS, DAVID	11-06-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA VICTOR
	MONTERO MINGO, MIGUEL ANGE	11-08-1972	MADRID	(R) AGAPITO	MARIA JESUS
	MONTERO PAÑOS, ALFONSO	03-11-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE	FRANCISCA M
	MONTES CHIPION, ISRAEL	08-11-1977	MADRID	(R) IGNACIO	MARIA YOLANDA
	MONTES SALMIN, JESUS ANTONIO	08-05-1978	TUPUNGATO (MENDOZA)	(R) ANTONIO	ADELA
	MONTES SANCHEZ, JOSE MANUEL	16-04-1974	MADRID	(R)	ANTONIA
	MONTESINO VILLAR, ROBERTO	13-07-1975	LEGANES	(R) ANTONIO	LEONOR
	MONTESINOS RIOJA, ROBERTO WAL	22-10-1975	MADRID	(R) WALTER WAGN	MARIA CARME
	MONTOJO MAZA, RAFAEL	06-10-1975	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA ISABE
	MONTON RAMIREZ, CARLOS JAVI	19-08-1975	MADRID	(R) LUIS	CONSUELO
	MONTOYA BORJA, DIEGO	11-04-1974	MADRID	(R)	
	MONTOYA BORJA, JOSE	19-02-1973	MADRID	(R)	
	MONTOYA JIMENEZ, MANUEL	31-03-1973	MADRID	(R) MANUEL	FATIMA
	MONTOYA MORENO, JUAN	13-01-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JUAN	JOSEFA
	MONTOYA SANCHEZ, JUAN CARLOS	06-05-1973	MADRID	(R)	GENOVEVA
	MONZO PEREZ, JORGE MANUE	10-02-1975	MADRID	(R) JUAN FRANCI	FRANCISCA
	MONZU COBO, DAVID	17-10-1978	MADRID	(R)	ANTONIA
	MORA AGUDO, CESAR	24-07-1978	MADRID	(R) CLAUDIO	AGULTINA
	MORA BRAVO, ALBERTO	04-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE MARTIN	LUCIA
	MORA FERNANDEZ DE ARCOS, RAUL	18-06-1978	MADRID	(R) ANGEL	JOSEFA
	MORA MONZON, ALFONSO	03-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) EUGENIO	ENCARNACION
	MORA SANCHEZ, JULIAN	13-07-1972	MADRID	(R) JULIAN	FRANCISCA
	MORA SANZ, JOSE	22-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	ANTONIA
	MORAGO ALEJOS, LUIS	19-08-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) LUIS	ISABEL MARIA
	MORAL BUENDIA, ROBERTO	31-07-1978	MADRID	(R) LEONARDO	RAQUEL
	MORAL ORTA, LUIS FELIPE	10-08-1977	MADRID	(R) LUIS FELIPE	MARIA FATIMA
	MORALEDA ALVARES, MIGUEL	23-06-1977	MADRID	(R) GUILLERMO	PAULA
	MORALEJA MARTINEZ, OSCAR	13-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FELICIANO	CONCEPCION
	MORALES CASADO, RAFAEL	15-02-1977	MADRID	(R) RAFAEL	AUPORA
	MORALES GARCIA ABADILLO, JOSE LUIS	16-04-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) VICENTE	MARIA JOSEF
	MORALES LUENDO, JOSE ANTONI	21-09-1975	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) ANTONIO	MARIA FRANC
	MORALES RODRIGUEZ, FERNANDO	04-08-1978	MADRID	(R) ENRIQUE	JUANA
	MORAN CUEVAS, FRANCISCO JAVIER	06-01-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	LIBRADA
	MORAN JIMENEZ, CARLOS MANU	19-01-1975	MADRID	(R) MANUEL	MARIA SONSO
	MORAN MENDOZA, DAVID	16-12-1977	MADRID	(R) ALEJANDRINO	MARIA DEL CARME
	MORAS BARATAS, JOSE	26-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	MARIA CARMEN
	MORAS REYES, VICTOR MANU	28-11-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE MANUEL	TRINIDAD
	MORATA GUTIERREZ, JUAN DIOS	22-04-1974	MADRID	(R) JUAN DIOS	MARIA ROSA
	MORCILLO NOTA, LUCAS	16-06-1973	MADRID	(R) JOSE RAMON	MARIA CARME
	MORCOSO VALLE, ENRIQUE ISA	18-03-1975	MADRID	(R) ENRIQUE	ESTHER
	MORELLON ACOSTA, ALEJANDRO	29-04-1974	MADRID	(R) GUILLERMO	CARMEN
	MORENA ARENES, IVAN	02-11-1978	MADRID	(R) JOSE MANUEL	MARIA PAZ
	MORENA GONZALO, CARLOS	22-05-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	PURIFICACION
	MORENA ROSALES, JOSE ANTONIO	13-12-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) VICTORIANO	MERCEDES
	MORENA VALENZUELA, BORJA	15-03-1978	MADRID	(R)	
	MORENO ACEÑA, DAVID	25-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FELIPE	MANUELA
	MORENO AGENJO, ANSELMO	18-07-1974	MADRID	(R) ANSELMO	ADORACION
	MORENO ARROYO, JUAN CARLOS	01-08-1974	MADRID	(R) PEDRO	MATILDE
	MORENO BERMEJO, ANGEL	25-10-1972	MADRID	(R) MARTIN	MARIA OLVID
	MORENO BONILLA, ALBERTO	16-07-1974	MADRID	(R)	
	MORENO CANO, JORGE JUAN	12-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ENRIQUE	JOSEFA
	MORENO CARBACHO, ANGEL ANTONIO	09-06-1974	MADRID	(R) DIEGO	HUMILDAD
	MORENO CARBALLO, DIEGO	17-11-1978	MADRID	(R) DIEGO	HUMILDAD
	MORENO CARMONA, JOSE ANTONI	17-07-1973	MADRID	(R)	
	MORENO CORAL, FRANCISCO R	19-07-1972	MADRID	(R)	MARIA JESUS
	MORENO DIAZ, JUAN RAMON	23-04-1975	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) JUAN RAMON	MARIA CARME

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	MORENO DIEZ, OSCAR	14-11-1972	MADRID	(R) TOMAS	MARIA ROSAR
	MORENO EUME, RUBEN DARIO	25-11-1972	MADRID	(R) JESUS	BLANCA J
	MORENO FERREIRO, OSCAR	09-07-1975	MADRID	(R) JESUS	MARIA MERCE
	MORENO GARCIA, IGNACIO	11-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE	MARIA
	MORENO GONZALEZ, DARIO	07-04-1978	MADRID	(R) JUAN JOSE	MARIA JUSTA
	MORENO GUERRERO, JUAN MANUEL	15-05-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MANUEL	MARIA VICTO
	MORENO MATHIEU, CANDIDO	02-07-1977	BRUSELAS	(I)	
	MORENO MELENDEZ, FRANCISCO J	29-10-1972	MADRID	(R) TOMAS	CARMEN
	MORENO MORALES, VICTOR	11-04-1978	MADRID	(R) LUIS	MARIA LOURDES
	MORENO NOVILLA, JUAN ANTONIO	07-11-1978	MADRID	(R) NICOLAS	EMILIA
	MORENO OSUNA, JOSE	04-01-1972	ALCALA DE HENARES	(R)	
	MORENO PALACIOS, ANDRES	21-07-1975	MOSTOLES	(R) JOSE	MARIA ISABE
	MORENO PALOMERO, MOISES	26-12-1977	MADRID	(R)	
	MORENO PICON, GUSTAVO	31-05-1978	MADRID	(R) MARTIN	CONCEPCION
	MORENO RAMOS, JOSE	09-03-1977	MADRID	(R) JOSE	JUANA
	MORENO ROMERO, ALFONSO MANUEL	16-11-1978	MADRID	(R) ALFONSO	ROSA
	MORENO SALAS, BENJAMIN	13-09-1972	MADRID	(R) JUAN MARIA	JOSEFA
	MORENO SAN JUAN, MANUEL ANTO	10-06-1973	ALCORCON	(R) FRANCISCO	ROSARIO
	MORENO ZARCO, RUBEN	09-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MARIO	ANTONIA
	MORILLAS GARCIA, PEDRO	27-04-1972	MADRID	(R) PEDRO	ISABEL
	MORON LOPEZ, JOSE MANUEL	10-07-1972	MADRID	(R) JAVIER	FELISA
	MORUNO MARTINEZ, OSCAR	05-02-1977	MADRID	(R) CANDIDO	CONCEPCION
	MOTA JIMENEZ, ALBERTO	04-05-1977	MADRID	(R) JUAN MANUEL	PILAR
	MOTOS ESCUDERO, JUAN ANTONI	24-03-1972	MADRID	(R) LUIS	AURORA
	MOULIN SANZ, ALBERTO	12-12-1978	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	JACQUELINE
	MOVIDO REPETTO, GUSTAVO ADOLFO	08-01-1978	MADRID	(R) VENANCIO	MARIA DOLORES
	MOYA FRAGA, LUIS MANUEL	20-03-1978	ANAHEIM (CALIFORNIA)	(R) JOSE ANTONIO	LOURDES
	MOYA GAMBIO, ISMAEL	21-05-1972	MADRID	(R) FRANCISCO J	OLVIDO
	MOYA MEJIAS, JOSE MARIA	22-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	MARIA
	MOYA MELGAR, SEBASTIAN	19-10-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) SEBASTIAN	ANA MARIA
	MOYA MILLA, JAVIER	24-01-1978	MADRID	(R) INOCENCIO	JOSEFA
	MUÑA SANCHEZ, ANGEL	27-03-1974	MADRID	(R) ANGEL	ADORACION
	MUÑIZ FERNANDEZ, DAVID	11-01-1973	MADRID	(R) MANUEL	MARIA SOLEDAD
	MUÑIZ PERCEL, LUIS	24-12-1974	MADRID	(R)	CARMEN
	MUÑOZ ABASCAL, OSCAR	17-11-1977	MADRID	(R) FELIX	AMELIA
	MUÑOZ AGUZA, PEDRO JESUS	08-08-1972	MADRID	(R) DIEGO	ANTONIA
	MUÑOZ ASILDE TRUJILLO, JAIME MARIA	02-05-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA AIDA
	MUÑOZ BORJA, MARIANO	19-05-1973	MADRID	(R) MARIANO	JOSEFA
	MUÑOZ CASERO, MIGUEL ANGE	26-06-1972	MADRID	(R) LUIS	MARIA CARME
	MUÑOZ CERGUELLA, JORGE	19-03-1977	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA
	MUÑOZ CONSUEGRA, PABLO	11-01-1977	MADRID	(R) PEDRO	SERAFINA
	MUÑOZ CORTES, DAVID	27-03-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MANUELA
	MUÑOZ FERNANDEZ, ALVARO	22-07-1975	MADRID	(R) JULIAN	ANGELA
	MUÑOZ FUENTES, ANDRES	25-03-1973	MADRID	(R) ANDRES	MARIA LUISA
	MUÑOZ GABARRE, MIGUEL	03-06-1974	MADRID	(R) MIGUEL	MARIA
	MUÑOZ GARCIA, DAVID	26-01-1978	MADRID	(R) JOSE	PURIFICACION
	MUÑOZ GARCIA, RAMON BERNA	23-08-1975	MADRID	(R) SEBASTIAN	FRANCISCA
	MUÑOZ GUTIERREZ, JUAN MIGUEL	03-02-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	FRANCISCA
	MUÑOZ HEREDIA, SEBASTIAN	25-12-1978	MADRID	(R) ANTONIO	CARMEN
	MUÑOZ LORENS, ANTONIO JESUS	01-10-1975	MADRID	(R) ANTONIO P	MARIA PILAR
	MUÑOZ MARINA, PEDRO	23-03-1973	MADRID	(R) PEDRO	MARIA
	MUÑOZ MARTIN, DAVID	21-12-1974	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA ISABE
	MUÑOZ MAYORAL, FERMIN	13-07-1972	MADRID	(R) IVAN ANTONI	PURIFICACION
	MUÑOZ MIGUELEZ, JORGE	03-09-1974	MADRID	(R) BENITO	BENILDE
	MUÑOZ MORENO, IVAN	17-05-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) LUIS	MARIA ANGELES
	MUÑOZ MUÑOZ, RAUL	05-05-1977	ALCALA DE HENARES	(R)	
	MUÑOZ ROCA, IGNACIO JOS	09-03-1973	MADRID	(R) JOSE IGNACIO	MARIA DE LOS MI
	MUÑOZ ROMERO, ENRIQUE	14-11-1978	MADRID	(R) DAVID	PILAR
	MUÑOZ ZURDO, ANGEL JOSE	11-12-1975	MADRID	(R) ANGEL	MARIA PILAR
	MUÑOZ TORRERO TARDON, FRANCISCO	18-11-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA TERES
	MUELA HERNANDEZ, JOSE MARIA	19-04-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) RICARDO	JOSEFA
	MUELAS LOPEZ, ALFONSO	02-12-1978	MADRID	(R) ANICETO	ORENCIA
	MUGARRA FERNANDEZ ROEL, JUAN JOSE	29-03-1975	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) CANDIDO	SONSOLES
	MUJICA AGUIRRE, BORJA	28-10-1978	MADRID	(R)	
	MUJICA ARRIAGADA, MIGUEL EDUA	23-02-1974	MADRID	(R) MIGUEL A	MARIA SOLED
	MUNCHARAZ SANZ, IGNACIO	21-09-1978	MADRID	(R) JOSE RAMON	BENIGNA
	MUNUERA SORIA, MANUEL	01-12-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MANUEL	AURELIA
	MURILLO DELGADO, VALENTIN	29-09-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) VALENTIN	ANTONIA
	MURILLO GUTIERREZ, BONIFACIO	23-12-1978	MADRID	(R) JOSE CRUZ	JUANA
	MUSSA BOSCO, ALEJANDRO P	28-06-1972	MADRID	(R) WALTER	VITTORINA
	NACHETT PERALES, KARIM	16-06-1970	TANGER	(I) HASSAN	ISABEL
	NACIMIENTO LOZANO, OSCAR	15-08-1977	MADRID	(R) ANTONIO	JUSTINA
	NAJAR CHACA, ARIEL HERNAN	20-03-1977	BUENOS AIRES	(I) ALBERTO GABRIEL	SARA BLANCA
	NAVARRO, MIGUEL ANGEL	04-07-1978	MADRID	(R) ALBERTO	ELENA
	NAVARRO FIENUP, DIEGO	25-10-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	ELAINE
	NAVARRO HERNANDEZ, MAXIMO	16-12-1972	MADRID	(R) MAXIMO	HILDELISA C
	NAVARRO HORCAJO, OSCAR	01-02-1977	MADRID	(R) FELIPE	ESTEFANIA
	NAVARRO MAESO, GONZALO	12-01-1977	MADRID	(R) JESUS	ESTELA MARIA
	NAVARRO TOPPAS, ALEJANDRO	28-10-1974	MADRID	(R) JULIAN	GIOVANNA
	NAVAS FUENTES, JUAN	22-08-1977	MADRID	(R) JUAN	MANUELA
	NAVAS NAVAS, FELIPE	03-07-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) FELIPE	MARIA BLANCA
	NDONGO BIDYOGO GONZALVO, CARLOS FIDEL	21-07-1978	MADRID	(R) DONATO	PETRA
	NEILA GARCIA, RICARDO	22-09-1978	GETAFE	(R) JOSE MARIA	MARIA CARMEN
	NEILA MARTIN MORENO, EMILIO	31-01-1973	MADRID	(R) EMILIO	ROSA
	NGOUE MBE, JESUS	17-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) TEODORO	MARIA PILAR
	NIÑO PEÑUELA, ANDRES LEON	02-10-1974	MADRID	(R) FRANCISCO N	GRACIELA Y
	NIÑO PEÑUELA, OSCAR DARIO	17-05-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	GRACIELA
	NIETO ALCOLAO, PAZ	06-10-1978	MADRID	(R) PAZ BAUTISTA	CARMEN
	NIETO CANO, FRANCISCO T	28-04-1972	MADRID	(R) CARLOS	ROSARIO
	NIETO CARDEOSA, EMILIO	22-01-1972	MADRID	(R) EMILIO	PILAR
	NIETO MUÑOZ, ALBERTO JUL	31-08-1972	MADRID	(R) JULIAN	DOLORES
	NIETO PEREZ, VICENTE	19-03-1978	LTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	
	NIETO UGENA, JOSE IVAN	19-01-1977	MADRID	(R)	MARIA LUISA
	NISTAL ALVAREZ, JORGE	18-12-1972	MADRID	(R) JOSE	MARIA PILAR
	NOJEK BARBIERI, SEBASTIAN MATIAS	08-02-1978	MADRID	(R) CARLOS ALBERTO	CONSUELO
	NONE ANDEME, ADOLFO SALV	12-01-1973	MADRID	(R) SALVADOR	PATRICIA IMELD
	NOVILLO ALVAREZ, JORGE	30-05-1977	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JORGE	MARIA JUANA
	NTONDO DEL VALLE, MIGUEL	13-01-1972	MADRID	(R) MIGUEL	MARIA MERCEDES
	NUÑEZ BRINGA, JOSE RAMON	04-03-1974	MADRID	(R) RAMON	FRANCISCA
	NUÑEZ CEBEY, PEDRO	06-03-1978	MADRID	(R) PEDRO	GRISELDA
	NUÑEZ FERNANDEZ, GREGORIO	15-10-1977	ALMENDRALEJO	(I)	CONSUELO
	NUÑEZ LANZAS, ANDRES	24-10-1974	MADRID	(R)	
	NUÑEZ RODRIGUEZ, JOSE VICENTE	13-04-1973	MADRID	(R)	MARIA CARIDAD
	NUÑEZ SANZ, JUAN JOSE	29-12-1973	MADRID	(R) JUAN JOSE	JOSEFINA
	NUÑEZ VELAZQUEZ, JOSE ANTONI	14-03-1972	MADRID	(R) MANUEL	ANA MARIA
	NUÑEZ LAGOS DEGANO, RAFAEL	21-06-1974	MADRID	(R) FRANCISCO J	ANA MARIA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	NUÑO GARRIDO, GABRIEL	08-08-1977	MADRID	(R) ANGEL	MARIA
	ONATE CARABIAS, PABLO MANUE	22-04-1973	MADRID	(R) MANUEL	FRANCISCA
	OCAMPO SALINAS, RICARDO	04-11-1977	MADRID	(R) MANUEL	ENCARNACION
	OCO CHACON, DAVID	24-04-1977	MADRID	(R) MAXIMO	MARIA CARMEN
	OJO GARCIA, RODRIGO	22-09-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA CARMEN
	OLABARRI JAUREGUI, ION	13-10-1977	BOSTON	(I) JOSE LUIS	MARINA ANGELES
	OLANO DE PABLO, CARLOS	04-09-1972	MADRID	(R) CARLOS	MERCEDES
	OLERA MENA, SANTIAGO	29-10-1977	MADRID	(R) SANTIAGO	MARIA CARMEN
	OLIVARDIA BUSTAMANTE, IVAN ALEXIS	22-07-1973	MADRID	(R) IVAN	YOLANDA
	OLIVARDIA BUSTAMANTE, IVAN OCTAVIO	20-04-1977	MADRID	(R) IVAN	YOLANDA
	OLIVARES QUIÑONES, ALFONSO	30-06-1975	MADRID	(R) FERNANDO AL	MARIA LUISA
	OLIVEIRA LIMA STORANI, CARLOS FEDE	24-06-1974	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA ZELIA
	OLIVER CABANERO, FRANCISCO	19-07-1972	MADRID	(R) JUAN	MARIA DOLOR
	OLLEITO MOLINA, RAUL	15-05-1977	MADRID	(R) LUIS	DOLORES
	OLLERA SABATE, JUAN RAMON	02-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) RAMON	MARIA ROSA
	OLMO MARTIN MORENO, DAVID	12-02-1978	MADRID	(R) ALFONSO	MARIA PAZ
	OLMO NIETO, DAVID	15-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	GABRIELA
	OLMO NIETO, MIGUEL ANGEL	15-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE	GABRIELA
	OLMO NOGALES, DAVID	30-04-1978	MADRID	(R) ELEUTERIO	MILAGROS
	OLMO NOGALES, JOSE MARIA	08-01-1978	MADRID	(R) JUAN JOSE	MARIA ISABEL
	OLMO WALTER, ALBERTO JAVIER	26-05-1978	MADRID	(R) ALBERTO	MERCEDES
	OLMO DEL FERNANDEZ, DANIEL	10-08-1977	MADRID	(R) JOSE	MARIA ANGELES
	OLMOS GARCIA, DIEGO	14-08-1978	DTO CIUDAD LINEAL MADRID	(I) LUIS FRANCISCO	LUISA
	OLVES CARRERA, JAIME JOSE	22-04-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA DEL CARME
	ONTANON BARTOLOME, DANIEL	03-01-1973	MADRID	(R)	
	ORDONEZ ACEITUNO, JOSE ANTONIO	29-05-1973	MADRID	(R) JOSE MARIA	ENCARNACION
	ORDONEZ GOMEZ, JOSE LUIS	16-06-1973	MADRID	(R) LORENZO	MARIA NIEVE
	OREÑA GARCIA, RUBEN	26-10-1978	MADRID	(R) JOSE	TERESA
	OREJON GONZALEZ, JORGE LUIS	13-08-1970	MADRID	(R) LUIS	ADOKACION
	ORESTE ASO, LUIS MIGUEL	30-11-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) SANTIAGO	ELVIRA
	ORGAL LARA, AGUSTIN	01-06-1975	MADRID	(R) AGUSTIN	DOLORES
	ORGAZ RAMIREZ, PABLO	05-11-1975	MADRID	(R) AMADOR	HELENE
	ORGMETZ PELAEZ, ISMAEL	20-07-1977	MADRID	(R) TOIVI	ASUNCION
	ORLAS PEREZ, IGNACIO PASCUAL	06-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE LUIS	MARIA ISABEL
	OROZ GARCIA, JOSE ANTONIO	02-12-1978	MADRID	(R) ANTONIO	ROSA
	ORTEGA PARADELO, ALFONSO	25-08-1973	MADRID	(R) ALFONSO	MERCEDES
	ORTEGA QUESADA, ALVARO	21-07-1975	MADRID	(R) MIGUEL	MARIA CARME
	ORTEGA SARRASI, FRANCISCO J	06-12-1972	MADRID	(R) MANUEL	MARIA TERES
	ORTEGA VILLANUEVA, EDGAR RENAN	19-01-1974	MADRID	(R) EDGAR IVAN	JULIA
	ORTHUSTEGUY PETERS, ALEJANDRO F	05-04-1974	MADRID	(R) GILBERTO	PATRICIA
	ORTIGOSA OLMEDA, IGNACIO	19-02-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) IGNACIO	ANA MARIA
	ORTIZ ALONSO, DANIEL	15-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MARCELO	LUCIA
	ORTIZ HERENCIAS, MIGUEL ANGEL	04-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MIGUEL	MARIA CARMEN
	ORTIZ IZQUIERDO, DIEGO MARIANO	01-12-1977	MADRID	(R)	FRANCISCA
	ORTIZ RAMIREZ, LUIS MARIANO	11-02-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MARIANO	HERMINIA
	ORTIZ RODRIGUEZ, ISMAEL SANTIAGO	08-03-1973	MADRID	(R) SANTIAGO	MANUELA
	ORTIZ DE VILLAJOS MEANA, MIGUEL ANGE	07-07-1974	MADRID	(R) ANGEL	MARIA CARME
	ORTIZ DE ZARATE SANZ, IGNACIO	12-08-1977	MADRID	(R) LUIS MARIA	FILOMENA
	OSTELLS BELON, JOSE LUIS	06-03-1975	MADRID	(R) JOSE LUIS	CONCEPCION
	OTERO MANCERO, EDUARDO	04-07-1977	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA
	OTERO TALAYAN, ALEXANDRE	04-12-1977	MADRID	(R) LUIS	MARIA ISABEL
	OVIDEO DURAN, JOSE	18-04-1973	MADRID	(R)	
	OYA MONTERO, GUILLERMO TOMAS	05-04-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) TOMAS	ANTONIA
	PABLO DIAZ, EDUARDO	12-10-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) EDUARDO	JOSEFA
	PABLO GARCIA, JUAN IGNACIO	07-10-1972	MADRID	(R) JUAN	MARIA PILAR
	PABLO GONZALEZ, JAIME LUIS	03-02-1978	MADRID	(R) JAIME ENRIQUE	MARIA EUGENIA
	PABLO MARTIN, JUAN ANTONIO	21-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN ANTONIO	MARIA CARMEN
	PABLO ORTEGA, ANDRES	19-06-1977	MADRID	(R)	MARIA PILAR
	PABLO ORTEGA, HECTOR RAFAEL	28-11-1977	MADRID	(R) RAFAEL CARLO	MARIA ROSA
	PABLO ORTIZ, GUSTAVO	03-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) LUIS	JULIA
	PACHECO GONZALEZ, ONESIMO	06-12-1972	MADRID	(R) ONESIMO	MARIA JESUS
	PACHECO MANCHADO, PEDRO	11-05-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA ISABEL
	PADILLA MENA, GUSTAVO JOS	29-07-1974	MADRID	(R) ALFONSO	DOLORES
	PADILLA VALDIVIA, HECTOR	27-10-1978	MADRID	(R) ANTONIO	CARMEN
	PADIN DOMINGUEZ, JUAN JOSE	22-04-1973	MADRID	(R) JOSE	DOLORES
	PADRE MALATE, RAMON	24-10-1977	MADRID	(R) RAMON	ZENAIDE
	PADRINO HUERTA, ROBERTO CARLOS	15-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) SANTOS	MARIA PILAR
	PAEZ HERRERO, EDUARDO	13-10-1978	MADRID	(R) JULIO	CARMEN
	PAGUEIRO RUIZ, OSCAR	15-11-1972	MADRID	(R) JOAQUIN	JOSEFA
	PAIS SANTOS, VICTOR MANUEL	08-01-1978	MADRID	(R) ACACIO	BENEDICTA
	PAJARES JIMENEZ, GERMAN	10-02-1978	MADRID	(R) CARLOS	SARA
	PALACIO FERNANDEZ, EDUARDO	06-01-1977	MADRID	(R) JUAN JESUS	MARGARITA
	PALACIOS FEIJOO, IVAN	29-07-1975	MADRID	(R) RAFAEL	DOLORES
	PALACIOS SANCHEZ, JOSE MARIA	23-11-1974	MADRID	(R)	JUANA
	PALACIOS YUBERAS, JORGE	30-09-1977	MADRID	(R) LUIS	CONSUELO
	PALAU RIENILLAS, JORGE	20-10-1978	MADRID	(R) JOSE MARIA	SUSANA
	PALLARIS CLAVERIA, ALBERTO	05-07-1972	MADRID	(R) SANTIAGO	PILAR
	PALMEIRO FARINA, JONATAN	30-09-1977	EMMEN	(R)	
	PALMEIRO LAMPAYO, GONZALO	22-08-1977	MADRID	(R) JOSE	LOURDES
	PALOMA NEVADO, SERGIO	26-10-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) DIEGO	MARIA BLANCA
	PALOMA ORTEGA, DAVID	04-11-1977	MADRID	(R) MANUEL	MATILDE
	PALOMINO HERRERO, CHRISTIAN	27-06-1972	MADRID	(R) ANGEL ANTON	MARIA REYES
	PALOMO SANCHEZ, SERGIO	11-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) VIDAL	MARIA JOSEFA
	PAMIOS ALCUBILLA, JUAN CARLOS	28-07-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	MERCEDES
	PAN DE SARALUCE MUGUIRO, IGNACIO ANTONIO	15-04-1977	MADRID	(R) IGNACIO	PILAR
	PANADERO LAZARO, OSCAR MARTIN	11-11-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANGEL	MARIA PILAR
	PANADES DE LA CRUZ, LUIS FERNAN	29-02-1972	MADRID	(R) LUIS	CONSUELO M
	PANDAVILLA RODRIGUEZ, ADRIAN	24-04-1973	MADRID	(R) MANUEL	MARIA JESUS
	PANDERO GARCIA, EDUARDO	10-01-1978	MADRID	(R) JULIAN	MARIA LUISA
	PANER GOMEZ ACEBO, CARLOS JACQ	31-12-1973	MADRID	(R) JACQUES	BEATRIZ
	PANIAGUA VIDAL, CHARLY	11-09-1978	MADRID	(R)	
	PANTOJA, EDUARDO	11-03-1978	MADRID	(R)	MARIA EMILIA
	PAOLINI CHARAVIGLIO, EZEQUIEL	14-01-1978	MADRID	(R) EDUARDO	ANA MARIA
	PAPESIN VERAMENDI, PABLO	25-12-1973	MADRID	(R) JOSE LUIS	MAPIA DOLOR
	PARAMO MORALES, DADRAC	28-06-1977	MADRID	(R) ANGEL	ALEJANDRA
	PARAMO MUÑOZ, ISMAL	11-07-1977	MADRID	(R) ANGEL	DOLORES
	PARAULET DULCE, JAVIER	02-12-1977	MADRID	(R) SANTIAGO	GLORIA ISABEL
	PARDO IGLESIAS, JUAN DIOS	22-05-1978	MADRID	(R) JUAN DIOS	MARIA TERESA
	PARDO JIMENEZ, JUAN	22-11-1972	MADRID	(R)	CARMEN
	PARDO MOGIO, JOSE RAUL	11-10-1978	MADRID	(R) ESTEBAN	SOLEDAD
	PARDO PARDO, LUCIANO	29-05-1978	DTO HORTALEZA MADRID	(I) ANTONIO	MARIA MINERVA
	PARDO SALAZAR, EMILIO	20-12-1978	MADRID	(R)	
	PARDO SANVICENS, MIGUEL ANGEL	24-11-1978	MADRID	(R) ANGEL	NOELLE
	PARDO SILVA, MANUEL	10-04-1974	MADRID	(R)	
	PAREDES GONZALEZ, OSCAR	29-11-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) CASIMIRO	MARIA CARMEN
	PAREJO JIMENEZ, FRANCISCO J	04-06-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	VICENTA
	PARENTE FRANCISCO, JOSE	08-03-1972	MADRID	(R) NINO	CELIA



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	PARGOLE SOUTO, CRISTIAN	09-06-1978	MADRID	(R) MIGUEL ANGEL	ESTRELLA
	PARLA NORTE, JOSE	07-03-1978	MADRID	(R) JOSE	ANA MARIA
	PARONDATA DOMINGUEZ, DAVID	10-12-1972	MADRID	(R) DAVID	MARIA ASUNCION
	PARRA ALONSO, LUIS	28-11-1978	MADRID	(R) RAFAEL	MANUELA
	PARRADO GALINDO, ANTONIO JUAN	01-02-1977	MADRID	(R) ANTONIO	AMELIA
	PARRALES FANUGIA, SAMUEL	01-07-1978	MADRID	(R) PEDRO	MARIA ISABEL
	PARRAMON FERNANDEZ, LLUIS	13-12-1977	MADRID	(R) ALBERTO	MARIA TERESA
	PARRONDO BARBARO, JAVIER	12-11-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA DOLORES
	PASCUAL FUENTES, OCTAVIO	05-12-1977	MADRID	(R) FELIX	MARIA
	PASCUAL LOPEZ DE MANUEL, JOSE MIGUEL	11-05-1972	MADRID	(R) LUIS	JOSEFA
	PASTOR GICART, JUAN BAUTISTA	19-03-1978	MADRID	(R) JUAN BAUTISTA	MARIA PILAR
	PASTOR LANGREO, FRANCISCO	13-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	MARIA
	PATIÑO MAVARA, VICENTE MANUEL	06-01-1977	MADRID	(R) SIFAO	JUANA
	PATON PASCUAL, HECTOR	13-06-1974	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA MERCEDES
	PAYO BARCOS, CARLOS JOSE	10-04-1972	MADRID	(R) RAMIRO	REMEDIOS
	PAZ LLORENTE, OSCAR	07-05-1977	MADRID	(R) ANDRES	MARIA TERESA
	PAZ LOPEZ, JULIO	23-07-1978	MADRID	(R) JULIO	MARIA ELVIRA
	PAZ MOLINA, OSCAR	18-01-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA MILAGROS
	PAZ DE MARTINEZ, CARLOS	17-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I)	EMMA
	PAZ DE GOMEZ, FRANCISCO	22-03-1977	MADRID	(R) SANTOS	CONCEPCION
	PAZOS VALLE, ANTONIO	16-01-1972	MADRID	(R) ANDRES	MIGDALIA
	PAZZA ALMERON, DAVID	15-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	ENCARNACION
	PEÑA ALONSO, FRANCISCO BORJA	24-10-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	PILAR
	PEÑA GARCIA OLIVA, JUAN LUIS	01-10-1974	MADRID	(R) BASILIO	ANTONIA
	PEÑA LENZI, SOLANO	12-05-1973	POZUELO DE ALARCON	(R) SOLANO	SILVINA MAR
	PEÑA NUÑEZ, ALVARO	05-05-1977	MADRID	(R) JOSE GABRIEL	BLANCA MARIA
	PEÑA PARRA, EDUARDO	20-07-1977	MADRID	(R) EDUARDO	ISABEL
	PEÑA PICON, CRISTOBAL	23-11-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) FRANCISCO	LAVINIA
	PEÑALVER UGIDOS, MIGUEL	29-12-1977	ARENNES CHANGY	(R) MIGUEL	MARIA
	PEÑAS MORENO, SERGIO	07-07-1977	MADRID	(R) ANTONIO	CONSUELO
	PECINO CONCINCENCIAS, FERNANDO	24-10-1972	MADRID	(R) MANUEL	MARGARITA
	PEDINA RODRIGUEZ, ANGEL	30-05-1977	MADRID	(R) JESUS	CONCEPCION
	PEDRARRONCAN ARRANZ, FERNANDO	16-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) EUSEBIO	FELISA
	PEDRO CORRERA, DANIEL	19-06-1978	MADRID	(R) JUAN	BLANCA
	PEDRO GARCIA, MARCOS ANTONIO	26-10-1973	MADRID	(R) LUIS	MANUELA
	PEDRO POSTIGO, ANGEL ANTONIO	09-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) VICENTE	ELISA
	PEDROSA FUENTES, JOSE MARIA	01-07-1973	MADRID	(R) JAIME	MARIA CARME
	PEINADO CAÑAMAQUE, MANUEL	25-10-1978	MADRID	(R) MANUEL	MARIA CARMEN
	PEINADO MANZANO, FRANCISCO	19-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ANSELMO	SEBASTIANA
	PELAEZ GOMEZ, MARIANO	28-04-1978	MADRID	(R) VICTOR	ANGELES
	PELAEZ GUIJARRO, ENRIQUE	27-05-1977	MADRID	(R) ENRIQUE	CONCEPCION
	PELAEZ UCLES, SERGIO	02-02-1974	MADRID	(R) RAMON	AMPARO
	PELAYO LEYVA, RUMON	06-01-1972	MADRID	(R) RAMON	TEODORA
	PELAZ GARCIA, HERMINIO	27-04-1977	MADRID	(R) JULIO LORENZO	MILAGROS
	PELEGERO THORENAZ, GUILLERMO JACOBO	08-01-1977	MADRID	(R) VICENTE	VERA
	PENA BARROSO, ALBERTO	20-07-1974	MADRID	(R) ALBERTO	ISABEL
	PENAÑEZ PADRON, DANIEL	06-11-1977	MADRID	(R) JOSE	EMILIA
	PEON MALLO, RAMON CONST	25-10-1974	MADRID	(R) RAMON	MARIA GLADY
	PERALEDA CALDERON, FELIPE	08-06-1973	MADRID	(R) FELIPE	QUINTINA
	PERASANZ FERNANDEZ, MARCO	13-01-1975	MADRID	(R) JESUS C	MERCEDES
	PERDEIRO SANCHEZ, JOSE LUIS	28-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE LUIS	MARIA CARMEN
	PERDIGUERO ARENAS, ESTEBAN	27-02-1972	MADRID	(R) PABLO	MARIA ANGEL
	PEREDA NIENILERO, VICTOR	04-10-1978	MADRID	(R) JESUS	AURORA
	PEREDA PEREZ, ENRIQUE	30-07-1975	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA ROSAR
	PEREIRA ALVAREZ, ERNESTO	17-05-1978	MADRID	(R) JORGE	MARIA
	PEREIRA CANO, DIEGO	20-12-1972	MADRID	(R) DIEGO	MARIA DOLOR
	PEREIRA GARCIA, RUBEN	18-04-1978	MADRID	(R) JOSE MANUEL	ENCARNACION
	PERELLON CENAMOR, ANTONIO	12-02-1977	MADRID	(R) JUAN A	JOSEFA
	PERERA CABALLERO, DAVID	11-11-1978	MADRID	(R) RAUL	DOLORES
	PEREYRA SARMIENTO, GABRIEL MARTIN	26-12-1977	MADRID	(R) JOSE	BARTHA
	PEREZ AGUEDA, MARCO ANTONIO	11-07-1978	MADRID	(R) ANTONIO	INIS
	PEREZ ALBERNI, JOSE IGNACI	23-03-1973	MADRID	(R) JUAN JOSE	MARIA VICTO
	PEREZ ALCAZAR, VICTOR	23-10-1978	MADRID	(R) ADOLFO	EMILIA
	PEREZ BECERRA, PABLO	16-07-1977	MADRID	(R) SERGIO	CARMEN GLORIA
	PEREZ BENAVIDES, RAFAEL	12-12-1978	BULLE	(R)	
	PEREZ CALVILLO, JOSE JAVIER	06-09-1977	MADRID	(R) MANUEL	ANA MARIA
	PEREZ CAMARA, FRANCISCO J	09-07-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MANUEL	MARIA CONCE
	PEREZ CAMPOS, FEDERICO	20-03-1977	TOLOUSE	(I) LUCIANO	STEFANIA
	PEREZ CASTILLO, MANUEL	29-12-1977	MADRID	(R)	
	PEREZ COLMENAR, IVAN	25-11-1978	MADRID	(R) MIGUEL	MILAGROS
	PEREZ COLMENAR, SALVADOR	06-09-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) SALVADOR	ISABEL
	PEREZ ESCOBAR, JOSE ANGEL	15-09-1972	ALCORCON	(R)	ANA MARIA
	PEREZ FERNANDEZ, FRANCISCO J	19-02-1973	MADRID	(R) ANDRES	ANTONIA
	PEREZ FERNANDEZ, FRANCISCO RUBEN	03-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MANUEL	DOLORES
	PEREZ GALLEGA, ISMAEL	27-05-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FELICIANO	PURIFICACIO
	PEREZ GARCIA, ESTADISLAO	11-03-1972	MADRID	(R) ESTANISLAO	GLORIA
	PEREZ GARCIA, JAVIER	17-12-1977	TOLOUSE	(I) CEFERINO	ANTONIA
	PEREZ GARCIA, RAFAEL	20-05-1974	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA DEL CARME
	PEREZ GARCIA, RAUL	19-01-1973	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA MAGDA
	PEREZ GONZALEZ, ANTONIO	20-12-1974	MADRID	(R) ANTONIO	JUANA
	PEREZ GUALIA, GUILLERMO	13-06-1978	MADRID	(R) GUILLERMO	MARIA MERCEDES
	PEREZ LEMA, RAMIRO	19-10-1977	MADRID	(R) RAMIRO	CARMEN
	PEREZ MARTIN, ALFONSO	01-03-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I)	
	PEREZ MARTIN, ALVARO	12-09-1977	MADRID	(R) JUAN JOSE	MANUELA
	PEREZ MARTIN, EMILIO FRAN	10-04-1973	MADRID	(R) EMILIO FRAN	ROSALIA
	PEREZ MARTIN, JOSE MANUEL	18-10-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MANUEL	MARIA
	PEREZ MONTES, ADRIAN	03-05-1978	MADRID	(R) QUILIANO	LEONOR
	PEREZ MORENO, CARLOS	05-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) DIONISIO	IGNACIA
	PEREZ MORRELL, VICTOR ANDR	29-03-1972	MADRID	(R) JORGE JOAQU	JOSEFA
	PEREZ MOTA, JAVIER	05-12-1978	MADRID	(R) JESUS	TERESA
	PEREZ NUÑEZ MONTSERRAT, ALEJANDRO	28-11-1977	MADRID	(R) JOSE	ADELIA
	PEREZ OTERO, JUAN LUIS	14-06-1977	DTO CHAMARTIN MADRID	(R)	JOSEFA
	PEREZ PRIETO, GUSTAVO ARMANDO	13-04-1978	MADRID	(R) NESTOR	SONIA
	PEREZ RODRIGUEZ, CARLOS JOSE	11-11-1977	MADRID	(R) JOSE	VICTORIA
	PEREZ RODRIGUEZ, DIONISIO	24-02-1974	MADRID	(R) ANTONIO	ANDREA
	PEREZ SOSA, RAFAEL	29-09-1972	MADRID	(R) JULIO	NIRDE
	PEREZ VALDERRAMA, RUBEN	16-02-1973	MADRID	(R) EMILIO	SEBASTIANA
	PEREZ VERA, JERONIMO	01-02-1973	MADRID	(R) JERONIMO	MAPCELINA
	PEREZ HIGUERAS FERNANDEZ, JESUS	16-03-1978	MADRID	(R) JESUS	ROSA
	PEREZ SILVELA BERNAL, ALVARO	19-11-1978	MADRID	(R) ALVARO	MARIA CONCEPCI
	PEREZ V RINCON, RAUL	12-12-1977	MADRID	(R) JESUS	MARIA INMACULAD
	PERIAÑEZ ORTEGA, JESUS	12-02-1975	MADRID	(R) JESUS	ESTHER
	PERIS PARSENAL, MIGUEL ANGEL	30-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MIGUEL	ROSA
	PERULERO COBOS, JOSE MIGUEL	31-03-1978	MADRID	(R) ADRIAN	MANUELA
	PESO DEL CASTILLA, EMILIO JOSE	01-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) PEDRO	ISABEL
	PIÑEDO IGLESIAS, OSCAR LUIS	19-12-1977	MADRID	(R) APOLONIO	SOLEDAD
	PIÑERO MEDINA, CARLOS	23-01-1977	MADRID	(R)	

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	PICHOT GATARREDONDA, ENRIQUE EDUARDO	15-07-1977	MADRID	(R) ENRIQUE	ENRIQUETA
	PICO IBAÑEZ, JOSE JAVIER	07-07-1974	MADRID	(R) MANUEL	ROSA MARIA
	PICO ROCHA, JESUS M	27-12-1972	MADRID	(R) JUSTINO	SAGRARIO
	PICON GONZALEZ, SERGIO	28-02-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	JOSEFA
	PIE VEGA, MARIO	09-05-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) MARIANO	MARIA ISABEL
	PIMENTEL RABBE, FERNANDO	25-03-1977	STUTTGART	(I) RAFAEL	BARBARA
	PINAGE ONCE, ALVARO JOSE	17-07-1974	MADRID	(R) ALFONSO	ESMERALDA
	PINILLA MORALES, SERGIO	13-11-1977	MADRID	(R) FELIPE MIGUEL	MARIA FUENCISLA
	PINILLOS ERANGUIREN, PABLO JORGE	08-03-1974	MADRID	(R) PABLO	MARIA TERESA
	PINO PEREZ, JOSE LUIS	05-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) SATURNINO	EPIFANIA
	PINOS PEÑA, JORGE	23-03-1978	MADRID	(R) EUGENIO	MARIA TERESA
	PINTADO MEDEL, FRANCISCO J	03-06-1975	MADRID	(R) NICOLAS	FUENSANTA
	PINTO PEREZ, MANUEL	13-09-1978	MADRID	(R) ANTONIO	NATIVIDAD
	PINTO SOLANILLA, ANTONIO	12-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MIGUEL	JULIA
	PIQUER MARTINEZ, PABLO	14-06-1978	MADRID	(R) CESAR	MARIA JOSE
	PIRA MARTIN, SERGIO	01-03-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) EDUARDO	MARIA ISABEL
	PITA SANTIBANEZ, INIGO	01-01-1974	MADRID	(R) ANTONINO	MARIA CARME
	FITARD JENNY, LORENZO	17-04-1978	GINEBRA	(I) VICENTE	JOSIANE
	PIULESTAN TORRES, JORGE	16-12-1971	MADRID	(R)	
	PLATA DE LA, CARLOS	11-04-1978	MADRID	(R)	MARIA FLORENTI
	PLAZA GARCIA, CARLOS	01-10-1972	MADRID	(R) FEDERICO	OLGA
	PLAZA OSUNA, RUBEN	30-06-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) PEDRO	MARIA ANGELES
	PLIEGO MENDIOLA, JAVIER	30-04-1974	MADRID	(R) JOSE	MARIA TERESA
	POLO ESPADA, JOSE CRUZ	06-11-1970	MADRID	(R) LORENZO	MARIA PAZ
	POLO DE LA FUENTE, DAVID	04-03-1973	MADRID	(R) DAVID	ROSA MARIA
	PONCE AGUILLELLE, LUIS FERNANDO	30-05-1973	MADRID	(R)	MARTINA
	PONTINILLA RUBIO, JOSE LUIS	27-08-1978	MADRID	(R)	
	PONZO GARCIA, RAFAEL ANTONIO	18-10-1978	MADRID	(R) RAFAEL	ALICIA
	PORCUNA SAN JUAN, JOSE MANUEL	18-03-1978	DTO CENTRO MADRID	(I) ANTONIO	AGUSTINA
	PORRE MOTRIL, JESUS	24-07-1972	MADRID	(R) FRANCISCO	VICTORIA
	PORTANET HERNANDEZ, JAIME	22-04-1975	MADRID	(R) PEDRO IGNAC	MARIA CARME
	PORTELA BARRADO, FRANCISCO A	10-08-1975	MADRID	(R) JOSE	ROSA
	PORTIGO CANCIO, OSCAR	23-10-1973	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA CRIST
	PORTILLA MARTINEZ, FABIAN	20-01-1974	MADRID	(R) LUIS	TERESA
	PORTILLO DEL RIO, JAIME DEL	21-12-1974	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA JOSE
	PORTO GARRIDO, NICOLAS	10-02-1973	MADRID	(R) JUAN JOSE	MARIA CARME
	POSA CATALA, SANTIAGO	26-07-1978	MADRID	(R) JOSE RAMON	JUANA
	POSADA DE HIFERRAÑO, FRANCISCO B	23-07-1974	MADRID	(R) EDUARDO	MARIA PURIFICAC
	POZA HIGUERA, JUAN PEDRO	01-01-1972	MADRID	(R) JUAN BAUTIS	MARIA DOLOR
	POZA MEDINA, MIGUEL	07-01-1978	MADRID	(R) BENITO	MARIA PILAR
	POZAS SOTERAS, PEDRO	13-04-1977	MADRID	(R) PEDRO	FELISA
	POZO MARTIN, LUIS M	29-06-1974	ALCALA DE HENARES	(R)	
	PRADO CASINI, EMMANUEL LEON	24-12-1977	BUENOS AIRES	(R) JOSE LUIS	MONICA ELENA
	PRIETO ALCALDE, JAIME JOSE	06-02-1977	MADRID	(R) JORGE	MARIA ISABEL
	PRIETO ALFONSO, PEDRO	14-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) PEDRO	INEZ
	PRIETO PULIDO, FERNANDO	10-03-1973	MADRID	(R) VICTOR	REMONA J C
	PRIETO VATRY, DAVID OLIVER	27-12-1977	CHATEAU SALINS	(R) SERVANDO	MONIQUE
	PRISCHL PRISCHL WOLF, PETER WALTE	19-02-1972	MADRID	(R) JOSEF	GERTRUDE
	PUESTE RUIZ, JUAN VICENT	15-04-1973	MADRID	(R) LAZARO	MARIA ANGEL
	PUERTA PERSONAL, JAIME	12-04-1977	MADRID	(R) JUAN	FELISA
	PUERTEDURA MARTINEZ, RUBEN	02-07-1977	MADRID	(R) ADOLFO	IRENE
	PUI POLO, ANTONIO	27-02-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	SAGRARIO
	PUINAGA DUROSCO, VALENTIN CE	20-03-1972	MADRID	(R) VALENTIN	MARIA OLVID
	PUIJOL PASTOR, OSCAR JAIME	24-08-1973	MADRID	(R) GERMAN	AURORA
	PUIOL BUHLER, MANUEL JOAQUIN	10-12-1978	MOENCHALTORF	(R) JOSE	BRIGHT RHUT
	QUESADA LOSAS, EMILIO	25-08-1977	TOLOUSE	(I) DANIEL	MARIANA
	QUINTAS RIEGO, FRANCISCO B	06-10-1974	MADRID	(R) CARLOS	ANGELES
	QUINTERO MARTINEZ, JUAN MANUEL	25-01-1972	MADRID	(R) JUAN MANUEL	VICTORIA
	QUIRELL FRANCO, JUAN MARCOS	02-06-1975	LEGANES	(R) ARTURO	PURIFICACIO
	QUIROGA GOMEZ, JUAN JOSE	11-07-1972	MADRID	(R) MANUEL	MARIA LUZ
	QUIROS DE GONZALEZ, MARIO	30-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN BERNALDO	PATROCINIO
	RABENAS PASCUA, JORGE LUIS	30-06-1974	MADRID	(R) EPIFANIO	FRANCISCA
	RAINERO GARCIA, CARLOS	31-08-1972	MADRID	(R) BENITO LUIS	LUZ MARIA
	RAMANO LOPEZ, SANTIAGO	19-01-1977	MADRID	(R) SATURNINO	ESTHER
	RAMIREZ ALCARAZ, JEAN FRANCO	05-02-1973	MADRID	(R) MIGUEL ANGE	MARIA CARME
	RAMIREZ BALDARRAIN, JAVIER	13-10-1974	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA TERESA
	RAMIREZ SANCHEZ, ARMANDO	15-08-1972	MADRID	(R) JOSE MANUEL	TOMASA
	RAMIREZ VALDIVIA, MARTIN	04-01-1974	MADRID	(R)	SILVIA C
	RAMIREZ CUADRA BLANDON, GABRIEL ERN	20-07-1973	MADRID	(R) GUILLERMO	ISABEL
	RAMIRO AGUADO, ALPONSO AQUILINO	10-02-1978	MADRID	(R) ARTURO	MARIA ISABEL
	RAMIRO GOMEZ, ANTONIO	17-07-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) ANTONIO	MARIA CRUZ
	RAMIRO ORTEGA, JONATAN	30-10-1977	MADRID	(R) JOAQUIN	ANGELES
	RAMOS CATALINA, CLEMENTE JAIME	01-08-1977	MADRID	(R) JAIME	MARINA
	RAMOS GOMIZ, OSCAR	19-04-1977	MADRID	(R) ROBERTO	MANUELA
	RAMOS RODRIGUEZ, JAGO	22-08-1977	MADRID	(R) AVELINO	MARIA JESUS
	RAMOS BASILIO IRIGOYEN, LEONARDO ALBINO	15-11-1977	MADRID	(R) ABILIO	MARIA MEPCEDES
	RASO AGUNDEZ, RUBEN	01-05-1975	MADRID	(R) JUAN	MARIA CARME
	RATA RUANO, SERGIO	25-03-1978	MADRID	(R) FELIX	BLANCA
	RAWTHORE VAZ, JAVIER	21-07-1975	MADRID	(R)	
	RAZOLA LOZANO, JONATHAN	02-09-1978	DTO CIUDAD LINEAL MADRID	(I) FELIX	ADORACION
	REAGAN RODRIGUEZ, DAVID	28-12-1977	MADRID	(R)	
	REBOLLEDO HOYER LUZARRAGA, HECTOR ENRI	26-11-1975	MADRID	(R) HECTOR C	DELIA
	REDONDO CEO, FRANCISCO JAVIER	13-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO	MARIA PILAR
	REDONDO JIMENEZ, EUGENIO	12-06-1977	MADRID	(R) EUGENIO	CARMEN
	REGAL PERA, ANTONIO	05-10-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA VICTOR
	REGALADO DEL POZO, MANUEL EDUA	13-10-1973	MADRID	(R) MANUEL	MARIA ANGEL
	REGUA ACOSTA, JESUS FERNA	09-06-1972	MADRID	(R) JORGE	BERTA
	REGUSTA FERNANDEZ, VICTOR	08-08-1978	MADRID	(R) BRAULIO	MARIA PALOMA
	RELAÑO ESTEBAN, JULIO	21-02-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JULIO	MARIA ANGELA M
	REMIERO BALTAR, FRANCISCO	26-03-1977	MADRID	(R) GERARDO	MARIA CARMEN
	REMON ALVAREZ, SERGIO	18-09-1974	MADRID	(R) ANSEL	AMPARO
	REPULLO ALONSO, ESTEBAN GUMERSINDO	04-10-1978	MADRID	(R) ESTEBAN	ALMUDENA
	RERIVIEGO SANZ, ALFONSO	16-06-1977	MADRID	(R) QUINTIN	JULIA
	RESINO GARCIA, PABLO	28-07-1973	MADRID	(R) PABLO	MARIA BEGO
	RETISCO SANCHEZ, ROBERTO	23-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO	MARIA
	REVENTAS BERAGOITIA, INIGO	21-05-1978	MADRID	(R) RAMON	BELEN
	REY ANDRES, HUGO CRISTOBAL	06-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) DARIO MARIA	VISITACION
	REY DELGADO, BORJA	07-05-1978	MADRID	(R) JESUS	MARIA PILAR
	REY JIMENEZ, FRANCISCO J	15-02-1972	MADRID	(R) RAMIRO	CARMEN
	REY MARTIN, ROMAN LIBERTAD	19-09-1978	MERIDA	(I) PEDRO	MARIA JESUS
	REY MORALES, SERGIO	11-02-1978	MADRID	(R) JULIO	MARIA ANGELES
	REY PEREZ, EULOGIO	26-09-1978	MADRID	(R) JUAN	FRANCISCA
	REY PUJOL, RUBEN	07-03-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) CALIXTO	NATIVIDAD
	REY ROCHA, JOSE	21-07-1970	MADRID	(R) JESUS	JOSEFA
	REYES DE LOS NAVARRO, CEFERINO	10-06-1978	MADRID	(R)	
	RIAZA SERRANO, SANTIAGO	09-03-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MANUEL	ANGULO
	RIBOLLO LOPEZ, LUIS SANTIA	28-07-1975	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA PILAR
	RIDIARTE FONCUBIERTA, FELIPE JOSE	20-07-1977		(R) JOSE	MARIA CARMEN

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	RIEGO BEJARANO, DEMIAN ANTONIO	09-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANTONIO	MARIA ADELAIDA
	RINDAVETS ENRIQUE, JOSE MARIA	20-06-1973	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA CARME
	RINNERT, JOSE	18-10-1978	MADRID	(R) JOSE	DIANA C D
	RIO CARABALLO, LUIS A	13-01-1978	MADRID	(R) JOSE	MARIA CARMEN
	RIO CLEMENTE, ISAAC	26-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ELOY	LUISA
	RIO COTOMELO, DAVID	29-04-1978	MADRID	(R) ANGEL	MARIA CANDELAS
	RIO LOPEZ, DAVID	10-07-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) JULIAN	ENCARNACION
	RIO MENDOZA, JOSE ANTONIO	19-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MANUEL	CRISTOBALINA
	RIO MULLER, RICARDO	23-11-1977	GINEBRA	(I) EMILIO	
	RIO REGO, PABLO ANTONIO	07-03-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA CARMEN
	RIO REYO, ANTONIO	09-08-1977	MADRID	(R) JUAN EMILIO	JOAQUINA
	RIO REYES, PABLO	23-03-1978	MADRID	(R) NICOMEDES	MARIA JOSE
	RIO DEL GONZALEZ, PABLO	21-09-1978	MADRID	(R) VICTORIANO	ALICIA
	RIO DEL TORREDILLO, JOSE ANTONIO	29-10-1972	DTO CHAMBERI MADRID	(I) LUIS	MARIA ANGELES
	RIQJA CARRETON, JAIME	24-02-1978	MADRID	(R) JAIME G	PILAR FRANCISC
	RIOS PIEDRA, QUETZAL	02-05-1977	MADRID	(R)	ROBERTA AURORA
	RIOS TERHEUN, JOSE FRANCISCO	29-01-1978	MILL VALLEY, CA.	(R) AGUSTIN	PATRICIA TOTTEN
	RIOS LA ROSA, DANIEL	11-11-1972	MADRID	(R) PONCIANO B	THELMA C
	RIVA JURJO, CARLOS	11-02-1974	MADRID	(R) JOSE	MARIA CLARA
	RIVAS AÑORO, FRANCISCO J	15-02-1972	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA CONSU
	RIVAS FERNANDEZ, DAVID	13-08-1978	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA PILAR
	RIVAS FERNANDEZ, JOSE	04-01-1978	LONDRES	(I) JOSE	MARIA DA GRACIA
	RIVAS MARCANO, ROBERTO JAVIER	15-08-1977	MADRID	(R) MIGUEL	MARGARITA
	RIVAS REY, ALEJANDRO	26-03-1977	MADRID	(R) ELOY	MACARENA
	RIVAS RUIZ, VICTOR MANU	24-04-1972	MADRID	(R) BENIGNO	MARIA JESUS
	RIVEIRA FERNANDEZ, IGNACIO MAN	05-02-1972	MADRID	(R) IGNACIO MAN	MARIA CARME
	RIVERO LORENZO, TOMAS	27-04-1973	MADRID	(R) TOMAS	ESPERANZA
	RIVO CANTERO, ALVARO	24-05-1974	MADRID	(R) FERNANDO	LUCIANA
	ROBAYNA ANDUIZA, FRANCISCO J	08-09-1974	MADRID	(R) FRANCISCO J	MERCEDES V
	ROBLEDO BUCES, FRANCISCO J	25-06-1975	MADRID	(R) FRANCISCO J	MARIA LOURD
	ROBLES RODRIGUEZ, EDUARDO	23-11-1977	DTO SALAMANCA MADRID	(I) FRANCISCO	ISABEL
	ROBUCHON MESOVAL RUIZ, FREDERIE E	02-09-1977	MADRID	(R) ALAIN	MERCEDES
	ROCA FERNANDEZ, RAUL	28-08-1973	MADRID	(R) JOSE V	MARIA PIEDA
	ROCHA SANTO, FELIX	30-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FELIX	CUSTODIA
	RODAN GONZALEZ, IVAN	09-10-1973	MADRID	(R) MIGUEL	MARIA ISABE
	RODAN TERCENO, FRANCISCO	08-12-1974	MADRID	(R) ERNESTO	MARIA CARME
	RODAS NAVARRO, SERGIO	03-06-1977	MADRID	(R) ANDRES	FRANCISCA
	RODERO ALVAREZ, FRANCISCO B	21-12-1975	MADRID	(R) PEDRO MARIA	MARIA AMPAR
	RODRIGUEZ ALCAZAR, RICARDO	13-05-1974	MADRID	(R)	
	RODRIGUEZ AMADOR, EDUARDO	29-04-1972	MADRID	(R)	
	RODRIGUEZ AMADOR, FRANCISCO	29-04-1972	MADRID	(R)	
	RODRIGUEZ BARONI, RAUL AGUSTIN	08-09-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	ELISA
	RODRIGUEZ BARRANCO, JULIAN	04-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) BENJAMIN	VISITACION
	RODRIGUEZ BARRASA, JOSE LUIS	22-09-1973	MADRID	(I) ANDRES	MARIA DOLORES
	RODRIGUEZ CADENAS, JONAS	10-03-1978	MADRID	(R) JUAN	MAGDALENA
	RODRIGUEZ CALVIN, IGNACIO ANIBAL	17-01-1978	BUENOS AIRES	(R) MANUEL ANIBAL	MARIA ISABEL
	RODRIGUEZ CARRASCO, RAFAEL	02-04-1972	MADRID	(R) FRANCISCO	ALICIA
	RODRIGUEZ CASAL, BENITO	25-11-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	ROSARIO
	RODRIGUEZ CASTELLANOS, CARLOS	13-07-1972	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA
	RODRIGUEZ CORONADO, JAVIER	18-11-1977	MADRID	(R) JOSE LUIS	VICTORIANA
	RODRIGUEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	23-11-1977	MADRID	(R)	MARIA CARMEN
	RODRIGUEZ GALVEZ, JOSE LUIS	21-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(R) JOSE	JOAQUINA
	RODRIGUEZ GANDIA, DOMINGO	03-03-1977	MADRID	(I) MANUEL	CARMEN
	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO J	21-03-1977	MADRID	(R) DOMINGO	TRINIDAD
	RODRIGUEZ GARCIA, RAUL	29-07-1974	MADRID	(R) CONRADO	ISABEL
	RODRIGUEZ GOMEZ, JUAN	16-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JESUS	GLORIA
	RODRIGUEZ GUTIERREZ, IVAN	04-08-1972	MADRID	(R) JESUS	ROSA
	RODRIGUEZ HERNANDEZ, VICTOR MANU	30-04-1975	MADRID	(R) GREGORIO	BEATRIZ
	RODRIGUEZ IRADIER, EDUARDO	10-01-1973	ARGANDA DEL REY	(R) ASENSIO	ANA MARIA
	RODRIGUEZ LOPEZ, FRANCISCO	03-01-1978	MADRID	(R) EDUARDO	MARIA ISABEL
	RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	22-06-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO	MARIA ANGEL
	RODRIGUEZ LOPEZ, MIGUEL	16-09-1978	MADRID	(R) JUAN	MARIA SOL
	RODRIGUEZ LOPEZ MESA, JAVIER	26-07-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MANUEL	MARGARITA
	RODRIGUEZ LOSA, CARLOS	20-04-1973	DTO CIUDAD LINEAL MADRID	(R) JOSE MANUEL	MATILDE
	RODRIGUEZ LOSADA, EMILIANO	15-10-1976	DTO RETIRO MADRID	(R) JOSE	MARIA
	RODRIGUEZ MARTINEZ DE PEDRO, GONZALO SALV	27-06-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) EMILIANO	CLEMENTA
	RODRIGUEZ MENA, JOSE ENRIQU	21-03-1977	MADRID	(R) JOSE SALVADO	ANA MARIA
	RODRIGUEZ MUÑOZ, DAVID	30-05-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ENRIQUE	MARIA ANGEL
	RODRIGUEZ MORA, MOISES MARIO	25-09-1978	MADRID	(R) ISIDRO	MARINA
	RODRIGUEZ MUÑOZ, JUAN MIGUEL	01-08-1973	MADRID	(R) FRANCISCO	ESPERANZA
	RODRIGUEZ OCAÑA, CASTOR	13-08-1973	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JUAN	MICHAELA
	RODRIGUEZ OLALLA, ENRIQUE ESM	09-03-1973	MADRID	(R) JOSE MANUEL	MARIA
	RODRIGUEZ PADEIRO, ANTON	22-07-1974	MADRID	(R) ESMERALDO R	BASILIA
	RODRIGUEZ PEDRAZA, MIGUEL	12-04-1978	MADRID	(R)	MARIA ISABEL
	RODRIGUEZ PEREZ, JORGE	22-07-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ALFONSO	MARIA PILAR
	RODRIGUEZ RAMOS, FRANCISCO J	05-02-1972	MADRID	(R) JORGE	DORA BLANCA
	RODRIGUEZ RECAREY, JAVIER	29-07-1975	MADRID	(R) ANGEL	CONCEPCION
	RODRIGUEZ REGADERA, ANTONIO	09-06-1973	MADRID	(R) JAIME	MARIA
	RODRIGUEZ RIOS, BORJA	09-03-1972	MADRID	(R) BENITO	ANA MARIA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOAQUIN	20-12-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE LUIS	MARIA GLORIA
	RODRIGUEZ ROPERO, CESAR	17-06-1978	MADRID	(R) LUIS	ANTONIA
	RODRIGUEZ SANCHO, RAUL RUBEN	13-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO JAVI	MARIA JESUS
	RODRIGUEZ SANTIAGO, RAUL	25-12-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) RAUL	MATILDE
	RODRIGUEZ SORIA, JORGE	06-07-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA
	RODRIGUEZ STRURE MEYER, DANIEL	24-02-1972	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA ELENA
	RODRIGUEZ SUAREZ, CRISTOBAL	23-08-1974	MADRID	(R) JULIAN	LISA
	RODRIGUEZ TUDELA, PEDRO LUIS	26-04-1978	MADRID	(R) CRISTOBAL	MARIA CARMEN
	RODRIGUEZ URIA, JOSE LUIS	03-07-1972	MADRID	(R) PEDRO	EUGENIA
	RODRIGUEZ VALERA, DAVID	21-02-1977	MADRID	(R)	ESTHER
	RODRIGUEZ VARGAS, MARCIAL	16-05-1973	MADRID	(R) JUAN	MARIA JESUS
	RODRINA BELTRAN, RAFAEL	05-06-1973	MADRID	(R) JOSE ENRIQU	YOLANDA
	ROJA GONZALEZ, DANIEL	28-12-1974	MADRID	(R) RAFAEL	M CARMEN
	ROJAS GARCIA, ALFREDO	15-12-1977	MADRID	(R) MANUEL	ARACELI
	ROJAS GIL, ISRAEL	07-09-1972	MADRID	(R) LUIS	MARIA AMPAR
	ROJAS LUIDO, SERGIO LUIS	06-08-1972	MADRID	(R) CECILIO	JOSEFA
	ROJAS RODRIGUEZ, DAVID	02-10-1975	PINTO	(R) ENRIQUE	ANA LUISA
	ROJAS VANADOCHA, CARLOS GAST	14-08-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MARIANO	MARIA MERCEDES
	ROLDAN GARCIA, MIGUEL ANGEL	12-03-1973	MADRID	(R) CARLOS ANTO	MARIA TERES
	ROMAN HOSSELET, JOHAN	29-05-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JESUS	RENE DIOS
	ROMAN LISKE, RICARDO	15-03-1978	BRUSELAS	(I) JOSE LUIS	ANNIE MARIE
	ROMAN PEREZ VICO, MANUEL	18-04-1975	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) ADOLFO	ANITA L
	ROMERA ALMARAZ, FRANCISCO JAVIER	20-08-1973	MADRID	(R) JUAN	JOSEFA
	ROMERO DIAZ, MIGUEL ANGE	11-09-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) ANTONIO	MARGARITA
	ROMERO ESTENA, PABLO	05-02-1973	MADRID	(R) ANTONIO	CONSUELO
	ROMERO GARCIA, MANUEL	16-02-1977	MADRID	(R) AURELIANO	ESTRELLA
	ROMERO GARCIA, RICARDO	23-07-1977	FUENLABRADA	(R)	
	ROMERO HERNANDEZ, SAMLE	18-04-1975	MADRID	(R) RICARDO	MARIA DESAM
	ROMERO MIGUEL, ANGEL	05-01-1978	MADRID	(R)	JOSEFA
		29-09-1977	MADRID	(R) ANGEL	MERCEDES

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	ROMERO MINGUEZ, FRANCISCO	22-09-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) FRANCISCO	JOSEFA
	ROMERO ROMAN, ALBERTO	23-11-1978	MADRID	(R) FELICIANO	MARIA TERESA
	ROMERO RUIZ, RAFAEL	18-09-1972	MADRID	(R) LUIS	DOLORES
	ROMERO SIERRA, RAUL	13-05-1977	MADRID	(R) SEGUNDO	GLORIA
	ROMERO TOROSIO, LUCAS	07-10-1973	MADRID	(R)	
	ROMERO VARGAS, JOSE ANTONIO	10-06-1977	NAVALMORAL DE LA MATA	(I) ANTONIO	FELICITAS
	RONCERO CARGILL, DAVID	29-08-1978	MADRID	(R) FERNANDO MIGUE	LINDA
	RONCERO CORREO, ANTONIO	28-04-1972	MADRID	(R) ANTONIO	ROSA MARIA
	ROPERO PEREZ, MANUEL	11-11-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	MARIA CARME
	ROSA ARRIBAS, DIEGO DE	11-08-1975	MADRID	(R) ENRICO	INMACULADA
	ROSA AVELLANO, SALVADOR	26-09-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) SALVADOR	MARIA LUISA
	ROSA ESPINOSA, GABRIEL	05-02-1978	MAJADAHONDA	(R) MAXIMO	PILAR
	ROSA GONZALEZ, ANTONIO	06-08-1977	MADRID	(R) ALFONSO	DOLORES
	ROSA LOPEZ, MARCOS	31-05-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA AURORA
	ROSA MANZANO, MANUEL	16-04-1977	MADRID	(R) ANTONIO	ASCENSION
	ROSA OCAÑA, MANUEL	13-07-1972	MADRID	(R) MANUEL	DOMITILA
	ROSA RODRIGUEZ, SALVADOR	19-12-1978	MADRID	(R) MATIAS	MARIA ESTHER
	ROSADO SUEIRAS, ROLANDO	12-11-1973	MADRID	(R) ROGELIO	ZORAIDA
	ROTLLAN MONTOYA, LUIS	03-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) SANTIAGO	VICTORIANA
	ROY DE RASSEND, GONZAQUE	29-04-1977	MADRID	(R) ALAIN	VERONICA
	RUANO MORALES, JOSE ALBERT	17-06-1975	MADRID	(R) JOSE	ANA
	RUBIERA GARCIA, RAFAEL	13-12-1973	MADRID	(R) JUAN MANUEL	MARIA MAR
	RUBIO BATANERO, EDUARDO	01-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) AURELIO	TOMASA
	RUBIO CABRERO, DAVID	03-05-1978	MADRID	(R) JOSE MANUEL	CONCEPCION
	RUBIO GASCON, LUIS MANUEL	14-04-1974	MADRID	(R) MANUEL	MARIA MERCE
	RUBIO GUERRERO, ISMAEL	24-11-1977	PARIS	(R)	
	RUBIO RODRIGUEZ, JUAN	23-08-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MIGUEL ANGEL	ROSARIO
	RUESGA BELLIDO, ROBERTO	24-05-1973	MADRID	(R) SECUNDINO	MARIA CARME
	RUIZ, RAUL	19-01-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) JESUS	
	RUIZ AZUA, SANCHO JAVIER	11-08-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA ESTHER
	RUIZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	09-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JULIO	MARIA TERESA
	RUIZ FERNANDEZ, ROBERTO	26-03-1973	MADRID	(R) PEDRO	SOCORRO
	RUIZ GOMEZ, PABLO ALBER	08-06-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA DEL CARME
	RUIZ GONZALEZ, IVAN	30-01-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) AGUSTIN	MARIA ADELA
	RUIZ GUTIERREZ, JOSE MARIA	19-01-1977	MADRID	(R) MARCOS	ROSA
	RUIZ LOPEZ, JUAN CARLOS	28-08-1973	MADRID	(R) JOSE	MILAGROS
	RUIZ MERENCIO, DAVID	08-09-1977	MADRID	(R) JUAN	MARIA ROSA
	RUIZ ORDOÑEZ, DAVID	30-01-1975	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA CARME
	RUIZ PEREZ, JESUS FRANCISCO	14-12-1974	ALCORCON	(R) FRANCISCO	JOSEFA
	RUIZ PIÑUELAS, EDUARDO	29-12-1974	MADRID	(R)	JOAQUINA
	RUPEREZ MERINO, FERNANDO	30-03-1977	MADRID	(R) FERNANDO	MONICA M
	RUTZ LOPEZ, ERNESTO	10-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ERNESTO	ISABEL
	RYS MARTINEZ, ALVARO	13-03-1974	MADRID	(R) JOSE CARLOS	MARIA DEL CARME
	SA ROMERO, MOISES	12-12-1978	MADRID	(R)	SILVERIA MARIA
	SAÑIDO HIDALGO, PABLO	30-04-1977	MADRID	(R) GERMAN	VICTORIA
	SAAVEDRA SANTIAGO, MIGUEL	17-10-1974	MADRID	(R)	
	SABIDO SILLER, CARMELO	13-02-1978	PUERTOLLANO	(I) CARMELO	MARIA GRACIA
	SAENZ BADILOS TARGARONA, ANGEL RAMON	09-05-1973	MADRID	(R) ANGEL	JUDITH
	SAEZ MÚÑIZ, MIGUEL ANGEL	23-04-1978	MADRID	(R)	YOLANDA
	SAEZ RODRIGO, JORGE	27-11-1973	MADRID	(R) EMILIANO	ALICIA
	SAEZ DE INESTRILLA PEREZ, FERNANDO JULIO	22-09-1977	MADRID	(R) RICARDO	CARIDAD
	SAGUES BONET, FRANCISCO J	12-08-1974	MADRID	(R) FRANCISCO J	ALICIA
	SALMENTERO ESTRADA, LUIS MIGUEL	25-01-1975	MADRID	(R) LUIS MIGUEL	MARIA CLARA
	SAINZ CASTILLO, JUAN	09-05-1977	MADRID	(R) GERARDO	ASCENSION
	SAINZ TRUJILLO, IVAN	03-06-1974	MOSTOLES	(R)	
	SAIZ FRANCÉS, VICTOR	16-01-1978	MADRID	(R) JOSE MARIA	CARMEN
	SALACH SALCH, KEITH BRYANT	28-05-1978	MADRID	(R) GARY ANTHONY	CATHERINE ANNE
	SALAS BALLESTER, NUÑO	08-04-1978	MADRID	(R) JUAN	MARIA JOSEFA
	SALAVIEJO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	21-04-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA DEL CARME
	SALAZAR JIMENEZ, ADOLFO	01-12-1978	MADRID	(R) ANTONIO	CARMEN
	SALAZAR JUAN, ANTONIO	26-11-1977	MADRID	(R) JOAQUIN	ANGELA
	SALAZAR SALAZAR, RAFAEL	19-06-1972	MADRID	(R) JUAN	FRANCISCA
	SALCEDO AROZAMENA, OSCAR	27-09-1974	MADRID	(R) VICTORINO	MARIA TERES
	SALCEDO CABALLERO, SAMUEL	16-12-1978	MADRID	(R) LUCIO	ANTONIA
	SALGADO MAROLT, EDUARDO	21-08-1973	MADRID	(R) JAIME	MATILDE
	SALINAS GARCIA, RAUL	08-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANTONIO	ROSA ESTRELLA
	SALINAS LOPEZ, ISRAEL	25-09-1974	MADRID	(R) RAFAEL	MILAGROS
	SALMARTIN GIMENEZ, CESAR FRANCO	15-04-1974	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA LUISA
	SALVADOR BAYON, SANTIAGO	23-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) SANTIAGO	ANA
	SAMALI RODRIGUEZ, SAMIR ISMAEL	08-12-1977	MADRID	(R) DAHMANE	FILOMENA
	SAMARITA DEL CAMPO, JAVIER	20-12-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) GREGORIO	MARIA TERES
	SAMPEDRO BENITO, PEDRO JOSE	07-01-1975	DTO CHAMBERI MADRID	(I) ANTONIO	MARIA LUISA
	SAMPERE PRIETO, JOSE CARLOS	27-01-1975	MADRID	(R) VICENTE	AGUSTINA
	SAMPIETRO MAIRO, EMILIO ISRA	28-08-1975	MADRID	(R) EMILIO	MERCEDES
	SAN HONORATO GIL, JORGE	30-04-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) MARIANO	MARIA CARME
	SAN LIRON GONZALEZ, IGNACIO	04-03-1972	MADRID	(R) GREGORIO	ANA MARIA
	SAN MARTIN AISA, BRUNO	02-07-1972	MADRID	(R) VICENTE	MARIA CARME
	SAN MARTIN VAZQUEZ, JOSE LUIS	28-08-1974	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA LUISA
	SAN PEDRO HERRERO, CARLOS	18-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	MARIA
	SAN ROMAN PEÑA, FRANCISCO J	07-06-1975	MADRID	(R) DIEGO	ELNA
	SANALRA SAARINEN, GASPAS	27-12-1977	MADRID	(R) JOSE LUIS	QUTI MANNELE
	SANCHEL MICHEL, LORENZO FELIPE	01-06-1978	ABIDJAN	(I) JOAQUIN	JOLLE
	SANCHEZ, GUILLERMO	29-08-1977	MADRID	(R) MOISES	JOSEFA
	SANCHEZ, LUIS ANGEL	11-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I)	AMELIA
	SANCHEZ ALVORA, JOSE EUGENIO	29-08-1972	MADRID	(R) VICTOR	JOSEFA
	SANCHEZ ANDRADE, LUIS MIGUEL	01-02-1978	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA ANTONIA
	SANCHEZ BICERET, MATHIAS	08-12-1978	MADRID	(R) JOAQUIN	EVELYNE
	SANCHEZ BOHEDAS, DIONISIO	25-06-1973	MADRID	(R) JUSTINO	MARIA CONSU
	SANCHEZ BOTELLA, EDUARDO MANOLO	09-02-1974	MADRID	(R)	CONCEPCION
	SANCHEZ CAÑEDO, JOSE FERMIN	12-08-1972	MADRID	(R) JOSE	MARIA ISABE
	SANCHEZ CABRERA, ANGEL RAFAEL	05-09-1973	MADRID	(R) LUIS	ALEJANDRA
	SANCHEZ CAMBRERAS, OSCAR	19-06-1973	MADRID	(R) ELOY	JOSEFA
	SANCHEZ CARRE, ERNESTO	19-06-1973	MADRID	(R) ERNESTO	PILAR
	SANCHEZ CARRERO, JORGE	10-10-1978	DTO CIUDAD LINEAL MADRID	(I) JOSE	MARIA JUANA
	SANCHEZ CASTRO, CARLOS	01-05-1974	MADRID	(R) JOAQUIN	PALMIRA
	SANCHEZ COLLADO, GREGORIO	05-01-1973	MADRID	(R) GREGORIO	MARIA PILAR
	SANCHEZ COTO, ENRIQUE	04-12-1978	MADRID	(R) PEDRO	MARIA CARMEN
	SANCHEZ DECUYPER, ALEJANDRO	07-12-1978	BRUSELAS	(I) RAFAEL	BETTY HENRIETTE
	SANCHEZ DELGADO, JOSE VICENT	24-07-1974	MADRID	(R) JOSE LUIS	HEPMINIA
	SANCHEZ DIAZ, JACOBO	04-04-1977	DTO RETIRO MADRID	(I) JACOBO	MERCEDES
	SANCHEZ DIAZ, ROBERTO	19-08-1978	MADRID	(R)	FRANCISCA
	SANCHEZ ENAMORADO, MIGUEL ANGE	20-05-1973	MADRID	(R) JOSE	ISABEL
	SANCHEZ ESPADA, DAVID	02-01-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANTONIO	MARIA
	SANCHEZ FERNANDEZ, NICOLAS	22-11-1974	MADRID	(R) GREGORIO	MARIA DEL CARME
	SANCHEZ GARCIA, MANUEL	07-01-1974	MADRID	(R) ANTONIO	YOLANDA
	SANCHEZ GARCIA, PABLO	17-09-1978	MADRID	(R) JOSE	MARIA
	SANCHEZ GOMEZ TRELLES, FRANCISCO B	24-10-1974	MADRID	(R) JUAN LUIS	MARIA DOLOR
	SANCHEZ GONZALEZ, FAUSTINO	10-05-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FAUSTINO	MARIA ISABEL

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO J	16-06-1973	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA ANGEL
	SANCHEZ GONZALEZ, PABLO	17-09-1978	MADRID	(R)	
	SANCHEZ GRINMEAU, JUAN P	24-07-1977	MADRID	(R) ANGEL	JACQUELINE
	SANCHEZ GUTWIL, JAIME	16-09-1977	MADRID	(R) JAIME	DOTOTHY
	SANCHEZ HAGL, MIGUEL FRANCISCO	07-11-1978	STUTTGART	(I) FRANCISCO	BARBARA
	SANCHEZ INGHAM, MARTIN	04-11-1973	MANCHESTER	(I) MARTIN	DIANE
	SANCHEZ LANCHE, VICENTE JORGE	22-09-1977	MADRID	(R) JOSE ANDRES	CARMEN EUGENIA
	SANCHEZ MACASSO, MIGUEL	25-10-1977	BRUSELAS	(R)	
	SANCHEZ MOLANO, OSCAR	30-10-1972	MADRID	(R)	FELISA
	SANCHEZ MORENO, JESUS	05-03-1972	MADRID	(R) PEDRO	JULIANA
	SANCHEZ OJEDA, ANDRES	04-07-1978	MADRID	(R) JULIO	MARIA SOLEDAD
	SANCHEZ OLLERO, JUAN MANUEL	04-05-1978	MADRID	(R) SEBASTIAN	MERCEDES
	SANCHEZ PORTUGAL, JOSE RAUL	18-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JOSE RAUL	MARIA ANA
	SANCHEZ RAMOS, JOSE	14-08-1974	MADRID	(R) JUAN	BRAULIA
	SANCHEZ REMO, JAVIER	15-01-1977	MADRID	(R) EMILIO	ARACELI
	SANCHEZ RIVERO, JOSE	20-11-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE	MARIA ROSARIO
	SANCHEZ RODRIGUEZ, FERMIN	25-05-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FERMIN	JOSEFA
	SANCHEZ RUZ, MANUEL	24-11-1975	MADRID	(R) MANUEL	FRANCISCA
	SANCHEZ SANCHEZ, FLORENCIO	11-01-1977	MADRID	(R) FLORENCIO	MARIA JOSEFA
	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN CARLOS	31-08-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) NICOLAS	MARIA SOLEDAD
	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN MIGUEL	26-12-1977	VALDEPEÑAS	(I) JUAN	JULIANA
	SANCHEZ TERAN CABALLERO, PATRICIO	19-04-1977	BUENOS AIRES	(R) FRANCISCO JAVIE	MARIA MILAGROSA
	SANCHEZ TORRES JOAQUIN	18-02-1973	MADRID	(R) ANDRES	MARIA JOSEF
	SANCHEZ BERMEJO LOPEZ MENCHERO, ALBERTO	22-10-1971	ALCALA DE HENARES	(R) JUAN VICENT	MIGUELA
	SANCHEZ CASADO DIAZ, JOSE ALBERTO	04-06-1974	MADRID	(R) PEDRO	PILAR
	SANCHEZ DE LOS BUEIS, FRANCISCO	25-11-1972	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA CARME
	SANCHEZ MANJAVACAS RODRIGUEZ, RAMON JERON	07-09-1972	MADRID	(R) RAMON	BALBINA
	SANCHIS ALVAREZ, JUAN	19-01-1971	MADRID	(R)	JOSEFA
	SANCHO AGRUNA, ENRIQUE	01-12-1970	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA ROSA
	SANCHO MARIN, MIGUEL ANGEL	29-11-1973	MADRID	(R)	MARIA ANGELES
	SANCHO SANCHEZ, DANIEL	12-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MIGUEL	ISABEL
	SANCHO VALLS, GONZALO	30-03-1978	MADRID	(R)	FELICITAS
	SANDOVAL SANCHEZ, ALEJANDRO	30-04-1977	MADRID	(R) FELIX	MERCEDES
	SANFIZ SANCHO, GUILLERMO I	24-05-1974	MADRID	(R) GONZALO LUIS	ANA MARIA
	SANQUINO MUÑOZ, LUIS MANUEL	22-05-1973	MADRID	(R) JACINTO	ANSELMA
	SANJERO LOPEZ, LUIS ANGEL	11-08-1974	MADRID	(R) ANGEL	LUISA
	SANJUAN GARCIA, PABLO	10-06-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	CARMEN
	SANPEDRO AREVALO, BLAS	11-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JULIAN	ANA
	SANTA LUCIA ALVAREZ SOTOMAYOR, CHRISTIAN	31-12-1972	MADRID	(R) ENRIQUE	MARIA CRIST
	SANTALICES CELURA, JORGE	05-11-1977	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA PILAR
	SANTAMARIA ASENJO, JORGE	10-11-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO	FLORENTINA
	SANTAMARIA VERGARA, RAUL	26-10-1978	MADRID	(R) LUIS	MARIA CARMEN
	SANTANA GONZALEZ, ISMAEL JESU	24-12-1974	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	JOSEFA
	SANTANA JUUL, GABRIEL	13-04-1977	ESTOCOLMO	(I) NARCISO	RANDI
	SANTIAGO GAMERO, BALDOMERO	20-03-1972	MADRID	(R) JOSE ANTONI	ESCOLASTICA
	SANTOS MESA, FAUSTO MARI	11-03-1972	MADRID	(R) FAUSTO IRIN	MIGDALIA VI
	SANTOS NETO, CARLO	07-09-1978	MADRID	(R) APARICIO	MARIA ANTONIA
	SANTOS RODRIGUEZ, ALBERTO	15-07-1978	N RNBERG	(R) JULIAN	M TERESA
	SANTOS SANTOS, DAVID	28-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JUAN	AMALIA
	SANZ CARRO, OSCAR	01-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) EMILIO	FRUENDENCIA
	SANZ CEPEDA, VICTOR	10-06-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) VICTORIO	MARIA CARME
	SANZ GOMEZ, MIGUEL	17-06-1972	MADRID	(R) JACINTO	MATILDE
	SANZ HUECAS, ALBERTO	10-05-1977	MADRID	(R) LUIS	MARIA DEL CARME
	SANZ IBARRA, IVO	13-05-1977	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA CANDELA
	SANZ LOPEZ, CESAR	05-08-1973	MADRID	(R) FERNANDO	CANDIDA
	SANZ RODRIGO, JUAN MANUEL	08-08-1975	MADRID	(R) FELIX	ASCENSION
	SANZ RODRIGUEZ, OSCAR	09-11-1975	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	(R) FRANCISCO	MARIA CONSU
	SANZ RUIZ, JUAN ANTONI	27-06-1972	MADRID	(R) ANTONIO CAR	MARIA DOLOR
	SANZ SANDIVAR, OSCAR	02-09-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ANTONIO	ANA MARIA
	SANZ VEGA, JULIO	11-06-1972	MADRID	(R) JULIO	JULIA
	SANZ JULIAN ARMARIO, MANUEL ALEJ	31-10-1973	MADRID	(R) EDUARDO	ROSA MARIA
	SARAS PONS, DANIEL	07-08-1972	MADRID	(R) JOSE ANTONI	NIEVES
	SARRIA CORDERO, JULIAN	31-05-1978	MADRID	(R) CARLOS ALBERTO	ARANZAZU
	SARRIA MORAIS, DAVID	23-03-1973	MADRID	(R) FRUTOS	PETRA
	SASTRA SASTRA, EMILIO	22-08-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) JULIAN	EMILIA
	SATIBANEZ BRAVO, ALVARO	30-12-1978	MADRID	(R) MANUEL	MARIA CARMEN
	SATRUSTEGUI MARFULL, MARCOS	24-01-1973	MADRID	(R) CARLOS	ANA MARIA
	SAUGILLAO FONTAN, IGNACIO JAV	26-02-1975	MADRID	(R) MIGUEL ANGE	MARIA CARME
	SAZ PEREZ, RAUL	28-03-1978	MADRID	(R) ANTONIO	LEONOR
	SAZ SAN FELIX, VICTORIANO	28-09-1973	MADRID	(R) ANTONIO	ANGELA
	SAZ OROSCO DOBLADO, FRANCISCO BORJA	02-04-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	YOLANDA
	SCHEREZ BRITENBACH, PABLO	17-12-1978	MADRID	(R) JOSE	MARLENE
	SCHOTT SAN CLEMENTE, LUIS MIGUEL	17-04-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I)	MARIA LUZ
	SECO BUDIA, FRANCISCO J	25-03-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) FRANCISCO	PILAR
	SECO CABRERIZO, JUAN IGNACIO	08-05-1974	MADRID	(R) JUAN IGNACIO	JULIANA
	SEGUERA GOMEZ, LUIS	22-04-1978	DTO RETIRO MADRID	(I)	JUVELINA MARIA
	SEGUNDO TORRES, PATRICIO JAVIER	05-09-1978	MADRID	(R) PATRICIO	MARIA VICENTA
	SEGURA ORTIZ, LUIS ARTURO	24-05-1973	MADRID	(R) LUIS	MARIA BEATR
	SEGURA RAMOS, ROLANDO ALFREDO	08-09-1978	MADRID	(R) MARCELINO	DORA
	SEGURO CESTEROS, DAVID	28-08-1975	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA MILAG
	SEIXAS DOMINGUEZ, ALVARO MANUEL	03-05-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE	JOSEFA
	SELERCAS ZARZUELO, DAVID	15-03-1973	MADRID	(R) LUIS	CARMEN
	SEMINARIO RUIZ, LUIS MARIA	07-05-1978	MADRID	(R) LUIS	MARIA ASUNCION
	SEN SANZ, VICENTE	13-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ROGELIO	MARIA LUISA
	SENE ROCHER BARRAT, JUAN CARLOS	08-02-1977	MADRID	(R) CARLOS	MARIA
	SENTORA LOPEZ, LUIS JAVIER	23-06-1974	MADRID	(R) LUIS	REGINA
	SEQUERO VELASCO, ANDRES	17-07-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) ANDRES	FELICISIMA
	SERAFIAN GANDREGUI, ERIC	19-08-1975	MADRID	(R) PAUL	MARIA CONCE
	SERNA PAVON, CARLOS	29-12-1978	MADRID	(R) CARLOS	ISABEL
	SERRANO AYUSO, JOSE EUGENIO	20-02-1974	MADRID	(R) JOSE	VENANCIA M
	SERRANO BELLISCA, JESUS ANTON	24-09-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JULIAN	DIONISIA
	SERRANO CIURADO, JOSE LUIS	06-07-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	VICTORIA
	SERRANO GONDEVILLAS, FERNANDO	09-02-1972	MADRID	(R) FERNANDO	MARIA NIEVE
	SERRANO JAUREGUI, JAVIER	08-01-1972	MADRID	(R)	MARIA VICTO
	SERRANO LEONARDO, BORJA	04-04-1977	BUENOS AIRES	(R)	
	SERRANO LUNDQVIST, JOSE MIGUEL	17-02-1977	ESTOCOLMO	(I) ALFONSO	ANNE JEANETTE
	SERRANO ONATE, JOSE MARIA	14-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) JACINTO	MARIA CARMEN
	SERRANO PUIGARRON, JOSE ANDRES	16-01-1972	MADRID	(R) JOSE ANDRES	JULLA
	SERRANO SANCHEZ, MANUEL	06-03-1972	MADRID	(R)	MILAGROS
	SERRANO SERRANO, VICTOR MANU	02-08-1975	MOSTOLES	(R) ENRIQUE	ELOISA
	SERRANO VALLADARES, ANGEL DAVID	12-01-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ANGEL	MARIA DOLORES
	SERRANO DE SEBASTIAN, ENRIQUE ANT	13-06-1972	MADRID	(R)	JUANA
	SERVIAT GAYO, IVAN	14-11-1974	MADRID	(R) MANUEL	CLARA
	SESMA SAN MIGUEL, ANDRES	07-10-1972	MADRID	(R) ANDRES	MARIA ISABE
	SEVILLA PACHECO, GUSTAVO	07-09-1974	MADRID	(R) MANUEL	MARIA TERES
	SHAFEEI ABD EL MAHAT, KARIM EL	14-10-1974	MADRID	(R) MOHAMED	FATIMA HASS
	SHAN FULTUN, NORUS HALL	06-11-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JONATAN	MARY ELIZALER
	SIERRA GONZALEZ, ALBERTO DE	20-07-1973	MADRID	(R) MANUEL MART	CARMEN



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	SIGUENZA GONZALEZ, SERGIO	12-10-1977	BOALO (R)		
	SILVA BRUNO, SERGIO	11-03-1978	MADRID (R)	CASIMIRO	CONCEPCION
	SILVA PARDO, ANGEL	28-02-1973	MADRID (R)		
	SILVA PRAXEDES, FRANCISCO	11-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	FRANCISCO	ANGELA
	SILVA SAAVEDRA, ALVARO	30-08-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)		
	SILVA SIERRA, JOSE IGNACIO	13-03-1978	MADRID (R)	JUAN JOSE	MARIA PILAR
	SILVA SILVA, CEFERINO	15-07-1973	MADRID (R)		
	SILVAN RODRIGUEZ, MARTIN	18-06-1973	MADRID (R)	ALFONSO	MARIA PILAR
	SIMINES TORREGROSA, FRANCISCO D	12-06-1973	MADRID (R)	FRANCISCO	ROSA MARIA
	SIRIA SANTAMARIA, CARLOS	27-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JACINTO	MARIA PILAR
	SIXTO LANDA, SANTIAGO	21-12-1978	LONDRES (I)		
	SMITH PAZ, JUAN	06-08-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	JAVIER JUAN	MARIA ISABEL
	SOBERANO PEREZ, ARMANDO	20-07-1977	MADRID (R)	ARMANDO	MARIA DOLORES
	SOBRINO BONILLO, JOSE LUIS	13-09-1974	TORREJON DE ARDOZ (R)	JOSE LUIS	MARIA ELISA
	SOL SANCHEZ, SERGIO	10-04-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	FELIX	MARIA
	SOL DEL MARTINEZ, VICTOR	05-09-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	RAMON	LUCIA
	SORACE MARESCA OZORES, UMBERTO BEN	29-10-1972	MADRID (R)	MARCO	MARIA ANGEL
	SORIANO RODRIGUEZ, SEBASTIAN	26-10-1970	MADRID (R)	SEBASTIAN	FERNANDA
	SORIANO RUIZ, MANUEL	14-02-1977	MADRID (R)	FRANCISCO	MARIA DIVINA
	SORIANO DE SANTOS, ALBERTO	29-05-1973	MADRID (R)	FRANCISCO	MONTSERRAT
	SOTA PIÑA, RICARDO DE LA	25-12-1978	SAN FRANCISCO (R)	INIGO	MARIA BEGOÑA
	SOTO ARIAS, FABIAN ALON	25-07-1974	MADRID (R)	CARLOS MANU	ELISABETH
	SOTO BAREA, RAFAEL	05-06-1978	MADRID (R)	MANUEL	GABRIELA
	SOTO SANCHEZ, MIGUEL	27-07-1978	MADRID (R)	MANUEL	MARIA ISABEL
	SOUSA HERRERO, JOSE MANUEL	24-02-1978	MADRID (R)	MANUEL	MARIA HELENA
	SPIEGEL BELLAS, MARC ULRIC	30-04-1973	MADRID (R)	ROLF DIETER	MARIA PILAR
	SPURGEON SPURGEON, MARTIN PETE	11-05-1974	MADRID (R)	GRAHAM	IRENA
	SUAREZ ALVAREZ, IGNACIO	18-09-1972	MADRID (R)		ALBERTA
	SUAREZ ENCINAS, SERGIO	28-11-1978	MADRID (R)	JOSE RAMON	NATIVIDAD
	SUAREZ GONZALEZ, HECTOR	15-05-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	FLORENCIO	CONCEPCION
	SUAREZ LOPEZ, LUIS	19-09-1977	MADRID (R)	LUIS	TERESA
	SUAREZ MARTINEZ, AITOR EDUARDO	09-03-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	EDUARDO RICARD	
	SUAREZ MARTINEZ, ALBERTO	03-01-1978	DTO CHAMARTIN MADRID (R)	ISAIAS	MARIA DOLORES
	SUAREZ RODRIGUEZ, JAVIER VALERIANO	17-12-1978	MADRID (I)	CANSADO	MARIA ANGELES
	SUDURVIA GOMEZ, ALEJANDRO	09-01-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	JUAN	JUANA
	SUENSSON MONTES, SUEEN CHRISTIAN	13-01-1978	BADAJOS (I)	ROLF EUGEN	MARIA SOLEDAD
	SUERO CAMACHO, MARCO	30-09-1975	MADRID (R)		
	SUERO LERA, JOSE LUIS	14-08-1974	MADRID (R)	SEBASTIAN	JULIANA
	SUSA TELLO, JORGE	09-12-1978	MADRID (R)	JORGE	MARIA ANGELES
	TABLADO GONZALEZ, HITOR	06-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)		
	TALAVERA PEÑUELA, FRANCISCO M	05-06-1975	MADRID (R)	MIGUEL	FRANCISCA
	TAMARRO GONZALEZ, ALEJANDRO	22-10-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	ALEJANDRO	MARIA
	TAMAYO SANCHEZ, JUAN CARLOS	24-12-1973	MADRID (R)	ANTONIO	ANA
	TAPIA GARCIA, MIGUEL ANGE	16-03-1972	MADRID (R)	MIGUEL M RA	CIRA
	TARDON VILLABRIQUE, JOSE MIGUEL	22-07-1977	MADRID (R)	JOSE	M DEL CARMEN
	TARDOY ALLER, FRANCISCO J	13-03-1973	MADRID (R)	FRANCISCO J	MARIA MAGDA
	TARILONTE PASCUAL, FERNANDO	15-02-1972	MADRID (R)		FIDELA
	TARROS MADEROS, DAVID	03-12-1974	MADRID (R)	ANIBAL M	MIGDALIA
	TEBAR MUÑOZ, JOSE	21-06-1973	MADRID (R)	VICENTE	TEODORA
	TEJADA MORO, JESUS	24-12-1974	MOSTOLES (R)	JESUS	MARIA PILAR
	TEJADA DE CASANOVA, JOSE MARIA	03-08-1977	MADRID (R)	JOSE MARIA	MARIA PALOMA
	TEJEIRO PEREZUAGA, ALBERTO ANTONIO	17-12-1972	MADRID (R)	ADOLFO	MARIA SAGRARIO
	TELLEZ MALDONADO, ANGEL	02-06-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	ANGEL	ANA
	TERACHO GARCIA, DAVID	07-08-1978	MADRID (R)	MARIANO	MARIA JESUS
	TESO FERNANDEZ, JOSE OSCAR	30-01-1974	MADRID (R)	JOSE L	MARIA LUZ
	TOMPSON LAURENTIA, MICHAEL ROBERT	24-01-1978	MADRID (R)	GEORGE GUNN	MELVA
	TIERRA ALMEDA, JAVIER	13-07-1977	MADRID (R)	SANTIAGO JOSE	CECILIA
	TINOS RUIZ, JORGE	12-11-1977	MADRID (R)	JORGE	TRINIDAD
	TIRADO TORRALVO, JESUS MARIA	06-11-1974	MADRID (R)		ANA
	TIRON LOZANO, FERNANDO	05-03-1978	MADRID (R)	AMADOR	MARIA JESUS
	TOLEDO PEREZ ORTEGA, JOSE VICENT	04-05-1972	MADRID (R)	JOSE	GREGORIA
	TOMAS LUQUE, JORGE ENRIQUE	02-01-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	ROBERTO LUIS	LIBRADA MARIA
	TOMAS MARTINEZ, FERNANDO	23-03-1972	MADRID (R)		JOAQUINA
	TOMURA EZCURRE, JORGE MASAO	09-11-1978	MADRID (R)	ISUNEHIKO	MARIA PILAR
	TOREJANO GARCIA, SERGIO	20-04-1977	MADRID (R)	VICENTE	MARIA
	TORIBIO DE LA FUENTE, JOSE	06-08-1974	MADRID (R)	CELEDONIO	SERAFINA
	TORNERO GARRIDO, ANGEL	17-05-1974	MADRID (R)	ANGEL	ROSARIO
	TORO ORGAZ, EMILIO	03-04-1972	MADRID (R)	EMILIO	MARIA ELENA
	TORO SALCEDO, FERNANDO	11-08-1978	DTO SALAMANCA MADRID (I)	ANGEL DOMINGO	MARIA PILAR
	TORO VEGAS, SERGIO	21-05-1973	MADRID (R)	ANGEL	JUSTA
	TORO ZAFRA, JORGE	23-12-1978	MADRID (R)	JOSE MARIA	MAGDALENA
	TORQUEMADA ORTEGA, ALEJANDRO	25-04-1978	DTO CHAMBERI MADRID (I)	VICENTE	ROSA MARIA
	TORRALVO, JOSE LUIS	19-01-1978	DTO CHAMBERI MADRID (I)	JOSE	HELIODORA
	TORRE BAQUERO, JOSE JULIO	05-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JOSE MARIA	BENITA
	TORRE IGLESIAS, LUIS FELIPE	17-11-1978	MADRID (R)	AMILIO	JUANA
	TORRE MARTINEZ, DIEGO	20-01-1977	MADRID (R)	DIEGO	LUCIA
	TORRE MONTALBAN, MIGUEL DE L	23-09-1972	MADRID (R)	GUMERSINDO	MARIA CONCE
	TORRE REBOLLEDO, LUIS	17-06-1978	MADRID (R)	JULIO	MARIA CARMEN
	TORRE SANCHEZ, JUAN	16-11-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JUAN	MARIA
	TORRE SERNA, ANTONIO	09-04-1978	DTO RETIRO MADRID (I)	ANTONIO	MARIA ISABEL
	TORRE SOLARES, RAFAEL	14-01-1977	MADRID (R)	MANUEL	MERCEDDES
	TORRE TENEDOR, ANTONIO FRANCISCO	22-06-1978	DTO CHAMBERI MADRID (I)	ANTONIO	MARIA VICTORIA
	TORRECILLA MATEOS, MARIANO	22-09-1970	MADRID (R)	MARIANO	ANDREA
	TORRENOVA CHAMORRO, MARIO	17-09-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	ANGEL	MILAGROS
	TORRES CARBALLO, JUAN MANUEL	02-07-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	JUAN	HERMINIA
	TORRES CARRETERO, ALBERTO JOSE	23-06-1977	MADRID (R)	JUAN ANTONIO	MARIA JESUS
	TORRES DOMINGUEZ, JOSE	08-12-1974	ALCALA DE HENARES (I)		
	TORRES LOPEZ, JOSE MANUEL	06-04-1972	MADRID (R)	VICENTE	ROBERTA
	TORRES MARTIN, JUNCAL	13-04-1978	MADRID (R)	MANUEL	SONIA
	TORRES MARTINEZ, DANIEL	24-12-1978	MADRID (R)	FELIPE	MARIA TERESA
	TORRES ORTEGA, MIGUEL ANGEL	24-01-1973	MADRID (R)	AMADO	ALFONSA
	TORRES SIMON, OSCAR	19-12-1972	MADRID (R)	OSCAR	VICTORIA
	TORRES TOLEDO, DAVID	10-05-1978	MADRID (R)	JOSE ANTONIO	CARMEN
	TORRONO MARTIN, RAUL	21-05-1978	MADRID (R)	JOSE	ISABEL
	TOVAR LUNA, DAMIAN RICARDO	01-07-1978	SAN ISIDRO (R)	RAFAEL	MONICA GRACIELA
	TOVES GARCIA, CESAR	08-03-1973	MADRID (R)	MARIO	FRANCISCA
	TOYMIL BELLO, JOSE ALEXIS	17-03-1974	MADRID (R)	JOSE PEDRO	ANGELA M
	TRAPOTE MUÑOZ, JAIME	05-06-1977	MADRID (R)	JAIME	MARIA NIEVES
	TRASCASA MUÑOZ DE LA PEÑA, CARLOS	30-01-1972	MADRID (R)	CARLOS	MARIA ROCIO
	TRENADO MONGE, ANGEL ANTONIO	27-11-1977	MILAZZO (MESSINA) (R)	ENRIQUE	MARIA DOLORES
	TRIGO DAVALOS, ALEJANDRO	31-03-1973	MADRID (R)	ALBERTO	GLADYS
	TRIGO ICATAN, FRANCISCO	01-03-1977	MADRID (R)	ANTONIO	ANTONIA
	TRIGO MESA, RAMON	14-07-1977	SCHRUNS (R)	RAMON	ANTONIA
	TRINIDAD BAUTISTA, OSCAR	12-10-1973	MADRID (R)	LUIS	MARIA PIEDA
	TROCHADO FERNANDEZ, JOSE LUIS	09-08-1973	MADRID (R)	JOSE RAMON	MARIA LUISA
	TRONCONE DIAZ, AMILCAR JOSE	31-10-1978	MADRID (R)	FEDERICO CARLOS	MARIA ELENA
	TSIORIDIS MATEOS, ORESTIS	16-02-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA (I)	ATHANASIOS	JOSEFA
	TSUJI KOBAYASHI, KAZUYUKI	15-04-1978	MADRID (R)	YUKIYO	MICHIKO

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	TURA JORDA, ALBERTO	29-11-1977	MADRID	(R) JORGE	AMPARO
	TURNIDGE TURNIDGE, JOHN ELDON	22-03-1978	MADRID	(R) JOHN ELDON	DIANNE
	TUTAH FERNANDEZ, SHARIF	17-03-1978	TUNES	(I) ZAKARIYA	ESPERANZA
	UCETA GOMEZ, LUIS JOSE	01-09-1977	MADRID	(R) LUIS	MARIA TERESA
	UCHIDA UCHIDA, SANTIAGO	12-08-1978	MADRID	(R) TENGIO	KIYOKO
	UGARTE CARLAS, DIEGO	26-03-1978	MADRID	(R) HECTOR	MARIA JOSEFINA
	UNA SEGURA, JOSE ANTONIO	06-12-1978	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	AVELINA
	UNDURRAGA DE ALCALDE, FRANCISCO	07-06-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	MARIA JOSEFA
	URBAIN LAMOGLIA, ANDREW	25-10-1974	MADRID	(R) ROBERT	BERNADETTE
	URBINA GARCIA, ANIBAL	30-01-1978	MADRID	(R) JUAN JOSE	EUSTAQUIA
	URBIRIA RODRIGUEZ DE QUIJANO, IÑAKI	03-11-1978	MADRID	(R) SEBASTIAN	IRENE
	URECHO BALSAATEGUI, ALBERTO	26-06-1973	MADRID	(R)	FLORENTINA
	URRIES GASSET, JOSE MARIA	07-12-1977	MADRID	(R) RAMON JORDAN	MARIA GERTRUDIS
	URSULA PARDO, FRANCISCO J	13-03-1971	ARANJUEZ	(R) MANUEL	MARIA
	URZAIZ HERNANDEZ, ALVARO	22-03-1977	MADRID	(R) JUAN ANTONIO	MARIA DEL PILAR
	UZ FERNANDEZ, RAUL DE LA	02-11-1970	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	(R) ANTONIO	CONCEPCION
	UZAL PASQUEREAU, MARCOS	18-06-1973	MADRID	(R) JUAN J	CATHERINE M
	UZQUIZA MORENO, DAVID	16-12-1977	MADRID	(R)	
	VADILLO NUÑEZ, LUIS ANTONI	14-07-1972	MADRID	(R) LUIS	ANTONIA
	VAL ARIAS, SERGIO DEL	09-06-1977	MADRID	(R) PEDRO	MARIA CONSUELO
	VALL TORRES, JUAN IGNACIO	24-05-1977	MADRID	(R) PEDRO	ELVIRA
	VALCARCEL CIVIERO, JUAN ANTONI	23-02-1974	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA CONSO
	VALDEPEÑAS ROMO, DAVID	29-05-1972	MADRID	(R) PEDRO	FRANCISCA
	VALDERRAMA LARA, FERNANDO	24-03-1975	MADRID	(R) FERNANDO	CARMEN
	VALDINESO SANTO, SAUL	13-04-1977	MADRID	(R) MARIANO	MARIA ANGEL
	VALENTIN RODRIGO, ROBERTO	11-08-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) DAVID	MARIA TEPES
	VALENTIN SANCHEZ, LUIS	07-09-1974	MADRID	(R) DEMETRIO	MARIA DEL CARME
	VALENZUELA CABRERA, JUAN JOSE	03-02-1977	MADRID	(R) JUAN JOSE	ANTONIA
	VALENZUELA ROSAS, SERGIO	27-08-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) BENITO	MATILDE
	VALENZUELA RUIZ, SALVADOR	03-08-1977	MADRID	(R) SALVADOR	ROSA MARIA
	VALETTA GARCIA, RAFAEL	01-03-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) RAFAEL	MARITE
	VALIÑO BRAVO, JOSE IGNACIO	16-04-1978	MADRID	(R) FEDERICO	ANA MARIA
	VALLADARES ALVAREZ, ALFONSO	25-08-1974	MADRID	(R)	GUIDO C
	VALLE DIAZ, GUIDO DEL	13-02-1971	MADRID	(R) GUIDO C	JUANA P
	VALLE LEMOS, DAVID	28-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) HILARIO	MARIA PAZ
	VALLE LEMOS, FRANCISCO JAVIER	05-07-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ALFONSO	MARIA TERESA
	VALLE MARTINEZ, JESUS	12-11-1977	MADRID	(R) JOSE	JULIA
	VALLE OSTERBERG, SEAN PABLO DEL	10-07-1978	ESTOCOLMO	(I) CARLOS	EVA
	VALLE TORREJON, DAVID	11-03-1977	MADRID	(R) CELESTINO	CARMEN
	VALLE TORRES, JOSE ALEJANDRO	07-08-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) VICENTE E	MARIA PILAR
	VALLS DOYLE, ANDREW	14-08-1977	MINNEAPOLIS -MINNESOTA-	(R) ORIOL	MAUREEN
	VALVERDE DURAN, ALEJANDRO	13-05-1975	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) SANTIAGO	GLORIA
	VALVERDE GONZALEZ, FRANCISCO MANUEL	09-03-1978	MADRID	(R) MANUEL	MARIANA
	VALVERDE LOPEZ, JULIO REMIG	12-06-1972	MADRID	(R)	MARIA VICTO
	VAN DEN BULCK, MATTHIEU	03-07-1978	MADRID	(R)	
	VANTEO CATALAN, FRANCISCO JAVIER	03-12-1977	MADRID	(R) ISIDRO	VIRGINIA
	VAQUERO LOPEZ, JOSE LUIS	21-06-1977	MADRID	(R) JOSE LUIS	MARIA DEL PILAR
	VAQUERO RAMOS, OSCAR FELIPE	25-05-1977	MADRID	(R) FELIPE	MARIA CARMEN
	VARA PRIETO, GONZALO	25-11-1977	MADRID	(R)	ANGELA
	VARA VALENTIN, DANIEL	10-11-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) ANGEL	MARIA JOSE
	VARELA LOPEZ, DAVID	27-07-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) MANUEL	MERCEDES
	VARES CORRAL, JOSE ENRIQU	20-05-1972	MADRID	(R)	MARIA CARME
	VARGAS BOTE, ANTONIO	11-09-1972	MADRID	(R)	
	VARGAS FERNANDEZ, BALDOMERO	31-07-1977	MADRID	(R) MIGUEL ANGEL	MARIA ANGELES
	VARGAS LEGOVIC, GIANCARLO	07-10-1977	MADRID	(R) CARLOS LUIS	RETTY JULIA
	VARGAS ROJAS, ANTONIO	13-06-1977	MADRID	(R) SEGUNDO	M JESUS
	VARGAS SILVA, ANTONIO	30-04-1973	MADRID	(R)	MANUELA
	VARGAS VEIGE, JUAN MIGUEL	25-12-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) MIGUEL	MARIA IDALINA
	VASNISKI GARCIA, ESTANISLAO	27-05-1974	MADRID	(R) VERZY	MARIA GRACI
	VAZQUEZ ALCALDE, DARIO	25-12-1977	MADRID	(R) ALBERTO	MILAGROS
	VAZQUEZ AMADO, FEDERICO JA	03-06-1974	MADRID	(R) FEDERICO	AMALIA
	VAZQUEZ GONDERMANN, ANDRES	05-06-1978	STUTGART	(I) ANDRES	RENATE URSULA
	VAZQUEZ MONTAÑO, MARCOS	18-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) LUIS	VICENTA
	VECINO GARCIA, MIGUEL AMADEO	28-04-1977	MADRID	(R) AMADEO	LUISA
	VEGA CORDEIRO, ALBERTO	02-07-1977	MADRID	(R) JESUS	MARIA MERCED
	VEGA KARLBORG, JOSE ANTONIO	25-03-1977	ESTOCOLMO	(I) ANTONIO	RENEE
	VEGA VAZQUEZ, ALEJANDRO	30-01-1977	MADRID	(R) ANACLETO	MARIA PILAR
	VEGAS GERSDORF, LUIS FELIPE	14-09-1974	MADRID	(R) LUIS	MARIA
	VEGAS SANDENES, FRANCISCO JAVIER	30-06-1977	MADRID	(R) ALFREDO	MARIA LUISA
	VEIZOSA LLÓREN, ANGEL	16-04-1977	MADRID	(R) ANGEL	ANUNCIACION
	VELASCO ALVAREZ, MATEO	21-09-1978	GETAFE	(R) PEDRO	PERFECTA
	VELASCO FERNANDEZ, RICARDO	10-04-1974	MADRID	(R) ANTONIO	MARGARITA
	VELASCO OCAÑA, FRANCISCO J	17-09-1974	LEGANES	(R) MARIANO	ASCENSION
	VELASCO PISERRA, JORGE	25-11-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) FRANCISCO	MARIA ANGELES
	VENA VELASCO, SERGIO	13-12-1978	DTO FUENCARRAL/EL PARDO MA	(I) ALFONSO	ARACELI
	VENANCIO GARCIA, PABLO	16-10-1978	DTO CIUDAD LINEAL MADRID	(I) GREGORIO	BENEDICTA
	VENTURA CONCEPCION, GUSTAVO ADOLFO	14-02-1973	MADRID	(R) GIOVANNI	AMADA C
	VENTURA OCCHI, IGNACIO	10-09-1974	MADRID	(R) IGNACIO MAR	MARIA ELENA
	VERA HERREROS, PABLO	20-04-1974	MADRID	(R) EPITAFIO JO	JULIA
	VERA SANZ, DAVID	22-08-1978	DTO CHAMARTIN MADRID	(I) MARIANO	TEODORA
	VERA VILLAMOR, SIMON	25-06-1978	MADRID	(R) JULIO	MATHLDE
	VERDAGUER LYROLLIS, ROMAN	13-06-1978	MANCHESTER	(I) JAIME	SHEILA-MARION
	VERDUGO JULIN, JOSE ANTONIO	10-07-1977	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	ALICIA
	VERQUIZAS BLANCO, RUBEN	05-12-1975	MADRID	(R) ALFREDO	CONSUELO
	VICENTE DEHESA, ALBERTO	25-04-1972	MADRID	(R) BENJAMIN	CARMEN
	VICENTE DIAZ, ALEJANDRO	09-08-1973	MADRID	(R) ANTONIO MAN	RALOMA
	VICENTE MARCOS, RICARDO	03-09-1977	MADRID	(R) JULIO	MARIA SOCORRO
	VICENTE MEGIAS, EUSENIO	18-05-1978	MADRID	(R) MANUEL	TERESA
	VICENTE RODRIGUEZ, PEDRO	16-01-1972	MADRID	(R) PEDRO	CONSUELO
	VICH BASTARD, JUAN BARTOL	19-08-1974	MADRID	(R)	MARGARITA
	VICIOSO ALFARO, ALVARO	31-08-1972	MADRID	(R) ALVARO	JULIA
	VICTEZ BONELO, ALVARO	01-04-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) EDELMIRO	MARIA DESAMPAR
	VICTOR SAUTIER, ALVARO CARL	04-11-1973	MADRID	(R) ALVARO	MARIA CARME
	VIDAL LOPEZ, SERGIO	18-02-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) PEDRO	MARIA ROSA
	VIDAL RINCON, FRANCISCO JAVIER	20-06-1977	MADRID	(R) FRANCISCO	FRANCISCA
	VIDELA GRIN, ROBERTO	22-02-1973	MADRID	(R) RENATO	LIDIA C
	VIEJO LOPEZ, JAVIER AMOR	22-10-1978	MADRID	(R) FRANCISCO JOSE	MARIA CARMEN
	VIERA BARRANCO, FRANCISCO R	08-09-1971	ALCORCON	(R) JESUS	LORENZA
	VIGIL HOCHLEITNER, MANUEL	25-07-1973	MADRID	(R) MANUEL	ADRIANA
	VILAS CHIESTE, EDUARDO JESUS	12-12-1977	MADRID	(R) EDUARDO	MARIA TERESA
	VILCHE PUEBLA, JOSE	16-06-1977	MADRID	(R)	MARIA DOLORES
	VILCHES MARTINEZ, CARLOS JAVI	21-03-1972	MADRID	(R) TORCUATO	ANDRES
	VILLA BOZA, JOSE LUIS	14-01-1972	MADRID	(R) MANUEL FELI	ANGELA
	VILLA ELICH, MANUEL	30-08-1978	DTO RETIRO MADRID	(I) MANUEL	MARIA AGUSTINA
	VILLA MARTINEZ, RAFAEL	09-01-1974	MADRID	(R) RAFAEL	TRINIDAD
	VILLA URIBE, FEDERICO LORENZO	29-04-1977	IBIDJAN	(I) CRISTIAN	OMAIRA
	VILLA VELASCO, LUIS GONZALO	22-02-1977	MADRID	(R) JOSE	EMEDINA
	VILLALAR MARCOS, ANTONIO	19-06-1978	MADRID	(R) ANTONIO	MARIA JOSE

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	VILLAMARIN VILLAMARIN, JOSE LUIS	11-08-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) JOSE	MARIA CARMEN
	VILLANUEVA MIYAMURA, JAVIER	06-03-1977	MADRID	(R)	
	VILLAR LOYOLA, JUAN	23-11-1978	MADRID	(R) JUAN ANGEL	MARIA IQUESTA
	VILLAR ROBLEDILLO, OSVALDO	11-06-1978	MADRID	(R) JESUS	AURORA VICENTA
	VILLAREJO GALLUEY, ALBERTO MIG	21-04-1973	MADRID	(R) FRANCISCO A	CLARA T
	VILLAREJO GALLUEY, MARCOS	22-06-1974	MADRID	(R) FRANCISCO	CLARA
	VILLARRUBIA RAMIREZ, DANIEL	06-07-1974	MADRID	(R) FAUSTINO	MARIA CONCE
	VILLEGAS MACARRO, ROBERTO	06-11-1977	MADRID	(R) SANTOS	ANA
	VILLENA ALONSO, RAUL	30-01-1973	MADRID	(R) ANTONIO	ESPERANZA
	VILLORO GRASKE, FERNANDO	01-01-1974	MADRID	(R)	
	VIOLETO FERNANDEZ, JAVIER ALFO	04-09-1974	MADRID	(R) GUILLERMO	LUISA
	VITURRO VICENTE, RICARDO	26-07-1978	DTO CENTRO MADRID	(I) ALFONSO	MARIA LUZ
	VIVAR ROMERO, JUAN DIEGO	23-03-1974	MADRID	(R) DIEGO	DOLORES
	VIVO ALVAREZ, FRANCISCO JOSE	30-01-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) EMILIO	ASCENSION
	VIZCAINO DELGADO, CESAR	20-09-1972	MADRID	(R) PEDRO	ENRIQUETA
	VIZUETE CERRILLO, JOSE LUIS	25-07-1978	DTO SALAMANCA MADRID	(I) JOSE LUIS	MARIA TERESA
	WERDUSAN LARDOM, CLAER GUSTAVO	20-06-1977	MADRID	(R) CLAER J.	KERSTIN P.
	WILSTHIRE VAZQUEZ, PETER CARLOS	14-07-1978	MADRID	(R) EDWARAL	ANA MARIA
	WORDSWORTH GARCIA, CARLOS ALEJANDRO	20-11-1978	MADRID	(R) CHARLES W	MARIA REYES
	XOTTI ALVAREZ, CESAR	25-08-1971	MADRID	(R) CESAR	MARIA CARME
	YAÑEZ GARCIA, CARLOS	13-10-1973	MADRID	(R) FLORENCIO	JOSEFA
	YAGUE GOMEZ SAENZ, JOSE MANUEL	27-01-1977	MADRID	(R) JOSE MANUEL	MARCELA
	YAMADA OYANAGI, RYN YAMADA	11-03-1973	MADRID	(R) KAN	MASAKO
	YANES LOPEZ, RICARDO	18-07-1977	MADRID	(R) ENRIQUE	JUANA
	YBENON DEL VILLAR, FERNANDO	17-04-1974	MADRID	(R) FERNANDO	JOSEFA
	YEMAGUCHI MORINAGE, OSAM	11-01-1977	MADRID	(R) KIMIO	EMIKO
	YOBANO KOSTICH, JOSE	27-06-1978	MADRID	(R)	
	YOUCÉ TOUNI MOSTEFAOVI, MANUEL	08-05-1978	MADRID	(R) MAHFOUD	FATMA
	YSAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS, BELTRAN	22-07-1977	MADRID	(R) JOSE	ISABEL
	YUNTA JUANINO, RAUL	29-08-1974	MADRID	(R) JUAN LUIS	MARIA TERES
	ZAFRA, JUAN MIGUEL	08-09-1977	MADRID	(R) JUAN ANTONIO	MARIA DEL CARME
	ZAMARRA MARTINEZ, JAVIER	22-03-1977	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA CRUZ
	ZAMORANO RAVENTOS, PEDRO	06-12-1973	MADRID	(R) JAIME	MARISOL
	ZAMORANO RODRIGUEZ, MANUEL	03-03-1973	MADRID	(R) MANUEL	MODESTA
	ZAPATERO FERNANDEZ, ANTONIO	27-10-1978	MADRID	(R) JUAN	ELVIRA
	ZAR PAZOS, JOSE ANTONIO	28-05-1977	MADRID	(R) JOSE ANTONIO	MARIA CARMEN
	ZAVALOYES RUIZ, MIGUEL	25-11-1972	MADRID	(R) JOSE	MARIA DOLOR
	ZEBDEH OMAR, ABDULAH BEN	11-07-1978	MADRID	(R) MOHAMED M	MARWAH
	ZINI ILOUZ, ANDREY RAYM	18-10-1974	MADRID	(R) RUBEN	LINDA
	ZOFIO MOREJUDO, JUAN PEDRO	10-01-1972	MADRID	(R) RAMON	JULIA
	ZOSINO, FRANCISCO JAVIER	09-02-1978	MADRID	(R) MANUEL	MARIA CARMEN
	ZOSURA RAMIREZ, ROBERTO	21-05-1972	MADRID	(R) JOSE MARIA	MARIA CARME
	ZOTIO CASTRO, ROBERTO	18-10-1977	MADRID	(R) JUAN JOSE	M DEL CARME
	ZULUAGA AYLAGAS, MIGUEL	18-03-1978	DTO CHAMBERI MADRID	(I) PABLO	MARIA LOURDES
	ZUNZUNEGUI RODRIGUEZ, JUAN RAFAEL	24-02-1978	MADRID	(R) RAFAEL	MARIA DOLORES
	ZURBANO GAMONEDA, REMIGIO ANT	17-06-1973	MADRID	(R) REMIGIO ANT	LILIA MODORES
	ZURITA TOLEZ VALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER	24-08-1977	MADRID	(R) FRANCISCO JAVIE	MARIA VALLE

\*\*\* JEFATURA DE PERSONAL R.M. SUR  
 \*\*\* PLAZA ESPAÑA S/N  
 \*\*\* 41013 SEVILLA

17/02/1997	ABSELAM MOHAMED, REDUAN	26-04-1978	CEUTA	(R) ABSELAM	REDUAN
	ACEVEDO MARQUEZ, JESUS	17-03-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	MARIA ROSARIO
	ACOSTA BUZON, FRANCISCO	08-01-1977	SEVILLA	(I) FRANCISCO A	AURORA
	AGUILERA SANTOS DE LOS, ALFREDO	03-06-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	ADELINA
	ALDEA AZNAR, DAVID	31-12-1978	GRANADA	(I) ANTONIO	JOSEFA
	ALMENTERO VEGA, ANTONIO JESUS	08-05-1977	CEUTA	(R) MANUEL	MARIA
	ALVAREZ PINAZO, MANUEL	07-02-1978	MALAGA	(R) JOSE	JUANA
	ALVAREZ VITAL, RICARDO	09-04-1978	SEVILLA	(I) JUAN	CARIDAD
	AMAYA RIOS, PEDRO PABLO	28-07-1978	ANTEQUERA	(R) ANTONIO	ANA
	ARANDA GARCIA, AGUSTIN	18-12-1978	SEVILLA	(I) JOAQUIN	DOLORES
	ARCO ARCO, JOSE	25-12-1978	GRANADA	(I) JOSE	MARIA DOLORES
	ARENA BEJAR, JAVIER	08-06-1978	GRANADA	(I) GABRIEL	MARIA LUISA
	ARROYO LOPEZ, DAVID	27-08-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	CARMEN
	ARROYO RAIGON, FRANCISCO A	16-10-1977	CORDOBA	(I) LUCAS	FRANCISCA
	AZRAK SAYEGH, SAMI	30-10-1977	SEVILLA	(I) SAMIR	JACI
	BAÑULS GUILBERT, JOSE ANTONIO	02-06-1978	SEVILLA	(I) JOAQUIN	MARIA TERESA
	BARBA ALONSO, ANTONIO	28-12-1977	AZNALCOLLAR	(R) FRANCISCO	CAPMEN
	BARRAL URIARTE, CESAR	31-05-1977	SEVILLA	(I) JOAQUIN	M ISABEL
	BARRERO PALACIOS, JUAN ANTONIO	27-09-1978	SEVILLA	(I) JUAN	DOLORES
	BARTI MADUENO, ANTONIO	20-02-1977	MALAGA	(R) PEDRO	JOSEFA
	BATES ROMERO, CHRISTOPHER	16-08-1977	SEVILLA	(I) CHRISTOPHER	M. ISABEL
	BERNARDINO CERRO, JOSE ANTONIO	03-11-1978	SEVILLA	(I) JOSE ANTONIO	MARIA CARMEN
	BERGABE BARBA, FRANCISCO JOSE	21-05-1978	ECIJA	(I) FRANCISCO	MARIA DEL CARME
	BORREGO ALVAREZ, FRANCISCO	16-12-1977	SEVILLA	(I) FRANCISCO	ESPERANZA
	BULLEJOS RAMIREZ, BENJAMIN	10-06-1977	GRANADA	(I) JOSE	CONCEPCION
	BUSTO CASTILLO, RAUL	14-04-1978	EL CUERVO	(I) MANUEL	JOSEFA
	CAÑAS HERRERA, MANUEL	17-04-1978	SEVILLA	(I) JOSE MANUEL	DOLORES
	CAÑETE VILLAR, JORGE	28-05-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	M. CARMEN
	CABELLO CARVAJAL, FRANCISCO	08-12-1977	MALAGA	(R) FRANCISCO	MA. HELENA
	CABRERA OJEDA, FRANCISCO JOSE	30-12-1978	SEVILLA	(I) JOSE	FRANCISCA
	CACERES GARCIA, ANTONIO	01-08-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	MARIA
	CADENAS OSTOS, MANUEL	15-02-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	MANUELA
	CADIZ ROMERO, ANTONIO	10-12-1977	SEVILLA	(I) JOSE	MANUELA
	CALLEJO LOPEZ, JOSE ANTONIO	14-03-1978	SEVILLA	(I) JOSE ANTONIO	AMPARO
	CALVO TIRADO, DANIEL	04-08-1978	SEVILLA	(I) JUAN MANUEL	RAFAELA
	CAMACHO FERNANDEZ, VICTOR	20-07-1977	SEVILLA	(I) LUCRECIO	JOSEFA
	CAMOS GRILLO, FRANCISCO	25-07-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO	ANA
	CANALES GALVEZ, ENRIQUE	07-12-1978	MALAGA	(R) ENRIQUE	PALOMA MARIA
	CAPILLA GARCIA, DAVID	06-11-1977	GRANADA	(I) DAVID	MARIA CONCEPCION
	CAPITAN GARCIA, RAUL	18-02-1978	SEVILLA	(I) BARTOLOME	DOLORES
	CARDENAS MARTIN, MANUEL	29-09-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	ELISA
	CARMONA GALVAN, FRANCISCO JAVIER	30-08-1978	SEVILLA	(I) RAFAEL	CARMEN
	CARMONA SANTIAGO, JOAQUIN	13-04-1978	GRANADA	(I) LUIS	JUANA FRANCISCA
	CARRANZA SIERRA, JOSE ANGEL	14-09-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO LEON	MARIA ANGELES
	CARRASCO LOPEZ, MANUEL	12-04-1978	JEREZ DE LA FRONTERA	(I) ANTONIO	ANA MARIA
	CARRASCO VALVERDE, VICENTE	14-12-1977	HUELVA	(R) JOSE	PENA
	CARRASCO VICARIO, ANTONIO	13-01-1978	PIZARRA	(I) SALVADOR	MARIA
	CARRILLO JIMENEZ, ANGEL	08-05-1978	SEVILLA	(I) ANGEL	DOLORES
	CARRION KHAROUBY, JAVIER	30-10-1978	ALMONTE	(R) FRANCISCO	LUCETTE MISSON
	CASTELLON OLIVA, VICTORIO MANUEL	07-06-1978	SEVILLA	(I) VICTORIO	ISABEL
	CASTILLO ROPERO, TOMAS	19-11-1977	SEVILLA	(I) SERGIO	M DEL CARME
	CASTREJON HURTADO, LUIS GERARDO	20-07-1978	SEVILLA	(I) JOSE RAMON	MARIA TRINIDAD
	CATEDRA LOPEZ, MANUEL	22-10-1978	SEVILLA	(I) FELIX	CATALINA
	CHAU LAM, KWOK WAI	21-03-1978	SEVILLA	(I) NOOK CHIN	LIN KING
	CHICA BARRERA, ANTONIO JOSE	10-11-1978	SEVILLA	(I) JOSE	ANA
	CHUTZ LOPEZ, JOSEPH M.	12-09-1977	SEVILLA	(I) DOUGLAS	JOSEFA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	CLAVIJO GIL, DAVID	21-06-1977	SEVILLA	(R) ANTONIO	ESMERALDA
	CLAVO ALONSO, DEMETRIO	22-09-1977	SEVILLA	(I) FRANCISCO	RYES
	COLLA GARCIA, ALFONSO	20-08-1978	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	(R) ALPHONSUS-JOSEP	MARIA
	CORRALES QUIRO, DAVID	28-07-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO	CONCEPCION
	CORTES CASTILLO, FRANCISCO	19-12-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO	ROSA
	CORTES CORTES, JUAN	02-01-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	M. PILAR
	CORTES JIMENEZ, ANTONIO	09-09-1978	MARBELLA	(R)	
	CORTES SUAREZ, OSCAR	09-09-1977	SEVILLA	(I) HORACIO	GLORIA
	COSTA KOSTICHS, ANTONIO	10-06-1977	SEVILLA	(I) VALERIANO	MANUELA
	CREBELL HEIDBRINK, CLAUDIO	07-05-1977	PADUL	(R) LUCIANO	MARION FRANCISC
	CRESPILLO DURAN, JUAN JOSE	12-02-1978	SEVILLA	(I) JUAN	NICOLASA
	CRUZ DE LA CALVO DE MORA, GONZALO	20-01-1977	SEVILLA	(I) JOSE PDO.	M. CARMEN
	CRUZADO MAYORGA, JORGE	22-09-1978	MALAGA	(I) JOSE	MARIA CARMEN
	CUBA FERNANDEZ, ANGEL	16-12-1978	SEVILLA	(I)	
	CUBERO MEGIAS, CARLOS ALEJANDRO	27-11-1978	SEVILLA	(I) RAMON	ROSA
	CUBILES NARANJO, JOAQUIN	30-09-1978	MORON DE LA FRONTERA	(R)	
	CUERDA GARRET, SASHA CESAR	31-08-1977	ALGECIRAS	(I) JOAQUIN	MARIA
	DE-BEN DORADO, FRANCISCO J	15-05-1977	SEVILLA	(I) LUIS ANT.	TERESA JESU
	DELGADO ROMERO, JUAN CARLOS	21-05-1978	SEVILLA	(I) JOSE ANTONIO	AGUSTINA
	DIAZ MEDINA, JOSE	29-03-1978	GRANADA	(I) JOSE	MARIA
	DIAZ VEGA, JULIO	19-09-1978	GRANADA	(R) JUAN	CONCEPCION
	DIEZ GALINDO, IGNACIO	17-05-1977	MALAGA	(R) EDUARDO	MA. MERCEDES
	DOMINGUEZ ARIAS, MANUEL JESU	04-10-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	AGUSTINA
	DOMINGUEZ MORALES, BALDOMERO	08-03-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	ROSARIO
	DUCAL PINIELLA, MIGUEL ANGEL	14-05-1978	SEVILLA	(I)	
	DUEÑAS SALVATIERRA, JUAN JOSE	09-12-1977	GRANADA	(R) MIGUEL	PIEDAD
	DURAN ESPIGARES, RAUL	10-11-1978	SEVILLA	(I)	
	DURAN MARTINEZ, ANTONIO	26-03-1977	SEVILLA	(R)	
	ENRIQUEZ TOBALES, ANTONIO MIGUEL	07-12-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	TRINIDAD
	ESCOBAR RUIZ, GABRIEL	16-08-1978	DISTRITO 1 ALMERIA	(I) GABRIEL	M DOLORES
	FEBRER TORRES, MANUEL ANTONIO	31-01-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	GRACIA
	FERNANDEZ AMADOR, SANTIAGO	11-04-1978	GRANADA	(R) DIEGO	TRINIDAD
	FERNANDEZ CORTES, JUAN	03-09-1978	MARBELLA	(R)	
	FERNANDEZ FERNANDEZ, IVAN	24-07-1978	GRANADA	(I) ANTONIO	TRINIDAD
	FERNANDEZ GARCIA, JOSE	31-07-1978	VELEZ-MALAGA	(I) ANTONIO	VICTORIA
	FERNANDEZ JIMENEZ, ANTONIO	11-11-1978	MONTEFRIO	(I) ANTONIO	ASCENSION
	FERNANDEZ MARTIN, MARIANO JESUS	29-01-1977	HUELVA	(R) JOSE	MARIA
	FERNANDEZ NIEBLA, ROMAN	23-12-1977	SEVILLA	(I) MARIANO	ANTONIA
	FERNANDEZ PEQUENIS, SAVID	06-01-1978	SEVILLA	(I) JOSE	ANGELA
	FERNANDEZ PERSA, RICARDO	20-07-1978	SEVILLA	(I) JOAQUIN	JOSEFA
	FERNANDEZ RUIZ, LUIS	08-10-1977	SEVILLA	(R)	
	FERNANDEZ VAZQUEZ, JEREMIAS	26-09-1978	MALAGA	(I) MIGUEL	MILAGROS
	FERRARIS RAVE, ALBERTO	08-07-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO	ANTONIA
	FERREIRA GONZALEZ, LUIS MIGUEL	27-12-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	DOLORES
	FERRER BARBECHO, JOSE ANT.	09-02-1977	SEVILLA	(I) JUAN MANUEL	ANA
	FIDALGO BATISTA, FRANCISCO J	08-03-1977	SEVILLA	(I) DOMINGO	JOAQUINA A.
	FRIGORRI BENJUMEA, DAVID	20-11-1978	SEVILLA	(I)	
	FUENTES RODRIGUEZ, JOSE ROBERTO	22-01-1978	SEVILLA	(I) ENRIQUE ANTONIO	ISABEL
	GALA GARCIA, ANTONIO	08-04-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	CASTILLO
	GALAN GALAN, JAIME	26-07-1977	EL PUERTO DE SANTA MARIA	(R) FRANCISCO	MILAGROS
	GALAN PALOMO, JOSE MARIA	24-03-1978	SEVILLA	(I) JOAQUIN	LUISA
	GALERA MOLINA, JESUS	11-08-1978	GRANADA	(I) JESUS TRINIDAD	CONCEPCION
	GALLARDO ORTEGA, DAVID	23-10-1977	ALGECIRAS	(I) PEDRO	CARMEN
	GALLARDO RUIZ, JAIME	22-05-1978	VELEZ-MALAGA	(R) MANUEL	ADELAIDA
	GALVAN LAINEZ, JOSE ILDEFONSO	15-06-1978	SEVILLA	(I) JOSE	FRANCISCA
	GALVEZ MENDEZ, JOSE LUIS	26-12-1977	SEVILLA	(I) JOSE	ROSA
	GARANDA MARMOL, JORGE	30-08-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	M. CRISTINA
	GARCIA AHUMADA, EUSEBIO ANTONIO	20-07-1978	SEVILLA	(I) EUSEBIO	CONCEPCION
	GARCIA BLISS, ESTEBAN	17-02-1977	SEVILLA	(I) MARIO ANT.	PATRICIA
	GARCIA CONCHA, CAMILO	12-11-1977	SEVILLA	(I) FRANCISCO	ROSA
	GARCIA FERNANDEZ, AMBROSIO	21-04-1977	GUADIX	(I) VICENTE	MARIA SALOME
	GARCIA GALLEGO, FRANCISCO	08-08-1978	SEVILLA	(I) FELIPE	ISABEL
	GARCIA GALVEZ, FRANCISCO	17-01-1977	SANLUCAR DE BARRAMEDA	(R) ABUNDIO	MARIA AMPARO
	GARCIA GOUTTEBROZE, AITOR LIONEL	25-10-1977	MINAS DE RIO TINTO	(R) RAMON	JACQUELINE
	GARCIA JIMENEZ, DANIEL	12-10-1978	GRANADA	(I) JOSE	ENCARNACION
	GARCIA JONES, GUALBERTO	11-05-1978	SEVILLA	(I) GUALBERTO	JESSICA LYNE
	GARCIA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	02-07-1978	CEUTA	(R) MIGUEL	ANA MARIA
	GARCIA MUÑOZ, ANTONIO	02-09-1978	HUELVA	(R) JOSE	MILAGROS
	GARCIA PERAL, ENRIQUE	24-01-1977	ECIJA	(I) FRANCISCO	MARIA DEL CARME
	GARCIA QUELAR, ALVARO	28-06-1978	SEVILLA	(I)	
	GARCIA QUELAR, JUAN LUIS	19-01-1977	SEVILLA	(R)	
	GARCIA REYES, MIGUEL ANGEL	27-09-1978	GRANADA	(I) ILDEFONSO	ISABEL
	GARCIA TORTOSA, ALEJANDRO	07-01-1978	PINOS-PUENTE	(I) ALEJANDRO	ARACELI
	GARCIA MAURICI SOLDEVILLA, PEDRO	04-07-1978	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	(I)	
	GAZQUEZ ALVAREZ, LUIS ALVARO	02-04-1978	SEVILLA	(I) JOSE LUIS	MARIA DOLORES
	GIL PINEDA, JESUS VICENTE	28-06-1978	SEVILLA	(I)	
	GIMENEZ MIJE, IVAN	26-10-1978	SEVILLA	(I)	
	GODINO SALCEDO, GREGORIO	30-08-1978	GRANADA	(R)	
	GOMEZ CAMACHO, JOSE MANUEL	07-12-1978	SEVILLA	(I) JOSE MARIA	MARIA LUISA
	GOMEZ CARMONA, DAVID	01-06-1978	GRANADA	(I) ANTONIO	MARIA
	GOMEZ CAZORLA, SANTIAGO	23-02-1978	DISTRITO 1 ALMERIA	(I) SANTIAGO	MARIA D
	GOMEZ MARTIN, JUAN MANUEL	07-11-1978	SEVILLA	(I) JUAN MANUEL	SOLEDAD
	GOMEZ MOÑIZ, JOSE MANUEL	03-07-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	MARIA DE LA SIE
	GOMEZ MURGA, DAVID	29-08-1978	SEVILLA	(I) SERAFIN	FELISA
	GONZALEZ AVILA, MIGUEL SALVADOR	30-12-1977	GRANADA	(I) ANTONIO	ENCARNACION
	GONZALEZ CASTILLA, PABLO	12-02-1977	SEVILLA	(R)	
	GONZALEZ GOMEZ, BORJA	28-06-1978	SEVILLA	(I)	
	GONZALEZ PULVIRENTI, WALTER HUGO	08-02-1978	MARBELLA	(R) HUGO HORACIO	MARTA SUSANA
	GONZALEZ SIMON, DAVID	27-11-1977	SEVILLA	(I) JOSE MARIA	ISABEL
	GRACIA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	10-03-1977	SEVILLA	(R) JOSE MANUEL	FELISA
	GRAGERA APONTE, IGNACIO J.	02-03-1977	SEVILLA	(I) IGNACIO	M. PILAR
	GUERRERO AGUILAR, FRANCISCO	29-04-1978	MALAGA	(R) FRANCISCO	M ROSA
	GUERRERO DIAZ, FRANCISCO JAVIER	03-12-1978	SEVILLA	(I) ENRIQUE	FRANCISCA
	GUILLEN FUENTE, JOSE MANUEL	26-08-1978	SEVILLA	(I) JUAN ANTONIO	MARTA CONCEPCIO
	GUISADO PALOMO, FRANCISCO EDUARDO	03-09-1978	SEVILLA	(I) JUAN	ROCIO
	GUTIERREZ MUÑOZ, OSCAR MANUEL	26-08-1978	CORDOBA	(R) MANUEL	MARIA JESUS
	HAMOUJ JEREZ, NABIL	02-10-1978	GRANADA	(I) JAMIL	MARIA TERESA
	HARANA ROCA, DANIEL	12-01-1977	SEVILLA	(I) JOSE	M. CARMEN
	HEREDIA FERNANDEZ, ANTONIO	02-06-1978	CORDOBA	(R)	
	HEREDIA HEREDIA, ANTONIO	23-02-1978	PINOS-PUENTE	(I)	
	HEREDIA HEREDIA, GONZALO	05-05-1977	SEVILLA	(I) JOSE	MARIA
	HEREDIA RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	22-03-1978	MALAGA	(I) JUAN	MARIA DOLORES
	HERMOSO PRADA, JOSE MIGUEL	19-12-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	MARGARITA
	HERNANDEZ BORJA, AVELINO	28-09-1977	HUELVA	(R) JOSE	DOLORES MARIA
	HERNANDEZ ESPINOSA, DAVID	13-10-1978	SEVILLA	(I) JOSE LUIS	ANA MARIA
	HERNANDEZ RECHE, JOSE MANUEL	29-12-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	JOSEFA
	HERQUETA COVACHO, JULIAN A.	19-10-1977	SEVILLA	(I) JULIAN	AURORA
	HERRERA ENGUINADOS, WIFRED ALEJANDRO	16-01-1977	GRANADA	(I) WIFRED	MARIA DE LOS AN

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	HIDALGO CUEVA, ANTONIO	04-12-1978	JODAR	(R) RAMON	JUANA
	HITA ORTEGA, BERNARDO	20-04-1963	DTO CAMPILLO GRANADA	(R) BERNARDO	LOURDES
	HUBBARD -----, RAFAEL J.	09-10-1977	SEVILLA	(I) RAFAEL	LINDA D.
	HUMANES RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	14-10-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	ANA
	INFANTE DOMINGUEZ, JOSE MANUEL	10-07-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	CARMEN
	INFANTE DOMINGUEZ, MIGUEL	10-07-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	CARMEN
	JAEN GARCIA, MANUEL	28-10-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	GRACIA
	JIMENEZ BARRAGAN, JUAN LUIS	02-11-1977	SEVILLA	(I) JUAN LUIS	FRANCISCA
	JIMENEZ BERMUDEZ, JOSE ANGEL	14-07-1977	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	(I)	
	JIMENEZ CANO, DANIEL	02-07-1978	GRANADA	(I) DEMETRIO	ROSA
	JIMENEZ FERNANDEZ, JORGE	09-09-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	ROSARIO
	JIMENEZ GOMEZ, ANDRES	13-10-1977	MALAGA	(I) ANDRES	JUANA
	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	05-10-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	DOLORES
	JIMENEZ MARTIN, RAUL	28-10-1978	MALAGA	(R) ANTONIO	ANTONIA
	JIMENEZ PLANTON, AGUSTIN	10-02-1978	CORDOBA	(R) DIEGO JOSE	DOLORES
	JIMENEZ SANTIAGO, PEDRO	02-12-1977	GRANADA	(I) FRANCISCO	MARIA ANGIUSTIAS
	JIMENEZ VEGA, DANIEL	22-04-1977	SANLUCAR DE BARRAMEDA	(I) ANTONIO	JUANA
	KREIN ANTEQUERA, EDGAR RAMON	18-05-1977	BERLIN	(R) EDGAR	ANA MARIA
	LAGARES DIAZ, ISMAEL	07-12-1978	HUELVA	(R) MANUEL	MARIA ROSA
	LAGO GIRALDEZ, ARAIS	11-04-1978	TOMARES	(I)	
	LARA MARQUEZ, DANIEL	14-03-1977	MALAGA	(R) RAFAEL	M CONCEPCION
	LARIOS CHAVES, CARLOS ANTONIO	31-05-1978	SEVILLA	(R) JOAQUIN	DOLORES
	LIÑAN REYES, MANUEL JESU	14-04-1977	SEVILLA	(I) JUAN	M. VICTORIA
	LLORENTE, IGNACIO CARLOS	09-10-1978	SEVILLA	(I) IGNACIO	MARIA CLOTILDE
	LLOYD, GARETH DAV.	05-01-1977	SEVILLA	(I) ROY	PAMELA
	LOPEZ CAMACHO, SAMUEL	26-11-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO	ANA MARIA
	LOPEZ COPETE, LUIS	24-03-1978	SEVILLA	(I) LUIS	JUANA
	LOPEZ SANCHEZ, ALFREDO	24-06-1977	GRANADA	(R)	
	LOPEZ TORRE DE LA, MANUEL	14-06-1978	VELEZ-MALAGA	(R) MANUEL	JOSEFA
	LOPEZ VILLATORO, JESUS	03-09-1977	SEVILLA	(I) RAFAEL	DOLORES
	LOSADA CAMPOS, JOSE MANUEL	25-08-1978	MALAGA	(R) JOSE	PILAR
	LOUWERS TELLEZ, JAVIER	26-11-1978	GRANADA	(I) JOHANNNS	MARIA AUXILIADO
	LOZANO MARTIN, JESUS	02-12-1978	AYAMONTE	(R) JESUS	DOLORES
	LOZANO PEREZ, MANUEL	26-11-1978	SEVILLA	(I) MIGUEL	ANA ROSA
	LUIS FREITAS, DIEGO	15-12-1978	GRANADA	(I) JOSE	EULALIA
	LUNA ROMERO, JOSE	12-01-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	SALURNINA
	LUQUE CRESPO, FRANCISCO J	02-09-1977	SEVILLA	(I) CRISTOBAL	RAFAELA
	LYKINS, JONATHAN	28-07-1977	SEVILLA	(I) DAVID DANIE	CYNTHIA ANN
	MAJJI EL MARTIN, AYAD	03-07-1978	ECIJA	(I) AYAD	MARIA ANGIUSTIAS
	MALDONADO GIL, VICIOR MANUEL	23-12-1977	GRANADA	(R) FRANCISCO	CONCEPCION
	MANCERA GORDILLO, JUAN JOSE	21-12-1978	SEVILLA	(I) RAFAEL	DOLORES
	MANCERA PINO DEL, RAFAEL	17-12-1978	MALAGA	(R) RAFAEL	DOLORES
	MANUEL DOMINGUEZ, NICOLAS	15-08-1977	SEVILLA	(I) JOSE	MARIA
	MARIN MUÑOZ, JUAN	09-09-1978	MALAGA	(R) JUAN	MARIA PILAR
	MARQUEZ ARGUELLO, SERGIO	14-09-1977	SEVILLA	(I) ALFONSO	CARMEN
	MARQUEZ GOMEZ, NICOLAS	04-10-1977	SEVILLA	(I)	
	MARQUEZ ROMERO, PEDRO	23-03-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO	ISABEL
	MARTIN FERNANDEZ, RICARDO	24-03-1978	OGIJARES	(I) RICARDO	ODDULIA
	MARTIN PEREZ, JOAQUIN	06-11-1977	SEVILLA	(I) JOSE	DOLORES
	MARTIN SANCHEZ, JOSE ANTONIO	02-05-1978	SEVILLA	(I) JOSE RAFAEL	ENCARNACION
	MARTIN TORES, FRANCISCO	23-12-1977	VELEZ-MALAGA	(R) FRANCISCO	ANTONIA
	MARTINEZ MUÑOZ, MANUEL	05-09-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	CARMEN
	MARTINEZ PARRA, ENRIQUE	29-11-1977	GRANADA	(I) JOSE	ENCARNACION
	MARTINEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	02-01-1978	GRANADA	(I) ANTONIO	MARTIRIO
	MARTINS PEDRO, JORGE MIGUEL	07-02-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	TERESA
	MATEO TIRADO, FRANCISCO JOSE	17-02-1977	ECIJA	(I) FRANCISCO	ENCARNACION
	MATEOS ANTONIA, DAVID	20-10-1978	SEVILLA	(I) JOSE	ANTONIA
	MATOS MARCELINO, PEDRO MIGUEL DE	18-01-1978	CORDOBA	(R) JOAO	LAURENTINA
	MECHADO PASTOR, ANTONIO	06-09-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	PILAR
	MEDINA LOPEZ, ANTONIO JESUS	24-11-1978	ALHAURIN DE LA TORRE	(R) ANTONIO	MARIA
	MEHAND DADI, RACHID	03-11-1977	CEUTA	(R) MEHAND	MINA
	MENDEZ CARRO, MIGUEL	01-04-1977	HUELVA	(R) MIGUEL	MARIA DEL CARME
	MENDEZ MORENO, JORGE	16-04-1978	SEVILLA	(I) BERNARDO	ANGELES
	MERINO RUIZ, NICOLAS	08-03-1978	MALAGA	(I) NICOLAS	CARMEN
	MERLO CALATAYUD, DAVID	25-05-1977	GRANADA	(R) LUIS	ENCARNACION
	MIER SURIA, JOSE MANUEL	20-06-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	FRANCISCA
	MILLAN MIRAS, DAVID	05-02-1978	TORREMOLINOS	(R) MANUEL	JOSEFA
	MOHAMED ABDESELAM, MOHAMED	21-05-1977	CEUTA	(R) MOHAMED	MALIKA
	MOHAMED KANDROCH, ARAFA MOHAMED	20-11-1977	CEUTA	(R) MOHAMED	ZINEB
	MOHAMED MOHAMED, ABDELHILA	17-12-1977	CEUTA	(R) MOHAMED	HABIBA
	MOHAMED MOHAMED, FUAD	24-12-1978	CEUTA	(R) MOHAMED	YTBIDA
	MONTAÑO VAZQUEZ, JUAN RAMON	10-02-1977	HUELVA	(R) MANUEL	ISABEL
	MONTERO GARCIA, MANUEL	25-10-1977	MEDINA-SIDONIA	(I) VICENTE	JUANA
	MONTES RUA, FRANCISCO ALFREDO	04-06-1977	MINAS DE RIO TINTO	(R) JOSE	MARIA INES
	MONTOZA CRUZ, MANUEL	14-11-1977	GRANADA	(I) MANUEL	PILAR
	MORALES SELLER, ALFONSO	15-12-1978	SEVILLA	(I)	
	MORALES SOMOLINOS, OSCAR JAV.	16-07-1977	SEVILLA	(I) CRISTOBAL	CARMEN
	MORAN ALCAIDE, FRANCISCO JAVIER	01-09-1973	GRANADA	(I) RICARDO PABLO	ENCARNACION
	MOREIRA AUGUSTO, FRANCISCO	10-03-1978	SEVILLA	(I)	
	MORENO GOMEZ, ENRIQUE	17-09-1978	GRANADA	(I) JOSE ENRIQUE	ANTONIO
	MORENO MORENO, LUIS	27-03-1978	LINARES	(I) ANDRES LEON	ANGELES
	MORILLA CASTILLO DEL, FRANCISCO	15-11-1977	SEVILLA	(I) FRANCISCO	MARTA
	MORILLO JIMENEZ, MANUEL	05-06-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	CARMEN
	MUÑOZ LOSADA, JUAN MANUEL	17-03-1978	MALAGA	(R) MANUEL	VICTORIA
	MUÑOZ MORAL, JESUS	30-09-1978	CEUTA	(R) FRANCISCO	JOSEFA
	MUÑOZ RUBIO, MANUEL	01-01-1978	SEVILLA	(I)	
	MUGGERI RODRIGUEZ, ALBERTO JESUS	23-07-1978	GRANADA	(I) ATTILIO	MARIA DEL CARME
	MURILLO VALLEJO, MANUEL M	12-03-1977	SEVILLA	(I) CARMELO	ASUNCION
	NADALES BERROCAL, ANTONIO	28-01-1977	MALAGA	(I) JOSE	JOSEFA
	NAVARRO NORIEGA, JOSE IGNACIO	16-10-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	CARMEN
	NEZAR ELSABBAGH, AHMAD	09-08-1977	GRANADA	(I) AHMAD	SAHAR
	NIERO BAENA, LUCAS	18-01-1977	SEVILLA	(I) GIANNI	AUPORA
	NIETO BAREA, JOSE MANUEL	08-10-1978	SEVILLA	(I)	
	NIETO CASTRO, JUAN ANTONIO	24-01-1977	ALGECIRAS	(I) JOSE LUIS	MARIA
	NIETO LUISES, JUAN	01-01-1978	SEVILLA	(I)	
	OLMOS PEREZ, JUAN	22-02-1977	MALAGA	(R) ANTONIO	JUANA
	ORDÓÑEZ JIMENEZ, JUAN FRANCISCO	11-09-1978	SEVILLA	(I) JUAN	ENCARNACION
	ORTA BARROSO, JOSE MANUEL	28-02-1978	AYAMONTE	(R) BENITO	CARMEN
	ORTIZ JURADO, FRANCISCO JORGE	12-06-1978	SEVILLA	(I) PASCUAL	TRINIDAD
	ORTIZ RODRIGUEZ, VICTOR M.	28-11-1977	SEVILLA	(I) VICTOR	HAYDEE
	PACHECO MARQUEZ, RAFAEL	03-06-1978	HUELVA	(R) FRANCISCO	FLORENCIA
	PANAL PRIETO, JOSE MANUEL	27-12-1977	SEVILLA	(I) JOSE ANT.	ROSARIO
	PANDO ANTUNEZ, RAUL	01-12-1977	SEVILLA	(I) ANGEL	M. CARMEN
	PARDO GARCIA, JUAN	01-05-1978	VELEZ-MALAGA	(R) ANTONIO	CARMEN
	PARK SHIN, JI HUN	26-11-1978	GRANADA	(R) PARK	JA
	PARREÑO CRUZ, MIGUEL	08-06-1977	SEVILLA	(I) RUFINO	CLEMENCIA
	PASTOR PEREZ, JAVIER	22-07-1978	VELEZ-MALAGA	(R) JOSE	ELENA
	PEÑARROYA MOE, CRISTOBAL	23-12-1977	MALAGA	(R) JUAN CARLOS	ANNE KRISTIN



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	PEINADO ANEAS, JUAN MIGUEL	19-05-1978	GRANADA	(I) ISIDORO	ANA
	PEINADO PERAMO, RODOLFO	20-03-1978	GRANADA	(I) FRANCISCO	PATRICIA
	PEREZ LOPEZ, MIGUEL	07-09-1978	BENALMADENA	(R) MIGUEL	MARIA
	PEREZ MARTIN, ALFONSO	02-10-1978	ALHAURIN EL GRANDE	(R) ALFONSO	MARIA
	PEREZ MORENO, JOSE FLOREN	23-06-1977	SEVILLA	(I) FLORENCIO	MARIA LUZ
	PEREZ PATUARTE, JUAN CARLOS	25-09-1978	SEVILLA	(I) AQUILINO	MARIA DEL CARME
	PEREZ PELAEZ, RAUL	06-09-1978	ECIJA	(I) EMILIO	MARIA DEL PILAR
	PEREZ PEREZ, CARLOS	30-09-1977	GRANADA	(R) TEODORO	BEGOÑA
	PEREZ REINA, EDMUNDO	14-09-1978	BRENES	(I) IGNACIO	DOMINGA
	PEREZ REYES, FRANCISCO	17-10-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	CRISTINA
	PEREZ RUIZ, JUAN	30-06-1978	VELEZ-MALAGA	(R) MANUEL	CARMEN
	PESO ANDERSON, DANIEL ANTONIO	01-06-1977	GRANADA	(I) ANTONIO	KATHRYN J
	PIÑELO GOMEZ, ANTONIO M.	03-01-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	M. CARMEN
	PINEDA GUILLEN, JOSE MANUEL	23-05-1978	SEVILLA	(I) JOSE	MARIA DEL ROCIO
	PINEDA MARTIN, RAFAEL FABIAN	12-05-1978	SEVILLA	(I) DOMINGO	ANTONIA
	PINEDA SOTO, ANTONIO	25-05-1978	SEVILLA	(I) JUAN MANUEL	CARMEN
	PINTA MATEO, DOMINGO	02-05-1977	MALAGA	(R) ANTONIO	JOSEFA
	PIRON VALERO, PEDRO ISRAE	04-07-1977	SEVILLA	(I) PEDRO ADOLF	M DOLORES
	PIZARRO CORTES, JOSE	02-04-1978	SEVILLA	(I) BLAS	ISABEL
	PLANTON FERNANDEZ, HERMINIO	14-09-1977	ALMODOVAR DEL RIO	(R) RAFAEL	DOLORES
	PLIEGO RIOS, JUAN	09-05-1977	SEVILLA	(I) JUAN	ROFARIO
	POLEY DOBLAS, MANUEL	23-10-1978	ECIJA	(I)	
	PORRA PINTO, JUAN JOSE	19-03-1977	SEVILLA	(I) JUAN JOSE	DOLORES
	POVEDA SALAS, SERGIO	23-07-1978	GRANADA	(I) FRANCISCO	VICTORIA
	PRADA CRESPO, IVAN	25-06-1977	SEVILLA	(I) JOAQUIN	M ALICIA
	PRUANO CHAVEZ, FRANCISCO J	03-08-1977	SEVILLA	(I) BENITO	CONCEPCION
	RAMIREZ PORCEL, SANTIAGO	20-12-1977	SEVILLA	(I) RAFAEL	GLORIA
	RAMOS PALANCO, RICARDO	18-06-1977	HUELVA	(R) RICARDO	ANA JOAQUINA
	RAMOS RODRIGUEZ, OSCAR	11-06-1977	MALAGA	(R) MANUEL	MA. DOLORES
	RAYA LUCENA, EMILIO	06-04-1978	GRANADA	(R) MIGUEL	ENCARNACION
	RECIO RUIZ, JERRY	24-07-1978	SEVILLA	(I) RUFFINO	ROSARIO
	REGUERA BELZA, JOSE MARIA	17-07-1978	SEVILLA	(I) JOSE	DOLORES
	REMACHO MOLINA, JUAN MANUEL	07-02-1977	GRANADA	(I) MANUEL	MARIA ISABEL
	REQUENA DELGADO, ENRIQUE	10-07-1978	SEVILLA	(R) ANDRES	CONSUELO
	REYES PEREZ, JORGE JUAN	07-08-1977	HUELVA	(R) MANUEL LUIS	BEATRIZ
	RIO GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	30-08-1978	SAN FERNANDO	(I) JOSE LUIS	ROSARIO
	RIOS ROJAS, FRANCISCO J	16-02-1977	SEVILLA	(I) FRANCISCO	JULIA
	ROBLES MORENO, ANSELMO	05-02-1978	GRANADA	(I) ANTONIO	ENCARNACION
	ROBLES ROJAS, ALEJANDRO	24-02-1977	GRANADA	(R) MIGUEL	DOLORES
	RODRIGUEZ ASKROS, CHRISTIAN RAFAEL	23-02-1977	ESTEFONA	(R) RAFAEL	GUNNE
	RODRIGUEZ GALDEANO, JAVIER	23-08-1978	DISTRITO 1 ALMERIA	(I) FRANCISCO	CARMEN
	RODRIGUEZ GAZQUEZ, MANUEL	01-01-1978	ALCALA DE GUADAIRA	(R) AURELIO	GRACIA
	RODRIGUEZ JURADO, JORGE	03-02-1977	SEVILLA	(I) JOSE	JOSEFA
	RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE LUIS	22-10-1977	OSUNA	(I) ANTONIO L	MARIA DEL CARME
	RODRIGUEZ MORENO, DIEGO	26-06-1977	SEVILLA	(R)	
	RODRIGUEZ NIETO, JOSE MARIA	28-10-1978	CAZALLA DE LA SIERRA	(R) JOSE	M JESUS
	RODRIGUEZ PEREZ, VICTOR JOSE	09-10-1977	SEVILLA	(I) FRANCISCO	MARIA
	RODRIGUEZ VARGAS, JOSE CANDIDO	23-09-1977	GUADIX	(R) FRANCISCO	ENCARNACION
	RODRIGUEZ VIEDMA, ANTONIO	02-10-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	ANA MARIA
	ROJAS SANCHEZ, ALEJANDRO	30-12-1978	GRANADA	(I) MANUEL	ENCARNACION
	ROLDAN SANCHEZ, MANUEL	10-03-1978	SEVILLA	(I) JUAN JOSE	ENCARNACION
	ROLDAN TAVARES, FERNANDO	14-07-1978	GRANADA	(R) JOSE LUIS	MARIA JOSE
	ROMERO JANEIRO, ANTONIO JUAN	03-06-1978	DISTRITO 1 ALMERIA	(I) JUAN ANTONIO	MARIA CARMEN
	ROQUE MOLINERO, JESUS	14-10-1978	GRANADA	(I) ENRIQUE	ALICIA
	ROQUET GONZALEZ, ANTONIO MANUEL	30-01-1977	HUELVA	(R) ANTONIO	MARIA DEL ROSAR
	ROSA DE LA PINO, JOSE MANUEL	14-07-1978	SEVILLA	(I) RAFAEL	ANA
	ROSADO GALLARDO, DAVID	24-10-1977	SEVILLA	(I) LUIS FELIPE	DOLORES
	ROSAS PACHECOS, FRANCISCO	24-06-1977	FIZARRA	(R) FRANCISCO	ISABEL
	RUEDA SOLER, LUIS JAVIER	01-08-1977	GRANADA	(I) JOSE IGNACIO	MARIA DEL CARME
	RUIZ JAIME, ANTONIO	23-07-1977	CARTAMA	(R) ANTONIO	ANA MARIA
	RUIZ MOLINO, JOSE ANT.	02-05-1977	SEVILLA	(R)	
	RULL SCHOLTES, MANUEL	04-09-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	CHRISTINE
	SALAMANCA RIVERA, CARLOS MIGUEL	16-03-1977	CORDOBA	(I) MIGUEL JOSE	LESLIE
	SALAZAR FERNANDEZ, ANTONIO	25-12-1977	SEVILLA	(R) RAMON	DOLORES
	SALVADOR CABRERA, FRANCISCO JAVIER	12-10-1978	MATRENA DEL ALJARAFE	(R)	
	SANCHEZ ACID, ANTONIO	21-10-1978	GRANADA	(I) ANTONIO	MILAGROS
	SANCHEZ BARRAGAN, RAFAEL	10-07-1978	GRANADA	(I) JOSE ANTONIO	FRANCISCA
	SANCHEZ CASTUERA, LUIS MIGUEL	14-11-1978	SEVILLA	(I) MIGUEL	MARIA CARMEN
	SANCHEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	02-10-1978	SEVILLA	(I) JUAN	MARIA PILAR
	SANCHEZ OROZCO, JUAN RAMON	08-08-1978	SEVILLA	(I) RAFAEL	ROSARIO
	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCO J	01-01-1977	SEVILLA	(I) JOSE ANTO.	AMPARP
	SANCHEZ SIABA, DANIEL ANGEL	02-02-1978	SEVILLA	(I) JOSE MARIA	MARIA LUZ DIVIN
	SANCHEZ SUAREZ, EZEQUIEL	30-06-1977	SEVILLA	(R)	
	SANCHEZ VELA, ANTONIO	22-07-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO G	M DOLORES
	SANJUAN PUENTE, MANUEL	08-09-1978	SEVILLA	(I) JOSE	MARIA
	SANTAMARINA RUIZ, DAVID	20-08-1978	GRANADA	(I) ANTONIO	ENCARNACION
	SANTIAGO CAÑAS, JUAN MIGUEL	15-06-1977	MARBELLA	(R) JUAN	MARIA DOLORES
	SANTIAGO CORTES, ADAN	06-07-1978	GRANADA	(R) MANUEL	MARIA
	SANTIAGO MORENO, JUAN ANTONI	07-02-1977	SEVILLA	(I) ANTONIO	ANA
	SANTIAGO RUEDA, BRAULIO	04-12-1977	SEVILLA	(I) JUAN	VIRTUDES
	SANTIAGO SANTIAGO, JESUS	15-05-1978	MALAGA	(I) ANTONIO	ANTONIA
	SARDELLI, SERGIO	11-06-1978	GINES	(I)	
	SERRANO MARTINEZ, LUIS	09-10-1977	SEVILLA	(R)	
	SERRANO NUÑEZ, RAFAEL	29-04-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO	CARMEN
	SHEZZAWI HORTAL, MANSUR	14-04-1978	GRANADA	(I) KHALED ALI	MARIA AURORA
	SILVA VAZQUEZ, CASTANO	19-03-1978	SEVILLA	(I) NATALIO	GRANADA
	SIXTO SANCHEZ, JUAN	03-01-1977	SEVILLA	(I) JOSE	CARMEN
	SOLANO PINTO, YONATAN	15-05-1978	SEVILLA	(I) JOSE MANUEL	MARIA CARMEN
	SOLER GUTIERREZ, FRANCISCO J	15-11-1977	SEVILLA	(I) JOSE	ANA
	SUAREZ JIMENEZ, RUBEN	29-08-1977	SEVILLA	(I) FRANCISCO	AMPARO
	TABBARA CARRASCOSA, JAVIER NASHAT	15-05-1978	SEVILLA	(I) MAD JAMIR	ESTHER ME MARGA
	TALLON GARCIA, ANTONIO	05-08-1977	LOJA	(R)	
	TAVIRA CARRIO, DANIEL	08-08-1977	SEVILLA	(R)	
	TAVORA SMENJAUD, JORGE	13-07-1977	MATRENA DEL ALJARAFE	(R) JOSE ANTO.	ESTRELLA
	TELLEZ MANZANO, JOSE MANUEL	09-07-1978	MALAGA	(R) JOSE MANUEL	SOLEDAD
	TIRADO ALVAREZ, JOSE	26-06-1978	SEVILLA	(I) JOSE	ANA
	TORRES AMADOR, RAFAEL	08-07-1978	SEVILLA	(I) JUAN	DOLORES
	TORRES BOTELLA, RAMON	24-09-1977	SEVILLA	(I) RAMON	LUZ FERN.
	TORRES CABRERO, JUAN JOSE	15-04-1978	SEVILLA	(I) FRANCISCO	DOLORES
	TORRES RUIZ, JOSE	18-10-1978	DISTRITO 1 ALMERIA	(I) JOSE	MARIA DOLORES
	TOSCANO CAMACHO, JUAN RAMON	02-04-1977	HUELVA	(R) JUAN RAMON	MARIA DEL CARME
	TRUJILLO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	21-04-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	ANGELES
	UCLES MUÑOZ, MANUEL	13-08-1978	SEVILLA	(I) MANUEL	TRANSITO
	VALENCIA GOMEZ, JESUS	20-07-1978	SEVILLA	(I) CRISTOBAL	HERMINIA
	VALLE ACEDO, RAFAEL DEL	27-11-1977	GRANADA	(R)	
	VARGAS MARTIN, JAIRO	20-01-1978	HUELVA	(R) ANTONIO	MARIA TERESA
	VAZQUEZ MARFIL, MIGUEL ANGEL	11-09-1978	GRANADA	(I) JOSE	ANTONIA
	VAZQUEZ MARQUEZ, SEBASTIAN	26-06-1977	HUELVA	(R) SEBASTIAN	ROSA MARIA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	VAZQUEZ PACHON, JOSE MANUEL	06-04-1978	SEVILLA	(I) ANTONIO	VICTORIA
	VAZQUEZ DE ACUNA, ANTONIO	15-05-1977	MINAS DE RIO TINTO	(R) ANGEL	FELICIDAD
	VELARDE MENESES, EDGAR	18-05-1977	SEVILLA	(I) EDGAR	MERIULDA
	VELAZQUEZ GARCIA, PEDRO I.	16-03-1977	SEVILLA	(I) BIENVENIDO	M.ANGELES
	VELEZ BERMEJO, ALEJANDRO	20-04-1977	SEVILLA	(I) JOSE	JOSEFA
	VERGARA VALIENTE, ROGELIO M.	21-12-1977	SEVILLA	(I) MANUEL	EMILIA
	VICENTE BELITA, JULIO	14-02-1977	SEVILLA	(I) JOAQUIN	M.CONCEPCIO
	VIEGAS ARROM, GONZALO S	04-05-1977	DOS HERMANAS	(R) CARLOS	CRISTINA
	VIGO PEREZ, ANTONIO	04-11-1977	MALAGA	(R) ANTONIO	MA. PILAR
	VILLALBA BEDIA, JOSE ANGEL	27-02-1977	SEVILLA	(I) JOSE ANGEL	M.ROSARIO
	VILLALON TOSCANO, JOSE	09-11-1978	MALAGA	(R) JOSE	ANTONIA
	VILLARREAL MUÑOZ, SERGIO	28-05-1978	SEVILLA	(I) PEDRO	AMPARO
	VOLLANUEVA CARRASCO, MANUEL	11-11-1978	DISTRITO 1 ALMERIA	(I) MANUEL	ISABEL
	WOOTEN FERRAND, GARY ROBERT	19-08-1978	SEVILLA	(R) GARY ROBERT	MARIA ISABEL
	ZAMORA GONZALEZ, JOSE MANUEL	08-07-1978	SEVILLA	(I) CARLOS	FELISA
	ZAMORA SANTOS, PEDRO ENRIQUE	27-05-1978	SEVILLA	(I) JUAN JOSE	MAIRA LUZ
	ZAPATA JIMENEZ, JOSE ANTO.	09-04-1977	SEVILLA	(I) JOSE ANTO.	FRANCISCA
***	JEFATURA DE PERSONAL R.M. LEVANTE				
***	PLAZA TETUAN NUM. 22				
***	46003 VALENCIA				
17/02/1997	ALAMO MOREIRA, JAVIER DEL	13-02-1977	CARTAGENA	(R) JUAN	M ISABEL
	AMADOR FERNANDEZ, RAMON MARIA	18-05-1978	ALGUAZAS	(I) JOSE	MARIA
	AMAYA MUÑOZ, JESUS	28-11-1977	ESCOMBRERAS CARTAGENA	(I) DIRGO	ELEUTERIA
	ANDREU BERNAL, JUAN MARCOS	12-09-1978	CARTAGENA	(R) JUAN	PILAR
	AVILES GARCIA, MATIAS	05-08-1977	CARTAGENA	(R) MATIAS	LUCIA
	BAÑO PEREZ, DANIEL	11-04-1978	ALICANTE	(R) RAMON	MARIA MAGDALENA
	BAÑOS BELTRAN, ANGEL	31-05-1977	CARTAGENA	(R)	
	BAELLO RODENAS, JAIME	25-11-1977	ARCHENA	(I) JOAQUIN	ANGELES
	BARROS JARDI, ALEXANDRE	28-06-1972	ALICANTE	(R) ELIDIO	BERNADETTE LOUI
	BASTIDA MARTINEZ, JUAN	17-12-1978	LORCA	(I) JUAN	ADORACION
	BEAT SALAS, JUAN MANUEL	25-10-1978	VILA JOIOSA, LA/VILLAJYOYOSA	(R) MARIANO	JUANA
	BECKETT ALCARAZ, GERMAN	28-11-1972	BENIDORM	(R) JUAN	NATIVIDAD
	BEJAR ILLESCAS, MELCHOR	07-07-1972	VILA JOIOSA, LA/VILLAJYOYOSA	(I) JOSE	PETRA
	BEJARANO SANTOS, GUILLERMO	08-02-1977	MURCIA	(I) JOAQUIN	ANTONIA
	BELMONTE GARCIA, OSCAR	14-11-1977	VALENCIA	(R) ANTONIO	DOLORES
	BELMONTE RIQUELME, FRANCISCO JAVIER	06-02-1978	MURCIA	(I) JUAN	TRINIDAD
	BIEGTRAATEN CLEMENS, HERMAN PIETER	17-07-1977	CARTAGENA	(R) BIEGTRAATEN	CLEMENS
	BRIONES HIDALGO, MIGUEL ANGEL	13-01-1978	CARTAGENA	(R) BENITO	MARIA CARMEN
	BUQUE ALEMAN, SERGIO JOSE	16-03-1974	ALICANTE	(R) JOSE	ANTONIA
	CABALLERO FERNANDEZ, JOSE	25-12-1977	BURJASSOT	(R) JOSE MARIA	MARINA
	CABRERA ALDECO, JOSE LUIS	09-01-1978	BENICASSIM/BENICASIM	(R) LUIS MARIO	NICOLASA ZADEA
	CANO VALERA, JOAQUIN	11-04-1977	MURCIA	(I) JOAQUIN	MARIA DEL CARME
	CANOVAS VALADAS DE CASTRO, PABLO OLIVER	08-09-1978	MURCIA	(I) ONORTE	MARIA JOSE
	CANTO ROMERO, JORGE EUGENIO	12-07-1978	ALICANTE	(R) LUIS	VICTORIA
	CAPARROS ALIAS, FRANCISCO RAUL	26-10-1978	MAZARRON	(R) ANTONIO	MARIA
	CARMONA DIAZ, FULGENCIO JAVIER	23-04-1977	CANTERAS CARTAGENA	(R) PEDRO JOSE	CARMEN
	CARMONA KUNSCH, BERNARDO	16-08-1977	ELX/ELCHE	(R) BERNARDO	UTE
	CARMONA ROMERO, DAVID	30-09-1977	ELCHE	(R) CARMELO	TEODORA
	CARRASCO PASCUAL, DAVID	02-05-1978	ALICANTE	(R) PEDRO	JOSEFA
	CARRIZO JIMENEZ, PEDRO	17-03-1977	ALICANTE	(R) JOSE	DOLORES
	CARTAGENA JIMENEZ, FRANCISCO ANTONIO	24-07-1978	MURCIA	(I) ANTONIO	ISABEL
	CASCALES PEREZ, PEDRO	22-12-1978	FORTUNA	(R) FRANCISCO	JOSEFA
	CASTAÑO EGEA, PEDRO	16-02-1978	MURCIA	(I) ISIDRO	MARIA JOSE
	CASTILLO MONTORO, ANTONIO	08-02-1978	MURCIA	(I) ALFONSO	ANTONIA
	CATALA ORTEGA, VICENTE JOSE	10-07-1978	ALICANTE	(R) VICENTE	JOSEFA
	CATURLA LOPEZ, SERGIO	27-11-1977	SAN JUAN DE ALICANTE	(R) JOSE	MARIA
	CEPEDA CELDRAN, FELIPE	24-05-1977	CARTAGENA	(R) PRIMITIVO	ENCARNACION
	CERCOS FERNANDEZ, SANTIAGO	23-04-1978	MURCIA	(I) JOSE	ANGELES
	CHACON SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	13-12-1977	MURCIA	(I) MANUEL	CANDIDA
	COLOMBO MONTES, CARLOS MARCELO	26-07-1974	BENIDORM	(R) CARLOS	MARIA CRISTINA
	CONESA HERNANDEZ, FERNANDO	08-10-1977	CARTAGENA	(R) PEDRO	MARIA
	CONTRERAS MAYA, JAIME	08-10-1978	ALICANTE	(R) FRANCISCO	DOLORES
	CORTES CORTES, PEDRO	04-06-1973	ALICANTE	(R) MANUEL	MARIA
	CORTES CORTES, RAMON	04-06-1973	ALICANTE	(R) MANUEL	MARIA
	CORTES FERNANDEZ, FRANCISCO	25-07-1977	MURCIA	(R)	MARIA DOLORES
	CUENCA LOPEZ, PAUL RAOUL	30-09-1978	SANTA POLA	(R) PAUL	MARIA DOLORES
	CUMMINGS FOLLANA, CHRISTOPHER	07-03-1974	MADRID	(R) WALTER-LEE	M. PILAR
	DE FRIAS DIAZ, PEDRO DAVID	19-10-1978	CARTAGENA	(R) MAURO ENRIQUE	JOSEFA
	DE LA CALLE HERNANDEZ, LUIS	31-07-1978	CARTAGENA	(R) JUAN	MARIA
	DOLERA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	03-06-1978	MURCIA	(I) FRANCISCO JAVIE	MARIA ASUNCION
	DOMINGUEZ PEREZ, FERNANDO	15-10-1973	VILA JOIOSA, LA/VILLAJYOYOSA	(I) JUAN	SEVERA
	EGEA LOPEZ, DIEGO	30-08-1978	CARTAGENA	(R) DIEGO	MARIA DEL CARME
	EL HOUL BEN AMAR, SAID	17-07-1978	LLANO DEL BEAL CARTAGE	(R) MOHAMED	ZAHARA
	ENRIQUEZ GARCIA, VICENTE	10-02-1977	ALICANTE	(R) VICENTE	MARIA DEL CARME
	FERNANDEZ FELIPE, FRANCISCO	17-04-1973	ELDA	(R) JOSE	MARIA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	16-12-1977	VALENCIA	(R) JOSE	ASUNCION
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOAQUIN	16-08-1977	CALASPARRA	(I) JUAN	PIEDAD
	FERNANDEZ FERNANDEZ, SEBASTIAN	29-07-1977	VINAROS	(R)	
	FERNANDEZ MORENO, ANTONIO	23-09-1978	CAMPELLO, EL	(R) JUAN JOSE	MARIA ROSA
	FERNANDEZ ROMERO, NICANOE	19-09-1974	ALICANTE	(R) MANUEL	MARIA TERESA
	FERNANDEZ RUIPEREZ, ALFONSO	19-07-1978	MURCIA	(I) ALFONSO	JOSEFA
	FERNANDEZ RUIZ, JESUS	25-07-1977	PLAYA HONDA CARTAGENA	(R) JUAN ANTONIO	M CARMEN
	FERNANDEZ SOTO, JUAN ANTONIO	02-04-1978	ELX/ELCHE	(R) DAVID	ANA
	FERRANDIS SANCHIS, ANDRES	20-12-1977	ALTEA	(R) ANDRES JEAN	MARIA ESPERANZA
	FIGUEIRIDO MILLAN, JAIME	11-02-1978	ALICANTE	(R) JAIME	MARIA FATIMA
	GALLEGO CEGARRA, FRANCISCO DE A	18-03-1977	CARTAGENA	(R) JOSE JUAN	ASCENSION
	GALLEGO GARCIA, DAVID	22-06-1977	MURCIA	(I) JOSE	MERCEDES
	GALLEGO O'BRIEN, MICHAEL PATRICK	24-06-1977	ALMUSANFES	(R) GUSTAVO ADOLFO	JUDITH
	GALVEZ BLAZQUEZ, JUAN CRISTOBAL	26-04-1978	ALICANTE	(I) JUAN	MARIA
	GARCIA ALBALADEJO, JOSE JOAQUIN	30-12-1978	TORREVIEJA	(R) FRANCISCO	MARIA DEL CARME
	GARCIA CANO, TOMAS	03-04-1977	CARTAGENA	(R) ALFONSO	LUCIA
	GARCIA CONTRERAS, JOSE CARLOS	07-10-1978	CARTAGENA	(R) JOSE	JOSEFAJOSEFA
	GARCIA GARCIA, DIEGO	31-05-1978	SAN JUAN DE ALICANTE	(R) INDALECIO	JOSEFA
	GARCIA LORENZO, JUAN CARLOS	24-11-1974	ALICANTE	(R) RAMON	MARIA TERESA
	GARCIA MENDOZA, PASCUAL	11-03-1972	ALICANTE	(R) ANGEN ANTONIO	MARGARITA
	GARCIA PALMERO, RAUL	16-02-1977	VALENCIA	(R) AQUILINO	MARIA PAZ
	GARCIA SANCHIS, FRANCISCO JAVIER	27-07-1977	ALGINET	(R) DTONISIO	MARIA DEL CARME
	GARCIA MELGARES LOPEZ, JOSE	27-11-1978	CARAVACA DE LA CRUZ	(I) JOSE	ISABEL
	GARCIA-MORATO GARCIA, JOAQUIN	20-08-1977	MURCIA	(I) JOAQUIN	AFRICA
	GARVIN NONCO, CARLOS	29-11-1977	CARTAGENA	(R) ANTONIA	FRANCISCO
	GASSER DELGADO, MARCO	07-02-1977	TORREVIEJA	(R) ROLANDO	OCTAVIA
	GIMENEZ BARRULL, MANUEL	28-10-1977	TORRENT	(R) JOSE	MARIA TERESA
	GIMENEZ CLAVERIA, JORGE	02-09-1977	VALENCIA	(R) VICENTE	DOLORES
	GIMENEZ GIMENEZ, JUAN	25-09-1978	CASTELLON	(R) EDUARDO	DOLORES
	GIMENEZ MATEO, ANTONIO	02-08-1977	CARTAGENA	(R) ANTONIO	MANUELA
	GOMEZ ALONSO, JOAQUIN	08-05-1978	CARTAGENA	(R) MATIAS	MARIA CARMEN

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	GOMEZ SALAZAR, RAMON	22-09-1977	ALBERIQUE	(R) FRANCISCO	ISABEL
	GOMEZ VICENTE, SERGIO	30-09-1977	GARTAGENA	(R) PEDRO	MELCHORA
	GONZALEZ CEBOLLA, DAVID	01-10-1977	MURCIA	(I) JOSE	MARIA JESUS
	GONZALEZ FALLA, LUIS MANUEL	16-12-1978	ALICANTE	(R) ANTONIO	EMILIA
	GONZALEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	10-05-1978	CARTAGENA	(R) JOSE	CONCEPCION
	GONZALEZ VICENTE, JOSE ANTONIO	29-10-1977	MURCIA	(I) DOMINGO	DOLORES
	GRAU MARTINEZ, JOSE IGNACIO	04-12-1971	ALICANTE	(I) JOSE	CONCEPCION
	GUERRERO GOMEZ, RAFAEL	02-12-1978	CARTAGENA	(R) FRANCISCO	BASILIA
	GUTIERREZ IZQUIERDO, JOSE MARIA	03-05-1978	B J.M .LAPUERTA CARTAGEN	(R) MODESTO	CARMEN
	HARTLEY, CRISTIAN GERHARD	17-03-1973	CAMPELLO,EL	(R) GERHARD	JENNIFER HANNAH
	HEREDIA GABARRI, PEDRO	25-01-1978	MURCIA	(I) MANUEL	ESTRELLA
	HEREDIA JIMENEZ, MANUEL	12-02-1977	VALENCIA	(R) BAUTISTA	PILAR
	HEREDIA UTRERA, LUIS	08-07-1977	ALICANTE	(R) DOMINGO	RAFAELA
	HERNANDEZ BARBA, JESUS GABRIEL	07-05-1977	MURCIA	(I) JESUS	MARIA ANGELES
	HERNANDEZ BELLIDO, MIGUEL	04-08-1977	ALICANTE	(R) MIGUEL	ARACELI
	HERNANDEZ FUENTES, DAVID	22-03-1978	ALICANTE	(R) EMILIO	MARIA
	HERNANDEZ GARCIA, JUAN	06-10-1978	ALICANTE	(I) JUAN	HERMINIA
	HERRERA DURAN, ENRIQUE	05-03-1978	BENIDORM	(R) JOSE	MARIA DOLORES
	INVERNON CAPARROS, DAVID	31-05-1977	MURCIA	(I) JUAN	ANA
	ISAAC NUÑEZ, ANTONIO	22-07-1977	SUECA	(R) ANTONIO	CANDIDA
	JIMENEZ BERNAL, ENRIQUE	10-09-1977	TORRENT	(R) RAMON	CONCEPCION
	JIMENEZ CARRION, CANDIDO	16-08-1978	JUMILLA	(I) CANDIDO	AGUEDA
	JIMENEZ CORTES, JOSE LUIS	23-12-1978	MOLINA DE SEGURA	(R) JOSE	CARMEN
	JIMENEZ HERNANDEZ, ROSENDO	18-02-1977	LA UNION	(R)	
	JUAN BROWN, JASON MARIO	02-09-1978	ALCOI/ALCOY	(R) MANUEL	JACQUELINE
	KIRIAZIS RODRIGUEZ, MIGUEL	04-03-1978	CARTAGENA	(R) ANTONIO	MARIA ISABEL
	LASHERAS PEREZ, MARIO FELIPE	05-05-1977	ZARAGOZA	(R) MARIO JOSE	ANA ISABEL
	LIARTE GARNES, ANTONIO VICTOR	21-07-1977	MURCIA	(I) JOSE	VICTORIA
	LIFANTE SUAREZ, ARTURO	03-09-1978	ALICANTE	(I) SALVADOR	ENCARNACION
	LOPEZ GARCIA, SION	04-10-1977	MURCIA	(I) JUAN CARLOS	PRESENTACION
	LOPEZ OCAÑA, CARLOS	22-03-1973	ALICANTE	(R) MARIANO	MARCELINA
	LOZANO DELGADO, ANGEL	06-10-1977	SAN VICENTE DEL RASPEIG	(R) JUAN JOSE	AGUSTINA
	MACHI FAYOS, DANIEL	07-07-1977	ALCUDIA, L'	(R) JAIME	MARIA LINA
	MARCOS ROMERO, GERARDO	03-04-1977	VALENCIA	(R) GERARDO	MARIA ANGELES
	MARIN GONZALEZ, JAVIER	23-11-1978	SAN VICENTE DEL RASPEIG	(R) RAMON	CONCEPCION
	MARQUEZ FERRER, JORGE	25-02-1978	TENTEGORRA CARTAGENA	(R) RAFAEL	MARIA MERCEDES
	MARRA AZEVEDO, JOSE LUIS	23-01-1977	VILLAJAYOSA	(R) ANTONIO	LUCINDA
	MARTINEZ ACEY, JAMES G.	03-07-1974	BENIDORM	(R) SEGUNDO	WENDY ELAINE
	MARTINEZ HERNANDEZ, ALFONSO	31-08-1977	CARTAGENA	(R) ALFONSO	FRANCISCA
	MEDINILLA FRESNEDA, VICTOR	03-03-1973	ALICANTE	(R) JOSE	ELIA
	MENDOZA VAZQUEZ, LUIS	02-05-1974	ALICANTE	(R) ANTONIO	AMPARO
	MENESES JIMENEZ, ISIDORO	26-09-1973	SISANTE	(R) ISIDORO	JULIA
	MIRA RODRIGUEZ, TOMAS	07-01-1978	ALICANTE	(R) TOMAS	TRINIDAD
	MOLINA ASENSI, MIGUEL ANGEL	30-07-1977	ALICANTE	(R) JUAN	MARIA ROSA
	MOMPEAN MARTINEZ, JESUS	02-11-1978	MURCIA	(I) ANTONIO	ROSARIO
	MONDEJAR MORENO, LUIS	12-10-1977	VALENCIA	(R) JOAQUIN	JUANA
	MONTES HERNANDEZ, RAFAEL	19-02-1973	ALICANTE	(R) JOSE	ANA MARIA
	MORALES ABELLAN, GABRIEL	13-06-1977	AGUILAS	(I) LUIS	JOSEFA
	MORENO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVI	28-09-1978	CARTAGENA	(R) MIGUEL	JUANA
	MORENO MUÑOZ, JOAQUIN	01-09-1977	CARTAGENA	(R) JOAQUIN	RAMONA
	MORENO MUÑOZ, JUAN JOSE	23-02-1978	LAS TORRES DE COTILLAS	(R) JOAQUIN	FAUSTINA
	MORENO ORTELANO, JUAN	13-08-1977	MURCIA	(I) JUAN	FUENSANTA
	MORENO ORTELANO, PABLO	08-12-1978	MURCIA	(I) JUAN	FUENSANTA
	MORENO RODRIGUEZ, ANTONIO	05-08-1977	MURCIA	(I)	
	MORENO SAEZ, JOSE VICENTE	03-10-1977	UTIEL	(R) AQUILINO	ENCARNACION
	MORENO SANCHEZ, JORGE	26-05-1971	BENIDORM	(I) RAMON	BEATRIZ
	MUÑOZ AMAT, JUAN JOSE	27-11-1974	ALICANTE	(I) JUAN	JOSEFA
	MUÑOZ GARCIA, JOSE MANUEL	17-02-1974	NOVELDA	(R) LUIS	MARIA
	MUÑOZ MONTOYA, FELIX	04-05-1977	ALICANTE	(R) ANTONIO	MARIA
	MUÑOZ MORENO, CRISTOBAL	05-07-1977	CARTAGENA	(R) RAIMUNDO	EULALIA
	MUTCH, ANTONIO JAMES	02-06-1973	ALICANTE	(R) ANTONIO	LINA DENISE
	NAVARRO BELENGUER, HECTOR	12-07-1977	BURJASSOT	(R) FERNANDO	VICENTA PILAR
	NAVARRO ECHEVARRIA, ANGEL	20-07-1977	XABIA/JAVEA	(R) JUAN BAUTISTA	AMPARO
	OCAÑA GARCIA, PEDRO	15-05-1978	LORCA	(R)	
	OLIVER GARCIA, GUILLERMO	16-01-1977	ALICANTE	(R) ENRIQUE	MARIA CARMEN
	ORTEGA BAZAN, DAVID	23-11-1977	MURCIA	(I) FELIPE	CRUZ
	PEÑA DE SKINNER, EDUARDO	24-08-1977	VALENCIA	(R) JAVIER	CHRISTINE
	PEDRAJA GARCIA, FRANCISCO J	08-09-1971	ELBAO	(R) JUAN JOSE	MARIA
	PEDREÑO FLORES, JUAN PEDRO	05-09-1977	LOS DOLORES-LOS GABATOS C	(R) MARIANO	PILAR
	PEDREÑO GARCIA, PEDRO	27-11-1978	CARTAGENA	(R) PEDRO	MANUELA
	PERALTA CANEVELLO, MANUEL MARTIN	01-03-1977	ELDA	(R) GREGORIO	NILDA NOEMI
	PEREA CASCALES, LUIS MIGUEL	28-04-1977	PINOSO	(R) JOSE	MARIA ANGELES
	PEREA YAGUES, JOSE LUIS	16-08-1977	MURCIA	(I) FRANCISCO	JOSEFA
	PEREZ CAMPILLO, JUAN MANUEL	11-04-1978	UR MEDITERRANEO CARTAGEN	(R) MANUEL	REMEDIOS
	PEREZ EGEA, JESUS	20-02-1978	ABARAN	(I) JESUS	CANDELARIA
	PEREZ GARCIA, JOAQUIN	17-08-1978	ELX/ELCHE	(R) JESUS	JOSEFA
	PEREZ JIMENEZ, DAVID	29-07-1978	CASTELLON	(R) RAMON	ADELA
	PEREZ LOPEZ, JUAN JOSE	09-06-1977	MURCIA	(I) ANTONIO	ISABEL
	PEREZ MARTINEZ, DAVID	05-12-1977	MURCIA	(I) ANTONIO	ANA MARIA
	PEREZ MUÑOZ, ENRIQUE	03-08-1978	LORCA	(I) ANDRES	JUANA
	PEREZ PUCH, VICTORIO	01-01-1973	ALICANTE	(R) JOSE	ANA
	PINO BERRA, ANTONIO	06-09-1971	ALICANTE	(R) ILLUMINADO	ENRIQUETA
	PIQUERO DIAZ, ISRAEL	04-11-1977	VALENCIA	(R) MANUEL	MARIA LUISA
	PISA VEGA, EMILIO	03-02-1977	VALENCIA	(R) ANGEL MIGUEL	JOSEFA
	PRESA DE LA POTHIER, CRISTOBAL	21-12-1977	CAMPELLO,EL	(R) JOSE M.	BERVERLY
	PRUÑONOSA GUTZEIT, DENIS ENRIQUE	04-12-1978	BENICARLO	(R) ENRIQUE JUAN	RENATE
	RAMIREZ TOLEDO, JOAQUIN	11-11-1972	ALICANTE	(R) JOAQUIN	LUISA
	RIPOLL GARCIA, VICENTE	20-11-1978	ALTA	(R) JOSE	MARIA JOSE
	RIQUELME AYUSO, ALEJANDRO	06-08-1978	ALCANTARILLA	(R)	
	RISCAL GARCIA, JOSE	28-11-1971	TORREVIEJA	(R) JOSE	CONSOLACION
	ROBINSON JR MICHELENA, LEOPOLD EDWARD	30-01-1977	VALENCIA	(R) BEAUREGARD	MARIA DEL PILAR
	ROBLES GIMENEZ, JOSE MARIA	16-05-1977	CARAVACA DE LA CRUZ	(I) JOSE	JUANA
	ROBLES PAGAN, MANUEL	28-10-1977	CARTAGENA	(R) MANUEL	MARIA DE LA LU
	RODRIGUEZ ESCOBEDO, RAFAEL	20-12-1973	SAN JUAN DE ALICANTE	(R) ANDRES	MANUELA
	RODRIGUEZ MUGICA, DAVID	21-12-1974	ALICANTE	(I) RAFAEL	VENTURA
	RODRIGUEZ THORNE, MIGUEL	27-10-1978	BENIDORM	(R) JOSE	SUSAN-DIANE
	ROS JORQUERA, JUAN CARLOS	15-09-1978	CARTAGENA	(R) JOSE	PURIFICACION
	ROSA DE CONTRERAS, MAURICIO	18-03-1977	VALENCIA	(R) MAURICIO	MARIA TERESA
	ROSA DE LA HEREDIA, LUIS	03-04-1977	VALENCIA	(R) LUIS	NIEVES
	ROSAS CORTES, JOSE	07-04-1972	ELX/ELCHE	(R) RICARDO	CARMEN
	RUIZ MORALES, FRANCISCO JAVI	07-06-1978	CARTAGENA	(R) JOSE	JOSEFA
	SAIZ ROJAS, EDUARDO	14-12-1977	GINEBRA	(R) JOSE MARIA	MARCELA
	SALAZAR GIMENEZ, ANTONIO	12-01-1977	TORRENT	(R) ENRIQUE	CARMEN
	SALGUERO CORTES, ENRIQUE	14-08-1977	ALICANTE	(R) MIGUEL	MARIA MILAGROS
	SANCHEZ GALAN, DANIEL	22-12-1972	DENIA	(R) SYLVAIN	VICENTA
	SANCHEZ GARCIA, JAVIER	03-08-1977	ELX/ELCHE	(R) ANTONIO	ROSA ISABEL
	SANCHEZ GARCIA, JULIO	15-09-1978	LA UNION	(R)	
	SANCHEZ NUÑEZ, ANTONIO	28-06-1978	CASTUERA	(R) FRANCISCO	AMPARO

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	SANCHEZ PEREZ, JOSE LUIS	30-05-1978	ALICANTE	(R) ALFONSO	LUISA
	SANCHEZ REQUENA, FRANCISCO JAVIER	19-09-1978	ALICANTE	(I) ANTONIO	FRANCISCA
	SANCHIS MARMOL, MANUEL	26-08-1972	ALICANTE	(I) JOSE	MARIA AMPARO
	SANTIAGO CORTES, MIGUEL	05-09-1977	EL PALMAR	(R) DIEGO	GABRIELA
	SANTIAGO FERNANDEZ, JUAN JOSE	18-01-1974	CALLOSA DE SEGURA	(R) JOSE	JOSEFA
	SANTOS ANTON, ARMANDO FRANCISCO	02-06-1978	ALICANTE	(R) ARMANDO MANUEL	JOSEFA
	SILVA MUÑOZ, DAVID	01-03-1977	VALENCIA	(R) JOSE	AFRICA
	SOLER NIETO, RAMON	02-09-1977	CARTAGENA	(R)	
	SCRIA HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	03-10-1977	MURCIA	(I) JOSE	CARMEN
	SUAREZ VEGA, JOAQUIN	22-02-1977	VALENCIA	(R) PEDRO	MARTINA
	TABULAR MONTES, NARCISO JOSE	29-12-1977	MURCIA	(R) JOSE	JOSEFA
	TEBAR PEREZ, JOSE	21-07-1977	SANTA LUCIA CARTAGENA	(R) RAMON	ENCARNACION
	TELLADO SOLANAS, DAVID	03-09-1978	BENIDORM	(R) JOSE	MARIA JOSÉ
	TORMO BUJ, JUAN JOSE	09-05-1977	TORRENT	(R) CONSTANTINO JES	MARIA DEL CARME
	TORRES DIAZ, MANUEL	11-11-1978	MURCIA	(I) CRISTOBAL	CARMEN
	TORRES HANSEN, JOSE ANDRES	09-10-1977	BENIDORM	(R) ANDRES	ELSE MARIE
	TORRES HORCAJADA, JUAN RAMON	26-08-1977	CATARROJA	(R) FRANCISCO	EULALIA
	TORRES RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	28-08-1978	ELX/ELCHE	(R) JUAN ANTON	CARMEN
	TSE, CHI CHIU	26-10-1977	ALICANTE	(R)	MAN FONG
	TUDELA GARCIA, MARIANO	29-10-1978	LORCA	(R) MIGUEL	ROCA
	VALERO INIESTA, GERMAN	25-09-1978	JUMILLA	(I) JUAN ANTONIO	ANTONIA
	VARGAS JIMENEZ, ANTONIO	24-06-1973	ALICANTE	(R) ANTONIO	ADELA
	VARGAS SILVA, JOSE	26-04-1977	VALENCIA	(R) DIEGO	PURIFICACION
	VERDEJO LLUCH, JOSEF MARIA	05-08-1977	VALENCIA	(R) JOSE LUIS	MARIA DOLORES
	VERGARA BALAGUER, JULIAN	06-12-1977	ALZIRA	(R) JULIAN	CONSUELO
	VICENT SANTAMARIA, PAU	19-07-1977	MONCADA	(R) RAFAEL	MARIA CONSUELO
	VICENTE CAVAS, JOSE	11-04-1977	ALBUDEITE	(I) JOSE ANTONIO	ISABEL
	VICENTE SANDOVAL, JUAN	26-06-1978	MURCIA	(I) JUAN	ENRIQUETA
	VILA MIRALLES, VICENTE	08-08-1977	ALZIRA	(R) VICENTE	ADELAIDA
	VILLALTA CARMONA, JESUS	13-10-1977	ALICANTE	(R) RAFAEL	MARIA ANGELES
	VITERO LACUEVA, ANTONIO	13-01-1974	ALICANTE	(R) JUAN	FRANCISCA
	ZABALZA RAMOS, DESIDERIO DIEGO	14-01-1971	ELX/ELCHE	(R) DESIDERIO	OLGA
***	JEFATURA DE PERSONAL R.M. PIRENAICA OR.				
***	PASEO PUERTA PAZ S/N				
***	08002 BARCELONA				
17/02/1997	ABAT BIGORRA, ORIOL	05-09-1978	BARCELONA	(R)	
	ABED KUKLI, ABDELKARIM	31-05-1977	BARCELONA	(R) MOHAMED	SANDRA
	ACEBEDO RAMIREZ, JOSE L	21-10-1977	BARCELONA	(R)	
	ACOSTA PASCUAL, NAOBY	12-10-1978	BARCELONA	(R)	
	ACU/A ESCARTIN, ANDRES MIGUEL	12-11-1978	ZARAGOZA	(I) EDUARDO	SOLEDAD
	ADE TORRENT, MIGUEL	06-12-1978	BARCELONA	(R)	
	ADEL BARRERA, JUSEF	10-10-1978	BARCELONA	(R)	
	ADRASSOT AYUSO, JAVIER	20-06-1977	BARCELONA	(R)	
	AGRADO DIAZ, EMILIO J	27-11-1977	BARCELONA	(R)	
	AGUAYO PRADES, FRANCISCO JAVIER	04-07-1977	SANTA COLOMA DE GRAMANET	(I) FRANCISCO	MARIA MERCEDES
	AGUILERA CABALLERO, FCO JAVIER	21-09-1978	BARCELONA	(R)	
	AGUILERA MORILLAS, JOSE ANTONIO	10-11-1978	VILANOVA I LA GELTRU	(I) JOSE	DOLORES
	AGUILO CUELLIGA, MARCOS	21-12-1977	BARCELONA	(R)	
	AGULAR MIRANDA, HECTOR	28-03-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I) MARIO	ANTONIA
	AGUSTI GONZALEZ, ANTONIO	10-12-1978	SALT	(R) RAIMUNDO	ISABEL
	ACUT PRATS, CARLOS	19-10-1977	BARCELONA	(R)	
	AHMAD GARCIA, NADIN	21-10-1978	BARCELONA	(R)	
	ALANIZ TOMASSINI, CRISTIAN A	14-11-1978	BARCELONA	(R)	
	ALBARIÑO PERMUY, JORGE	11-02-1977	BARCELONA	(R)	
	ALBERCH LOPEZ, PEDRO LUIS	18-07-1978	BARCELONA	(R)	
	ALBERO OMEDAS, JUAN	25-12-1978	BARCELONA	(R)	
	ALCAIDE PAZ, JUAN M	12-05-1977	BARCELONA	(R)	
	ALCAIDE TORNES, JOSE L	03-02-1978	BARCELONA	(R)	
	ALCARAZ COSTELA, FCO JOSE	15-04-1977	BARCELONA	(R)	
	ALDESA TOST, ROGER	07-05-1978	BARCELONA	(R)	
	ALEGRE VERGARA, CESAR	14-01-1978	VILADECANS	(R) VIRGILIO	JOSEFA
	ALFONSO MATEO, ALEJANDRO	23-05-1978	BARCELONA	(R)	
	ALFONSO PRIETO, JORDI	22-05-1978	BARCELONA	(R)	
	ALGORTA GARICOITS, JAVIER	07-05-1978	BARCELONA	(R)	
	ALMUDI GRACIA, ALVARO	11-07-1978	REUS	(R)	00
	ALONSO CASTRO, JONATAN	04-01-1978	BARCELONA	(R)	
	ALONSO MERINO, RICARDO	02-01-1978	BARCELONA	(R)	
	ALONSO NUÑEZ, ENRIQUE	29-05-1978	BARCELONA	(R)	
	ALONSO PEREZ, RAMON R	25-08-1978	BARCELONA	(R)	
	ALONSO SACRISTAN, DIEGO	24-09-1977	BARCELONA	(R)	
	ALSARILLA GRIMAL, ANTONIO JOSE	29-12-1978	REUS	(R) MANUEL	M ANTONIA
	ALT MORILLO, JAIME	28-05-1978	BARCELONA	(R)	
	ALTISENT PERIANEZ, ARTURO	05-07-1978	BLANES	(R) ARTURO	ANTONIA
	ALVAREZ MARSELLES, JUAN ANTONIO	12-04-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I) JUAN A	MONTSERRAT
	ALVAREZ MENDOZA, LUIS F	14-06-1977	BARCELONA	(R)	
	ALVAREZ MORENO, CHRISTIAN	30-07-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	
	ALVAREZ NIETO, JORGE	11-12-1978	BARCELONA	(R)	
	ALVBAREZ SALAS, DANIEL	08-03-1977	BARCELONA	(R)	
	ALVES JEREZ, DANIEL	27-11-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R) FRANCISCO	ROSA M
	ALVIRA GUAL, DANIEL	02-11-1977	BARCELONA	(R)	
	AMADEZ MORGADO, MANUEL	16-06-1977	BARCELONA	(R)	
	AMADOR GIMENEZ, ANTONIO	15-04-1977	SABADELL	(R)	M LOURDES
	AMAT NUÑEZ, JOSE MANUEL	03-11-1977	REUS	(R) PEDRO	FILOMENA
	AMAT ROIG, DAVID	05-05-1978	BARCELONA	(R)	
	AMAYA NAVARLAZ, JOSE	02-01-1978	MANRESA	(R) ANTONIO	ISABEL
	AMAYA XIMENEZ, FRANCISCO	20-05-1978	TARRAGONA	(R)	
	AMLIBIA MARINOSA, ISAAC	21-12-1977	BARCELONA	(R)	
	AMO RUIZ, JESUS	11-01-1977	BARCELONA	(R)	
	ANCO BOIGAS, DAVID	10-12-1977	BARCELONA	(R)	
	ANDERSEN MERINO, DAG LAU	23-10-1977	BARCELONA	(R)	
	ANDREU DEL HOYO, DAVID	22-08-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I) FRANCISCO	CONCEPCION
	ANGUERA LLOEET, JORGE	22-08-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R) JORGE	CARMEN
	ANTNES POY, CARLOS	14-06-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I) RAMON	PIEDAD
	ARAKAKI UECHI, JULIO ENRIQUE	27-05-1969	TERRASSA	(R)	
	ARCAROTE LOPEZ, VICTOR	16-11-1977	BARCELONA	(R)	
	ARCOS GOMEZ, OSCAR E	02-09-1978	BARCELONA	(R) EDUARDO	M MATILDE
	ARENAS JEREZ, JAIME	20-06-1978	BARCELONA	(R)	
	ARENAS LOPEZ, ELOY	29-05-1978	VILAFRANCA DEL PENEDES	(I) ELOY	ENCARNA
	ARGENTE MARTIL, WILMAR	25-04-1977	BARCELONA	(R)	
	ARIZA VERGARA, JOSE	21-09-1977	MANRESA	(R) JOSE	ISABEL
	ARJONA AGUILERA, ROBERTO	24-04-1978	SABADELL	(I) FRANCISCO	DOLORES
	ARRANZ GARCIA, JORDI	15-06-1977	BARCELONA	(R)	
	ARRECHE IRIGOYEN, ITXASO	01-10-1977	BARCELONA	(R)	
	ARROYO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	08-06-1977	SABADELL	(I) JOSE ANTONIO	M CANDIDA
	ARROYO SALVADORA, DAVID	31-10-1977	SABADELL	(I) RAFAEL	SALVADORA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	ARTIGAS MILLAN, JORDI	16-10-1977	BARCELONA (R)		
	ASENSIO NAVARRO, DAVID	20-09-1977	BARCELONA (R)		
	ATENCIA PATO, JUAN J	03-08-1977	BARCELONA (R)		
	AURED LAVI/A, JOSE LUIS	26-12-1978	ZARAGOZA (I)	JOSE LUIS	ANGELES
	AVILES GONZALVO, OSCAR	13-02-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	SANTIAGO	EMILIA
	AYEU SANTOS, MARCOS	12-07-1977	BARCELONA (R)		
	AYUELA IZQUIERDO, JUAN CARLO	28-05-1977	BARCELONA (R)		
	BAACH SEDDIK, BADIA	12-05-1977	BARCELONA (R)		
	BADOSA MIR, MARC	27-07-1977	BARCELONA (R)		
	BAHI ESTEBAN, JAUME	01-06-1977	BADALONA (R)	JAIME	JOSEFINA
	BALDRICH SALA, JORGE	12-04-1977	BARCELONA (R)		
	BALLANO PRADO, JUSTO	02-03-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	JUSTO	MARIA CARMEN
	BALLES ESCRIG, JOSE MANUEL	18-05-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	MANUEL	
	BALLESTER MURCIANO, JAVIER C	18-03-1977	BARCELONA (R)		
	BALLESTERO FERNANDEZ, MARC	19-01-1977	BARCELONA (R)	ALFONS	CRESCENCIA
	BALLESTERO NEGRILLO, JUAN	15-10-1977	BARCELONA (R)		
	BALLESTERS MALDONADO, RAMON	18-01-1977	BARCELONA (R)		
	BALSACH ROIG, EDUARDO	24-06-1977	BARCELONA (R)		
	BANCO LOPEZ, ANTONIO	11-08-1978	ZARAGOZA (I)	SANTOS	ANTONIA
	BANGERA ACEVEDO, AARTI	20-12-1977	BARCELONA (R)		
	BAQUENA CALAFELL, ANGEL	18-10-1977	BARCELONA (R)		
	BAQUERO VILLAMIL, EDUARDO JAVIER	11-05-1977	TERRASSA (R)		
	BARBA BORJAS, JUAN M	03-01-1977	BARCELONA (R)		
	BARBAZAN MARTIN, RAMON	30-06-1978	BARCELONA (R)		
	BARREGAL SANCHEZ, JUAN A	30-06-1978	BARCELONA (R)		
	BARBERO ARCE, AITOR	25-10-1977	BARCELONA (R)		
	BARCELO TRIGUEROS, SERGIO	27-05-1977	BARCELONA (R)		
	BARCIA MORENO, RAMON	26-12-1978	BARCELONA (R)		
	BARCO NAVARRETE, AITOR	06-12-1977	BARCELONA (R)		
	BARDAJI RODRIGUEZ, ALEJANDRO	25-04-1978	BARCELONA (R)		
	BAROJA FENOLLAR, ENEKO	16-02-1977	BARCELONA (R)	JESUS	M ROSA
	BARRAGAN RODRIGUEZ, RAFAEL	21-05-1977	BARCELONA (R)		
	BARRANCO MORENO, MARIO	13-12-1977	BARCELONA (R)		
	BARRERA RODRIGUEZ, JAVIER	26-07-1977	BARCELONA (R)		
	BARROS CLAVERO, CARLOS EDUARDO	30-05-1978	ZARAGOZA (I)	CARLOS ALBERTO	MARIA JESUS PET CHRISTIA
	BATALLA BROSIG, MARCOS	19-02-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	JORGE	
	BATTLE BUIL, EDUARD	05-09-1977	BARCELONA (R)		
	BAZO MARTINEZ, JUAN C	19-04-1977	BARCELONA (R)		
	BEANTELL GARCIA, ALEJANDRO	02-02-1978	BARCELONA (R)		
	BEJINES CAMPOS, DAVID	04-05-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	FRANCISCO	ANA
	BELL ALCARAZ, JOSEP	02-11-1978	BARCELONA (R)		
	BELLVER MAMPTEL, SANTIAGO	01-10-1977	BARCELONA (R)		
	BENINCASA GONCALCES, CRISTIAN	27-09-1977	BARCELONA (R)		
	BENJKIRI, MARCO	22-03-1977	BARCELONA (R)		
	BENJUMEA BUZON, ANTONIO	30-11-1978	BADALONA (I)	ANTONIO	M. CARMEN
	BENSABAT SARAGA, MOISES	23-12-1978	BARCELONA (R)	SALOMON	SEY
	BENZALDAM GARCIA, OSAMA	13-06-1977	BARCELONA (R)		
	BERENGENA MORENO, CRISTAL	25-09-1978	BARCELONA (R)		
	BERGIGNAT BESSINEALL, FRANCK	28-03-1977	VILAFRANCA DEL PENEDES (I)	PATRIK	ODIEL
	BERMANS SAMPOL, JORDI	04-02-1977	BARCELONA (R)		
	BERMEJO BARBA, SCHEHERAZA	06-11-1978	BARCELONA (R)		
	BERMELL GARCIA, CRISTIAN L	26-06-1978	SITGES (R)	JOSE LUIS	ABELIA
	BERNAD LAFUENTE, SANTIAGO	25-07-1978	BARCELONA (R)		
	BETETA FRIAS, ISRAEL	04-05-1977	BARCELONA (R)		
	BIE GAONA, AXEL S DE	26-01-1978	BARCELONA (R)		
	BIOSCA GALONSKA, ROMA	13-10-1977	SANT FRUITOS DE BAGES (R)	ISIDRO	MARIONA
	BIS JUNCOSA, JAVIER	09-11-1977	BARCELONA (R)		
	BIUTRAGO LOPEZ, CRISTOBAL	27-11-1977	BARCELONA (R)		
	BLACH, NEIL	16-07-1977	BARCELONA (R)		
	BLAL MOHAMAD, AHED	07-09-1978	BARCELONA (R)		
	BLANCO GONZALEZ, RAMON	23-03-1977	BARCELONA (R)		
	BLANCO GRAÑENA, IÑAKI	08-11-1977	BARCELONA (R)		
	BLANCO LOSADA, OSCAR	28-04-1978	BARCELONA (R)		
	BLANCO ORIHUELA, DAVID	30-07-1978	CANOVELLES (I)		
	BLANQUEZ SORIANO, LUCAS	05-01-1978	BARCELONA (R)		
	BOADA LOPEZ, JORGE	23-04-1978	BARCELONA (R)		
	BOCANEGRA RODRIGUEZ, JONATAN	05-02-1978	RUBI (R)	RAFAEL	ISABEL
	BODAS GARCES, DAVID	30-11-1977	BARCELONA (R)		
	BOLDIO SANTIAGO, JOSE	29-09-1978	BARCELONA (R)		
	HONCALERO HOYO, FRANCISCO	21-01-1978	BARCELONA (R)		
	BOQUET DAMUNT, ISAAC	09-08-1978	BARCELONA (R)		
	BORDAS LE MOIGE, MOLWEN	03-04-1978	BARCELONA (R)		
	BORELL MONTESINOS, XAVIER	26-06-1978	BARCELONA (R)		
	BORJA GIMENEZ, GABRIEL	05-02-1977	ZARAGOZA (I)	LUCIO ANTONIO	DANIELA
	BORREGO CANTON, DESSIRE	22-07-1978	BARCELONA (R)		
	BOTELLA JIMENEZ, HORACIO	21-03-1977	VILADECANS (R)	HORACIO	JOSEFA
	BOUHIR EL MUAGNI, SAIDE	11-01-1978	BARCELONA (R)		
	BRAS THIESEN, JAIME	23-10-1978	ZARAGOZA (I)	JAIME	ELLEN ANNA
	BRIONES MATANALES, FERNANDO	21-07-1977	BARCELONA (R)		
	BRUDENY IRTIZ, MARTIN M	09-04-1978	BARCELONA (R)	RUBEN	EDIT LAURA
	BRUTTI MORELLATO, FABRIZIO	20-06-1978	GRANOLLERS (I)	GERMANO	ARMANDA
	BUENDIA VARON, DAVID O	06-06-1978	BARCELONA (R)		
	BUEZA VALCARCEL, JAVIER	19-04-1978	BARCELONA (R)		
	BUIZA OTERO, DARIO	17-03-1977	BARCELONA (R)		
	BULANGA MIGUEL DE, FRANCISCO	06-07-1977	BARCELONA (R)		
	BURGALETA RUDY, ARTURO	26-09-1977	BARCELONA (R)		
	BURTOS GREGORIO, SANTIAGO	23-10-1977	BARCELONA (R)		
	BUSCADE BLAYA, GABRIEL	02-09-1978	BARCELONA (R)		
	BUSSARD, BORIS	30-04-1978	BARCELONA (R)		
	BUSTAMANTE ROMERO, RAUL	03-12-1978	CAMBRELS (R)	PEDRO	ANTONIA
	CAÑADA SAN JAUME, FELIPE	22-03-1977	MANLLEU (I)	MANUEL	MARIA
	CAÑAS FLORES, KEREN	01-07-1977	BARCELONA (R)		
	CASAS FORTUNY, CONSTANTIN	26-10-1978	BARCELONA (R)		
	CABAIOS HERNANDEZ, PEDRO ANGE	14-06-1977	BARCELONA (R)		
	CABALLERO AGRAMUNT, JOSE A	26-01-1977	BARCELONA (R)		
	CABALLERO GONZALEZ, IVAN	17-01-1977	BARCELONA (R)		
	CABALLERO MARTINEZ, RUBEN	05-08-1978	BARCELONA (R)		
	CABELLO NUNUERA, MANUEL I	12-05-1977	BARCELONA (R)		
	CABET MARTINS, DANIEL	14-12-1977	BARCELONA (R)		
	CABEZAS FERNANDEZ, SERGIO	15-02-1978	BARCELONA (R)		
	CABLLERO CORONADO, FRANCISCO	25-02-1977	BARCELONA (R)		
	CABRA SANCHEZ, DANIEL	13-01-1977	BARCELONA (R)	EMILIO	FAUSTINA
	CADENA ESPINOSA, CRISTOBAL	14-11-1978	BARCELONA (R)		
	CAGNI FAZZIO, JUAN M	08-07-1977	BARCELONA (R)	CARLOS	ADRIANA
	CALDERA PADIN, JAMES EDWARD	17-02-1978	ZARAGOZA (I)	LUIS CAVID	IRIS MILTA
	CALER CAPEL, JOSE	28-06-1977	BARCELONA (R)		
	CALLEJA SARA, BRANCO	05-01-1978	BARCELONA (R)		
	CALOMARDO ORTIZ, ISMAEL	14-05-1977	BARCELONA (R)		



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	CALVO CATALAN, JOSE MANUEL	03-07-1977	ZARAGOZA	(I) AGUSTIN MANUEL	MANUELA
	CALVO DELGADO, JOSE	27-07-1977	BARCELONA	(R)	
	CALZADA CUBILLO, JOSE L	13-03-1978	BARCELONA	(R)	
	CALZADO PANERO, LUIS J	31-08-1977	BARCELONA	(R)	
	CAMIA JESTER, ALFREDO D	29-04-1978	BARCELONA	(R)	
	CAMPAÑA LUQUE, JORGE	04-07-1978	SABADELL	(I) FRANCISCO	AURORA
	CAMPANA TARGA, DAVID	20-09-1977	BARCELONA	(R)	
	CAMPANHA VALERIO, FERNANDO M	25-02-1978	BARCELONA	(R)	
	CAMPO LEBENA, PAU	05-01-1977	BARCELONA	(R)	
	CAMPOS AURO, RAFAEL	27-06-1978	BARCELONA	(R)	
	CAMPOY MU OZ, SERGIO	25-08-1977	BARCELONA	(R)	
	CANALES DAVILA, CARLOS ALEJANDRO	17-03-1977	ZARAGOZA	(I) CARLOS	ANA
	CANAO JIMENEZ, RAFAEL	23-05-1977	VILADECANS	(R) RAFAEL	CARMEN
	CANELA PEREZ, JAVIER	05-03-1978	BARCELONA	(R)	
	CANMANY VALLS, ROBERTO	20-06-1978	BARCELONA	(R)	
	CANO LOPEZ, RAUL	18-03-1978	BARCELONA	(R)	
	CANO PEREZ, RAUL G	16-10-1977	BARCELONA	(R)	
	CANO PONCE, FRANCISCO	18-05-1977	CORNELLA DE LLOBREGAT	(R) FRANCISCO	JUANA
	CANTEGREIL, MATTHIEU G	31-03-1978	BARCELONA	(R)	
	CANTO RULLAN, MARGIE	25-08-1978	BARCELONA	(R)	
	CANTON RONDONI, DAVID	14-10-1978	BARCELONA	(R)	
	CAONA FERRER, OLIVER	08-11-1977	BARCELONA	(R)	
	CAPO GIOL, MIQUEL	10-07-1977	BARCELONA	(R)	
	CARASCO SANCHEZ, MANUEL	11-06-1977	BARCELONA	(R)	
	CARAZZAI CONDETXA, JANAINA	27-03-1978	BARCELONA	(R)	
	CARBO LAGREE, MARC	23-11-1978	CALONGE	(R) SEBASTIAN	MARIA CRISTINA
	CARCASONA RIPOLL, MARC	17-02-1977	BARCELONA	(R)	
	CARDONA CORTES, OSCAR	16-08-1977	BARCELONA	(R)	
	CARMICHAEL MCKEE, ROSS N	04-11-1977	BARCELONA	(R)	
	CARMONA BAUTISTA, ENRIQUE	21-03-1977	ZARAGOZA	(I) JULIAN	MARIA CARMEN
	CARO LOPEZ, MARCOS	24-03-1977	BARCELONA	(R)	
	CAROL BRUGUERA, JACINT	15-04-1978	VIC	(R) JACINTO	DOLORES
	CARRACELAS MORALES, JUAN JOSE	04-05-1977	TORTOSA	(I) CANDIDO	DOLORES
	CARRANCO HINOJOSA, ALBERTO	17-11-1978	BARCELONA	(R) JOSE	JOSEFA
	CARRASCO GILBERT, DAVID	16-01-1978	BARCELONA	(R)	
	CARRE VICENS, MARC	16-10-1978	BARCELONA	(R)	
	CARREÑO BRITO, MIGUEL A	02-01-1978	BARCELONA	(R)	
	CARRERA BILA, ALEJANDRO	06-01-1978	BARCELONA	(R)	
	CARRERAS HUERZO, CARLOS	01-01-1977	BARCELONA	(R)	
	CARRIÑO PE A, TORCUATO	01-08-1977	BARCELONA	(R)	
	CARRO RAMOS, JAIRO	11-08-1978	BARCELONA	(R)	
	CARRO SANCHEZ, DAVID	19-08-1977	BARCELONA	(R)	
	CARULLA BRU, DAVID J	08-11-1977	BARCELONA	(R)	
	CASAÑAS GARCIA, FRANCISCO	16-08-1978	RUBI	(R) JOSE	ROGA
	CASAÑAS MOLINA, ANTONIO	08-09-1977	VILADECANS	(R) DIEGO	ELENA
	CASALI GONZALEZ, JAVIER	10-12-1978	BARCELONA	(R)	
	CASANOVAS POLO, ORIOL	12-05-1978	BARCELONA	(R)	
	CASAS HERNANDEZ, JOSE	25-02-1978	EL PRAT DE LLOBREGAT	(R) EMILIO	M DOLORES
	CASTELLA PASAMONTES, DAVID	11-01-1978	BARCELONA	(R)	
	CASTELLANI OLASCOAGA, RHODIAN MYSHA	21-06-1978	ZARAGOZA	(I) CARLO	ADELA AMANDA
	CASTELLO DENIA, FCO DE PAULA	21-01-1978	SABADELL	(R) FRANCISCO	ANA REMEDIOS
	CASTELLS BORRAS, MAGALI	11-11-1977	BARCELONA	(R)	
	CASTILL GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	05-10-1977	BERGA	(I) FRANCISCO	M ANGELES
	CASTILLA ESTEVE, MIGUEL A	01-03-1977	BARCELONA	(R)	
	CASTILLO GOMEZ, JONATHAN	27-02-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I) PANTALEON	RAMONA
	CASTILLO RUBIO, MANUEL	16-06-1977	BARCELONA	(R)	
	CASTRO LOPEZ, IVAN DE	08-04-1977	BARCELONA	(R)	
	CASTRO MORENO, DAVID	12-12-1977	BARCELONA	(R)	
	CASTRO PEREZ, ANTONIO JOSE	16-11-1978	TARRAGONA	(R)	
	CASTRO PORTELA, RUBENS	23-04-1978	BARCELONA	(R)	
	CASULLERAS PUIG, MARC	15-03-1977	BARCELONA	(R)	
	CATALAN PORTA, ALBERTO	08-05-1977	BARCELONA	(R)	
	CATALINA GARCIA, ISRAEL	23-06-1978	BARCELONA	(R)	
	CAUDERILLA PEREZ, MARCO	01-04-1977	BARCELONA	(R)	
	CAYUELA PONSATI, PEDRO	09-08-1977	BARCELONA	(R)	
	CEBRIAN RIQUELME, FRANCISCO	02-10-1977	BARCELONA	(R)	
	CEES MONTALVO, DIEGO	21-06-1977	BARCELONA	(R)	
	CEJUDO FERNANDEZ, JUAN M	12-04-1977	BARCELONA	(R)	
	CELMA GARCIA, GUILLERMO	07-05-1977	BARCELONA	(R)	
	CELMA NOT, DAVID	09-07-1977	TARRAGONA	(I) JOSE ANTONIO	MAGDALENA
	CENDEGUI JAQUES, IZASCUN	05-02-1977	BARCELONA	(R)	
	CENDRA DOC, FERNANDO J	26-04-1977	BARCELONA	(R)	
	CERDA SUBIRACHS, JOAN	08-06-1978	BARCELONA	(R)	
	CEREZO GONZALEZ, JOSE CARLOS	06-03-1978	SANT BOI DE LLOBREGAT	(I) JOSE MARIA	ROSARIO
	CEREZO TORROME, RAUL	11-05-1977	BADALONA	(R) CRISTOBAL	DOLORES
	CERIJO SAURA, ISAAC	10-11-1977	BARCELONA	(R)	
	CERRO VIZUETE, JOSE M	04-11-1977	BARCELONA	(R)	
	CERUERA CORTES, JESUS	22-03-1978	BARCELONA	(R)	
	CERUILLA MONTES, FRANCISCO	09-04-1977	BARCELONA	(R)	
	CESMA TORRES, ALEX	08-02-1978	BARCELONA	(R)	
	CHAN KHONG, PEI C	25-06-1977	BARCELONA	(R)	
	CHAVERO ORTIZ, IVAN	04-02-1977	BARCELONA	(R)	
	CHICOTE ALDANA, MANUEL	06-09-1977	BARCELONA	(R)	
	CHIVA MOSCARDO, MARC	26-07-1977	BARCELONA	(R)	
	CIRIBET MANTECA, MARIO	14-08-1978	BARCELONA	(R)	
	CLARK BISVAL, MICHAEL A	06-05-1978	BARCELONA	(R)	
	CLAVER CERVERA, FRANCISCO	01-08-1978	IGUALADA	(I) BERNARDO	ADRIANA
	CLAVERIA GABARRE, ANTONIO	16-03-1977	MANRESA	(R) RAMON	MANUELA
	CLIMENT MUÑOZ, MANUEL	29-11-1978	BARCELONA	(R)	
	COBOS BITTON, JACOB	31-01-1978	BARCELONA	(R) SALVADOR	SIMY
	COCON DIEGUEZ, RAFAEL	23-05-1977	BARCELONA	(R)	
	COLERA GIL, JOSE ANTONIO	20-01-1977	ZARAGOZA	(I) ANTONIO	JACINTA
	COLLINS COLLINS, MICHAEL	09-12-1978	BARCELONA	(R)	
	COMA NOGUERA, ANTONI	04-05-1978	BERGA	(I) ANTONIO	DOLORES
	COMAS HUGUET, JAIME	27-04-1977	BARCELONA	(R)	
	COMESONA LEBRANEON, MIGUEL A	07-06-1978	BARCELONA	(R)	
	COMPTE GRACIA, LUIS	10-05-1978	BARCELONA	(R)	
	CONDOM ESARQUE, MARC	04-05-1977	BARCELONA	(R)	
	CORACHAN SANTIAGO, MANUEL A	22-05-1977	BARCELONA	(R)	
	CORBACHO ALMODOVAR, ALVARO	28-02-1978	VILAFRANCA DEL PENEDES	(I) MANUEL	MARIA CARMEN
	CORDERO HERNANDEZ, OCTAVIO	20-12-1977	VILASSAR DE MAR	(I) MANUEL	MARIA DE LOS RE
	CORDERO LABRADO, MANUEL	16-01-1978	BARCELONA	(R)	
	CORDOBA LURON, MANUEL	13-11-1978	BARCELONA	(R)	
	CORNET CORTADA, JOAN P	25-07-1978	SANT CUGAT DEL VALLES	(R) CARLOS	MARIA TERESA
	CORREOSO MARIN, JERONIMO	01-07-1978	BARCELONA	(R)	
	CORTES AMADOR, RAMON	11-11-1978	BARCELONA	(R)	
	CORTES FERNANDEZ, MARCELINO	08-10-1977	BARCELONA	(R)	
	CORTES FLORES, MANUEL	11-09-1978	BARCELONA	(R)	

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	CORTES RODRIGUEZ, MAURICIO	12-01-1977	BARCELONA	(R) FELIPE	PILAR
	CORTES SERVET, OSCAR	04-01-1978	BARCELONA	(R)	
	COSTA FERNANDEZ, IVAN	29-06-1978	BARCELONA	(R)	
	COSTELLA BONASTRE, JERONI	02-06-1977	BARCELONA	(R)	
	CREUS TORRES, ABRAHAM	31-05-1977	IGUALADA	(R) BARTOLOME	CARMEN
	CRIBADO GUIX, MARC	31-12-1977	OLOT	(I)	
	CRUZ CAMUÑEZ, SERGIO	09-01-1978	BARCELONA	(R)	
	CRUZ LINARES, ELIN	26-11-1977	BARCELONA	(R)	
	CPUZ LOPEZ, OSCAR	18-08-1978	GRANOLLERS	(I) SANTIAGO	SOLEDAD
	CRUZ MARTIN, JUAN	22-09-1978	BARCELONA	(I) JOSE MARIA	MANUELA
	CRUZ TURELL, PABLO	14-01-1977	BARCELONA	(R)	
	CUADRADOS SEGURA, ALBERTO	01-05-1977	BARCELONA	(R)	
	CUARTO GARCIA, HENRY	18-11-1978	BARCELONA	(R)	
	CULLA CASCALES, JORGE J	17-05-1978	BARCELONA	(R)	
	CUPILLAR LUCEA, LUCIANO	05-07-1977	BARCELONA	(R)	
	CURA FERRAN, GUILLEM F	31-05-1978	BARCELONA	(R)	
	DACHON CARRILLO, PEDRO	06-05-1977	BARCELONA	(R)	
	DANIEL PEREZ, XAVIER	28-11-1978	VIC	(I) JUAN	M.DOLORES
	DANIELO FOLCH, JENS	07-02-1977	BARCELONA	(R)	
	DARI/ENA PERUN, JAVIER	30-10-1978	ZARAGOZA	(I) ANGEL	MANUELA
	DARYANI DARYANI, MINAL	19-11-1977	BARCELONA	(R)	
	DAVID GOMEZ, CARLERS	28-10-1978	BARCELONA	(R)	
	DAVIS CAMARA, SIANA	15-06-1978	BARCELONA	(R)	
	DELAFAILLE, CEDRIC	22-02-1977	BARCELONA	(R)	
	DELAGE CANALES, ALEJANDRO	20-03-1978	BARCELONA	(R)	
	DELGADO EXPOSITO, JOSE LUIS	26-05-1978	TERRASSA	(R)	
	DELGADO MOHAMAR, OSCAR	28-08-1977	SANT CARLES DE LA RAPITA	(I) DOROTEO	MARIA CARMEN
	DENLOFEU AMORES, ALEJANDRO	06-11-1978	SITGES	(I) ANTONIO	RUFINA
	DERHEM REIG, IZZA	23-02-1977	BARCELONA	(R)	
	DIAZ DIAZ, JUAN PEDRO	04-12-1978	TERUEL	(R) JOSE	BASILIA
	DIAZ GONZALEZ, DAVID	08-01-1977	BARCELONA	(R)	
	DIAZ ROMEU, DANIEL	25-03-1977	BARCELONA	(R)	
	DIMAS TEBAR, ALEJUS	18-03-1977	BARCELONA	(R)	
	DMARTINEZ REQUEJO, RAUL	23-04-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I) JOAQUIN	ASUNCIÓN
	DOBBINS, RAYMOND	02-05-1977	BARCELONA	(R)	
	DOMENGUEZ ALDABO, ISRAEL	23-01-1978	BARCELONA	(R)	
	DOMINGUEZ BANDA, ANTONIO	02-11-1977	EL PRAT DE LLOBREGAT	(R)	
	DOMINGUEZ CASTELLS, FRANCISCO	11-08-1978	IGUALADA	(I) FRANCISCO	CARMEN
	DOMINGUEZ GUERRERO, ANTONIO	13-06-1977	BARCELONA	(R)	
	DOMINGUEZ NIETO, ABELARDO	20-02-1977	TARRAGONA	(I) JOSE	ELENA
	DONAIRE DIAZ, RAFAEL	18-07-1978	BARCELONA	(R)	
	DONOSO ZAGO, DAVID	04-01-1978	BARCELONA	(R)	
	DORADO CHARRO, CHRISTIAN R	24-10-1978	BARCELONA	(R)	
	DORIA MAGALHAES NETO DE, CARLOS A	28-05-1978	BARCELONA	(R)	
	DUATIS JUAREZ, IVAN A	09-11-1978	BARCELONA	(R)	
	DUQUE RISCO, JAVIER	20-04-1978	BADALONA	(I)	
	DURAN SEMILLA, PABLO	28-03-1977	BARCELONA	(R)	
	EGEA AGUERA, JONATAN	20-11-1977	BARCELONA	(R)	
	EGEA LOPEZ, IVAN	06-03-1977	BARCELONA	(R)	
	EL HASNAOUI BENT AMAR, ZOARA	25-06-1978	BARCELONA	(R)	
	ELIAS NAVARRO, IVAN	22-02-1977	BARCELONA	(R)	
	ELVA GARCIA, JESUS	09-08-1978	BARCELONA	(R)	
	ENCINAS LLAVINA, NELIS	15-06-1978	BARCELONA	(R)	
	EQUIUS ISANDA, JAUME	14-11-1977	BARCELONA	(R)	
	ESPADA REBOLLO, MIGUEL A	31-10-1978	BARCELONA	(R)	
	ESPUNY LOPEZ, ANTONIO	12-04-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R) FRANCISCO	ISABEL
	ESTAIN GARGOT, PEDRO A	22-11-1978	BARCELONA	(R)	
	ESTEBAN ORDO EZ, FRANCISCO	08-01-1977	BARCELONA	(R)	
	ESTEBAN SANCHEZ, UBRICO	16-06-1977	BARCELONA	(R)	
	ESTELLE LARA, FCO JAVIER	20-02-1977	BARCELONA	(R)	
	EXPOSITO GARCIA, IVAN	16-11-1977	CASTELLVI DE LA MARCA	(R)	
	EXPOSITO SANCHEZ, JUAN J	17-12-1977	BARCELONA	(R)	
	FABIAN AMADO, RODRIGO	19-12-1978	BARCELONA	(R)	
	FAJARDO MUÑOZ, DAVID	15-12-1978	CALDES DE MONTBUI	(R)	
	FALLE MEJIAS, NATAN	05-11-1977	BARCELONA	(R)	
	FARIAS CASTILLO, ALEJANDRO	30-06-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R) LUIS ALBERTO	CECILIA
	FARRE CAMACHO, DAVID	07-04-1978	BARCELONA	(R) RAMON	CARMEN
	FARRE ERRE, ALAIN	17-05-1978	GIRONA	(R) ALVARO	LEONOR
	FARRE FUMAS, MIQUEL O	30-04-1978	BARCELONA	(R) MIQUEL	CRISTINA
	FARRES VILA, GERARD	08-01-1977	BARCELONA	(R)	
	FASELO DIAZ, OSCAR	05-05-1977	BARCELONA	(R)	
	FAURA FERNANDEZ, OSCAR	17-07-1978	BARCELONA	(R)	
	FDEZ BRION, JORDI	27-05-1977	BARCELONA	(R)	
	FDEZ GARZON, RICARDO	05-05-1977	BARCELONA	(R)	
	FEBRER HERRAN, ANAMI DE	07-08-1978	BARCELONA	(R)	
	FELIP BRUN, FRANCESC X	01-12-1978	BARCELONA	(R)	
	FELIU BLAY, VICENTE	02-08-1977	REUS	(R) LUIS	CARMEN
	FELIZ MARTINEZ, JAVIER	18-01-1977	BARCELONA	(R)	
	FENG, TIEN N	04-11-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ GAYA, JORDI	03-03-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ ABELLA, FRANCISCO	27-05-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ ARDILA, ALFONSO	31-05-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ BLANCO, SIMON	28-08-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ BLAZQUEZ, DANIEL A	18-01-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ CADENAS, OSCAR	12-02-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ CONTRERAS, ANTONIO	03-06-1978	ZARAGOZA	(I) RAIMUNDO	ANTONIA
	FERNANDEZ CROS, MARCEL	26-12-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ DEL EGIDO, JORDI	29-08-1977	PREMIA DE MAR	(I)	
	FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL A	24-03-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ GARCIA, JOSE M	16-03-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ GONZALEZ, DANIEL	31-12-1977	TARRAGONA	(I) JUAN	SOLEDAD
	FERNANDEZ GUTIERREZ, MANUEL F	30-05-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ LESMA, JOSE A	01-05-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ MATEOS, FRANCISCO	04-12-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ MENECHO, JUAN M	06-06-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ ROURA, FCO. JAVIER	15-10-1977	GIRONA	(I) JOSE	ANNA MARIA
	FERNANDEZ RUBIAL, GUSTAVO	22-10-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ RUIZ, MARIO	15-05-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ SAN, EMETERIO A	29-11-1977	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ SANCHEZ, JORDI	02-05-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ TALLON, FRANCISCO	12-02-1978	BARCELONA	(R)	
	FERNANDEZ VILANOVA, DAVID	02-12-1977	SANTA COLOMA DE GRAMANET	(I) JOSE	EWNCARNACION
	FERNANDEZ TORRENT, RICARDO	21-08-1977	BARCELONA	(R)	
	FERRANDO LOPEZ, JOAN	25-09-1977	BARCELONA	(R)	
	FERRER AMOROS, JORDI	12-02-1978	BARCELONA	(R)	
	FERRER FELIP, ALEJANDRO	01-01-1977	BARCELONA	(R) IGNACIO	M CARMEN
	FERRER OROZCO, GONZALO I	18-05-1978	BARCELONA	(R)	

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	FERRER TORRA, EMILIO	13-10-1978	BARCELONA	(R)	
	FERRIO FERRIO, JORDI	12-01-1978	BARCELONA	(R)	
	FLORES CORTES, LUIS	18-02-1978	BARCELONA	(R)	
	FLORES ZAMORA, EDUARDO	21-08-1977	BARCELONA	(R)	
	FOLCH ANDREU, MARC	25-11-1978	BARCELONA	(R)	
	FONT SERRAT, CRISTINA	07-08-1977	BARCELONA	(R)	
	FONTANET PEGUEROLES, CRISTIAN	29-09-1977	TORTOSA	(I)	ANDRES MARGARITA
	FORERO BERNAL, WYNN L	07-09-1977	BARCELONA	(R)	
	FORET SERRA, GUILLEM	11-04-1977	BARCELONA	(R)	
	FORTEZA ALCOVERRO, BRUNO	12-08-1977	TORTOSA	(I)	ALFONSO MARIA CINTA
	FORTUNY CINTAS, ALBERT	21-01-1978	REUS	(R)	ALBERTO MARIA LUISA
	FORTUNY ESTEVE DE, CARLOS	08-11-1977	BARCELONA	(R)	
	FRANCH ALUE, ALBERTO	22-05-1978	SABADELL	(I)	FRANCISCO ENCARNACION
	FRANCITORRA ESPAÑA, ARNAU	16-03-1978	BARCELONA	(R)	
	FRANCO CUADRADO, PABLO	14-02-1978	SANTA COLOMA DE GRAMANET	(I)	
	FREIRE MANDE, LINO J	11-05-1978	BARCELONA	(R)	
	FRESCOLI LOPEZ, RAUL	19-04-1977	BARCELONA	(R)	
	FUENTE BERCHIN, JOSE DE LA	08-06-1977	BARCELONA	(R)	
	FUENTES JOVE, JOMAY	21-05-1978	BARCELONA	(R)	
	FUENTES MACAYA, PAULO C	06-11-1978	BARCELONA	(R)	
	GEALVE MADRIGAL, JAIME	04-07-1977	BARCELONA	(R)	
	GABARRE JIMENEZ, BRUNO	20-09-1978	ZARAGOZA	(I)	PEDRO SARA
	GABARRI GIMENEZ, BERNARDO	27-10-1978	TARRAGONA	(R)	
	GABARRI PISA, JULIAN	13-12-1978	REUS	(R)	0
	GADEA RODRIGO, JOSE M	21-07-1978	BARCELONA	(R)	
	GALAN NEIRA, JOSE	27-05-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	ANGEL AMPARO
	GALBIN GAVALDA, RAMON	13-09-1977	BARCELONA	(R)	
	GALEON MARTIN, LLUIS	02-06-1978	SANTA COLOMA DE GRAMANET	(I)	JORGE ROSA
	GALLEGO SANCHEZ, JUAN D	05-12-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCES RIBO, SERGIO	24-03-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA ACOSTA, VICTOR M	27-03-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA ALBADIAS, VICTOR	01-05-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA ARANDA DE LA, MIGUEL	01-04-1977	MOLLET DEL VALLES	(I)	NESTOR MANUELA
	GARCIA BARDON, OSCAR	26-10-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA BELMONTE, JOSE LUIS	08-04-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	JOSE DOLORES
	GARCIA BLAZQUEZ, IVAN	10-06-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA BORREGO, SERGIO	19-03-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA CAAMAÑO, OSCAR	28-07-1977	REUS	(R)	PEDRO JUANA
	GARCIA CABRERA, RAUL	23-03-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA COLLADO, JAVIER	30-03-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA FLORES, DAVID	06-06-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA GAMEZ, JONATAN	01-12-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA GARCIA, ANTONIO	03-05-1978	NAVAS	(I)	NICOLAS MARIA
	GARCIA GARCIA, FRANCISCO	15-04-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA GOMEZ, JORGE	20-12-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA GONZALEZ, FRANCISCO	25-09-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA LATORRE, RAUL	19-07-1978	ZARAGOZA	(I)	JOSE MARIA MARIA ASCENSION
	GARCIA LIRIO, IVAN	28-06-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA LLERA, GABRIEL	26-05-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA LOPEZ, DANIEL	14-06-1977	SABADELL	(I)	JOSE LUIS FELICIANA
	GARCIA LOPEZ, DAVID	29-03-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA LOPEZ, JOSE M	10-05-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA MANDOZA, RAMON	16-04-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA MARIN, JOSE LUIS	11-01-1978	SABADELL	(R)	JOSE LUIS HERMELINDA
	GARCIA MARTIN DE MADRID, IVAN	24-09-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA MARTINEZ, JORGE J	11-06-1977	BARCELONA	(R)	JORGE CARMEN
	GARCIA MARTINEZ, MIGUEL	23-04-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA MORAL, JOSE L	05-07-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA MU OZ, ALEJANDRO	03-08-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA MU OZ, JAIME	26-01-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA NIETO, MARCOS	08-08-1978	PALAFRUGELL	(R)	JOSE ANTONIA
	GARCIA OLMO, RENE	02-12-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA PANDO, CARLOS	25-06-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA PERALES, ANTONIO	30-09-1977	VILAFRANCA DEL PENEDES	(I)	ANTONIO MONTSERRAT
	GARCIA PEREZ, JOCABED	20-10-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	28-11-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	FRANCISCO AVELINA
	GARCIA RUEDA, JUAN	08-06-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	RAFAEL M REMEDIOS
	GARCIA SACASA, DANIEL M	20-05-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA SANCHEZ, JUAN C	30-11-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA SANCHEZ, MANUEL	27-01-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA SANTACRUZ, ALBERTO G	11-08-1978	SANT PERE DE RIBES	(R)	
	GARCIA SORIANO, FRANCISCO	15-09-1978	BARCELONA	(R)	
	GARCIA VILLOLDO, FERNANDO	31-05-1977	BARCELONA	(R)	
	GARCIA DE CACERES HERRANZ, DANIEL LUIS	11-01-1978	IGUALADA	(I)	LUIS ANGELES
	GARCIA DE LA SERRANA MIGU DE, JUAN A	30-03-1978	BARCELONA	(R)	
	GARDILLO RUIZ, SERGIO	10-01-1978	BARCELONA	(R)	
	GARELL MARTINEZ, JUAN S	18-03-1977	BARCELONA	(R)	
	GARGALLO LOBO, OSCAR	10-07-1978	BARCELONA	(R)	
	GARICA ATANCE, JAVIER	31-12-1977	BARCELONA	(R)	
	CARLON CHAPARRO, OSCAR	16-02-1977	BARCELONA	(R)	
	GARRIDO GARCIA, JUAN A	26-06-1977	BARCELONA	(R)	
	GARRIDO REYES, MANUEL	23-05-1977	BADALONA	(R)	MANUEL M ANGELES
	GARZA FERNANDEZ, JOSE M	08-04-1978	BARCELONA	(R)	
	GAVILAN RUIZ, SERGIO	18-07-1978	BARCELONA	(R)	
	GAZMEZ IBA EZ, RUBEN	31-08-1977	BARCELONA	(R)	
	GBEGNEDJI CASTAÑO, ABLAVI G	17-01-1978	BARCELONA	(R)	
	GEA CAMPA, CARDENA	28-05-1978	BARCELONA	(R)	
	GEOFFREY SCOTT, COLIN	01-07-1977	BARCELONA	(R)	
	GEON ROJO, SERGIO	06-03-1977	BARCELONA	(R)	
	GESALI TOST, ESTEBAN	04-06-1977	REUS	(R)	
	GHITIS, ALAN Z	19-12-1977	BARCELONA	(R)	
	GIL JIMENEZ, RAUL	01-07-1977	TARRAGONA	(I)	MIGUEL ADORACION
	GIL PEIRON, JOSE M	03-09-1977	BARCELONA	(R)	
	GIL ROMAN, MIGUEL A	13-06-1977	BARCELONA	(R)	
	GIL SALVADOR, JOSE LUIS	18-02-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	LUIS NELLY
	GIL TESCHENDORFF, BLAS	07-11-1978	TARRAGONA	(R)	
	GILABERT DELGADO, FERMIN	19-04-1977	BARCELONA	(R)	
	GIMENEZ AMAYA, ENRIQUE	19-08-1978	SABADELL	(I)	ANTONIO RAFAELA
	GIMENEZ BRIO, ALBERT	29-07-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	LIBERTO ANTONIA
	GIMENEZ CORTES, HECTOR	19-05-1978	ZARAGOZA	(I)	JOSE ESTRELLA
	GIMENEZ FERNANDEZ, JOSE	06-05-1977	BARCELONA	(R)	
	GIMENEZ GARCIA, OSCAR	12-03-1977	BARCELONA	(R)	
	GIMENEZ GIMENEZ, JOSE P	09-02-1977	BARCELONA	(R)	ANTONIA JUAN J
	GIMENEZ RUIZ, MANUEL	30-08-1977	VILADECANS	(R)	MANNUEL CARMEN
	GIMENO LAPIN, PEDRO J	12-08-1978	BARCELONA	(R)	
	GIMENO RAMALLO, TOMAS	20-11-1977	BARCELONA	(R)	
	GINER MARTI, GUIOMAR	17-06-1978	BARCELONA	(R)	

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	GIRALDEZ PARRADO, MIGUEL A	23-01-1977	BARCELONA (R)		
	GITARCH CABEZAS, FRANCESC	22-08-1977	BARCELONA (R)		
	GOBIERNO SANCHEZ, ANDRES	04-06-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	ANDRES	VICTORIA
	GODES GABARRE, ANGEL	26-08-1977	TERRASSA (R)		
	GOMEZ ALCAZAR, RICARDO	13-01-1974	BARCELONA (R)		
	GOMEZ CALVO, CARLOS	02-11-1977	BARCELONA (R)		
	GOMEZ GARCIA, DAVID	23-09-1978	BARCELONA (R)		
	GOMEZ GARCIA, ELOY	26-11-1978	BARCELONA (R)		
	GOMEZ LAMARID, FERNANDEZ	26-10-1978	BARCELONA (R)		
	GOMEZ LAMAS, EDUARDO	06-06-1978	BARCELONA (R)		
	GOMEZ MARTIN, ALFONSO M	12-07-1977	BARCELONA (R)		
	GOMEZ PALMA, JUAN A	16-01-1977	BARCELONA (R)		
	GOMEZ RIO DEL, JORGE	11-07-1977	BARCELONA (R)		
	GOMEZ SALCEDO, ALBERT	22-09-1978	BARCELONA (R)		
	GOMEZ SOTO, JOAQUIN	19-10-1978	BARCELONA (R)		
	GOMEZ SOTO, MANUEL A	24-06-1977	BARCELONA (R)		
	GOMEZ YUSTE, GABRIEL	07-02-1977	PREMIA DE MAR (I)		
	GOMIS BALSSELLS, JOSEP O	18-09-1978	BARCELONA (R)		
	GOMIS PALOU, ALBERT	23-10-1978	BARCELONA (R)		
	GONCALVES MONTEIRO, ANDRO L	19-12-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	RAIMUNDO	MARIA
	GONGORA MORENO, JOSE JESUS	06-04-1978	GRANOLLERS (I)	JOSE JESUS	TRINIDAD
	GONZALEZ BARRUS, MIGUEL A	20-08-1978	BARCELONA (R)	VICENTE	M ALICIA
	GONZALEZ CARTON, ADOLFO V	13-08-1978	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ CENTENO, JUAN C	25-10-1978	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ DELGADO, JUAN D	01-11-1977	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO	10-03-1977	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ GARCIA, JUAN D	15-10-1977	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ GOMEZ, PEDRO	12-10-1978	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ HEREDIA, SAUL	19-08-1978	ZARAGOZA (I)	FELIX	MARIA CARMEN
	GONZALEZ HERNANDEZ, ANTONIO	23-08-1978	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ JANE, FCO GUILLERMO	20-09-1978	SABADELL (I)	FRANCISCO	M DOLORES
	GONZALEZ MARTINEZ, ALEJANDRO	25-03-1978	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ MARTINEZ, CARLOS	15-10-1978	SANT FELIU DE GUIXOLS (R)	DOMINGO	SABINA
	GONZALEZ PEREZ, FCO.JAVIER	07-05-1978	REUS (R)	JUAN ANTONIO	NICANORA
	GONZALEZ RUFATE, CARLOS	19-08-1978	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ SANCHEZ CORTES, ENRIQUE	11-06-1977	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ TARRAGA, CARLOS	16-06-1978	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ RUBIO PLASENCIA DE, JOSE	01-06-1978	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ URTUSUASTEGUI SOLER, CHRISTIAN	09-07-1977	BARCELONA (R)		
	GONZALEZ-VILLA. SANTA CRUZ, PABLO	02-11-1978	ZARAGOZA (I)	PABLO	PAULA
	GORDON GUERRERO, ENRIQUE	03-06-1978	BARCELONA (R)		
	GRACIA MORENO, JOSE	08-08-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	BRAUDIO	TERESA
	GRANDE MARTINEZ, DACIL	02-12-1978	BARCELONA (R)		
	GRANDOS VARAS, DIEGO ARNALDO	03-02-1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)		
	GRANEL MUÑOZ, JUAN	18-03-1978	BARCELONA (R)		
	GRAU TAPIA, ITSE	01-08-1978	BARCELONA (R)		
	GRAY CONCEIRO, JOAQUIN	03-02-1978	BARCELONA (R)		
	GRINO GUIMERA, JOSEP M	25-01-1977	BARCELONA (R)		
	GRINON PARDO, IVAN	20-11-1977	BARCELONA (R)		
	GUALLART AVIZ, LUIS A	02-02-1978	BARCELONA (R)		
	GUARDIOLA POLO, JUAN	11-03-1978	BARCELONA (R)		
	GUASCH IBANEZ, VICTOR	28-01-1978	BARCELONA (R)		
	GUDIN VAZQUEZ, JOAQUIN	30-03-1978	BARCELONA (R)		
	GUERRA YVON, PABLO W	29-11-1978	BARCELONA (R)		
	GUERRERO GARCIA, DAVID	08-05-1977	BARCELONA (R)		
	GUIJARRO GARCIA, SERGIO	29-06-1977	BARCELONA (R)		
	GUIJARRO RIO DEL, TORCUATO	26-09-1977	BARCELONA (R)		
	GUILLEN ARCAS, DENIS	09-03-1978	BARCELONA (R)		
	GUILLEN PRIETO, RAUL	06-03-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	DANIEL	ASUNCION
	GUIMALT SIBILA, XAVIER	19-05-1977	BARCELONA (R)		
	GUIRALT HIGUERAS, LUIS C	20-08-1978	BARCELONA (R)		
	GUISSER TORNE, BERNAT	28-10-1977	BARCELONA (R)		
	GUTIERREZ BOTAY, JAVIER	26-06-1977	BARCELONA (R)		
	GUTIERREZ CORDON, MANUEL	11-11-1977	BARCELONA (R)		
	GUTIERREZ GALIANO, FRANCISCO	03-01-1978	BARCELONA (R)		
	GUTIERREZ GARRIDO, DAVID	07-08-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	ALBERTO	DOLORES
	GUTIERREZ GUINART, BERNARDO	06-03-1977	BARCELONA (R)		
	GUTIERREZ POZO DEL, GABRIEL	16-02-1977	BARCELONA (R)		
	GUTIERREZ RODRIGUEZ, RAUL	10-02-1977	BARCELONA (R)		
	GUTIERREZ VALERIO, FRANCISCO	13-12-1978	BARCELONA (R)		
	GUY CONSTANZA, ADAM J	30-09-1978	BARCELONA (R)		
	GUZMAN RAMOS, SERGIO E	15-08-1977	BARCELONA (R)		
	HAMID GAZOINE, TARIK	04-09-1977	BARCELONA (R)		
	HARO CHARCO, CESAR L	03-06-1978	BARCELONA (R)		
	HARO MAÑARRO, VICENTE	08-09-1978	SABADELL (I)	VICENTE	JUANA
	HASSAOUI KADDOUR, LAAL LA	25-08-1977	BARCELONA (R)		
	HELMHOUT ARAN, SERGIO	13-12-1977	TARRAGONA (I)	FOPPE	MARIA
	HERAS LAZARO, RAUL DE LAS	05-03-1977	BARCELONA (R)		
	HERAS SOPENA, ISRAEL	29-12-1977	BARCELONA (R)		
	HEREDIA CRUZ, JOSE M	20-01-1977	BARCELONA (R)		
	HEREDIA SUAREZ, MANUEL	21-10-1977	EL PRAT DE LLOBREGAT (R)	MANUEL	CUSTODIA
	HERMOSO SOBRINO, NOBERTO	05-11-1978	CERVELLO (R)	JOSE	JOAQUINA
	HERNANDEZ BAUTISTA, OSCAR	31-10-1977	BARCELONA (R)		
	HERNANDEZ BORJA, OSCAR	14-05-1977	ZARAGOZA (I)	ANTONIO	TERESA
	HERNANDEZ CUESTA, DAVID	24-03-1977	BARCELONA (R)		
	HERNANDEZ GARCIA, JOSE A	06-12-1978	BARCELONA (R)		
	HERNANDEZ GIMENEZ, SANTOS	19-11-1977	ZARAGOZA (I)	SANTOS	MAGDALENA
	HERNANDEZ HARO DE, CESAR	04-02-1978	BARCELONA (R)		
	HERNANDEZ HERNANDEZ, FRANCISCO	12-04-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	FRANCISCO	M CONCEPCION
	HERNANDEZ HERRERO, YARA	17-01-1978	BARCELONA (R)		
	HERNANDEZ JIMENEZ, AGUSTIN	10-03-1977	ZARAGOZA (R)		
	HERNANDEZ JIMENEZ, CARLOS	25-03-1978	ZARAGOZA (I)	PEDRO ANTONIO	VISITACION
	HERNANDEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	15-04-1977	GIRONA (R)	FRANCISCO	MARIA
	HERNANDEZ MONTEAGUDO, LLUC	24-07-1977	SANTA COLOMA DE GRAMANET (I)	GREGORIO	PILAR
	HERNANDEZ SALVADOR, JAVIER	26-05-1977	BARCELONA (R)		
	HERNANDO GOMEZ, ALEJANDRO	07-05-1977	BARCELONA (R)		
	HERNIS PONT, ROC	09-12-1978	BARCELONA (R)		
	HERRERA MORALES, VICENTE	27-09-1977	BARCELONA (R)		
	HERRERA ROMASA, FELIX	21-05-1978	BARCELONA (R)		
	HERRERO MONCANUT, OSCAR	23-09-1977	BARCELONA (R)		
	HERRERO VAZQUEZ, RICARDO	18-05-1977	BARCELONA (R)		
	HERRERP BADENAS, ANTONIO F	18-07-1977	BARCELONA (R)		
	HIDALGO BERLANGA, JOSE F	26-08-1977	BARCELONA (R)		
	HIDALGO BONILLA, CARLOS	28-05-1978	BARCELONA (R)		
	HIDALGO CAÑERO, JUAN	16-06-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	JOSE	ISABEL
	HIDALGO FLORES, MANUEL	13-09-1977	BARCELONA (R)		
	HIDALGO GILES, MARCOS ANDRES	28-09-1977	CASTELLDEFELS (R)		

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	HIDALGO GIMENEZ, RAMON	24-11-1978	BARCELONA	(R)	
	HIDALGO LASO, ENRIQUE	07-12-1977	SABADELL	(I)	ANTONIO DOLORES
	HODGKINSON, DAVID EAST	21-04-1978	BARCELONA	(R)	
	HOGARTH ROCA, IAN	07-04-1977	BARCELONA	(R)	
	HORTILLO PEREZ, JOSE A	08-09-1977	BARCELONA	(R)	
	HOWARD, KENNETH M	18-06-1978	BARCELONA	(R)	
	HUSSAIN AHAMED, KHALIL-AHMAD	29-07-1975	MARTORELL	(R)	
	IBANEZ DOMINGUEZ, PEDRO M	01-02-1978	BARCELONA	(R)	
	IBANEZ GARCIA, DANIEL	01-01-1977	BARCELONA	(R)	
	IBALCHIERO PONS, GIORGIO	22-10-1978	BARCELONA	(R)	
	IBERNON PEREZ, ANTONIO	24-08-1977	BARCELONA	(R)	
	IDANEZ AGUILAR, ALEJANDRO	23-03-1977	BARCELONA	(R)	
	IDOAETE IBANEZ, RAFAEL	23-04-1978	BARCELONA	(R)	
	IMBERNON MARIN, JESUS	22-06-1977	BARCELONA	(R)	
	INCHAURRONDO MEHM, MIGUEL	19-09-1978	BARCELONA	(R)	
	INFANTE BEOVIC, ARTURO A	28-07-1978	BARCELONA	(R)	
	INQUIERDO SANCHEZ, EMILIO	17-03-1978	BARCELONA	(R)	
	ISERN ORTOLA, GUERAU	17-07-1977	BARCELONA	(R)	
	IZQUIERDO CUSPINERA, CARLES	25-01-1977	BARCELONA	(R)	
	IZQUIEROD DIAZ, CARLOS	12-08-1978	BARCELONA	(R)	
	JAPENA JUELVES, JUAN	13-03-1978	BARCELONA	(R)	
	JARDI MAS, JORDI	16-04-1977	BARCELONA	(R)	
	JARO HINOJOSA, ANGEL	21-03-1977	GIRONA	(I)	FRANCISCO ISABEL M.
	JEFF, DOMINIC	31-08-1978	BARCELONA	(R)	
	JEREZ CALATRAVE O, SERGIO	10-08-1977	BARCELONA	(R)	
	JESUS GONZALEZ, JUAN J DE	11-11-1978	BARCELONA	(R)	
	JIMEZ BORRERO, PABLO	19-08-1977	BARCELONA	(R)	
	JIMENEZ CARRASCO, ANTONIO	16-12-1978	EL PRAT DE LLOBREGAT	(R)	ANTONI JOSEFA
	JIMENEZ ESPA A, SANTIAGO	30-01-1977	BARCELONA	(R)	
	JIMENEZ FUERTES, FRANCISCO	16-03-1977	BARCELONA	(R)	
	JIMENEZ GARCIA, JUAN M	04-09-1978	BARCELONA	(R)	
	JIMENEZ GEGUNDEZ, DANIEL	18-06-1977	BARCELONA	(R)	
	JIMENEZ JIMENEZ, MANUEL	26-06-1977	TERRASSA	(I)	
	JIMENEZ PEREZ, ALBERTO	28-12-1977	BARCELONA	(R)	
	JIMENEZ ROJAS, ANTONIO	17-06-1977	BARCELONA	(R)	
	JIMENEZ ROMERO, RAFAEL	03-08-1977	SANTA COLOMA DE GRAMANET	(R)	
	JIMENEZ RUANO, RAMON	10-02-1978	ZARAGOZA	(I)	GABRIEL ADELINA
	JIMENEZ RUIZ, HECTOR	29-06-1977	BARCELONA	(R)	
	JIMENEZ SANCHEZ, RAUL	28-02-1978	BARCELONA	(R)	
	JOREZ NAVARRO, RUBEN	01-03-1978	BARCELONA	(R)	
	JORNA SOTO, JONAS	28-05-1978	BARCELONA	(R)	JOSE ANA
	JOU JIMENEZ, MODESTO W	16-11-1977	BARCELONA	(R)	
	JOVE ARAUL, JORDI	15-05-1978	BARCELONA	(R)	
	JUANES ALAMINOS, FERNANDO	03-03-1978	REUS	(I)	ENRIQUE RAMONA
	JUANMARTI CAPDEVILA, SERGI	10-07-1978	BARCELONA	(R)	
	JUAREZ GUERRERO, DAVID	19-01-1978	BARCELONA	(R)	JAIME ELISA
	JUNCADELLA JORDAN, RICART	19-08-1977	MANRESA	(R)	JUAN ISABEL
	KEEGAN BURBANO, ROBERTO MATEO	14-03-1978	ZARAGOZA	(I)	ROBERT MARIA TERESA
	KERSTJENS, JORDI	26-11-1977	BARCELONA	(R)	
	KHELO CASADO, ADNAN	22-11-1978	ZARAGOZA	(I)	ADNAN ANTONIA
	KHTIRA, FARID	31-07-1977	BARCELONA	(R)	
	LA FUENTE ORTEGA, RAMON DE	15-04-1978	BARCELONA	(R)	
	LA HOZ VILECHEZ, MANUEL J D	03-08-1978	BARCELONA	(R)	
	LA ROSA JURADO, NARCISO DE	12-02-1978	BARCELONA	(R)	
	LABA MONTE, FRANCISCO JAVIER	01-06-1977	GIRONA	(I)	MANUEL ANGELES
	LABERNIA COLLADO, DANIEL	07-10-1978	BARCELONA	(R)	
	LABORDA ALARCON, ORIOL	19-10-1977	BARCELONA	(R)	
	LABRA JIMENEZ, MARCELO J	22-09-1977	BARCELONA	(R)	
	LACALAMITA THOMAS, NICOLAS DANIEL	21-05-1978	MALGRAT DE MAR	(I)	MICHELE SUSAN
	LACETA ALONSO, DAVID	17-07-1978	ZARAGOZA	(I)	MANUEL ROSITA APOLONIA
	LACUEVA AZUAGA, PEDRO	28-06-1977	BARCELONA	(R)	
	LACENE SORIA, NASSIM	17-06-1977	BARCELONA	(R)	
	LAIBKUID FRABI, DIEGO	29-05-1977	BARCELONA	(R)	
	LARA MU OZ, JONATHAN	10-04-1977	BARCELONA	(R)	
	LARBI KURRI, JALIL A	28-08-1977	BARCELONA	(R)	
	LATORRE BATET, FELIPE	06-04-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	FELIPE PILAR
	LATORRE BATET, FELIPE	06-04-1977	TERRASSA	(I)	
	LATORRE JIMENEZ, JUAN A	21-05-1978	BARCELONA	(R)	
	LAZARO DOMINGUEZ, ADRIAN	12-08-1977	BARCELONA	(R)	
	LAZARO GUEVARA, AMILCAR	12-07-1978	IGUALADA	(I)	AMILCAR TERESA
	LAZO FERNANDEZ, JUAN P	30-10-1978	BARCELONA	(R)	
	LEAL FLORES, MARCIAL	03-06-1977	BADALONA	(R)	MARCIAL CATALINA
	LEAL MIRALLÉS, JUAN G	10-06-1977	BARCELONA	(R)	
	LECUGA GARCIA, ROBERT	14-03-1977	BARCELONA	(R)	
	LEGA PUIGREFAGUT, CHRISTIAN	06-01-1977	BARCELONA	(R)	
	LEGUIZAMON BRAU, ANAHY	18-08-1978	BARCELONA	(R)	
	LEIVA DE LA ROSA, SERGIO	18-01-1977	SANTA COLOMA DE GRAMANET	(I)	AGUSTIN SEVERINA
	LEON MASIE, OLIVER J	11-02-1978	MADRID	(R)	
	LEON MUET, ENRIQUE	23-05-1978	BARCELONA	(R)	
	LERZ VIVANCOS, XAVIER	21-01-1977	BARCELONA	(R)	
	LESMEZ VAZQUEZ, DAVID	21-05-1977	BARCELONA	(R)	
	LETIELIER SAENZ, JUAN CARLOS	15-02-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	ROLANDO JULIA
	LEUNG, DAR WAH	15-07-1978	BARCELONA	(R)	
	LIEVANA BURGOS, MOISES	12-09-1977	BARCELONA	(R)	
	LILLO ZU IGA, ISRAEL D	18-03-1977	BARCELONA	(R)	
	LIMON GARCIA, DAVID	09-06-1977	BARCELONA	(R)	
	LINARES GARCIA, XAVIER	03-09-1978	BARCELONA	(R)	
	LINARES MOULINS, ALEJANDRO	11-05-1977	BARCELONA	(R)	
	LIROLA CARA, DANIEL	16-12-1978	BARCELONA	(R)	
	LLADO TORRENT, FRANCESC	03-03-1978	BARCELONA	(R)	
	LLANAS RAMIREZ, JORDI	16-08-1978	IGUALADA	(I)	FRANCISCO ENCARNACION
	LLIBRE LUCE O, ISAAC	08-07-1977	BARCELONA	(R)	
	LLORET GRAU, MARC	10-03-1977	IGUALADA	(R)	ANTONIO MERCEDES
	LLORET NAVIO, JOHNATAN	30-09-1978	GRANOLLERS	(I)	JOSEF MARIA MARIA DEL CARME
	LLUCH FOLCH, RAMON	07-03-1978	BARCELONA	(R)	
	LOAYSA BONET, EMILIO DE	30-11-1977	BARCELONA	(R)	
	LOBETO GAMERO, MANUEL	02-09-1978	CASTELLAR DEL VALLES	(I)	DIONISIO ISIDORA
	LOPEZ ALBIZ, DAVID	08-12-1978	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ CARDENAS, JUAN C	06-05-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ EZEQUIEL, SERGIO	25-05-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ FERNANDEZ, JAVIER	12-07-1978	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ FERRER, MARIANO	19-10-1977	EL PRAT DE LLOBREGAT	(R)	
	LOPEZ GARCIA, OSCAR	26-10-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ JIMENEZ, ANDRES M	04-01-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ LOPEZ, JAVIER	23-11-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ MARIN, CARLOS	04-07-1978	MANRESA	(R)	ANTONIO JOSEFA



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	LOPEZ MARTIN, CARLOS	21-06-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ MARTINEZ, FERNANDO D	28-06-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ MENDOZA, JESUS	05-12-1978	CALATAYUD	(I)	PEDRO ANTONIO
	LOPEZ MORATA, LEOPOLDO	15-03-1977	GRANOLLERS	(I)	MIGUEL
	LOPEZ PARIS, ALEJANDRO	15-11-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ PEREZ, OSCAR	05-03-1978	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ PILAPRAT, CRISTOBAL	13-05-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ PLATA, JOSE A	07-01-1978	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ POZO DEL, FRANCISCO	13-10-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ RODRIGUEZ, JONATAN	27-09-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	JOSE
	LOPEZ ROMAN, RAUL	07-08-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ ROMERA, OSCAR	28-09-1977	SABADELL	(I)	ANTONIO
	LOPEZ TORRES, MIGUEL	23-08-1978	EL PRAT DE LLOBREGAT	(R)	JUAN
	LOPEZ TORRES, MIGUEL ANGEL	19-01-1978	ULLDECONA	(I)	
	LOPEZ VAL, ANTONIO J	26-07-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ VALIENTE, EMILIO	04-02-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ VEGA, ENRIQUE	24-10-1978	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ VEGA, JOSE M	16-03-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ VIGUETE, DAVID	11-09-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ BACHILLER RIERA, RAMON	27-10-1977	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ DE MANUEL, JORGE	11-03-1977	MANRESA	(R)	LUIS PASCUAL
	LOPEZ PINTO MARRERO, JOSE V	02-03-1978	BARCELONA	(R)	
	LOPEZ ZUAZU RODRIGUEZ, JUAN D	16-10-1977	BARCELONA	(R)	
	LORCA DELGADO, JUAN	15-06-1977	SABADELL	(I)	ENRIQUE
	LORENZ SOLIBAR, MAURICIO	29-01-1978	BARCELONA	(R)	
	LORITE MALLADO, JOSE A	20-10-1977	BARCELONA	(R)	
	LOS SANTOS FERRER, DANIEL DE	08-05-1978	BARCELONA	(R)	
	LOZADA ORDO EZ, DAVID	13-05-1977	BARCELONA	(R)	
	LOZANO PELAEZ, JAIME	03-11-1977	SABADELL	(I)	ANTONIO
	LOZANO SANZ, MANUEL	04-09-1978	TARRAGONA	(R)	
	LUBIAN DELFINA, RAUL	03-10-1977	BARCELONA	(R)	
	LUCAS MONTORO, FCO JOSE	05-11-1978	BARCELONA	(R)	
	LUIS ARCE, ABEL	25-06-1978	BARCELONA	(R)	
	LUNA PAEZ, LEONARDO	17-08-1978	ZARAGOZA	(I)	JOSE ALBERTO
	LUQUE NU EZ, FRANCISCO	24-09-1977	BARCELONA	(R)	
	LYONS GARCIA, DAVID	14-03-1977	BARCELONA	(R)	
	MAÑES TEJERO, OSCAR	18-08-1977	BARCELONA	(R)	
	MACARENO ALVAREZ, JOAQUIN	13-05-1978	BARCELONA	(R)	
	MACIAS MASO, FRANCESC	01-05-1977	PREMIA DE MAR	(I)	
	MACIAS MORALES, FCO JAVIER	12-07-1978	BARCELONA	(R)	
	MAHMOUD RASHID, OMAR	21-10-1978	BARCELONA	(R)	
	MAILKES PEREZ, ANTONY	13-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MAIRET PATIÑO, PEDRO JEAN	22-08-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	PEDRO
	MALAGON BAENA, DAVID	12-07-1978	BARCELONA	(R)	
	MALIH HARRAH, MABILA S	17-04-1978	BARCELONA	(R)	
	MANDEL HERRERO, ALEXANDER	29-10-1977	BARCELONA	(R)	KARL H
	MANN, BRUNO J	01-03-1978	BARCELONA	(R)	
	MANZON LOPEZ, DAVID	29-09-1977	BARCELONA	(R)	
	MARCE SERRANO, DAVID	17-03-1977	BARCELONA	(R)	
	MARGAIX ROVIRA, SERGI	04-12-1977	BARCELONA	(R)	
	MARGALET MARTINEZ, JORDI	12-02-1978	SABADELL	(I)	JUSTO
	MARIN MOLINA, SERGIO	25-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MARIN UCEDA, SERGIO	23-09-1977	REUS	(R)	ANTONIO
	MARINE PASCUAL, JORDI	28-12-1977	BADALONA	(R)	DAVID
	MARION CARRERAS, CHRISTIAN	22-07-1978	BARCELONA	(R)	
	MARLEIX, XAVIER A	09-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MARMOL RAMOS, MARIO	28-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MARMOLEJO GUZMAN, JUAN	30-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MAROTO PLOU, JUAN DIEGO	15-03-1978	ZARAGOZA	(I)	JUAN
	MARQUEZ DE DIOS, JOAQUIN	30-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MARQUEZ GUERRERO, DANIEL	05-08-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	MANUEL
	MARRI DALMAU, TERER	25-04-1978	BARCELONA	(R)	
	MARRUGAT SANCHEZ, JOAN	10-07-1977	BARCELONA	(R)	
	MARSAL GARCIA, JUAN JOSE	21-10-1977	ZARAGOZA	(I)	JOSE
	MARTE VENTURA, RAMON	13-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTI CLIMENT, JAIME	23-12-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTI CUTROVA, JOSE M	09-02-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTI RUBIO, XAVIER	26-07-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTIN ANTONIO DE, JORDI	04-02-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTIN FENELLOSA, MIGUEL A	20-10-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTIN MALDONADO, ISMAEL	01-09-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTIN MARTINEZ, MARC	13-03-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTIN SERRANO, ANGEL	26-08-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTIN SERRANO, FRANCISCO	23-11-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTIN VENTURA, PEDRO	02-11-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ ALCALA, ANTONIO M	09-03-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ BONTURCIRA, DAVID	14-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ CALLUELA, JAVIER	08-08-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ CELDRAN, SEBASTIAN	30-09-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ DIAZ, SANTIAGO	25-07-1978	BARCELONA	(R)	EMILIO
	MARTINEZ FERNANDEZ, JAVIER	29-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ FERRERA, LUIS J	22-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ GARCIA, JULIO	17-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ GOMEZ, JORGE	25-10-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ GOMEZ, RAUL	10-08-1978	CALDES DE MONTBUI	(R)	IGANCIO
	MARTINEZ GOMEZ, RUL	10-08-1978	GRANOLLERS	(I)	IGNACIO
	MARTINEZ IBARRA, RAUL J	09-11-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ IGLESIAS, ERNESTO J	22-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ LEÑAN, OSCAR	23-03-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ LECHUGA, ALEJANDRO	18-01-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ LOPEZ, JORGE	25-04-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE A	15-08-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ MARTINEZ, ROGELIO	27-04-1978	SANT FRUITOS DE BAGES	(I)	ROGELIO
	MARTINEZ MENSILLA, JUAN F	18-02-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ NIETO, JOSE LUIS	16-11-1977	BLANES	(R)	LUIS
	MARTINEZ OLIAS, MERCEDES	12-11-1977	SABADELL	(I)	JOSE ANTONIO
	MARTINEZ PARRONDO, JUAN	26-04-1978	BARCELONA	(R)	GREGORIO
	MARTINEZ PEREZ, JAVIER	12-01-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	
	MARTINEZ PIMENTEL, GUSTAVO	20-04-1978	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ PUIG, ABEL	04-04-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	JOSE RAMON
	MARTINEZ SALES, DAVID	20-03-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ SUBIRANAS, ALEXANDRE	10-05-1978	VIC	(I)	JUAN
	MARTINEZ TARRAGA, JUAN V	07-07-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ VIVES, JAVIER A	09-03-1977	BARCELONA	(R)	
	MARTINEZ ZARAGOZA, RAFAEL	29-04-1977	BARCELONA	(R)	
	MARZAN REDONDO, JESUS M	29-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MATEOS AMADOR, JAVIER	23-12-1977	BARCELONA	(R)	
	MAYVILLE BAHIMA, PAUL CRISTIAN	18-01-1978	ZARAGOZA	(I)	MÁRK CHRISTOPHE MARIA ELENA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	MEDINA ACHAN, ARLET	04-02-1977	BARCELONA	(R)	
	MEDINILLA VILCHES, JONATAN	09-09-1977	VILADECANS	(R)	ANTONIA
	MEDRANO PAJUELO, CARLOS	05-11-1978	VILAFRANCA DEL PENEDES	(I)	MARIA
	MELLENDEZ MONTERO, DAVID ANTONIO	12-06-1977	ZARAGOZA	(I)	MARIA PILAR
	MENDEZ LOPEZ, ANTONIO	12-03-1977	BARCELONA	(R)	
	MENDEZ ORUS, CARLOS	29-06-1977	BARCELONA	(R)	
	MENOA RODRIGUEZ, JUAN A	26-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MENUIANO FERNANDEZ, SAMUEL	01-05-1977	BARCELONA	(R)	
	MERABET JUSTO, JAVIER	27-10-1977	BARCELONA	(R)	
	MERCHAN VICENTE, JAIME	25-08-1977	BARCELONA	(R)	
	MERINO MERIN, LEONARDO	22-08-1977	BARCELONA	(R)	
	MERLOS MARTINEZ, OSCAR	19-05-1978	REUS	(R)	0
	MEROÑO DUEÑAS, OONA	15-09-1977	BARCELONA	(R)	
	MESTRES RODRIGUEZ, JOAQUIN	15-10-1977	BARCELONA	(R)	FATIMA
	MEYRELES MORETA, ANNERYS	07-11-1978	BARCELONA	(R)	
	MIGUEL CAPELL, ORIOL DE	09-01-1977	BARCELONA	(R)	
	MIGUEL DURAN, ANGEL	28-03-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	ANGEL
	MILLAN HITTA, MARIO	21-06-1977	BARCELONA	(R)	TERESA
	MINAUCHI, MICHITA	27-01-1977	TORTOSA	(I)	TUKIO
	MINGO MORENO, JOSE L	13-10-1978	BARCELONA	(R)	KIKUE
	MIRANDA CAMACHO, MARCOS	06-07-1977	BADALONA	(R)	PEDRO
	MIRAS VIDAL, ARCADÍ	06-04-1977	BARCELONA	(R)	JUANA
	MIRCHANDANI, SHALINI	08-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MIRO GUIRAO, DAVID	05-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MIRON QUIROS, SANTIAGO	28-06-1977	BARCELONA	(R)	
	MISALLES ALONSO, ALFREDO	14-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MODREGO PERAL, JAVIER	19-11-1978	ZARAGOZA	(I)	EMILIO
	MOESELER MU OZ, PABLO E	13-07-1977	BARCELONA	(R)	ALICIA
	MOHAMED AZZOUZ, ANUAR	05-03-1978	BARCELONA	(R)	
	MOHAMED CHARKI, CARMEN	05-04-1977	BARCELONA	(R)	
	MOHEDANO URIARTE, IGNACIO	10-08-1977	BARCELONA	(R)	
	MOLERO MORALES, DAVID	22-03-1977	VILAFRANCA DEL PENEDES	(I)	JOAQUIN
	MOLINA ANTEQUERA, MIGUEL A	15-06-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	POLICARPO
	MOLINA BERMUDO, ROGER	05-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MOLINA HIGUERAS, DAVID	04-07-1977	BADALONA	(R)	RAMON
	MOLINA MORENO, OSCAR	02-02-1978	BARCELONA	(R)	ESPERANZA
	MOLINA PEREZ, DAIEL	04-11-1978	BARCELONA	(R)	
	MOLINER AGENGO, MARCOS	10-03-1978	BARCELONA	(R)	
	MOLINO PACHECO, DAVID	28-07-1977	BARCELONA	(R)	
	MOLINS GOMEZ, RICARDO	16-08-1977	BARCELONA	(R)	
	MOLLET VALLET, RAFAEL	29-03-1977	BARCELONA	(R)	
	MONJE MEDINA, SERGIO	04-04-1978	BARCELONA	(R)	
	MONLLOR ROMEU, ISAAC	06-06-1977	REUS	(R)	
	MONTANE GOETZBERGER, JOSEF	13-03-1978	BARCELONA	(R)	
	MONTE JIMENEZ, GUILLELMO	25-05-1978	BARCELONA	(R)	
	MONTERO CALABRIA, ANTONIO	01-05-1978	CERDANYOLA DEL VALLES	(R)	ANTONIO
	MONTOYA MELIA, AGLAIA E	06-09-1977	BARCELONA	(R)	MARIA
	MONTERRAT RUIZ, FERRAN	18-06-1977	BARCELONA	(R)	
	MORA ROJAS, ANGEL	25-08-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	ANGEL
	MORALEDA SIERRA, ANGEL	04-11-1978	BARCELONA	(R)	ISABEL
	MORALEJO MADUE O, ALEXANDRE	15-06-1977	BARCELONA	(R)	
	MORALES CASADO, LUIS	02-05-1978	BARCELONA	(R)	
	MORALES MARCH, ELEAZAR	28-08-1977	BARCELONA	(R)	
	MORALES SANMARTIN, JAVIER	29-12-1977	BARCELONA	(R)	
	MORDON WALLINGER, BENJAMIN	30-05-1978	BARCELONA	(R)	
	MOREIRA SEMEDO, JOSE	22-07-1978	ZARAGOZA	(R)	
	MORENO AMAYA, ANTONIO	30-05-1978	BARCELONA	(R)	JOSE
	MORENO FERNANDEZ, VALENTIN	10-08-1977	TORTOSA	(I)	CARMEN
	MORENO GARCIA, FCO. JAVIER	05-08-1977	REUS	(R)	ROSA
	MORENO JIMENEZ, JOSE	15-03-1977	BARCELONA	(R)	MANUELA
	MORENO MARTINEZ, JONATAN	16-11-1978	BARCELONA	(R)	
	MORENO MENDOZA, JESUS	29-06-1977	ZARAGOZA	(R)	
	MORENO PIÑEIRO, MELQUIADES	23-10-1978	BARCELONA	(R)	
	MORENO RODRIGUEZ, JOSE ANTON	02-12-1977	BARCELONA	(R)	
	MORERA PEREZ, EDUARDO	31-02-1977	BARCELONA	(R)	
	MORESO REDO, JUAN CARLES	17-09-1977	TORTOSA	(I)	JUAN FRANCISCO
	MORGA GOMEZ, MARCOS	14-05-1977	SABADELL	(I)	MARIA JOSE
	MORILLAS CEPEDA, JOSE	25-01-1977	BARCELONA	(R)	MARIA TERESA
	MORO LANGE DE, NUBE	23-11-1977	BARCELONA	(R)	
	MORTAJO ROCABAYERA, ANGEL L	24-09-1977	BARCELONA	(R)	
	MOYANO MOCARDO, MIGUEL	07-10-1978	SABADELL	(I)	MIGUEL
	MRABED LOPEZ, DAVID	14-09-1978	BARCELONA	(R)	DESAMPARADOS
	MU OZ PRATS, FELIX	16-08-1977	BARCELONA	(R)	
	MU OZ ROCA, AITOR	15-01-1977	BARCELONA	(R)	
	MU OZ SANCHEZ, SERGIO	27-11-1977	BARCELONA	(R)	
	MU OZ SERRA, MANUEL	01-03-1977	BARCELONA	(R)	MANUEL
	MU OZ SIGUENZA, DAVID	03-10-1977	BARCELONA	(R)	NURIA
	MU OZ VILLENA, GUSTAVO	23-06-1977	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ ALAYA, FCO JOSE	22-07-1977	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ ARMENGOL, MARCEL	18-11-1977	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ BEJARANO, OSCAR	25-03-1978	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ BESALT, GERARD	03-03-1978	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ CASALS, IVAN	19-03-1978	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ FORERO, DAVID	21-07-1977	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ GARCIA, FCO JAVIER	09-07-1977	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ GONZALEZ, ROBERTO	02-09-1977	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ GUERRERO, FRANCISCO	03-12-1978	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ GURRERO, FERNANDO	13-05-1978	VILANOVA I LA GELTRU	(I)	GERONIMO
	MUÑOZ LIMA, JUAN A	26-04-1978	BARCELONA	(R)	MANUELA
	MUÑOZ MARTINEZ, EMILIO J	13-01-1978	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ MORENO, ALEJANDRO	20-10-1978	BARCELONA	(R)	
	MUÑOZ OTEROS, MIGUEL	22-12-1978	BARCELONA	(R)	MANUEL
	MUÑOZ PARRA, SANAYNA	14-12-1977	BARCELONA	(R)	AURORA
	MUCIA DUQUE, ALEJANDRO	10-12-1977	BARCELONA	(R)	
	MUNUERA VALLVERDU, MIGUEL	20-04-1978	BARCELONA	(R)	
	MUR GOMEZ, EDUARD	18-01-1978	BARCELONA	(R)	
	NAVARRO GARCIA, JAIME	09-05-1978	SANT JOAN DESPI	(R)	JOSE
	NAVARRO LOPEZ, ENRIQUE	18-04-1977	BARCELONA	(R)	PRESENTACION
	NAVARRO NIJSSEN, HUGO N	13-09-1977	BARCELONA	(R)	
	NAVARRO RUIZ, CARLOS	16-06-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	JUAN
	NAVARRO SOLER, DANIEL	15-11-1978	BARCELONA	(R)	M LUISA
	NEGREIRA LOPEZ, AARON	03-02-1978	BARCELONA	(R)	CARMEN
	NEIRA CEA, SANTIAGO	28-03-1978	BARCELONA	(R)	
	NEVADO MOLANO, GUSTAVO	19-08-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	JOSE
	NI EROLA CASALS, LUIS	17-05-1977	BARCELONA	(R)	ELADIA
	NI O PRUA O, JUAN	17-03-1977	BARCELONA	(R)	
	NOÑO SAAVEDRA, MARCOS	27-12-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	ELADIO
	NORIEGA CAVAZZA, MARTIN G	07-08-1977	BARCELONA	(R)	M FE

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	NORIEGO MUÑOZ, JOSE M	05-12-1978	BARCELONA	(R)	
	NORZEUX VILLANUEVA DE, FRANCISCO	20-05-1977	BARCELONA	(R)	
	NOVELL CATHALA, DANIEL	23-07-1978	BARCELONA	(R)	
	NOVELLA JIMENEZ, ALEJANDRE	18-05-1978	BARCELONA	(R)	
	NU EZ FUENTES, FRANCISCO	14-06-1977	BARCELONA	(R)	
	NU EZ GAVILAN, JUAN	09-08-1977	BARCELONA	(R)	
	NU EZ ORTOLA, ALEJANDRO	16-08-1977	BARCELONA	(R)	
	NUÑEZ DEU, ELOY	20-01-1977	SANTA COLOMA DE GRAMANET	(I)	JOSE
	NUÑOZ MONTALVO, RUBEN O	11-09-1978	BARCELONA	(R)	MONTSERRAT
	OBRADORS BALLUS, MOISES	11-05-1978	MANRESA	(R)	JUAN
	OBRERO GRIFOL, DAVID	08-04-1978	BARCELONA	(R)	MARIA CARMEN
	OCALLAGHAN RODRIGUEZ, PATRICIO	25-10-1977	BARCELONA	(R)	
	OLABADE SAKA, KAMAL	04-06-1977	BARCELONA	(R)	
	OLIVA HINOJO, RAUL	18-01-1977	BARCELONA	(R)	
	OLIVERA GONZALEZ, VICENTE CARLOS	22-12-1971	BARCELONA	(R)	
	OLIVES SERRA, XEMA	26-08-1977	BARCELONA	(R)	
	OLIVIER LECORNA, ALEXANDER	05-12-1977	BARCELONA	(R)	
	OLLE MARTI, XAVIER	22-03-1978	BARCELONA	(R)	
	OLLER FLAQUE, SERGIO	17-05-1977	SABADELL	(I)	JAVIER
	OLLER ROS, RAMIRO	19-12-1978	BARCELONA	(R)	MARIA JESUS
	OLLER SOLE, MARCAL	26-04-1978	BARCELONA	(R)	
	OLLER VIALA, JUAN FCO.	18-08-1978	LA CREHUETA-PALOL D'ONYAR	(R)	JUAN
	OLOVERA CASTILLA, JAVIER	12-02-1978	BARCELONA	(R)	MONIQUE
	OLVERO SANCHEZ, MARCO A	31-07-1977	BARCELONA	(R)	
	OMS O DONNELL, DAVID	15-04-1977	BARCELONA	(R)	
	ORDO EZ ABRIL, JOSE M	24-11-1977	BARCELONA	(R)	
	ORELLANA MILLAN, JONATAN	29-09-1978	BARCELONA	(R)	
	ORGAZ LOPEZ, DAVID MANUEL	29-05-1978	IGUALADA	(R)	
	ORLANDO FUSARI, FRANCISCO	04-10-1977	BARCELONA	(R)	
	OROZ BLANCO, IVAN	12-05-1977	BARCELONA	(R)	
	ORTEGA ARIAS, SERGIO	18-02-1978	BARCELONA	(R)	
	ORTEGA BISCA, BLANES	30-06-1978	BARCELONA	(R)	
	ORTIGOSA GARCIA, DAVID	01-12-1977	BARCELONA	(R)	
	ORTIZ PEREZ, ALEJANDRO	24-05-1978	BARCELONA	(R)	
	ORTIZ PEREZ, NESTOR	15-04-1977	REUS	(R)	MANUEL
	ORTIZ RIVAS, JESUS	24-02-1978	BARCELONA	(R)	MARIA
	ORTIZ SANTALIESTRA, MANUEL E	15-07-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	MANUEL
	ORTU O INIESTA, FRANCISCO	14-06-1977	BARCELONA	(R)	MARIA JESUS
	ORTU O SUQUE, YAGO	13-04-1977	BARCELONA	(R)	
	ORTZ FARRE, CARLOS	03-03-1977	BARCELONA	(R)	
	OSORIO TORRE, FRANCISCO	15-03-1977	BARCELONA	(R)	
	OTERO RUIZ, ANXO	23-11-1978	BARCELONA	(R)	
	OVIDO OLIVA, DAVID	16-12-1977	BARCELONA	(R)	
	PACAREU GAY, ALEJANDRO	14-07-1977	BARCELONA	(R)	
	PACHECO ECHEVERRI, JUAN CARLOS	25-06-1978	ZARAGOZA	(I)	CARLOS
	PADILLA CANO, JUAN FRANCISCO	02-12-1977	TARRAGONA	(I)	BARTOLOME
	PAGES RIVERO, JOAN	09-12-1977	BARCELONA	(R)	GLORIA
	PAIRET SANVISENS, JOAQUIN	08-08-1978	BARCELONA	(R)	EUGENIA
	PALACIOS VALDERRAMA, JUAN M	10-08-1978	BARCELONA	(R)	
	PALAIM ORTEGA, JAVIER	16-08-1977	BARCELONA	(R)	
	PALLARES NADAL, JOSE	25-03-1977	SABADELL	(I)	JOSE ANTONIO
	PALOMO GOMEZ, JOSE C	13-03-1977	BARCELONA	(R)	M CARMEN
	PAMIES TEIXIDOR, XAVIER	17-09-1978	BARCELONA	(R)	
	PARADA LOPEZ, ALBERTO	19-02-1977	BARCELONA	(R)	
	PARES DEOP, ORIOL	15-08-1977	BARCELONA	(R)	
	PARRA AZOR, ANTONIO	26-06-1977	BARCELONA	(R)	
	PARRA CORRAL, SAMUEL	17-10-1978	MANRESA	(R)	LUIS
	PARRA LOPEZ, JORGE	14-12-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	CRISTOBAL
	PARRA PUJANTE, MARIO	25-06-1977	CALDES DE MONTBUI	(R)	VIRTUDES
	PARRA VACA DE LA, FRANCISCO	01-04-1977	BARCELONA	(R)	MERCEDES
	PARRALEJO GIADANS, FRANCISCO	02-06-1977	BARCELONA	(R)	
	PASAPERA RUIZ, JOAQUIN M	03-10-1977	BARCELONA	(R)	
	PASTOR DIAZ, DAVID	13-03-1977	BARCELONA	(R)	
	PASTOR LOUSA, IVAN	03-10-1977	BARCELONA	(R)	
	PASTOR OLIVERAS, FRANCESC	14-11-1978	BARCELONA	(R)	
	PATON FERNANDEZ, FCO JAVIER	25-09-1977	BARCELONA	(R)	
	PE A ARNAU, FRANCISCO	19-05-1977	BARCELONA	(R)	
	PEÑA ORDOVAS, GORKA DE L	06-01-1978	BARCELONA	(R)	
	PEDTRA CARBO, ROGER	14-10-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	JULIO
	PEL ALVER GARCIA, RICARDO	28-12-1977	BARCELONA	(R)	ARACELI
	PENALVERT SANTIAGO, CRISTIAN	22-08-1978	BARCELONA	(R)	
	PENDAVIS HIDALGO, LINDY A	23-01-1978	BARCELONA	(R)	
	PERAL BELVER, ISAAC	02-12-1978	BARCELONA	(R)	
	PERCIRA GOMEZ, ELOY	16-11-1977	BARCELONA	(R)	
	PERDIGONES CARBELLIDO, JAVIER	22-07-1977	PREMIA DE MAR	(I)	
	PEREIRA PAVO, DANIEL	02-12-1978	BARCELONA	(R)	
	PEREZ ALEJOS, RUBEN	21-07-1977	BARCELONA	(R)	
	PEREZ ARQUILLO, TOMAS	24-08-1978	BARCELONA	(R)	
	PEREZ BERRO DEL, MIGUEL A	07-12-1977	BARCELONA	(R)	
	PEREZ CARRILLO, DANIEL	05-05-1977	BADALONA	(R)	VICENTE
	PEREZ ESCOBEDO, SANTIAGO	16-10-1978	SABADELL	(I)	MARIA MAR
	PEREZ FERNANDEZ, ANTONIO	10-02-1978	BARCELONA	(R)	LUIS
	PEREZ FERREÑO, ALBERT	06-03-1978	BARCELONA	(R)	ADELINA
	PEREZ HERNANDEZ, JUAN-CARLOS	09-07-1978	ZARAGOZA	(I)	
	PEREZ HERNANDO, RAUL	18-08-1977	SABADELL	(I)	ELOY
	PEREZ HORCAJADA, OSCAR	13-09-1978	BARCELONA	(R)	AGUSTINA
	PEREZ LOPEZ, DAVID	13-11-1978	REUS	(R)	FRANCISCO
	PEREZ LOPEZ, NARCIS	20-04-1978	BARCELONA	(R)	MARIA JOSE
	PEREZ LUQUE, ELIOS	22-06-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	BARTOLOME
	PEREZ LUQUE, MIGUEL A	07-07-1977	BARCELONA	(R)	M CARMEN
	PEREZ MIRON, VENESA	09-12-1977	BARCELONA	(R)	
	PEREZ MORENO, JOSE ANTONIO	03-10-1977	SABADELL	(I)	ANTONIO
	PEREZ ORRIEVA, JOSE	12-02-1977	BARCELONA	(R)	ANTONIA
	PEREZ PEREZ, PEDRO	20-03-1977	BARCELONA	(R)	
	PEREZ PINTADO, CARLOS	25-07-1978	ZARAGOZA	(I)	CARLOS
	PEREZ RETAMERO, PABLO ALBERTO	06-09-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	FRANCISCO
	PEREZ RIBAS, JOSE ANTONIO	03-08-1977	VENDRELL, EL	(I)	MIGUEL
	PEREZ SALCEDO, JUAN D	29-07-1977	BARCELONA	(R)	MARIA ISABEL
	PEREZ SANCHEZ, ALBERTO	09-07-1978	BARCELONA	(R)	AMELIA
	PEREZ SANTONI, DANIEL	26-03-1977	BARCELONA	(R)	ANTONIA
	PEREZ TORRES, SAMUEL	19-06-1978	BARCELONA	(R)	
	PERFIRA TORA, DAVID	17-02-1977	BERGA	(I)	FRANCISCO
	PERIS BALLESTER, ANTONIO	14-04-1977	BARCELONA	(R)	FELISA
	PERMIA FRESNEDA, RUBEN	06-11-1978	BARCELONA	(R)	
	PESO GUZMAN, JAVIER	08-12-1977	BARCELONA	(R)	
	PI A ORTIZ, HOLDOBIKA	03-04-1977	BARCELONA	(R)	
	PICAMOLES CANO, JONATHAN	20-10-1977	LA GARRIGA	(R)	TCHIERRY
					MARIA PILAR

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	PIMAS REYNOLDS, JUAN	08-03-1977	SANT CELONI	(I) JUAN	LORRAINE RITA
	PINA CINTA, FCO JAVIER	03-02-1977	BARCELONA	(R)	
	PINA SANCHEZ, RAUL C	07-05-1978	BARCELONA	(R)	
	PINOS PRIETO, MARCOS	02-04-1977	BARCELONA	(R)	
	PISA PISA, MIGUEL ANGEL	17-07-1978	BARCELONA	(R)	
	PITTORTIDES FRANCO, CRISTIAN	09-11-1978	BARCELONA	(R)	
	PIZARRO LOPEZ, OSCAR	26-01-1978	MATARO	(R) FERNANDO	FRANCISCA
	PLAFF TUERO, IGNACIO DE	19-10-1977	BARCELONA	(R)	
	PLANA TRENCHS, GUILLEM	23-09-1977	BARCELONA	(R)	
	PLANAS PASCUAL, SANTIAGO	25-07-1978	VILAFRANCA DEL PENEDES	(I) IGNASIO	JOSEFA
	PLANTON PEREZ, EMILIO	15-08-1978	BARCELONA	(R)	
	PLAZA GUERRERO, JUAN ANTONIO	17-01-1978	VILANOVA I LA GELTRU	(I) JUAN	MATILDE
	POLAINA SANTIN, OSCAR	28-03-1978	SABADELL	(I) JUAN	INES
	PONECE MUÑOZ, DANIEL	11-05-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R) HERMINIO	DOLORES
	PORCAR DEU, RICART	21-01-1977	BARCELONA	(R)	
	PORCAR MARTINEZ, HECTOR	03-02-1978	BARCELONA	(R)	
	PORTELL DELGADO, JUAN	13-06-1977	BARCELONA	(R)	
	PORTILLO AREGO, MARIO	18-06-1978	BARCELONA	(R)	
	PORTOLES IBA EZ, SERGIO	21-12-1977	BARCELONA	(R)	
	POU GONZALEZ, RICARDO	26-03-1977	BARCELONA	(R)	
	POVOLL SANZ, RAFAEL	12-04-1977	BARCELONA	(R)	
	POYATOS SANCHEZ, JOSE O	21-12-1978	BARCELONA	(R)	
	PRATS HOSPITAL, VICTOR	02-05-1977	BARCELONA	(R)	
	PRESCOLI RECHA, EUGENIO	04-04-1977	BARCELONA	(R)	
	PRICE ARZABE, JORGE ENRIQUE	14-01-1977	ZARAGOZA	(I) RICARDO	ROSARIO
	PRIETO NUÑEZ, VICTOR	10-09-1978	BARCELONA	(R)	
	PROMERO PLA, OSCAR	05-05-1977	SABADELL	(I) FRANCISCO	AGUSTINA
	PUCHOL ZARO, MARC	31-12-1977	BARCELONA	(R)	
	PUERTAS CABOT, ANDRES	23-05-1978	BARCELONA	(R)	
	PUGA MENA, IVAN	29-10-1978	BARCELONA	(R)	
	PUIG GARCIA, EDUARDO	24-03-1978	BARCELONA	(R)	
	PUIG MARTIN, KERTA	29-04-1978	BARCELONA	(R)	
	PUIG SERRA TUSELL, ADARA	19-04-1977	BARCELONA	(R)	
	PUIGDOLLERS VIDAL, FRANCESC	09-03-1977	BARCELONA	(R)	
	PUJALS SARRIAS, FERRAN	19-01-1977	BARCELONA	(R)	
	PUYOL LOPEZ, GUILLERMO	18-01-1977	BARCELONA	(R)	
	QUELLEIRO FRAILE, RAUL	26-01-1977	BARCELONA	(R)	
	QUI ONES MARTINEZ, MARCOS	23-01-1977	BARCELONA	(R)	
	QUIJAS HIDALGO, JONATAN	27-09-1978	BARCELONA	(R)	
	QUINTANA CARRERA, IKER	27-08-1977	BARCELONA	(R)	
	QUINTANA FELEZ, ALEJANDRO	20-09-1978	REUS	(R)	0
	RAFAEL REQUENA, IVAN	02-11-1977	BARCELONA	(R)	
	RAMAJO DELGADO, OSCAR L	02-02-1978	BARCELONA	(R) AMADOR	CAROLINA
	RAMIREZ ALONSO, JONAS	10-09-1978	BARCELONA	(R)	
	RAMIREZ PALOMO, JOSE A	19-05-1977	BARCELONA	(R)	
	RAMIREZ VIDAL, CLAUDIO C	14-07-1978	BARCELONA	(R)	
	RAMOS GUZMAN DE, PRIMITIVO	02-08-1977	BARCELONA	(R)	
	RAMOS HORTA, ANDRES	04-11-1977	BARCELONA	(R)	
	RAMOS IGLESIAS, RUBEN M	12-05-1978	BARCELONA	(R)	
	RAMOS LORENZA, JOSE A	15-10-1977	BARCELONA	(R)	
	PAMOS REVERTER, DOMINGO	18-04-1977	TORTOSA	(I) DOMINGO	ROSA
	RAYO MEDINA, FRANCISCO	28-06-1978	BADALONA	(R)	
	RECIO SAN MARTIN, ANTONIO A	13-06-1977	BARCELONA	(R)	
	REDONDO MARTIN, ANGEL	18-08-1977	BARCELONA	(R)	
	RENGEL MAS, DILAN	18-10-1978	BARCELONA	(R)	
	RESMELLA RESMELLA, CLEMENTE	17-03-1977	BADALONA	(R) CLEMENTE	EMILIA
	RESTA CRUZ, MARCELO G	30-08-1975	BARCELONA	(R)	
	REVENTOS MOIX, PERE	28-12-1978	SABADELL	(I) PEDRO	ELENA
	REY CASTEJON, JUAN	09-04-1977	BARCELONA	(R)	
	REYES GARCIA, JAVIER	08-02-1977	BARCELONA	(R)	
	RIBAS JIMENEZ, JOSE F	01-01-1978	BARCELONA	(R)	
	RIBAS ROIG, VICTOR	26-05-1978	BARCELONA	(R)	
	RIMBAU ARMET, ARES	13-04-1978	BARCELONA	(R)	
	RIO ANDRE, JORGE DEL	22-11-1977	BARCELONA	(R)	
	RIO LOPEZ, SERGIO DEL	25-05-1978	BARCELONA	(R)	
	RIOS BALDELOU, EMILIO	14-10-1977	BARCELONA	(R)	
	RIOS PELEGRIN, ANTONIO J	03-11-1978	BARCELONA	(R)	
	RIOS VAZQUEZ, LUIS M	28-02-1978	BARCELONA	(R)	
	RIUS MUÑOZ, FRANCISCO	22-11-1978	BARCELONA	(R)	
	RIVAS CASTA O, SERGIO	22-04-1977	BARCELONA	(R)	
	RIVERA, EISA Y	19-12-1978	BARCELONA	(R)	
	RIVERA IZQUIERDO, NORMANDO	28-11-1977	BADALONA	(R) DOMINGO	JULIA
	RIVERA PARADA, DANIEL	25-08-1977	BARCELONA	(R)	
	ROCA CERVILLA, ENRIC	15-11-1977	BARCELONA	(R)	
	ROCHA NAJARRO, JOSE M	24-01-1978	BARCELONA	(R)	
	ROCUENCA RODRIGUEZ, ENRIQUE	01-11-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ ALCOBAR, JOSE M	12-05-1977	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ BERNAUS, MARCOS	05-05-1977	TARRAGONA	(I) JOSE	JUANA
	RODRIGUEZ BORRERO, JAVIER	14-12-1977	CORNELLA DE LLOBREGAT	(R) RAFAEL	LUISA
	RODRIGUEZ CANDELAS, GUIOMAR	28-07-1977	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, RAUL	20-08-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ ESCOBEDO, MIGUEL	20-05-1977	SANT ADRIA DE BESOS	(I) ANDRES	MANUELA
	RODRIGUEZ FERNANDES, JUAN	23-05-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	
	RODRIGUEZ GAMEZ, CRISTOBAL	05-03-1977	TARRAGONA	(I) MIGUEL	ELISA
	RODRIGUEZ GARCIA, CARLOS	04-12-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ GIMENEZ, DANIEL	24-08-1977	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ GOMEZ, VICTORINO	28-11-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ GRANADO, AGUSTIN	02-07-1978	GRANOLLERS	(I) EMILIO	AGUSTINA
	RODRIGUEZ GRAVIOTTO, JOSE M	18-09-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ INVERNON, CRESCENCIO	04-06-1977	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ LOPEZ, BAUTISTA	13-04-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ MAICAS, NEYA	30-04-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIO	31-10-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ ORTIZ, OLIVER	07-08-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ PARRAGA, SERGIO	27-06-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R)	
	RODRIGUEZ REINA, DAVID	30-04-1978	VILANOVA I LA GELTRU	(I) LUIS	ISABEL
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DAVID	27-04-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE M	12-08-1977	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ SANTINO, IVAN	03-12-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ SUAREZ, SERGIO	13-05-1978	VILADECANS	(I) FRANCISCO	ANGELES
	RODRIGUEZ VAZQUEZ, GABRIEL R	26-12-1978	BARCELONA	(R)	
	RODRIGUEZ VILA, JOSE MARIA	27-09-1977	GRANOLLERS	(I) JOSE MARIA	TERESA
	ROJ MARTI, ALEIX	01-01-1978	BARCELONA	(R)	
	ROJAS ALCARAZ, XAVIER	13-07-1977	BARCELONA	(R)	
	ROJAS PERNIA, ALBERTO	04-01-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I) JOSE	MARIA
	ROLDAN ESPEJA, JUAN	18-07-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	(R) FRANCISCO	ALICIA
	ROLDAN TOLEDO, ORLEANS	22-11-1977	BARCELONA	(R)	

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	ROLLES PACHECO, MANUEL	28-06-1977	BARCELONA (R)		
	ROMAN SAUMELL, DANIEL	02-01-1977	VILAFRANCA DEL PENEDES (I)	JUAN	MARIA TERESA
	ROMERA GUTIERREZ, JORGE	24-08-1978	SABADELL (I)	JUAN SALVADOR	M CARMEN
	ROMERO GARZON, JUAN M	15-04-1977	BARCELONA (R)		
	ROMERO JIMENEZ, ANTONIO FRANCISCO	13-06-1977	MOLLET DEL VALLES (I)	FRANCISCO	MARIA DEL CARME
	ROMERO ORTEGA, ROBERTO	04-09-1978	BADALONA (I)		
	ROMERO RODAS, KAVIER	11-04-1978	BARCELONA (R)		
	ROSA ARTERO, RAUL	17-07-1978	SABADELL (I)	ANGEL	CATALINA
	ROSA PEREZ, FCO JAVIER LA	23-04-1977	BARCELONA (R)		
	ROSA ROSA, MARC	07-06-1978	BARCELONA (R)		
	ROSA SERRA, VICTOR	13-05-1977	BARCELONA (R)		
	ROSAL BLASCO, SERGIO	19-10-1977	BARCELONA (R)		
	ROSELLO NIETO, GERARD	21-06-1978	BARCELONA (R)		
	ROSINA VALLE, SAMUEL	03-04-1978	BARCELONA (R)		
	ROSSI NAIS, MATTIA O	06-10-1977	BARCELONA (R)	FRANCO	LOPEDANA
	ROVIRA GONZALEZ, JUAN	12-05-1978	BARCELONA (R)		
	ROYA CALDERON, ENRIQUE	30-08-1977	BARCELONA (R)		
	ROYO ANDALUZ, JUAN JOSE	02-04-1978	ZARAGOZA (I)	JUAN ANTONIO	MARIA BEGOA
	ROYO RAMIREZ, DAVID	11-03-1977	TEIA (I)	BENIGNO PAULINO	MARIA ISABEL
	RUBIO CORZO, JUAN	21-06-1978	BARCELONA (R)		
	RUBIO MARTINEZ, IONE	03-10-1978	BARCELONA (R)		
	RUDIGER ORTIZ, OLAF CHRISTIAN	22-06-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	HANFRED	CONSUELO
	RUEDA TORMO, ANGEL	20-12-1978	BARCELONA (R)		
	RUIZ ALONSO, ENRIQUE	11-09-1977	BARCELONA (R)		
	RUIZ ANDREU, RAMON	30-05-1978	BARCELONA (R)		
	RUIZ BELTRAN, SEBASTIAN	17-03-1978	SABADELL (I)	ANTONIO	CELEDONIA
	RUIZ BOLET, RAUL	20-02-1978	SANT ANDREU DE LA BARCA (R)	ANTONIO	BLANCA
	RUIZ BUSTO, MARCO A	30-06-1977	BARCELONA (R)		
	RUIZ CASTA O, SERGIO	26-10-1977	BARCELONA (R)		
	RUIZ FERNANDEZ, JUAN C	16-03-1977	BARCELONA (R)		
	RUIZ FINA, ROC	20-04-1978	BARCELONA (R)		
	RUIZ GARCIA, DAVID	26-10-1977	BADALONA (R)		
	RUIZ LARREA, FERNANDEZ	30-01-1978	BARCELONA (R)		
	RUIZ LLAMAS, MANUEL	12-06-1978	BARCELONA (R)		
	RUIZ MOLINA, RAUL	08-11-1977	BARCELONA (R)		
	RUIZ MORENO, ALFONSO	08-11-1978	BARCELONA (R)	ALFONSO	ROSARIO
	RUIZ MULERO, JOSE RAUL	12-04-1977	SANTA COLOMA DE GRAMANET (R)		
	RUIZ RUIZ, JORGE	28-02-1978	BARCELONA (R)		
	RUIZ VELO, DAVID	16-12-1977	BARCELONA (R)		
	RUIZ DE GAONA LLAMAS, MANUEL	14-09-1978	SANT CUGAT DEL VALLES (R)		
	RUMO MEDINA, SERGIO	14-09-1978	BARCELONA (R)		
	SABATER MULLER, CARLOS	17-11-1978	BARCELONA (R)		
	SABER MARTINEZ, IVAN J	25-06-1978	BARCELONA (R)		
	SABIOTE VIDAL, JOSE	10-07-1977	BADALONA (R)	PEDRO	ALICIA
	SABRANES ESTEPA, JORDI	02-09-1977	BARCELONA (R)		
	SALAMANO BORELLI, IGNACIO R	11-09-1978	BARCELONA (R)		
	SALANA PRIETO, JOSE I	19-11-1977	BARCELONA (R)		
	SALAS NAVARRO, JOAN	16-12-1977	BADALONA (I)		
	SALAZAR GARCIA, ANTONIO	17-08-1978	ZARAGOZA (I)	RAMON	MILAGROS
	SALES ANDREU, JORDI	21-03-1977	BARCELONA (R)		
	SALES SORIA, DAVID	29-01-1978	BARCELONA (R)		
	SALGUERO ARENAS, FERNANDO	12-05-1978	ZARAGOZA (I)		
	SALGUERO GIMENEZ, JOSE	10-09-1977	TERRASSA (R)		
	SALGUERO RODRIGUEZ, FCO JOSE	18-12-1978	BARCELONA (R)		
	SALOMO FREIXANET, ROGER	26-05-1978	BARCELONA (R)		
	SALVADOR HERNANDO, JOSE ANTONIO	15-03-1978	ZARAGOZA (I)	JOSE MANUEL	MERCEDES
	SALVO PARRERAS, JORGE	19-03-1978	BARCELONA (R)		
	SAN SEGUNDO CARRASCO, IVAN	10-11-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	LUIS	ANTONIA
	SANABRIA ORTEGA, CRISTIAN	23-05-1978	BARCELONA (R)		
	SANCHEZ ARREBOLA, ANTONIO J	30-01-1977	BARCELONA (R)		
	SANCHEZ BEAS, JESUS	10-05-1978	MOLLET DEL VALLES (I)	JOSE	MARIA
	SANCHEZ CANTOS, CARLOS	05-03-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	BARTOLOME	DOIORES
	SANCHEZ DELGADO, FRANCISCO	05-12-1978	BARCELONA (R)		
	SANCHEZ FERNANDEZ, FCO JAVIER	06-08-1978	BARCELONA (R)		
	SANCHEZ FERNANDEZ, GALIA	14-03-1977	BARCELONA (I)		
	SANCHEZ FUENTE DE LA, JUAN	30-06-1978	SABADELL (I)	JUAN JOSE	ANGELA MARIA
	SANCHEZ GARCIA, DAVID	23-07-1977	BARCELONA (R)		
	SANCHEZ GIMENO, CRISTIAN	05-06-1978	BARCELONA (R)	JAIME	MARGARITA
	SANCHEZ HERNANDEZ, MARCOS	09-07-1977	ZARAGOZA (R)	MARIANO MIGUEL	MARIA ISABEL
	SANCHEZ HOYO, ALBERTO	26-01-1977	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	ANTONIO	ESTHER
	SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO	28-08-1977	SANT PERE DE RIBES (R)		
	SANCHEZ MARTINEZ, JOSE M	24-11-1978	BARCELONA (R)		
	SANCHEZ MORA, IGNACIO	20-08-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	ANTONIO	JOSEFA
	SANCHEZ MU OZ, JOSE	04-04-1977	BARCELONA (R)		
	SANCHEZ PEREZ, JOSE D	28-06-1978	BARCELONA (R)		
	SANCHEZ ROLAN, ALBERTO	07-12-1977	BADALONA (R)		
	SANCHEZ SANCHEZ, CARLOS DOMINGO	20-07-1978	IGUALADA (R)	BLAS	VALENTINA
	SANCHEZ SIERRA, VICTOR	17-06-1978	CALAFELL (R)		
	SANCHEZ DEL SEIBO, PEDRO	30-04-1975	ARENYS DE MAR (R)		
	SANPEDRO VIDAL, DIEGO R	21-01-1977	BARCELONA (R)		
	SANTAMARIA MORENO, VICENTE IGNACIO	08-08-1977	ZARAGOZA (R)	VICENTE ANTONIO	MARIA DEL PRADO
	SANTANA FERNANDEZ, JORGE	11-03-1977	CORNELLA DE LLOBREGAT (R)	JUAN	ISABEL
	SANTIAGO GIBERT, JUAN A	25-10-1977	BARCELONA (R)		
	SANTIAGO MOZAS, IÑAKI	21-12-1978	BARCELONA (R)		
	SANTIAGO SANTIAGO, MIGUEL	01-08-1978	BARCELONA (R)		
	SANTO DEL CERA, ANTONIO	21-02-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT (I)	GREGORIO	FERNANDA
	SANTOS VARGAS, JOSE	24-03-1977	EL PRAT DE LLOBREGAT (R)		
	SANTOS VARGAS, JOSE	24-03-1977	VILADECANS (R)	MIGUEL	CARMEN
	SANZ GOMEZ, ENRIQUE	03-03-1978	BARCELONA (R)		
	SANZ SAEZ, LUIS	11-07-1977	BARCELONA (R)		
	SANZ ZURETA, JUAN J	25-02-1977	BARCELONA (R)		
	SAROSA VALERO, RAUL F	30-07-1977	BARCELONA (R)		
	SAUCES FERNANDEZ, DANIEL	13-03-1977	BARCELONA (R)		
	SAURA QUILLES, JUAN M	04-12-1977	BARCELONA (R)		
	SAYABERA MAGALLANES, JAVIER	30-04-1978	BARCELONA (R)		
	SCHOONJANS JAMBE, JULIE	08-03-1977	BARCELONA (R)		
	SEGALA GALLOFRE, ENRIQUE	18-10-1978	BARCELONA (R)		
	SEGARRA CERDA, MARC J	16-05-1977	BARCELONA (R)		
	SEIZ VALVERDE, DAVID	26-08-1977	BARCELONA (R)		
	SENA PE A, IVAN	17-11-1977	BARCELONA (R)		
	SENDRA CUADAL, JUAN	30-11-1978	BARCELONA (R)		
	SENES ARANDA, GONZALO	12-11-1977	BARCELONA (R)		
	SECOONE PI EIRO, MIGUEL	17-03-1977	BARCELONA (R)		
	SERIGLA PAREJA, JOSE A	07-09-1978	BARCELONA (R)		
	SERRA MU OZ, IVAN	26-08-1977	BARCELONA (R)		
	SERRANO GONZALEZ, DAVID	10-08-1977	BARCELONA (R)		
	SESONGLES BLANCH, DAVID	15-02-1977	BARCELONA (R)		



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	SHIRAKA, HIDEAKI	17-10-1977	BARCELONA	(R)	
	SIBREVIA VIURA, OSCAR	20-06-1978	BARCELONA	(R)	
	SICART BERENGUER, RAMON	16-12-1977	BARCELONA	(R)	
	SILVA SICHAR, ANDRES	14-07-1977	BARCELONA	(R)	
	SIRE BAH RODRIGUEZ, MOHAMED	28-12-1978	SABADELL	(R)	IBRAHIMA ROSA
	SNICHELOTTO FALCHI, PATRIZIO J	09-08-1977	BARCELONA	(R)	
	SODA RONDA, ALEJANDRO	07-01-1978	BARCELONA	(R)	
	SOL SANZ, ESTEBAN	26-11-1978	BARCELONA	(R)	
	SOLA TAMS, SEM	03-06-1978	ZARAGOZA	(I)	
	SOLANAS GREGORIO*DE*, ANDRES	03-07-1978	ZARAGOZA	(I)	
	SOLER BLANQUE, MIGUEL	01-12-1978	GRANOLLERS	(I)	
	SOLES HERNANDEZ, JORGE	25-10-1978	BARCELONA	(R)	
	SOLTO BATISTA, XAVIER	05-10-1977	TARRAGONA	(I)	ANTONIO MARIA MARIA MONTSERRA
	SOMARRA SANCHO, FREDERIC	22-05-1977	BARCELONA	(R)	
	SORIA DORCAR, JORDI	12-06-1977	BARCELONA	(R)	
	STADTMULLER, JENS R	03-09-1977	BARCELONA	(R)	
	STRINO PRAT, FRANCESC	08-03-1978	BARCELONA	(R)	
	SUÑE BIOQUE, MANEL	12-08-1977	BARCELONA	(R)	
	SUAREZ ABAD, DANIEL	10-01-1977	BARCELONA	(R)	
	SUAREZ ALVAREZ, MIGUEL A	17-11-1977	BARCELONA	(R)	
	SUBIAS GALIANO, JORGE	16-11-1978	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	FELIX DOLORES
	SURSCUN FAYOS, XAVIER	30-01-1977	BARCELONA	(R)	
	TABAU HUARTE, JAUME	11-11-1977	BARCELONA	(R)	
	TADLANI TUHAMI, JALAD	08-12-1978	BARCELONA	(R)	
	TAMAYO BENZAL, JUAN	19-10-1977	BARCELONA	(R)	
	TARRAGO MENDIALDEA, JORDI	30-06-1978	BARCELONA	(R)	
	TARREGA GASCA, IGNACIO	09-07-1978	BARCELONA	(R)	
	TAWFIQ VALENCIA, MAJEDA	22-03-1978	BARCELONA	(R)	
	TEJEDERAS GIMENEZ, JOSE M	25-03-1977	BARCELONA	(R)	
	TESTURI PUJOL, IGNACIO	15-02-1977	BARCELONA	(R)	HECTOR M ROSA
	TEULLADO NAVARRO, JUAN A	09-10-1977	BARCELONA	(R)	
	TEULLADO PEREZ, GERARDO	05-10-1977	BARCELONA	(R)	
	TEY SOLEY, ALBERT	07-04-1978	BARCELONA	(R)	
	TIRADO URRUTIA, PATXI	16-09-1977	BADALONA	(R)	
	TOBAL PINTO, IVAN G	18-12-1977	BARCELONA	(R)	
	TOBOADA GALLARDO, OSCAR	22-09-1977	BARCELONA	(R)	
	TOJO KOYAMA, YASUICO	12-11-1977	BARCELONA	(R)	
	TOLO LANDO CANDJIMBU, PEDRO FRANCISCO	28-03-1977	TARRAGONA	(I)	PEDRO MARIA ASSUNEÑO
	TOMAS HOHNSTON, ROBERT	30-04-1978	BARCELONA	(R)	
	TORANO SANS, VICENTE	29-12-1977	BARCELONA	(R)	
	TORNERO MARTINEZ, JORDI	27-09-1978	BARCELONA	(R)	
	TORNOZA ARANA, EMILIO J	30-11-1978	BARCELONA	(R)	
	TORO MIRABEL, CARLOS H D	26-03-1978	BARCELONA	(R)	
	TORRALGA PAGÉS, CRISTIAN S	07-01-1977	BARCELONA	(R)	
	TORRE IBAÑEZ, JOSE M DE LA	20-01-1977	BARCELONA	(R)	
	TORREBLANCA CERVELLO, FCO.JAVIER	16-12-1978	FLIX	(R)	ANGEL TERESA
	TORRENELL FORNS, DANIEL	12-11-1978	BARCELONA	(R)	
	TORRES BONAMUSA, JAVIER	10-01-1978	BARCELONA	(R)	
	TORRES BURGOS, ALEJANDRO	01-01-1978	BARCELONA	(R)	
	TORRES CALDERON, ROBERTO L	13-05-1977	BARCELONA	(R)	
	TORRES HUERTA, MIGUEL A	17-05-1977	BARCELONA	(R)	
	TORRES MALPICA, PEDRO J	30-10-1977	BARCELONA	(R)	
	TORRES MANCERA, JAVIER	22-05-1977	BARCELONA	(R)	
	TORRES MARTIN, ANTONIO J	14-06-1977	BARCELONA	(R)	
	TORRES MORA, JOSE RAMON	10-06-1978	TARRAGONA	(R)	
	TORRES SANCHEZ-MONTAÑEZ, JOAQUIN	05-10-1978	GRANOLLERS	(I)	MANUEL MARIA CARMEN
	TORRES SAS, DAMIAN	01-02-1978	BARCELONA	(R)	
	TORRION CORRAL, HUMBERTO	04-06-1978	BADALONA	(I)	
	TORTOSA MARTIN, ANTONIO	09-03-1978	BARCELONA	(R)	
	TPOFER GORRIZ, DAGMAR B	16-02-1977	BARCELONA	(R)	
	TRAVE SANS, XAVIER	26-04-1978	BARCELONA	(R)	
	TREIG MARCOS, JORGE	24-11-1977	BARCELONA	(R)	
	TRIAS SANTANA, CARLOS	26-09-1977	BARCELONA	(R)	
	TRISANT MIRALLES, JAIME	24-07-1978	BARCELONA	(R)	
	TRUJILLO HESSELER, CARLOS M	06-08-1977	BARCELONA	(R)	
	TUDELA CASTELLON, MIGUEL A.	08-11-1978	BARCELONA	(R)	
	TULON RODRIGUEZ, LUIS A	10-10-1978	BARCELONA	(R)	
	TUXUERA RODRIGUEZ, JOSEP M	18-03-1977	BARCELONA	(R)	
	URIARTE ECHANOJAUREGUI, ALEJANDRO	13-11-1977	BARCELONA	(R)	
	URRANTE ALONSO, SAUL	29-10-1977	BARCELONA	(R)	
	USERA ABREU, FERNANDO JULIO	15-11-1977	ZARAGOZA	(I)	FERNANDO ALMA
	UTIAGA GOIRICELAYA, IÑIGO	16-06-1978	BARCELONA	(R)	
	VADILLO DE HERNANDEZ, CESAR	16-11-1978	SABADELL	(I)	DELFINO M ANGELES
	VAL DEL MORALES, FCO JAVIER	05-12-1978	SABADELL	(I)	FRANCISCO ANTONIA
	VALCARCEL AGUILAR, OSCAR	14-07-1977	BARCELONA	(R)	
	VALDUVIECO LLOPART, IVAN	15-01-1978	BARCELONA	(R)	
	VALENTE BUENO, NICOLAS M	30-05-1978	BARCELONA	(R)	
	VALERO SANTOS, JONAS	08-06-1978	BARCELONA	(R)	
	VALIENTE MARTIN, MANEL	01-01-1977	BARCELONA	(R)	
	VALLBUENA NAVARRO, LUIS	06-07-1978	BARCELONA	(R)	
	VALLE CRIADO, DAVID	07-01-1978	BARCELONA	(R)	
	VALLENCILLO, FRANCISCO JAVIER	23-08-1977	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	(I)	FERNANDO FRANCISCA
	VALLHONRAT MIRALLES, MIQUEL	04-03-1978	BARCELONA	(R)	
	VALLS FORTET, DANIEL	07-10-1977	BARCELONA	(R)	
	VALVERDE NAVARRO, JUAN E	16-02-1977	BARCELONA	(R)	
	VALVO MANSO, FRANCISCO JAVIER	17-02-1977	TARRAGONA	(I)	JOSE LUIS ISABEL
	VAN DER KROON GILBERTE, LUCAS	03-12-1978	BARCELONA	(R)	HENRICUS M JOSE
	VANDELLOS ROMERO, JOAN	07-07-1977	BARCELONA	(R)	
	VARCARCEL BARRIENTOS, RAUL	18-07-1978	BARCELONA	(R)	
	VARGAS FERNANDEZ, BRAULIO	25-02-1978	EL PRAT DE LLOBREGAT	(R)	ANTONIO MARUJA
	VARGAS SALGUERO, LUIS J	11-04-1978	BARCELONA	(R)	
	VARGAS TEJEDA, JOSE M	29-07-1978	BARCELONA	(R)	
	VARONA BOSQUE, JAIZA M	27-05-1978	BARCELONA	(R)	
	VARQUES MAGALLON, JUAN JOSE	04-06-1977	BARCELONA	(R)	
	VARREÑO CARREÑO, JAVIER	28-02-1978	BARCELONA	(R)	
	VAZQUEZ BARBOSA, ANTONIO	13-12-1977	BARCELONA	(R)	
	VAZQUEZ MOLINA, JOAN	30-09-1977	VILANOVA I LA GELTRU	(I)	JUAN M. ESPERANZA
	VAZQUEZ MONTOYA, JOSE A	11-04-1977	BARCELONA	(R)	
	VAZQUEZ MORENO, NICANOR	17-06-1977	BARCELONA	(R)	BERNARDO EVARISTA
	VAZQUEZ PEREZ, RAUL	08-06-1978	BADALONA	(I)	MANUEL MARGARITA
	VEGA SIVERA, RICARD DE LA	12-03-1977	BARCELONA	(R)	
	VEGA VILAPLANA, ARTURO	31-05-1978	BARCELONA	(R)	
	VEJEZ CASTAÑO, GABRIEL	06-02-1977	BARCELONA	(R)	
	VELASCO COLADO, CARLOS	12-04-1978	BARCELONA	(R)	
	VELASCO SANCHEZ, MIGUEL A	27-08-1977	BARCELONA	(R)	
	VELOSO ESTEVEZ, CARLOS	11-12-1978	BARCELONA	(R)	
	VENDRELL MARTINEZ, LUIS	24-12-1978	BARCELONA	(R)	

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	VENTOSA TORRENS, SANCRÁ	15-09-1978	BARCELONA (R)		
	VENTURA VAZQUEZ, ALEJANDRO	26-10-1978	BARCELONA (R)		
	VERA FLORES, PABLO G	10-02-1977	BARCELONA (R)		
	VERA VAQUERO, ANTONIO	26-11-1978	BARCELONA (R)		
	VERDU, GASTON A	13-03-1978	BARCELONA (R)		
	VERGES BOSCH, ORIOL	05-04-1977	BARCELONA (R)		
	VINALS FERRAS, XAVIER	12-06-1978	BARCELONA (R)		
	VICENS GUMA, CARLES	08-06-1977	BARCELONA (R)		
	VICENTE ESCOLA, MARC	09-04-1978	BARCELONA (R)		
	VICENTE PEREZ, DANIEL	10-06-1978	ZARAGOZA (I)	PONCIANO	ADELINA
	VICITEZ CASTRO, CARLOS	23-11-1977	BARCELONA (R)		
	VIDAL BARQUERO, ESPARTACO	09-10-1977	BARCELONA (R)		
	VIDAL CORADO, LEONARDO	08-09-1978	VIC (I)	JULIO	TERESA J.
	VIDAL MARTINEZ, IVAN A	16-11-1978	BARCELONA (R)		
	VIDAL PEREZ, GERARD	11-03-1978	BARCELONA (R)		
	VIDAL SIMON, FRANCISCO	06-02-1977	BARCELONA (R)		
	VIDIELLA CLAVERO, IGNASI	03-10-1977	BARCELONA (R)		
	VIEITEZ PEREZ, JUAN A	15-09-1977	BARCELONA (R)		
	VILADOT OLIVELLA, DAVID	21-12-1977	BARCELONA (R)		
	VILAT RAFOLS, PAU	30-07-1977	BARCELONA (R)		
	VILCHES BARBANCHO, RUBEN	30-11-1977	BARCELONA (R)		
	VILELA KISTICH, DAVID	23-10-1978	BARCELONA (R)		
	VILLALONGA GRAU, JOAQUIN	18-03-1978	BARCELONA (R)		
	VILLALONGA GUERRA, VICTOR	06-07-1978	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (R)	JOSE	M CARMEN
	VILLANUEVA CAMPO, ISAAC M	30-09-1977	BARCELONA (R)		
	VILLAR CHAVES, JOSE L	04-04-1978	BARCELONA (R)		
	VILLAR FITO, CRISTIAN	28-11-1978	BARCELONA (R)		
	VILLARDEBO LOPEZ, MARCOS	13-03-1977	BARCELONA (R)		
	VIVAS MILLARUELO, CRISTIAN	17-01-1978	BARCELONA (R)		
	VIVAS TERRONES, ALEJANDRO	10-06-1977	BARCELONA (R)		
	WEIL ESTRADA, NATAN	16-05-1978	ZARAGOZA (I)	ENRIQUE	MARGARITA
	WHITELEY WHITELEY, HAZEL	28-11-1977	BARCELONA (R)		
	XIFRE VALLES, JAIME	01-02-1977	BARCELONA (R)		
	YÑIGO GUILLEN, SEBASTIAN	30-01-1977	BARCELONA (R)		
	YERBA NAVARRO, JUAN F	17-07-1978	BARCELONA (R)		
	YOUSEF SORIANO, YARFA	08-11-1977	BARCELONA (R)		
	ZANARTU BUNSTER, PAU	26-06-1978	BARCELONA (R)		
	ZALAYA MIRO, DANIEL	13-07-1977	BARCELONA (R)		
	ZAPATA GIRALDO, RONY	11-11-1978	BARCELONA (R)		
	ZAPATA RODRIGUEZ, JOSE C	27-07-1978	BARCELONA (R)		
	ZARAGOZA MAURI, JORDI	31-01-1977	BARCELONA (R)		
	ZARRAONANDIA ANDRACA, IÑAKI	01-08-1978	BARCELONA (R)		
	ZETAS PEREZ, FRANCESC	22-08-1978	BARCELONA (R)		
	ZONS NEILA, SERGIO	12-02-1977	BARCELONA (R)		
	ZUBILLAGA MAIZ, ALEJANDRO	20-01-1977	BARCELONA (R)		
	ZUGAS MIRANGELS, VICTOR	20-07-1977	BARCELONA (R)		
	ZURIGUEZ OTERO, FERNANDO	05-02-1978	BARCELONA (R)	JUAN MANUEL	M ELENA
***	JEFATURA DE PERSONAL R.M. PIRENAICA OCC.				
***	CALLE VITORIA NUM. 63				
***	09004 BURGOS				
17/02/1997	AFONSO RUIRO, FRANCISCO ANTONIO	15-07-1977	PAMPLONA (I)	ARMANDO	MARIA PIEDAD
	AGUIRRE CEBALLOS, MIGUEL ANGEL	09-11-1977	CAMARGO (R)	GREGORIO	M CAMINO
	AGUIRRE GONZALEZ, JAVIER	02-10-1978	S/C DE TENERIFE (R)	JUAN RAMON	MARIA MAYELA
	ALVAREZ IMAZ, KEPA	24-04-1978	BILBAO (I)	JOSE ANTONIO	MARIA ARANZAZU
	ANDREU IBERGARAY, ARKAITZ	30-10-1977	BILBAO (R)	JACINTO	M ISABEL
	AURTENECHE AURRECOECHEA, IKER	08-06-1977	BILBAO (R)	JOSE MIGUEL	M BEGOÑA
	AUSIN GUTIERREZ, JOSE ALBERTO	18-06-1977	BURGOS (I)	JOSE ALBERTO	MARIA DE LOS AN
	BADIO MARURI, ALEJANDRO	01-01-1977	BILBAO (R)	JOSE	CONCEPCION
	BARGELA ESCUDERO, ENRIQUE	01-11-1977	SESTAO (R)	RAFAEL	DOLORES
	BARREDA GONZALEZ, DIEGO	30-07-1978	CASTRO URDIALES (I)	MAURICIO	ESPERANZA
	BARRIOS IRINEO, JAVIER	14-01-1977	BILBAO (R)	EZEQUIEL	M NELIA
	BARRONDO JIMENEZ, SANTIAGO	18-07-1977	VITORIA (I)	CORNELIO	MARIA CARMEN
	BARRUL ROMERO, MANUEL	23-11-1977	SANTANDER (R)	O	O
	BAYON IGLESIAS, JUAN PABLO	13-07-1978	SAN SEBASTIAN (R)	PABLO	MARIA ANGELA
	BENITEZ CAMARA, MIGUEL	29-08-1978	SAN SEBASTIAN (R)	JUAN ANTON	ROSARIO
	BERLINSKI SIMON, FERNANDO	02-03-1977	REINOSA (R)	O	O
	BLANQUEZ PEREZ, VICTOR	20-05-1977	ARANDA DE DUERO (I)	ANTONIO	ANGELA JOSEFA
	BORJA BORJA, JOSE	28-05-1977	BILBAO (R)	ALFREDO	CONCEPCION
	BORJAS HERNANDEZ, ANTONIO	14-08-1977	VILLALDEGO (R)	SANTIAGO	MARIA
	BOUHABEN GAIVEZ, CHRISTIAN	19-10-1978	SANTURTZI (R)	CHRISTIAN	BEGOÑA
	CAMIRUAGA MARTINEZ, ASIER	17-05-1978	BILBAO (I)	JOSE MIGUEL	MARIA JESUS
	CARRILLAS RUBIO, RUBEN	13-11-1977	GETXO (R)	SEGUNDINO	MARIA JESUS
	CASAL DIZ, JOSE LUIS	03-05-1978	BILBAO (I)	LUIS	ELENA
	CASAL URRELA, CANDIDO	24-12-1978	BILBAO (I)	CANDIDO	ANA
	COLLADO BEITIA, CESAR	23-01-1978	BILBAO (R)	JUAN PEDRO	MARIA CONCEPCIO
	CONDE IZQUIERDO, ROBERTO	17-11-1977	BARAKALDO (R)	JOSE MARIA	CELIA
	CORCHETE GOITIA, ALFONSO	17-08-1977	BARAKALDO (R)	ALFONSO	OLGA
	CORRAL GOMEZ, IVAN	12-04-1978	BILBAO (R)	JOSE CORRAL	ANGELA
	COSCARAT COSCARAT, GORKA	10-09-1978	BAZTAN (I)	JULIO	MARIA JOSE
	CURIEL MORENO, JOSE IGNACIO	29-09-1973	BILBAO (I)	JESUS	AGRIPINA
	DA SILVA PEREIRA, JESUS	02-06-1978	PAMPLONA (R)	ARMANDO	M AUGUSTA
	DA SILVA RUEDA, JOSE MANUEL	26-05-1977	BARAKALDO (R)	MANUEL	M PAZ
	DELGADO RODRIGUEZ, ESTEBAN	25-03-1977	CORELLA (R)	MARCELINO	MARIA REYES
	DIAZ ALBIA, RUBEN	27-07-1977	BARAKALDO (R)	MARIANO	M AMPARO
	DIEGO GONZALEZ, EZEQUIEL DE	21-10-1977	VITORIA (I)	EZEQUIEL	TERESA
	DIEZ JIMENEZ, BASILIO	26-01-1978	LOGROÑO (I)	BASILIO	ELVIRA
	ECHEVERRIA MARTINEZ, ANTONIO	17-02-1977	PAMPLONA (I)		
	EIZAGUIRRE PELISSIE DU RAUSAS, DANIEL JAVIER	01-07-1978	HENDAYA (R)	JUAN CARLOS	FRANCOISE M.
	EL ARBAOUI --, ABDELHAK	01-01-1977	BILBAO (R)	D	D
	ELVIRA GARCIA, GORKA	31-08-1978	RENTERIA (R)	GORKA	FRANCISCA
	ESCUADERO SANTAMARIA, ALVARO	29-06-1978	BILBAO (I)	BUENAVENTURA	MARIA LUISA
	ESPARZA HERRERO, LUIS	09-12-1975	SAN SEBASTIAN (R)	JOSE LUIS	MARIA ISABEL
	FERNANDEZ COBOS, MIKEL	03-03-1977	BILBAO (R)	JAVIER	M LUISA
	FERNANDEZ CORTES, FERNANDO	28-04-1978	SANTANDER (R)	DAVID	MARIA CARMEN
	FERRERA MOREIRAS, JUAN JOSE	29-10-1978	PAMPLONA (I)	JOSE M	LUCIA
	FONSECA FERNANDEZ, RAUL	23-01-1978	BARAÑAIN (R)	ARMANDO	MARIA GLORIA
	GABARRI BORJA, FRANCISCO	20-07-1977	SANTANDER (R)	BENIGNO	MARIA
	GABARRI GABARRI, ANGEL	07-04-1967	SANTOÑA (I)	ALFREDO	MARIA
	GABARRI JIMENEZ, JESUS	24-12-1978	MIRANDA DE EBRO (R)	BASILIO	ALICIA
	GABARRI VARGAS, ANTONIO	24-06-1977	SANTANDER (R)	O	O
	GARCIA ALGUIARRO, GAIKKA	02-04-1977	BILBAO (R)	MANUEL	M NIEVES
	GARCIA ARABAYEN, CELSO JOSE	13-08-1978	BARAKALDO (I)	CELSO JOSE	ROSA MARIA
	GARCIA BEDIALAUNETA, ANDER	09-06-1977	ONDARROA (R)	BRAULIO	SARA MARIA BEGO
	GARCIA BLANCO, JOKIN	31-03-1977	BILBAO (R)	JOSE M	M CARMEN
	GARCIA GARCIA, RUBEN	22-07-1977	BILBAO (R)	JOSE MANUEL	M ANTONIO
	GARCIA BORREGUERO URIBE, JUAN	24-02-1978	BILBAO (I)	CANDIDO	MARIA FRANCISCA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	GAZOLAZ ARIZA, RUBEN	30-10-1977	PAMPLONA	(R) ISAAC	MARIA JOSE
	GIL GIACOMINI, DIEGO	27-02-1978	SAN SEBASTIAN	(R) JOSE LUIS	MARIE ANNE
	GOITIA FRUTOS DE, AITOR	14-09-1977	BILBAO	(R) ANGEL M	M CARMEN
	GOIURIA ALDEKOA, GORKA	30-01-1977	BARAKALDO	(R) JUAN JOSE	ARANZAZU
	GOMES-DA-SILVA GOMES, CARLOS ALBERTO	05-01-1977	BILBAO	(R) CARLOS ALBERTO	M LOURDES
	GOMEZ GIRAN, ALBERTO	12-06-1978	BARAKALDO	(I) JOSE	SOLEDAD
	GONZALEZ MAROCHO, DAVID	28-04-1978	BILBAO	(I) PEDRO JOSE	MARIA TERESA
	GONZALEZ POLA, ALVARO	13-03-1978	GETXO	(R) TOMAS	MARIA MERCEDES
	GORDO ARTABE, FCO JAVIER	15-08-1978	BARAKALDO	(I) EDUARDO	M BEGOÑA
	HAYANI SAYED, ISAM	11-11-1978	BILBAO	(I) DRISS	FARIDA
	HERBOSA CABRERA, OSCAR	19-03-1977	BILBAO	(R) JOAQUIN	M PILAR
	HERNANDEZ GIMENEZ, AGUSTIN GONZALO	14-09-1978	BURGOS	(R) FRANCISCO	BEATRIZ
	HERNANDEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	29-12-1978	TORRELEVEGA	(R) PEDRO	DOLORES
	IBON GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	25-09-1977	BILBAO	(R) JOSE ANTONIO	FIDELA
	IDOYAGA ARRIAGA, ASIER	26-02-1977	LEKEITIO	(R) MODESTO	MARIA CRISTINA
	IGNACIO ALVARADO, ALFONSO	29-11-1973	BARAKALDO	(I) ALFONSO	VICENTA
	IRAZOLA GORROCHATAGUI, ASIER	05-01-1978	ATXONDO	(R) JOSE IGNACIO	MARIA ROSARIO
	JIMENEZ EGUINO DE, OSCAR MIGUEL	08-10-1978	BILBAO	(I) JUAN FELIPE	MARIA BEGOÑA
	JIMENEZ HERNANDEZ, RAMON	08-08-1978	BILBAO	(I) DIEGO	MARIA-ARGENTINA
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	18-03-1978	BILBAO	(R) MANUEL	TERESA CONSUELO
	JIMENEZ MARTINEZ, RAFAEL	24-08-1977	LLODIO	(R)	
	JIMENEZ RODRIGUEZ, EUGENIO	07-07-1978	PAMPLONA	(R) ANTONIO	MANUELA
	JIMENEZ SUAREZ, ANTONIO	12-09-1978	BILBAO	(R) MIGUEL	MARIA TERESA
	JULTEL GONZALEZ, JORGE	28-03-1977	BARAKALDO	(R) MIGUEL	M PILAR
	KOETSENRYTER GIMENEZ, ANTON EDUARDO FRANCI	12-09-1978	BILBAO	(I) HENRICUS GODEF	M DEL CARMEN
	LACALLE CARRION, JORGE	17-03-1978	BARAKALDO	(I) JOSE MARIA	M. ISABEL
	LALAG E - - -, LIONEL	27-01-1978	BARAKALDO	(I) VINCENT	ISABELLE OLAYE
	LARA BERGARECHEA, JAVIER	23-06-1978	ESTELLA	(R) JOAQUIN	BLANCA
	LARRA PEREZ, JAIRO	26-01-1977	BURGOS	(I) JONAS	MARIA CONSUELO
	LARRINAGA DOVAL, EUSKO	20-03-1978	BILBAO	(R) AGUSTIN	MARIA JOSEFA
	LEGANDA ALDASORO, BITTOR	23-10-1978	BILBAO	(I) OBALDO	MARIA ISABEL
	LERCHUNDI PRADO, JON HARRI	21-06-1977	BARAKALDO	(R) ROBERTO	M BEGOÑA
	LOPEZ CARPIO, GONZALO	22-05-1977	BARAKALDO	(R) JUAN ANTONIO	M ANTONIA
	LOPEZ HERRERO, GORKA	04-07-1978	BILBAO	(R) JESUS	M DEL AMPARO
	LOPEZ JIMENEZ, SERGIO	23-04-1978	BILBAO	(I) LAUREANO	MARIA DEL PILAR
	LORENZO GILA, JUAN PABLO	28-12-1977	BARAKALDO	(R) JUAN	M ISABEL
	LOSADA IZARA, JORGE	21-06-1977	BILBAO	(R) CONSTANTINO	CARMEN
	LOZANO CASTILLO, JUAN MARIA	05-10-1978	PAMPLONA	(I) SERAPIO	M CARMEN
	MAGIAS PRADO, CARLOS	24-06-1977	BILBAO	(R) MANUEL	M ANGELINA
	MAGALDE BERRIO, AMADOR	04-07-1977	BURGOS	(R) ANGEL	MANUELA
	MANZANO GIMENEZ, AGUSTIN	09-12-1977	PAMPLONA	(R) ANTONIO	M PZUCENA
	MARIN FERNANDEZ, UNAI	17-08-1978	BARAKALDO	(I) PATRICIO	ISABEL
	MARTIN BARRUECO, SANTIAGO	18-10-1978	URNIETA	(R) DIEGO	SANTIAGA
	MARTIN HERNANDEZ, BORJA	13-11-1978	REINOSA	(R) AURELIO	MARIA CONCEPCION
	MARTIN RUIZ, OSCAR	03-01-1978	BARAKALDO	(I) CARLOS	M. CARMEN
	MARTINEZ CERUELLAN, LUCIANO	15-09-1977	BARAKALDO	(R) JOSE LUCIANO	ENCARNACION
	MARTINEZ GARCIA, ABEL	28-11-1978	BARAKALDO	(I) ANTONIO	M. ROSA
	MARTINEZ SANTIBANEZ, VLADIMIR	07-12-1977	BILBAO	(R) AMABLE	MONICA
	MARTINEZ TRUEBA, JESUS	03-01-1977	SANTANDER	(I) JESUS	LUISA
	MENDIETA ACHALANDABASO, IKER	07-11-1978	BARAKALDO	(I) SILVESTRE	PURIFICACION
	MENDIOLA AGUIRRE, GAIZKA	20-02-1978	DURANGO	(R)	
	MOLINA PEREZ, CARLOS	05-02-1977	BILBAO	(R) JUSTINO	ISABEL
	MONTAÑEZ CABANILLAS, ARITZ	26-11-1978	BILBAO	(I) ARTURO	MANUELA
	MONTIEL CELESTINO, ROBERTO	19-12-1978	PAMPLONA	(R) SEBASTIAN	JUANA
	MORANTA CORRAL, ALBERTO	25-03-1978	IRUM	(R) FRANCISCO	ANGELA
	MUÑOZ VAZQUEZ, DIONISIO	15-12-1977	PAMPLONA	(R) DIONISIO	RAQUEL
	NARBAIZA BEIN, MIGUEL	21-05-1975	SAN SEBASTIAN	(R) CARLOS JOSE	MARIA LUISA
	NOGALES ROYE, ISIDRO	08-09-1978	MADRID	(R) ISIDORO	MARIA CARIDAD
	NOGUEIRA RODRIGUEZ, JOSE	23-06-1977	BARAKALDO	(R) JOSE	CONCEPCION
	O'GORMAN BETANZOS, UNAI	24-05-1978	BARAKALDO	(I) PATRICK	M. TERESA
	ORTEGA SAIZ, JUAN	08-04-1967	SANTANDER	(R) TOMAS	FLORENTINA
	ORTIZ GONZALEZ, FELIPE JAIME	31-03-1978	BILBAO	(I) FRANCISCO JAVI	MARIA JESUS
	PARDO GUERRA, JOSE LUIS	13-10-1977	VITORIA	(I) ALBINO	YOLANDA
	PAULA, DA RODRIGUES, MANUEL ALBERTO	24-01-1978	BARAKALDO	(I) FERNANDO AUG.	M. ALBINA
	PAVON FRANCO, MARCO ANTONIO	22-06-1978	BILBAO	(I) AGUSTIN	FRANCISCA MARIA
	PEÑA NICOLAS, RICARDO	16-04-1978	BURGOS	(R) HELIODORO	GEORGETTE
	PEREDA PEREZ, RAUL	09-01-1978	VITORIA	(R) JOSE	HIJARIA
	PEREZ CORTES, ANTONIO	10-10-1978	BILBAO	(I) ANTONIO	PILAR
	PEREZ MONTOYA, JUAN JOSE	09-06-1977	BILBAO	(R) ANTONIO	JOSEFA
	POMBO GALLEGU, IVAN	17-03-1978	BILBAO	(I) DIONISIO	ANGELA
	PONTES SILVA, PABLO MANUEL	09-07-1977	PAMPLONA	(I) MANUEL	LINOTINA
	RECIO CASTAÑO, AITOR	25-10-1978	ZAMORA	(R) JESUS	SOFIA
	RODRIGUEZ MARTINEZ, ALFONSO	04-05-1978	SAN SEBASTIAN	(R) JOSE LUIS	ISABEL
	ROSIQUE MARDONES, DAVID	18-09-1977	BILBAO	(R) LORENZO	M ESPERANZA
	RUIZ MERINO, BORJA	21-03-1978	SANTURTZI	(I) JOSE LUIS	MARIA ANGELES
	RUIZ DE ALDA DE LA ROSA, JULIO	14-11-1978	ESTELLA	(R) JULIO	M DOLORES
	SAEZ QUINTANILLA, FRANCISCO JAVIER	20-08-1977	BILBAO	(R) FCO JAVIER	ANA MARIA
	SALA SILVA, GORKA	13-12-1978	BILBAO	(I) JOSE LUIS	MARIA CECILIA
	SAMANIEGO MELGAR, SERGIO	18-09-1978	BARAKALDO	(I) JOSE	ANGELA
	SAN JUAN FERNANDEZ, IÑAKI	30-01-1977	SOPELANA	(R) FELIX	MARIA JESUS
	SAN ROMAN MOSTAZA, ANTONIO	02-09-1977	BARAKALDO	(R) ANTONIO	M CARMEN
	SANCHEZ ELENO, MANUEL FERNANDO	09-05-1978	BURLADA	(R) HERMINIO	CELIA
	SANCHEZ ROMERO, SERGIO	04-11-1978	BILBAO	(R) DIEGO	CONSTANCIA
	SANMAMED FERNANDEZ, SANTIAGO	12-07-1978	BILBAO	(I) SANTIAGO	CARMEN
	SAROBE ONDARRA, IKER	30-12-1978	BERRIOZAR	(R)	
	SOUTO LOPEZ, JOSE ANGEL	13-04-1978	BARAKALDO	(I) JOSE RAMON	ISABEL
	SZE-HAN TAM, CLARENCE	13-09-1977	PAMPLONA	(I) ANTHONY	ROSE MARY
	TELLEZ ROMERO, JORGE JONATHAN	05-02-1978	BILBAO	(I) JOSE MANUEL	VIRGINIA
	TORRADO DELGADO, DAVID	26-03-1977	BILBAO	(R) FERMIN	M CARMEN
	TORRES JIMENEZ, RAMON	18-11-1978	BILBAO	(I) RAMON	MARIA PILAR
	URIONDO AJURIA, VICENTE	03-04-1978	BILBAO	(I) FELIX	ADELA
	URQUERO VALCARCEL, JOSE MARIA	10-04-1978	BILBAO	(I) JOSE MARIA AQUI	M DE L ANGELES
	URRUTICOECHA ORMAECHE, AIERT	02-05-1977	BILBAO	(R) MIGUEL ANGEL	M JESUS
	VLAGAÑON FUENTEVILLA, EDUARDO	18-09-1977	BILBAO	(R) AMADEO	M MILAGROS
	ZAMORA PORRES, JESUS MARIA	01-11-1978	BARAKALDO	(R) JOSE	OLIVA
	ZULOAGA ISEQUILLA, ASIER	23-02-1977	ARANDA DE DUERO	(R) JOSE IGNACIO	M CARMEN

\*\*\* JEFFATURA DE PERSONAL R.M. NOROESTE

\*\*\* PLAZA MILLAN ASTRAY S/N

\*\*\* 15001 CORUÑA A

17/02/1997	ACEBES ARAGONESES, IVAN ENRIQUE	04-10-1977	MADRID	(R) MANUEL	MARIA
	AGUILA RODRIGUEZ, JOSE	29-07-1978	PONTEVEDRA	(R) JOSE ANGEL	NASCIMENTA
	ALONSO GARCIA, JUSTO	12-02-1977	VALLADOLID	(R) SATURNINO	TEODORA
	ALVAREZ ALFAYATE, JUAN MANUEL	28-04-1977	SANTA MARIA DEL PARAMO	(I) JOSE MARIA	MARIA JOSEFA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	ALVES LOPES, ANTONIO	30-06-1978	TORRE DEL BIERZO	(I) DOMINGO	MARIA FILOMENA
	AMADO GONZALEZ, ELISIO	14-01-1977	CORUÑA A	(R) MANUEL	ESTRELLA
	ANJOS DOS ANJOS, MANUEL DOS	20-01-1978	CORUÑA A	(R) JOSE MARIA	MARIA EGALTIMA
	ARROYO MARTIN, JOSE LUIS	01-10-1977	GIJON	(R) JOSE LUIS	VALENTINA
	AUGUSTO DOS ANJOS, TOLANTINO	12-04-1977	LEON	(I) DIAMANTINO	LIODORA
	AUGUSTO TEIXEIRA, ANTONIO	13-05-1977	VILLABLINO	(I) AMADEO	MARIA ASUNCION
	BARBARA COSTA, CARLOS DA	28-06-1978	BEMBIBRE	(I) ANTONIO LUIS	MARIA EULALIA
	BASTOS PEDRO, MODESTO	06-12-1977	VERIN	(I) GUALDINO	JUANA AMELIA
	BORJA BORJA, PASCUAL	10-11-1977	CORUÑA A	(R) RAFAEL	TERESA
	BORJA CAMACHO, PEDRO	12-12-1978	CORUÑA A	(I) MANUEL	ANTONIA
	BOTELLO NAVARTE, DAVID	22-10-1977	LEON	(I) ISAAC	ANGELES
	BOUZAS LEMA, CARLOS	19-09-1977	CORISTANCO	(R) JESUS EVARISTO	LITA
	BRAGA LAUZARA, JOSE LUIS	29-06-1977	VIGO	(R) LUIS	AMPARO
	CABALLEIRA TARRELA, JAVIER	16-01-1977	VIGO	(I) CESAR	NELIDA
	CALLEJA ROVIRA, LUIS MARIA	12-09-1977	GIJON	(R) LUIS MANUEL	MARIA CECILIA
	CARRASCO BECERRA, ESTEBAN	14-01-1977	SANTIAGO COMPOSTELA	(R) ESTEBAN	ROSA
	CONCHADO GABARRES, RAFAEL	20-12-1977	PUNTEAREAS	(R) ALFONSO	MARIA HERMELIND
	CONDE VALVERDE, CESAR	22-06-1977	PONTEVEDRA	(R) JOSE CESAR	MARIA JOSE
	DASILVA CARVALHO, BRUNO ALEXANDRE	07-12-1977	VERIN	(R)	
	DIAZ CONDE, ALBERTO JOSE	08-03-1978	ORENSE	(R) ARTURO	MARIA DELFINA
	DURAN CHAO, JOSE OSCAR	09-06-1977	ORENSE	(R) ANTONIO	MARIA ELISA
	ESCOBAR ANTOLIN, GERMAN ANTONIO	20-01-1978	VALLADOLID	(R) CARLOS	M. TERESA
	FARIA BARBOSA, SERGIO MIGUEL	15-03-1977	TORRE DEL BIERZO	(I) JOAO	MARIA DOLORES
	FERNANDEZ ALONSO, ESTEBAN	10-11-1978	CENLLE	(I) JULIO	CARMEN
	FERNANDEZ BARRUL, JOSE LUIS	21-09-1977	PRAVIA	(R) JOSE RAMON	MANUEL
	FERNANDEZ DURAN, GUILLERMO	14-12-1977	SANTIAGO COMPOSTELA	(R) ELECTO EDGAR	MARIA BEATRIZ
	FERNANDEZ FERNANDEZ, BAUTISTA	27-04-1977	EL FERROL	(R) ANTONIO	JOAQUINA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, DAVID	20-10-1978	VIGO	(R) MANUEL	CELIA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	06-11-1978	EL FERROL	(R) ANTONIO	JOAQUINA
	FERNANDEZ LOPEZ, IGNACIO	30-11-1977	LA CAÑIZA	(R)	
	FERNANDEZ NUEVO, RUBEN	25-06-1978	LEON	(I) SANTOS	INES
	FERNANDEZ PISA, PEDRO	17-05-1977	OVIEDO	(R) JUAN	MARIA DOLORES
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL	23-06-1977	SADA	(R) ANTONIO	MARIA FERMINA
	FERNANDEZ RUBIO, JOSE LUIS	27-10-1978	ORENSE	(R)	
	FERREDUELA FERREDUELA, JOSE MARIA	29-01-1977	VALLADOLID	(R) JOSE MARIA	MARIA AZUCENA
	FOLGUEIRA IGLESIAS, CARLOS	17-08-1978	CORUÑA A	(R) ANTONIO	MARIA MANUELA
	FRANCISCO DINIS, FRANCISCO ANTONIO	13-03-1977	ZAMORA	(R) JOSE	M. PLICINA
	FUENTES JIMENEZ, EMILIO	21-12-1977	ZAMORA	(I) FRANCISCO	GUADALUPE
	GANELLA ORTIZ, RAUL	15-04-1978	ZAMORA	(R) FRANCISCO JAVIE	CONSUELO
	GARCIA BOUZA, JUAN FRANCISCO	09-09-1974	MIÑO	(R) JUAN	MARIA DOLORES
	GARCIA CARRO, AMANCIO JAVIER	24-03-1977	SALAMANCA	(R) X	X
	GARCIA FERNANDEZ, ARMANDO	03-10-1978	LEON	(I) ARMANDO	CARMEN
	GIL ASENJO, SILVIO	14-02-1977	LEON	(I) SILVIO	NATIVIDAD
	GOMES ALFONSO, PAULO	04-07-1978	FABERO	(I) DANIEL	MARIA
	GONCALVES ARAUJO, JUAN CARLOS	14-10-1978	TORRE DEL BIERZO	(I) AUGUSTO	MARIA FERNANDA
	GONZALEZ PEREZ, MARCOS	29-05-1978	BADALONA	(R) GUMERSINDO	M. BENITA
	GONZALEZ PRIETO, EDUARDO	28-09-1978	LEON	(I) MATEO	ANTONIA
	GONZALEZ SEANE, JAIME	01-01-1978	CELANOVA	(R) JAIME	MARIA DEL CARME
	GONZALEZ VAZQUEZ, JULIO	30-06-1978	MASIDE	(R) JOSE MANUEL	JULIA
	GOODRIDGE ZARZUELO, ALLAN MATTHEW	23-10-1978	VALLADOLID	(R) ALLAN WILLIAM	CONCEPCION
	GUERRERO ANTONIO, DARIO MANUEL	08-01-1977	VALLADOLID	(R)	
	GUERRERO FERNANDEZ, ANGEL MANUEL	07-09-1977	EL FERROL	(R) JOSE ANTONIO	M. CARMEN
	GULLEN CAMELO, JOSE ANTONIO	21-03-1977	MOZARBEZ	(R) DOMINGO ANTONIO	MARIA FATIMA
	GUTIERREZ GONZALEZ, DAVID	27-08-1978	LEON	(I) LAURENTINO	FRANCISCA
	GUTIERREZ SERRANO, ROBERTO	09-07-1977	ZAMORA	(R) ----	JACOBA
	HERNANDEZ GARCIA, ENRIQUE	14-10-1977	LEON	(R) ADOLFO	LUISA
	HERNANDEZ HERNANDEZ, RAFAEL	18-01-1977	AVILES	(I) JUAN ANTONIO	TERESA
	JIMENEZ GIMENEZ, ALEJANDRO	09-10-1977	VIGO	(R) EMILIO	MARIA CRUZ
	JIMENEZ JIMENEZ, ADOLFO	10-08-1977	SALAMANCA	(R) ALEJANDRO	MARIA ANGELES
	JIMENEZ JIMENEZ, ADOLFO	04-06-1978	SALAMANCA	(R)	
	JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE	11-12-1977	TUDELA DE DUERO	(R) JOS MARIA	MARIA CONSOLACI
	JIMENEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	15-03-1977	LANGREO	(R) BERNARDO	DOLORES
	KOMBA ALOY, KOWE XOAN	26-08-1977	SANTIAGO COMPOSTELA	(R) HILARIO	BEGOÑA
	LOPEZ SANPEDRO, JUAN CARLOS	09-03-1972	RIBEIRA	(R) JOSE	JOSEFA
	LORENZO ALVAREZ, MANUEL	15-09-1978	VIGO	(R) MIGUEL ANGEL	MARIA DOLORES
	MAAÑON ALONSO, PABLO	10-12-1978	TIJUANA	(R) JOSE IGNACIO	NELIDA
	MARCOS DE OLIVEIRA COELHO, JORGE	10-02-1978	SANTIAGO COMPOSTELA	(R) JORGE MANUEL	MARIA LOURDES
	MARROZOS LOPEZ, GONZALO	05-12-1978	CORUÑA A	(R) MIGUEL	ELISA MARIA
	MARTIN CRESPO, IGNACIO JOSE	24-01-1977	GIJON	(R) AUSENCIO VA	TERESA
	MARTIN LOSADA, SANTIAGO	26-09-1977	NARON	(R) BENITO	M. CARMEN
	MARTINEZ JOVER, ALEJANDRO	15-04-1977	VIGO	(R) LUIS	CHRISTIANE
	MAYO NIETO, JUAN	04-02-1977	LEON	(I) JUAN	MILAGROS
	MIGUEZ FERNANDEZ, SANTIAGO	24-07-1977	SAN CRISTOBAL DE CEA	(R) FRANCISCO	MARIA DOLORES
	MIRAL GONZALEZ, AGUSTIN	18-01-1977	MARIN	(R)	
	MONTOYA GABARRE, ANGEL	23-12-1977	LUGO	(R) ANTONIO	MARIA DEL CARME
	MORAIS FERNANDES, MAXIMINO	08-10-1977	TORRE DEL BIERZO	(I) CARLOS ALBERTO	MARIA LOURDES
	MOREIRA CARRIZO, FRANCISCO	03-01-1978	LEON	(I) FRANCISCO	INMACULADA
	MOURE FERNANDEZ, MARCOS	14-08-1977	ORENSE	(R) ANTONIO	PILAR
	MULEIRO VALES, GILBERTO	28-04-1969	AVION	(R)	
	NOVA LAGO, DAVID	21-09-1977	CORUÑA A	(R) EMILIO	ROSA M
	OLIVEIRA FERNANDES, DANNY DE	29-08-1978	VERIN	(I) LEONEL	ROSA MARIA
	OLIVEIRA SILVA, CARLOS	09-09-1978	VERIN	(I) AUGUSTO	MARIA FATIMA
	PALANCA GOMEZ, JUAN RAMON	20-04-1977	OIMBRA	(R) JUAN RAMON	MARIA LUZ
	PEÑA MARCANO, JULIO ARTURO	24-03-1978	PERILLO (OLEIROS)	(R) MANUEL	RAQUEL
	PEDEIRA GONZALEZ, JOSE IGNACIO	20-01-1977	CORUÑA A	(R) JOSE LINO	MARIA ELENA
	PENABAD PAZOS, ALEJANDRO	10-10-1978	EL FERROL	(R) JOSE	MARIA FELIX
	PEREZ ABENOZA, JAINE HILARIO	23-05-1973	LUGO	(R)	
	PEREZ BLANCO, VICENTE	01-11-1978	VERIN	(I) VICENTE	MARIA DOLORES
	PERO-SANZ HIGUERA, JUAN	14-12-1977	BETANZOS	(R) JUAN MARIO	MARIA BEGOÑA
	RAÑA VAZQUEZ, FERNANDO	27-05-1978	SANTIAGO COMPOSTELA	(R) FERNANDO	MARIA DEL CARME
	RIERA DE LA SOURIS, PABLO	11-06-1977	GIJON	(R) JOSE MANUEL	
	RIO VILLAR, MANUEL DE	07-07-1978	ZAMORA	(R) CIPRIANO	M. CARMEN
	ROCHA ALVAREZ, JOSE DAVID	01-12-1978	VIGO	(R) JOSE	M. ELODIA
	RODRIGUEZ CASADO, EMILIO JOSE	23-03-1977	VIGO	(R) EMILIO	TERESA
	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LUIS	28-09-1978	VILLABLINO	(I) JOSE LUIS	GENOVEVA
	RODRIGUEZ HERNANDEZ, FRANCISCO	20-10-1977	EL BARCO DE VALDEORRAS	(I)	CONSOLACION
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE DAVID	28-03-1978	VIGO	(R) BENIGNO	M. ISABEL
	RODRIGUEZ SUAREZ, LUIS	27-02-1977	OVIEDO	(R) LUIS	MARIA
	ROMAN BRAS, JOSE LUIS	09-02-1977	ZAMORA	(R) ESPERANZA	M. OTILIA
	ROMERO GABARRI, ADOLFO	10-07-1977	CORUÑA A	(R) BERNARDO	PILAR
	ROMERO GONZALEZ, JOAQUIN	27-09-1977	AVILES	(R)	
	SALAZAR BERMUDEZ, ISAAC	19-02-1977	SALAMANCA	(R) X	X
	SALAZAR PISA, MIGUEL	23-10-1978	VALLADOLID	(I) MIGUEL EUGENIO	M. JOSEFA
	SANCHEZ QUINTANA, ROBERTO	02-07-1978	LEON	(I) PABLO	LUISA
	SANCHEZ STRASSLE, RAFAEL	12-04-1977	PONTEVEDRA	(R) CARLOS	IRNUGARD M
	SANTOS DE LOS JIMENEZ, FRANCISCO	30-07-1978	VALLADOLID	(R) ANTONIO	ALBINA
	SANTOS DOS AUGUSTA, SALVADOR	14-07-1977	VALLADOLID	(R) ANTONIO	ANA

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	SILVA NAVARRO, ANTONIO	13-05-1977	CISTERNIGA	(R) JORGE	JOSEFA
	SILVA SALGADO, JUAN MANUEL DA	16-08-1977	BEMBIBRE	(I) JOAO	MARIA CONCEPCIO
	SOBRINO KUNDEL, ALEJANDRO	28-07-1977	VIGO	(I) LUIS	KATHARINE
	SOUSA CARDOSO, LUIS	15-12-1977	EL BARCO DE VALDEORRAS	(I)	ANTONIA
	SUAREZ ALVAREZ, PEDRO	23-03-1977	CORUÑA A	(R) ANTONIO	M ANTONIA
	SUAREZ CALVELO, ANDRES	27-02-1978	ARTEIXO	(R) LUIS	MARIA
	SUAREZ ENRIQUEZ, IVAN	11-08-1977	OVIEDO	(R) MANUEL	PALMIRA
	TEIXEIRA PEREZ, FELIPE	13-03-1978	BARBADANES	(R) DOMINGOS	CONSUELO
	VALLE SAMPRON, ANTONIO MANUEL DEL	19-11-1977	VILLAFRANCA DEL BIERZO	(I) MANUEL	MARIA ISABEL
	VEEN ALBA, EELCO	13-02-1978	LEON	(I) MEINE	LUISA
	VEGA BAEZ, DANIEL MARTIN	18-08-1978	SANTIAGO COMPOSTELA	(R) MARTIN	BRUNILDA
	VEGA GIMENEZ, ANTONIO	09-04-1978	ZAMORA	(R) JOSE	ORTENSIA
	VEGA ISOBA, JAVIER	28-12-1977	GIJON	(R) RAMON	RAMONA
	VILA MORAIS, RICARDO ALEXANDRO	23-08-1977	EL FERROL	(R) MARCELIAN BRAS	M. JULIETA
***	JEFATURA LOGISTICA REGIONAL, ZOMIBAL(JP)				
***	AVDA. G. ALOMAR VILLALONGA NUM. 16				
***	07006 PALMA DE MALLORCA				
17/02/1997	ABAD MC CABE, JOSE MIGUEL	04-05-1977	PALMA DE MALLORCA	(I) JOSE LEANDRO	VIRGINIA M
	AMAYA MUÑOZ, SEBASTIAN	13-06-1977	PALMA DE MALLORCA	(R) ANTONIO	DOLORES
	BARRUL JIMENEZ, ELIAS	01-07-1978	PALMA DE MALLORCA	(I) PEDRO	NATIVIDAD
	CAZALLA PARDO, DAVID	21-03-1977	PALMA DE MALLORCA	(R) MANUEL	M LUZ
	DECOSTER, PHILIPPE	11-04-1977	PALMA DE MALLORCA	(I) ALBERT	RUZICA
	ESCOBEDO MORENO, BASILIO	30-10-1977	PALMA DE MALLORCA	(I) ANTONIO	ANTONIA
	FERNANDEZ GARCIA, RAFAEL	05-09-1977	PALMA DE MALLORCA	(R) MANUEL	SOLEDAD
	FOUILLEUL FRANQUESA, ACHILE GASTON	30-06-1978	CIUDADELA	(I) ANDRE	MARIA ANGELES
	GONZALEZ POST, ALEXANDER HELMUTH	27-01-1978	PALMA DE MALLORCA	(I) JOSE	RENATE CHARLOTT
	KNOTT ROSA DE LA, DANIEL WERNER	23-10-1977	PALMA DE MALLORCA	(R) WERNER	CARMEN
	MARTINEZ BONNER, DAVID	19-06-1978	PALMA DE MALLORCA	(R) JUAN	FIONA E
	MOYA PEREZ, FERNANDO	23-12-1978	PALMA DE MALLORCA	(R) FERNANDO	MARIA
	MUÑOZ LUNA DE, LUIS ANTONIO	14-05-1978	PALMA DE MALLORCA	(I) CARLOS	ANA MARIA
	RODRIGUEZ SCOTT, MARCOS DAVID	22-07-1977	PALMA DE MALLORCA	(I) JOSE	COLETTE
	SANCHEZ URBANO, FRANCISCO MANUEL	24-04-1977	PALMA DE MALLORCA	(I) SALVADOR	ANTONIA
	SANTIAGO HEREDIA, ANDRES	27-03-1977	PALMA DE MALLORCA	(R) LUIS	M TERESA
	SCULLY PUIGVERT, JORDI XAVIER	14-09-1977	PALMA DE MALLORCA	(R) NOEL	M JOSEFA
	SERRA BALAGUER, SANTIAGO	03-10-1978	PALMA DE MALLORCA	(I) SANTIAGO	SEBASTIANA
	SUAREZ DORNER, ALBERTO DANIEL	23-06-1977	PALMA DE MALLORCA	(I) JOSE LUIS	ILSE MARGARETE
	THOMAS MOYA, JUAN	20-02-1978	PALMA DE MALLORCA	(I) JUAN	ROSA MARIA
	VADELL DOTZER, ALBERTO MIGUEL	05-08-1978	PALMA DE MALLORCA	(R) JOSE EDUARDO	MARIA MARGARITA
	VARGAS SILVA, FRANCISCO	13-06-1978	PALMA DE MALLORCA	(R) BERNARDO	ANTONIA
	VIDAL LEON, RAUL RAMON	13-12-1978	PALMA DE MALLORCA	(I) JUAN	DOLORES
	VILCHES HUJEU, NICOLAS	18-11-1978	PALMA DE MALLORCA	(I) JUAN	JOELLE
	ZAPATA AVELLAN, SANTIAGO	24-10-1978	PALMA DE MALLORCA	(R) PEDRO	IGNACIA
***	JEFATURA DE PERSONAL R.M. CANARIAS				
***	AVDA. 25 DE JULIO NUM. 2				
***	38004 S/C DE TENERIFE				
17/02/1997	ABRANTES ABDUL-KARIM, DAVID	23-05-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) IBRAHIM	ROSA
	ACOSTA BERRIEL, VICTOR MANUEL	01-08-1978	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	(R)	
	ALAMO LANTIGUA, GUSTAVO	08-09-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(I) FEDERICO	FELICIANA
	ALEXANDER ZRENNER, ZENO	26-04-1977	S/C DE TENERIFE	(R) ANDRES	CHARLOTTE
	ALONSO RAMOS, JUAN ANTONIO	31-01-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	AMAGRO VALIDO, JOSE	04-06-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) JOSE	ANDREA
	AMBESO PLA, JORGE MANUEL	11-12-1977	S/C DE TENERIFE	(R) FRANCISCO JAVIE	AMPARO
	ARAGON ARCAIDE, OSCAR	19-06-1978	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	(R)	
	ARMAS SANTANA, OSCAR JESUS	14-08-1977	PUERTO DEL ROSARIO	(I) FLORENCIO	DOLORES
	BARRIOS BELLO, WILLIAN	21-01-1977	MAZO	(R) JESUS	CARMEN
	BAUTE STOCKDALE, SILVESTRE	03-09-1978	ARONA	(I) SILVESTRE	JANET
	BECERRA EMILFORK, JUAN PABLO	26-04-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) JUAN	VIVIANA
	BETHENCOURT CABEZA, JOSE	26-03-1977	ARONA	(R) CASIMIRO	ANA ADELIA
	BOISSSET GOROSTIZA, XAVIER MARIE	02-03-1978	MADRID	(R) ARNAUD	CANDELARIA
	BORGES RODRIGUEZ, ALEXIS CARMELO	12-07-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	BRAJOS SANCHEZ, JOSE FRANCISCO	04-01-1977	PUERTO DE LA CRUZ	(I) JOSE LUIS	ONELIA
	BRITO CASILLAS, DARA	25-11-1977	S/C DE TENERIFE	(I) JOSE GERMAN	MARIANA
	CABRERA PEREZ, JOSE RAUL	07-11-1977	PUERTO DEL ROSARIO	(I) MANUEL	MARIA
	CABRERA VEGA, ROQUE	19-08-1977	PUERTO DEL ROSARIO	(I) ATANASIO	NIEVES
	CAMACHO ORTEGA, JOSE RAMON	26-01-1978	ARRECIFE	(I) MANUEL	ANA
	CAPOTE GARCIA, ENRIQUE	14-07-1977	EL PASO	(I) JOAQUIN	CRESCENCIA
	CARRASCO PICAZO, ERNESTO	11-02-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) ERNESTO	MARIA
	CASANOVA PLASENCIA, IVAN ISIDRO	11-02-1978	S/C DE TENERIFE	(I) LUCAS	MARIA LUISA
	CAZORLA POTICHE, JOSE MARIA	06-06-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) JOSE	CARMEN
	CAZORLA ZERPA, EMILIO JOSE	18-03-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) EMILIO	MARIA
	CEDRES HERNANDEZ, ALEJANDRO	27-01-1978	LA LAGUNA	(R)	
	CHELLANI, RAJU LACHMAND	19-11-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) JOEHMAN	KHUSHILA
	COLMENERO SUAREZ, JESUS ULISES	15-01-1978	BREÑA BAJA	(R)	
	CONCEPCION RODRIGUEZ, RAUL ALEJANDRO	18-01-1978	L. LLAN. DE ARIDANE	(R) RAUL ANGEL	ANGELES ROSA
	CRESCO HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	23-02-1978	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	(R) ANTONIO MIGUEL	MARIA NIMAR
	CURBELO RODRIGUEZ, AYOSE	03-02-1978	S/C DE TENERIFE	(R) FRANCISCO	JUANA
	DARIAS MEDINA, FRANCISCO JAVIER	23-11-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(I) MIROAKI	MARIÑO
	DEGUCHI, JUN	20-04-1978	S/C DE TENERIFE	(R) LUIS	TERESA
	DELGADO RAMOS, JOSE LUIS	16-02-1977	S/C DE TENERIFE	(R) JOSE LUIS	ANA ROSA
	DENIZ GONZALEZ, LUIS JAVIER	04-08-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(I) BENITO	GREGORIA
	DIEPA LOBATO, BENITO DOMINGO	07-11-1978	GARACHICO	(R) FRANCISCO	ARACELIS
	DOMINGUEZ PLACERES, DANIEL	15-04-1977	LA LAGUNA	(R) ANTONIO	MARIA
	DORTA RAMOS, TORIBIO	01-07-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) KHEIREDDIN	MOUNA
	EL JISR, HAZEM	08-02-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) WOLFGENG	GUNDA
	EMAE, CHRISTOPHER PATRICK	26-01-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(I) BARTOLOME	DOLORES
	ESTUPIÑAN SUAREZ, JOSE	31-05-1977	LA LAGUNA	(R) LEONARDO	DOLORES
	EXPOSITO MORALES, ALEJANDRO	05-12-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) FRANCISCO	MERCEDES
	FARRAY VALIDO, FRANCISCO DANIEL	28-11-1978	GUIMAR	(R) JAVIER	ANGELA ROSENDA
	FELIPE RAVELO, DAVID	14-10-1977	S/C DE TENERIFE	(R) DOMINGO	ROSARIO
	FERNANDEZ EXPOSITO, DAVID	15-10-1977	ARRECIFE	(R) JOSE MANUEL	MARIA NIEVES
	FERNANDEZ FERRER, NICOLAS	27-08-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) JUAN	ELIZABETH
	FERNANDEZ-SALAMANCA OSTERGREN, NICOLAS JAVIER	12-12-1978	S/C DE TENERIFE	(R) JESUS VEREMUNDO	CANDELARIA
	FRIAS FAJARDO, JONAY	10-04-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	FUENTES GOPAR, DAVID	24-04-1977	ARONA	(R) JOSE	LUCRECIA
	FUENTES RODRIGUEZ, FELIPE	27-09-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) GANSHAM	RENU
	GANSHAM PESWANI, HARESH	14-04-1977	ICOD DE LOS VINOS	(R)	ESTELVINA
	GARCIA DOMINGUEZ, ISRAEL	12-04-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) ENRIQUE	ROSA
	GARCIA GOMEZ, ROBERTO	07-12-1977	ICOD DE LOS VINOS	(R) FRANCISCO JIORD	ENEIDA
	GARCIA GONZALEZ, MARCO ANTONIO	18-09-1977	TIAS	(R)	
	GARCIA MACHIN, JOSE MARCO	15-01-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	MARIA
	GARCIA MELGAR, JOSE LUIS	14-06-1978	ARRECIFE	(R) JESUS	ANA MARIA
	GODOY ALVARADO, ANGEL LUIS	11-07-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) JOSEPH	MARIA
	GOLDBERG FALCON, LOUIS				



Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	GONZALEZ ARCEO, ELICIO DAVID	21-02-1978	S/C DE TENERIFE	(R) ELICIO ANASTASI	CANDELARIA
	GONZALEZ BRITO, JORGE	28-04-1978	BREÑA ALTA	(R) PEDRO LUIS	MARIA DE CARME
	GONZALEZ CHAVEZ, JESUS	11-08-1977	S/C DE TENERIFE	(I) ALBERTO	MARIA TERESA
	GONZALEZ GOMEZ, ALFONSO	02-08-1977	S/C DE TENERIFE	(I) ALFONSO	ANA
	GONZALEZ GONZALEZ, RAUL	12-09-1978	I' SOLA D'ELBA (LIVORNO)	(R) IGNACIO	ROSA MARIA
	GONZALEZ GUERRA, GREGORIO	23-12-1977	ARUCAS	(R) JOSE	FELIPA
	GONZALEZ LEVIN, NICOLAS MANUEL	16-10-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) MANUEL	PALOMA
	GONZALEZ MARTINEZ, ANSELMO ANDRES	22-02-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) OSCAR	PALOMA
	GONZALEZ OLIVA, MANUEL ALBERTO	10-02-1978	S/C DE TENERIFE	(R) MANUEL ALBERTO	MARIA MERCEDES
	GUANCHEZ BARROSO, LIBORIO	26-02-1978	LA MATANZA DE ACENTEJO	(R) JUAN JOSE	MARIA ROSARIO
	GUZMAN NANINCK, JAVIER	13-04-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) RAFAEL	AUGUSTA
	HAMON MOHAMED, PAHRAN HAMED	15-12-1977	PUERTO DE LA CRUZ	(I) HAMED	TAMIMON
	HAMRA CARVAJALES, NOE SEBASTIAN	19-11-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) DANIEL	ELVIRA
	HENRIQUEZ TORRES, JUAN	26-06-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	HERNANDEZ BARRETO, VICTOR	07-05-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	HERNANDEZ CARBALLO, ANGEL DE LA GUARDA	23-05-1978	LA LAGUNA	(I) JOSE MANUEL	JUANA
	HERNANDEZ GODOY, SANTIAGO	27-05-1978	MOGAN	(R)	
	HERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO	20-04-1977	ICOD DE LOS VINOS	(R) ANTONIO	MARIA ANGELES
	HERNANDEZ MARTIN, ULLSES	29-01-1978	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	(R)	
	HERNANDEZ SANCHEZ, BASILIO ANTONIO	11-05-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) BASILIO	JUANA
	HERRERA HERNANDEZ, SAMUEL	10-01-1978	TELDE	(R) ALVARO	LEONOR
	HOSSEIN RAAJ, SAMIH	26-07-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) CHACLETI	LUCIA
	IBAÑEZ MARRERO, SALVADOR DAVID	17-04-1978	PUERTO DE LA CRUZ	(I) JOSE	MARGARITA
	IWAMOTO, NAOTAKA	11-07-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) TSUNG	KAZUE
	JIMENEZ FERRERA, OLIVER	15-12-1977	ARUCAS	(R)	
	JIMENEZ GONZALEZ, CRISANTO	30-07-1978	TAZACORTE	(R) GUILLERMO	MARIA ROSA
	JORGE SIEVERS, JOSE PABLO	13-06-1977	PUERTO DE LA CRUZ	(I) DOMINGO	SILVIA
	LEE KIM, YONGO HO	13-02-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) JYUN	YOUNG
	LEMA DIEZ, VICTOR MANUEL	09-01-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	LEMSAGUED, YACINE	27-03-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) DRISS	NAZIHA
	LEON FERNSTROM, CARLOS	27-02-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) JENARO	GUNILLA
	LORENZO BARRIOS, EDUARDO	06-05-1977	MAZO	(R) JUAN MIGUEL	CARMEN ROSA
	LUCENA GARCIA, LUIS AARON	25-08-1978	LA LAGUNA	(I) LUIS MIGUEL	MARIA TERESA
	LUGO HERNANDEZ, MOISES	09-10-1977	LA LAGUNA	(R) MIGUEL	MERCEDES
	LUIS AGUIAR, FRANCISCO	04-09-1977	LA LAGUNA	(R) JORGE	ISABEL
	MARRERO MOREIRA, RAUL	26-06-1978	PUERTO DEL ROSARIO	(I) JERONIMO	LUCRECIA
	MARTIN AMARO, JUAN	25-01-1977	S/C DE TENERIFE	(I) JOSE MANUEL	JUANA
	MARTIN POLEGRE, ALEJANDRO JONATHAN	03-07-1978	S/C DE TENERIFE	(R) JOSE MANUEL	MARIA MILAGROS
	MARTIN SANTANA, CRISTO MANUEL	08-08-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) JOSE	CARMEN
	MARTINEZ VAZQUEZ, JOSE MANUEL	09-03-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) MANUEL	DOLORES
	MATA BARCA, VICTOR	16-02-1977	S/C DE TENERIFE	(I) JOSE	ANGELES
	MAYANI, SANJAY	19-04-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) SURESH	SODA
	MCCARTHY SUAREZ, JEAN	02-12-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) JAMES	MARGARITA
	MEDINA CARRANZA, JORGE	11-03-1977	S/C DE TENERIFE	(R) SANTIAGO	MARIA
	MENDOZA JOHANSEN, DAVID	22-04-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	MIGUEL SOSA, IVAN	18-07-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	MONZON ARRATIZ, ROBERTO	31-07-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) FRANCISCO	MARIA
	MORALES MARTIN, FELIX JESUS	18-01-1978	ARRECIFE	(I) FELIX	MATILDE
	MORENO GUILLEN, EUGENIO	14-10-1977	GALDAR	(I) ESTEBAN	CLOTILDE
	NAPIER, ROSS ANDREW	11-03-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) ROY	MURIEL
	NAVARRO NARANJO, JOSE	15-09-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) FRANCISCO	GUILLERMINA
	OJEDA LIRIA, ANTONIO NOEL	06-05-1978	TELDE	(R)	
	OSTHOFF, SASCHA	06-08-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) RAINER	GABRIELLE
	OVANDO MARRAS, AYTHAMI	24-08-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(I) CARLOS	CATERINA
	PADRON NODA, JAVIER RUYMAN	05-08-1978	S/C DE TENERIFE	(R) DAVID LORENZO	ANGELA
	PEREZ DELGADO, ORLANDO	18-12-1977	LA OROTAVA	(I) DOMINGO	M PIEDAD
	PEREZ GONZALEZ, IVAN	13-06-1977	L. LLAN. DE ARIDANE	(I)	ANA
	PEREZ GONZALEZ, JORGE JAVIER	19-01-1977	S/C DE LA PALMA	(I) JOSE JUAN	JUANA
	PEREZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	02-12-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) MIGUEL	CARMEN
	PEREZ MARTIN, DARIO	24-10-1977	MOGAN	(R)	
	PEREZ MENDOZA, AGUSTIN	17-12-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) AGUSTIN	AMELIA
	PEREZ ORTEGA, JUAN BAUTISTA	26-09-1978	TELDE	(I) JUAN	ALICIA
	PEREZ REYES, CIRIACO	03-02-1977	LA LAGUNA	(R) JUAN	ORENCIA
	PULIDO HERAS, FRANCISCO JAVIER	14-10-1977	GRANAD. DE ABONA	(R) MANUEL	MARGARITA
	QUINTANA MARTIN, RAFAEL DOMINGO	26-12-1978	S/C DE TENERIFE	(R) DOMINGO ANGEL	MARIA CONCEPCIO
	QUINTERO GONZALEZ, ANGEL DAVID	04-12-1977	LA LAGUNA	(I) DOMINGO	MARIA
	RAMCHANDANI, RAJESH SAJAN	06-06-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) SAJAN	NEEPTU
	RAMON MARTIN, ELEAZAR JOSE	17-12-1978	LA LAGUNA	(I) MIGUEL	DAMIANA
	RAMOS DIAZ, JUAN LUIS	22-01-1977	LA LAGUNA	(R) JUAN	MARIA
	RAMOS QUINTANA, MANUEL SEVENZUY	29-05-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	RAMOS RODRIGUEZ, DAMASO AGUSTIN	27-05-1977	S/C DE TENERIFE	(I) MIGUEL	M DEL CARMEN
	REYES GARCIA, FRANCISCO JOSE	30-03-1978	ARRECIFE	(R) RAMON	MARIA CONCEPCIO
	REYES MESA, FRANCISCO	14-12-1977	LA LAGUNA	(R)	PILAR
	REYES MORALES, NESTOR	26-02-1978	LA LAGUNA	(I) IGNACIO	NELIDA
	REYES RODRIGUEZ, PEDRO	28-03-1977	BARLOVENTO	(R) ELIAS	IRENE
	REYES SANTANA, CARLOS IVAN	27-10-1978	S/C DE TENERIFE	(R) CELSO	MARIA EUGENIA
	RIVERA ORTEGA, JOSE STANLEY	26-09-1977	ARRECIFE	(I) JUAN JOSE	ADORACION
	RIVERO LUIS, ANTONIO JORGE	16-10-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) ANTONIO	MARIA
	RODRIGUEZ ALVAREZ, JUAN ANTONIO	22-05-1977	S/C DE TENERIFE	(R) JOSE	ROSA
	RODRIGUEZ BOHO, RAFAEL	11-08-1977	LA LAGUNA	(R)	MARIA
	RODRIGUEZ BRAVO, TOMAS EDUARDO	12-12-1977	S/C DE TENERIFE	(R) TOMAS	CARMEN
	RODRIGUEZ GONZALEZ, ABRAHAM FERNANDO	20-11-1978	TELDE	(I) FRANCISCO	FRANCISCA
	RODRIGUEZ ORTEGA, MANUEL REYES	01-01-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(I)	MARIA
	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE ANGEL	30-07-1977	S/C DE LA PALMA	(I) ANGEL	MARIA NIEVES
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	01-06-1978	LA LAGUNA	(I) FRANCISCO	GUMERSINDA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIO ALBERTO	05-11-1978	LA LAGUNA	(I) FLORENTINO	MARIA NELA
	RODRIGUEZ VERA, ISRAEL	27-04-1978	TELDE	(R) ANTONIO	AGUSTINA
	ROSAS GALVAN, FERNANDO	05-02-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) FERNANDO	GUACALUPE
	RUIZ HERNANDEZ, AARON	06-07-1978	S/C DE TENERIFE	(I) JOSE AGUSTIN	AIDA MARIA
	SAEZ VANGOOL, DANIEL	25-04-1977	S/C DE TENERIFE	(I) AMADEO	CECILIA
	SANCHEZ PEREZ, JAVIER	05-11-1977	S/C DE TENERIFE	(I) DOMINGO	ANA M
	SANCHEZ VEGA, JUAN CARLOS	27-01-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) LUIS	ALEJANDRA
	SANTANA MORALES, SEBASTIAN	23-02-1977	ARUCAS	(R) JOSE	RITA
	SANTOS FUMERO, MOISES	13-10-1978	LA LAGUNA	(R) DAGOBERTO	MERCEDES
	SEGURA ROBAINA, JONATAN	27-11-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R)	
	SERRANO PEREZ, JERONIMO	18-10-1977	S/C DE TENERIFE	(I) VICENTE	FIDELIA
	SHIM, SUK MAN	02-12-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) BYUNG-TAEK	HYANG
	SIBERIO PESTANA, ANTONIO BENCOMO	04-01-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) JOSE	MARIA
	SOSA FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	05-04-1977	LA LAGUNA	(R) JUAN JOSE	GUILLERMINA
	SOSA GONZALEZ, MOISES HACOMAR	17-06-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) ARMANDO	MARIA
	SUAREZ MONTESINOS, ANTONIO DAVID	22-10-1977	S/C DE TENERIFE	(I) JUAN	ANA
	TEJERA ROJAS, PABLO	19-09-1977	LA LAGUNA	(R) JUAN NICOLAS	INMACULADA
	TOLEDO DENIZ, ROBERTO	03-08-1978	SANTA LUCIA	(R)	
	TOLEDO ORAMAS, RUBENS	07-08-1977	SAN JUAN DE LA RAMBLA	(I) CECILIO	NERVA XIOMARA
	TORRES PEREZ, AGUSTIN	27-08-1978	TELDE	(R) LUIS	FERNANDA
	TORRES RAMIREZ, JESUS	25-03-1978	VILLA DE AGUIMES	(R)	
	TORRES SANCHEZ, RAMON ALEXIS	08-11-1978	TELDE	(I) RAMON	MARIA NIEVES

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento o Inscripción (I)	Población de Residencia (R)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1997	VALDOMIL BRITO, DOMINGO ANGEL	12-06-1978	LA LAGUNA	(R) JOSE LUIS	MARIA ANGELES
	VEGA GARCIA, DAVID MANUEL	01-04-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) MANUEL	MARIA
	WINT ALVAREZ, STEFAAN	27-02-1977	LA LAGUNA	(R) ROBERT	ALICIA
	YANG LEE, FERNANDO	28-11-1978	LAS PALMAS DE G.C.	(R) CHUL	BOW-SUK
	YEBRI SANTANA, AYOSE	04-12-1977	LAS PALMAS DE G.C.	(R) VICTOR	MARIA

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1996.—El Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Laureano García Hernández.—79.807-F.

### Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio, («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Salvador Fernández Rubio, documento nacional de identidad 18.110.155, nacido el 7 de noviembre de 1975, hijo de Salvador y María, con último domicilio conocido en barriada El Pampanico, número 59, código postal 04715, El Ejido (Almería), para incorporación al Servicio Militar el próximo día 8

de enero de 1997, en el NIR 40 (CIM Ferrol), con el R/97-1.º

Almería, 12 de diciembre de 1996.—El Teniente Coronel Jefe, José Antonio Villar García.—79.793-F.

### Juzgados militares

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a Daniel Enriquez Salvador, nacido el 11 de julio de 1975, en Dusseldorf (Alemania), con número de documento nacional de identidad 11.445.539 y último

domicilio conocido en calle Sabino Álvarez Gendin, 22 B, 1.º izquierda, Avilés, para su incorporación al servicio militar el 20 de febrero de 1997, en Estado Mayor, Zona Marítima del Cantábrico, Ferrol Naval (La Coruña).

El interesado podrá, si así lo desea, retirar con anterioridad la documentación necesaria para su incorporación en este Centro de Reclutamiento, calle Lepanto, sin número, Oviedo, teléfonos (96) 525 14 25 y 525 15 75.

Oviedo, 5 de diciembre de 1996.—El Teniente Coronel Jefe, Francisco J. Corbí Echevarría.—79.495-F.